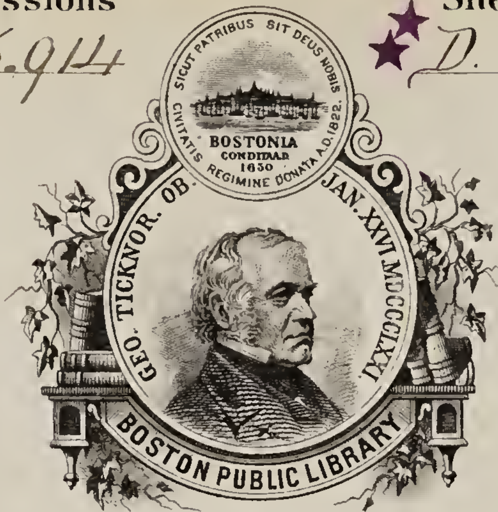

SICUT PATRIBUS SIT DEUS NOBIS
BOSTONIA
CONDITA AD
1630
CIVITATIS REGIMINE DONATA A.D. 1822.
GEO. TICKNOR. OB. JAN. XXVI. MDCCCLXXI.
BOSTON PUBLIC LIBRARY


UNO · TRIA
VIRTUS INVIDIÆ SCOPUS.
Sr. Paul Methuen.


EX
MUSEO
DEL
MONTINO

1707 R.

3 m

J. Bridges

ANTIGVEDADES,

Y PRINCIPADO
DE LA ILVSTRISSIMA CIVDAD DE SEVILLA.

Y
CHOROGRAPHIA
DE
SV CONVENTO
IVRIDICO, O ANTIGVA CHANCILLERIA.

DIRIGIDA AL EXCELENTISSIMO SEÑOR Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de Sanlucar la Mayor.

AVTOR EL D. RODRIGO CARO.

Año  1634.

CON PRIVILEGIO.

N SEVILLA, *Por Andres Grande.* Impressor de Libros.

SVMA DE LOS PRIVILEGIOS.

TIene priuilegios el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Sãto Oficio, y Iuez de Testamentos de la ciudad de Seuilla, y su Arçobispado, para poder imprimir estos dos libros. El vno intitulado Antiguedades de Seuilla, y Principado della. Y el otro intitulado, Corografia del Conuento Iuridico, ó Chancilleria antigua de Seuilla, compuestos por el susodicho. Sus datas en Madrid, la vna a 12. de Iunio, y la otra a 16. de Nouiembre de 1633. años.

TASSAS.

YO Martin de Segura Olarquiaga escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico y doy fe, que auiendose presentado ante los señores del por el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, Iuez de Testamentos de la ciudad de Seuilla y su Arçobispado, dos libros. El vno intitulado Antiguedades de Seuilla, y Principado della. *Y el otro intitulado* Corografia del Conuento Iuridico, o Chancilleria antigua de Seuilla, *compuestos por el susodicho. Tassaron cada pliego de los dichos libros a quatro marauedis y medio, los quales tienen el vno quarenta y tres pliegos. Y el otro sesenta y siete, que a los dichos quatro marauedis y medio montan ambos, que estan juntos en vn cuerpo, quatrocientos y nouenta y cinco marauedis, en que se ha de vender en papel, y las dichas hojas son sin los principios, y dieron licencia, para que al dicho precio se puedan vender. Y mandaron, que esta tassa se ponga al principio, y no se puedan vender sin ella. Y para que dello conste di el presente. En Madrid a 21. de Otubre de 1634. años.*

Martin de Segura.

ERRATAS.

FOlio 1. coluna 3. lin. 18. Tartessæ, se ha de leer Tartesiæ, en la misma hoja lin. 4. vrb. vrbs, fol. 5. col. 3. Troglo, lege Trogo, fol. 6. cap. 4. se ha de leer cap. 5. fol. 16. munificencia, lee magnificencia fol. 6. cap. 4. se ha de leer cap. 5. fol. 16. munificencia, lee magnificencia, fol. 21. comũnaciõ, lee comunicacion, fol. 22. Helva, lee Helcca, fol. 44. lin. 10. falta esta diccion de, fol. 43. Dioe, Dios, alli Mahomate, Mahomad, fol. 48. don Christoual, don Fernando, fol. 51. Hermegildo, lee Hermenegildo, fol. eodem, edicios, edificios, fol. 57. laberintintos, lee laberintos, fol. 58. numerado dos vezes, fol. 62. 61. 71. fol. 64. capto, lee capitulo, fol. 65. babet, habet, en la misma hoja apeceter, apetecar, fol. 67, merderes, lee mercaderes, en la misma, escriuiendo Seuilla, ha de dezir, escriuiendo de Seuilla, fol. 72. Petropolis, lee Metropolis, fol. 75. Braulo, lee Braulio, fol. 80. Satelico, lee Satelicio, en el mismo, captis, lee capitis, en el mismo fol. hablando Hispalo, he de dezir, hablando de Hispalo. fol. 87. Plino, lee Plinio, fol. 88. Vincto, lee Vinato, fol. 91. iresbytero, lee Presbytero, fol. 93. municipij, lee municipij, fol. 130. donde dize Philostrato, añade consta, fol. 133. truncacadas, lee truncadas, fol. 138. fiormilla, lee hornilla, fol. 142. Maximiliano, lee Maxiano, fol. 157. comñero, lee compañero, fol. 16. teniendo, lee temiendo, fol. 166. Carmona, lee Cantillana, fol. 167. combirat, lee combatir. Despues del fol. 170. van los numeros errados hasta el fol. 173. alli oltro, lee otro, fol. 376. desmas, lee desto mas, fol. 180. Caltas, lee Celtas, alli cudiciauan, lee cudiciauen, fol. 190. reita, lee esta, fol. 201. mal me, lee mas me, alli en aquis, lee en aquel, fol. 202. Cynas, lee Cynetas, fol. 209. alta, lee alto, fol. 195. donde se lee, cap. 66. se ha de contar 69. fol. 214. cap. 78. se ha de leer 82.

Este libro intitulado *Antiguedades de Seuilla, y Crorografia del Conuento Hispalense,* con estas erratas corresponde con su original. En Madrid a 21. de Otubre de 1634.

El Licenc. Murcia de la Llana.

¶ *Pare-*

Parecer del Padre Iuan de Pineda.

POr comiſsion del ſeñor don Luis Venegas de Figueroa, Vicario general, y Prouiſor deſta Igleſia, y Arçobiſpado de Seuilla, he viſto con ſingular atencion, admiracion, y guſto, el libro de las Antiguedades, y Principado de la iluſtriſsima ciudad de Seuilla, Metropoli y Cabeça de los Reynos del Andaluzia, que compuſo el ſeñor Licenciado Rodrigo Caro, Conſultor del Santo Oficio, y Iuez de Teſtamentos, de Seuilla y ſu Arçobiſpado; al qual aunque ſolo el nombre de ſu Autor, por ſu conocida erudicion y letras, general conocimiento, y noticia de antiguedades de toda Hiſtoria Ecleſiaſtica, y Profana, pueden dar autoridad y calidad (como la han dado a otros doctos eſcritos, que de ſu mano han ſalido) eſte la tiene, y goza mayor, por el iluſtre y ſingular argumento, que con tanta curioſidad, y variedad de todas buenas letras, iluſtra y proſigue, con que honrando piadoſamente a ſu Prouincia, como inſigne hijo della, da a las demas de Eſpaña dulce leccion de ſana dotrina, informacion y exemplo de reformadas, y buenas coſtumbres, obligando a que le dè licencia, y prieſſa a ſu impreſsion, y publicacion para comun prouecho, y edificion de la Igleſia. En Seuilla vltimo de Otubre de 1632.

Iuan de Pineda.

LICENCIA.

EL Doctor don Luis Venegas de Figueroa, Capellan mayor, y Canonigo de Siguença, Prouiſor, y Vicario general de Seuilla, y ſu Arçobiſpado, por el eminentiſsimo ſeñor don Gaſpar de Borja Velaſco, Obiſpo de Albano, Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma, Arçobiſpo de Seuilla, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad, y ſu Embaxador ordinario en Roma, mi ſeñor. Doy licencia, para que eſte libro intitulado Antiguedades, y Principado de la iluſtriſsima ciudad de Seuilla, Metropoli y Cabeça del Andaluzia; *que compuſo el ſeñor Licenciado Rodrigo Caro, Conſultor del Santo Oficio, y Iuez de Teſtamentos, de Seuilla y ſu Arçobiſpado. Por lo que al Ordinario toca, ſe imprima ſin por ello incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla en 31. dias del mes de Otubre de 1632. años.*

El Doctor don Luis Venegas de Figueroa. — *Chriſtoual de Miranda. Notario.*

Muy Poderoſo Señor.

POr mandado de V. Alteza he viſto eſte libro de las Antiguedades de la nobiliſsima ciudad de Seuilla, eſcrito con gran curioſidad y cuydado, por el Licenciado Rodrigo Caro. Da noticia en el de muchas coſas muy dignas de ſer ſabidas: dele V. Alteza licencia para que ſe imprima. Madrid 20. de Diziembre de 1622. *Maeſtro Gil Gonçalez Dauila.*

Concuerda con la aprouacion original, que queda en el oficio del eſcriuano Martin de Segura, dude ſoy, oficial mayor, y eſcriuano de ſu Mageſtad, porque eſtà en la hoja dude eſtà el decreto del Conſejo en que ſe manda dar la licencia y priuilegio.

Padre Hurtiz de Ping.

Parecer del Padre Martin de Roa.

POr comiſsion del ſeñor don Luis Venegas de Figueroa, Racionero deſta Santa Igleſia de Seuilla, Prouiſor, juez oficial, y Vicario General en ella, y ſu Arçobiſpado, he viſto eſta Corografia, y Deſcripcion de los lugares del Conuento Iuridico, o Chancilleria de Seuilla en tiempo de Romanos, eſcrita por el Licenciado Rodrigo Caro, Iuez de Teſtamentos en la dicha ciudad. Y vltra de no hallar en ella coſa que contradiga à nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, afirmo, que en eſta materia, ni en otras ſemejantes, no he viſto haſta oy coſa alguna, que, a mi juyzio, le iguale en erudicion, acierto, y puntualidad en aueriguar nombres, ſitios, y calidades de lugares antiguos, dõde tanto ſuele errarſe. Trabajo de tanta eſtima, como prouecho, por la mucha luz, que dá al conocimiento de las coſas de Eſpaña, y de ſus Hiſtorias, particularmente a las deſta ciudad, y ſu grandeza, de que ſin duda le es muy deudora a ſu Autor, tanto por eſte Tratado, como por el primero (que tambien he viſto) del Principado de Seuilla en el Andaluzia, en que juntamente alabo ſu modeſtia, con ſu ſingular erudicion. Aſsi lo ſiento, y firmo en eſta Caſa Profeſſa de la Compañia de IESVS de Seuilla en 13. de Agoſto de 1633. años.

Martin de Roa.

LICENCIA.

EL Doctor don Luis Venegas de Figueroa Prouiſor, y Vicario General de Seuilla, y ſu Arçobiſpado, doy licencia para que ſe pueda imprimir la Corographia, que refiere eſte parecer, ſin incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla a 20. *de Agoſto de* 1633. *años.*

El Doctor don Luis Venegas de Figueroa. *Don Diego Cortes.*

Muy Poderoſo Señor.

POr mandado de V. Alteza he viſto eſte libro, intitulado *Corographia del Conuento Iuridico, ò antigua Chancilleria de Seuilla*, eſcrito con gran curioſidad, y diligencia por el Licenciado Rodrigo Caro, honrador, y digno iluſtrador de ſu patria. Dele V. Alteza la licencia que pide, que la merecen ſus letras y erudicion. Madrid 7. de Nouiembre de 1633.

Maeſtro Gil Gonçalez Dauila.

DON FRANCISCO

MOROBELLI DE PVEBLA

dize lo que siente desta Historia del Principado de Seuilla.



SEVILLA reyna de las ciudades, y patria mia, ha padecido la desdicha, que las Damas muy hermosas, o los Capitanes muy esforçados, pues ni aquellas han sido jamas bien alabadas, ni estos bien historiados. Tuuo esta ciudad (casi a nuestros ojos) dos hijos naturales, el Maestro Medina, y Hernando de Herrera: y dos adoptiuos, Arias Montano, y Francisco Pacheco, hombres (sin duda) que no lo será quien no los confessare por grandes, y ninguno dellos, ni impresso, ni manuscrito, dexò algo que pudiesse selle de ornamento a su antiguedad. Y no pudiendo yo persuadirme de sus nobilissimos ingenios, menos gratitud de la que se deuia a tal patria, me persuado, que les sucedio lo que a los hijos de la gran Religion de nuestro Padre san Benito, que desesperados, que bastasse historia para dezir las grandezas (quando las de sola vna causa no tienen numero, y llego a tener casi cincuenta mil) dexaron de escriuilla, hasta que fray Antonio de Yepes, hombre docto, y erudito, la començò felizmente, sin poder acaballa. Assi vemos que le ha sucedido a Seuilla, teniendo por escritor ilustre de sus antiguedades y grandezas, al Licenciado Rodrigo Caro, para que lo que otros en treinta siglos, que ha que se fundò, y mas, no se atreuieron a intentar, el lo començasse, dexando lo mas hecho, para que otro lo acabe, con tanta felicidad como lo dize esta Historia, reseruando el cielo para su pluma la vengança de estos agrauios, como lo hemos visto ya en los que padecia Flavio Dextro (graue, y antiguo Autor de nuestra nacion) por mil y docientos años, y ya oy restituydo por sus doctos Comentarios, al credito y esplendor con que le gozamos, y gozarán los que nos sucedieren; y ya veremos a Seuilla de aqui adelante, mas rica por los tesoros que nos descubre de sus antiguedades, que por los que le han dado las Indias; pues sin ellos merecio, ya que no ser cabeça del Mundo, como Roma, gozar de su nombre, *Romula*, y serlo de la Prouincia Betica, la mejor, y mas noble parte de España. Y descriuiendonos el Conuento Iuridico, que tuuo los nombres de que gozaron todos los lugares de su jurisdicion, y para conferirlos cō los escritos de los autores Griegos, visitando, y considerando personalmente sus sitios, como lo hizo san Geronimo, para entender los de las diuinas letras, no solo en aquella par-

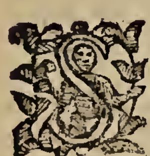
parte, que oy se llama la Tierra Santa, sino en lo mas que antes tuuo sujeto a si: Este es todo el argumento desta gran obra.

De que si yo huuiera de seguir a Plinio en el mismo intento, diria q̃ me descontentaua algo della, para q̃ assi se creyesse q̃ me agradaua lo demas. *Ita enim magis credam cætera tibi placere, si quædã displicuisse cognouero*, mas estoy tan lexos desto, q̃ confessarè lo que de vn gran Orador de la antiguedad se dixo: *Nihil peccat, nisi quod nihil peccat*, no tiene otra falta, q̃ no tener ninguna. Bien muestra su Autor en ella, como en los demas de sus escritos, el empleo de su vida, y q̃ no hablò con el el Profeta Esaias quando dixo a los del pueblo de Dios en su nõbre: *Odi Sabattha vestra*, mereciendo por ellos la inmortalidad que no le alcança con la pereza, como notò Marco en Salustio. *Nemo ignavia immortales factus est*, y Seneca. *Nunquam vacat lasciuire districtis*. Demosle pues las gracias por tantos beneficios los Españoles, y particularmẽte los Seuillanos, confessandole por honra desta nacion, y por el mas ilustre hijo (q̃ ha tenido, y no sè si tẽdrà Seuilla) deuiẽdole mas q̃ a Hercules su fundador, y a Iulio Cesar, q̃ la cercò de murallas. Y si Augusto su sobrino y sucessor se alabò, q̃ hallò a Roma hecha de adoues, y la dexò de marmoles. *Inueni lateritiam, & reliqui marmoreã*, cõ quanta mas razõ se puede alabar nuestro Autor, que si hallò cercada a Seuilla cõ las murallas de Cesar (ya en parte arruynadas) que el las ha dexado eternas con las piedras preciosas de sus escritos. Y si aquellas esmaltadas cõ la sangre de los fieles en su conquista, estas con su admirable erudiciõ, q̃ vendrà a ser admiracion a los siglos venideros, como es oy embidia a los q̃ viuimos, q̃ es premio q̃ ella no le podrá quitar, ni aurá porq̃ temer, q̃ aun Circe cõ su beuida pueda hazerle mal de ojo, o dañar, porq̃ como dixo Teocrito: *Quos Musæ oblectant sua potione, non poterit fascinare Circe.*

Esto digo del Licenciado Rodrigo Caro (para mi carissimo) por los singulares beneficios q̃ me hizo entre tan sabida, y lastimosa prisiõ el fue el q̃ *Cathenam meam non erubit*, como dixo san Pablo, y el que me conocio, quando otros con mayores obligaciones me desconocieron. Y finalmente el que con nueua fuerça de mi ingenio, en ocasion (si no mas propia, mas libre de sospecha de lisonja) celebrara mi pluma, deteniẽdo aqui su buelo: *Quia hoc ipsum amantis est non onerari cum laudibus*, como dixo Plinio. Madrid 20. de Abril 1634.

Don Francisco Morobelli de Puebla.

SILVA
A
SEVILLA
ANTIGVA, Y
MODERNA.

Alve, ciudad ilustre, honor de España,
Que entre todas al cielo te leuantas
Como el cipres entre menudas plãtas,
Del Libio Osiris la mayor hazaña,
Exemplar de valor, y de grandeza,
Teatro de la ciencia, y hermosura,
De vna y otra nacion, perfeccion pura,
Y de todas primer naturaleza:
O suprema Metropolis, que dando
A España el nombre, y ser que ambiciosa
Guarda, siempre lo estàs acreditando:
O tu siempre leal, siempre animosa
Aun en los casos donde el premio engaña,
De humana ley, respeto soberano,
A quien no multitud de vulgo vano,
Solicitado de rumor reciente,
Que siempre nueuos Principes aclama
Solicitò. Lo raro de tu fama
Suspendido en tus armas noblemente,
Admiran el Ocaso, y el Oriente,
Digalo el Orbe Americo vencido
De tu inuencible gente,
Y el mar con naues tuyas discurrido:
O el oro, y plata que en vn siglo solo
Te dio obediente el contrapuesto Polo,
Que al passo que tu mano lo derrama,
Esparce tu valor parlera fama.
Mas primero tu Cesar te apellide
Vltimo premio de su humana gloria,
Pues fuiste tu su vltima vitoria:
O tu igual poblacion desde el incierto
Fundador, ya sea Pan, Hispalo sea,
O Alcides, digno empleo de su idea,
Hasta el vltimo huesped, cuyo acierto
Verà patria mejor, quando te vea:
Siempre grande te vieron las edades
Independiente al cetro de los dias,
De los tiempos burlar las Monarquias,
De los hados vencer las variedades.
Oy se erigen ciudades,
Que ayer desiertos fueron,
Oy fabricas diuinas,
Que a Olympo se atreuieron
Venerables ruynas,
O reliquias pequeñas
Apenas de su espiritu dan señas:
Tu si te das (la antiguedad no engaña)
Lisonja siempre prospera de España:
O fertil (merced es del soberano
Clima) no solamente de aquel grano,
Que coronò los meritos de Ceres,
De Palas, de Pomona, de Lieo,
Que otros frutos mas inclitos adquieres:
Los hijos digo, que a la luz añades
Para vida inmortal de las edades:
Heroes repito tantos,
Que a Dios forman exercitos de Santos,
Alce Pio primero tu vandera,
Pues deues a su luz tu luz primera:
Florencios dos, que triunfan en la Zona,
Y Eulalia, que dio a Merida corona,
A ti confiessa su primero aliento,

Felix;

Felix, Pedro Carpoforo, y Abundio,
Iuan, Adulfo, Geroncio, Vvistremundo,
Hermenegildos, Laureanos, Isidoros,
Leandros, Diegos, Iustas, y Rufinas,
Marias, Aureas, Verenes, Florentinas:
Que Dios, Seuilla en tus preciosas venas
Para el cielo criò tantos tesoros,
Quantas esconde el ancho mar arenas,
Quantas estrellas los celestes coros:
Tu vrna esclarecida de Fernando,
Y teatro primero de sus glorias,
Miraste felizmente sus vitorias,
Y agora libre del Morisco vando
De tu conquistador santo y valiente,
Pyra eres poca, si, pero decente.
Que dirè de tus hijos gloriosos
En quien no cupo el mundo lisongero,
Dos Teodosios, Augustos, verdadero
Credito de las armas Españolas?
Que del justo Trajano? en cuyas partes
Naturaleza vsò todas sus artes,
Que de Adriano valiente,
Sabio, Augusto, dichoso juntamente?
Que de Silio esplendor de la eloquencia,
Honor de Clio, y gloria de Elicona.
Aun los Alarbes, que engendraste opressa,
Tu gymnasio heredaron,
Acreditando sabia medicina
Contra el Reyno fatal de Libitina:
Digalo vn Auicena, hijo tuyo,
A quien Grecia deudora se confiessa,
No solo Arabia felix. O que tarde
Te restaurò tu ley! Alguna empresa
Te pudo agena hallar, mas no cobarde,
Vio pues edad alguna
(Desafialas todas vna a vna)
Mas varon, mas fiel, menos ageno,
Que el mejor Guzman bueno,
Que el valiente Andaluz, leon de España,
Nestor en paz, y Achiles en campaña?
Quien no me entiende? don Rodrigo Ponce.
Diga Iliberis, diga si en su Alhama
Mas sangre otra nacion mejor derrama:
Occidentales Barbaros valientes
Digan si no oluidaron
Su triste vencimiento,
Quando en el vencedor acreditaron
Glorioso, aunque ofendido, atreuimiento,
Ya en los males se hallaron accidentes,
Por quien son, aunque tragicos, decentes.
Mas que ocioso me acuerdo
De tus valientes hijos, si los Sabios
(A cuyo elogio la esperança pierdo)
Prueuan en mi silencio sus agrauios?
Discreta suspension, descuydo cuerdo
Serà que el selle presumidos labios,
Por no alabar entrecadencias mias,
Los Montanos, los Foxes, y Mesias
En ti nacieron doctos, y letrados,
(Bien es, que de sus meritos te acuerdes)
Alcaçares, Pinedas, Maldonados,
Valderramas, Ruyzes, Castrouerdes,
Auilas, y gran copia que reserua
A mejor ocasion Sabia Minerva.
Nuestro idioma en su beldad primera
Te aclama madre del diuino Herrera,
Principe facilmente
De las Musas Iveras eloquente,
A quien siguen Pachecos, y Medinas,
Y cubren los galeros rutilantes,
Infula sacra a Deças, y Ceruantes:
Preside al gran Senado de Castilla
Vazquez de Arce, a quien Themis le dio silla.
Salue pues religiosa,
Como fecunda madre en santo zelo
Eliotropio del cielo,
A todas superior, quanto piadosa,
Celosa induzes en vnion Christiana
Quanto la Fè para la Iglesia gana
Vinculo de ambos Orbes imperiosa,
Reyna del Mar, eternamente salue,
Salue, primera fabrica Española,
Madre de todas, hija de ti sola.
(* * *)

PRO-

PROLOGO.



Ntento en este tratado conseruar en la corta memoria que merecieren, y alcançaren mis escritos, lo que resta de las Antiguedades de Seuilla, y su tierra, antes que del todo se desparezcan, y acaben a manos deste poderoso contrario, el tiempo, que cada dia las va gastando y consumiendo: y quando de todo mi cuydado no consiga otro algun fruto, no serà este tan pequeño, que en la posteridad no se agradezca. Siendo pues este mi principal intento, diuido esta obra en tres partes de que se compone este volumen.

En la primera, procuro aueriguar el nombre, y antiquissima fundacion desta ilustrissima ciudad, con lo que de siglos tan apartados de nuestra noticia he podido inuestigar, recogiendo todas las inscripciones que han quedado, assi Romanas, como de otras lenguas de gentes, que dominaron, y posseyeron esta tierra, declarando las que yo entiendo, que son las de la lengua Latina. Y valiendome para las otras de interpretes, que las entienden, esto assi recogido, y junto podrà seruir algun dia, quando esta ciudad sea tan dichosa, que algun grande ingenio se encargue de escriuir su historia, digna de que los Liuios, y Salustios se empleassen en ella.

En la segunda parte es mi intento, prosiguiendo las mismas antiguedades, dar a entender la estimacion, que Seuilla ha tenido igualmente en todos los siglos, de que puedo alcançar alguna mediana noticia: y a esta parte llamo Principado, como ya otros Autores graues han dado por titulo a sus obras: de manera que en esto lleuo delante otro exemplar, y no parezca a nadie esta voz insolente, pues es mayor titulo el de Reynado, y se dà a todas las ciudades Cabeças de Reyno, como lo es Seuilla, y lo son Toledo, Cordoua, Iaen, &c. y en esta conformidad hablan las leyes del Reyno, y cedulas Reales en fauor de Seuilla. Mi desseo en esta parte es mostrar, que esta gran ciudad, assi en el tiempo de los Romanos, como en otros siglos, fue siempre estimada, y tenida por Metropolis de la Prouincia Betica, y en esto no digo cosa oculta, o que no saben todos, pues assi le llaman no solo los antiguos Concilios de España, sino Ptolemeo en el texto Griego, que infielmente han traduzido muchos en la lengua Latina: porque los textos Griegos constantemente retienen, *Hispalis Metropolis*. Y en consequencia deste intento dirè otras excelencias de Seuilla, con que ha tenido, y tiene acreditada su estimació en el mundo, como vna de las mas celebres ciudades que ha auido, y ay en el; pues es cierto, que su grande estimacion no se limita en solo los terminos de España: en cuya prosecucion protesto, que no es mi intencion desacreditar las excelencias de otras qualesquier ciudades; y assi no me embaraço en responder a los fundamentos, y razones que otros Autores traen por la grandeza de sus ciudades, pretendiendo vnos la Primacia, otros el Principado, dexando al juyzio del cuerdo, y prudente lector el peso de las razones, y fundamentos de los vnos, y de los otros; para que sin passion, y con testimonios fieles juzgue: y en quanto yo puedo, no tocando vn tan solo atomo, que pueda ofender aun al gusto de los aficionados a sus patrias, en cuyo intento me acuerdo de vn no vulgar, ni ordinario entretenimiento, de que haze memoria Atheneo en sus Dymnosophistas, que lo tomò de Apion Alexandrino, y este de Ctesson Itacense. Entretenian se los procos, o seruidores de la casta Penelope, en los juegos, y exercicios conuenientes a aquella edad, mientras ella con discreta dissimulacion burlaua sus amorosas esperanças; y entre otros juegos hazian este. Diuidianse en dos vandas, tantos a tantos, dexando en medio vn espacio competente, puestos vnos frontero de

otros

otros, Ponia cada vno junto a si vna pieça como de Axedrez, algo grande, y en aquel espacio de enmedio armauan otra pieça (como si dixessemos en el juego de los bolos el Hacho) que representaua a Penelope: tirauanle todos a derribar, cada vno por su orden, como le cabia la suerte, y aquel se tenia por vencedor, y ganaua esperanças de casarse cō Penelope, que mas vezes le acertaua, y auentaua el calculo, o pieça que la representaua, mas lexos. Mas era condicion necessaria, que esto auia de ser sin tocar en los calculos, o pieças de los contrarios competidores, porque si tocaua (aunque acertasse, y adelantasse su tiro a los otros) no ganaua. Esta Penelope del Principado de Seuilla desseo imite la modestia, que en aquel discreto juego los Antiguos quisieron insinuar: esto es, que de tal manera la pretenda yo adelantar, que engrandeciendo las cosas de Seuillas, no desacredite las de las otras ciudades. respondiendo, o deshaziendo las razones, o autoridades, con que tan doctos varones adornaron, y atauiaron su pretension, que esto imitarà aquella modestia y recato, que en aquel discreto juego se insinua.

No es seguro, sino peligroso el camino de la licenciosa emulacion: muchos tropieços, y precipicios ay que temer en el. Las letras son fruto de la paz; parezcan tan hermosas hijas, a tan honrada madre. Las Charites, o Gracias se pintauan dadas las manos, con amigable y graciosa conformidad: contiendan los ingenios, no las voluntades. En mis escritos no ha de tener lugar Ate, aquella reboltosa deidad de Homero. Iusto es, que pues trato de la antiguedad, y estimacion de Seuilla, no calle ninguna cosa de las que a este argumento pertenece, fundandola con razones, y autoridades de grauissimos instrumentos, assi antiguos, como modernos. Cada vno haga por su patria otro tanto, y lo que mas pudiere, que si alguna ciudad de España tuuiere mayor derecho para adelantar sus grandezas, y estimacion, Seuilla (sin embidiarlas, ni mostrar emulaaion) las admirarà, contentandose con lo que la larga mano de nuestro Señor le ha repartido desde su fundacion, hasta oy, solo embidiarà mas dichosas plumas que la mia.

La tercera parte contiene vna Corographia de los lugares y jurisdicion, que Seuilla tuuo en tiempo de los Romanos. Para escriuir este tratado, confiesso ingenuamente me ha costado mucho trabajo corporal, desvelos, y atencion del animo, porque visitè personalmente los lugares de que escriuo, confiriendo en cada vno lo que los antiguos escritores, assi Griegos, como Latinos nos dexaron escrito, aprouechandome assimismo de Inscripciones antiguas, y medallas, que con estudiosa aficion he juntado. Verà el lector en esta parte quanto importa, que los ojos registren lo que ha de escriuir la pluma: porque la materia de la antiguedad, y el acomodar los nombres de los lugares antiguos, a los modernos, contiene en si mucha dificultad, y no son trillados los senderos por donde se camina, ni yo para este intento lleuo a nadie delante: porque hasta aora no sè, que algun Autor aya escrito desta parte del Andaluzia, lo que yo intento, ni para todo quanto escriuo en toda esta obra, me he valido de agenos trabajos, porque todo me ha costado mi puro afan, y sudor: pero asseguro al cuerdo lector, hallarà mucha claridad, y la certeza, que en esta materia se sufre, y puede esperar: y esto no lo digo atreuidamente por mi parecer, sino por el de varones de conocida erudicion, letras, y juyzio, con los quales antes que publicasse estos escritos, los comuniquè, tales que solo su parecer basta dar autoridad a toda la obra. Estos son los Padres Iuan de Pineda, y Martin de Roa de la Cōpañia de Iesus, Francisco de Rioja Bibliotecario del Rey nuestro señor, don Tomas Tamayo de Vargas, Coronistas de Castilla. De camino se veran muchos lugares de Aulo Hircio, Estrabon, Plinio, Pomponio Mela, el Itinerario de Antonino, y otros Autores restituydos enmendados, y declarados: quanto importe esto para la inteligencia de los libros

que

que traemos entre manos, para las patrias de los Santos, limites de los Obispados antiguos desta Prouincia, y otras memorias de la antiguedad, lo juzgarà con justo aprecio el que della supiere. No es facil cosa conocer los lugares, saber sus sitios, y nombres antiguos, despues de tantas gentes, Reynos, batallas, assolacion, y ruynas de pueblos, diferencia de lenguas, y mudanças de costumbres: porque aquello que quitò el fugitiuo oluido a nuestros mayores, no lo podrà boluer a la memoria la cuydadosa diligencia de Mucio, y Bruto: si yo no lo pudiere descubrir, no por esso serè mas tardo, sino mas veloz, si pudiere. No son medianas las tinieblas en la espessa selua, por donde caminamos, andando a caça destas cosas, y los senderos poco trillados: asi lo dixo Marco Varron. *Quare illa, quæ maioribus nostris ademit oblivio fugitiua, sedulitas Mutij, & Bruti retrahere nequit, non, si non potuero indagare, eo ero tardior, sed velocior, si quivero: non mediocres enim tenebræ in sylva, vbi hæc captantur, neque eò, quò peruenire volumus, semitæ tritæ.* Prescriptas tiene la luenga edad las acciones de su oluido, porque nosotros, y nuestras cosas somos deuda de la muerte. Si por algunas señas venimos en conocimiento de los antiguos lugares, mucho ay que agradecer. Veinte años solos, que Vlysses estuuo ausente de su casa, le tenian tan desfigurado, que su muy querida muger no le conocio, buelto a ella, y apenas Euryclea su ama le descubrio, por algunas ocultas señas. Cosa muy ardua es renouar lo que de antiguo està caydo, buscarle luz a lo obscuro, dar hermosura a lo desfigurado, autoridad a lo nueuo, gracia a lo que a algunos enfada, credito a lo dudoso: asi lo dixo Plinio el mas moço. *Res enim ardua est vetustis nouitatem dare, novis authoritatem, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubijs fidem.*

El lenguage juzgarà el lector, que es Castellano, no culto, ni afectado, como muchos demasiadamente presumidos vsan. La materia, que trato, es de su naturaleza impedida, no dà lugar a episodios, y oraciones: yo poco inclinado a nouedad de lenguage. *Nobis non licet esse tam disserti, qui Musas colimus seueriores.*

No se fatigue el lector, que no supiere Latin, si en este mi libro encontrare muchas vezes los testimonios, que traygo, en esta lengua, porque los hallarà antes, o despues declarados en Romance. Y aunque algunos Autores, y los mas suelen poner las citas, y autoridades al margen, a mi no me parecio jamas bien este diuorcio, pues no es tropieço para el caminante la coluna, que en medio del camino, en lugar, donde no la pueda dexar de ver, le guie sus passos, o cuẽte las millas. Yo libro todo el desempeño de mi credito en estas autoridades, y testimonios, pues siendo lo principal de que me valgo, es biẽ, que el lector lo halle alli luego, sin diuertirlo al margen, que pocos ven. Vltimamente por este discurso echarà de ver el lector, quanto he desseado seruir, y aprouechar con mi corto caudal a la patria, y que por lo menos he procurado acertar: el sucesso no lo sè: pero no por esto se me negarà el agradecimiento, porque si el trabajo no pareciere a todos muy grande, es mucho menor el premio que espero. Y si esto es asi, que tengo que temer? *Laus potius speranda est, quam venia obsecranda*, quien quita que no fauorezca yo mi esperança? *Mihi tamen venia sufficit.* Vale.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON GASPAR DE GVZMAN, Conde Duque de Sanlucar la Mayor, Gran Chanciller, de los Consejos de Estado, y Guerra de su Magestad, Comendador Mayor de la Orden de Alcantara, y Alcayde perpetuo de los Alcaçares de Seuilla.



Los pies de V.E. remito en este volumen la antiguedad, y memorias de la ilustrissima, y nobilissima ciudad de Seuilla, su patria, tan ilustre por este titulo, que goza sin contienda, aunque no sin emulaciō, como lo es de los Trajanos, Adrianos, y Theodosios: y por el resto de sus innumerables grandezas, bien reconozco, q̃ parecerà atreuimiento proponer a los ojos de V.E. esta gran madre, sin los atauios, y ornamentos que merece, y la curiosidad de los Escritores deste tiempo busca, para exornar sus escritos cō las galas de exquisito lenguage: antes en lugar dellas no se hallarán en este mi libro, sino copiados antiguos cippos, epitafios, dedicaciones, y fragmentos de arruynados edificios, cosas todas poco aplacibles a los que no solo no venerā la sagrada antiguedad: pero ni aun saludadola desde los vmbrales, ni tocados a sus labios su nectar suauissimo. Agrauio sin duda parecerà a los tales, y no pequeña injuria, querer sacar a luz aquella antiquissima Seuilla de sus mismas ruynas, y procurar adornarla con tan desusadas alhajas en el dia de su mayor festiuidad. Pero V.E. fauorecedor de las buenas letras, y Mecenas de todos los estudiosos, y por esta parte amador de la antiguedad, la examina cō diferente peso, q̃ el profano vulgo. Decreta enim nostra priscorum resonant instituta, quæ tātam suauitatem laudis inueniūt, quantū vetustatis saporem assumunt. *Esto q̃ tambien supo dezir Aurelio Cassiodoro, y V.E. sentirlo y praticarlo, me promete mucha seguridad, de que no pude yo hazer a V.E. y a los doctos mayor lisonja, ni a Seuilla seruicio mas agradable, en tiempo que necessita del, que mostrar al mundo quan igual fue en todos los siglos su esplendor, y grandeza. Esto no se puede hazer sino es por medio del estu-*

estudio de la antiguedad, entre cuyas gastadas ruynas, y despreciadas memorias, se conserua mejor la verdad viua de su antiguedad, que en los soberuios, y recientes edificios con que oy ostenta gloriosa competencia a todas las ciudades del mundo. Necessitaua esta ilustrissima ciudad deste tan decente, y deuido adorno, que otras no con tan justos titulos han afectado, no sin reprehension de tãtos hijos doctos como tiene, y ha tenido, y mucha lastima de los agenos. Passaron por esta quexa no sè si con dissimulo, o temor los Montanos, Pachecos, Herreras, y Medinas, y otros de la primera magnitud en nuestra esfera: a los quales quisieron algunos, condenãdo su oluido, su[illegible] la pluma, no sè si mas piadosa, o infelizmẽte. La accion, pues en vnos indeuidamente omitida, y en otros executada con mucha cortedad, dio mal nõbre a la empresa, publicãdo por de mal Genio este glorioso intento. Si es fatal desdicha de Seuilla, dirà el sucesso deste mi libro, y si le tuuiere bueno, esto es si agradare a V.E. (cuyo voto osadamente solicito contra el resto de los eruditos) entrarè en esperança de seruir a V.E. cõ otros partos, que ocupan el secreto de mi escritorio: pues el agrado de V.E. en esta parte, assi como es aliento de las buenas letras, es juntamente premio, a cuya ansia los estudiosos beuemos el sudor, corriendo en el estadio literario, para alcançar tan preciosa joya. Darè yo (no el primero) el parabien a los que V.E. acrecienta con este especioso titulo. Agnoscite docti bonum Principis votum: confidite de beneficijs, qui literarum probamini habere notitiam. *Entre tan faustas esperanças, honre V.E. la venerable ancianidad de Seuilla en este volumen, admitiendo su dedicacion, tan deuida a su excelentissimo nombre por la materia, como lo es por mi afecto y obligacion, para que assi se corresponda el hazer V.E. lo que se espera de su grandeza, por su patria, y yo lo mas que he podido por seruir a V.E. y todo lo que deuo a la memoria desta gran ciudad.*

Guarde Dios a V. Excelencia.

Capellan de V.E. D. Rodrigo Caro.



NOMBRES, Y ANTIGVEDAD DE SEVILLA.

CAPITVLO PRIMERO.



GRANDE argumẽto de la estimacion, y antiguedad de Sevilla, es lo muchoque ha exercitado los ingenios de grãdes varones la investigacion de su nombre; afirmando unos un origen, y otros otro, para por este camino averiguar su antiguedad; diferenciando los mismos en su sentir, de la misma manera que sucedio cõ los Escritores Griegos, y Romanos, sobre los celebrados, y temidos nombres de Roma y Cartago, que despues de muchos discursos, queda el pleyto oy por decidir. Asi nuestra Sevilla, emula de aquellas grandezas, les parece tambien en esto; pues es cierto no se hallaràn en todos los origenes de ciudades de España, tantos desvelos, y opiniones, començando todos de su ethimologia. El nombre de Sevilla no es uno, sino muchos, como los suelen tener las cosas grandes, que ni de una vez se pueden biẽ abarcar, ni ygualar lo que encierran con el sonido de sola una voz. Fue pues el nombre antiguo de Sevilla Hispalis: el instrumento que de esto ay mas antiguo, es, el Kalendario Romano, en que estavan escritos los Fastos de aquella grã Republica en tablas de marmol; cuyos fragmentos no ha muchos años se descubrieron en sus ruynas, alli se ven cabadas estas letras.

E.N.P. HOC. DIE. CAESAR.
HISPALI. VIC.

Con mejor ocasion las declararemos, que aora, solo pretendemos lo material de la escritura. Lo mismo se halla en los Comentarios de Cesar, Aulo Hircio, Ciceron, Titoliuio, Plinio, Dion Casio, y otros muchos Autores: y en una antigua inscripcion en la misma Sevilla, el nombre Gentil, COLONIAE HISPALENSIVM, y en otra, SCAPHARII HISPALENSES.

 Deste

De este su mas antiguo, y comun nõbre, dizẽ algunos Autores modernos, se deriuò, corrompiẽdose poco a poco el nõbre que de presente tiene, llamandose Sevilla, porque los Godos incultos de Hispalis, pronunciarõ Hispalia, los Arabes mahometanos, que no conocen la P, ni la pronuncian, y mal la letra S, Sibilante, de Hispalia dixeron Ixbilla. Los Castellanos, diferentes de vnos, y de otros, le llamaron Sevilla. Otros estendiendo la vista a la antiguedad, y penetrando sus espesas tinieblas, hallan que este nombre es mas antiguo; porque Estefano Bizancio, Autor Griego, hablando de las ciudades, de la Betica, oy Andaluzia, dize:

Ibylla Vrbs Tartessæ, Gentile Ibyllinus, apud quã mettalla argenti, & auri reperiũtur.

Esto es Ibylla, ciudad del Andaluzia, su nombre Gentil es, Ibyllinus: en la qual se hallan metales de plata, y oro: son el nombre, y las señas tan conformes al de Seuilla, y sus riquezas, que parece no puede ser otra; favorece esta parte, que siendo esta ciudad en todos tiempos celebre, y famosa, y haziendo mencion de otras menores, no la haze de Hispalis por este nõbre: y assi parece tenia estonces el de Ibylla, sin la letra S, como fue costumbre de los antiguos, q̃ primero llamaron a Salmantica Almantica, y a Sexitania, Hexitania, y assi ay otros muchos exemplos, y no serà nuevo auer dicho Ibylla, y despues Sevilla nuestra ciudad. A quien se deve primero este pensamiento, es a Martin Antonio del Rio, sobre Seneca el Tragico en su Medea, cuyas palabras trasladarè fielmente, que son estas.

Sed Sthephanus cum de Ibylla agit, quam ego Hispalim opinor, & ait Ibylla Vrbs, Tartessiæ Gentile Ibyllinus, apud quam metalla argenti, & auri reperiuntur. Ex qua restituo dignitatem, & antiquitatem nominis, quo hodie nuncupatur Vrbs illa nobilis, ampla, diues, & quæ ex orbis oculis. Non mireris additam postea literam Sibyllantem, nam fuit illa veterum consuetudo, ut multa nomina modo Sibyllarent, modo sine Silylo efferrent, sic nostra Salmantica (cui tantum debeo) Polybio, Almantica, Stephano Almantice, sic Ardiacoi, & Sardiacoi Astura Plinio, Stora Straboni, sic Selli, & Helli; Andracoptos, & Sandracoptos: Hexitania, & Sexitania: sic ergo Ibylla, eadem, & Sibylla: quæ tamen prius Hispalis Possidonio, Straboni, & Plinio, qui cognominatam scribit Romulensem, quia scilicet, ut primo Phœnicum, postea Romanorum Colonia dicebatur, & Hispal. Silius Italicus. Et celebre Occeano, atque alternis æstibus hispal.

Hasta aqui son palabras de este Autor, que en suma viene a ser lo que primero diximos, de que el nombre que de presente tiene Sevilla, no es tan moderno, como les parece a aquellos Autores, de quien primero hablamos. Lo mismo dize Paulo Merula Cosmografo, lib. 2. cap. 24.

Hispalis, unde Hispalense Concilium Gratiano, in decretis, hodie Sevilla, quod nomen antiquius, quam putatur, cum hoc loco, Tartessiæ Vrbs Ibylla ponatur Stephano, pro qua hodie Sevilla, quemadmodum Salmantica pro Almantica, pro Exitania Sexitania.

Los mismos passos de Martin del Rio, siguio el Doctor Bernardo Aldrete en el tratado del origen de la lẽgua Castellana, libro 3. cap. 11. donde prueva, que este nombre de Sevilla (como ni el de muchas ciudades de España) es no de origen Hebreo, y dize:

De esto he entrado en otro pensamiẽto, si los Reynos Selbissinos, de quien haze memoria Festo Avieno, aprouechandose de las historias Punicas, fueron Sevilla. Y despues de aver puesto algunos versos de aqueste autor, pone estos.

Nam sunt feroces hoc loci Liby Phœnices
Sunt Massieni, Regna Selbissina, sunt,
Feracis agri, & divitis Tartessi.

Fauorece la opiniõ de Martin Antonio del Rio, lo que escrive Averrois Moro Español, que ha que escrivio mas de ochocientos años, y le llama desde aquel tiempo Sevilla, en el libro 5. sobre Aristoteles de generatione animalium, cap. 3. hablando de la variedad de los cabellos, y de los naturales de Cordova, dize:

Huius autem civitatis temperamentum ostenditur ex virtutibus hominum, & bonitate intellectus, habentque naturaliter optimos mores, præsertim virtutes, quæ paci, & bonæ opinioni tribuuntur, differunt tamen ab hominibus Sibyllæ, cum tament sint propinquæ.

El Moro Rasis, que escrivio poco despues que Averrois, hablando de Sevilla, dize:

Sevilla yaze al sol leuante de Niebla, y al meridion de Cordova. E Sevilla fue vna de las ciudades, que los Reyes Christianos escogieron para si. E quando Hercules pobló a Sevilla, pusole nombre Isla de palos; e despues a grandes tiempos pusieronle Sevilla, que quiere dezir adiuina.

Y porque vayã todos los Moros juntos, Abulcasin Abdilvar en la historia de la perdida de España, libro 2. cap. 3. dize:

Esta ciudad de Hispala fue llamada de los Moros, despues que la ganaron, Medinac Himz, tomando el nombre de Mahometo Abenhimz, que la tuuo primero en gouierno.

Iuan Diacono, tratando de la invencion de los Morales de San Gregorio.

Hispalensis autem civitas, vulgari nomine Sibilia vocatur, & est Metropolis Hispaniæ.

El Rey don Fernando el Magno, en una carta que escrivio a don Ordoño, Obispo de Astorga, le llama Sibilia.

Dum te, de expeditione civitatis Emeritæ duximus ad Hispalim, vocata nuper civitas Sibilia.

Tracla Fr. Prudencio Sandoval en las fundaciones de los Monesterios de San Benito, 3. p. Sec. 35. fol. 86. Y assi, no solo provamos la antiguedad deste nombre Sevilla, Ibilla, o Sivilla, sino la continuacion por muchos siglos.

Prosigue lo mismo. Cap. II.

BOlviendo al muy antiguo nombre de Hispalis, digo, que no le pronunciaron todos de una manera: porque Silio Italico le llama Hispal en el genero neutro. Pomponio Mela, y Tolemeo le quitan la aspiracion, y escriuen Ispalis. En la edad de los Godos, y en nuestros Concilios, le quitan la H, Y, la I, Spalis, y de alli, Spalensis. Este modo de pronunciar, y escrivir conviene a la Ethimologia, que Arias Montano le da, diziendo, que es nombre Phenicio, y que viene de la voz Spala, o Spila, que en aquella lengua significa llanura, o campo verde, que ambas cosas conuienen con el campo, y sitio de esta ciudad. Sus palabras son.

Hispalis, nomen Phœnicum est, ex Spila, vel Spala deflexum, quod planiciem, sive regionem virentem significat, qualis eius territorium conspicitur, à Græcis vero addita sit, aspiratio, Arabes autem quod P. literam non habent, ob idque pronuntiare nequeunt, fere ad natiuitatem vocem referentes, Sbilla dixerunt: deinde Christianorum vulgus Sevilla nunc appellavit.

Nuestro Patron S. Isidoro en el libro 15. capit. 1. de sus Ethimologias dize, que se llamò Hispalis, de el sitio donde fue edificada, que era lagunoso, y fue menester hincar estacas en lo profundo, para que lo edificado no cayesse.

Hispalis autem à situ cognominata est, eo quod in solo palustri, suffixis in profundo palis locata sit, ne lubrico, atque instabili fundamento caderet.

Esta Etimologia del señor S. Isidro de nadie es admitida, porque quando Seuilla se edificó, no auian venido aqui a poblar gentes de Italia, ni aun se tenia

en España noticia dela lengua Latina, para ponelle el nombre de aquella lengua, y aunque muchos estrangeros culpan esta Ethimologia del señor S. Isidro, no veo que le citan, donde con mas acierto, y mas de proposito hablò de la fundació de Sevilla, y de como toda España tomò su nombre de Hispalis, culpa que tambien veo se estiende a nuestros historiadores, pues el Sãto en el libro 3. de su Cronico, dize, que fundò a Sevilla Hispan, decendiente de Tubal su primer poblador: y que de Hispalis se dixo Hispalia, veasse en el prologo del Cronico al Rey Sisnãdo, o Sisenando, q̃ dize asi.

De Tubal vero Hispani, & Itali orti censentur, primus Rex Hispanorum extitit nomine Hispanus, qui famosam urbem condidit, quã ex suo nomine, Hispalim nominavit, & in ea solium sibi firmavit, à qua etiam Hispania nomen traxit.

Despues tocaremos este lugar, y se declararà mas en particular: y aunque el señor S. Isidro dixo en las Etimologias, que Cesar fundò a Sevilla.

Cesar Hispalim condidit, & ex suo, & Romæ nomine Iuliam Romulam nominavit.

No se ha de entender, que la fundò de nuevo, pues como el mismo dize, ya se llamava Hispalis, sino que de tal manera la ennobleciò, que se le podia dar nombre de fundador, pues en el Cronico, hablando de Cesar, dize, que sugetò toda España, y que a Hispalis cognominò Iulia Romula.

Totam Hispaniam subiugavit, & Hispalim Iuliam Romulam vocavit.

Y el mismo Cesar se jacta en aquella oracion, que en Sevilla hizo a toda la Provincia, que asi a Sevilla, como a las demas ciudades, las avia librado de las gabelas, e imposiciones con que Metello las avia gravado: y esto passò antes que el acà tuviera tanta potencia, que pudiesse fundar ciudades.

No paran aqui las diferencias del nombre Hispalis; porque Philostrato en la vida de Apolonio Tianeo, le llama Hispula, en el plural; y en el genero neutro. Docta, y aguda es la derivacion de don Diego Hurtado de Mendoça, gran de ornamento de las letras de España, que trae en el libro 4. de la guerra de Granada: el qual hablando de la Etimologia de España, dize asi:

Lo cierto es, que Baco dexò por aquella comarca lugares del nombre de los que le seguiã, y que dos vezes vino el que llamaron Hercules, en aquella parte de España: el nombre pudo venir a Sevilla de aver sido poblada, quando la segunda vez, Hercules, o Baco (o fuesse Hercules Thebano) vino a España, y asi fue, presupuesto que en la lengua Griega Palin, quiere dezir otra vez, y his, la: y asi el nombre de Hispalis querrà dezir la de la otra vez; porque los Griegos son faciles en acabar en la Sigma.

Al Gerundense en el Paralipomenon de España, le parece que el nombre moderno de Sevilla se diriva de averse llamado *Civitas Iulia* por su fundador Iulio Cesar; salvando primero el aver sido antes fundada por Hercules, y averse llamado Hispalis, y el la llama *Hispalim*, por estas palabras.

Post Gadem Hispalim est: hanc urbem multi ferunt ab Hercule conditam, sicque vocitatam, sive, quia palis suppositis condita sit, sive à palude, quæ maxima urbem circundat Hispalis dicta est à prioribus antiquis, postea vero à Iulio Cesare Iulia Romula, appellata, & Straboni placuit; cuius nomine vulgata locutio originem traxit, ut Sibilia appelletur, tanquam à Iulio Cesare instaurata, & dicatur Civitas Iulia. Y ultimamente dize: *Obtinuit tamen moderna literatorum locutio, ut pristino nominè ab eis nuncuparetur.*

El Arçobispo don Rodrigo, en la historia de Romance, que yo vi manuscripta en el Convento de la Cartuxa de Sevilla, hablando de Hercules dize:

E despues fuesse contra Beta, que aora dize Guadalquivir, e posò en la campiña, e poblò es-

tonces la noble ciudad de Sevilla, e pusole nombre; porque las primeras moradas q̃ hi ovo, fueron fechas como choças, poniendo palos deyuso, e poniendo encima do se acogiesse, y por ende le dizen Hispalis, como ciudad assentada sobre palos: y puso hi por moradores unas gentes que truxo cõsigo de cerca de Escocia, que es en tierra de Assia, e llamavã a aquellas gentes Espalos: assi que, porque la ciudad fue assentada sobre palos, y por los Espalos que hi primero poblaron, dixeronle Hispalis, que nos dezimos Sevilla: e llevò este nombre, porque yaze llana en ribera de agua, y assi quiere dezir Sevilla, ciudad sentada en vega, o en valle cerca de beta, ca assi dizen a Guadalquivir: e otros dizen, que Hispalis quiere dezir Hispaniæ Polis, que quiere dezir la noble ciudad de España; e de estos tres Reynos fuera Principe, e Señor Gerion.

Estos Espalos, de que aqui habla el Arçobispo, son los q̃ Plinio llama Spalos, que son gentes de la Sarmacia Asiatica, de que haze memoria en el libro 6. cap. 7. y engañase el Arçobispo en dezir que fueron de Escocia, que ni fundaron en España los Escoceses, ni està en la Assia. Y esta cõformidad de que los Scitas poblaron en España, es tambien sentimiento de Plinio. No hemos podido escusar dezir del nombre de Sevilla todo lo que se ha dicho; porque està tan eslabonada su antiguedad con su nombre, q̃ las mismas autoridades pruevan juntamente su fundacion, si biẽ la tocaremos mas en particular. Mas aora no es justo passar en silencio, que juntamente cõ llamarse Hispalis, le cognominarõ los Romanos, haziendola Colonia, Iulia Romula, que quiere dezir Roma la pequeña. Hanse engañado los que le hã llamado Romulea, que son casi todos los que hasta aora han escrito: los quales no tienen fundamẽto para averle llamado assi, y por el error del primero, han seguidose todos. El fundamento que para esto tengo, no es menos firme, que sobre dos basas de marmol. La una està en Sevilla en Cal de Abades, en vna esquina, aunq̃ aora tiene las letras por la parte de adentro, pero yo las leì muchas vezes, y toda Sevilla la viò en la puerta de la Iglesia Mayor, que mira a los cantos. Tiene estas letras, que yo saquè fielmente.

MARCO. AVRELIO. VERO.
CÆSARI. IMP. CÆSARIS.
TITI. ÆLII. ADRIANI. AVG.
PII. P. P. ÆLIO. ANTONINO.
COSS. II. SCAPHARII. QVI.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Otra està en Tarragona, yo no la he visto, mas poncla Iano Grutero en la pagina 258. que casi es de la misma forma que la de Sevilla, y añade el nombre de Iulia. Sus palabras son.

SCAPHARII. QVI. IVLIAE.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Concuerda cõ la verdad de estas inscripciones el señor S. Isidro en sus Etimol. lib. 9. cap. 4.

Hispalim Cæsar Iulius condidit, quam ex suo nomine, & Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit.

Quien fundò a Sevilla, y en què tiempo. Cap. III.

NO sè, si fue grandeza de animo, o desvanecimiẽto de los Griegos y los Romanos, pretender que el origen de sus linages era de alguno de los dioses, o diosas, como Achiles

de Tethis, Eneas de Venus; y Vlises dixo de si: *Deus est in vtroque parente.*

La misma lisonja usaron en las fundaciones de las ciudades, que tambien les davan dioses por fundadores, como los Athenienses a Minerva, los Romanos a Marte; y asi casi todas las demas ciudades ilustres del mundo. Titolibio no le parece cosa digna de muncha reprehension; antes digna de que en esto se perdone la antiguedad, pues con tal persuasion las ciudades se hazen mas augustas, y dignas de reverencia. *Detur hæc venia antiquitati, ut miscendo humana divinis, primordia urbium augustiora faciat.*

Los nuestros, imitando aquella grandeza de animo de los antiguos; porque les pareciò con justa razon, que Sevilla competia con las mayores ciudades del mundo, le dan tambien origen divino; afirmando, q̃ el dios Hercules la fundò. A la verdad es tan dificultoso, y tan antiguo lo que inquirimos, que no serà gran culpa errar: pero como el que en noche escura, y tenebrosa, con la escasa luz de algunas estrellas, guia su viage para errar menos; asi yremos haluzinãdo a la inciérta luz de conjeturas, escuchãdo lo que dizen algunos Autores, y dexando el juyzio dello a la prudencia del Lector. La opinion de los que dizẽ, que Hercules fundò a Sevilla, es tan admitida del vulgo de los Sevillanos, que no solo los doctos la saben: pero tãbien los rudos, sobreponiendo grandes consejas. Huvo, segun cuentan los antiguos, quarenta y tres Hercules. Dos de estos vinieron a España; el Egypcio, o Libico, y el Tebano; este vino cõ los Argonautas; y llegò a Cadiz, y de alli a Gibraltar, dõde fundò vna ciudad de su nombre, Heraclea: y esto fue casi mil años despues q̃ el Hercules Libico, o Egypcio avia venido acà: el qual es cierto que le llamarõ Hercules; y por otro nõbre Osiris, Oron Libico. Fue un varõ insigne, y valeroso, que anduvo gran parte del mundo, castigando tiranos, deshaziendo agravios, domando monstruos. Este, es cosa tambien cierta, que vino a España; matò los Geriones, llevo della grandes vacadas, matando tambien en las dehessas de Xerez (asi lo dizẽ Autores) el Mastin Gargitios, hijo de Echidna infernal, y hermano del Cán Cervero. Iul. Polux, libro 5. cap. 6.

Gerionis vero Canis, qui boves custodiebat, frater erat Cerveri; & ab Hercule occissus est, cuius nomen fuit Gargitios, eiusque sepulchrũ extat in Hispania.

Diodoro en el libro. 5. cap. 2. de su Biblioteca, dize, que Hercules llevando antecogidos los ganados de Geriõ por España, un Rey de ella, mas justo que los demas, lo recibio en su casa con mucho honor, y en pago Hercules le dio parte de los bueyes que llevava: de los quales cada año le sacrificarõ el mas hermoso toro de alli adelante: y que este ganado fue siempre tenido en veneracion, como consagrado a Hercules. Y lo que mas es de maravillar, que dize Diodoro, que permanecia la sucession de este ganado, hasta sus mismos tiempos, y que esto era cosa cierta. Sus palabras son.

Capta Iberia greges boum secum addixeris, iterque per Iberiam faciens cum quidam eius gentis Rex, vir iustus præ cæteris, ac probus cũ magno honore excepisset, partem boum dono dedit Regi, quos ille dicans Herculi, singulis annis, ex his pulcriorem illi taurũ sacrificavit: hos sacros in Iberia boves, usque ad nostra tempora constat pervenisse.

Esto fue en la primera vez que Hercules vino a España; porq̃ en la segunda murio en Cadiz, donde despues los Phenices, amonestados por el Oraculo de Tiro, le fundaron aquel celebre tẽplo famoso en todo el mundo, y alli tuvo sepultura su cuerpo. Desto tenemos Autores gravissimos: cuya autoridad no seria facil contrastar. Salustio en su guerra Iugurtina.

gurtina. *Sed postquam in Hispania Hercules, sicuti Afri putant, interijt, exercitus eius compositus ex gẽtibus varijs, amisso Duce, ac passim multis sibi imperium petẽtibus, brevi dilabitur.*

Arnobio en el lib. 3. cõtra los Gentiles. *Thebanus autem Tyrius Hercules, hic in finibus sepultus Hispaniæ, flammis alter concrematus oetæis.*

Põponio Mela nuestro Español Gaditano, lib. 3. cap. 6. *Gadis fretum attingit, fert in altero cornu eiusdẽ nominis urbem opulentam, in altero templum Ægiptij Herculis conditoribus, religione, vetustate, opibus illustre Tyrij condidere, cur sanctum sit, ossa eius ibi sita efficiunt, annorum queis manet numerus ab iliaca tẽpestate principia sunt, opes tẽpus aluit.*

Lo mismo da a entender Ciceron en una oracion por Cornelio Balbo Gaditano, hablando de los de Cadiz. *Quorum mœnia, delubra, agros, ut ipse Hercules itinerũ, ac laborum suorum, sic maiores nostri Imperij, ac populi Romani terminos esse voluerunt.*

A este lugar de Ciceron miró su grã imitador Silio Italico.

Terrarum fines Gades, ac laudibus olim.
Terminus Herculei.

S. Isidro lib. 9. Etimol. *Nam postquam in Hispania Hercules interijt, exercitus eius compositus ex varijs gentibus, amisso duce, passim sibi duces quærebant.*

La Historia general del señor Rey don Alonso 1. part. fol. 12. cap. 16. *E despues de la muerte de Hercoles acaeciò, que la ciudad de Cadiz, que Espan poblara de las gentes de Tyro, que es en Assia, oyeron dezir, que Hercoles moriera en aquel lugar, e ovieron respuesta de sus dioses, que fuessen allà, y e truxessen de los sus guessos, e de aquello que del fincara, que mejoraria siempre la ciudad.*

Vivio Hercules, segun los Cronologos por los años de mil y setecientos, antes del advenimiento de nuestro Señor Iesu Christo, y despues del diluvio universal en el siglo sexto. Aviendo sido pues tan vezino de Sevilla, no parece descaminada la persuasion de los Sevillanos heredada por muchos siglos, y edades, que Hercules fuesse fundador de su ciudad, pues el Moro Rasis, que ha mas de seyscientos años que escrivio, dize assi:

E nos fallamos en los libros de Hercoles, que Hercoles dexarà dos posteles muy altos, de ellos so tierra, e de ellos encima de tierra; e quando aquellos postes sacaren luego la villa serà destroyda, e dexò en el libro de las andanças, que aun saldrà fuego del Axarafe, e quemaria lo mas de la villa. E en el termino de Sevilla ha buenas villas, e muy fuertes castillos, e detardanio hiamos si los contasse. Quando Hercules fundò a Sevilla, fundola sobre madera, e pusole nombre Isla de palos: e despues de grandes tiempos, pusieronle nombre Sibilla, que quiere tanto dezir, como adevina; porque la ovo primeramente poblado el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que avian de venir.

Este sabidor es, de quien la Coronica general haze tambien mencion, y le llama Atlas el estrellero, que es Atlante, a quien por ser tan docto Astrologo finguieron, que tenia el cielo sobre sus ombros: y dio nombre al celebrado mõte Atlante de Africa. De modo que segun Rasis vio, y leyò en aquellos libros q̃ alega. Vno de los fundadores de Sevilla fue Atlante, que tambien se llamò Hespero. El Arçobispo don Rodrigo conoce assi mismo por fundador de esta ciudad a Hercules, pues hablando de el en el capitulo 5. del libro 1. dize:

Inde procedens ad Beticam, in planicie, quã Beti flumine irrigatur, civitatẽ Hispalim erexit, nomen adaptans, eo quod, prima habitacula, palis suppositis regimen susceperunt, & in ea Spalos, qui secum de prope Scithiam venerant, accolas collocavit.

La historia general, pareciendole a su Autor, q̃ primero avia fundado Hercules a Sevilla, hallando determinado

por los hados que aqui seria la gran ciudad, dize assi:

E despues que todo esto ovo fecho Hercoles, acojose con sus naves, feriendo por la mar, hasta que llegò al rio Betis, que aora llaman Guadalquivir, e fuyendo por el arriba, fasta que llegò al logar do aora es Sevilla poblada. E siempre yvan catando por la ribera, do fallarian buen logar do poblassen una gran ciudad: e non fallaron otro ninguno tan bueno como aquel, do es aora poblada Sevilla. E entonce demandò Hercoles a Atlas el estrellero, si farie alli la ciudad? e dixo, que ciudad avriè alli muy grande, mas otro la poblaria, ca non el: e quando lo oyò Hercoles, ovo gran pesar, y preguntol, que ome seriè aquel que la poblasse, e dixol, que seriè omo honrado, e mas poderoso que el, e de grandes fechos; e quando esto oyò Hercoles, dixo, que el farie remembrança; porque quando viniesse aquel, que sopiesse el logar do avrie de fazer la cibdad. Hercoles de que non poblò a Sevilla, puso alli seys pilares de piedra muy grande, e puso en somo una muy grande tabla de marmol, escrita de grandes letras, q̃ dizien assi.

AQVI SERA POBLADA LA GRAN CIVDAD.

E en somo puso una imagen, e teniè la una mano contra Oriente, e teniè escrito en la palma.

FASTA AQVI LLEGO HERCOLES.

E otra mano tenia contra yuso, mostrando con el dedo las letras de la tabla.

Y despues de aver dicho la causa de la venida de Iulio Cesar a España, y como avia conquistadola toda, dize:

E quando fue en aquel logar do primeramẽte fue poblada la cibdad de Italica, semejol que nõ estava poblada en buen logar, e fue buscar do la assentasse de nuevo: e quando fue a aquel logar do estavan los pilares, sobre q̃ posiera Hercoles la imagen, catò la tabla de marmol, por pieças quebrada, e quando vio las letras, fizolas ayuntar en uno, e leyò en ellas:

QVE ALLI AVIA DE SER POBLADA LA GRAN CIVDAD. Y poblola alli do agora es, y pusole nombre Hispalensis, assi como oviera primeramente nombre quando fue poblada sobre estacas de palos.

Despues en el cap. 7. dize la historia general, hablando otra vez de Sevilla, las palabras signientes.

E despues que esto ovo fecho Hercoles fuesse para Guadalquivir al logar do mandara fazer la imagen, e fallola erguida, e plogol muncho de si fuesse adelante, alli do mandara fazer la villa sobre los palos, e pusol nombre Hispalensis, e mandol cercar de muro, e de torres.

De manera, que ya aqui siente, que no solo Hercules mandò fundar a Sevilla, sino que de hecho esta segunda vez la fundò, haziendo en ella torres, y muros, y poniendole nombre. No menosprecia el Doctor Aldrete esta opinion, de que Hercules fundò a Sevilla, pues dize donde arriba le citamos.

Fundola Hercules, como lo dize el Arçobispo don Rodrigo, y el Obispo de Girona, y el Moro Rasis, y assi lo sienten sus naturales, llamandola puerta de Hercules, y corrompiendo el nombre de Goles. Esto dizen las colunas levantadas en su memoria.

Fray Iuan de Pineda, lib. 2. cap. 14. de sus Monarquias, sigue la misma opiniõ, y la refiere Morgado, lib. 1. c. 3. Y dizẽ, que se fundò Sevilla 592. años despues del diluvio universal. Alega las tablas Astronomicas que andan en nombre de la Católica Reyna doña Isabel. No le desplaze esta opinion a Iuan Mariana, libro 1. cap. 9. y refiere la opinion de q̃ de Hispalis se dixo Hispalia, y luego toda la Provincia Hispania. Otros muchos dizen, que la fundaron Caldeos que vinieron a España con Nabucodonosor, assi lo dize Pedro Mexia, grãde ornamento de la misma ciudad en su Silva de varia leccion, 1. p. c. 26. Estevan de Garivay, historia de los Reyes de Granada, c. 3. y lo sigue Puente en las Monarquias, lib. 3.

libro 3.cap.8. Yepes, 2.p.c.3. del santo niño de la Guarda: don Diego Hurtado de Mendoça en la historia de la guerra de Granada, fol. 113. dize, que la fundo Baco.

Fue Sevilla la segunda escala que pobladores de España hizieron, quando con el gran Rei, y Capitan Baco, a quien llamavan Libero, vinieron a conquistar el mundo.

Bien merece Florian de Ocãpo honroso lugar en esta averiguacion, porque viò, y leyò mucho, dize, en el libro 1. cap. 4. asi.

Dado que otros muchos porfien aver sido Sevilla lo primero que nuestras gentes acà moraron.

Y en el cap. 16. trata muy de proposito de la fundacion de Sevilla, refiriendo las controversias que a cerca de ella ay, y pareciendole la mejor que los Escpalos pueblos de Scitia la fundarõ, dize luego.

Y parece que se puede tener esto por menos dudoso, quãto a la fundacion de aquel pueblo, y quanto a la causa de su nombre, el qual sin duda ninguna podemos creer que fue de los muy antiguos de España; tanto que muchas escrituras de gran sustancia, solo por hallar la fundacion tan trasera, certifican muy de proposito ser esta la primera poblacion de toda ella; y aun dizen, que por su causa la tierra y comarca de aquellos derredores, se dixo Hispalia primeramente, y que despues aquel nombre se fue derramando, y añadiendo por las otras provincias de una en otras, hasta que en todas ellas en lugar de llamarla Hispalia, corrompieron el vocablo, y le llamaron Hispania: del qual parecer, y voto fue muchos años el Maestro Antonio de Librixa, persona de grande autoridad, y singular entendimiento en cosas semejantes.



Parecer del Autor en esta diferecia de opiniones. Cap. IIII.

ES Tan peligroso assentar punto fixo en la materia que tratamos, y tan peligroso afirmar cosa cierta, que sin nota de temeridad no se puede hazer, pues en esta facultad aquel se tiene por mas acertado, que yerra menos; y asi vemos que la misma Roma cabeça del mundo, y madre de los mayores ingenios, despues de auer exercitado sus desvelos, y plumas, no se gloriarà de cosa juzgada en tal controversia; mas porque no dexemos indeciso a lo menos nuestro sentimiento, y sepa el Lector a que opiniõ nos inclinamos en la fundacion de Sevilla, dezimos, que es mas verisimil, y llegado a razon, que los fundadores de esta ciudad sean verdaderos Españoles Jberos, y primeros de los mortales que a esta provincia ultima de Occidente vinieron despues del diluvio universal. Este nr̃o sentir ya està en parte fundado, pues dexamos averiguado, por la opinion de Florian, y los Autores, y escrituras que el refiere, que Sevilla fue de los primeros pueblos de España, pues toda ella tomò el nombre de esta antiquissima, y nobilissima ciudad. Esta opiniõ està favorecida de un Autor tan grave como Ausonio Galo en su Epigrama en aquellos versos.

Iure mihi post has memorabere nomen Hiberũ
Hispalis, æquoreus quã præter labitur Amnis,
Summittit cui tota suos Hispania fasces.

Porque si el nombre de esta ciudad es propio de la lengua antigua Hibera, claro està, que los que la fundaron le pusieron el nombre de su lẽgua, y no lo tomaron de la agena, pues esta fue, y es la costumbre de todas las naciones del mũdo poner a los pueblos q̃ de nuevo fundan nombres de su patria y lẽgua, como oy lo

oy lo hazen los mismos Españoles en las Indias, y lo hizieron los Romanos, Griegos, y Cartagineses, a los pueblos de que ellos fueron fundadores. Insisto pues en mi opinion, de que los primeros fundadores que en este sitio començaron a fundar pueblo, fueron antiguos Hiberos, y que el nombre que le dierõ, fue de aquella lengua, como lo dize Ausonio; y que esta fundacion precede, y es primero en tiempo, que los Griegos, Phenices, Cartagineses, y Romanos viniessen a España, y muy vezina a los tiempos del diluvio universal; porque en aquellos primeros siglos estuvo España tan llena de su misma nacion, y tan poblada de sus naturales, que en paz la posseyeron, sin salir ellos de su tierra, ni molestarlos los de otros Reynos, que antes faltarian sitios para fundar, que fundadores, assi por su gran multitud, como por la larga vida que vivian, sin descuento de tantas enfermedades y guerras, como despues huvo. Esta gran multitud de los Hiberos, o Españoles, da a entender Ciceron, en la oracion *Pro domo sua*, y otros que cita el Padre Martin de Roa en su Ezija, donde con un muy largo, y eloquente discurso prueva este intento tan bien, que querer añadir algo, seria temeridad, y referir lo mismo, sin dar a quien se deve el honor de sus desvelos, injusto: y assi remito al Lector, a que alli se satisfaga, si con lo dicho no lo està. Esta opinion de Ausonio està admirablemente coadjuvada con la del señor san Isidro en su Cronico, en el prologo al Rey Sisnando, o Sisenando, donde dize, que los pueblos de Italia, y España, son primera fundacion de Tubal, que los Españoles son sus decendientes, que el primero Rey de los Españoles fue Hispan, el qual fundò la famosa ciudad de Sevilla, y de su nombre se llamò Hispalis, que puso en ella el asiento de su Reyno, y que de Hispalis tomò el nombre toda España.

De Tubal vero Hispani, & Itali orti censentur, primus Rex Hispanorum extitit nomine Hispanus, qui famosam Vrbrm condidit, quam ex suo nomine Hispalim nominavit, & in ea solium sibi firmavit, à qua etiam Hispania nomen traxit.

De la venida de Tubal, y su Reyno en la Betica, hallo, que dize Iuan Fungero en el Etymologico magno, In voce Tarraconia. *Tubal Noæ nepos primus Bæticæ Rex.*

De este Hispan haze memoria Troglo Pompeyo en el libro 44. y le llama Hispalo.

Hispania sicuti Europæ terminos claudit, ita & huius operis finis futura est. Hanc veteres ab Ibero Amne, primum Iberiam, postea ab Hispalo Hispaniam cognominaverunt.

De modo, que este Rey Hispano, o Hispalo, o Hispalis, que assi le llaman otros, precedio en antiguedad y Reyno a todas las naciones, que despues a España vinieron: y fue de nuestra propia nacion, decendiente de Tubal propio, y natural Ibero, o Español; y assi primero que todos fundò ciudad, y le puso el famoso nombre, de que toda España se llamò Hispalia, y despues Hispania.

Lo mismo dize Iuan Nauclero en el Chronico, Generatione 19. *Hispalus Herculis filius Hispanorum Rex in Hispali urbe à se condita Regni solium posuit, cui filius Hispanus supradictus succedens Hispaniæ nomen dedit.*

Mariano lib. 1. cap. 9. hist. hablando de Hispalo. *Adiciunt alij conditam huius industria, atque nomine Hispalim urbem amplitudine, opibus, commercio propter Bætis subvectiones inclytæ fertilitatis glebam, nulli in Hispania secundam.*

Que el nombre Hispalis sea propio Español, fue opinion tambien del Maestro Francisco de Medina, varon erudito, y de maduro juyzio. Mas en quanto a que

a que España se llamó assi de Hispalis; su primera, y mayor poblacion, demas de los Autores arriba referidos, claramente lo dixeron Antonio de Lebrixa, Lucas Tudense, Nauclero, don Rodrigo Ximenez, Iuan Annio Biterbiense, Iuan Bohemo, Francisco Tarafa, Florian de Ocampo, Pedro Mexia, Pedro de Medina, Antonio Magino, Ioseph de Sesse, Philippo Claverio, Passeracio, y otros, cuyos testimonios yrán en esta historia puestos en sus lugares.

Mas porque las tradiciones tienen gran fuerça en las cosas que exceden la noticia de los hombres, y la de que Hercules fundó a Sevilla, es tan admitida en ella, y en los Autores referidos, no parece del todo ser digna de reprovar. No tuvo mas fundamentos que los dichos Iulio Solino en el libro 2. para creer que muchos pueblos de Italia fueron fundacion de Hercules, y sus compañeros, pues dexò escrito.

Nam quis ignorat, vel dicta, vel condita à Iano Ianniculum? à Saturno Latium, atque Saturniam? à Danae Ardeam, à comitibus Herculis Pelion? ab ipso in Campania Pompeyos? quia victor ex Hispania Pompam boum duxerat.

Pudo suceder (y assi lo pensamos) que aviendo en este sitio pueblo fundado, habitado de los antiguos Turdetanos Españoles, y con nombre de su lengua, viniendo por aqui Hercules Egypcio (como si creemos a tan graues autores, hemos de confessar) les diesse leyes, y forma de Republica; mejorando, o reformando las que antes tenian; levantando algunos edificios, torres, y murallas de nuevo, con que la illustrasse, enseñando la gente de aquel rudo siglo mas policia, que hasta alli avian tenido. Lo mismo sucedio en la fundacion de Roma, que estando ya ella habitada, y poblada, Romulo de nuevo la ennobleciò, cercò de muros, y dio forma de Republica, alçandose con el nombre de fundador. Muchos Autores dizen esto: pero bastenos aora el Epigrama de Marino Poeta antiguo, que assaz lo prueva, afirmando que Roma fue primero que Romulo: el qual de ella tomò su nombre: y que la hermosa blanca y colorada Diosa Roma hija de Esculapio, dio nuevo nombre a el Lacio. Esto contienen sus palabras Latinas en tales versos.

Roma ante Rnmulum fuit,
Et ab ea nomen Romulus acquisivit,
Sed diva, & flava, & candida Roma
Roma Æsculapij filia
Nomen novum Latio fecit.

Con esta consideracion, y exemplo defendemos a Silio Italico, que aviendo escrito Polibio, Strabon, y Pomponio Mela, que muerto en Castro alto el grãde Amilcar, vino a España Asdrubal, y fundò a Cartago. Dize Silio en el lib. 3. de la guerra Punica, que Cartago la de España fue fundacion de Teucro Troyano.

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto.

Y aunque es verdad que lo pudo tomar de Trogo Pompeyo, este Autor no dize que la edificó Teucro, sino que vino a España Teucro, y parò en el sitio donde estuvo despues Cartagena, y que de alli passò a la Costa de Galicia. Pudo ser que Teucro dexasse alli (como deziamos de Sevilla) algun principio de fundaciõ: el qual engrandeciô, y ensanchò Asdrubal. Assi lo siente el muy docto Lusitano Andres Resende, libro 3. antiquit. Lus.

Fieri tamen potuit, ut aliquid ibi manserit edificij parum frequentis, & sine nomine à Teucro usque relictum.

Bolviẽdo pues a nuestra Sevilla, digo, que tengo por mas cierto, que quando Her-

Hercules la fundò, o engrandeciò, ya ella estava poblada, y tenia el nombre Ibero de Hispalis, de la misma lengua de los que la fundaron: ora fuesse Hispalo, decendiente de Tubal (y no sè como se averigue que fue sobrino, o hijo de Hercules Egypcio.) La opinion del señor San Isidro del libro 9. de sus Etimologias, que se encuentra con lo que primero avia escrito en el Prologo al Rey Sisenando, se puede conciliar, con que primero hablò de la fundacion material de el pueblo antiguo Hispalis, y en las Etimologias, solo hablò de la fundacion formal de privilegios, y leyes, y otras honras que Cesar le diò, y alcançò del Senado para tanto aumento suyo, que fue casi como nueva fundacion; pues le dio su propio nombre, y el de Roma, llamandola Iulia Romula, que fue la mayor demostracion de amor, y estimacion que pudo hazerle, pues con llamarle Iulia, hizo un genero de arrogacion, o prohijamiento, y con llamarle Romula la engrandeciò sobre todas las ciudades del mundo, que ninguna tuvo antes, ni despues tal nombre, sino Sevilla: la qual agradecida siempre, y amadora de sus Reyes y Señores, reconocio a los dos fundadores, con perpetuas, y continuadas memorias, devidas a tan grandes Heroes. Assi lo publicā los dos versos Latinos que estan en la puerta de la Carne.

Condidit Alcides, renovavit Iulius urbem;
Restituit Christo Fredenandus Tertius heros.

Y en la puerta de Xerez, en vna tabla de marmol blanco se ven estas letras.

Hercules me edificò,
Iulio Cesar me cercò
De muros y torres altas,
Y el Rey Santo me ganò
Con Garci Perez de Vargas.

En aquel magnifico Colisco que se quemò en la Collacion de San Pedro estava pintada Sevilla con gran Magestad, y junto a ella grandes trofeos militares, y nauticos: y la fama con dos trompetas que bolava hàzia las estrellas, y alli esta letra.

AB HERCVLE, ET CAESARE NOBILITAS:
A SE IPSA FIDELITAS.

Mas antigua memoria es la puerta de Goles, que oy se llama la Real, y mucho mas estar Sevilla en el mismo camino Heraclea, o de Hercules, y averle celebrado con el famoso Templo que tuvo, donde oy es San Nicolas, que ocupava gran parte de su Parrochia, y oy perseveran en Sevilla muchas estatuas de Hercules, especialmente en las casas de los Excelentissimos Duques de Alcala, fuera de las dos estatuas que adornan la gran plaça del alameda, de Hercules y Cesar. Finalmente esta es vna opinion tan recebida desde aquellos primeros siglos, que seria temeridad negarla, y excluyr los mas firmes testimonios que por si misma conserva la sagrada antiguedad.

Primera religion, y Dioses de Sevilla. Cap. IIII.

YA Hemos dicho de la fundacion, y nombre de nuestra ciudad, y la reputacion que en aquellos primeros siglos tuvo, penetrando espesas tinieblas, que el tiempo, y el olvido han interpuesto. Aora diremos lo mas digno que admite el trato y cōpañia de los hombres que viven con policia, y forma de Republica, que es la religion de esta ciudad, pues no es verisimil, no la tuviessen sus fundadores. Verdad sea, que pudieramos passar sin tocar

este punto, pues aun en las historias generales de España lo vemos tan poco tratado. Intentarólo Lucio Marineo Siculo, y Andres Resende, pareciendoles materia, no solo digna de la historia, sino tambien muy necessaria; no consta que escriviessen, a lomenos sus escritos no salieron a luz. Yo demasiado de atrevido he hecho algo, que no sè si la merece; valdreme para el discurso que llevo de lo que alli tengo junto.

Dexamos por punto fixo (si hemos de creer nuestras historias de España, y las forasteras) que Sevilla fue su primero pueblo, mas por si alguno (con quien no queremos pleyto) pretēdiere ygualdad, o antelacion; alomenos, no nos negarà ser de los primeros, que Tubal, o sus hijos, y compañeros acà fundaron. Estos eran nietos, y bisnietos de Noe; y tales personas, que le pudieran aver conocido. Por lo qual tengo por cierto, que tenian noticia de un solo Dios verdadero, Criador del cielo, y de la tierra, premiador de los buenos, y juez recto para castigar los malos; y juntamente sabian la ley natural: pues esta, sin ninguna enseñança, es hija de la razon. Quien duda, que el santissimo Patriarca Noe, antes, y despues del diluvio, la predicò, y enseñò a sus hijos, y decendientes? Y estando tan reciente aquel exemplar, y tremendo castigo del diluvio universal, no es creible, que el genero humano se avia divertido a la vanidad de los idolos, ni avia aun olvidado la unidad de la essencia de Dios predicada, y enseñada por Noe, y sus hijos, que por justos se salvaron en el arca. Siendo pues los primeros fundadores de Sevilla, de estos mismos de quien vamos hablando; consiguientemente confessaremos, averse en ella tambien guardado, y exercitado la ley natural, y conocimiento de un Dios verdadero. Esta piadosa, y santa Filosofia, y herencia de los primeros pobladores derivada, no solo la atribuye señor San Agustin a una ciudad de España, sino generalmente a los que la professaron en toda nuestra nacion, libro 8. capitulo 9. de la ciudad de Dios. *Quicunque vero Philosophi de Deo Summo, & vero ista senserunt, &c. Sive aliarum quoque gentium, qui sapientes, vel Philosophi habiti sunt, Atlantici, Libyci, Ægyptij, Indici, Persæ, Caldæi, Scythæ, Galli, Hispani, &c.* En este lugar Luis Vives su comentador. *In ea terra, antequam auri, argentique venæ reperirentur, & bella sunt per pauca gesta, & multi Philosophi, & populi sanctissimis moribus vixere securi, quietique.*

Esto se ha de entender propriamente de los pueblos Andaluzes, en que Sevilla siempre tuvo el primer lugar: porque los Andaluzes, llamados estonces Turdetanos, tenian leyes escritas en verso (a lo que ellos dezian de seys mil años de antiguedad) y en toda España eran conocidos por doctissimos, y usavan de Gramatica: de todo lo qual tenian instrumentos antiquissimos; assi lo dize Estrabon, hablando como de cosa, que aun durava en su tiempo, que fue quando Christo nuestro Señor nacio, o muy cerca. *Hi (Turdetani) omnium Hispanorum doctissimi Iudicantur, utunturque Grammatica, & antiquitatis monumenta habent conscripta, ac Poemata, & leges metris conclusas à sexmilibus (ut aiunt) annorum.* Bien se manifiesta en las palabras de Estrabon, el fundamento sobre que cargamos nuestro edificio, pues tener fama, y ser juzgados por los mas doctos, usar de Gramatica, y de poesia, tener leyes escritas en Metro de tiempo de seys mil años, no podia ser sino Filosofia derivada por herencia de sus primeros pobladores, bisnietos de Noe. Los seys mil años se han de entēder de a quatro meses, conforme a la cuenta de los Arcades, que vienen a hazer dos mil años, con que se

ajusta bien la cuenta del diluvio, hasta la de Augusto Cesar, en cuyo tiempo escrivió Estrabon. Por ventura mirò a este pensamiento el que dedicò una Ara sin nombre de ningun Dios.

CAIVS. CELSINVS.

EX. VOTO.

ARAM. D. D.

Cayo Celsino, obligado por voto que hizo, dedicò esta ara a Dios. Favorece nuestro intento la Religion, que conservò larguissimos años el templo de Hercules en Cadiz, en el qual no avia estatua ninguna: y esto lo hazia mas lleno de magestad y temor: assi lo dize Silio Italico:

Sed nulla effigies simulacraque nota Deorum,
maiestate locum, & sacro implevere timore.

Bien es verdad, que aquel templo no lo fundaron Turdetanos, sino Phenices, y pudieron estos imitar sus vezinos los Hebreos, mas hallamos esta ceremonia en la Turdetania, o tan vezina a ella, que aquella isla pudo muy bien conformarse en todas sus costumbres, con lo que vian a sus vezinos.

Esta misma opinion llanamente la refiere Florian de Ocampo, libro 1. capitulo 4. alli: *Y luego como Tubal en ella vino, la primera region, donde dizen aver parado de proposito, fue sobre la provincia que dizen Andaluzia, y alli señalò ciertas estancias en que moraron, y quedaron muchos de los que consigo traia. A estos fue cierto que les diò costumbres fundadas en toda bondad, y virtud, y les enseñò cosas de gran sustancia, declarandoles principalmente los secretos de la naturaleza, &c.*

Manuel Faria en su Epitome de Portugal, al principio. *Aun entonces vivian los Portugueses en aquella simplicidad primera, y modo de proceder senzillo, que Tubal avia enseñado, conociendo un solò Dios, Criador de todas las cosas, sin idolos, ni otras supersticiones diabolicas.*

De este punto trato mas largamente en un tratado, que en lengua Latina tengo escrito; cuyo titulo es, *Veterum Hispaniæ Deorum manes sive reliquiæ.*

Esto ha rastreado la conjetura: libre que dà el arbitrio al Lector para juzgar lo que quisiere. Ni tampoco afirmo, que aquella antigua piedad, comunmente durò en toda Turdetania, sino en algunos, que la professavan, como Filosofia heredada; porque es muy cierto, que las naciones, que vinieron a España en busca de su oro y plata, o con codicia de reynar, cada una truxo la falsa religion, y ceremonias de su idolatria. Assi lo hizieron los Griegos de la Isla de Samo, assi los de Zazintho; assi los Phenices, Cartaginenses, y Romanos, que todos, y cada uno de estas naciones, corrompiendo las buenas, y senzillas costumbres de los Españoles, en pago del oro, y plata, que engañados vilmente les llevaron, les dexaron la infernal, y ciega religion de la idolatria, y dexando el conocimiento de un Dios, assi los Sevillanos, como los demas adoraron a Iupiter, Marte, Apolo, Venus, Baco, Hercules, y otra tropa de dioses, mas dignos de la risa del Teatro, que de la adoracion del templo. De todos aquellos no ha quedado mas memoria, que la que hallamos en una Ara de piedra, que aun dura toda via, dedicada a Panteo: y lo que se lee en los actos de las santas Iusta, y Rufina de Salambona, que era Venus: y ambos los juzgo por dioses particulares, e Indigetes de Sevilla: aunque tambien veo, que en Ezija era cultivada esta vana deidad; y por ventura fue comun a toda la Betica, por la fertilidad de las viñas, y por lo que luego diremos. Tiene nuestra piedra estas letras.

PANTHEO. AVG.
SACRVM
LICINIVS. ADAMAS
LIB. FAVST. II.
VIR. AVG.

Consagró esta Ara a Pantheo Augusto Licino Adamas liberto de Fausto Duumviro,y Agorero.

Otra Ara semejante se halla en Ezija,en cuya interpretacion,el Padre Martin de Roa, que restituyò las memorias de aquella antigua ciudad en su docto libro,que este año ha dado a la estampa, dize, que Pantheo es Iupiter, o el Sol, porque en el està todos los diofes. Veafe en su Ezija,lib.1.cap.8. y con su licencia yo no soy de este parecer,y asi lo dixe a su Paternidad despues que vi su libro ya publicado: entiendo por el Dios Pantheo a Baco;no tengo menos fiador que el Epigrama 29. de Ausonio Gallo, que refiriẽdo todos los nombres de Baco le dà este:dize asi:

Ogigia me Bacchum vocat.
Osirim Ægyptus putat.
Mystæ Phanacem nominant.
Dionyson Indi existimant.
Romana sacra Liberum.
Arabica gens Adoneum.
Lucaniacus PANTHEVM.

Llamanme Baco los Griegos;
Osiris me nombra Egypto,
Y aunque en Grecia soy Phanace
Soy en las Indias Dionisio:
Las ceremonias Romanas
Libero padre me han dicho:
En Arabia soy Adonis,
Pantheo en Lucania el mismo.

Tiene por lugar singular este de Ausonio Elias Vineto su Comentador,y q̃ no se halla en otra parte para el intento.

En España huvo particular razon para adorar al Dios Baco, o Dionisio, por aver sido Rey de España. Plutharco de Flum.cap.6. *Mox cum Satyros, & Panas delegisset in militiam Bacchus,suo Imperio subiugavit, atq; devicta Iberia,Pana illis locis præfecit, qui regionem de ipso Paniam vocavit:* Silio Italico.

Tẽpore quo Bacchus populos domitabat Iberos,
Cõcutiens Thirso, atq; armata Menade Calpẽ.

Y Festo Avieno.

Occeano eoi prætento denique Bacchus
Litore, & extrema terrarum victor in ora
Ducit laurigeros post indica bella triumphos;
Erigit, & geminas Telluris fine columnas.

Quando Hercules el Tebano vino con los Argonautas a España, dize Orpheo, q̃ Cadiz estava cosagrada a Baco.

Mox, & ad Herculeas pervenimus inde columnas,
Ac circum Scopulos, atque alta cacumina Baccho sacratos.

Y alli tuvo una hermosissima estatua de marmol,que durò hasta nuestro tiempo. En Caslona,en Arjona,y otras muchas partes se hallan aras consagradas a este Dios; y la villa de Lebrixa se tiene por fundaciõ suya,y devota a sus sacrificios. Luengo tiempo la habitaron los Satyros,y Menades, Sacerdotes, y Sacerdotisas de Esta deidad. Silio.

Ac Nebrissa Dionysæis conscia Thirsis,
Quam Satyri coluere leves, redimitaq; sacra
Nebride, & hortano Menas nocturna lyæo.

En mi casa tengo una cabeça de Baco coronada de yedra con sus razimillos de la fruta, como uvas; a los quales llamavan Corimbos:y tambien tengo una cabeça de una de sus Menades Sacerdotisa coronada de la misma manera, ten-

dido el cabello; ambas cabeças son de marmol blanco: y en casa del excelentissimo Duque de Alcala, entre muchos retaços de antiguedad, vi otra efigie, y otra en casa del Liceciado Sancho Hurtado de la Puente, Oydor de la Real Audiencia, de excelente escultura de marmol blanco; y cō ella, un gran tesoro de medallas antiguas de todos metales, q̄ dudo se halle en España cosa ygual, ni persona que mejor las entienda, y sepa estimar. Finalmente, no solo era Sevilla devota a esta deidad, pero la isla de Cadiz le era toda consagrada. En la Corographia se tratarà esto mas largamente.

Bien se dan las manos Baco, y Venus, que ella sin Ceres, y Baco, dizen, que està fria. Adoravan tambien los Sevillanos a la diosa Venus, a la qual llamavan SALAMBONA, nombre que vino con las ceremonias, y deidad, desde la Provincia de Syria, a inficionar a Sevilla; cuyas mugeres entonces, como aora, briosas, y de buen ayre, la admitieron de buena gana. Celebravanla cada año en su dia señalado, trayendola por la ciudad en procession; y las mugeres que la acompañavan yvan dando grandes gemidos, y haziendo tristes llantos por Adonis su enamorado, muerto en el monte Ida de un javali, que por las ingles le passò con su agudo colmillo; en cuya memoria las Sevillanas renovavan la del malogrado mancebo; y a la fiesta llamavan Adonia. Permitiase pedir limosna para esta diosa, y assi las que yvā en la procession la pedian a los devotos de su deidad. Esto no era permitido generalmante, antes estava prohibido por ley de las doze tablas: por la qual solo era licito pedir para la madre de los dioses, o Berecinthia. Negaronles la impia demanda las Santas virgenes Iusta, y Rufina, y añadieron con santo zelo de la Religion Christiana, quebrar tambiē el nefario idolo: lo qual les costò la vida temporal; pero grangearon la eterna, y el ser Patronas de su ciudad. Despues en mejor ocasion se hablarà de su martirio.

Fue tan natural de Syria esta diosa Salambona, o Venus hija de Tyro, y la Ninfa Syria, que por Antonomasia se llamò la diosa Syria; si bien ella se llamò Salambona, y Astarte, o Astharoth, que fue el mismo idolo, a quien engañado del torpe amor de las mugeres, incensò Salomon, y por quien se puso en duda su salvacion. Pudo ser que los Phenices, muy naturales nuestros en habitacion, y contratacion antigua con Cadiz y Sevilla, truxessen acà esta mercaduria; porque como tan discretos, entendierō que los Españoles, y mayormente los Sevillanos, eran inclinados a la religion, y como la de Salambona era en su tierra tan admitida, o en la de sus vezinos en el monte Libano (donde avia un grandioso templo en vn bosque consagrado; al qual yvan todos los enamorados a hazer grandes maldades) les pareciô, que con ninguna cosa atraerian mas los animos, y amistad de todos; que con enseñarles esta religion, a que hombres y mugeres facilmente se inclinan. Las mugeres que yvan celebrando esta fiesta se llamavan Ambubayas, nombre tambien de allà de Syria. De ellas habla Oracio.

Ambubaiarum collegia, Pharmacopolæ.

Fue muy celebrada Venus en toda España, pues toda la isla de Cadiz se llamò Aphrodisia. De esto hablo mas largamente en mis dioses de España; y lo que aqui se refiere consta de los actos de Santa Iusta y Rufina.

Era tambien fiesta sagrada, y una de los Fastos Gentilicos el dia Natal de las ciudades Maximas, y Metropolitanas, como lo fue Sevilla, y assi tuvo su dia señalado

ñalado Natal, como se prueva en la ley segunda de Ferijs, en el Codice de nuestro gran Theodosio; y esta fiesta aqui especial, el dia del nacimiento de esta ciudad, por ventura se celebrò el mismo en toda España; pues como adelante veremos, Sevilla se llamó Numen, y diosa de España.

No hallamos otras memorias de los dioses Sevillanos, si bien juzgamos, que quantos adorò Roma, le fueron a ella comunes; porque siendo Colonia Romana era una similitud, y retrato de Roma en todo, y por todo. Digo, que yo no he hallado otros dioses de Sevilla celebrados en la antiguedad; porque de solos estos que he dicho ay instrumentos autenticos: mas Hercules tiene por si tantas conjecturas, que juzgo por cierta, y bien encaminada la opinion de muchos hombres doctos, que Hercules tuvo un grandioso templo, en donde oy vemos la Parrochia de San Nicolas, pareciendoles, que el templo, y sus oficinas ocupavã toda la Parrochia que oy es. Esta su opiniõ fundan, en que aquellas dos grandes colunas, que de aquella Parrochia se sacaron, para ponerlas en la Alameda con otras, que estan en un corral de vezindad, y en una escuela de niños, bien distantes las unas de las otras, eran del portico deste templo: y que las bobedas, que cerca de la Iglesia parrochial, y en el Convento de Madre de Dios alli junto se ven, fueron oficinas del templo de Hercules, y receptaculo, o hospedaje de los peregrinos, que a Cadiz yuan. Destas cuevas refiere Morgado ay fama, que passan el rio Guadalquivir, y llegan hasta Italica; pero esto es cosa ridicula, y conseja de muchachos, como lo es dezir, que estos marmoles son los que Hercules puso (segun refieren las historias) quando señalò el sitio de la ciudad: porque en el plinto de uno se halla escrito con letras Latinas el nombre de su artifice Virinio, que fue Romano. Y el llamarse colunas de Hercules, no es por otra causa, sino porque fueron de su templo.

Tambien es sin fundamento la opinion que algunos han querido esparcir, de que estas dos grãdes colunas, q̃ estan en la Alameda, se truxeron de la ciudad de Ezija a Sevilla, pues aun toda via ay quien se acuerde de donde se sacarõ hundidas debaxo de tierra, y las compañeras permanecen toda via en la misma Parrochia de S. Nicolas.

La puerta que llamaron de Hercules, y el vulgo corrompiò Goles, es otra reliquia de aquella vana religion, y por ventura mas cierta: la qual nombradia le pudo venir de algun templo, que tambien alli tuvo. Y fuera de la puerta cerca de las casas que fueron de don Christoval Colon, y oy es Colegio de S. Laureano de la Orden de la Merced, se descubren debaxo de tierra arcos, y ruynas de edificios antiguos. Yo pienso que la misma puerta estuvo consagrada a Hercules, y que alli estava su imagen, porq̃ tambien los muros eran santos. Assi lo dize Hermogeniano en la ley 2. ff. *Ne quid in loco publico inmunis itemque portis, & alijs sacris locis aliquid facere, quo damnum irrogetur, non permittitur*: y los legisladores de la diciplina Etrusca, no juzgavan ser ciudad justa, en la qual no uviesse por lo menos tres puertas votivas, y dedicadas a algun dios: por esso el Iurisconsulto Cayo juzgò las puertas de la ciudad por de derecho divino; assi por la dedicacion, como por la santidad, y reverencia de los simulacros que alli estavan, para que los que entravan, o salian, los saludassen, y se encomendassen a ellos. Vease Servio en las adiciones al comentario de Virgilio, y Iacobo Guterio en el lib. 3. de iure pontificio, cap. 10. que estos Autores favorecen lo que avemos dicho con semejantes exemplos.

Sevilla y su tierra, y contornos, campos Elisios. Cap. VI.

AVNQVE las fabulas, y doctas ficciones de los Poetas no es justo tengan lugar en la historia, cuyo fin es conservar en el futuro tiempo la verdad, y los hechos dignos de memoria: mas entre otros misterios, que los mithicos en esta moral filosofia consideran, no es el de menos atencion, que nunca ninguna ficcion se aparta tanto de la verdad, que no quede algo que lo sea; porque aunque Homero finge muchas cosas que no sucedieron en el cerco de Troya, y peregrinaciones de Vlises, es cierto que huvo Troya, y que huvo Vlises, y no todo es fabula, lo que al uno, y otro objeto aplica para exornacion de su narracion, y poema. En el quedò famoso, y lamentable el incendio Troyano, el Ethna, y la isla de Itaca, y los Pheaces, Scila, y Caribdis con eterna fama; porque aunque sobrepuso ficciones de monstros, que alli no huvo, es cierto, que por lugares peligrosos los celebrò de esta manera. Buen padrino de este pensamiento es Estrabon, que en el libro 1. dexò advertido:

Non illiberalem delectationem præbet ei, qui animadvertit loca, quæ fabulis occasionem præbent, atque hoc requirunt, quorum actiones ad gloriam, & voluptatem spectant.

No es ageno del buen gusto para el que advierte, y considera los lugares famosos, que dieron ocasion à las fabulas, que por lo menos incitan, y levantan el animo a gloriosas acciones, y sirven al mas divertido de gustoso entretenimiẽto. Cupole tambien parte a nuestra Andaluzia, pues en ella puso este divino Poeta, no monstros, ni peligros, sino los campos Elisios, lugar, y asiento de los bienaventurados, que por sus proezas, hazañas, y heroycas virtudes, merecian despues de la muerte temporal, vivir en perpetuo descanso y holgura. Dieronle noticia de esta Provincia a Homero los Phenices, que navegando el mar Mediterraneo avian descubierto estas indias, assegurandole, que la bondad, y senzillez de los Españoles era tãta, que con poca cautela les avian tomado muchas ciudades, y hechose señores de sus tesoros. Y juntamente quiso Homero significar la fertilidad, y abundancia de la Andaluzia, por su amenidad, y mucha templança; pues la hizo asiento, y domicilio de la bienaventurança. Oygamos pues a Estrabon, y en el los versos que Protheo dize a Menalao, tomandolos de la Odisea de Homero.

Etenim, & Herculis, & Phœnicum expeditio huc progressa significavit Homero; opes, & socordiam hominum, ita enim in potestatẽ Phœnicum venerunt, ut pleræq; Turdetaniæ urbes, & viciniæ ab his nunc habitentur.

Y despues de muchas cosas que dexamos, dize asi: *Proinde Homerus cum sciret huiusmodi expeditiones ultima Hispaniæ attigisse, & eorum locorum opulentiam, atque alia bona Phœnicibus indicantibus cognovisset, ibi piorum sedes, & campum Elysium finxit, ubi Protheus Menalaum inculturum ait:*

Sed te, quæ terræ postremus terminus extat
Elysium in campum cœlestia numina ducent,
Quem Rhadamantus habet; quà vita facillima multo.
Ducitur, haud operit cãpos nive Iupiter istos.
Hiberno tẽpus neque multum prorrogat anno.
Nulli Imbres, spirat semper grata Aura Favoni,
Missaq; ab Occeano nimios demitigat æstus.

Etenim propria est huius regionis bona aeris constitutio, ac Favonij bonus flatus, cum sit occidua illa terra, & tepida ad fines terræ; similia his recentiores Poetæ fabulantur expeditionum ob boves Gerionis, & alia ob Hesperidum mala,

Mas

Mas a ti en lo postrero de la tierra,
Al campo Elisio, o fuerte Menalao,
Te llevaràn los dioses celestiales.
Alli es Rey Radamanto, do la vida
dichosamente passan: no de nieve
Iupiter estos campos jamas viste,
Ni el invierno es durable, q̃ no llueve
demasiadamente; antes aspira
Grata Aura de Favonio regalado.
Que sopla del Occeano, y mitiga
Los calores, que causa el Sol ardiente.

No solo pudo saber esto Homero por la relacion de los Phenices, sino que es cosa cierta, que el estuvo en esta tierra, como lo dize Herodoto en su vida por estas palabras bueltas en Latin del texto Griego.

Proinde relicto Ludo, cum Menta navigabat Melesigenes, quoque cumque locorum appulit, studiose universa rimatus, contemplabatur, si quid esset loci alicuius peculiare, ac vernaculum, memoratuque dignum; adeo ut appareat cõmentarios eum profectionis suæ descripsisse, eorũq; quæ quoq; loco lustrando didicerit. Porrò cum ex Hispania Thusciaque delati in Ithacam deveherentur contigit Melesigenem oculis iam ante parum valentem extreme laborare.

De aver perdido la vista le vino el llamarse Homero, llamandose antes Melesigenes. La buena constitucion, y templança del ayre, hazian a aquellos antiguos Andaluzes de larga vida: mayormente los Principes, y gente que se podia regalar, como dixo Anacreõ, a quien Estrabon trae en tales versos:

Non cornu Amalthea mi,
Non posco quinquaginta
Centumque regnare annos
Tartessijs beatis.

No el cuerno de Amalthea
Pido yo para mi;
Ni ciento y cinquenta años,
Dichoso Rey vivir
En las ricas riberas
del Rio Guadalquivir.

No dudo, que esta felicidad toca por la mayor parte a toda la Provincia Betica; porque supuesto que señalavan lugar para todos los buenos, el lugar avia de ser capaz, grande, y anchuroso, y no como algunos lo han pensado, tã corto como los campos de Xerez, y Tarifa, y cortedad de la isla de Cadiz; pues estos lugares justamente se acomodaràn para las vacadas de Gerion, y corto Reyno de Argantonio: mas para campos Elisios, claro està que avian de señalar los Poetas mayor, y mas estendido lugar. Mas si toda la Turdetania Betica, o Andaluzia, no son campos Elisios, y se estrechan a alguna parte de ella: esta ha de ser forçosamente Sevilla, y su tierra, y contorno; porque en ella unicamente concurren todas las señas que dà Homero, que son, no nevar Iupiter, ni durar mucho el tiempo de invierno, no desconcertados argauiessos de agua, piedra, o graniço; porque siempre corre agradablemẽte el soplo de Favonio, que viene del Occeano, con que, si algun calor haze el Estio, se tiempla. Y esta templança del ayre, dize Estrabon, que es muy propia de esta tierra, y no es assi en los lugares maritimos, Tarifa, Xerez, Medina, y Cadiz: en los quales es muy ordinario el viento Levante, penosissimo para los hombres, y dañoso para los frutos; el qual viento se quiebra en passando de Arcos, y en ninguna manera llega a Sevilla, con mas de diez, o doze leguas, y solo en ella espira suave, y blandamente la mayor parte del verano la suave, y regalada marea, q̃ tiẽpla el calor del Sol. En quanto a lo poco que aqui dura el invierno, que es la otra señal, que dà Homero, bien se vè, que casi toda la gente trae todo el año vestidos de seda,

y que el invierno dura un mes. La otra señal es, que nũca Iupiter llena sus campos de nieve, y es tan cierto esto, que si alguna vez nieva, es tenido por maravilla, y prodigio, y no es assi en otras partes de Andaluzia; en las quales aunque el nevar no es tan frequente como en Castilla; con todo esso nieva casi todos los años, y en estos lugares se conserva la nieve, con que los veranos se regala Sevilla. De manera, que venimos a concluyr, que propiamente hablò Homero de Sevilla, y su distrito; y aqui cõstituyò aquellos lugares bienaventurados, que eran premio de los buenos. Esta opinion tienen casi todos los Autores que escrivẽ de Sevilla; cuyos dichos referiremos quando se trate de su fertilidad; si bien, como dicho es, pueden tocar a toda la Betica.

Sevilla, y su tierra Tarsis de la escritura, Reynos Selbissimos. Cap. VII.

GRANDE honra, ygual noticia, y fama es la que aora pretendemos deverse adjudicar a esta ciudad, y no menos, que ser celebrada de las divinas letras en aquellos antiquissimos siglos, de que en ellas hallamos illustre noticia en el libro 3. de los Reyes, cap. 10. donde se halla escrito, que la armada del Rey Salomon junta con la de Hiran Rey de Fenicia, yva cada tres años a Tarsis. *Classis Regis per mare, cum classe Hiram semel per tres annos ibat in Tarsis.*

Ay grandes controversias, que lugar era este Tarsis, de donde le llevavan a Salomon oro y plata, y otras cosas de mucho precio, y valor. Algunos Autores dixeron, que Tarsis era allà hàzia la India Oriẽtal; otros, q̃ en Cilicia; otros, que Cartago la de Africa: y finalmente ay tãto escrito de esto, que fuera muy fuera de nuestro intento ponernos a averiguarlo, remitiendo al Lector, que gustare de verlo difusamente tratado, al Padre Juan de Pineda de la Compañia, en aquella obra, nunca dignamente alabada de su Salomon previo, en el lib. 4. casi por todo el. Bastenos dezir, que varones doctissimos hã tenido por muy provable, que lo mismo es Tarsis, que la Tartessis Betica orillas de nuestro Guadalquivir, y tierra de Sevilla. Gloriase mucho, y con razon, Goropio Becano de este pensamiento, diziendo, que el fue el primero que rompió las carceles de esta ignorancia, dando luz a la sagrada Escritura, y restituyendo su antiguo honor a los Sevillanos, y Andaluzes; pues de sus tierras se llevaron las inmensas riquezas con que se fabricó el Templo de Salomon; y de sus Reyes se entiende la profecia de David. *Reges Tarsis, & insulæ munera offerent: Reges Arabum, & Sabba dona adducent.*

Dize pues assi en el libro de las cosas de España: *Retineamus Tarsis nõ aliam Regionem fuisse, quã Tartessum, cuius beatam omnium rerum copiam, tum veterum scriptorum testificatio, tum præsens rerum status satis declarant: maxima sanè non Hispanis modo nobilitas, sed sacris etiam literis ex hac inventione nostra affulgebit, quarum rerum, ut prima gratissima esse debet Tartessiacis omnibus; ita posterior magnam afferet mihi voluptatem, quod tandem intelligant, qui fuerint Reges Tarsis, quæ naves Tarsis, quarum tam magnifica, & frequens in sacris literis mentio habetur: inprimis post hac legem odem illam Davidis in qua pulcherrimus hic versus.*

Reges Tarsis, & insulæ munera offerent.
Reges Arabum, & Sabba dona adducent.

Coniunxit elegantissimus vates duos populos fœlicissimos, quorũ Arabes, & Sabei per se satis noti fuerunt, quorũ regio peculiari nomine. Filix,

Felix nuncupatur, at Hispalenses cœterique Tartessiaci hactenus in Cimmerijs tenebris deliuerunt nunquam fortasse eruendi, ac liberadi, nisi Cimmerius homo facem obscuris carceribus intulisset. (Liceat mihi gloriari apud eos quorum ego gloriam immensa auxi accessione.)

Tengamos pues, dize por cosa cierta, que no es otra la Provincia de Tarsis, que la del Andaluzia, cuya bienaventurada, y dichosa abundancia de todas las cosas alaban, y encarecen los Autores; y bastantemente se prueva con lo que oy vemos. Gran nobleza se les sigue a los Españoles de este nuestro hallazgo; y lo mismo a las sagradas letras. Acrecientase esta gloria en primer lugar para los Andaluzes, y a mi por cierto se me sigue grandissimo gusto, que todos entiendan quien son aquellos Reyes de Tarsis, y quales sus navios, de quien tan magnifica, y frequente memoria se haze en las sagradas letras. De aqui adelante leerè con mas alegria aquello de David, en que se halla este hermosissimo verso.

Los Reyes de Tarsis, las apartadas
Islas del mar; los Reyes de los Arabes,
Los de Sabba le ofreceràn sus dones.

Iuntò el elegantissimo Poeta, y Profeta dos pueblos riquissimos, de los quales los Arabes, y Sabeos bastantemente estan conocidos; porq̃ su region con nombre particular se llama Arabia Felix: empero los SEVILLANOS, y los demas Andaluzes, escondidos estavan en tinieblas cimerias, de tal suerte, que por ventura no se verian libres de ellas, si un hombre Cimerio no alumbrara sus escuridades. (Seame licito gloriarme para cō aquellos a quien tanta honra y gloria yo aumente.)

Hasta aqui Iuan Goropio Becano, antes del qual avia entendido lo mismo que el Anastasio Sinaita, sobre aquel lugar de la Escritura, *Serpens erat callidior omnibus bestijs terræ*, dize assi: *In tertio libro Regum invenimus navem Salomonis singulis annis venire in Tarsis, quæ est Hesperia regionis occidentalis.*

Del mismo parecer fue Francisco Forerio sobre Esaias, Bosio, Eugubino, Ribera, y otros que trae el Padre Iuan de Pineda lib. 4. cap. 14. por todo el. Y parece esto ser assi, por lo que dize de Sevilla Silio Italico en el tercero de la guerra segunda de los Cartagineses, que en aquel tiēpo era esta ciudad celebre por el commercio del Occeano: la qual celebridad no la ganò estonces: aunque esta guerra, que el Poeta describe, passò muchos años antes que Christo nuestro Señor naciesse, sino que la tenia ya de muchos siglos adquirida.

Con mucha claridad lo dize todo el Arcipreste de santa Iusta Iuliano en el Adversario 15. afirmando, que aqui venian las armadas de el Rey Salomon a vender sus mercaderias, y llevar el oro y plata, que estas ricas indias estonces davan con mucho acrecentamiento de sus ligeros cavallos, y que muchos Iudios tenian colonias, y fatorias en Sevilla, Iliberis, Toledo, y Lisboa; y que la venida de estas armadas era cada tres años, desembocando por el estrecho Herculeo, que oy llamamos de Gibraltar. *Legi etiam quod tertio quoque anno veniebant classes Salomonis in Tharsis ad Hispaniam, ubi vendebant merces, & inde per fretum Herculeum ibant in Auream chersonessum, & inde ad Hispanias revertentes afferebant simias, & psitacos ex Africa, & tributa ex Hispania: Reguli que tunc Hispaniæ illa offerebant, aurum, argentum, equos curules selectos, & Iudæi vivebant per colonias Hispali, Iliberæ, Bracaræ, Toleti, Vlissipone, & alibi.*

Aun mas claramēte lo dize en el Adversario 19. donde dize, que Tarsis es lo mismo que Tartesso, y que la Nave que llevava a Ionas era de la ciudad y isla de Cadiz.

Cadiz. *Legi pariter navem illam, in qua ingressus est Ionas, fuisse Gaditanam, quæ portavit Hierosolymam purpuram, lanam, linum, stannum, spartum, & inde redibat ad Hispaniam, quam vocat Propheta Tarsis, quasi Tartessum.*

Haze por esta parte, que en lo mas fragoso, y aspero de sierra morena, en la jurisdicion de Sevilla, los pueblos que alli de muy antiguo permanecen, tienen esta tradicion como heredada de los mayores; y junto con aver alli notables vestigios, escorias, y carbones de los inmensos tesoros que sacaron, de que en otra parte hablarèmos, se conservan algunos nombres, que lo dan a entender, como es la villa de Salamea, y alli cerca el castillo viejo, que llaman de Salomon, que es un cerro alto; encima del qual se ven hormazos, y señales de antiguo edificio, que aunque no lo ay, conserva el nõbre del castillo viejo; y cerca el rio tinto està otro alto cerro minado por muchas partes, y encima un castillo, que aun permanece cõ el nombre del castillo de Salomon. En aquel sitio ay tambien un rio, q̃ llaman Odiel, y una Aldea Abiud: todos los quales parecen nombres Hebreos. Y aunque es verdad que los Phenices usavan de lengua tan parecida a la Hebrea, que pueden ser Phenicios estos vocablos, no dizen esso las mismas vozes, sino que puramente son Hebreas, y de aquel sabio, y famoso Rey, a quien Dios hizo dueño del gran tesoro de oro y plata, que avia entonces en el orbe descubierto, y para la exornacion de aquel augustissimo Templo que le mandò edificar: y ningun tesoro avia estonces mayor en el mũdo, que nuestra Andaluzia, sabido ya, y començado a desfrutar por los Phenices, tan vezinos suyos, como son aora Sevilla y Granada. El Padre Juan de Pineda, aunque como hijo de esta ciudad, y en su causa puede engendrar alguna sospecha de aficion, su autoridad es tan grande, que justamente le podemos alegar en esta causa, por estas palabras en el lugar citado: *Atque hic quoque referendus nostras Beticus Silius, qui lib. 3. & Beticam gentem, & antiquissimarum Beticæ urbium gloriam per censet, Hispalenses Beticos, tum à divitijs, & belli laude, tum à navigandi peritia, & felicitate celebrat.*

Valor en la guerra, destreza en el arte nautica, por la qual avian alcançado celebre fama en el Occeano, les atribuye Silio Italico. *Et celebre Occeano atque alternis æstibus Hispal.*

El mismo Poeta pone el nombre de los Capitanes, que guiaron esta gente, y la conduxeron debaxo de las vanderas de Anibal, que se llamavan Arantico, y Phorcis, y eran naturales de las fertiles riberas de Guadalquivir.

Hos duxère viros flaventi vertice Phorcis,
Spiciferisq; gravis Bellator Aranticus oris
Æquale ævi, genuit quos ubere ripa
Palladio Betes umbratus cornua ramo.

Eran los Capitanes de esta gente
De ygual edad, y de linage raro;
El bravo Phorcis cõ penacho ardiẽte,
Y el Campeador Arantico, q̃ el claro
Betis criò en sus fertiles riberas
Coronado de oliva su alta frente.

En aquellos tiẽpos no hallamos mas clara noticia que esta con certidumbre; la conjetura alguna vez sale con sus atrevimientos; y parece que Festo Rufo Avieno en su Ora maritima, haga tambien memoria de Sevilla, presuponiendo, que este autor sacò toda su obra de los libros Punicos, y assi dà nombres a las ciudades diferentes, q̃ los que hallamos en los Autores Griegos, y Latinos,

Hæc ab imis punicorum Annalibus
Prolata longo tempore edidimus tibi.

Dize

Dize pues este Autor, que el rio Chryso entra en el mar, frontero de Cadiz, que de aquella, y de esta parte habitan quatro gentes, los Libiphenices, los Masienos, los Selbisinos, los Tartessios.

Hic Chryssus Amnis intrat altum gurgitem.
Vltra, citraque quatuor Gentes colunt.
Nam sunt feroces hoc loci Libyphœnices,
Sunt Massieni: regna Selbissina sunt,
Feracis agri divitis Tartessij.
Qui porriguntur, in Calacticum Sinum.

Entra por otra parte al mar profundo
El rio Chriso, donde quatro gentes
Habitan sus orillas: los ferozes
Libiphenices, y los Masienos.
Aqui se ven los Reynos Selbisinos.
Y los Tartesios con fertil campo,
Que hasta el seno Calactico se estiendē.

Los Libiphenices, que estavan a la vanda yzquierda del rio Chrysso (que parece ser sin duda Guadalete, y que tomò el nombre de Chrysaor padre de los Geriones, son los pueblos, que se estendian por la orilla del mar Mediterraneo, que como Marciano Capella dize, y Plinio por autoridad de Marco Agripa, fueron los que poblaron alli. *Oram eam universam originis Pœnorum existimavit Marcus Agrippa.*

Y llamanse Libyphenices por la mistura de ser Cartagineses, y Africanos, que como vezinos, y fronteros, les fue facil passar de Africa a España, y poblar aquella parte del Mediterraneo, que es hasta llegar a Guadalete. Los Masienos tomaron el nombre de una ciudad, que se llamava Masia, donde se hazia un genero de ladrillos, que secos al Sol, no se hundian en el agua, como refiere Plinio libro 35. cap. 14. *Massiæ, & Calento fiunt lateres, qui siccati aqua non merguntur.* Y de Esta ciudad dize Estephano: *Massia locus pertinens ad Tartessios: Gētile Massianus.*

Flavio Dextro hizo memoria della, haziendola tambien de un varon admirable llamado Policrates, que residiò en un lugar llamado Dorothense, año de 167. *Massiæ in Hispania ad locum Dorothensem Policrates admirabilis vir, conversione, & omnibus operibus fuit.*

Y Avieno buelve a dar mas señas de esta ciudad, poniēdo la cerca de la mar, passado un cerro alto, que està junto a la Penisla, llamada Strongile.

Vrbs Massiena post Iugum Tracte eminet:
Brevisque iuxta Strongile stat insula.

De manera, que estos dos pueblos, o gentes, se estendian por aquella comarca, desde Guadalete a Gibraltar, o por la tierra adentro, no muy lexos de la mar. Los otros dos llama Reynos Selbisinos, y Tartesios, y los pone a la mano derecha de Guadalete, con que parece es forçoso tocar a Sevilla: ora le llame por Metathesis Selbisia, trasponiēdo letras: ora porque los Penos, o Cartagineses pronunciavan su nombre diferentemente, que las demàs naciones. A los mismos parece que llama Silbicenos; porque poniendo muchas señas del rio Ibero, que oy llamamos rio Tinto, o de el Azige; y poniendo a la parte Occidētal del muchos pueblos, dize luego, que a la parte del Oriente estan los Silbicenos, y los Tartesios.

Pars porro Eoa continet Tartesios,
Et Silbicenos:

Y parece haze visos a los pueblos Cibilitanos, que menciona Plinio en lib. 4. capit. 22. *In Bætica cognomines Cibilitani:* porque como de Hispalis dezimos, *Hispalensis*, y *Hispalitani*; y de *Malaca Malacitani*, & *Malacenses*: assi tambien, *Cibilitani*, & *Cibilenses*. Del pueblo que se llamò Cibilia, o Ibila, como dize Estephano, quitandole la letra S, Sibilante, de que ya dexamos algo dicho. Quien primero introduxo esta conjetura, fue el Doctor

Doctor Aldrete en el libro 3. de la lengua Castellana, cap. 11. y assi le nombro de muy buena gana, y sigo su parecer, como en todo tan atentado, y cuerdo: Si bien no con los fundamẽtos aqui traidos, y por mi de nuevo cõsiderados.

Sevilla Convento Iuridico. Cap. VIII.

AQVEL antiguo, y acertado govierno de los Romanos, en vano aora suspirado de los biẽ entendidos, no solo pertenece a Sevilla por propio en aquel tiempo, que tuvo dignidad de Colonia; mas tambien toca a su continuada grandeza, y al gusto de la antiguedad, que procuramos insinuar, presuponiendo, que primero fue Convento Iuridico. Y para que se sepa de rayz, que cosa sea Convento Iuridico, (que por ventura no lo avrà hallado el Lector en otra parte) pondrè aqui las palabras formales de Teophilo en la instituta. tit. 6. §. eadem lex, no poniendo de mi casa mas que passarla a nuestra lengua; y no pongo las palabras en la lengua Latina, por evitar prolixidad, porque son muchas. Dize: *Concejo no es otra cosa, que vna junta de ciertos varones, que se cõgregan en ciertos dias del año. Este Concejo, no solo se tenia en Roma, sino tambien en las Provincias. Iuntavanse empero estos personages en el tiempo que auia Convento. Pero sepamos, que cosa es Convento. Convento es tiempo cierto, y señalado, que se hallò para dirimir los pleytos: por que los Romanos casi todo el año se ocupauan en traer guerra: Y en cierto tiẽpo, quando el invierno, y los temporales los prohibian alojarse en las tiendas del Campo, no pudiendo en el comun modo de vivir passar sin pleytos, y controversias, dexadas las armas atendian a los juyzios: y para esto hazian, y criavan muchos juezes; los quales dirimiessen las causas ambiguas: estos juezes se llamavan recuperadores, porque cadavno por su mano dellos cobrava sus deudas, y el tiempo en que esto se hazia, se llamava Cõvento de la voz Latina, conveniendo, o convenire, que sinifica juntarse; porque en el se juntavan los litigantes, y los juezes. El postrer dia de este Convento se tenia el Concejo en las Provincias en esta manera. Salia en publico el Proconsul, o el Presidente, y sentavase en su Tribunal, y junto con el se sentavan veynte varones, que se llamavan los recuperadores peregrinos: porque por su mano dellos, el que era esclavo, recobrava su natural libertad: pues todos antiguamente nacieron libres, y delante de estos juezes se alegavan las justas causas de dar libertad, y manumitir. Tambien en Roma se tenia Concejo en algun dia del Convento, sentandose el Pretor pro tribunali, assistiendole cinco Senadores, y cinco Cavalleros Romanos: porque la dignidad equestre, era menor que el orden Senatorio: y este orden equestre, era el Seminario de los Senadores.* Hasta aqui Teophilo. Segun esto parece, que Convento no significa lugar, como dezimos lo fue Sevilla, sino tiempo: a lo qual està facil la respuesta, pues por el vso de averse de juntar aqui, se traduxo la voz del tiempo al lugar, como se vee en la voz palestra, que sinifica la lucha; y de aì passo a sinificar el lugar donde luchavan: y Naumachia, que es la pelea de nauios en la mar, tambien sinifica el mismo lugar, que en Roma servia para tales representaciones, y oy dia llamamos audiencia al lugar donde se oyen los pleytos, no obstãte, q̃ la voz en si misma sinifica la acciõ de oyr; y desto ay muchos exẽplos, y basta que Plinio, y otros le llamen a Sevilla Convento, para que sin escrupulo alguno se lo llamemos, pues en ninguna manera se puede dudar lo que vamos diziendo: y solo se declara para mayor inteligencia de la antiguedad. Vease Plinio en el lib. 3. cap. 1. dõde los pone todos. El tiempo en que lo començò a ser, no se puede averiguar, ni ay memoria que nos encamine, mas es muy provable conjetura, que luego que los Roma-

Romanos se apoderaron de la provincia Betica, expeliendo del todo a los Cartagineses, que la posseian, que fue dozientos años antes, que Christo Señor nuestro naciesse poco mas, o menos, introduxeron esta manera de govierno, util para la guerra, y para la paz; y como Sevilla viene a ser casi el medio de los lugares de su jurisdició (como despues veremos) es creible fue desde su principio Convento Iuridico: ademas, que siendo lugar el mas regalado, grande, y acomodado para los juezes, se puede entender no escogerian el peor. Embiavan los Romanos a esta Provincia un Pretor, el qual traia cõsigo un Legado, y un Questor: el Legado, que era como Lugarteniente del Pretor, governava la Lusitania, hasta el rio Duero. No fue este Pretor siempre governador de la Betica, porque tambien la rigieron varones Consulares, y Proconsules. Hallase tambien el nombre de Presidente, ya en historias, y actos de martires; ya en inscripciones antiguas; mas esto no deve turbar a nadie; porque el nombre de Presidente es general, y comprehende en su latitud a los Proconsules, y Legados del Cesar, y a todos los que rigen Provincias. Asi lo dize Marciano Iurisconsulto en la ley 1. ff. de officio Præsidis. *Nomen Præsidis generale est, eo quod, & Proconsules, & Legati Cæsaris, & omnes Provincias Regentes, licet Senatores sint, Præsides appellantur.*

El Pretor, Proconsul, o Presidente visitava la Provincia, y hazia, como dicho es, Convento en Sevilla, donde se juntavan con el aquellos veinte varones, recuperadores peregrinos, que decidian los pleytos, y davan libertad a los esclavos, que con justas causas las pedian. Esto no fue particular en Sevilla, que el mismo orden se tenia en los demas Cõventos juridicos. Visitolos Iulio Cesar por comision del pueblo Romano, de q̃ hallamos memoria en Suetonio Tranquilo, lib. 1. c. 7. *Quæstori ulterior Hispania obvenit; ubi cum mandato populi Romani iuri dicundo Cõventus circumiret, Gadeisq; venisset.*

Si de esta vez contraxo la grande amistad Iulio Cesar cõ Sevilla, o despues el año de cinquenta y nueve, viniendo por Pretor, no se puede saber, sino es por la oracion que el mismo Cesar tuvo en ella, quando la tomò a los Pompeyanos, que fue la ultima de sus vitorias, y la que mas estimó. Lo cierto es, que siempre le tuvo mucha amistad, y hizo grãdes mercedes, como el lo refiere: y Sevilla no fue tan ingrata, que no lo reconociesse, pues no solo lo tuvo por su Patrono, sino que lo igualò con Hercules, llamandole Fundador.

Sevilla Colonia de Romanos, por sobrenombre Iulia Romula. Cap. IX.

Resta, que averiguemos que fue Colonia, y desde que tiempo. Y es de saber, q̃ avia dos maneras de Colonias. La una era de Latinos, y la otra de Ciudadanos Romanos; la de Latinos era de menos estimacion, porque no tenia tantos privilegios; y de este genero fue Carteya la primera Colonia de España. La de ciudadanos Romanos era la mas privilegiada, por ser un Simulacro, e imagen de la ciudad de Roma cabeça, y admiracion de las naciones, a quiẽ todas las ciudades procuravan imitar, para honrarse, y engrandecerse. De esta manera de Colonias huvo tres diferencias: porque unas se fundavan donde no avia avido ciudad primero, como Merida en España fundada en tiempo de Augusto Cesar. Si bien el Licenciado Bernabe Moreno, a quien aquella ciudad deve mucho honor, por lo que la engrandeze con sus letras y

escritos, y en especial en un libro que este año ha dado a la estampa, en que pretẽde averiguar, que alli avia aun mas antigua poblacion. Y aunque esto puede ser asi, Dion no lo dize, que es quien escrive su fundacion.

Otras Colonias avia, que siendo ciudades primero muy pobladas, castigavã sus vezinos cõ quitarles su patria, casas, y campos, y llevarlos a otra parte muy lexos a fundar de nuevo; y este era un triste espectaculo, como sucediò a Cremona, y Mantua en Italia patria de Virgilio; lo qual el llora en sus Eglogas amargamente. La tercera especie de Colonias era, quando el Senado Romano, por merced de algunos servicios, dexando la ciudad, y sus vezinos en la forma que antes estava, les dava el gran privilegio de Colonia de ciudadanos Romanos, y de esta especie fue Sevilla, como lo dize Estrabon en el libro 3. despues de aver hablado de Cadiz, y Cordova. *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia.*

Llamase Colonia en un fragmento de inscripcion que trae Morales, y otros, que dize asi:

PROVINCIAE. BAETICAE. MANENTIBVS.
PRO. FVTVRA. COLONIAE.
HISPALENSIVM.
XXIIII. XXIII. XXII. XXI. XX. XVII.

Lo mismo parece de las medallas antiguas desta ciudad, y Plinio. Finalmẽte es tan notorio, que Sevilla fue Colonia, que pararnos a averiguarlo, fuera gastar tiempo en cosa que no es menester. Las leyes de la Colonia no fueron siẽpre las mismas q̃ las de Roma, porque sus Magistrados las podian hazer para su ciudad: pero corregialas, y confirmavalas el Senado Romano.

En que tiempo començasse Sevilla a ser Colonia de Romanos, no lo hallò averiguado en ningun Autor. Tengo por cosa cierta, que este privilegio se lo dio, o alcançò su muy aficionado Protector, y Patrono Iulio Cesar siendo Pretor en la Betica sesenta años, poco mas, o menos antes que Christo N. Señor naciesse: por lo qual se cognominò *IVLIA ROMVLA*, tomando el nombre de Iulia de Iulio Cesar, y Romula, y Romulense de Roma su cabeça. Asi lo dize el señor S. Isidro en sus Ethimologias en el lib. 9. cap. 4. *Hispalim Cesar Iulius condidit, quam ex suo nomine, & Romæ urbis vocabulo Iuliam Romulam nuncupavit.* Engañaronse los que le llamaron Romulea, que no son pocos, como consta de una inscripcion que estuvo en la plaça de los cantos junto a la Iglesia mayor de Sevilla, que yo vi, y lei muchas vezes, y alli estava escrito lo siguiente.

M. AVRELIO. VERO. CAESARI. IMP. CAESARI.
TITI. AELII. ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II. SCAPHARII.
QVI. ROMVLAE. NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

En Castellano. Los barqueros que tratan en Romula, de su dinero pusierõ, y dedicaron esta estatua a Marco Aurelio Vero Antonino Cesar, que tuvo dos vezes el Consulado, y fue hijo del Emperador Cesar Augusto Tito Aelio Adriano, piadoso, venturoso padre de la Patria. Esta basa tenia por los lados, en el derecho el Tridente de Neptuno; y en el lado yzquierdo unos esquifes, todo de medio relieve; insignias de la profession de la gente Nautica, que la dedicò; porque ya es cosa muy sabida, que Neptuno en aquella Gẽtilidad era dios del mar, y de las aguas. No hallamos aqui el nombre de Iulia, que afirma señor S. Isidro aver tenido: pero basta que lo diga tan grave Autor: mas si alguno huviere tan incredulo, que ponga duda; desempeñarà la verdad una inscripcion antigua, que se halla en Tarragona: traela Iano Grutero en las inscripciones del orbe, pag. 258. y por tener la misma dedicacion que la passada, no pondrè mas que sus vltimas palabras, que son las siguientes.

SCAPHARII. QVI. IVLIÆ.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

Llamose pues Iulia Romula, q̃ quiere dezir todo su nombre, y cognombre junto. *Hispalis Colonia, cognomine Iulia Romula*: Sevilla Colonia, por sobrenombre Iulia Roma la pequeña, y es muy diferente averle llamado, *Romulea, o Romula*; porque *Romulea* quiere dezir cosa de Romulo; mas *Romula*, es diminutivo de Roma: y mucho mayor grandeza es, averle llamado Roma la pequeña, pues llamandole assi, davan a entender, que Sevilla en su grandeza, lustre, y resplandor, parecia otra nueva Roma.

Despues de aver escrito esto, vi una carta del Maestro Francisco de Medina, (que demas de su mucha y conocida erudicion, tenia grãde juyzio, y autoridad) escrita a un amigo suyo; y en un capitulo della dezia: *El nombre Español de esta ciudad fue antiguamente Hispalis, y el Romano, Romula, Roma la pequeña. Pienso que se le dio este nombre por la semejança del sitio, que en aquellos tiempos tenia con la gran Roma, edificada sobre cerros junto a un gran rio, con grãdes campos, y vegas a la redonda, fertiles, y llenas de ganados no lexos del mar, &c.*

El Gerundense en el libro que llamò Paralipomenon de España, lib. 9. dize, que por averse llamado Hispalis *Civitas Iulia*, se le corrompiò en el nombre moderno de Civilla, y de aì Sevilla. Sus palabras son tales. *Hispalim* (dize tratando de Iulio Cesar) *vero tam militibus, quam aliis Romanis implevit, & ut multi referunt, Iuliam Romuleam appellavit, ex qua re, usque in hanc diem remanet nomen, ut ab ipso Iulio Cesare, Civilia moderno Idiomate, id est, civitas Iulia nominetur.*

En las tablas de España antiguas està puesta *Italica*, y luego *Iulia*, y no nombra a Hispalis: con lo qual parece quiso dar a entender su Autor, que Iulia era Sevilla, pues no es creible, que tan gran ciudad se le olvidasse, nombrando otras mucho menores.

La historia general del señor Rey don Alonso luego al principio, comiença a tratar de la fundacion de Sevilla, y de su nombre cõ notable atencion, cosa q̃ no haze en ningun otro de los lugares de España; y despues en el cap. 103. dize assi deste nombre, o cognombre de Iulia.

lia. *Despues que Iulio Cesar huvo tomado todas las Españas, so el su señorio, e de Roma, vino a la Provincia de Guadalquivir, y mudò a Sevilla el nombre, y mādò llamarla Iulia Romulea.*

Fue pues, como dicho queda, y es muy notorio, Sevilla Colonia de Romanos; pero aunque todos los vezinos desta Colonia tenian el derecho de la ciudad, no todos eran ciudadanos Romanos; que esta era mayor merced, y contenia en si grandes prerogativas y privilegios entre otros: que no podia perder la libertad, que de sus causas no se podia conocer, sin dar parte al pueblo; no podia ser atormentado; podia militar, ser Tribuno, y Centurion; tenia sus hijos en su patria potestad, y no se los podian quitar por fuerça, y alias se los quitavan a los Padres, que no eran ciudadanos Romanos, para hazerlos soldados por fuerça, como aora hazen los Turcos. Todo esto es de Vvolfango Lazio en su Repuplica Romana, libro 12. cap. 1.

En tiempo del Emperador Othon, hallandose necessitado del favor desta Provincia, dize Cornelio Tacito en el libro 1. de las historias; que aumentò las familias a los Emeritenses, y a los Hispalenses. *Eadem largitione Civitatum quoque, ac provinciarum animos aggressus, Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, Lingonibus universis civitatem Romanam, Provinciæ Bœticæ Maurorū civitates dono dedit.*

Iusto Lipsio en las notas a este lugar, dize, que este aumēto de familias lo hazian los Romanos por socorrer las Colonias quādo teniā falta de ciudadanos, y lo prueva con una autoridad de Tito Livio. Sus palabras son las siguientes. *Ita solebant Romani Coloniarum infrequentiā subvenire nova familiarum aliqua adiectione. Livius lib. 64. Postulantibus ab Senatu Aquileiensium legatis, ut Colonorum numerum augerent, mille & 500. familiæ ex S. C. scriptæ.*

Algun escrupulo me queda de la interpretacion deste lugar, que trae Iusto Lipsio; porque diziendo Cornelio Tacito, que para obligar los animos de los ciudadanos de Sevilla, hallandose el Emperador Othon necessitado de su benevolencia, y favor, les hizo merced de aumentar sus familias; dize aquel Autor, que lo hizo por la infrequencia, o falta que avia en Sevilla de ciudadanos Romanos: lo qual no parece fuera privilegio muy grande, pues siendo los vezinos de Sevilla Colonos, y ciudadanos de Colonia Romana, parece gozavā todos de un comun privilegio; y no percibo bien aquella diferencia de ciudadanos que constituia Vvolfango. Esto es, que tenian el derecho de la ciudad: pero que no erā ciudadanos Romanos todos los de la Colonia Romana, sino algunos a quien se concedia este privilegio; pues sabemos, que S. Pablo hablando con el soldado que le tenia preso, dixo, que era ciudadano Romano, por ser vezino de Tarso en Cilicia. De manera, q̄ los Municipes, y los Colonos de Colonias, o Municipios todos eran ciudadanos Romanos, siendo alli vezinos; y assi parece ser otro el privilegio, que Othon dio a Sevilla: por lo qual sospecho, que el aumento de familias fue otro de mayor calidad, y dignidad, haziendo a algunos, q̄ ya eran ciudadanos Romanos, fuessen de alli adelante Patricios. A esto me persuado por lo que dize el mismo Cornelio Tacito en el lib. 11. hablando a Tiberio, y poniendo una oracion, que en el Senado hizo. *His atque talibus haud permotus Princeps, statim contra disseruit, & vocato Senatu, ita exorsus est: maiores mei quorū antiquissim⁹ Clausus origine Sabinus simul in civitatē Romanā, & in familias Patriciorū accitus.*

Esta dificultad se aumēta, porque los ciudadanos de Merida, a quien nombra despues de Sevilla, no solo eran ciudadanos Romanos por ser vezinos de la

Colonia Emeritense, sino que tambien tenian el privilegio de ser del derecho Italico, como lo dize el Iurisconsulto, *l.8. D. de censibus: In Lusitania Pacenses, & Emeritenses iuris Italici sunt.* El qual derecho les hazia libres de los censos, y empadronamientos Reales, y personales, de que todos los Ciudadanos Romanos eran libres: y si tenian todos estos privilegios, que nuevo aumento de familias era este que Othon les dava para obligarles? si ya no era el que dezimos de hazerlos de familias Patricias. Haze tambien algun momento, saberse que avia tantos ciudadanos Romanos en Sevilla de muy antiguo, que aun los pregoneros, y hombres de muy baxa suerte lo eran, como parece de la epistola de Asinio Polion a Ciceron, en que le cuenta lo que su Questor Balbo avia hecho en Sevilla, echando a las bestias fieras los ciudadanos Romanos, y en ellos vno, que era pregonero de almonedas. Puedese responder a esta dificultad, que no todos los que vivian en la Colonia eran Colonos, y no siendolo, tampoco tenian el privilegio, y derechos della, y estos serian los que no aviā sido recebidos del Cabildo por vezinos, siendo empero moradores; como vemos oy en la misma ciudad de Sevilla, habitada de tantos estrangeros, que tienen casa en ella, y son moradores. Pero no vezinos, con los privilegios de los que lo son, o por su antiguo origen, o por la recepcion de la vezindad hecha por merced del Cabildo: y assi añadiendo Othon nuevas familias de ciudadanos Romanos, eran, no de los vezinos, y Colonos, sino de los moradores, que llamavan Incolas, a los quales hazia el Emperador ciudadanos Romanos, y juntamente vezinos de la Colonia Romula. Y que huviesse en aquel tiempo esta diferencia de los que moravan en Sevilla, consta por una inscripcion de la Iglesia de S. Salvador, que se cubriò con la nueva obra, y tenia escrito lo siguiente.

L. BLATIO. L. F. SERVENTIN. TRIB.
MIL. LEG. V. ET. X. GEM. AED.
II. VIR.
COLONI. ET. INCOL. ROMVL.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinense, Tribuno de los soldados de la Legion quinta, y decima Gemina, que fue Edil, y Duum Viro, los Colonos, y moradores de la Colonia Romulense. Ya aqui vemos la diferēcia de habitadores de Sevilla, unos que eran Colonos; y estos sin duda eran ciudadanos Romanos, por ser vezinos de la Colonia Romulense: los Incolas, o estantes, y habitantes, podia ser no fuessen ciudadanos Romanos: y a estos dio Othon su privilegio, para que juntamente lo fuessen, y consiguiessen assi mismo ser Colonos, y ciudadanos de Sevilla y Romanos. Este amplissimo privilegio, que tanto se estimava en los tiempos de Augusto Cesar, y el alcançarlo costava muchos servicios, y dineros, despues en tiēpo del Emperador Antonino se dio de una vez a todos los sugetos del orbe Romano; porque las necessidades de los tiempos obligaron a ello, y assi dixo vn Poeta.

Vrbem fecisti, quæ prius orbis erat.

Magistrados de la Colonia Romulense, y edificios publicos. Cap. X.

Escondén las tinieblas, y el olvido hijos del tiempo, y la ignorancia casi todos los sucessos, que han acontecido en el mundo, y en la anchura de sus senos yazen, no solo la grandeza de las Provincias, Ciudades, y pueblos, sino tambien las sobervias Coronas, y Cetros de las Monarquias, pereciendo con ellas sus hazañas: y ultimamente casi todas sus historias inventadas de la prudencia humana. Para detener el impetuoso raudal de aquel oscuro Letheo fingieron las fabulas a Hercules, venciendo monstros, y tan valeroso, que se atrevio caminar por no conocidos senderos, hasta llegar a las anchas puertas del infierno, y sacar de alli el Trifauce Can Cervero encadenado, y preso a la luz, que no avia visto. Tal juzgo el ardimiento de los que orgullosamente se atreven a desembolver las memorias de aquellas antiguas Republicas, valiendose de las piedras escritas, sacadas muchas vezes debaxo de la tierra, y de antiguos sepulcros, pues no es otra cosa aquel Can de las tres gargantas, que el tiempo passado, presente, y futuro, pues por ellas han entrado, y entraràn todas las cosas humanas en los estendidos Reynos de la muerte, y del olvido, y se llama infierno lo que està debaxo de la tierra: pero no ygualmente todos son Hercules para salir con estas hazañas, y fallecen en el aspero, y dificultoso camino, por las angosturas, y precipicios de el, o porque en las espesas selvas de la ignorancia pierden los no trillados senderos, y no llegan adonde pensaron, o porque el baxar a tales lugares, es facil, *Facilis descensus Averni*: pero bolver a la luz, y cobrarse, es concedido a pocos, que Iupiter quiso bien. *Paucis quos æquus amavit Iupiter, aut ardens evexit ad æthera virtus.*

No solicito por lo dicho mi estimacion, ni quiero compararme con los varones verdaderamente heroycos, que han desembuelto, y sacado de las tinieblas las antiguedades de España, pero cautelo mis yerros, pues para averiguar las de Sevilla, es forçoso seguir aquel aspero, y dificultoso camino, desembolviendo antiguas inscripciones, y sacandolas de los sepulcros donde yazen aquellos antiguos Magistrados de esta Ciudad, y no tenemos Autores, ni libros, ni otras memorias de quien lo podamos saber; porque aunque en Sevilla huvo grandes, y suntuosos Templos, Cercos, Teatros, y Amphiteatros, muchas dedicaciones de estatuas, y otros tales ornamentos publicos, y particulares, todo ha perecido: las inundaciones del rio, las de los Godos, Silingos, y Vādalos, ultimamente de los Barbaros Mahometanos del todo la deslustraron, echando por cimientos de su mezquita, y torre todas las estatuas, titulos, e inscripciones, que en la ciudad hallavan, por ser ellos enemigos por su Alcoran, deste genero de imagenes; y porque las hallavan a mano, para con ellas suplir los anchissimos fossos, que hizieron para fundar aquel raro edificio de la torre mayor, que oy es de la santa Iglesia, porque muchas vezes cabando cerca de ellos, se han descubierto tales inscripciones; y solo se escaparon de esta persecucion, las que los edificios aruinados aviā escondido debaxo de tierra; de las quales nos valdremos, buscando a Sevilla en ella misma.

Comunmente tenian las Colonias todo lo tocante a la religion en primer lugar, luego las cosas publicas, y ultimamente las particulares; porque en este genero dividian sus derechos, como lo

lo dixo Quintiliano: *Genera enim Iuris sacri, publici, privati.* Y Ausonio.

Ius triplex Tabulæ, quod ter sanxere quaternæ
Sacrum, privatum, populi commune;

Tuvo nuestra Colonia sin duda ninguna la religion, de que ya hemos hablado; y tuvo tambien ministros de aquella vana religion, Sacerdotes, Agoreros, Pontifices; y como Metropolis, y cabeça de la Provincia, tuvo Archiflamines de las primeras dignidades. Aun todavia permanecen memorias en una dedicacion, que està en la Iglesia Colegial de S. Salvador, con estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO. ❦ AED. II.
VIR. C. C. R. PONT. AVG.
❦ EX. D. D. &c.

Esta estatua se puso a Quinto Pomponio Clemente de la Tribu Sergia, por sobrenombre Sabiniano, que fue Edil Duum Viro, Pontifice, y Agorero de la ilustre Colonia Romulense, por acuerdo de los Regidores. Y en otra hallamos otro Lucio Licinio Adamas, que fue Liberto de Fausto, y Duum Viro, y Agorero.

L. LICINIVS. ADAMAS.
LIB. FAVST. IIVIR. AVG.

Que huviesse Archiflamen, que era la mayor dignidad de estos Sacerdotes, no consta por inscripcion, pero es argumento, que convence averlo avido en Sevilla, pues los sagrados Apostoles, q̃ predicaron en España, o sus inmediatos successores, es cierto que guardàron los Canones Apostolicos: por los quales estava mandado, y dispuesto, que conservassen en fundar las Iglesias, el mismo orden, que los Gentiles tenian, en quanto a sus Sacerdotes, y Pontifices; y que donde huviesse Archiflamen, alli pusiessen los Arçobispos, o Primados, como consta del capit. Vrbes 80. dist. y en el capitulo Provinciæ 99. dist. y siendo, como es, cosa sin duda, que la santa Iglesia de Sevilla fue Metropolitana de la Provincia Betica desde su fundacion, no se puede poner duda, que en ella huvo Archiflamines: y porque en este punto se discurre mas largo en otra parte, por aora no diremos mas.

DVVM VIROS.

En quanto al derecho publico, y govierno publico, todas las Colonias tuvieron Senado, Consules, y Senadores, y con estos nombres se hallan en muchas memorias antiguas, aunque por el respeto devido a Roma, por la mayor parte el Senado se llamava Ordo, los Consules Duum Viros, y los Senadores Decuriones. Los Duum Viros se elegian de el mismo Cabildo de los Decuriones para cada año como los Consules de los Senadores, en Roma, y en algunas partes se elegian para cinco años: y en tal caso se llamavan Duum Viros Quinquenales. Estos administravan justicia, y tenian en su Audiencia,

q̃ llamavã Basilica, y delãte della su plaça. Destos Duũ Viros hallamos memoria en Sevilla en algunas inscripciones, en vna q̃ se hallò en la calle de las armas.

L. HORATIO. L. F. GAL. VICTORI.
IIVIRO. BIS. OB. PLENISSIMAM.
MVNIFICENTIAM. ERG. PATRIAM.
ET. POPVLVM. MERITISSIMO.
CIVI.
POPVLVS.

Esta estatua puso el pueblo de Sevilla a Lucio Oracio hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, llamado por sobrenombre Victor, que fue Duum Viro dos vezes, por su plenissima liberalidad, que usò con su patria, y el pueblo que se la dedicò, como a Ciudadano meritissimo.

Adviertase, que como los Consulados en Roma repetidos, se contavan todas las vezes, assi se repartian en esta Colonia, como lo vemos en esta inscripcion.

En quanto a aquella liberalidad, que obligó al pueblo Sevillano a ponerle estatua, y hazer memoria della, seria porque en la eleccion segunda deste Cavallero para Duũ Viro, daria al pueblo en el Amphiteatro algunos pares de Gladiatores, que eran hombres condenados, o esclavos, que se matavan peleando unos con otros; y esto tenia por mucha fiesta aquel antiguo pueblo de los Gentiles. Davan tambien cenas publicas, hazian juegos Circenses, que era corriendo el Circo con coches descubiertos de dos, o de quatro cavallos. Hazian tambien representaciones de comedias, y tal vez repartian dineros a tres, y quatro reales por cabeça, y pues en esta inscripcion alaban a Lucio Oracio de plenissima munificencia, tuvo todas aquellas fiestas, o mucha parte dellas. Hallase memoria de Lucio Cesio, de Quinto Pomponio Clemente, de Fausto, de Lucio Blacio, que tambien fueron Duum Viros desta Colonia, y sus inscripciones se pondran en otra ocasion, por no repetirlas tantas vezes. Para ser Duum Viros avian de ser primero Ciudadanos Romanos, y de los mas principales de los Decuriones; porque el Duum Viro, avia de ser noble, y no plebeyo. Nobles llamavan los Romanos a los que avian tenido en la Republica oficios de honor; y Cavalleros, o de la orden Equestre a los que tenian cierta contia de hazienda, y sustentavan cavallo para servir en las ocasiones, y traian anillo por señal de su dignidad. La cavalleria era como Plantera, y Seminario de los Senadores: y es de advertir, que entrambos Duum Viros no hazian mas que un juez, y assi juzgavan jũtos, o a semanas, como los Cũsules en Roma, un dia uno, y otro dia otro. Veasse la ley honores. ff. de Decur. & eorum filijs, y la ley Magistratu, ad municip. La señal de esta dignidad era una vestidura que llamavan Pretexta, que tenia la flocadura, o estremo de purpura: traian delante dos Lictores, que yvan haziendo plaça con dos segures, y varillas, que llevavan ligadas en un haze, l. 53. C. de Decurion. Engañaronse los que dixerõ, que los Duum Viros no tenian hazes.

Huvo tambien en Sevilla Ediles, cuyo oficio era, como el que aora vsan los Fieles executores, teniẽdo cuydado de que se guarde la postura de las cosas que se vendian; y que las medidas y pesos estuviessen justos: y si algun edificio amenazava ruyna, lo mandavan demoler, o reparar. Mandavã açotar a los que quebrantavan las posturas, y hazian que las calles se empedrassen: y finalmente conocian de las cosas vendidas con algun vicio, como todo esto mas largamente consta del titulo, ff. de ædilitio edicto, y la ley ideo, ff. de compensat. l. eos, ff. de Decurionibus. Hallamos que fuerõ Ediles en Sevilla casi todos los que fueron Duum Viros; y assi en las inscripciones que hemos visto se hallan casi siempre estas notas. *ÆD. IIVIR. Ædili Duum Viro*, y ponense en primer lugar, por aver sido primero Ediles, que Duũ Viros: no porque fuesse mayor dignidad, porque antes era menor; de tal modo, que en Roma no era honor, y en los Municipios lo era. Theodoro Marcilio in Persij Satyr.

CENSORES.

La dignidad, y oficio del Censor en Roma, era gravissima, traia Toga pretexta, y Lictores delante: andava en carro de Marfil, estava a su cargo valuar las haziendas de todos, para la paga de los tributos de la Republica. Escrivia las vidas, y oficios, y costumbres de todos, aunque fuessen Magistrados. Si alguno se olvidava de cultivar sus campos, o algun Cavallero de tratar bien, y sustentar bien su cavallo, los reprehendia severamente, y castigavã. Huvo este oficio en algunas Colonias, no me acuerdo averlo leydo de ninguna en España: pero en Sevilla lo huvo. Fuelo Lucio Cessio, que avia sido primero Edil, y Duum Viro, y luego le hizieron Censor. Assi consta por una inscripcion hallada en Sevilla, traela Iano Grutero, pag. 380. 7. tiene esto escrito.

L. CAESIO. L. F.
AED. IIVIR. POLLIONI.
CENS. ET. DVOMVIRATV.
BENE. ET. E. R. P. ACTO.

Pusosele esta estatua a Lucio Cesio, hijo de Lucio, por sobrenombre Polion, por aver administrado bien, y con gran provecho de la Republica los oficios de Censor, y Duum Viro desta ciudad.

QVARTVM VIROS, a cuyo cargo estava cuydar de los caminos, y calles del pueblo.

Este oficio fue tãbien gravissimo en Roma. Tuvolo primero el Censor, pero no pudiendo acudir a las obligaciones del, se cometiò a personas que huviessen sido Consules, o Proconsules, y otras dignidades de las mayores. Su oficio era cuydar de empedrar las calles, y las calçadas, que salian de la ciudad. Huvo este oficio en Sevilla, y aora fuera muy necessario, porque tiene oy Sevilla las calles muy vergonçosas.

Vna inscripcion nos ha quedado harto linda de la memoria deste oficio; es de marmol blanco, con follages; fue basa de estatua en el jardin de las casas del Excelentissimo Duque de Medina, y tiene escrito lo siguiente.

D. CV-

D. CVTIO. BALBINO.
M. CORNELIO. POTITO.
L. ATTIO. IVLIANO. ROMVLO.
IIIIVIR. VIAR. CVRANDAR.
PIISSVMO. FILIO.
BALBINVS. PATER. PRISCA. MATER.

A Decio Cucio Balbino, Marco Cornelio Potito, Lucio Attio Iuliano Romulo su hijo piadosissimo, que fue uno de los quatro Diputados, a cuyo cargo estava reparar las calles, y los caminos, Balbino su Padre, y Prisca su madre le pusieron esta estatua; pruevase muy claro en esta inscripcion, lo que ya en otras ocasiones tengo advertido, que aunque aqui parecen tres, o quatro, ò mas personas, a quien se puso esta estatua, no es mas de uno; el qual tenia todos aquellos nombres, que de varias adopciones avia tomado: y porque era calidad aver sido adoptado tantas vezes, y todas las vezes, que passava de una familia a otra dexava el nõbre que tenia, y se ponia el de su padre adoptivo, que de nuevo lo prohijava; por esso se le ponen a vno solo todos aquellos nombres; y esto se convence ser asi, pues despues de aver puesto todos aquellos ditados responde en singular, *Piissimo filio*.

Esta advertencia por nueva, y que yo no la he visto en los escritos de tantos varones doctos, como han escristo destas materias, podrà parecerle a alguno atrevimiento; pero no ay otro camino para vencer esta dificultad, y el que sigo ha parecido a varones muy doctos, y de conocida erudicion, plano, y sin dificultad. Con todo esso, si alguno hallare mejor salida, le seguirè de muy buena gana.

Curadores desta ciudad.

AVia en todas las ciudades un oficio que llamavan Curador de la cosa publica, a cuyo cargo estava arrendar las heredades del Concejo, y cobrar las rentas a el tocantes; procurar que los baños, y otras cosas pertenecientes al Concejo estuviessen reparadas. Ponia precio a las cosas que se vendian: cuydava dar avio a los soldados; y finalmente se assemejava su oficio al de Mayordomo, que oy se usa en todos los Concejos. Vease la ley fin. qui annonam. ff. de mun, & hon. y la ley 3. §. 1. ff. de administr. rer. ad remp. per. En Sevilla claro està, que no faltaria este oficio, mas su memoria pudo borrarse, como de otros muchos que no sabemos. Conservase en un marmol, que se hallô en las gradas de Sevilla, descubriendo sus fundamentos para repararlos. Parece aver sido Curador desta Colonia Sexto Iulio Possessor, que entre otros oficios militares tuvo este de la cosa publica de Sevilla. Põdrè el principio desta dedicacion, porque en otra ocasion la pongo toda, quãdo trato de la ciudad de Arcos, de quien tambien fue Curador.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI. PRÆF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO. NVMERI. SYROR. SAGITARIOR. ITEM. ALÆ. PRIMÆ. HISPANOR. CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM.

Los Barqueros de Sevilla pusieron esta estatua a Sexto Iulio hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobre nombre Possessor, y fue Prefecto de la Cohorte tercera de los Franceses, Preposito del numero de los Siros flecheros, y de la primera vanda de los Españoles, Curador de la ciudad de Sevilla. Parece, que este nombre, y linage era famoso en esta ciudad, y que el mismo, o algun deudo fue Duum Viro Quinquenal con Cayo Vario, cuyos nombres se hallan en una medalla, que yo juzgo ser de Sevilla, en la qual por una parte està la testa de Augusto, y en el reverso tiene el Albogalero, la Cecespita, y Capeduncula; y puede ser que sea el mismo Sexto Iulio, cuyo nombre se halla en la ley Vranius. D. de fideiuss. & mandat. porque alli se haze memoria de Aurelio Palma, y todos estos son Españoles, como consta de Marcial, Flavio Dextro, y otros Autores graves. Veanse mis notas a este Autor. Este mismo personaje fue nombrado de los Emperadores por Procurador de la ribera de Gualquivir, y era a su cargo hazer pagar las haverias y fletes, y assi acaba esta inscripcion.

PROC. AVG. AD. RIPAM. BAETIS. SCAPHARII. HISPALENSES. OB. INNOCENTIAM. IVSTITIAM. QVE. EIVS. SINGVLAREM.

Procurador de Sierra morena.

EN esta ciudad tenia su assiento el oficio de Procurador de Sierra morena, a cuyo cargo estava procurar, que los que sacavan el oro y plata, y los demas metales, que en sus ricas venas se criavan, pagassen al fisco con puntualidad, y legalidad sus derechos; y este oficio nombravan los Emperadores, eligiendo, o nombrando uno de los Decuriones de esta Colonia, como lo dize la ley 4. Codice de metal. y la ley 1. C. eodem. En las çanjas que poco ha se hizieron para el Colegio de S. Alberto en la Parroquia de S. Isidro, se descubriò una piedra de marmol, y en ella escrito lo siguiente.

I. FLAVIO. AVG. LIB. POLICRYSSO.
PROC. MONTIS. MARIANI.
PRÆSTANTISSVMO.
CONFECTORES. AERIS.

A Iulio Flavio Liberto de Augusto, a quien llamaron Policryſſo, Procurador muy excelente de Sierra Morena, levantaron eſta eſtatua los monederos. Aſsi declarè eſta inſcripcion a quien en cierta ocaſion me lo preguntò de repente; y deſpues de bien mirado, no mudo de parecer; porque aunque *Confectores æris*, propriamente quiera dezir los que en las hornazas, y criſoles purifican el metal, conſidero que eſta voz *æs, æris*, en la lengua Latina ſinifica qualquier metal: tābien ſinifica el dinero deſpues de hecho y acuñado; y no es creible, que ſiendo todos los oficiales de una caſa de moneda pertenecientes a un miſmo fin; que es dar la moneda perficionada, y batida, para que conrieſſe, le levantaſſen eſtatua ſolos los que purifican el oro y plata en las hornazas y criſoles, y no los demas oficiales, que como de una inſcripcion parece ſe llamavan ſignatores.

SIGNATORES.
SVPPOSITORES.
MALLEATORES.
MONETÆ. CÆSARIS.

Pues el intento de todos era tener grato al Procurador del Emperador. El nombre deſte Policryſſo, o por mejor dezir cognombre, es palabra Griega, y ſinifica el del mucho oro y riquezas, o porque el las hallò, o porque las tenia; y eſta fue la cauſa porque los de Lidia llamarō a ſu Rey Giges Policryſſo, por las innumerables riquezas que tuvo. Veaſe a Rodiginio libro 1. capitulo 11. De nueſtro Policryſſo Sevillano ſe halla una inſcripcion en Roma en la puerta Capena. Traela Iano Grutero en la pag. 588.

DECVRIONES.

La mayor parte que compone un Cabildo, o Curia, ſon los Decuriones, que ſe llamaron aſsi; porque quando los Romanos, embiavan a fundar alguna Colonia, o Municipio, la decima parte de los que lo avian de regir, ſe eſcogia de cada diez uno, que ordinariamente era el mas viejo, o el mas prudente. Eſte numero ſe diminuyò mucho en la ſuceſsiō de los tiempos, y aſsi las Colonias, como los Municipios, y demas lugares tuvieron cierto numero de Decuriones, mas, o menos, conforme la grandeza de cada uno. Llámaronſe tambien Curiales, y Poſſeſſores, como diremos en otra parte. Su oficio era caſi el miſmo que oy uſan nueſtros Regidores con algunas diferencias; y entre ellas, que los Regidores ſe diferenciavā de los demas en cierta ſeñal, que algunos pienſan era un paſſamano, o flocadura de purpura por la fimbria de la Toga. Sentavanſe en el Cabildo por ſu antiguedad; y era tenido por mas antiguo el que mas hijos tenia: ſi no los tenia, y moria ſin hijos, tenia obligacion de dexar la quarta parte de ſus bienes a ſu Cabildo, el qual tenia obligacion de alimentar a los Regidores, que huvieſſen llegado a pobreza. Ya hemos dicho, que qualquier Decurion

rion no lo podia ser, sin ser ciudadano Romano, y avia de tener muy gruesso caudal de diez, o doze mil ducados, especialmente en las Colonias, o Municipios grandes.

En nuestra Colonia Romulense, es cosa cierta lo serian personas gravissimas, y como dicho queda, todos los Duum Viros, Ediles, o Censores lo eran, y no hallo hecha expressa mencion de otro ninguno, salvo en comun, por estas notas. D D. que significan decreto Decurionum, en dos inscripciones, que he reservado para declararlas en este lugar. La primera tiene estas letras.

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO.
IVVENTINO. EX. D. D. CC. R.
Q. POMPONIVS. CLODIANVS. AVVS. ET.
CLAVDIA. II. ET. SABINA. AVIA. HONORE
VSI. IMPENSAM. REMISER.

Aquellas notas Ex. DD. CC.R.declaro desta manera. Ex decreto Decurionum claræ Coloniæ Romulensis: y toda jũta dize: A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Iuventino, le pusieron esta estatua por decreto de los Decuriones de la illustre Colonia Romulense. Este epiteto de clara, o Ilustre a nuestra Colonia Romulẽse le quadra por muchas razones; la primera, porque es muy ordinario en ciudades como Sevilla; y assi dixo Oracio.

Laudabunt alij Rhodopẽ, claram aut Mytilenẽ.

Y Ovidio hablando de Sparta.

Clara fuit Sparte, magnæ viguere Micenæ.

Y Prudencio hablando de Merida, le llama.

Clara Colonia Vettoniæ.

Y el interprete de Estrabon, hablando de Sevilla, dize tambien: *Post has Hispalis claret.* Vsando del mismo termino, y segun una lecciõ de aquel Epigrama de Ausonio, que tanto celebra a Sevilla, le llama clara.

Clara mihi post has celebrabere nomen Iberum Hispalis.

Vltimamente Pomponio Mela nuestro vezino, le llama clarissima en el libro 2. cap. 6. contando las ciudades mediterraneas de España, *Vrbiũ de mediterraneis, in Tarraconensi clarissimæ fuerunt, &c. In Bœtica Hispalis.*

De manera, que con justa razon podemos interpretar aquellas dos CC. claræ Coloniæ Romulensis: y quando alguno diga que se han de interpretar, celebris Coloniæ Romulensis, tendrà por si a Silio Italico, que assi le llamò.

Et celebre Occeano, atq; alternis æstibus Hispal.

Otra inscripcion ay en S. Salvador, en que parece, q̃ el Cabildo de Sevilla pone una estatua a Marco Calphurnio Seneca, y pone otra formula con alguna diferencia; està en la torre de S. Salvador a la parte del claustro, y contiene estas letras.

D M. CAL-

M: CALPVRNIO. M. F. GAL. SENECÆ.
FABIO. TVRPION. SENTINATIANO.
PRAE. CLASSIS. PR. MISEN. PRAEF. CLASSIS. PR. RAVENN.
PROC. PROVINCIAE. LVSSITAN.
ET. VETTONIAE. P. P. LEG. I.
ADIVTRICIS. ORDO. D. C. R. M.
M. CALPVRNIVS. SENECA. HONORE.
VSVS. IMPENSAM. REMISSIT.

Interpreto aquellas letras desta inscripcion: O R D O. D. C. R. M. *Ordo Decurionum Coloniæ Romulensis magnæ*, porque tābien fue epiteto de grandes ciudades, como ya vimos, q̄ Ovidio llamò a Micenas. Y en Africa huvo una ciudad llamada *Leptis magna*, y Plinio le llama a Ilipa cerca de Sevilla, *Ilipa cognomine magna*. Y Tolomeo a otro lugar de nuestro Convento Iuridico, *Lepe magna*. Assi, que no seria maravilla, si a la Colonia principal sus mismos Regidores le llamassen assi: por lo qual declaro toda la inscripciō en esta manera. A Marco Calpurnio hijo de Marco de la Tribu Galeria, que tuvo por sobrenombre Seneca, y tambien se llamò Fabio Turpion Sētinaciano, que fue Prefecto de la armada Pretoria de los Misenenses, y de la armada Pretoria de los Ravenates, Procurador de la Provincia Lusitania, y Vetonia, Primipilo de la Legion primera socorredora, mandò poner esta estatua el Cabildo de los Regidores de la gran Colonia Romulēse: y Marco Calpurnio usando del honor, que en esto se le hizo, remitio la costa. Esto me parece.

Edificios antiguos de Sevilla. Cap. XI.



TRes maneras de ciudades constituye en la antiguedad el Iurisconsulto Modestino en la ley *Si duas, D. de excusationibus tutorum*, que son menores, mayores, maximas. A cada una destas señala el numero que ha de tener de Filosofos, Medicos, Rethoricos, Gramaticos privilegiados de las tutelas, y cargas publicas: y dize, que en las ciudades maximas, que son las Metropolitanas, segun la glossa de Acursio (bien claro lo dize la misma ley, pues les llama Metropolis de las gentes) aya diez medicos, cinco Rethoricos, y cinco Gramaticos. *Maximæ autem civitates decem Medicos, Rethores quinque, Gramaticos totidem, supra hunc autem numerum, ne maxima quidem civitas immunitatem præstat, decet autem maximo quidem numero, uti Metropolis gentium.* Las ciudades mayores, y menores, por lo menos avian de tener muros, Basilica, o Prætorio, Foro, Gymnasio, Teatro, fuente perenne, Estadio; y assi otros edificios publicos pertenecientes al ornato comun, y utilidades de los pueblos: assi lo dizē Autores de aquel tiempo; y en especial Procopio, lib. 2. de Aedificijs Iustiniani, y Pausanias in Phocaicis, lib. 10. por estas palabras bueltas en la lengua Latina. *A Cheronæa stadiorū xx. via Pannopæum ducit, urbs ea est Phocensium, si modo urbem appellare eam par fuerit, in qua cives non Prætorium, non Gymnasium, non Theatrum, non Forum, non denique ullum perennis aquæ receptaculum habent.*

Siendo Sevilla ciudad, no del segūdo ni tercero orden, sino del primero, q̄ era Maxima, y Metropolis de la Betica, como adelāte bastantemēte probaremos; no

no solo tuvo todas las prerrogativas, y edificios necessarios arriba referidos: pero con vẽtaja a las demas ciudades; pues por su grãdeza se llamô Roma la pequeña. Oy de todos aquellos edificios, apenas nos quedan algunas pequeñas, y cõfusas señales; porque han passado por Sevilla tantas, y tan grandes inundaciones de gentes fieras, y barbaras, q̃ viene a ser especial privilegio de la mano de Dios, que permanezca la misma ciudad, sino los mismos edificios. Començaremos pues por los muros, como aquellos que la constituyeron en ser de ciudad.

MVROS, Y PVERTAS.

De los muros antiguos, y puertas de Sevilla haze memoria Aulo Hircio, o Caio Opio, tratando del socorro q̃ Philon acerrimo defensor de las partes Põpeyanas metiò en Sevilla contra los de Cesar, de noche, y por el muro. *Rursum in Hispalim oppidum denuo noctu per murum accipitur, portas præcludũt, de integro pugnare cœperunt*. La Historia del señor Rey don Iuan el Segundo en el cap. 86. afirma, q̃ los muros q̃ oy tiene Sevilla, son los mismos, que Iulio Cesar mandò fabricar, y que no han sido jamas rotos, ni aportillados. La verdad es, que los que oy vemos, y tiene esta insigne ciudad, parecẽ obra mas moderna; mas ellos son de una argamasa tan fuerte, que parece que el tiempo no puede tener imperio en ella; y justamente le llama el Coronista Morales espantosa. Ayuda a la persuasion de su mucha antiguedad, que la torre, y parte del muro, que fue carcel del santo Rey, y martir suyo Hermenegildo, es venerado, como el mismo sitio, donde fue martiriçado, que ha mas de mil años. Vese por muchas partes este gran muro, añadido, y sobrepuesto con tanta union y fortaleza de la misma materia, q̃ para advertirlo, es necessario mirarlo cõ atencion. Es la forma desta gran muralla, casi circular. Tiene en circuito ocho mil y setecientas y cinquenta varas de medir, que hazen casi seis millas, o dos leguas legales, fortificado todo con torres fortissimas, que son 166. compartidas a trechos, y algunas de mucha grandeza y artificio, especialmente la torre del oro, q̃ es obra insigne edificada sobre el rio. La altura desta muralla no es igual; porq̃ por la parte del rio, que la baña por el Occidente, en partes tiene mas de veinte varas, y en otras menos; pero siẽpre conserva una misma materia, fortaleza, y anchura; porq̃ demas del antepecho, q̃ ocupan las almenas, pueden yr por de dentro dos personas passeãdose mano a mano descansadamente. Los muros q̃ cercan el Alcaçar son de canteria todos, y de mas de veinte varas de altura. Por de dentro de la ciudad tiene barbacana, y tuvo foso, que ya por la mayor parte està ciego. Hablãdo la historia general desta gran cerca, dize assi: *La nobre ciudad de Sevilla es puebro mucho grande, mayor, e mejor cercado q̃ ninguno de allẽn, ni de aquen mar: los muros della son altos sobejamente, e fuertes, e muy anchos, con torres altas, e muy bien departidas, fechas a muy gran labor: su barbacana es a tal, que otra villa non podrie ser mejor cercada; si quier la torre del oro, como està fonda, e tan igualmente compuesta en el agua, fecha en obra tan sotil, que non podria asmar quanto ella costò al Rey que la mandò fazer.*

Otro grã lieço de muralla antigua corre desde el Alcaçar real, hasta casi la puerta de Carmona, cõprehendiendo en circuito tres grandes Parroquias, santa Cruz, santa Maria la Blãca, y S. Bartolome: y esto fue antiguamente la Iuderia, y en ella avia quatro Sinagogas, que aora son santa Cruz, santa Maria la Blanca, san Bartolome, Iglesias Parroquiales, y otra estuvo adonde aora es el Convento de Madre de Dios: y san Bartolome persevera enla misma forma de edificio, que antiguamente tenia; y alli se ven escritos

muchos letreros en lengua Hebrea. La puerta desta Sinagoga para salir de la ciudad, era la de la carne, y dentro tenia dos puertas a la ciudad, cerca del meson de los Moros en la Borziguineria; y otra frontero de san Nicolas, y dentro tenian su lonja, plaças, y juzgado a su modo. Perseveran toda via dos calles con los nombres Hebreos, la una es la calle de los Levies, que otros llaman de poco tiempo a esta parte del Correo mayor, porque estuvo alli su casa: y la otra se llama la Xamardaña: despues de expelidos los Iudios el año de 1482. se llamò esta parte de ciudad la villa nueva; la puerta de la carne se llamò de la Iuderia; y de Minjoar por un Iudio rico que alli cerca vivia: y alli fuera en un campo que està contiguo, que llamavan de Zebreros, donde aora està una ventilla, y de nuevo se han edificado casas, tenian sus sepulcros muchos dellos de obra curiosa: los quales la gẽte pobre de Sevilla el año de 1580. que fue necessitado, y esteril, hallandose ociosa, dio en demolerlos. Hallarõ en los sepulcros cuerpos cõ estraños trages, joyas de oro y plata, y en algunos se hallaron libros Hebreos; los quales llevarõ al Doctor Arias Mõtano.

A esta Sinagoga de Sevilla, dize Iuliano en el Chronico, que reconocian todos los Iudios del orbe, y que a ella, y a la de Toledo pagavan cierta manera de tributo. *Omnes totius orbis Iudæi ex occidentalibus Sinagogis solvebant tributi nomine certum quid Sinagogis Toletanæ, & Hispalensi.* Pero tambien es cosa cierta, q̃ despues q̃ se ganò Sevilla pagava cada Iudio por cabeça treinta dineros a la santa Iglesia desta ciudad, Arçobispo, y Cabildo por mitad, en memoria de los treinta dineros en q̃ compraron a Iesu Christo de Iudas el traydor. Esto quede assi dicho, con ocasion de la muralla que vemos ataja parte de la ciudad.

Las puertas desta gran ciudad eran, y son doze, con tres postigos, de modo, q̃ por todas son quinze: las mas dellas tienẽ otra forma, que la que tuuieron, porq̃ antiguamente tenian mucha fortaleza con puentes levadizas, fosos, rebellines, y otros pertrechos para tiempo de guerra, y todo esto, para la facilidad de la entrada, se ha quitado, y en algunas añadido mucho ornato, como en la puerta de Triana, la Real, y la de Carmona, q̃ sirvẽ de carcel para los Cavalleros. Los nombres, que antiguamente tuvieron estas puertas no sabemos, si biẽ es creible tenian muchas dellas el nõbre de las ciudades, a que se salia por ellas, como de Cordova, Carmona, Xerez. Pero la costumbre antigua fue, segun los libros de la diciplina Hetrusca, que para ser ciudad, edificada justamente, auia de tener tres templos, de Iupiter, Iuno, y Minerva. Assi lo averigua doctamẽte Iacobo Guterio, lib. 3. cap. 2. de iure Põtificio. Y segun el mismo, tres puertas votivas dedicadas a tres deidades: las quales puertas eran santas, por la santidad delos Simulacros que en ellas ponian, a que los que entravan, y salian se encomendavan. Iuzgo (segun los vestigios desta gentilidad) que fue puerta votiva, y dedicada a Hercules la puerta de Goles, o Hercules de que ya diximos algo: y la puerta del Sol a este dios que comunmente fue adorado de todos los Gentiles, y por ventura tuvo alli algun templo. La otra pudo ser la puerta de Macarena, porque aunque Morgado dize que se llamò assi, de vn moro llamado Macarena, como tambien una torre, y vn cabeço a media legua de la ciudad, todo esto no es mas, que opinion vulgar sin otro fundamento. Lo cierto es, que la voz Macarena no es Arabe, antes es puramente Griega; y en Assia huvo una region, que se llamò deste mismo nombre, con las mismas letras, y Hercules dizen, que tuvo una hija llamada Macaria: la qual permitio ser sacri-

sacrificada; porque el Rey Aristeo tenia cercada a Athenas, para con esto aplacar la ira de los dioses: por lo qual fue venerada, como diosa. Y aunque nuestro Hercules fue Libico, y no Griego, las hazañas del uno, y su cosas, andan tã promiscuas, que las del uno se atribuyẽ al otro: por lo qual pudo ser, que esta puerta de Macarena, que tiene mucho del nombre de aquella hija de Hercules, fuesse dedicada a ella. Y no se maraville nadie, que entre Españoles y Romanos pusiessen nombres Griegos; porque en la Betica huvo muchos pueblos edificados por esta gente, y de su comunacion, (o ya fuesse por la de los Romanos) nos quedaron tantos vocablos, de que oy usamos, que es cosa de maravilla, y en la misma ciudad de Sevilla ay una calle cõ nombre Griego, llamada Macasta, y un arroyo, q̃ corre un poco mas arriba de Tagarete, llamado Aretania, y estos nombres no los han podido borrar tanta tẽpestad de guerras, lenguas, y naciones, como han dominado esta ciudad. Iuzgo tambien por nõbre Latino del tiempo que los Romanos señorearon a Sevilla, el nombre de las Cloacas, o Albañares por donde toda la ciudad se desagua en tiempo de avenidas de las aguas, que se recogen dentro de los muros: los quales albañares llaman husillos, y poco ha fusillos, voz Latina *Fusilia*, del verbo fundere, por derramarse; porque por ellos se desagua la ciudad. La puerta del Ossario parece conserva el antiguo nombre Latino; porque dizen, que por alli sacavan a enterrar los muertos. Otros le llaman puerta del Onçario; y este es nõbre que retiene el vulgo (que a vezes conserva mejor el origen de las vozes, que los demasiadamente cultos) por ventura se llamo assi de la voz Vnciario, porque alli de muy antiguo estuvo el peso de la harina. Y esto me ha parecido mas verisimil; porque llamarse del Ossario, por dezir q̃ por alli sacavan a enterrar los difuntos, no parece ser solo desta puerta; pues por todas las de la ciudad sacavan los difuntos, segun tenia cada uno el sepulcro, y assi se vẽn por casi todas las salidas de las puertas al campo, vera de los caminos cimientos de estos antiguos sepulcros, y tejas quebradas, que era la señal, como dize Marco Varron: *Signa sepulchri tegula, cespes.* Y no parece verisimil, que sola aquella puerta tuviesse la muerte en Sevilla, pues ella sin limite, ni prohibicion entra, y sale por donde quiere.

Capitolio, y otros Templios. Cap. XII.

EL Templo mas magnifico, y grandioso, que Roma tuvo, fue el Capitolio dedicado al Dios Iupiter: era juntamente con ser Templo Alcaçar, y Castillo fuerte, y tenia en quadro ocho arançadas de tierra, a dozientos passos de cada lienço, con tantos ornamentos, y riquezas, que le llamavan habitacion, y domicilio de los dioses en la tierra, a imitacion de Roma. Tuvieron en algunas ciudades grandiosas tambien Capitolio como Cartago en Africa, Constantinopolis en Tracia, Treveris en la Galia, y assi algunas ciudades. En España es certissimo, que lo tuuieron, pues en el Concilio Iliberitano, en el Canon 59. se prohibe, que ningun Christiano, como si fuera Gentil, suba al Capitolio a hazer sacrificio al idolo que alli estava. *Prohibendum, ne quis Christianus, ut Gentilis ad Idolum Capitolii sacrificandi causa ascẽdat.* En Sevilla, que se queria mostrar emula en los hechos a aquella ciudad eterna, de quien tenia su nombre, huvo tambiẽ Capitolio. Parece esto ser assi por una inscripcion, que aunque mal tratada, conserva estas letras.

M. . . . . . . P. . . . . .
: A T V A M. IN CAPIT.
. . . . F. C. L O C O.
IV. . . . . .TITV. . . . .
. C. C. R. . . . . . . D. . . .

Es dedicacion de estatua de alguna persona insigne, cuyo nombre està borrado en la piedra. Lo que se descubre en ella es, que se le puso en el Capitolio por decreto de los Decuriones de la Ilustrissima Colonia Romulense. Este Capitolio dedicado a Iupiter, es opiniõ de personas de buen juyzio, y que assi lo supiẽron de hombres graves, que estuuo dõde aora la santa iglesia Metropolitana; mejorado en la grandeza, y en la dedicacion, pues aquel fue al demonio, y este al sumo, y verdadero Dios Criador del cielo, y de la tierra. Y tambien le excede en grandeza, aun al de Roma; pues el Templo de la santa Iglesia, que oy es, es mucho mayor, assi en edificios, como en el distrito que ocupa. Iuzganse por reliquias del antiguo Capitolio los dos magnificos arcos, que oy permanecen de obra antiquissima; el uno en la entrada de la plaça Arçobispal, y el otro casi contiguo con el que haze puerta al corral de los olmos, y su muralla estriva en la torre mayor. Echase de ver de la inspeccion destos dos arcos, comparados con la torre, que le exceden en antiguedad de mas de mil años: la qual con aver mas de seiscientos años q̃ se fabricò, parece respeto dellos, que se edificò ayer, siendo como son estos arcos de canteria tan conjunta, que apenas se le parece la mezcla con que se travò el edificio. Esto para mi tiene algunas dificultades, que no importa mucho el averiguarlas; basta referir la antigua opinion, y sentir de los curiosos, que miran con atencion estos retaços de la antiguedad.

Iuzgan tambien los que opinan aver sido aqui el Capitolio de Sevilla, que los Christianos lo hizieron su Iglesia mayor, quando en tiempo de Constantino todas las ciudades publicamente confessaron a Iesu Christo, y le levantaron Tẽplos, o expurgando los antiguos de las inmundicias Gentilicas, los consagravan a Dios trino y uno, y assi piensan fue en Sevilla, y que esta misma Iglesia de que oy gozamos, estè edificada en la Metropolitana antigua, porque esta es la costumbre, que todas las naciones vencedoras tienen de hazer su mayor Templo, el que hallan edificado de la religion de sus enemigos, consagrandolo cada una conforme sus ritos. Assi leemos que lo hizierõ en muchas ciudades los Christianos con los Gentiles.

Theodoreto en la historia Eclesiastica, lib. 3. cap. 6. pone las trasmutaciones de templos de Gentiles en Iglesias, y en las persecuciones las mismas Iglesias bueltas al culto de la idolatria. Y hablando de Marco Obispo de Aretusa, dize assi: *Iste temporibus Constantini delubro simulacrorum disiecto Ecclesiam Christianis in eius loco extruxit.*

Vease Socrates, lib. 5. cap. 16. donde refiere, que el templo de Serapis se dedicó a San Iuan Bautista; el de Canopo en Alexandria a los santos Apostoles: y esto fue assi, porque el mismo santo Emperador Constantino promulgó una ley al Senado y pueblo Romano, en la qual se hallan estas palabras. *Patere volumus Christianis Ecclesias, ita ut priuilegia, quæ Sacerdotes templorum habuisse noscuntur, Antistites Christianæ legis assumant.*

El Turunense depone desta costũbre, hablando de S. Martin. *Vbi autem fana destruxerat, ibi statim, aut Ecclesiam, aut monasteria construebat.*

Lo

Lo mismo hizieron en España los Moros con los Christianos, que les tomaron sus Iglesias mayores para hazer las Mezquitas suyas mayores: assi lo hizieron en Toledo, en Cordova, en Merida, y en Sevilla, que como la Metropolis quisieron triunfar della con despojos, que acreditassen, y perpetuassen la memoria de su insolente vitoria: y assi mandò Iacob Almançor llevar a la Mezquita de Marruecos, su mayor ciudad en la morisma, las puertas de la santa Iglesia de Sevilla, q̃ pusieron en ella, y perseveran oy dia cubiertas de menudas pieças de bronze, con sus aldavas labradas del propio metal en la puerta del Azequife viejo; y son conocidas por las letras Latinas q̃ ay gravadas en la chaperia. Acōpañò con las puertas dos campanas, que quitò de la torre, y las puso en la dicha mezquita, pendientes de fuertes cadenas, bueltas las cabeças abaxo, para que sirviessen de lamparas en una nave. Esto consta assi por las historias de Africa, que alega Morgado, lib. 4. cap. 10. de la historia de Sevilla. La qual despues q̃ fue recuperada por el santo Rey dō Fernando, se bolvio a restituir la que era Mezquita mayor, a ser Iglesia Catedral, como solia, dedicada al verdadero Dios, limpia de las suciedades mahometanas. Esto se corrobora, con que de la misma santa Iglesia mayor se sacò el marmol sepulchral de Honorato sucessor de S. Isidro, con parte del Epigramma que tuvo los años de su Pōtificado: y la era en que fallecio, porque la cabeça deste marmol estava quebrada, y faltavan dos, o tres versos; los quales se suplen de el mismo epigrama que se halla, en las adiciones que Helva Arçobispo de Zaragoça hizo al Chronico de Marco Maximo: lo qual es prueva irrefragable de la verdad de aquel Chronico, y el de Dextro, pues es testigo sin sospecha de aquella edad.

Esta piedra sepucral, como dicho es, se sacò de las ruynas de la antigua Iglesia, entre otros retazos de marmoles, y material, y se llevò a los Alcaçares Reales, y alli estuvo, y la vieron muchas personas, y tuvo varias trāsmigraciones, hasta que ultimamente vino al mismo sitio de adō de avia salido, y oy està, para que todos la puedan ver, en el antecabildo de la santa Iglesia.

De todo esto hizo un tratado, el Licenciado don Francisco Fernandez Bertran Abad mayor de la Iglesia Colegial de Olivares, que diò a la estampa, y anda en manos de muchos; en el qual demas de la mucha fee de su Autor, la dà de averlo visto passar, y ser assi: demas, de que con particular cuydado se informò de los mismos maestros Albañiles, que lo avian sacado de la Iglesia vieja. Y todo esto se dize; porque no solo se apoya con este instrumento lo que vamos diziendo: pero se confuta la calumnia de algunos, que han ossado poner duda en la verdad de aquel Chronico.

El fragmento deste marmol tiene oy tales letras.

: : : : : : : : : : : : : : : : : BEATA. TENES.
IAMQVE. NOVEM. LVSTRIS. GAVDENDVM. VITA.
MANERET. SPS. ASTRA. TENET. CORPVS. IN. VRNA.
IACET. OBIT. IDEM. PONTIFEX. SVB. D. PRI. IDVS.
NOBEMBRES. ERA. DC. LXXVIII. IN. HONORE.
VIXIT. ANNOS. QVINQVE. MENSES. VI. NON. TIMET.
HOSTILES. IAM. LAPIS. ISTE. MINAS.

El principio de esta inscripcion se halla en las adiciones al Chronico de Marco Maximo. Vease lo demas en mis notas a este Autor. Assique en quanto ha sido possible, rastreamos la contextura de nuestro discurso, continuando por testimonios, y conjecturas la mucha antiguedad deste gran Templo en tantos siglos siempre dedicado al culto de Dios.

Constante opinion es, que en el sitio donde oy està la Iglesia parroquial de S. Nicolas, estuvo el gran templo de Hercules, a quien los antiguos Sevillanos veneraron por dios, y fundador de esta ciudad. Alli junto a la misma Iglesia se hallaron las dos colunas, que estan en la alameda, que por ser del templo de Hercules, se llamaron, y llaman colunas de Hercules: y aunque esta sobrepuesta en la una la estatua de Iulio Cesar, nadie les llama sino los Hercules. Quedaron assi mismo alli cerca otras dos del mismo tamaño, y grandeza, y otras dos en una escuela en la misma parroquia, que estan sobre sus basas, como las pusieron, pero tan hundidas debaxo de tierra, que cerca dellas esta un pozo bien profundo, y està aun mas baxa la basa de la coluna. Todas seys son de ygual altura, y gruesso: pero echase de ver, que se hizieron en tiempo de los Romanos, porque en el plinto de una se ve el nombre de su artifice con estas letras.

VIRINIVS.

Y en otras colunas, y ladrillos masaries se lee tambien el nombre de otro, que devió de ser famoso en Sevilla, pues en ellos se vee escrito,

POSSIDONIVS.

Dizen tambien, que los sillares de que se hizieron parte de la gran muralla de los Alcaçares Reales, se llevaron de las ruynas deste templo. Lo que es muy cierto es, que las oficinas del (que por ventura eran albergue de los peregrinos que ivan al Hercules Gaditano) aun permanecẽ toda via en el mismo sitio. Aña de Morgado, que alli dava respuestas el idolo de aquel templo, y que se aparecia con espantables visiones despues de destruydo, sintiendo su ruyna con el nuevo templo, dedicado a Dios verdadero, y a su Madre santissima en su nombre, llamandole santa Maria subterranea, Imagen oy de mucha devocion en Sevilla. Al fin por lo que podemos conjeturar, esta Iglesia Parroquial de S. Nicolas Obispo siempre ha sido Templo, primero de Hercules, luego en tiempo de la primitiva Iglesia, y tiempo de los Godos de nuestra Señora: y despues que se ganò Sevilla, de S. Nicolas. Y aun se cree, que la Iglesia de S. Ilefonso, y S. Roman, y santa Marina, no solo fueron antiquissimos templos; pero que en tiempo de los Mahometanos, permanecieron en ellos los Christianos Moçarabes: y esto no es solo opinion, sino legitima probança por los instrumentos, reliquias, y piedras escritas, que en ellos se han hallado. Veasе a Morgado en el lib. 4. cap. 9. de la historia de Sevilla. Tuuo tambien templo en esta ciudad Baco (como ya diximos) la diosa Venus llamada Salambona, el Sol, y el dios Marte, cerca de la puerta de Xerez, fuera de la ciudad, que como este era el dios de las batallas, lo echavã fuera de poblado, como a deidad descomunal: si bien en Roma tuvo templo dentro de los muros, como Padre. Iuzgã los que esto dizen, que el templo estuvo cerca de una puente, que està dos tiros de ballesta de la puerta de Xerez a la entrada de aquella calçada; al qual sitio llamavan Aretania, oy Aritaña, y el dios Marte, se llamò Ares: y assi llamaron a aquel arroyo, y pagò Aretania, como todo ello perteneciẽte al templo del dios Marte,

Marte,no es maravilla que este nombre se aya conservado en tantos siglos, pues la voz arisco, por un hombre recio de condicion,y belicoso,biẽ usada en nuestra lengua,es Griega, derivada de Ares por el dios Marte, como si dixessemos hombre arisco,hombre de Marte. Todo esto dirà alguno, que es adivinar: pero en tanta tiniebla, qualquier luz solicita la vista de la consideracion para atinar algo,pues no en vano se conservan estos antiguos nombres, que ni son Castellanos, ni Arabes,ni Godos, para que por ellos descubramos su origen. Y si el Lector no se satisficiere, agradezcanos, que le damos materia para inquirir mejores cosas.

De la Basilica, y Foro. Capitulo XIII.

Basilica era donde el Principe, Pretor,Presidente, o Proconsul se aposentava, y tenia su juzgado. Llamaron asi a este genero de edificio, porque eran como casas Reales, o templos; en los quales avia portales, y corredores donde los ciudadanos se passeavan, y negociavan. Y despues que la gran ciudad de Roma recibió publicamẽte la luz del Evangelio,los Emperadores dedicaron estas Basilicas a nuestro Señor;y assi en las historias Eclesiasticas se encuentran Basilica del Salvador, Basilica de los santos Apostoles, &c. Mas en quanto a la Basilica,o Basilicas que Sevilla tuvo(que es cosa sin duda,que no solo tẽdria una,sino muchas, segun su grandeza)no hallo memoria en los Autores:pero como digo,siendo ciudad maxima, y Metropolis, estos edificios en ella serian grandes, y aventajados,y correspondientes a su dignidad.

Este discurso viene a ser legitimo,y sin duda:pues el Pretor,o qualquiera de los demas Magistrados, que hazian en Sevilla Convento,y en ella convocavan los pueblos de su jurisdicion, se aposentavan el Invierno,quãdo se recogiã,suspendiendo las armas, y tratando de los pleytos, como consta por Hircio averle tenido Cordova. Delante de la Basilica estava el Foro,y la plaça, y servia de que alli se juntavan los litigantes,y tambien otros vendian sus mercaderias. Deste Foro,y los portales, que en el avia,haze memoria Cesar en los Commentarios de bello civili lib.2.donde dize: Que viniendo Marco Varron Capitan Pompeyano de Cadiz, y llegando cerca de los muros de Sevilla,se paró; y estandolo el mirando,una de las Legiones que traia, llamada Vernacula, arrancò las vanderas,y se entrò en la ciudad, no parando hasta llegar a la plaça; en cuyos portales hizo alto,sin hazer daño a nadie: el qual hecho fue de manera aplaudido de los ciudadanos Romanos de Sevilla, que a porfia los llevaron a alojar a sus casas. *His cognitis rebus,altera ex Legionibus, quæ Vernacula appellabatur, ex castris Varronis, adstante,& inspectante ipso, signa sustulit, seque Hispalim recepit,atque in foro, & porticibus consedit; quod factum eius conventus cives Romani adeo comprobarunt, ut domum ad se quisque cupidissime reciperet.*

El sitio donde puso sus reales Marco Varron, que viniendo de Cadiz, parece pudo ser a la puerta,q̃ oy llaman de Xerez, la cercania por aquella parte de la plaça,que se llama de san Francisco; los portales, que aun se ven alli toda via,la Real Audiencia que oy alli està, parece consuena todo enque fue el mismo sitio, que oy es: mas como los tiempos truecan tanto las cosas, no se puede afirmar nada por cosa cierta;harto es que sea verisimil con todas aquellas circunstancias de servir de presente de lo que pudo ser sirviesse en aquel antiquissimo tiempo. Tambien haziã en la Basilica su juzgado

los

los Duum Viros desta ciudad, en los casos que los tales Magistrados Municipales podian conocer. Assi mismo le llamaron Pretorio al lugar dóde el Pretor, o los mayores Magistrados se aposentavan, y donde despachavã los pleytos, y al mismo llamavan Palacio; porque si acaso passava el Emperador visitando la Provincia, se aposentava alli. Deste genero huvo Palacios Imperiales en Sevilla, que estuvieron a la puerta del Sol, donde aora es el Monasterio de la santissima Trinidad, como lo dize Morgado, lib.5.cap.2. y alli se ven fundamentos de grande edificio.

Gymnasio. Cap.XIIII.

LA Republica antigua de Griegos, y Romanos tuvieron notable cuydado en criar bien la juventud, especialmente en exercitarla para la guerra. Entre otros lugares publicos, que para esto tenian, era el Gymnasio voz Griega del verbo Gymno por exercitarse. Los ordinarios entretenimientos, que en esto se hazia, erã luchar, correr, saltar, tirar, y apuñearse, calçandose unos guantes muy fuertes de correones, a que llamavan cestos, de que haze memoria Virgilio en el libro 5. A estos cinco juegos llamavan los Griegos Pentathlon, y los Latinos Quinquertium; Vease lo que doctamente juntò Geronimo Mercurial en su Arte Gymnastica. Servia tambien este edificio, para que en el leyessen los Maestros Gramatica, y Retorica a la juventud, que se exercitava estonces en todas las buenas artes, que cultivavan el alma, y el cuerpo, para estar fuertes, y vivir sanos, y ser discretos, y entendidos: y de ser el Gymnasio lugar para leer y enseñar, naciò llamarse tambien oy Gymnasios las classes, o escuelas, donde se leen tales facultades, y otras ciencias. Este lugar huvo en Sevilla, y se llamò con el nombre Latino ludus, y no con el Griego, como tambien huvo en Roma, ludus matutinus, ludus Amulius, ludi gladiatorum, y otros, de q̃ haze memoria Victor en el libro de las regiones de Roma. Del nuestro nos quedã algunos vestigios en las reliquias de un antiguo marmol en la Iglesia Colegial de S. Salvador con estas letras.

L. VIVIO. M. F. . . . .
AVINO. . . . . . . CON.
. . . . . RI. . . . .
A. . . . VII. . . . .
T. R. P. IN. LVDIS.
HISPAL.

A Lucio Vivio hijo de Marco, de . . . VII. años se le puso el titulo de su sepultura en las escuelas de Sevilla. Aquellas letras T. R. P. no son muy ordinarias en otras piedras, pero en Sevilla y su tierra ay muchas que las tienẽ, y una letra mas, desta manera, T. R. P. D. *Titulus requietorij positus dolenter*; Pusosele el titulo de su sepultura con mucho dolor. En Iuan Kirmano de Funeribus Romanorum, hallo en inscripciones antiguas esta voz requietorium, y assi interpreto aquellas letras singulares en la forma dicha. En la declaracion desta piedra se puede reparar en dos cosas. Lo primero, que ponerse sepultura en las escuelas, era contra Religion. Lo segundo, que aunque *ludus* en singular significa la escuela donde los moços aprenden, en el plural significa otra cosa, que es las fiestas, y espectaculos, y assi no parece propia la interpretacion: a lo qual digo, que el mucho estrago de la piedra obscurece la mayor parte della, y no sabemos la causa de poner en aquel lugar el

titulo de su sepultura. Pero en la parte donde se ven aquellas letras T. R. P. *In ludis Hispal.* estan claras, y sin duda: y si quisiessemos interpretar alli *ludis* por espectaculos, no es a proposito, ni puede ser, y assi ponemos lo mas verisimil, aunque no muy ordinario.

Vltimamente esta duda se quita del todo, con que en Roma avia lugar que se llamava *ludi literarij*; y este estava en la region octava de Roma, donde lo pone Publio Victor, y no se puede arguir, que *ludi literarij* era la accion, y no el lugar: porque este Autor cuenta alli los edificios de Roma, y no otra cosa alguna, con que està bastantemẽte respondido a las dichas objeciones.

Estas escuelas de Sevilla fueron famosas en todos los tiempos. En el año de Christo de 185. se dedicarõ estos estudios Gentilicos, que antes servian al culto de los idolos, al Dios verdadero: y assi dize Dextro en este año, que en Sevilla, como en ciudad precipua, se erigierõ Colegios dõde la juventud Christiana estudiase para instituyr el Clero. *Plurima Collegia iuventutis per Hispaniã, ad Clerum instituendæ, præsertim Cæsaraugustæ, Tarracone, Hispali, Cartagine, Toleti, Bracaræ Augustæ, Illiberi præcipuis in urbibus degentia Præsulum diligentia eriguntur.*

Despues el señor san Isidro, y antes san Leandro su hermano, las regentarõ, y salierõ dellas insignes Doctores, Obispos, y Arçobispos de Toledo, Zaragoça, y otras ciudades. Y en tiẽpo de los Moros huvo tãbien en esta ciudad insignes estudios, en los quales se leia Filosofia, Medicina, y Mathematicas; y a ellos cõcurrian de todas partes del mundo, como parece aver venido Gerberto Monge Benito del Monasterio Floriacense, que despues fue Arçobispo Remense Ravennate, y vltimamente Sumo Pontifice de Roma, y se llamò Silvestro Segundo. Dizenlo Platina, y los demas, que juntaron los Actos, y vidas de los Pontifices Romanos.

Leyó en ellas el gran Medico Avizena, natural desta ciudad, como dizen muchos Autores; si bien otros dizen, que naciò en Arabia, aunque leyò aqui. En una piedra escrita en Arabe, que està en el claustro de S. Salvador, se haze memoria de un estudio de aquel tiẽpo: declaróla Sergio Maronita desta manera.

En el nombre de Dios Poderoso. Las alabanças de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos: salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomad mi amparo. Este es el estudio del señor Maruan, que Dios nos de su gracia, &c.

Oy dia es esta ciudad de las insignes del mundo en escuelas, y professiõn de todas las ciencias.

Luego que el Santo Rey don Fernando ganò a Sevilla, en continuacion de los estudios, que siẽpre huvo en ella, dize la historia general, *Que puso sabidores de todas maestrias para poder bien vivir cada qual en su estancia.* Su hijo, y sucessor don Alonso el Sabio aqui jũtò los mas eminentes hombres que en aquella edad se hallavã, assi para Maestros de lo mucho que el alcançò en las ciencias, y especialmẽte de la Astrologia (en q̃ ha sido, y serà mas conocido, y estimado, mas q̃ por el ambicioso titulo de Rey, y señor de España) como para componer las leyes de las siete partidas, que es nuestro derecho, de que toda España usa. Y son tantos los varones eminentes en todas las sciencias, que de presente viven, y han escrito, despues que se ganò de los Moros, que por no caber en pequeño volumen

men solos sus nombres, no irán aqui mencionados.

Teatro, y Anfiteatro. Capitulo XV.



Como todas las naciones en sus mayores ciudades, procuravā imitar a la mayor de todas cabeça del mundo Roma, cada una conforme su posible, edificava aquellos lugares, que no solo eran ornamento publico, sino tambien entretenimiento de la ociosidad. Ayudariā tambien, y alentarian los pueblos los Magistrados Romanos, que venian a governar las provincias: porque no ay cosa que assi cebe la aficion del vulgo, como las fiestas, y entretenimientos publicos; y con esto conseguian dos cosas, principalmente en esta Provincia; la una el amor, y aficion de la gente comun, y la otra el olvido natural de la ferocidad Española, que siēpre quiere ocuparse en algo. En Sevilla, como ciudad tan principal, y rica, Indias estonces de aquella gente cudiciosa, no solo es conjetura, que huvo aquellos edificios por la regla general de las grandes ciudades, sino que nos quedò memoria del Teatro, y del Anfiteatro, en instrumentos de gran credito. Teatro era un edificio en forma de semicirculo hecho de bobedas; sobre las quales estavan gradillas donde la gente se sentava, sin q̄ se estorvassen los unos a los otros para ver las representaciones. Anfiteatro era en forma circular con las mismas gradas sobre grandes bobedas, que teniā sus puertas a la parte interior, y exterior, que llamavan vomitorios, por donde la gente entrava, y salia. Lidiavanse en el Anfiteatro fieras, como Leones, Ossos, Pantheras, Toros, y otros animales. Peleavan tambien los gladiatores unos con otros, o con las fieras. Y finalmente estos edificios, no servian para otra cosa, que el entretenimiento, y alegria de los pueblos, y eran muy estimados; porque ordinariamente los dedicavan a los Dioses. Desto ay tanto escrito, que aun lo dicho se pudiera escusar, si todos los lectores fuessen leidos en la historia Romana: pero esto se dize assi tan brevemente para los que no tienen tanta noticia.

La historia general, 1. par. cap. 72. dize assi destos Anfiteatros, aunque abusivamente les llama Teatros. *Hizieron en los principios de Roma un corral grande redondo, a que llaman en Latin Teatro: aquel lugar era assi fecho, que avia dentro en derredor muchas camaras con bobedas, y departida para cada una de aquellas animalias, donde estuviessen apartadas, segun su natura: e todo el Teatro al derredor fecho a gradas, por donde estuviessen los omes quando querien fazer sus juegos con ellas en sus fiestas, o quādo mandavan, y tomavan por señores a sus Principes, y los querien honrar, &c. E desta semejança fizieron despues otros tales Teatros por las otras tierras en las ciudades que eran cabeças de los Reynos.*

Notese esta advertencia de la historia general, que estos Anfiteatros estavan en las ciudades cabeças de Reynos, para lo q̄ despues se ha de insinuar, pues constarà, que lo huvo en Sevilla, como tal ciudad cabeça de Reyno. En lugar del Anfiteatro antiguo hizieron los Sevillanos a una milla de la ciudad en la vega de Tablada, un edificio a aquella traça en forma circular, bien grande labrado de ladrillo, al qual llaman Toril, porque solo servia para acossar alli los toros. Y este edificio no tiene gradas para desde ellas ver lidiar los toros, sino unas puertas a trechos, tan angostas, q̄ apenas cabe un hombre, y luego unas bobedillas, para recogerse los que ivan huyendo del toro; de modo, q̄ en cada una dellas caben tres, o quatro hōbres.

En

En este toril se exercitaua esta comun aficion de los Españoles de lidiar toros: y alli solian acudir muy de ordinario los Cavalleros Sevillanos al exercicio de la gineta. Ya con estas blandas delicias de los coches, todas aquellas acciones varoniles, y militares se van olvidando, y dexados los Amphiteatros, y los que los imitauan, prevalecen los Teatros, y Colisseos.

A quedado todavia por reliquias de aquella antiguedad vn Amphitheatro, en Sevilla la vieja (que es vna de la cosas insignes de España.) Del haze memoria Iusto Lipsio en un tratado, que escrivio de Amphiteatro. Todos pienso que lo han uisto, los que en esta Ciudad viven: y del se dirà quando hablaremos de Italica en la Corographia. Aqui hazemos memoria del, para que sirva al lector de exemplar de el que sin duda ninguna en Sevilla huvo, aunque pudo ser mayor que aquel, conforme la grandeza de esta Ciudad. Consta averlo avido, por lo que refiere el señor S. Isidro (que por vẽtura durava en su tiempo) del martirio de las Santas, Iusta, y Rufina, referido en los breviarios Sevillanos, antiguo, y moderno, por estas palabras: *Rufina uero ad aliâ certamina santissimæ Sorori superstes Præsidis iussu in Arenam producta (vt sanctus Isidorus refert) ferocissimo Leoni obiecta est.*

Quedó (dize) Rufina, despues de martirizada Iusta su santissima hermana, viva, para otras tales batallas: yasi fue sacada en publico, yen el Amphiteatro echada a un ferocissimo Leon, como dize S. Isidoro. Aquella palabra Arena, que bolvemos Amphiteatro, es cierto que lo sinifica de tal manera en este lugar, que no puede ser otra cosa: y fuera perder tiempo pararnos a probarlo. Si alguno lo dudare, vea a Marcial, en el libro que intitulò de los espectaculos. Bueluen a hazer mencion los actos de la santa de el Amphiteatro, por estas palabras *Cuius corpus à Carnificibus in eandem Arenam tractum combustum est.*

Despues de averla con bestial fiereza muerto con uarios generos de tormentos aquellos crueles carnizeros, truxeron su cuerpo otra vez al Amphiteatro, y alli lo quemaron. Donde aya sido este edificio del Amphiteatro, si dentro de los muros de Sevilla, o fuera de ellos, no lo sè hasta aora. A la entrada de la borziguineria se veen bovedas de aquella forma casi que las del Amphiteatro de Sevilla la vieja. Pero està todo tan desfigurado, y trocado, que es impossible afirmar cosa cierta. No es menos la memoria que ay del Teatro, que como diximos, era un semicirculo, como la mitad del Amphiteatro, y en el se representavan comedias, y tragedias. Del haze mẽcion Philostrato en el lib. 5. de la vida de Apolonio Thianeo, donde refiere aquel sucesso ridiculo, de que adelante se harà mencion, que les sucediô a los Sevillanos con vnos representantes de tragedias, que saliendo a representar con los vestidos que vsavan, y sobre Cothurnos dando grandissimas, y desaguisadas vozes, de modo se asombraron los sencillos animos de los Sevillanos, menos acostumbrados a aquel genero de representaciones, que oyendo los clamores con que salian a representar su tragedia, con figuras tan horrendas para ellos, echaron a huyr del Teatro, dexando solos los representantes. Las palabras de Philostrato bueltas en Latin, son las siguientes: *Is igitur Hispalim veniens terribilis primo aspectu visus est, donec in Scena tacitus perstitit: Videntes enim ipsum, tam alte gradientem, & tam vaste hiantem, peplis superstantem vestibusque tam monstrosis indutum, non sine timore eiusmodi habitum admirabantur. Vbi autem vocem attollens, altius clamare cœpit, plurimi, tãquã Dæmonis alicuius voce perculsi, diffugerũt, tales erãt, tamque simplices barbarorum mores.*

En otra ocasion se tratara este lugar mas largamente, que aora no se trae para mas que la prueva, de que avia Teatro en Sevilla: pues aquella voz, Scena lo dà a entender assi. Oy tenemos en Sevilla dos magnificos Teatros para representaciones, el vno se fabricò en vna entrada y patio de la casa Real, que de antiguo se llama la Monteria, porque quãdo los señores Reyes, que en ella habitaron, querian salir a caça, los caçadores se juntavan alli, y en las piedras, que estan sobre la puerta principal de este patio, se veen relevadas en ellas, fieras, y hombres de acavallo. Este Teatro es muy grande y capaz de mucha gente, con tres ordenes de balcones sobre maderos todo el. Huvo tambien otro de madera admirablemente labrado en la Collacion de san Pedro, el qual por inadvertencia, estando representando se emprendio un fuego, al principio ridiculo, y despues tan grande, que se abrasò todo, admirando su incendio, y dando que temer a toda la Ciudad, y que padecer a los que estavan viendo la comedia: porque por salir todos juntos, murieron muchos, y otros fueron impiamente robados en aquella tribulacion, especialmente mugeres. En el mismo lugar se labrò otro Teatro, llamado comunmente el Colisseo (porque assi llamauã antiguamente al sitio en que se leuanto) cõ tres ordenes de aposentos en el de balconeria de hierro vnos sobre otros, trauados en estribos de magnifica, y costosa silleria, cubierto el alto de vn arteson igual por techo, con rica pintura, para las representaciones, que se hazen al pueblo con tanta distincion, para diferentes personas de hombres, y mugeres, que no pueden embaraçarse vnos a otros, y tan capaz su disposicion, que caben de quatro a cinco mil personas, pudiendo gozar todas igualmente de la vista, y oydo de su Teatro, obra digna de toda estimacion, y alabança por la mejor de España de las de su genero, desde sus cimientos fabricada toda por esta nobilissima Ciudad; siendo Assistente en ella don Diego Hurtado de Mendoça, Vizconde de la Corçana, digno, y afectuoso ministro de su Magestad, merecedor de mayores aumentos.

Demas destos dos Teatros, que oy vemos, conoci yo, y vi representar en otros quatro Teatros publicos. El vno estuvo en la Collacion de san Vicente, en las casas viejas del Conde de Niebla, en el sitio, que oy es huerta del Colegio de san Hermenegildo. Otro en la Collaciõ de san Pedro, que despues fue galera, para recoger las mugeres escandalosas. El otro estuvo junto a las casas del Conde de Gelves al Atambor: y el quarto en la huerta del Alcoba, por la parte, que mira al Colegio de Masse Rodrigo. Tanto como esto es valida la ociosidad en las ciudades tan grãdes como Sevilla. Y no se admirarà quiẽ huviere leydo la sumptuosidad, y multitud de Teatros, y Amphiteatros, Circos, y Gymnasios, q̃ huvo en la ciudad de Roma fabricados no mas que para el entretenimiento de la plebe, y gente valdia y ociosa, q̃ todo resulta en hermosura de vna gran Republica.

Fuente Perenne. Cap. XVI.

Esta es la vltima calidad, que constituye en ser de Ciudad, y juntamente la mas necessaria, pues sin este elemento (que segun muchos Philosofos, fue del que formò Dios todas las cosas) no se puede sustentar la vida humana. Sevilla tuvo en sus principios por fuẽte Perenne, no menos q̃ al gran Rio Guadalquivir, de cuyo origẽ, corriẽte, y nõbres se hã escrito tãtas cosas, assi por Autores antiguos, como mo-

modernos, que en este epilogo del Principado de Sevilla juzgo se puede escusar su descripcion, pues no es unicamente cosa desta ciudad, sino comũ de toda la Provincia Betica, q̃ goza de su eterna corriente, y se eterniza con la fama de su nombre. Estuvo al principio de la fundacion de Sevilla tan cercana esta fuente perene con ella, que es cosa casi evidente, que dividido el rio en dos partes, el mayor braço de su corriente entrava por donde aora estan hechos los grandes reparos, y terreplenos de la Almenilla al Setentrion de la ciudad, porque alli viene derecha la antigua madre del rio, y bate con toda su furia (como detenido violentamente, y contra su natural curso) que a lo que parece, entrava derecho por alli, y iva por la Alameda, y calle del Puerco hasta el barrio del Duque; y de alli por Cal de la Sierpe, hasta la plaça de san Francisco, y puerta del Arenal, o por alli cerca, donde se juntava con el otro braço mas occidental, dexando toda aquella parte, que oy es ciudad, hecha isla. Esto se manifiesta mas, porque en muchas partes, abriendo çanjas en lo muy profundo, hallan arena lavada, que es señal de la antigua corriente del rio.

Mas aunque Sevilla dentro de si tenia agua bastante, no es creible, que creciendo la ciudad en grandeza y policia de vezindad, y edificios, dexasse de tener otras fuentes derivadas por aqueductos de fuentes de la parte de tierra. Vemos oy el famoso aqueducto de los caños que llaman de Carmona, que teniendo su principio en la villa de Alcala de Guadaira dos leguas de Sevilla, (porque entra en ella por la puerta de Carmona) toma su nombre, siendo ingrato a la tierra que le dio principio, y ser.

Nacen pues (como digo) en la villa de Alcala las fuentes deste aqueducto en la montaña sobre que aquella villa està fundada, minada por varias partes. No se contentaron los que emprendieron esta gran hazaña con el agua, que espontaneamente las fuentes brotavan, sino que con trabajo Herculeo taladraron aquel gran cerro lleno de peñascos, y hizieron de sus escondidas venas, y mineros un rio artificial debaxo de la tierra, tan abundante, y impetuoso, que muelen con el seys molinos de pan, y caminando por varios rodeos; unas vezes por debaxo de tierra, y otras por cima, llega à una milla poco mas, o menos de Sevilla, a la parte Oriental, donde lo comiençan a recebir arcos de ladrillo, y canteria, hasta entrar en la ciudad por cima de las murallas, como que triunfa de tantas dificultades. Y aviendo dado mucha cantidad de agua a la huerta del Rey (possesion antiguamente de los Cavalleros Monsalves, y oy de los Excelẽtissimos Duques de Alcala) se reparte: Lo primero para los Alcaçares Reales, con todos sus estanques, huertas, y jardines; y para la fuente de la plaça de san Francisco, y su gran Convento: para la santa Iglesia Catedral, y otras innumerables fuentes particulares, y publicas; de modo, que raras seran las casas principales, q̃ no alcancen deste grande, y comun beneficio.

Quien aya sido Autor deste gran aqueducto, y en que tiempo se aya hecho aquella espantosa mina, no se sabe. Algunos piensan que es obra de los Reyes Moros de Sevilla, sin mas fundamento, que pensarlo assi. A mi me parece obra de mayor orgullo, y atrevimiento, que de Barbaros; assi por su magnificencia, como porque no es creible, que Sevilla Roma la pequeña careciesse antiguamente del ornamento, y comodidad de aqueducto, pues no siempre el rio està tan claro, que se pueda bever, y ciudad que tenia Teatro, y

Amfiteatro, que solo servian al gusto y a la ociosidad, cõ mucha mayor razon tendrian lo que pertenecia a la ordinaria necessidad de cada dia; y mas en tiempo de Romanos, tan amigos de eternizar su memoria. Lo que se puede dudar con mas razon es, si por ventura es obra de Turdetanos, o Cartagineses. Obligame a esta sospecha la forma que la mina tiene, con sus lumbreras a trechos, sacadas a esquadra, y en sitios, y distancias iguales. Assi vi las que oy permanecen en Sierra Morena, y en especial una que està junto al aldea de rio Tinto en el distrito de Salamea la Real, que es muy semejante a esta; y es cierto que aquella la hizieron por lo menos Romanos, y yo tengo por mas verisimil la hiziessen Phenices, o Cartagineses escudriñadores, y robadores de nuestros preciosos metales.

Los arcos de ladrillo, que oy vemos, bien se vè que no son tan antiguos como los tiempos de que vamos hablando: pero por algunas partes deste aqueducto se ven pedaços de aquella obra, que Plinio llama formaceos, y nosotros con poca mudança hormazos, que es mas dura, y fuerte, que el marmol. Y esta fabrica fue propia de los Españoles antiguos, como lo dize aquel Autor.

Algo tambien me inclina la etimologia del nõbre antiguo de Alcala, que fue Hienipa, y parece voz Griega, que quiere dezir agua subterranea. Esto es lo que yo he podido rastrear en las espesas tinieblas de tantos siglos: si otro cõ mas dicha hallare mejores cosas que dezir, desde luego me rindo a su parecer, y agradezco su acierto.

Demas de los caños de Carmona ay en esta ciudad otro aqueducto de agua saludable, y muy regalada, a poco mas de una milla, que llaman la fuente del Arçobispo, por aver ayudado con sus expensas un Arçobispo desta ciudad a conduzirla dentro della. Diviertese esta fuente a la parte Setentrional de Sevilla a muchas fuentes publicas, y particulares, y en especial a las tres hermosas pilas del Alameda, que abundantissimamente dan agua, no solo a todos aquellos estendidos barrios, pero apenas avrà casa regalada en toda la ciudad, que no beva della: porque aunque la de los caños de Carmona es muy dulce, y sana, hazela algo de peor condicion la mucha distancia, que corre, y el ganado que della beve. Este aqueducto (conforme la opinion comun) es moderno; ni yo hallo vestigios, que me obliguen a pensar otra cosa, y assi no pertenece a nuestra obra mas, que dar esta breve noticia della.

Tuvo, y tiene Sevilla otra gran multitud, sino de fuentes perennes, que espontaneamente rieguen la superficie de la tierra, de pozos de tan dulce, y regalada agua, que en muchas casas no se beve otra, aunque la ay con tanta superabundancia a todas horas, y en todas las calles. Estos pozos (por la mayor parte) participan del fluxo, y refluxo de Guadalquivir, creciendo, y menguando al passo que el crece y mengua: naturaleza particular, y raras vezes vista en otros rios, ni pozos, y comun a los demas, que en la ribera de Guadalquivir estan. Plinio libro 2. capitulo 97. dize por cosa maravillosa, que en la ribera del Betis ay un pueblo (no dize el nombre del) en el qual quando el rio crece, menguan los pozos, y quando mengua crecen ellos, estandose quedos el medio tiempo. La misma naturaleza, dize, tiene un pozo dentro en Sevilla, siendo vulgar la de los demas. *In ripa Bœtis opidum est, cuius putei crescente æstu, minuuntur, augescunt decedente, mediis temporum immobiles. Eadem natura in Hispali uni puteo, cæteris vulgaris.*

No

No somos tan curiosos en este tiempo, que con atencion a los misterios de naturaleza, advirtamos las maravillas que aqui obra; mas cierto es, que si con alguna curiosidad se mirasse, se hallaria ser verdad lo que Plinio tantos siglos ha dexò escrito, como quien lo vido, y advirtio entonces, sino es que naturaleza ha mudado el curso de las cosas cansada de nuestra floxedad, y nos niega lo que a otros revelò, como mas atentos a descubrir, y admirar lo oculto de sus misterios.

Thermas. Cap.XVII.

EL uso de los baños, o thermas fue tan general, y tan necessario en las ciudades antiguamente, que en ninguna, por pequeña que fuesse faltò; pues aun en las heredades y casas de plazer los hazian, como consta de Plinio el mas moço, y de otros muchos Autores. La razon de ser tan frequente este uso era, que comunmente los hombres se vestian de lana, y en las ropas interiores, aun no usavan de lienço; y se tuvo por una de las demasiadas delicias de Caligula vestirse todo de seda; cosa q̃ aora el mas pobre oficial ordinariamente gasta sin nota de demasia; siendo pues assi, que las camisas eran de Lana, sucedia forçosamente, que el sudor en ellas causasse poca limpieza; y assi todos comunmente se bañavan todos los dias antes de comer; y para esto avia baños publicos, que las ciudades a su costa sustentavan de todo lo necessario, y alli se bañavan, aun hasta los muchachos por una moneda que llamavan quadrante, y tenian sus horas señaladas, y distintas.

En Sevilla huvo destas thermas, o baños publicos, que perseveraron en tiempo de los Moros; muy dados a este regalo, por lo que son inclinados, y devotos à las supersticiosas ceremonias de su Alcoran. Destos antiguos baños han quedado oy solos dos con el nombre, y el uso; que los unos son en la Parrochia de san Iuan de la Palma con vestigios de su grande antiguedad; y los otros en la Parrochia de san Ildefonso. Con el nombre quedaron, y sin el uso los baños que llaman de la Reyna Mora, oy Convento de las Recogidas del nombre de Iesus; y cerca del antiguo Cabildo de la ciudad, el qual lo fue de la santa Iglesia Metropolitana, y oy sirve de Consistorio del juzgado de la Iglesia; y alli hize yo este oficio en tiempo del Cardenal de Guzman mi señor. Perseveran alli las señales de que fue baño; y algunos quieren dezir, que es parte del aquella bobeda que se vè al entrar por la borzigueneria: pero a mi no me parecen aquellos edificios de baños, antes me parecen reliquias de algun Circo, o Anfiteatro, y alli cerca se vè algun rastro de los ornamentos que tales edificios solian tener, como son dos colunas muy gruessas, de las quales salen fuera de tierra poco mas de dos varas; y medida la una por lo gruesso, tiene catorze palmos, o tres varas y media: a cuya proporcion correspondiendo la altura, parece es mayor que las dos del Alameda, porque su grossedad es mayor. Parece tuvieron estas colunas alli algunas estatuas, porque assi lo muestran los assientos: assi, que los arcos de la borzigueneria, y aquellas bobedas mas parecen de Circo, o Anfiteatro, que de baños, como algunos se persuaden.

(:§:)



Algunos sucessos tocantes a Sevilla, y la venida primera de Iulio Cesar. Cap. XVIII.

AVia acreditado de tal manera Sevilla el valor de sus armas, y la destreza del arte nautica en los grandes baxeles, q̃ navegavan el Occeano, que muchos años antes que los Romanos començassen la segunda guerra Punica, ya avia adquirido fama, y celebridad en todo el orbe; y assi continuando aquel su antiguo nombre, y valor, desplegó sus famosas vanderas, siguiendo las del fiero Anibal en aquella tan sangrienta guerra, en que puso a Roma en el mayor aprieto, que jamas tuvo aquella Monarquia, venciendo sus exercitos en diez y siete batallas. Fueron en ellas estimados por su valor, y gallardia los dos Capitanes, hijos de sus fertiles riberas, Arantico, y Phorcis: de las hazañas que hizieron, no nos quedan mas, que las cortas señas, que Silio Italico nos dexò en el libro 3. de su guerra Punica, muchas vezes a diferentes intentos referidos en esta obra. Succedierõ a las guerras de los Cartaginenses contra Italia, las que en España los Italianos contra los Cartaginenses tantos años continuaron, hasta que del todo fueron expelidos, y la mayor parte dellas fueron tan a la vista de Sevilla, y en sus campos, que sin duda ninguna (como el mayor lugar) fue la mas interessada, y la que mas sangre de sus hijos vio derramada de aquellas dos naciones avarientas de oro, y de sangre humana, hasta que vencidos los Cartaginenses fueron del todo, no solo expelidos de lo que en España posseiã, sino tambien de la ciudad, que era cabeça de su Republica famosa en todos los siglos, tãto por sus belicosas armas, quanto por la ultima desgracia, en que del todo se acabò.

No les iva tan bien a los valientes Españoles con los nuevos huespedes, que se alçaron con su libertad, que desseandola cobrar, no levantassen sus vanderas, Capitaneandolos aquel espanto de Roma Viriato, y poniendolos en tantos aprietos, que se dudava con razon, qual quedaria con el Imperio, España, o Roma. Alfin pudo la traycion lo que no pudieron las mañosas estratagemas, y acometimientos de las espadas Romanas, matando malvadamente a aquel valiente Lusitano, siempre memorable exemplo del valor Español. Conociolo muy bien Quinto Sertorio, que aunque Romano, y del vando de Marco Mario, despechado de las amenazas de su enemigo Lucio Syla, determinò vengarse de sus mismos parientes, incitando la fiereza de los Españoles, y dotrinando su aspera rusticidad con blandas, y sabias razones; de tal manera, que dio a entender al mundo, que para ser dueños del, no les faltava valor, sino Capitan, pues siẽdolo el, vengò las recebidas injurias, hasta tanto, que desesperando los Romanos la vitoria, se valieron de la traicion, dando muerte al mas valeroso, y sabio Capitan, que a mi ver conociò aquella edad. Vẽcieron Quinto Metello, y Gneyo Pompeyo a Hirculeyo a vista de Sevilla; y en Segovia junto a Carmona a Domicio, y Thorio Capitan de Italica, como lo cuẽtan Lucio Floro, y Paulo Orosio. En las quales batallas, y rebueltas Sevilla fue la mas interessada, y a cuyos vezinos el vencedor Metello obligò a recebirle con honores mas que humanos, como si el fuera uno de los dioses celestiales: en pago de lo qual les impuso por el passado rebelion gabelas tan insufribles, que el mismo Senado, y pueblo Romano, por la diligencia de Cayo Iulio Cesar, las quitò, o por lo menos moderò, aliviando la Provincia de las cargas, que no podia ya llevar.

Que-

Quedò esta vez Gneyo Pompeyo acreditado en los primeros años de su edad, y primeras muestras de su valor, solicitando el amor, y temor de esta Provincia con la fuerça de las legiones Romanas, y a vezes con el amor y blandura de los favores, y honras que a los Provinciales hazia.

Lo que se sigue, por lo que de las memorias Sevillanas resta en algunas pequeñas señales, que hallamos delineadas en los Autores, es la venida primera que Iulio Cesar hizo à España, que fue sesenta y tres años antes que Christo nuestro Señor naciesse. En aquel año vino por Pretor de la ulterior Antistio Turpion, y por su Questor truxo consigo a Iulio Cesar, que administrò este cargo cõ satisfaciõ de sus muchas partes. Diole comission el Pretor para que visitasse las Chancillerias; una de las quales era Sevilla. Desto haze un pequeño apuntamiẽto Suetonio Tranquilo, capitulo 7. *Questori ulterior Hispania obvenit, ubi cum mandato P.R. iuri dicundo Conventus circumiret, Gadeisque venisset, &c.* Aunque no nombra a Sevilla, siendo como era Convento juridico, claro està, que la comprehende tambien. Mas no dexemos esto tan en la generalidad de aquel Autor, pues lo tenemos de la boca del mismo Cesar en aquella rigurosa, y enojada oracion, que tuvo en esta ciudad, quexandose de su ingratitud (cosa que jamas tuvo Sevilla con ningun Principe.) Alli dize Cesar, como desde el principio de su Questura eligió esta Provincia por cosa particular suya, y que le hizo todos los beneficios, y mercedes, que entonces podia. Y en el libro de bell. Hisp. al fin del. *Cesar cum à Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequenti die, concione advocata commemorat, initio Quæsturæ suæ eam Provinciam ex omnibus provincijs peculiarem sibi constitisse, & quæ potuisset eo tempore beneficia largitum esse.* De manera, que no solo hallamos, que visitò esta ciudad por la obligacion de su oficio, sino que le fue con particular cuydado aficionado, tomandola a su cargo, y escogiendola por cosa suya entre todas las Provincias de España.

Esta amistad continuò Cesar, aviendo acabado su cargo, y ya estando en Roma. Y despues en la segunda vez que acà vino, no con cargo de Questor, sino de Pretor, hallandose con aumento de honor, y de potestad, aumentò los favores, quitando las gabelas, e imposiciones que Metello avia cargado a Sevilla, pidiendolo con instancia al Senado, y librando de las exacciones de aquel dinero a los vezinos, y tomando a Sevilla, y los demas desta Provincia debaxo de su amparo, y patrocinio, haziendo leyes favorables, que aprovò el Senado, y a costa de muchas contradiciones, y enemistades, que se le causaron, defendiò, no solo la causa comun de Sevilla su aficionada, y Cliente, sino las particulares de sus vezinos. Despues acumulò mayores mercedes, y beneficios, quando fue Consul, aun estando ausente. Esto assi brevemente dicho hallamos en aquella oracion, cuyas palabras que a esto tocan, son las siguientes. *In sequenti Prætura ampliato honore, vectigalia, quæ Metellus impossuisset, a Senatu petisse, & eis pecunijs Provinciam liberasse, simulque patrocinio suscepto, multis legibus ab se in Senatum inductis, simul publicas privatasque causas multorum inimicitijs susceptis deffendisse, suo item Consulatu absentem, quæ potuisset commoda Provinciæ tribuisse.*

Coligese de las palabras de Cesar, que Sevilla capitaneò las partes de los demas pueblos Españoles, que seguian a Sertorio; pues Quinto Metello le cargò las gabelas, y imposiciones de que Iulio Cesar se gloria, y zahiere a los Sevillanos, y demas Andaluzes averlos librado. Pues aviendo vencido Quinto

Metello en sus campos a Hirculeyo, le hizo huyr con el resto de su exercito a la Lusitania, y el hecho señor de las ciudades que le tomó, entrò triunfando en ellas con honras soberanas, en que no ay duda se aventajaria Sevilla, como la mas cercana a tan gran vitoria; y como poderosa, y inclinada a la obsequiosa adulacion de sus Principes. Esta amistad de Quinto Sertorio, y lo mucho que Sevilla favoreciò sus partes, como contrarias al enemigo comun, y en favor de la patria se haze muy creible; porque a la gran batalia, que Quinto Metello dio a Hirtuleyo, o Hirculeyo, fue a las mismas puertas, y vista de Sevilla en la vega de Triana, hàzia Sevilla la vieja, como queda dicho.

Vino por Pretor Iulio Cesar a la ulterior, y con su proceder, assi en la guerra, como en la paz, grangeò los animos de los Andaluzes, y de muchas ciudades; si bien como Pompeyo estava tan arraigado en los animos generalmente de todos: assi por el temor que le tenian, como a vencedor, como por los beneficios que del avian recibido, que puesto en comparacion Cesar con el, su nombre era mas obscuro. Assi lo sintiò el mismo Iulio Cesar, y lo dixo en el lib. 1. de bell. civ. *Huic consilio suffragabatur, etiam illa res, quod ex duobus contrariis generibus, quæ superiore bello cum. Q. Sertorio steterant; civitates victæ, nomen atque imperium absentis timebant, quæ in amicicia manserant Pompei, magnis affectæ beneficiys eum diligebat, Cesaris autem in barbaris erat nomen obscurius.* Mas lo principal que Pompeyo acà tenia, eran seis legiones, de quien eran Capitanes Afranio, y Petreyo en la Citerior. Marco Terencio Varron en la ulterior, con que toda España estava por Pompeyo en lo publico. Rota pues la guerra civil entre los dos competidores, entendiendo Julio Cesar de quanta importancia le era España, dexando a Pompeyo prevenir grandes exercitos en Grecia, solo tratò de tenerla primero por suya. Todo lo que en esta guerra passò, està difusamente tratado por los Autores, assi estrangeros, como Españoles: solo diremos lo que pertenece a Sevilla, y lo que para su inteligencia fuere necessario.

Guerra civil entre Cesar, y los Pompeyanos en España; y lo que della tocò a Sevilla y su tierra. Cap. XIX.

Vino pues Cesar de Roma, hasta Lerida, donde, despues de grandes dificultades, y recuentros, venciò los Capitanes Pompeyanos Afranio, y Petreyo; y con suma diligencia vino luego a la Andaluzia, donde Marco Terencio Varron toda via solicitava las voluntades de las ciudades, para tenerlas en la antigua devocion de Pompeyo; y para este fin avia mandado, que en Cadiz se hiziessen diez navios, y muchos mas en Sevilla, y q̃ toda la Provincia contribuyesse gran cantidad de dineros, y trigo. El mismo Cesar lib. 2. de bello civili. *Frumenti magnum numerum coegit; quod Massiliensibus, item quod Afranio Petreioque mitteret, naves longas x. Gaditanis; ut facerent imperavit, complures præterea Hispali faciendas curavit.*

Antes que Cesar llegasse a la Andaluzia avia despachado una provision, en que mandava, que todas las ciudades embiassen a Cordova las personas principales, para que alli se presentassen ante el. Luego que esta provision se divulgò, no quedó ciudad en la Andaluzia, que no embiasse parte de su Cabildo a Cordova el dia, que Cesar señalava. Y como es cosa ordinaria, que al passo que la fortuna se muda, se mudan las voluntades, las mudò toda la Provincia; y assi

y asi Cadiz, Cordova, y Carmona se levantaron a un mismo tiempo. Teniendo desto noticia Marco Terencio Varrõ, se vino a Sevilla: pero estando a vista de la ciudad, una de dos legiones, que llamavan Vernacula, mirandolo el mismo Marco Varron, levantando vanderas se metio en Sevilla, no parando hasta la plaça, y alli se recogió en los portales publicos, sin hazer daño, ni ofensa a nadie, los ciudadanos Romanos, q avia en Sevilla se alegraron tanto con lo que esta legion hizo, que a porfia llevavan a aposentar en su casa los soldados. Cesar ubi supra: *His cognitis rebus altera ex* II. *legionibus, quæ Vernacula appellabatur, ex castris Varronis adstante, & inspectante ipso, signa sustulit, seseque Hispalim recepit, atque in foro, & porticibus sine maleficio consedit: quod factum adeo eius Conventus cives Romani comprobaverunt, ut domum ad se quisque hospicio cupidissime reciperet.*

Quedò Marco Varron tan espantado con sucessos tan contrarios a su esperança, que se tuvo por casi perdido: mas confiado, que en Italica hallaria acogimiento, torciò el camino para ir allà; mas luego fue avisado, que aquella ciudad avia cerrado las puertas: con lo qual del todo desmayò; y tratò de entregar a Cesar la legion que le quedava. Cesar por otra parte agradecido a las ciudades les dio las gracias, y hizo muchas mercedes. Partiô de Cordova para Cadiz, y dende alli en los mismos navios, que Marco Varron avia prevenido, se fue a Roma, dexando a Q. Casio Longino con quatro Legiones, y titulo de Propretor de la ulterior: el qual (como luego veremos) se huvo cõ todos tiranicamẽte. Avianle los Andaluzes, por sus maldades, y robos dado una cuchillada en el rostro, y el por esta ocasion les tenia particular odio; y por vengarse dellos de todas maneras, mandò, que le previniessen cien navios: impuso muchas sumas de dineros, y trigo, de que a Sevilla, y su tierra le cupo gran parte, como lugar que los Romanos tenian por su mayor Arcenal. No lo pudieron sufrir los generosos animos de muchos nobles, y asi se conjuraron para matarlo, siendo los principales de la conjuracion Lucio Racilio, Annio Scapula Cordovès, Minucio Flaco, Tito Vasio, Lucio Mergilio naturales de Sevilla la vieja: mas fueron tan desdichados en la execucion, que aviendole dado muchas puñaladas, no le acabaron de matar; porq lo socorrieron los soldados de su guardia, y asi el se vengó de tal manera dellos, que los matò, y a los que dexò vivos les quitò todas sus haziendas. Esto passò en Cordova el año de 45. antes del Nacimiento de nuestro Señor.

Poco despues recibiò Longino cartas de Cesar, dõde le avisava, como avia vencido a Pompeyo en Thesalia. Recibiò Longino con esta nueva un plazer mezclado con dolor. La nueva de la vitoria de Cesar le obligava a alegrarse, y pesavale, porque se le atajava la libertad de robar la tierra: y asi como acabò de sanar de las heridas, mandò que le pagassen en el Andaluzia los dineros que antes avia repartido; y repartiò de nuevo muchos mas: todo con titulo de passar en Africa, porque Cesar se lo mandava. Partio con esta determinacion hàzia el Estrecho de Gibraltar; y aviendo embiado las legiones delante, el se apartò un poco dellas, para ver en Sevilla los navios que alli tenia, deteniendose en aquella ciudad por nuevos llamamientos, que mandò hazer para nuevos pechos. Lucio Ticio le truxo nueva, como la legion que llevava Q. Casio su legado, se amotinò llegando al lugar llamado Leptis, con muerte de algunos Centuriones, que querian resistir al motin, y que se avia ido la legion a jũtar con otra, que tambien iva a Gibraltar por otro camino.

camino. Partiose despues Casio a Carmona con cinco compañias que llevava, y alli se juntaron las tres legiones, y otras quatro compañias, y toda la gente de cavallo. Tuvo luego otro aviso, que en Obucula avian sido maltratadas quatro compañias por otras de la legiõ, que llamavan Vernacula, y que todas se avian ido a juntar con las dos legiones amotinadas, que eran la trigesima, y la segunda, y avian todos tomado por su General a Tito Torio Italicense. Turbado Casio con estos nuevos alborotos, temia que con ellos avria luego mayores movimientos en el Andaluzia, y previniendo esto embiò a Marco Marcelo su Questor a Cordova, para que se la mantuviesse en la devocion de Cesar; y a Sevilla (como lugar de tan grande importancia) embiò a Q. Casio su Legado, o Lugarteniente. Todo esto cuenta Aulo Hircio en el libro de bell. Alex. y por tocar a la historia de Sevilla, nos serà forçoso referir sus palabras, porque en ellas ay que reparar, y son estas. *His rebus confectis totum exercitum lustrat, legiones, quas in Africam ducturus erat, & auxilia mittit ad Traiectum; ipse classem, quam parabat, ut inspiceret, Hispalim accedit, ibiq; moratur, propterea quod edictum tota provincia proposuerat, ut quibus pecunias imperasset, neque contulissent, se adirent: quæ evocatio vehementer omnes turbavit. Interim. L. Titius, qui eo tempore Tribunus mil. legionis Vernaculæ fuerat, nunciat fama legionem xxx. quam Q. Casius legatus simul ducebat, cum Leptim ad oppidum castra haberet; seditione facta, Centurionibus aliquot occisis, qui signa tolli non patiebantur, discessisse, & ad II. legionem contendisse, quæ ad Fretum alio itinere ducebatur. Cognita re, noctu cum V. Cohortibus, undevicessimanorum egreditur, mane pervenit: ibi cum diem, ut quid ageretur perspiceret, moratus, Carmonam contendit. Hic cum Legiones xxx. & xxxj. & Cohortes IV. & V. & totus convenisset equitatus, audit IV. Cohortes à Vernaculis oppressas ad Obuculam, cum his ad secundam pervenisse Legionem, omnesque ibi se coniunxisse, & Thorium Italicensem ducem delegisse, celeriter habito Concilio, Marcelum Cordubam, ut eam in potestate retineret, Q. Casium Legatum Hispalim mittit.* Esta leccion de Hircio, que aqui pongo, es la mas sincera, y se halla asi en el antiguo codice, que trae Griphio: no està asi en muchos libros impressos, que devieron de encontrar con algunos originales corruptos; porque en lugar de *Carmonam*, que es la verdadera leccion, leen Carnionam, y en otros Carbonem; y mas corrompidamente en otros Narbonam: y donde mas comunmente se lee *Leptim ad oppidum*, substituyeron de su cabeça Ilurgim, o Iliturgim: lo qual con razon reprehende Geronimo de Zurita en las notas al Itinerario de Antonino. Què lugar sea Leptis tiene dificultad, mas constantemente afirmamos no ser Lepe la q̃ està cerca de Ayamonte al rio Guadiana, porq̃ cae muy a trasmano: y por la leccion de Hircio parece, que este lugar estava quatro, o cinco leguas de Sevilla a la parte de la campiña, o vãda izquierda; pues Casio partiò de Sevilla de noche con cinco cohortes, que hazen mas de tres mil soldados, y llegò a Leptis de mañana, y de alli, deteniendose un dia, partiò derechamente a Carmona, donde se le juntò gran parte de su exercito, y tuvo nuevas, que en Obucula avian sido maltratadas quatro Cohortes por los soldados de la legion Vernacula.

Aviendo atentamente considerado, (como quiẽ se ha criado en los mismos lugares, donde esto passó, y estado en ellos muchas vezes) he venido en un pẽsamiento, que dexo al cuerdo y erudito Letor, para que juzgue, si es acierto, o devaneo: y digo, que aquella leccion *Leptim ad oppidum*, se ha de emendar *Bætim ad oppidum*, lugar que pone Estrabon cerca de Sevilla. Para lo qual considero, que las

las legiones Romanas, venian de Cordova al estrecho, por dos caminos, vno mas cercano a Sevilla, que era por Ecija, la Monclova, Carmona, Vtrera; el otro mas lexos, por Fuentes, Marchena, Moró, &c. y aquellas comarcas, hasta llegar a Gibraltar. El motin dela legion 30. Sucedio tan cerca de Sevilla, q̃ pudo Quinto Casio partir anochecido de Sevilla cõ cinco cohortes, que hazen tres mil hombres, y mas, y llegar al amanecer. Detuvose alli vn dia, y luego subio a Carmona, y de alli a Segovia, jũto al Rio delas Algamitas, que está legua y media de Carmona hazia Ecija, y de alli passò a Cordova contra Marcelo su Questor. Conforme lo qual, hallamos al lugar Betis, o Vtricula (que oy es Vtrera) en la misma distãcia, y sitio: luego diremos, que Hircio escrivio, *Bætim ad Oppidum*. Esto se haze mas creyble, porque BAETIS tiene el mismo numero de letras, y la misma terminacion, y es facil la Metathesis, o trãsposicion de escrivir Leptim, pro Betim; mayormente copiandose letras longobardicas, ò Goticas, que tanta similitud tienen vnas con otras; y pudo facilmente engañarse el que trasladò. De que Vtrera sea Betis, tratamos mas largo en la Chorografia, para donde remitimos al Letor prudente en lo que le faltare por allanar de su dificultad, y assi lo tienen Dextro, y Marco Maximo, como està advertido en nuestras notas, a estos Autores.

No me conformo con Ambrosio de Morales, que dize estar el lugar Obucula junto a Sevilla, porque del contexto de Hircio, y variedad de sucessos que cuenta, se colige estava bien distante, y hallamos el mismo lugar Obucula en el Itinerario de Antonino 42. millas de Sevilla, entre Carmona, y Ecija. de modo que està conocido su verdadero sitio. Por lo qual tengo por cierto, que Obucula es el Castillo de la Monclova, q̃ està oy a la misma distancia: y estando yo alli reconoci en aquel sitio vestigios de lugar antiguo: esto tuve que reparar en esta narracion de Hircio. Y en quanto al sucesso de la historia de Q. Casio, el tuvo varios requentros con Marco Marcelo su Questor, aunque ambos seguian la parte de Cesar; por lo qual vino Marco Lepido, Pretor de la Citerior, y poniendolos en paz, Q. Casio, juntando las riquezas que avia robado, se embarcò para ir a Roma: y Dios, que aunque algun tiempo dissimula al malo su castigo, no lo olvida del todo, permitio, que en los Alfaques de Tortosa le diesse vna tẽpestad; y el y quantos con el ivan, y lo que malvadamente avia robado se hundiesse, y assi pagó, y estarà pagando sus maldades eternamente.

Guerra de Sevilla. Cap. XX.

DEspues que Cesar venciò a Põpeyo magno en los campos Emathios, y a Scipion en Africa, boluio à Roma, y en ella hizo cosas memorables, y dignas de su gran valor, que por no tocar a nuestra historia no es necessario referirlas, pero en el interin que el se ocupava en estas cosas, Gneo Pompeyo, y Sexto su hermano confiados, que a vn todavia duraria en España la aficion de su padre, passaron a ella con vna grande armada, y mucha gẽte. Con lo qual, por fuerça, ò por grado compelieron a casi toda la Andaluzia a rebelarse contra Cesar, sino fueron los de Vlia en tierra de Cordova, que mostrando sobrado valor se mantuvierõ por Cesar: el qual, aũque (como dicho es) en Roma estava ocupado en grandes cosas, pareciendole que esta era la de mas importancia, partiò de alla muy al principio de el año 43. antes que nuestro Señor naciesse, y llegò con tanta presteza a

Vlia, que primero lo vieron sus enemigos que supiessen que avia partido de Roma. Dizen vnos, que en veynte y siete dias, otros en veynte y quatro; y ay quien diga que en diez y siete. De qualquier manera se acredita mucho la presteza increyble de este gran Capitan, el qual muy a tiempo socorrio los cercados, y hizo retirar a Gneo Pompeyo. Y finalmente huvo varios recuentros en toda la tierra de Cordova, de donde Gneo Pompeyo movio sus Reales, y vino hasta ponerse en contra de Sevilla en un olivar: tras de el qual partio Cesar, y ambos exercitos vinieron a parar entre dos pueblos, a que Hircio llama, al vno Ventisponte, y al otro Carruca. Cesar començò a combatir a Ventisponte, pero entregandosele, passo luego a Carruca, y puso sus Reales en contra de los de Pompeyo, el qual, porque cerró las puertas al presidio que alli embiava puso fuego al lugar: asi lo cuenta Hircio: *Eo die Pompeius castra movit, & circa Hispalim, in oliveto; constitit* (en otros Codices se lee, *Contra Hispalim*, y esta parece mas sincera leccion, segun Fulvio Vrsino) *Cesar privsquàm eodem profectus est, Luna circiter hora vi. visa est: Ita castris motis Vcubim præsidium, quod Pompeius reliquit iussit, vt incenderent, & deusto Oppido, in castra maiora se reciperent. In sequenti tempore Ventisponte Oppidum cum oppugnare cœpisset, deditione facta, iter facit Carrucam, contraque Pompeium Castra ponit; Pompeius, quod contra sua præsidia portas clausisset, incendit.*

Luego dize Hircio, que los de Cesar cogieron un soldado, que avia muerto a un hermano suyo en el Real, y que fue muerto a palos. *Milesque, qui fratrem suum in castris iugularet, interceptus à nostris, & fuste percussus.*

De aqui caminaron ambos Reales a los campos de Mūda, que no quiso Dios infamar los de Sevilla con la sangre injustamente derramada de tantos Ciudadanos Romanos. Hallo mucho que reparar en los nombres de aquellos dos lugares, Ventisponte, y Carruca, y por la vezindad de Sevilla, y hallar en el Itinerario de Antonino en el camino de Cadiz a Cordova, y despues de Sevilla al lugar llamado Basilipon, y Carula, me parece que Ventisponte es Basilipon, y Carruca es Carula, y que cupo en ellos la misma corrupciō q̄ en otros muchos hallamos de estos comentarios: y asi enmiendo, y restituyo la verdadera lecciō, *In sequenti tempore, Basiliponem Oppidum cū oppugnare cœpisset, deditione facta, iter facit Carulam.* De Carula ay medallas antiguas con esta misma ortografia, Carula: en su lugar trataremos esto quiçà con mas espacio.

Llegados a los cāpos de Munda los dos competidores, Cesar, y Gneyo Pōpeio el moço se dieron aquella batalla tan funesta, y memorable, en que murieron de la parte de Pompeio treinta mil Romanos, y el fue vencido. Partio luego Cesar a Cordova, y al fin la tomò con muerte de veynte y dos mil hombres, que dentro de los muros estavan, demas de los que murieron fuera de la Ciudad.

Fue luego desde Cordova Cesar a Sevilla, por cobrarla, de donde salieron Embaxadores a pedirle con muchos ruegos los perdonasse: respondio que los recibiria en su gracia, y los ampararia, y embio a Caninio su Legado con gente de guerra, que se entrasse en la ciudad para guardarla, y el se quedò fuera con su Real biē fortificado: en Sevilla avia muchos de la parte de Pompeio, que les pesò de ver a Caninio dentro, teniendo ellos harto buen aparejo (a su parecer) cō que defender la ciudad. Philon hombre principal, y muy conocido en toda Estremadura, era la mayor, y mas constante cabeça q̄ los de Pompeio aqui tenian. Este se partio secretamente a Estremadura, y en la ciudad de Lemnio tratò con Cecilio

Nigro, que tenia junta mucha gente de guerra de la de aquella tierra, y con ella se bolviò a Sevilla muy encubiertamente; y llegãdo denoche matò las guardas, y alçose con la ciudad, pelcãdo despues ordinariamẽte con los de Caninio: mas Iulio Cesar, para tomar a sus enemigos en descuydo, fingio tenerlo; y mostrando negligencia en guardar sus estancias, dio ocasion a los de Philon, que saliessẽ muy bravos, y pusiessen fuego a las naves, q̃ estavan en el rio. Estando ya muy embevecidos en esto, mãdò Cesar, que sus cavallos diessẽ de tropel sobre ellos, tomandoles las espaldas; y assi fueron muertos todos, sin que ninguno pudiesse bolver a la ciudad: la qual se le dio del todo a Cesar, porque ya no tenia quien la defendiesse.

El tomar Iulio Cesar a Sevilla, fue a los nueve de Agosto deste año de 43. y assi se nota en el Calendario Romano, q̃ pareciò entre las ruinas de Roma, en tablas de marmol, y oy se halla en la casa de los Maphcos. Traẽ sus copias Paulo, y Aldo Manucios, Onofrio Panvino, Iuã Rosino, Iano Grutero, y otros. Este sucesso de la vitoria de Sevilla he escrito como Ambrosio de Morales lo traslada de Hircio, excepto en lo que dize del dia diez de Agosto, porque en el Calendario referido està a nueve del dicho mes: pero no se escusa poner aqui las palabras de Hircio en el de bello Hispaniensi, para que los mas atentos, por si mismos entiendan la mente del Autor, y verdad del sucesso: son estas.

Hispalim cum contendisset, legati deprecatũ venerunt, ita cum oppidum se se tueri dixisset, Caninium legatum cum præsidio intromittit, ipse castra ad oppidum ponit; erat bene magnum intra Pompeianas partes præsidium, quod Cæsaris præsidium receptum indignabatur clã cuidam Philoni, illi, qui Pompeianarum partiũ fuisset defensor acerrimus. Is tota Lusitania notissimus erat: hic clam præsidio in Lusitaniam proficiscitur, & Cœcilium Nigrum nomine Barbarum ad Lenium convenit; qui bene magnam manum Lusitanorum haberet: rursus in Hispalim oppidum denuo noctu per murum recipitur, præsidium, vigilesque iugulant, portas præcludunt, de integro pugnare cœperunt.

Dize luego Hircio, que Philon, y los Lusitanos, que avian entrado en la ciudad (que estava sin duda ninguna por Cesar) reintegraron la batalla cõtra los de Cesar de tal manera, que ni de dia, ni de noche desistian de pelear: lo qual advirtiendo Cesar, y desseando tomar la ciudad sin daño, y temiendo, que si la combatia, aquellos hombres perdidos, y desesperados le pondrian fuego, y destruirian las murallas, permitiò con buen ardid, que los Lusitanos saliessen a pegar fuego a los navios, q̃ en el rio Guadalquivir tenia. Y en el interin, el, q̃ estava con su exercito dissimulando, y como que no cuydava de aquello, dio de repente sobre ellos con buen numero de cavallos; y sin que se escapasse hombre, los hizo a todos pedaços, y partiò luego a Asta.

Lusitani Hispalim oppugnare nullo tempore desistebant, quod Cæsar cum animadverteret, si oppidum capere contenderet, ut homines perditi incenderent, & mœnia delerent, ita Consilio habito, noctu patitur Lusitanos eruptionem facere, id quod consulto non existimabant fieri, ita irrumpendo, naves, quæ ad Betim flumen fuissent, incẽdunt. Nostri, dum incendio detinentur illi, perfugiunt, & ab equitibus conciduntur. Quo facto, oppido recuperato, Astam iter facere cœpit.

Esta batalla de la gente de Cesar contra los Lusitanos, parece que passò en aquella vega que està entre la puerta de Xerez, y el arroyo Aitaña; porque se ha de considerar, que los navios y galeras de Cesar estavã en aquella parte del rio, que ay desde la Torre del oro por el rio abaxo, donde oy estan edificadas al-

gunas casas que llaman S. Telmo; y aun que tengo por mas cierto, que ni la Torre del oro, ni la puerta de Xerez, ni las murallas, ni torres, que oy vemos, son de aquel tiempo; pero tengo por sin duda, que las antiguas murallas del tiẽpo de los Romanos llegaron al mismo sitio; y que parte de las que oy vemos pueden ser de aquel tiempo, como se manifiesta en los edificios mismos, que por muchas partes estan añadidas. Tambien parece, que el exercito de Cesar estava alojado en el sitio frõtero de la puerta, que oy llaman Macarena; porque el interponerse en medio la ciudad, dio ocasion, que los Lusitanos pensassen, que Cesar se descuydava de sus navios, pues no los tenia con la custodia, y guarda, que era menester para conservarlos. Mas Cesar, como tan prudẽte, y sabio Capitan, los cebò con este facil engaño, porque no le destruyessen su ciudad, y murallas, queriẽdo, que corriesse riesgo su flota antes que los edificios, que tanto estimava; siẽdo assi, que tampoco se olvidava de su flota, pues de tan cerca la podia socorrer, si tuviesse peligro. Advierto tambien, q̃ la ciudad, y lo principal della nunca dexarõ de ser de la parte de Cesar, sino fue con manifiesta violencia, opresiõ, y fuerça mayor; porque aunque dentro avia algunos aficionados a Pompeyo, q̃ juntos con Philon Capitan Lusitano, solicitaron los animos de aquella nacion; para tenerla en la aficion de los Pompeyos; esto fue con tanta repugnancia de los animos Sevillanos, que de dia, ni de noche no cessavan de pelear juntos con los soldados, que Caninio Legado de Cesar alli tenia; y segun la desesperacion con que los unos, y los otros peleavan dentro en la ciudad, temiò justamente Cesar, no pusiessen fuego a sus edificios, y destruyessen sus murallas, en lo qual se manifiesta el gran cuydado de Cesar en la conservacion de la ciudad, que aficionadamente queria, y de sus ciudadanos, que tanto padecian por el, y tambien le solicitaria su generoso animo ver, que lo que el avia edificado, a sus ojos lo destruyessen.

Lo demas que passò en Sevilla, y la oracion de Cesar en ella. Cap. XXI.

LOS sucessos que cuenta Aulo Hircio despues que Cesar rindio a Sevilla, passaron en ella antes algunos meses: yo sigo el ordẽ de Hircio, y el tiene muchos exemplares en este modo de proceder en la historia Griega y Romana; porque por dezir los historiadores el fin de un sucesso, dexan en medio muchos, que no tocã a aquel, y despues lo refieren dõde mejor les està; y esto es muy permitido, y usado generalmente. Es pues assi, que cuẽta Aulo Hircio, que viniendo Iulio Cesar a Sevilla de Cordova un dia antes de los Idus de Abril, que es a doze, se traxo a ella la cabeça de Gneo Pompeyo el moço, y se mostrò al pueblo, para que todos la viessen. *Cum Cæsar gradiebatur Hispalim pridie Idus Aprilis, caput Gnei Pompeij allatum, & populo datum est in conspectũ.*

Avian muerto a este mal logrado mãcebo en Carteya despues que, huyendo de la batalla de Mũda, alli se retirò. Aviã se criado Gneo Pompeyo, y Sexto su hermano en la casa de mayor virtud, y fortuna que conociò Roma, que era en la de Gneo Pompeyo el Magno su padre, triũfador de todas las tres partes del mundo; y entre las delicias, y adulaciones del vulgo avia crecido con ellos, no el heroico valor, y virtud de su gran padre, sino la vanidad, y sobervia vicios muy ordinarios en las casas nobles; cuyos decendientes, y sucessores no cuydan de imitar la virtud con que sus mayores ganaron para si honra inmortal, antes

antes olvidando la virtud, se llenan de sola vanidad, y sobervia, para menospreciar a los demas, y vivir ellos licenciosa, y atrevidamente. Conociose en estos mácebos este vicio en las acciones, que en esta guerra hizieron: en la qual manifestò Gneyo su crueldad en Ategua, y en las cartas que escrivio a los de Osuna sus amigos, gran sobervia, vanidad, y cōfiança de si mismo, como sino lo huviera con Iulio Cesar, y Sexto su hermano no menos sobervio, que el. Despues de vencido en España, porque ocupò a Sicilia, se llamò hijo del dios Neptuno, y yo he visto medallas de plata con su nōbre, y la efigie, y tridente del dios Neptuno.

Vino pues nuestro Gneyo Pompeyo, despues de muchas desgracias que le sucedieron, a parar huyendo en una cueva: en la qual por indicio de esclavos, y fugitivos, fue descubierto, y muerto de sus enemigos, que le ivan persiguiendo por las pisadas: y para gratificar a Cesar los delitos, de que ellos para con el eran reos, le cortaron la cabeça, embiandola a Iulio Cesar a Sevilla, y alli fue horrendo, y miserable espectaculo a los ojos de los Sevillanos, cuya ciudad, ya que no fue en Roma su patria, tuvo por honrosa sepultura.

Luego, dize Hircio, q̄ de Cadiz bolviò Cesar a Sevilla, y que Fabio Maximo, a quien el avia dexado en presidio, para proseguir el combate, lo proseguia a toda diligēcia, compeliendo a los enemigos, a que dentro de la ciudad peleassen unos con otros: los quales aviendo hecho gran mortandad, ultimamente salieron; y que los de Cesar, no perdiendo ocasion de recuperar la ciudad, cogieron vivos a todos los que en ella estavan; y luego partieron a Osuna lugar que estava muy pertrechado por los Pompeyanos, de tal manera, que no solo era la villa fuerte por artificio, sino tambien por naturaleza; y de tal condicion, que dessevan la combatiesse el enemigo. Las palabras de Hircio, aunque oscuras, y confusas, concluyen este sentido. *Cæsar Gadibus rursus ad Hispalim recurrit, Fabius Maximus, quem ipse, ad præsidium oppugnandum reliquerat, operibus assiduis, hostesque circum se se interclusi, inter se decernere, facta cæde bene magna, eruptionem faciunt: nostri ad oppidum recuperandum occasionem non prætermittunt, & reliquos vivos capiunt, ac deinde Vrsaonem proficiscuntur: quod oppidum magna munitione continebatur, sic ut ipse locus, non solum opere, sed etiam natura editus, ad oppugnandū hostem appeteret,*

Tengo dificultad en persuadirme, q̄ estos recuentros, que aqui dize Hircio, passassen en Sevilla; y si passaron, fue como tengo dicho, poco despues de los doze de Abril, y antes de los nueve de Agosto, en que ultimamente Cesar tomò a Sevilla: porque si esto passara despues de aquella vitoria, fuera necessario dezir el Autor, que Sevilla se avia perdido otra vez. Añadese a esta dificultad, que el Legado que Cesar puso con presidio en ella, era Caninio, y no Q. Fabio Maximo; y assi tengo por mas cierto, que estos recuentros passaron en Cadiz, despues que Cesar faltò della para venir a Sevilla, o por lo menos, que si en Sevilla passaron, sucedieron antes algunos dias de la ultima vitoria celebrada con aniversaria festividad a los 9. de Agosto, como dicho tengo.

Cuenta Hircio, que Cesar fue sobre Osuna, y otros lugares, y ultimamente con mucho derramamiento de sangre los tomò, y ya pacifico en toda España, y en todo el Imperio, mandò, que todas las ciudades de la Betica embiassen a Sevilla los principales de cada una dellas, y el vino para tener alli una solene habla, que pone Hircio.

Don Pablo de Espinosa, que escrive la historia de Sevilla, refiriendo este lu-

gar pone en Romance una elegante oracion de Cesar, hecha a los Sevillanos: la qual, o el sacò de otros originales, que yo no he visto, o si la saco de los que andan en manos de todos; no sè con que intento carga tantas culpas, dirigiendo las quexas de Cesar a solos los Sevillanos, siendo asi, que fueron los menos culpados, y de quien el no tuvo quexa particular, cargando lo mas grave de su oracion sobre los de Cordova, e Italica. Y lo que tambien me causa admiracion es, aver entendido q̃ algunos hombres doctos, con quien yo he hablado a cerca deste lugar de Hircio, tienen el mismo sentir. Y porque es necessario librar a Sevilla desta culpa (si lo fue seguir la parte de Pompeyo contra Cesar) pues tratamos de las alabanças desta ciudad, y especialmente de aquella virtud en que siempre resplandecio, que es la fidelidad, y lealtad con sus Principes, pondrè aqui palabra por palabra toda la oracion de Cesar, y luego la bolverè en Romance con rigurosa traducion.

CAEsar, cum à Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequenti die, cõcione advocata, commemorat, initio Quæsturæ suæ, eam Provinciam ex omnibus Provincijs peculiarem sibi constitisse, & quæ potuisset eo tempore beneficia largitum esse. In sequenti Prætura, ampliato honore, vectigalia, quæ Metellus imposuisset, a Senatu petijsse, & eis pecunijs Provinciam liberasse, simulque, patrocinio suscepto multis legibus ab se in Senatum inductis, simul publicas, privatasque causas, multorum inimicitijs susceptis, defendisse: suo item in Consulatu absentem, quæ potuisset commoda Provinciæ tribuisse, eorum omnium commodorum esse, & inmemores, & ingratos in se, & in populum R. hoc bello, & in præterito tempore cognosci. Vos iure gentium (inquit) *& civium Romanorũ institutis cognitis, more Barbarorum, populi R. Magistratibus sacrosanctis manus sæpè, & sæpius attulistis, & luce clara Casium in medio foro nefarie interficere voluistis. Vos ita pacem semper odistis, ut nullo tempore Legiones desint populi R. in hac Provincia haberi. Apud vos beneficia pro maleficijs, maleficia pro beneficijs habentur: ita neque in otio concordiam, neque in bello virtutem ullo tempore retinere potuistis. Privatus ex fuga Gn. Pompeius adolescens à vobis receptus Fasces, Imperiumque sibi arripuit. Multis interfectis civibus auxilia cõtra populum R. comparavit, agros, vestramque Provinciam vestro impulsu depopulavit, in*

quo

quo vos victores existimabatis? An me deleto, non animadvertebatis decem habere Legiones populum R. quæ non solum vobis obsistere, sed etiam cœlum diruere possent? Quarum laudibus, & virtute

Vsa Hircio en esta oracion de una figura, que llaman los Retoricos Ethiopeya: en la primera parte della obliqua, refiriendo en suma lo que Cesar dixo, y luego recta, poniendo las mismas palabras de la oracion: las quales dizen en Castellano.

Cesar, como bolviesse de Cadiz a Sevilla, luego el dia siguiente llamando a junta les trae a la memoria, que en el principio de su Questura eligio aquella Provincia particularmente por suya entre todas las Provincias, y hechole todos los beneficios, que en aquel tiempo pudo; en la Pretura que se le siguio, acrecentandosele el honor, aver suplicado al Senado les quitasse las gabelas, e imposiciones, que Metello les avia impuesto, y aver librado la Provincia de la paga de aquel dinero; y jūtamente aviēdoles recebido en su protecciō, alegādo muchas leyes en el Senado, aver defendido las causas publicas, y particulares, cobrando por esto muchos enemigos; y assi mismo tambien, que en su Consulado estando ausente, les acarreò muchas comodidades: de todas las quales ellos olvidados, eran ingratos para con el pueblo Romano. y que esto experimentò, no solo en esta guerra, sino en el tiempo passado. Vosotros (dize) aviendo entendido, y sabido el derecho de las gentes, y sabiendo las leyes, a guisa de Barbaros pusisteis las manos, una, y muchas vezes en los sacrosantos magistrados del pueblo Romano, y en medio del dia, y en medio de la plaça, quisisteis malvadamente matar a Casio: vosotros de tal manera aborrecisteis siempre la paz, que jamas dexa el pueblo Romano de tener en esta Provincia sus Legiones. Entre vosotros se reputan los beneficios por malas obras, y las malas obras por beneficios: por lo qual, ni en la paz pudisteis tener cōcordia, ni en la guerra valor. En algun tiempo Gneyo Pompeyo el moço, siendo un particular, y viniendo huyēdo, fue recebido de vosotros, y tomò para si el Imperio, y las insignias del; y aviēdo muerto muchos ciudadanos, jūtò socorros contra el pueblo Romano. Vuestros campos, y vuestra Provincia destruyò, ayudandole vosotros; en q̄ os juzgavades por vencedores? Por ventura muerto yo, no echavais de ver, que el pueblo Romano tiene diez Legiones; las quales, no solo pueden resistir a vosotros, pero pudieran tambien derribar el cielo, con cuyas alabanças, y virtud, &c.

Aqui està truncada la oracion de Cesar, y faltan muchas cosas della, y de los demas sucessos, hasta que Cesar se fue a Roma: pero por lo escrito consta, que Cesar no hablò con Sevilla en partular, sino con toda la Provincia; cuyas cabezas aqui mandò juntar para esta habla, teniendo respeto a que esta ciudad era la Metropolis de la Betica; y assi dize al principio de la oracion: *Initio Questuræ suæ eam Provinciam ex omnibus Provinciis, peculiarē sibi constituisse.* Y claramēte se echa de ver, que nō habla en particular cō los Sevillanos, ni en los cargos particulares, que haze, pudo hablar con ellos; porque dize, q̄ enmedio del dia, y enmedio de la plaça malvadamente quisieron matar a Casio: y este cargo, y acusacion es derechamente cōtra los de Cordova, y cōtra los de Italica, que se juntaron a matar a Q. Casio, y de hecho lo executaron estādo en Cordova, aunque no murio, como queda referido, y lo cuenta bien a la

larga Aulo Hircio. Verdad es, que en averlo hecho assi los de Cordova, e Italica, antes hizieron la causa de la Republica, y emprendieron una hazaña digna de su valor, si en el sucesso della fueran mas dichosos; porque quisieron matar con justa causa a un ladron publico, y tirano cruel: pero aqui no averiguamos la justificacion de la causa, sino lo que Cesar en efecto dixo en esta oració: en la qual no hablò con los Sevillanos en particular, sino con todos los Andaluzes, que en Sevilla por su mandado se avian juntado. Assi lo dize expressamēte el Coronista Ambrosio de Morales, y el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España: y son tan claras las palabras de Hircio en esta parte, que no se puede poner duda en ellas: pero por satisfazer a los que aviendo leydo la historia de don Pablo, tuvieron alguna siniestra opinion, ha sido necessario desembolver la verdad, q̃ es el objeto principal de la historia. Todos los historiadores dizen, que esta fue la ultima vitoria de las que Cesar tuvo: porque luego que se partiò de Sevilla para Roma con los titulos de Emperador, y Dictador perpetuo, nunca mas tuvo contrario en su Monarquia, gozando della con adulaciones, y honores mas que de hōbre, hasta que Bruto, y Casio, y los demas conjurados lo mataron en el Senado con veinte y tres puñaladas en los Idus de Março.

Los sucessos desta batalla de Munda, y de Sevilla cuenta Dion Casio, con alguna, aunque poca diferencia, en el libro 43. Dize, que despues que Cesar alcançò la vitoria de Munda, al punto partio a Cordova, porq̃ ya Sexto Pompeyo la avia dexado, antes que Cesar viniera; y que los Cordoveses le rindieron, y assi la tomò: aunque los esclavos, que para tomar las armas avian sido libertados, hizieron resistencia; a los quales Cesar castigò en esta manera: que a los que hallò armados los mādò matar, los demas vendiò. Lo mismo dize Dion, que hizo en Sevilla; porque los que la tenian a su cargo, no llevarō mal que se les pusiesse presidio por Cesar: pero despues desto degollaron los que quedaron en el presidio, renovando la guerra. Lo qual sabido por Cesar, se partio luego a Sevilla con su exercito, y poniendole cerco, fingiò una poca de floxedad, y descuydo, para dar lugar a los Sevillanos, que pudiessen huyr; y como diesse lugar a que dexassen la ciudad a la deshilada, poniendoles zelada, los cogiò, y matò a todos: y desta manera, hallando la ciudad vazia de gente, que la pudiesse defender, la tomò. Despues, dize Dion, que Iulio Cesar castigò a algunas ciudades que se avian rebelado, quitandoles los campos, y dandolos a las que le avian sido fieles, y amigas, poniendo a unos mayores gabelas, y a otros haziendolos immunes, y libres, criando ciudadanos Romanos, y haziēdolos municipes; si bien todo esto no les costò de valde. Hasta aqui son palabras de Dion Casio, y no las pongo en la lengua Latina, en que està traduzido de la Griega; porque no parece ser aqui necessario.

Escrive muy bien esta guerra de Sevilla Fray Bernardo de Brito en su Monarchia Lusitana, 4. part. cap. 19. siguiēdo a Laimundo Autor Lusitano antiguo, a Hircio, y a Dion. Yo solo sigo a estos dos ultimos; porque el otro no lo he visto, ni està dado a la estampa. Quiē quisiere ver lo que mas escriue que yo, podrà ver aquel Autor, que anda en su lengua Portuguesa, y es hombre docto, y a quien todos estiman como tal, y escrive muy bien este sucesso, siguiendo sus historias Lusitanas.

(:?:)

Los

Los tiempos de varios Emperadores, y otras memorias de Sevilla. Cap. XXII.

LO que en este capitulo juntaremos, recogido de varios sucessos, servirà a la historia de Sevilla, para quando algun ingenio mas dichoso la emprendiere, si el Lector aqui no hallare toda la ponderacion, y claridad que dessea. Muerto pues Iulio Cesar de veinte y tres puñaladas en el Senado Romano, la Republica se dividio en parcialidades y vandos, desseando unos que se recobrasse la libertad, y otros continuar la ambicion de mãdarlo ellos todo. En este interin era Pretor en la Betica Asinio Pollion Romano, muy principal, grande amigo de Ciceron, y de Virgilio, ambos admiracion de la eloquencia, y la Poetica. Este Cavallero en el interin que las cosas andavan rebueltas, mostrò tener volunjad de tener el exercito a devociõ y nombre del Senado Tuvo por su Questor a Cornelio Balbo natural Español, y de la ciudad de Cadiz. Mas aunque la obligacion y amor de la patria, y ser gran Cavallero le obligavan a ser bueno, para tratar bien a sus parientes, y vezinos, no cuydò destos respetos, antes malvadamente robò la tierra, tratando con grande aspereza, y crueldad, aun a los ciudadanos Romanos de Sevilla, y Cadiz: por cuyas maldades estimulado de su mala conciencia, se pasò huyendo a Berberia al Reyno de Bogud. Entre las otras tiranias, y maldades, que hizo Balbo, fue quemar vivo a un soldado llamado Fadio, porque no quiso pelear entre los Gladiatores. En Sevilla usò grandes crueldades, matando muchos ciudadanos Romanos, y entre ellos a uno, que era Corredor de Lonja, por solo que tenia mala cara. Assi lo cuenta Marco Tulio Ciceron en la epistola 32. libro 10. *Bestijs vero cives Romanos, in his circulatorem quendam auctionum notißimum hominem, Hispali, quia deformis erat, obiecit.* Peligro sin ningun consuelo, tener mala cara, y mal de por vidas.

Ambrosio de Morales declara aquellas palabras, *Circulatorem auctionum*: diziendo, que este hombre era pregonero; y aũque este oficio en Homero, y otros Autores no parece era tan baxo, como aora; y pudo ser lo que dize Morales, yo siento por mas cercano a la verdad, llamarle Corredor de Lonja, como tengo dicho.

Sexto Pompeyo, que toda via andava hecho pelota de la fortuna, bolviò cõ exercito a la Andaluzia, y en batalla cãpal vencio a Asinio Pollion, y huvo otros varios recuentros, y sucessos, de modo q̃ se bolvio a hazer señor de la Provincia, hasta que la Republica recayò en poder de los Triunviros Marco Antonio, Lepido, y Octauiano Cesar sobrino de Iulio, que repartiendo entre si el mundo, se hizieron arbitros de la vida, y de la muerte; hasta tanto, que no pudiendo convenir entre si aquellas ambiciosas condiciones, y desseos de Reynar, fueron vencidos los dos, y muertos, y todo el Imperio cayò en Octaviano Cesar, que despues por nombre santo, y de soberana magestad, fue llamado Augusto, tan dichoso, que naciò en su tiẽpo nuestro Redentor Iesu Christo, y gozò el mundo de la mayor paz, que despues acà se ha visto: la qual, no tanto la obrò el moderado, sabio, y prudente Imperio de Augusto, quanto la presencia del Rey pacifico, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores Christo Hijo de Dios, Sacerdote eterno.

Imperò Augusto Cesar 56. años con tanta aprovacion, y aplauso del mundo, que aun vivo le adoraron como a Dios, levantandole Aras, y haziendole sacri-

ficios, como lo dizen muchos Autores; y claramente lo dize assi Virgilio, llamandole dios en aquellos versos de su Egloga.

O Melibœe! Deus nobis hæc otia fecit.
Namq; erit ille mihi semper deus: illius arã
Sæpe tener nostris ab ovilibus imbuet agnus.

Y aunque es assi, que en Roma, donde el de ordinario vivia, permitio menos esto, en las prouincias no fue assi; porque en ellas viviendo tuvo Aras, Templos, Sacardotes, y Sacrificios, y de ninguna cosa se preciavan tanto las ciudades, como de tener, y aversèles concedido por merced estas Aras, y sacrificios. No juzgo a Sevilla por la mas corta, ni tardia en esta adoracion, por lo que siempre ha presumido de leal, y devota a sus Principes; y assi pienso, que en ella huvo muchos Templos a esta novicia, y vana divinidad, pues aun en las medallas le ponian rayos, como a Apolo, en la Corona de seis puntas: y assi mismo le ponian junto al rostro el rayo de Iupiter. No ha quedado rastro desta superlticion mas que en una Ara antigua, que se hallò en Sevilla con tales letras.

PANTHEO. AVG.
SACRVM.
L. LVCINIVS. ADAMAS.
LIB. FAVST, IIVIR. AVG.

Ara consagrada à Panteo Augusto. Dedicola Lucio Licinio Adamas Liberto de Fausto Duum Viro, y Agorero. Ya queda dicho mi parecer, en quanto a quien sea este dios Panteo, debaxo de cuya invocacion adoravan a Augusto, como tambien le adoraron en Athenas con nombre de Iupiter Olimpico, del Genio, Apolo, y otras deidades de aquella vana religion. Floreciò Sevilla en el tiempo de Augusto en riquezas, como emporio ya de mucho antes celebrado en el Oceano, y ciudades del orbe, siendo ya de muy antiguo Convento Iuridico, y Colonia de ciudadanos Romanos. Assi lo dize Estrabon en el libro 3. de su Geographia. *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia: ibique nunc emporium manet.*

Concediole viviendo Augusto a Sevilla, que pudiesse batir, y acuñar moneda; que aunque antes, libre la Republica, la batian por sola su autoridad las Colonias, y municipios, despues que la Monarchia de los Cesares tuvo principio, no lo pudieron hazer sin licencia del Principe. De las que esta ciudad batio antes del Imperio, no he visto ninguna. Las que he visto son en tres maneras. La una del tiempo en que vivia Augusto, en ella se ve la testa deste Monarca con estas letras en derredor.

IMP. AVGVSTVS. P. M.
TRIB. POT. P. P.

Por el reverso estan figurados dos mancebitos vestidos con togas, o ya sean pretextas; y a los pies cada uno un escudo, con estas letras.

C. L. CAESARES. AVGVSTI.
F. COL. ROM.

Todo junto quiere dezir en Romance. El Emperador Augusto Pontifice Maximo, que tenia la potestad Tribunicia, padre de la patria. Cayo, y Lucio Cesares hijos de Augusto. La Colonia Romulense. Estos mancebos fueron hijos de Marco Agrippa, y Iulia hija de Augusto: llamanse en estas monedas hijos, siendo nietos naturales; porque Augusto los adoptò para que le sucediessen en el Imperio, y fueron sus mayores delicias, y adu-

y adulacion; pues por hazerle lisonja el Senado, siendo muy niños, los eligiò por Consules: y aunque el mostrò, que lo rehusava, ninguna cosa mas desseò; y asi Sevilla, que le adivinava el gusto, los puso por reverso de su moneda. Los escudos que tienen a los pies, y unas lancillas, sospechò las embiò a Roma el Cabildo de Sevilla, hecho todo de plata, al Capitolio, donde Iupiter tenia aquel famoso Templo, para ponerlas alli en nombre destos dos señores, como fue costumbre en aquella edad, y lo hizieron muchas ciudades por tener gratos a sus Principes.

El segundo genero de monedas se batiò, siendo ya muerto Augusto, en tiempo de su entenado, y sucessor Tiberio. Esta moneda se halla mas ordinariamente que la otra en bronze, y cobre; algunas del tamaño de un real de a quatro, biē esculpidas, y otras menores. En ellas se vè la testa de Augusto con corona de rayos, y sobre la cabeça una Estrella con sus rayos de luz; y el rayo de Iupiter delante del rostro, con tales letras.

COL. ROM. PERM. DIVI. AVG.

La Colonia Romulense, por permision del Divo Augusto. Por el reverso està la testa de la Emperatriz Livia, sobrepuesta a un orbe, en que se remata la garganta, y en la cabeça una media luna, y dize la letra.

ORBIS IVLIÆ. AVGVSTÆ. GENETRIX.

Iulia Augusta madre del mundo.





Sobervio nombre, y vanissimo titulo, que le dio la lisonja, por ser viuda de Augusto, y madre de Tiberio. Llamase Iulia en las medallas, siendo su nombre Livia; porque despues de muerto Augusto, se passó a la familia, y nombre de los Iulios, y de Augusta. Tacito en el libro 1. de los Annales. *Livia in familiam Iuliam nominisq; Augustæ adsumebatur*, En cierta manera no parece este Elogio de Iulia Augusta, sino vaticinio de lo que Sevilla avia de ser en los futuros siglos, pues se llamava ya Iulia, y avia de ser madre del nuevo mūdo descubierto despues: y con mayor razon merecia, y merece Sevilla aquel titulo, que aquella ambiciosa señora, a quien solo por vana lisonja se le dio sin merecerlo; teniendo Sevilla justo, y debido titulo de madre del mundo nuevo; pues con tantas, y tā cōtinuadas Colonias, no solo lo descubriò, y conquistò, sino tambiē lo poblò, introduziendo en aquellos estendidos Reynos la luz del Evangelio, no cessando, aun oy, en estos gloriosos partos.

Devesele a Sevilla por cierto, en primer lugar el titulo de madre de aquel nuevo mundo; porque aunque para tan fecunda generacion concurra toda España, Sevilla sola es la que, como madre da calor, y cria en sus entrañas las poderosas armadas hijas desta nueva Tyro, para

para conquiſtar a la Corona de Eſpaña, y al cielo la populoſa Gẽtilidad que alli eſtava eſcondida. Ella fue la que dio oſadia, y atrevimiento mas que giganteo, a aquellos verdaderos Argonautas, que en la inmortal Nao Vitoria, ſaliendo de las riberas de Guadalquivir, y ſus playas, dieron una buelta al mundo, ſaliendo por el Poniente, y penetrando los primeros del mundo el dificultoſo eſtrecho de Magallanes, ſaliendo al mar del Sur, y boluiendo a Sevilla por el Oriẽte, haſta la miſma playa de donde avian ſalido. Aſsi que con mucha razon ſe llamarà *Iulia Genetrix orbis*, como antiguamente lo vaticinò en la empreſſa de ſus medallas.

Goltzio en el Theſoro de la Coſa antigua pone del tiempo de Auguſto una medalla de Sevilla, en que ſe vè el nombre Hiſpal deſta manera.

COL. HISPAL. C. CAESAR.

A V G.

Eſta no la he viſto yo, pero eſte libro es de mucha autoridad por la diligente inveſtigacion, que ſu Autor hizo. Del tiempo de los Godos he viſto de Vvāba una medalla de oro con una Cruz por la una parte, y por la otra la efigie del Rey, y eſta letra.

VVAMBA. REX. ISPALI.

P I V S.

Y al miſmo tenor de los tiempos de Luiva, y de Ervigio, y otros Reyes.

La tercera eſpecie de medallas tiene por la una parte la teſta de Auguſto con corona de laurel, digo, que lo imita, y la letra dize.

AVGVSTVS. DIVI. F.

No tiene por eſta parte mas letras que eſtas, y puede ſer eſta efiegie de Tiberio. Por el reverſo tiene las ſeñales del Pontificado, que ſon el albo galero, la aſſegur, o hacha, el vaſo que llamavan capeduncula, donde cogian la ſangre de la res ſacrificada, y el aſperſorio. Eſte es el reverſo deſta medalla.



Que interpreto, Cayo Vario Rufino, Sexto Iulio Pollion, Duum Viros Quinquennales. No hallo en eſta medalla el nombre de la Colonia Romulenſe, ni de otra ninguna, pero juzgo ſer de Sevilla; porque eſtos Duum Viros, o ſus nombres, ſe hallan en inſcripciones, y otras memorias deſta ciudad. La qual poniendo las ſeñales del Pontificado, parece pudo dar a entender, que en ella eſtava eſta dignidad, como deſpues con evidencia provaremos. O lo que yo juzgo por mas veriſimil, es, porque aquellas ſeñales del Pontificado eran del Emperador, ora ſea Tiberio, o Auguſto ſu predeceſſor, pues de ninguna dignidad haziã mas caſo, que de la del Sumo Pontificado, y aſsi ſe ven en muchas medallas las tales ſeñales, y en las de Anco Marcio, que fue Rey de Roma antes que fuera Republica.

Otra antigua medalla tengo, que parece aver ſido tambien de Sevilla; tiene la teſta de Auguſto por una parte, y de la otra un toro, y eſtas letras.

L. COR. TERR. II. VIR.

H I S P.

Pero

Pero hazenme ſoſpecha los veſtigios de unas letras, que no ſe pueden leer claramente, que parece eſtuvo alli eſcrito.

MVN. HISP.

El municipio Hiſpalenſe; porque cómo puede ſer, que en tiempo de Auguſto fueſſe Sevilla municipio, pues avià tantos años antes ſido Colonia? Si ya no es, que eſtimò entonces el llamarſe aſsi, entendiendo que eſto era mayor calidad, y preeminencia, como lo entendio deſpues ſu natural Hadriano, quando en el Senado reprehendio à los de Italica, porque querian ſer Colonia. Finalmente quedeſe eſte diſcurſo para mayor inveſtigacion de los curioſos, y no parezca a nadie muchos los reverſos, y diferencias deſtas medallas, que de Cadiz, y Sanlucar, y otros lugares, ſe hallan tambien diverſas en el tamaño, y en las ſeñales.

En tiempo del Emperador Neron, de quien ſe hallan en tierra de Sevilla muchas medallas de oro, plata, y bronze, ſucediò, que un embuſtero magico, que andava peregrinando por el mundo, llamado Apolonio natural de una ciudad de Aſia, llegò a Cadiz, donde à los ſenzillos Sacerdotes de Hercules les perſuadiò muchas boberias. Parece, que eſtãdo el alli llegò una eſtafeta à los Gaditanos, para que celebraſſen a Neron; como a tres vezes vencedor en los juegos, o certamenes del monte Olympo; y que eſta celebracion ſe hizieſſe con publicas proceſsiones, cantando a Neron por vencedor. Los Gaditanos mas entendidos, como mas comunicados de las naciones, entendieron lo que aquello era; pero las demas ciudades, ni ſabiã que certamenes eran aquellos, ni ſabian porque avian de ſacrificar; antes entendian, que aquellas vitorias eran ganadas cõtra algunos pueblos llamados Olympios, y no avian viſto jamas tragedias, ni certamenes de muſicos. Los de Sevilla en eſta general perſuaſion fuerõ los mas notados de ſimplicidad; porque andando un Autor de tragedias de ciudad en ciudad, hazia eſtas repreſentaciones, con aprovacion de muchos barbaros. Vino pues eſte Autor a Sevilla, y moſtroſe al pueblo Sevillano, eſpantoſo, y terrible, haſta que en el teatro ſe paró callando. Viendolo pues los Sevillanos, que andava ſobre altos çancos, veſtido de unas veſtiduras tan largas, y monſtruoſas abierta la boca, no ſin temor lo admiravan. Mas luego, que levantando la voz començò a dar grandes, y deſaguiſadas vozes, muchos de los que lo miravan eſpantados, como ſi vieran algun demonio, partieron huyendo: tales eran, y tan ſenzillas las coſtumbres de los de Sevilla.

Haſta aqui ſon palabras de Philoſtrato, q̃ eſcrivio la vida de Apolonio Thianeo. Llamales eſte Autor injuſtamente ſimples, y barbaros à los Eſpañoles, porque no entendian q̃ genero de vitoria era aquella, en que avia de celebrar, y cantar por vencedor à Neron, penſando que fueſſe por aver vencido en batalla a algunos pueblos Olympios, pues ſu perſuaſion era juſtiſsima; porque quiẽ avia de preſumir, que un Emperador del mũdo quiſieſſe, que lo celebraſſen por vencedor en muſica, y certamen de cytharedos? y como ellos eran tan belicoſos; no juzgavan que avia otra vitoria digna de ſer celebrada, ſino aquella, que en batalla con virtud belica ſe conſeguia: por lo qual mas digno es de la riſa del vulgo el que aſsi los culpò, que la que el haze de ſus ſenzillas coſtumbres: y ojalà oy fueramos menos amigos de los theatros y coliſeos, y tantas repreſentaciones, con que, aũque ſirve para el entretenimiento y guſto, no ſe que pueda ſer de provecho para la virtud varonil; de

que

que tanto aquellos antiguos Turdetanos se preciavan, y de que oy nos hallamos necessitados, por la multitud de rebeldes a Dios, que expugnan la Iglesia Catolica, y su mas fuerte muro, que es España.

Desde estos tiempos, hasta despues de los Antoninos, parece que dos Cohortes, de cavallos Sevillanos la una, y la otra de infantes, estuvieron en guarda de la Provincia de Isauria, que es en Asia cerca del mõte Tauro. Cada Cohorte tenia seiscientos y sesenta y seis soldados. Destas dos de Sevillanos nos dã brevissima noticia dos inscripciones, q̃ cita Huberto Goltzio en el Thesoro de la cosa antigua, pagin. 99. por estas palabras.

XVII. HISPALVM.
EQVITVM.

Vetus insc. Que quiere dezir: La Cohorte diez y siete es llamada de los Cavalleros Sevillanos. Y despues.

XXII. HISPALVM. IN.
ISAVRIA.

La Cohorte veinte y dos de los Sevillanos en la Provincia de Isauria, cõsta por antiguas inscripciones: hasta aqui Goltzio. Por tã cortas señas como estas nos escasea la oscura antiguedad las mejores noticias; y aun destas le quedamos agradecidos, segun su avarienta costumbre, sintiendo quantas glorias desta ciudad esconde el olvido.

En tiempo del Emperador Othon se hallò el Imperio Romano con grandes necessidades, y alcances, por la diferencia que entre si traian los que pretendiã dominar. Y como España, y especialmẽte la Betica, y Lusitania abundava de varones, y de riquezas, les concedio este Principe, por tenerlos de su parte, grandes privilegios: en particular a los de Merida, y Sevilla les dio nuevo aumẽto de familias, y el derecho de la ciudad de Roma a todos los Lingones; y sugetò toda la Mauritania a la Provincia Betica. Assi lo cuenta Cornelio Tacito en el lib. 1. de las historias. *Eadem largitione civitatum quoque, ac Provintiarum animos aggressus, Hispalensibus, & Emeritensibus familiarum adiectiones, Lingonibus universis civitatem Romanam, Provinciæ Bæticæ Maurorum civitates dono dedit.* Ya dexamos apuntado algo a cerca deste lugar en el capitulo precedente: aora no se ofrece que digamos de nuevo.

De los tiempos del Emperador Trajano, y Hadriano nuestros naturales, no hallo memorias algunas dignas de celebrar en esta ciudad, que siendo patria de tan grandes Principes, debiò eternizar sus memorias; no dudo assi lo harian, por la gran bondad de tan nobles hijos; pero por ventura aqui singularmente avria lugar la ingratitud, vicio no nuevo en las patrias para con aquellos, que mayores honores, y recomendacion merecen.

En tiempo de los Antoninos, los Barqueros de Sevilla dedicaron una hermosa estatua a Marco Aurelio Vero Antonino en su segundo Consulado. Yo vi esta estatua, y su Epigraphe en la puerta de la santa Iglesia, que mira a la del Alcaçar, y de alli la quitaron, no se con que fin, siendo cosa tan honrosa de Sevilla, y de todas las ciudades tener algunas de sus antiguedades permanentes. Algunos poco versados en letras, se muestran burladores destas memorias, otros las persiguen, cubriendo con titulo de religion su ignorancia. Yo leì esta piedra, y muchos la trasladaron, y vieron. Tenia la basis, sobre que estava la estatua (que todo era de marmol blãco)

por

por un ladò un barco, y por el oppuesto un Tridente, todo de medio relieve, y por la parte delantera las letras siguientes.

M. AVRELIO. VERO.
CAESARIS. TITI. AELII.
ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II.
SCAPHARII. QVI. ROMVLAE.
NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

A Marco Aurelio Vero Antonino hijo de Tito Elio Adriano Augusto Pio, padre de la patria, le dedicaron esta estatua los barqueros de Sevilla, siendo Cõsul la segunda vez, que fue año del Nacimiento de nuestro Señor de 142.

Este fue el Emperador Marco Aurelio el Philosofo bonissimo, y justissimo, que si bien no fue Christiano, sus costumbres naturales fueron tales, quales deve tener, e imitar un buen Principe, y por lo menos desde este año se començò a propagar la Fè de Iesu Christo notablemente en todo el mundo, como lo nota el Cardenal Cesar Baronio en sus Annales en este mismo año de 142.

Este Consulado segundo de Marco Aurelio està tan obscuro en todos los Autores, que escriven fastos, que muchos dellos, poniendo el tercero Consulado deste Principe, no ponen este segundo. Veanse Onuphrio Panvino, Gregorio Holoandro, y los antiguos, a quien ellos dan luz; y se hallarà esta confusion, prevenida assi mismo a los Letores por Cesar Baronio: pero a nuestro intento no importa mucho.

Gente agradecida eran los barqueros de Sevilla en aquel tiempo, pues se halla otra dedicacion suya a un Sexto Iulio Possessor. Es esta piedra de Porfido, està en una esquina de la torre mayor debaxo de tierra, hallose queriendo reparar por aquella parte las gradas, y no se sacò por estar incorporada en la torre. Sacò Ambrosio de Morales las letras que tenia, y las declara. Son las que se siguen.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
PRAEF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO.
NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
ITEM. ALAE. PRIMAE. HISPANOR.
CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM.
M. ARVENSIVM. TRIBVNO. XII. L.
FVLMINATR. CVRATORI. COLONIAE.
ARCENSIVM. ADIECTO. IN. DECVRIAS.
AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMP. ANTONINO.
ET. VERO. AVG. ADIVTORI. :::.::
ANTONINI. PRAEF. ANNON. AD. OTIVM.
::::::. HISPANVM. RECENSENTVM.
ITEM. SOLAMINA. TRANSFERENDA.
ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIJS.
EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD. RIPAM.
BAETIS. SCAPHARII. HISPALENSES.
OB. INNOCENTIAMQ. EIVS. SINGVLAREM.

Declara el Coronista Morales esta inscripcion en esta manera. Los barqueros de Sevilla pusierõ esta estatua por su singular entereza, y justicia, a Sexto Iulio Possessor, hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos. Fue Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposito del numero de los Syros flecheros, Preposito tambien de la primera vanda de los cavallos Españoles, Procurador de la ciudad de Sevilla, y del Municipio de los Arvenses, Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos, Procurador de la Colonia de los Arcenses, uno de los acrecentados en las Decurias de los juezes, por merced de los Excelentes, y Soberanos Emperadores Antonino, y Vero Augustos, Ayudante de .... Antonino, Prefecto del trigo, y para tener cuenta cõ el ocio Imperial de España, y para embiar el tributo de las Consolaciones; y para hazer pagassen los passages de los Proconsules de los Emperadores los marineros de toda la ribera de Guadalquivir. Hasta aqui Morales. Tiene esta inscripcion cosas no vulgares, sino muy nuevas, y estrañas, y por tanto obliga a mayor atencion. Yo dirè mi sentir, confessando ingenuamente, que no entiendo muchas cosas della, assi por su estrañeza, como, porque en las partes, donde con mas novedad habla, faltan algunas letras.

tras. Esto mismo obligarà a los mas curiosos a investigar por entero su declaracion, enseñandome lo que ignoro.

SEXTO. IVLIO. SEX. F.

A Sexto Iulio hijo de Sexto. Este mismo nombre hallo en aquellas medallas, que dixe las tenia por de Sevilla, con las señales del Pontificado; y es cosa cierta, que siendo Curador de la Colonia Romulense, como lo dize esta inscripcion, avia de ser uno de sus Decuriones; porque todos los oficios de Duũ Viros, Procuradores, Curadores, Censores, &c. se davan a los Decuriones del Cabildo de la misma Colonia, o Municipio, y no a los de fuera del Cabildo.

POSSESSORI.

Morales dize, que esta voz *Possessori*, es sobrenombre deste Sexto Iulio; y no me aparto en esto de su parecer: aũque tambien puede ser nombre de oficio de la Republica de Sevilla: porque *Possessor*, entre las significaciones que tiene, significa Regidor, o Decurion. Vlpiano en la ley 1. D. de decret. ab ord. fac. *Medicorum constituendorum arbitrium non Præsidi commissum est, sed ordini, & Possessoribus cuiusque civitatis*. Lo mismo se prueva de la ley ut quisquis. C. de omni agro deserto.

Hallase tambien en esta significaciõ en dos varias de Casiodoro. Llamavanse Possessores los Decuriones; no solo porque avian de ser ricos, sino tambien porque posseian las heredades, y bienes de la cosa publica.

TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.

Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos. Esta es aquella famosa Legion, por quiẽ nuestro Señor hizo aquel gran milagro con el Emperador Marco Aurelio Antonino, siendo los soldados della Christianos, y aviendo rogado a Dios le sacasse de un gran peligro a el, y todo su exercito. Esto està escrito en muchas historias, y es muy vulgar: solo se puede gloriar Sevilla, que el Maesse de campo, o Mariscal desta Legion, vezino suyo, y su Regidor, tan en los principios de la Iglesia, fuesse Christiano, pues no es verisimil, que siẽdo los soldados todos Christianos, no lo fuesse su Tribuno, añadiendo este titulo a los honrosos, que en esta inscripcion se le dan: y es muy cierto, que ya por este tiempo avia muchos Christianos en Seuilla, y que ella era la que mas publicamente confessaua a Iesu Christo, pues en tiempo de Neron estavan tan afervorados los Sevillanos, que por ellos començò la persecucion de toda España, como ay memoria en Dextro, Cornelio Tacito; y una inscripcion de aquel tiempo, de que adelante se dirà, que todas estas memorias se dan de las manos las unas a las otras, y pruevan el intento.

CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM.

Buelve Morales. Procurador de la Colonia de los Arcenses; yo lo dexara en su misma terminacion, pues en la lengua Castellana cabe muy bien, y llamamos Curadores de los bienes de los menores, Curadores ad litem, &c. Y esta significacion es mas lata, que no la de Procurador: o ya que Morales quiso ajustarla mas a la lengua Castellana, le llamara Mayordomo; porque casi venia a ser el mismo oficio, pues a su cargo era arrendar las heredades, y propios del Concejo, y cobrar las rentas a el tocantes; procurar, que los baños, y obras publicas estuviessen bien reparadas: cuydava

dava de dar avio a los soldados, &c. lege fin. D. de mun. & hon. l. honor 3. §. 1. D. de administ. rer. ad civit. pert.

ITEM SOLAMINA. TRANSFERENDA.

Buelve Morales. Y para embiar el tributo de las Consolaciones. No se que tal tributo se pagasse en aquella Republica; yo de mejor gana bolviera, *El tributo de los solares*; porque este era un genero de tributo, que se pagava del suelo de las casas, y heredades, que la Republica dava por merced, o contrato a los particulares, y en tal caso se les imponia un tributo, que llamavan Solario, o Solamen. Vlpiano en la ley 2. D. *Nequid in loco publico*: alli. *Si tamen obstet ædificium id publico usui, utique is, qui operibus publicis procurat, debebit id deponere; aut si non obstet, solarium ei imponere: vectigal enim hoc sic appellatur solarium, ex eo quod pro solo pendatur.* Sino es, que aqui Solamina es lo mismo, que Solatia por los salarios, como consta de la ley venditor 14. in fine, D. communia præd. l. 33. de admin. tut. l. 22. §. sin autem, D. solut. mat. l. 15. C. de advocat. diver. iudic. De aì solatia annonarum, l. unica, C. de annon. Vease a Brisonio in solacio de verborum signif. En la edad mas baxa significò esta voz Solatium, Socorro, o ayuda de gente militar: y assi se encuentra muchas vezes en Iornandez, Gregorio Turonense, Abad Biclarense, Idacio, y otros de aquella edad.

PROC. AVGG. AD. RIPAM. BAETIS. ITEM. VECTVRAS. NAVICVLARIIS. EXSOLVENDAS.

Morales. Y para hazer pagassen los passages a los Proconsules de los Emperadores los marineros de la ribera de Guadalquivir. Yo buelvo, Procurador de los Emperadores Augustos, para la ribera del rio Guadalquivir, y para hazer pagar a los marineros, o Capitanes de navios, y Pilotos sus averias, y fletes. No parece lleva camino lo que Morales dize, segun las palabras de la inscripcion: ni cabe en buena razon, que los Proconsules tuviessen Procuradores para hazerles pagar sus passages, pues su potestad era mayor que la de los Procuradores, y ellos podian esto por si mismos. Tambien parece cosa fuera de proposito, que los Proconsules passassen a otros por estipendio en sus navios: y finalmente es lenguage no oydo en estas letras; mas ser Procurador de la ribera de Guadalquivir, con jurisdicion para hazer pagar los fletes y averias a la gente de mar, muy puesto està en razon.

Esta jurisdicion mucho mas estendida la vemos oy en la Audiencia, y ministros de la Casa Real de la Contratacion de Indias, pues entonces solo se estrechava en las riberas de Guadalquivir. Bien que llegavan navios de alto bordo hasta Peñaflor, y barcos masteleros a Cordova, y los navios Españoles tenian entonces, como aora, gran fama en el mundo; y en aquel tiempo en todos los puertos avia gran contratacion; porque España era las Indias, y della, y en especial de Sevilla, y su tierra se llevavan oro, plata, y piedras preciosas, grana, azeyte, vino, miel, cera, paños, lanas finissimas, trigo, cevada, cavallos, madera, y todo quanto la providentissima mano de naturaleza prodigamente le repartiò, mejor cultivado en aquel tiempo, que aora. Desta dignidad de Procurador de la ribera de Guadalquivir hallo hecha memoria en otra gran basa de estatua, que se vè oy en Antequera, y en ella se halla escrito.

P. MAG-

P. MAGNIO. Q. F. QVIR. RVFO.
MAGNIANO. TR. MIL. L. IIII.
PROC. AVG. XX. ET. TR. PER. HISP.
BAET. ET. LVSITAN. ITEM. PROC.
AVG. PER. BAET, &c.

SCAPHARII. HISPALENSES.

De Hispalis el nombre Gentil,es *Hispalensis*, como lo vemos en esta inscripcion, y en otras de la buena edad: y sin las piedras se halla en Ciceron, Cesar, Hircio, Cornelio Tacito; y finalmente en todos los Autores de primera classe, en la lengua Latina. Siendo esto assi, no sè, que pudo mover a Iuan de Griales en las notas a las obras de S. Isidoro, para dezir, que mejor dixera Hispalitanus, que Hispalensis, pues la lengua Latina mas pende de la autoridad, que de razones phisicas, y no puede tener por si Autores tan graves como los dichos, quien dixo esto, ni razon que preponderе a tanta autoridad.

Del tiempo de Marco Aurelio Antonino Caracalla, hijo de Septimio Severo, se halla en Sevilla en las casas del Conde del Castellar una dedicacacion, y basa de estatua, con estas letras.

IMP. CAESARI. L. SEPTIMI. SEVERI. PII.
PERTINACIS. AVG. ARABICI. ADIABENICI.
PARTHICI. MAXIMI. FILIO. DIVI.
M. ANTONINI. PII. GERMANICI. SARMATICI.
NEPOTI. DIVI. HADRIANI. ADNEPOTI.
DIVI. ANTONI. PRONEPOTI. DIVI. TRAIANI.
PARTHICI. ET. DIVI. NERVAE.
ADNEPOTI. M. AVRELIO. ANTONINO.
AVG. TRIB. POT. VIII. COS. II.
PROCOS. .... ANVS. LYCOMEDES.
PROCVRATOR. AVGVSTORVM. POSVIT.
DEDICAVITQ.

Al Emperador Cesar Marco Aurelio Antonino Augusto hijo de Lucio Septimio Sevéro Pio, Pertinaz, Augusto, vẽcedor de los Adiabenos, y de los Parthos, hijo del divino Marco Antonino Pio, Germanico, Sarmatico, nieto del divino Hadriano, biznieto del divino Trajano Parthico, y del divino Nerva rebiznieto, puso, y dedicò esta estatua Iuliano Lycomedes Procurador de los Emperadores, teniendo la Tribunicia potestad el octavo año, y siendo Consul segunda vez. Segun esta cuenta, la dedicació desta estatua se hizo año de 205. del Nacimiento de Christo nuestro Señor, que coincidiò con el segũdo Consulado de Basiano Caracalla, siendo toda via uivo, el Emperador Septimio Severo su padre. No he hallado en Sevilla dedicacion a otro Emperador, mas de las que hemos visto de los Antoninos: no dudo huvo otras muchas, que han perecido.

Dedicaciones, y memorias de particulares. Cap. XXII.

EN la escalera de la torre de San Salvador, un marmol, que ya lo han cubierto con obras nuevas, tenia estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI. SERG.
SABINIANO. AED. IIVIR. C. C. R.
PONT. AVG. EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. P. F. CLAVDIA. II.
ET. SABINA. MATER. HONORE. VSI.
IMPENSAM. REMISER.

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO.
IVVENTINO, EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. AVVS. ET. CLAVDIA. II.
ET. SABINA. AVIA. HONORE. VSI. IMPENSAM.
REMISERE.

A Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Sergia, que fue Edil, y Duum Viro de la illustre Colonia Romulense, y fue tambien Pontifice, y Agorero, por decreto de la misma illustre Colonia Romulense, y sus Decuriones, pusieron esta estatua Quinto Pomponio Clodiano hijo de Publio, Claudia Segunda, y Sabina su madre, usando del honor remitieron la costa.

A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Iuvẽtino, por decreto de los Decuriones de la ilustre Colonia Romulẽse, puso esta estatua Quinto Pomponio Clodiano su abuelo, y Claudia Segũda, y Sabina su abuela, usando de la honra q̃

el Cabildo le hizo, remitieron la costa. Ya en otra parte tengo dicho mi sentir desta interpretacion, especialmente dõde usa de aquellas letras sigulares.

EX. D. D. C. C. R.

Que declaro: *Ex decreto Decurionum clarissimæ Coloniæ Romulensium*. Holgarè mucho, que otros con mas noticia desta facultad critica me adviertan si yerro, o acierto, aunque no pienso ay mucho que dudar.

En la misma torre de S. Salvador, por la parte que mira al Claustro, està una piedra de marmol blanco, que se echa de ver la pusieron alli por material los Moros, porque està de lado; vẽse en ella estas letras.

M. CALPVRNIO. M. F. GAL. SENECAE.
FABIO. TVRPIONI. SENTINATIANO.
PRAEF. CLASSIS. PR. MISEN.
PRAEF. CLASSIS. PR. RAVEN.
PROC. PROVINCIAE. LVSITAN. ET.
VETTONIAE. P. P. LEG. I. ADIVTRICIS.
ORDO. D. C. R. M. M. CALPVRNIVS.
SENECA. HONORE. VSVS. IMPENSAM.
REMISIT.

Tiene alguna dificultad esta inscripcion por las letras singulares, no ordinarias en otras inscripciones. Yo la entiendo de esta manera. A Marco Calpurnio Seneca hijo de Marco, de la Tribu Galeria, que tambien se llamò Fabio Turpion Sentinaciano, y fue Prefecto de la armada Pretoria Misenense, y Prefecto de la armada Prètoria de Ravena, Procurador de la Provincia de Lusitania, y Vettonia, Primipilo de la Legion primera, llamada la Socorredora, le puso esta estatua el Cabildo de los Regidores de la gran Colonia Romulense. Y Marco Calpurnio Seneca, admitiendo el honor que se le hazia, remitio la costa.

Aquellas letras del sexto renglon,

P. P. LEG. I.

Declaro, *Primipilo Legionis primæ*, y no es ordinario el abreviarse el nombre desta dignidad, mas es cierto, que asi se ha de declarar; porque del mismo Marco Calpurnio Seneca ay otra dedicacion en la villa de Villalva del Alcor, y alli le llaman, *Primus Pilus Legionis. I.* De la segunda formula,

D. C. R. M.

Ya tengo dada razon en otra parte. Esta generaciõ delos Senecas era muy estendida en la Betica, y asi se hallan muchas memorias de personas insignes della: y en Sevilla la de los Fabios fue muy conocida, como consta desta inscripciõ, y de otras que pondremos; y della fue M. Fabio Quintiliano, el grande orador, como veremos en otra parte.

En la misma torre de San Salvador en la escalera, junta con la otra inscripcion se ve esta.

L. BLATIO. L. F. SERVENTIN.
TRIB. MIL. LEG. V. ET. X. GEM.
AED. II. VIR.
COLONI. ET. INCOLAE.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinense, que fue Tribuno de los soldados de la Legion Quinta, y de la Decima, llamada la Doblada, y fue tambiẽ Duũ Viro Edilicio, le pusieron esta estatua los vezinos, y moradores de la Colonia Romulense.

Estos Duum viros Edilicios se llamavan tambien sagrados: porque ellos dedicavan los templos a los dioses, hazian las expiaciones, sacrificios, y plegarias publicas, para aplacar las iras del cielo: y Finalmente eran como Pontifices, y Sacerdotes mayores; y destos hemos puesto otras memorias en lo que se ha escrito.

La inscripcion siguiente estuvo en una esquina del matadero, traela Iano Grutero en las inscripciones del Orbe, fol. 345. y yo la he visto en antiguas copias desta ciudad, aunque la piedra no la he visto. Tiene escrito lo siguiente.

C. AEL. C. F. C. N. QVIR. ACCITO.
LITERATOR. OMN. PATRONO.
LINTRARII. CANAMENSES.
ODVCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio hijo de Cayo, y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, llamado Accito, Patrono de todos los que enseñan letras, los Barqueros Canamenses, Oducienses, y Nemenses, le pusierõ esta estatua.

Aqui pone esta inscripcion los nombres de tres antiguos pueblos de la ribera de Guadalquivir, Cercanos a Sevilla, donde le pusieron la estatua. Yo juzgo que son Camas, que retiene algo toda via del nombre antiguo Canama: Oducia tengo por el Algava; y Nema por la Rinconada. En la Corographia discurro mas largo en esto. Reparo en que esta dedicacion la hizieron los Barqueros destos lugares a Lucio Elio Accito, a quien llaman Patrono de todos los que enseñan letras; y juzgo que no devieron de copiar bien los que la trasladaron; porque a que proposito avian de tener por Patrono los Barqueros al que lo era de los Letrados? Y asi pienso, que donde copiaron *Literatorum*, estava escrito *Lintrariorum*. De modo, que los Barqueros ponian honrosa memoria al Patrono de los Barqueros, y no al de los Letrados; porque que les importava a ellos, que fuesse Patrono de los Letrados, materia, que ni ellos tratavã, ni avian menester? y fue facil el engaño en escrivir *Literatorum* por *Lintrariorum*: y quizà dieron a esto lugar las injurias, que estas piedras suelen tener, o la apretura

tura de las letras. En el mismo postigo del matadero estuvo otra inscripcion que pone Iano Grutero, pag. 679.

CVRIO. ROMVLO. PIISS. F.
BALBINVS. PATER.
PRISCA. MATER.

A Curio Romulo hijo piadosissimo pusieron esta memoria Balbino su padre, y Prisca su madre. Esta generacion de Romulos era muy principal en Sevilla, pues della fue San Romulo martir, Mayordomo de Trajano, y Decio Curtio Balbino Romulo, que fue Censor en Sevilla, como ya vimos, y este su hermano, que se llamò Curio Romulo, sino es que se llamò Cutio, como el hermano: todo pudo ser.

En el hospital de San Hermenegildo està una gentil tabla de marmol, que se truxo de la Almenilla. Tiene estas letras.

M. HELVIO. M. F. M. N. SERG.
AGRIPPAE. F.
HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.
ROMVLENSIVM.
IMPENSAM. FVNERIS. STATVAM.
LOCVM. SEPVLTVRAE.
DECREVIT.
M. HELVIVS. AGRIPPA. PATER.
HONORE. VSVS.
IMPENSAM. REMISIT.

Es cipo de sepultura, aunque no tiene las señales de tal. Dize assi: Esta memoria se hizo à Marco Helvio hijo de Marco, y nieto de Marco de la Tribu Sergia, que se llamò por sobrenõbre Agrippa.

A este el Illustrissimo Cabildo de los Romulenses le decretò estatua, lugar de sepultura, y la costa del entierro. Pero su padre Marco Helvio Agrippa, acetando el honor, remitio la costa.

La inscripcion sepulcral, que se sigue, a mi parecer es, segun su estilo, muy antigua, de modo, que parece de la edad de Ennio Poeta. Hallose en el Arrabal de San Bernardo el año de 1570. sacando las raizes de un antiguo nogal, que el ayre avia derribado: tracla Morgado, y otros. Tiene estas letras.

NOME.

NOME. VIXIT. ANNO. ET.
MENSIBVS. VIII. DIEBVS. XII.
H. S. E. S. T. T. L.

NOME. FVIT. NOMEN. HAESIT. NASCENTI. CVSSVCCIA.
VTRAQ. HOC. TITOLO. NOMINA. SIGNIFICO.

VIXI. PAROM. DVLCISQ. FVI. DVM. VIXI. PARENTI.
HOC. TITOLO. TEGEOR. DEBITA. PERSOLVI.

QVIQ. LEGIS. TITOLOM. SENTIS. QVAM. VIXERIM. PAROM.
HOC. PETO. NVNC. DICAS. S. T. T. L.

Bolveremos la prosa en prosa, y los versos Latinos en metros Castellanos, para que mejor corresponda al Epigrama. Dize assi: Nome vivio un año, y ocho meses, y doze dias, està aqui enterrado, seate la tierra liviana.

Nome mi nombre fue, y quando nacia
Se me quedò Cusuccia casualmente:
Y la una, y la otra nombradia
Este titulo muestra claramente.
Aunque poco gozè la compañia
De mi padre, fui àmado dulcemente;
Y pagadas las deudas a natura,
Cubre mis huessos esta sepultura.

Passagero, qualquiera, que leyeres
El breve tiempo de mi corta vida,
Y mi dolor con lagrimas sintieres,
Solo esto pedirè por despedida;
Que no me dè la tierra pesadumbre,
Como a todos los muertos es costũbre.

La inscripcion que se sigue trae Busvechio, y Iano Grutero en la pagina 680.

DIDIA. T. F. FABIA. MATER.
IN. MEO. DOLORE.
IN. HOC. SEPVLCRO.
NOMEN. IN. HIS. ADSCRIPSI. MEVM.
HIC. EST. DOMVS. MEA.
CVM. MEIS.

A mi juyzio es una de las mas lindas inscripciones que he visto (y ay pocas antiguas Griegas, o Latinas, que no aya visto en todos los Autores que desto tratan) porque su estilo es breve, sencillo, sin afectacion, y mueve los afectos con aquella repeticion de una voz missma. Mi dolor, mi sepulcro, mi nombre,

esta es

esta es mi casa, con los mios. Llaman a este modo de dezir los Griegos anadiplosis, que es reduplicacion; porque las preficas, o plañideras repetian una misma cosa muchas vezes, y con un mismo sonido, para mover a commiseracion a si, y a los oyentes, y a que llorassen con ellas. Asi parece este epitafio mas Nenia, o canto triste, que titulo de sepultura, si bien esso le haze mas venusto, y digno de estimacion. Por la que yo he hecho del, lo buelvo en estos versillos con rigurosa traduccion a nuestra lengua.

Didia madre desdichada
Fabia, de Tito soy hija;
Aqui estoy en mi dolor
En la sepultura mia.

Escrito tengo mi nombre
En mi difunta familia:
Esta es mi casa, en que hago
A los mios compañia.

En el Claustro de San Saluador.

FRVTONIVS. FRVTONII. BROCCI. F.
NEGOTIANTIS. FERRARI.
INCOL. ROM. ANN. X. M. IX. D. XI.
P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.
ANIMVLA. INNOCENS.

Frutonio hijo de Frutonio Broccio tratante en hierro, morador en la Colonia Romulense, de diez años, nueve meses, y onze dias, piadoso con los suyos, a qui està enterrado; seate la tierra liviana anima inocentissima. Tambien tiene esta inscripcion en estas palabras su particular gracia y venustidad.

Cerca de la fuēte del Arçobispo se hallò una sepultura, y en un marmol escrito.

D. M. S.
C. ZOSA. V. A. VNVM. D. XXXX.
S. T. T. L,

Esta, con las demas que aqui sucessivamente pongo, no tiene cosa particular, sino los nombres de los que debaxo estavan enterrados, y lo demas comun en todos los cipos, y assi los pondrè, solo para que no se dexe nada de lo que puede aprovechar a mayor historia, y para ella es bien se note, que el noble linage del apellido de Zosa, parece ser en España antiquissimo, pues le vemos en esta piedra tan de antiguo celebrado.

M. FA.

M. FABIVS. FORTVNATVS.
ANN. XXXX. H. S. E.
S. T. T. L.

Q. FABIVS. FIRMANVS.
OB. HONOREM.
VIVIR.

DECVMVS. LVRCIVS.
VIXIT. ANN. XXXXVI.
PIVS. INSVIS. ET. ::::
BENE. MERENTI.
HIC. SITVS. EST.
S. T. T. L.

D. M. S.
P. AELIVS. AEMILIANVS
ANN. XXVIII. DIER. XXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
LVCII. AVILI. SVCCES.
SOBRINI. PIENTISSIMI.
QVI. VIXIT. ANN. XXII.
C:::::::. ENVSTVS.
V:::::::::. FABVL.
FECIT.

Q. FABIVS. Q. F. QVIRINA
FABIANVS. ILLVRCONENSIS.
IDEM. PATRICIENSIS.
ANN. XXXIIII. IVST.
INSVIS.
H. S. E. S. T. T. L.

Algunas memorias de tiempo de los Arabes. Cap.XXIII.

HAsta aqui à visto el Lector las reliquias de la antiguedad Romana, y no me pareciò digno de omitir, lo que nos ha quedado de tiempo de los Arabes, que posseyeron esta ciudad mas de quinientos años (desdicha que borrò, y acabo todo su mayor, y mas atiguo esplendor, por la insita barbaridad desta gente) que aun en las memorias, que mas se consideran para escrivirlas, como son las piedras, se muestra lo poco q̃ alcançan de las Artes y ciencia de bien dezir; y no son de mas policia, ni elegancia algunas reliquias escritas de los Iudios, por las quales començaremos, haziendo relacion solamente del lugar donde oy se ven las inscripciones, y de su interpretacion; desxando las letras, y caracteres de amba lenguas, que yo no sè escrivir, ni las entiendo, ni aun en Sevilla hallaremos. characteres para la estampa: pero el que quisiere ver los instrumentos mismos, podrà hazerlo facilmente por mi relacion, advirtiendo el lugar donde de presente se ven.

En La Parrochial de S. Bartolome, que fue Sinagoga, ay muchas letras Hebreas a la entrada de la puerta; los que las han leido, e interpretado, dizen, que son los nombres de Dios Adonai, Emanuel, y otros, interpuestas Aleluias.

En la puerta de la S. Iglesia Metropolitana, q̃ mira al Alcaçar, ay una piedra grande de marmol blanco, y escritas en ella letras Hebreas que interpretan assi.

Testi-

Testimonio deste tumulo, y desta losa, por señal, y por memoria, veis aqui escrita. Que aqui fue enterrado el thesoro de todos los vasos de cudicia, por la ley, y por testamento, y con la sabiduria. Del nombre de Dios alli hablò maravillas, y con el fue enthesorado el libro de las medicinas, arbol de la sabiduria fiel. O Maestro, misericordioso, recto, y constante, y fiel Rabi Salomon, hijo de Rabi Abrahan, hijo de Gais, hijo de Baruc: fue acogido a su pueblo. Andava en su perfecion el mes Sivam *año de cinco mil y ciento y cinco.*

Hasta aqui la inscripcion, que conforme la cuenta de los Hebreos, parece averse escrito esta losa por el mes de Iunio, a que llaman Sivan, año del Nacimiento del hijo de Dios de 1335. Reynando en España el Rey don Alonso el Onzeno.

PIEDRAS ARABES.

LAs inscripciones Arabes desta ciudad vio, y bolviò en Castellano Sergio Sacerdote Maronita, que se criò en un Seminario de Roma, y sabia la lengua Arabe, como usada en su tierra, y la Latina como alli la aprendiò: conocile yo, y le hablè varias vezes, porque don Pedro de Castro mi señor, Arçobispo desta ciudad, le llamó para la interpretacion de los libros del Monte Santo de Granada, y se le dava credito como a Sacerdote, y entendido en estas lenguas.

En la Iglesia Colegial de San Salvador, en la torre por la parte que mira al Claustro, està una piedra de marmol blãco, tiene las letras Arabes, relevadas, y faciles de leer a los que saben esta lengua, porque la piedra està bien tratada: interpretola Sergio asi.

En el nombre de Dios poderoso. Las alabanças de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos, salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomad mi amparo.

Este es el estudio del señor Maruan, que Dios nos dè su gracia. Quiẽ entrare en su templo, y capilla, y rezare quarenta y siete vezes, le perdonará Dios sus pecados, y rueguen por quien lo hizo, que le tẽga Dios de su mano.

En la misma piedra, de letra Arabe asi mismo, pero hundida en la piedra al uso Romano.

Amar hijo de Faleb, con la ayuda del poderoso, salud a cada uno.

En casa de don Iuan Vallejo, a la Collacion de San Miguel, otra piedra semejante.

En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabanças de

Dios ſobre Mabomad, y ſobre los ſuyos diſcipulos, ſalud con ſalud; y la bendicion de Dios ſobre Mahomad hijo de Ali, la piedad de Dios ſobre el. Con el ayuda de Dios eſcrivi eſta letra.

Quien encomendaſſe, y rogaſſe ſetenta y ſiete vezes lo librarà Dios por ſu miſericordia.

En la puerta de San Iuan de Acre, que mira al rio a la parte Occidental.

En el nombre de Dios piadoſo de piedad. Alabāças de Dios ſobre Mahomad. Mandado quedò de mano del ſeñor Mahomad la puerta, que hizo el año de la tribulacion de los Moros por agua. Convenciò la ley ſobre el hijo de Iuſeph Alcafer: vença ſu mandado, y la tregua entre los fieles. Deſpues dixo el ſeñor Ali, a quien Dios dè larga vida, y lugar venturoſo. Mandado fin el bendito con la alabança de Dios, y amparo de ſu ayuda, vencedor de la ley, y larguezza de vida dellos, y el mandado de Dios el alto. De mano de Alaziz. Rueguen a el, que le dè Dios vitoria. Todos quantos entrarē deſta puerta, hecha de mano del ſanto, el peregrino de la caſa de Meca. Yo el ſiervo del temeroſo Ellaratene cūpla con las alabanças de Dios, y el amparo de ſu ayuda. Siervo del amoroſo ſaludo a todos.

En la puerta de San Iuan de la Palma, fixada en la torre, de tiēpo antiguo.

En el nombre de Dios poderoſo de piedad. Alabança de Dios ſobre Mahomad, que la Fè fuente de bendiciō, y que predicò en ella ſobre vos, Dios la luz de Mahomad, que es Dios el mayor Dios, y Dios es luz de los cielos, y de la tiera, como ſu luz, y todos quantos Angeles en el cielo, y fieles.

Quiē ſe ampara con eſtas palabras le perdona Dios ſus peccados. Del ſiervo de Dioe Mahomate hijo de Malique el Levantiſco. Año de mil y cinco.

En la miſma Parrochia de San Iuan de la Palma ſe hallò otra incripciō, que don Pedro de Caſtro mi ſeñor hizo eſcrivir en vn pergamino muy grande: el qual yo tengo en mi poder, y alli eſtan eſcritas muchas letras Arabes, y declaradas en el pergamino ſumariamente, dizen aſsi.

Este es el gran templo de S. Iuan, el qual reedificò Axataf Rey de Sevilla, por mãdado del gran Miramamolin; el qual fue dotado de su primera haziẽda por Muley Almanzor Rey de Ezija: y esto fue en los años de mil y veinte, aviendo una gran pestilẽcia en toda España.

Esta pienso, que es en suma la interpretacion, que hizo Sergio Maronita: pero yo mostrè el pergamino a Iuã Bautista Arabe de nacion, de quien se vale el Santo Tribunal de la Inquisicion para interprete, y el declarò las letras de la manera siguiente: lo qual tẽgo por mas cierto; porque segun lo que està escrito en el pergamino, ay muchas mas clausulas, y escritura, que la que interpretò Sergio. Dize pues assi la interpretacion de Iuan Bautista Berberisco.

Despues que Mahomad ya profetizò su ley doziẽtos años, y despues Reynò Muley Iacob Almanzor Amir Elmuminin Enàsar Edir, Teniẽte de Dios. Despues q̃ Reynò, passò a tierra de España el Conde don Iulian: el fue la perdida de España: y assi passò en ella el Alcayde Tarif con Muça el Carcelero, el que obtuvo todos los Christianos de España: despues desto passaron mil y veinte y cinco años, y despues quedaron en ella los Moros: governarõ muchos años, y hallaron en Sevilla una mezquita, que se dize San Iuan de la Palma. Mandò el Rey Muley Iacob Almanzor edificarla; y mandò tambiẽ al Alcayde de Sevilla, que se dize Alcaide Ahumed Balhapsa, y hizo en la torre suya una losa de marmol, y escrivio en ella estas letras. Y la hizo mejor que todas las Iglesias de Sevilla, y mas que a la Iglesia mayor: y diole Muley Iacob Almãzor el diezmo para todo lo que ha menester, y casas, y tributos para siempre. Item, que todas las casas que estã a la orilla del rio, que son de los Moros, paguen tributo a esta Iglesia.

Dios le dè vitoria al que hizo esta obra de misericordia a esta Iglesia de tierra de Moros Quien escriviò esto es Hamed Xarif hijo de Hadalguad: Dios le dè libertad.

Hasta aqui la interpretacion de Iuan Bautista.

Fin del libro primero.

ANTIGVEDADES, Y

PRINCIPADO

DE LA ILVSTRISSIMA CIVDAD DE SEVILLA.

LIBRO SEGVNDO.



EN La primera parte deste breve tratado hemos procurado escrivir, y resucitar algunas de las antiguedades desta gran ciudad, pequeñissima particula de las que el tiempo nos ha imbidiado; y estas de la misma manera sugetas a ruyna, y olvido, que esta es condicion de todas las cosas humanas, pues nosotros, y ellas somos deuda de la muerte. En esta segunda parte se propondràn al Lector las causas, y razones de que se origina, y nace ordinariamente esto que en las ciudades llamamos Principado. Y como queda ya advertido, aunque es assi, que en el titulo, y frente del libro no se promete mas, que tener Sevilla el Principado de la Betica; adelantarse ha el titulo, y la estimacion desta ciudad a todo aquello, a que la provança, y testimonios, que truxeremos, se adelantaren, de tal manera, que por ventura le parecerà al Lector amador de la verdad, que el titulo pudiera ser mayor: pero yo que amo, y professo la modestia, desseo siempre (conformádome con mi Genio) antes parecer corto, que prometer con ambicioso circunloquio de magnificas palabras, lo que por ventura no podrè cumplir despues.

QVE COSA SEA PRINCIPADO, Y COMO SE HAN de entender los Autores antiguos quando llaman cabeça a alguna ciudad.

CAPITVLO PRIMERO.



Omençando pues este discurso, ante todas cosas es necessario saber, que sea Principado; porque en vano nos valdremos de su difinicion, sino quadra a lo difinido, como lo dixo el mayor de los Filosofos. Es pues Principado propia, y rigurosamente (segun lo difine Iusto Lipsio lib. 2. Civilis doctrinæ) un orden de mandar, y obedecer: el qual se divide en tres maneras, segun Cornelio Tacito lib. 11. Annal. *Nam cunctas nationes, & urbes populus, aut primores, aut singuli regunt*: o manda el pueblo, o los principales del, o uno solo. En España (de cuyas ciudades tratamos) no se sabe que aya avido los dos primeros modos de govierno; de tal manera, que una ciudad, no solo se governasse a si misma, sino que tambien tuviesse otras ciudades sugetas a su jurisdicion, como la tuvieron antiguamente Roma, y Cartago, y oy la tienen las Republicas Venecia, y Genova en Italia. El comun, y antiguo modo de govierno fue por Reyes, o Regulos, que es el ultimo a que se ajustan las palabras de Tacito. Desta manera fueron Reyes Hispalo, o Hispano, Gargoris, Abides, Argantonio el Andaluz, y otros de que hallamos memoria en Autores de mucho credito, a los quales obedecian los pueblos, como a Principes, y Señores soberanos, a fuer de vassallos. Pudo aver en lo muy antiguo algun govierno popular, como leemos en Titolivio, que lo tuvo Numancia, y algunas ciudades; pero no hallamos, que fuesse absoluto dominio para con otras: por lo qual hemos de buscar otro modo de Principado en las ciudades, que alias reconocen superior; el qual no es propiamente Principado, segun aquella rigurosa difinicion de mandar, y obedecer: y assi digo, que no es otra cosa Principado en las ciudades, *sino ser las mas principales de su Provincia*, y se convierten bien: es la mas principal ciudad? Luego ella tiene el Principado? Tiene el Principado? Luego es la mas principal de las ciudades de aquella Provincia? Este Principado, y ser la mas principal ciudad de su Provincia, le puede tocar a una ciudad por las causas siguientes: o porq el Principe, y Señor soberano le dè este titulo, y manda, o quiere que todos le reconozcan por tal, o comun, y vulgarmente le estiman, y tienen todos por la mas principal, por su antiguedad, grandeza de poblacion, ilustres ciudadanos, edificios, fertilidad de sus cãpos, y terminos, riquezas, dignidad, como si antiguamente fue Colonia, Convento juridico, Metropolis, &c. No le da el Principado el assistir el Principe en ella; porque la assistécia de un Señor en una ciudad, no haze partible su Principado: y assi aora estè el

Princi-

Principe en una gran ciudad, o en una pequeña aldea, el principado siempre está radicado en la persona del Señor, o Principe, como el Sol, que aunque con su resplandor, y rayos llena el mundo de luz, esta es siempre del Sol en possessíon, y propiedad. No se puede negar, que la asistencia ordinaria de un Principe en una ciudad no la ilustre, comunicandole algo de su grandeza. Averiguemos pues en este tratado, que la antiquissima, y ilustrissima ciudad de Sevilla ha tenido en todos los siglos, de que tenemos noticia, el Principado en la Provincia Betica, por todas las rayzes, y causas, que lo pueden dar, y que siempre ha sido estimada por la mas principal ciudad, y cabeça de la Betica, o Andaluzia: y dezimos, que si para serlo fuera necessario ser Corte de los Reyes, y Principes, tampoco este decoro, y honra le ha faltado; antes ella fue la primera Corte de España: para lo qual no tenemos menos grave Autor que al señor S. Isidoro, que afirma, que el primero Rey de España fue Hispalo, o Hispan, y que la fundò, y puso en ella su Corte, como mas largamente se trata adelante. Lo mismo presumimos que harian Argantonio, Arantico, y Phorcis hijos de sus fertiles riberas.

En ella, como en la mas principal ciudad, Colonia, Convento Iuridico, y Metropolis de la Betica, assistieron los mas graves Magistrados Romanos, y el mayor de los Sacerdotes, o Archiflamen. Fue las delicias del primer Monarca Iulio Cesar, que si no con edificios, la fundò con leyes, honras, y privilegios, que le dio, haziendo aqui sus mas importantes llamamientos, y Cortes. Cuna fue, y escuela del valor, y armas de los Trajanos, Hadrianos, y Theodosios. Aqui tuvieron su Corte los Silingos, Vandalos, y Godos, hasta Recaredo; aqui los Barbaros Alarabes, muy luego que ganaron esta Provincia, desde Abdalaziz hijo de Muça, que casò con la Reyna Egilona, y lo mataron los suyos con sospechas de que era Christiano; hasta Amital, y Axataf, que la entregò al Santo Rey don Fernando, que no solo la honrò, y cortejò, sino despues de muerto la consagró con sus reliquias, y visita con su intercession: y lo mismo hizieron los señores Reyes don Alonso el Sabio, y sus sucessores, hasta el Rey dō Pedro, y don Enrique, &c.

De manera, que no solo ha sido Sevilla siempre Corte, pero siempre la primera Corte de España: si bien despues de averlo sido Sevilla, se mudò a otras partes por el vario antojo de los Principes. Desto que he dicho estan llenas nuestras historias, y assi no me detengo en su probança. Pero como no juzgamos, que solo esto sea causa del Principado, sin las demas excelencias, y ventajas de que arriba queda hecha memoria, no ponemos en ello toda la fuerça de nuestra provança, y lo tenemos por accidental; y que el ser, o no ser Corte de Reyes, no es la total causa del que llamamos Pricipado en las ciudades. Mas porque en los Autores antiguos algunas vezes se encuentra, que llaman a algunas ciudades de España cabeças, es bien que sepamos, que no se lo llaman assi porque tuviessen dominio sobre las otras, sino porque en la estimacion de aquella Provincia donde estavan, eran tenidas por las mas principales, y de mayor respeto y nombre; y assi Silio Italico en el libro 2. de la guerra punica, llama a Cartagena cabeça de los pueblos Iberos.

Vrbs colitur Teucro quondam fundata vetusto.
Nomen Carthago, Tyrius tenet incola muros.
Vt Libyæ sua, sic terris memorabile Iberis.
Hæc caput est.

Porque,aunq̃ este Autor,alabãdo,y engrandeciẽdo a Cartagena, dize,q̃ era lo mismo en España,q̃ Cartago en Africa, no fue porq̃ Cartagena fuesse tan señora como ella,sino porq̃ era la ciudad mas principal de quãtas acà posseiã los Cartagineses;assi por su antiguedad, como por su fortaleza, grãdeza, y riqueza,&c.

A este modo se reduze tambien lo que dize Polybio lib.2. de la ciudad de Carteya la de los Olcades:la qual el fiero Anibal,luego que recibiò el cargo de General,assedio primero, entrando por los fines de aquella Provincia, y dentro de pocos dias la conquistó, y dio a saco, usando de horrendas crueldades. *Annibal igitur,accepto Imperio, nihil cunctandum ratus, exercitum in Olcadum fines, velut ad subvertendum eos,ducit;hinc descendens Carteiam urbem caput eius gentis obsidet, nec multis interiectis diebus,horrẽdis modis expugnat, diripitque.* Y hablando Titolivio del mismo successo,lib.22. dize : *Carteiam urbem opulentam caput gentis eius expugnat, diripitque.* Era la mas rica, y por tanto cabeça de los Olcades. En este sentido se ha de entẽder Aulo Hircio en el libro de bello Alexandrino, que dize tenia Sexto Pompeyo con presidio a la ciudad de Cordova, que era juzgada por cabeça de aquella Provincia.*Sextus Pompeius frater per idem tempus Cordubam cum præsidio tenebat, quod eius Provinciæ caput existimabatur.* No porque Cordova imperava a las demas ciudades de su Provincia, ni sobre ellas tenia superioridad(que esta era de los Magistrados Romanos)sino porque entre los pueblos Turdulos, que acudian a su Convento juridico, era la mas principal,como lo dize Plinio.*Turdulos, qui Lusitaniam, & Tarraconensem accolunt iura Cordubam petunt.* A estos pueblos,y a los demas, que caian en los terminos de su Convento,tocava el respetarle,como a cabeça, y Convento juridico,donde el Pretor, Proconsul,o Presidente hazia justicia, y oìa los pleytos, dava libertades; nombrava recuperadores peregrinos.No porque tuviesse juridicion ella, ni ninguna ciudad de España sobre las otras, porque antes era prohibido con pena capital, aun a los mismos Magistrados Romanos, exceder de los limites de su Provincia. De modo, que con evidencia concluimos, que el tener una ciudad principado entre las demas, o llamarle cabeça, no es por juridicion contenciosa,ni imperio,o dominio,que tenga,sino porque en ella concurren mas ventajas, y excelencias, que en las demas de aquella Provincia, en la qual es tenida por la mas principal en la comun estimacion de todos. Vltimamente digo: Que si alguna ciudad en España tuvo alguna jurisdicion sagrada, o profana en tiempo de los Romanos sobre todas las demas,fue Sevilla,a quien todas ellas,o respetarõ,como a superior, o venerarõ,como a cabeça Metropolis, y deidad de toda ella : lo qual (aũque el titulo de la obra no lo promete)lo haremos manifiesto en este discurso.

Grandeza de edificios, y vezindad de Sevilla. Cap.I.

MAteria se nos ofrece tan copiosa, que aviendose de descrivir esta gran ciudad, como oy la vemos, refiriendo en particular sus magnificos edificios, fuera necessario llenar un justo volumen, y assi podia dezir lo que a otro intento Titolivio.*Ita succumbam oneri, neque agrediar enarrare,quæ differendo minora vero facio.* En este breve tratado solo referirè por mayor, lo que los ojos, mirandola de lexos,pueden registrar, que es harto admirable, y deleitoso. Començando pues este intento, digo,que parece que esta grandeza,que oy vemos, y siempre Sevilla ha tenido,

la previno, y vaticinò el cielo, como ya vemos lo escrivio la historia general, diziendo de aquella tabla de marmol en que estuvo escrito

AQVI SERA LA GRAN CIVDAD.

Esto que alli se escrive diran luego los que se precian de muy criticos) que no tiene fundamento, y yo que no lo soy, tampoco digo, que es Fè Catolica: pero que pudo assi passar, y las antiguas tradiciones, y historias, no assi facilmente se han de menospreciar. Lo que principalmente a mi me inclina a no condenar la nuestra por falsa, es lo que todos saben, que fue costumbre en aquellos siglos, hazer, antes de edificar una ciudad, grandes sacrificios, y plegarias, y los Sacerdotes, o Aruspices catavan los agueros, para que Dios les revelasse por algunas señales manifiestas, si aquella ciudad seria dichosa. Siendo pues Atlante Hespero famoso Astrologo, y compañero de Hercules en la fundacion desta ciudad, creible cosa es, q̃ observaria los agueros, y segun ellos hallò, que la ciudad, que en este sitio se fundava, avia de ser de las mas celebres, y mayores del mundo; y no tengo duda, que el cielo con manifiestos, y claros indicios se lo previno, o por la posicion de los Astros, en que el fue doctissimo, o por otra maravilla visible, como fue la que avino a Romulo, quando quiso fundar a Roma, que catando los agueros, se le aparecieron doze buitres en el monte, que deste sucesso se llamò Aventino, y aquellos doze buitres significaron la potencia de aquella gran ciudad, y que su imperio duraria doze siglos. En el monte, donde se fundò el Capitolio, apareciò una cabeça humana, que significò aver de ser cabeça del mundo la ciudad, que alli se fundava: de cuyos auspicios dixo Enio.

Augusto Augurio postquam inclyta condita Roma est.

Tambiẽ en Cartago huvo otros prodigios de la potencia, que avia de tener aquella gran ciudad. Pues si no negamos a Roma, ni a Cartago sus antiguos auspicios, porque negaremos a nuestra Roma la pequeña los que tan ciertos salieron, y proporcionados a su grandeza? en cuya relacion es cierto, que la copia empobrece mi estilo, y solo quisiera cũplir el precepto de Oracio.

Ornari res magna negat contenta doceri.

Està la insigne ciudad de Sevilla, segun la comun, y general opinion de Cosmografos, y Astronomos, en treinta y siete grados, y casi un tercio de apartamiẽto de la Equinocial, o medio del mundo, y en otra tanta altura del Polo Artico, y en siete grados, y una quarta de longitud, segun Tolomeo. Està puesta en el medio del quarto clima, que es el mas templado de todos; porque demas del favor, que tiene de la region celestial, que le haze el aire tan benigno, tiene al grã Rio Guadalquivir aora, y antiguamente llamado Betis, Tartessus, Circius, y Perses, que baña sus ilustres muros por la parte occidental. Esta graduacion es del insigne Cosmografo el Licẽciado Antonio Moreno Bilches, a quien reconozco el mayor ornamento desta obra. Tiene la gran muralla desta ciudad en circuito 8ꝧ.750. varas de medir, que son 26ꝧ.250. pies de a tercia, y hazen cinco millas y media: pueden ir por encima passeandose dos hombres, sin mas de media vara, que ocupa el antepecho de las almenas. La barbacana es tan fuerte, y tal, que pudiera ser muralla de otra ciudad.

ciudad. Destas murallas dize la historia general: *La nobre ciudad de Sevilla es puebro mucho grande, mayor, e mejor cercado que ninguno de allen, nin de aquen mar.* Iuan Antonio Magino, y otros estrangeros le dan seis millas, que son dos leguas legales. La materia della es de argamassa fortissima, llamale el Coronista Morales espantosa: en algunas partes es toda de ladrillo, y canteria; las torres, y cubos, q̃ a trechos tiene, son en numero 166. doze puertas, tres postigos. Esto es solo lo que comprehende la muralla. Fuera della, de la otra vāda del rio està el arrabal llamado Triana, y se junta con una puente de madera sobre barcos a la ciudad. En el està el fuerte Castillo, que vio las mayores valentias del exercito del Santo Rey don Fernando, y donde tuvo principio el Santo Oficio de la Inquisicion de España. Es tan grande este populoso arrabal, que en otra parte hiziera de por si una ilustre ciudad con su Parrochia de Santa Ana, fundacion del Rey dō Alonso el Sabio: tiene a la parte del Oriente el arrabal, y Parrochia, que llaman de S. Bernardo, llamado en tiempo de los Moros Ben Alfarax, y poco mas adelāte, passada la puerta de Carmona, el arrabal de la calçada, y San Roque, que por si hazen una buena, y estendida poblacion; a la puerta Macarena, y cerca de la Real, o de Goles, en los Humeros, por todo el discurso de la muralla, hasta la puerta de Triana, Cesteria, Carreteria, y Pescaderia, hasta la torre del oro, ai tātas, y tan principales casas, Almazenes, y Ataraçanas, que parece que no se pueden comprehender, ni numerar. Todo el ambito de Sevilla con sus arrabales, tiene mas de tres leguas, y media de circuito, si bien entre arrabal, y arrabal ay grandes pedaços de campo, y huertas. Sin los estrangeros, que entran, y salen cada dia, tiene Sevilla 24U. vezinos, y de ordinario passan de 300U. personas las que assisten en esta ciudad; y este año por mandado de su Magestad se contaron las personas, que cumpliendo con el precepto de la Iglesia confessaron, y comulgaron, y se hallaron 230U. cedulas de confession, quedando para exceder el numero, que diximos de trecientos mil, otros, que no confiessan, o no quieren dar cedulas, porque andan vagando de una collacion a otra, sin ser conocidos; y la multitud de Frailes, Mōjas, y Clerigos, que no dan las tales cedulas, y los niños, a quien no obliga el precepto de la Iglesia: y a nadie le parezca, que oy està Sevilla con mas poblacion, que antiguamente, pues quando el Santo Rey la ganò salieron della quaquatrocientos mil Moros, sin los que en el cerco de 16. meses aviā muerto, y los que se quedaron en la ciudad, que ocupavan casi la tercia parte della. Veanse las historias del Santo Rey don Fernando, cap. 68. y la general del Señor Rey don Alonso; y lo mismo sospechamos tuvo en tiempo de Godos, y Romanos.

Descripcion de la Santa Iglesia, Cap. III.



AVnque la descripcion desta insigne, y nobilissima ciudad ha de ser tan sumaria como toda esta obra, no parece conveniente, que algunos de sus ilustres edificios se obscurezcan en la generalidad de los demas; y con esta ocasion diremos algo de sus tribunales, y govierno politico, pues esto es lo formal, que la constituye en ser de Republica, y ciudad: y podria ser, q̃ en este breve tratado no se ofrezca otra mejor ocasion. Començaremos pues por la casa de Dios, como la mas digna, y della irà en primero lugar la Torre mayor, que a juyzio de los muy sabios Architectos de, y los que peregrinan

nan el mundo, es una de las maravillas del, afirmando todos, q̃ en ambos orbes no ſe vè coſa igual; y aſsi dixo juſtamente Juan Mariana hablando de Sevilla, que es a manera de milagro a todos los que la ven; *Pro miraculo cernentibus eſt.*

TORRE MAYOR DE LA S. IGLESIA.

LA Torre de la ſanta Igleſia de Sevilla (como tãbien ſu antigua mezquita) es edificio de Moros; porque aunque no ay en ella inſcripciõ antigua qne lo manifieſte, lo eſtà diziendo ſu fabrica, y arquitectura, aſsi a los entendidos en eſta arte, como a los que han viſto otros edificios deſta gente en Africa.

En que tiempo, o que Rey la edificò, no lo hallo en ninguna hiſtoria. Fue ſin duda gran barbariedad de los que la hizieron; pues en una obra tan glorioſa, ni de ſi, ni del tiempo dexaron noticia a los porvenir. Lo que yo por conjetura alcanço, y por las noticias, y antigua fama, es, que ſe edificò por los años del Nacimiẽto de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, de mil, o por alli muy cerca, ſiendo Rey de Sevilla, y el mas poderoſo del Andaluzia Benabet Almucamus, pocos años antes, que los Almorabides paſſaſſen de Africa a Eſpaña: porque demas de, que eſte Rey fue muy rico, y poderoſo en eſta Provincia, tuvo muchos pueblos en Caſtilla, como fueron Cuenca, Conſuegra, y otros que fueron deſpues dote de Zaida, q̃ caſò con el Rey don Alonſo el Sexto; y eſte Rey Moro tuvo muchas riquezas para poder edificar una obra tã ſuntuoſa; y deſpues, que el, y ſu hijo Reynaron, con la venida de los Almorabides, todas las coſas del Andaluzia ſe turbaron, y por la mayor parte, deſte tiempo en adelante, los Reyes Moros pagaron grandes parias, y tributos a los Reyes Chriſtianos; de modo que no ſolo pudieran hazer tan inſigne obra: pero apenas ſuſtentavan la reſiſtencia a las ordinarias invaſiones de los Chriſtianos.

Qualquiera que fueſſe el artifice, que la hizo, y traçò, es cierto, que fue ſumo Arquitecto. Quieren dezir algunos, que ſe llamò Geber, natural deſta ciudad, inventor de la ſutiliſsima Arte, que los Ariſmeticos llaman Algebra del nombre de ſu Autor, que ſi no fue el primer inventor deſta Arte (como ſin duda no lo fue) alomenos la puſo en terminos metodicos, y la ſupo dar a entender, y enſeñar. Eſto es lo que yo he podido ſaber, e inveſtigar del tiempo, y autor deſte raro edificio, y antes que comience ſu deſcripcion, pondrè lo que dize del la la hiſtoria general del ſeñor Rey don Alonſo el Sabio en la 4. parte, fol. 345.

Pues de la torre mayor, que es ya de Sãta Maria, muchas ſon las ſus nobreças, e la ſu grandecia, e la ſu beldà, e la ſu alteza, ca ha, ſeſenta braças en el trecho de la ſu anchura, e quatro tanto en lo alto. Otroſi tan alta, e tan llana, e de tan gran maeſtria es fecha la ſu eſcalera, que qualeſquier q̃ alli quieren ſobir con beſtias, ſuben haſta encima della. Otroſi, en ſomo adelante a la otra torre a la cima, que ha ocho bracias, fechas de gran maeſtria, e a la cima della ſon quatro mãçanas, redondas, una encima de otra, de tan grande obra, e a tan grã-

des,

des, que non se podrian aver otras tales. La de somo es la menor de todas, e luego la segunda, que so ella es, mayor e; mpues. La tercera mayor que la segunda: mas de la quarta mançana non podemos retraer, ca es de tan gran labor, e de tã grande, e estraña obra, que es dura cosa de creer; toda obrada de canales, e ellas son doze: en la anchura de cada canal cinco palmos comunales, e quando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta; e ovieron quitar las puertas, e a ensanchar la entrada: e quãdo el Sol da en ella resplandeze con rayos luzientes mas de una jornada.

La misma descripcion se halla en la historia del Santo Rey don Fernando conquistador desta ciudad, en el cap. 74. y por las historias de Africa que escriviò Luis del Marmol, en el lib. 3. cap. 40. sabemos, que Iacob Almançor nieto de Abdulmumen, a imitacion desta torre, edificò otra en la grã Mezquita de Marruecos, y otra en la ciudad de Rabato; en la qual dize permanecen toda via quatro mançanas de oro, que en la mas baxa caven ocho fanegas de trigo, y en la segunda quatro, en la tercera dos, y en la quarta una: por manera, que tenemos por cosa cierta, y sin duda, que el edificio es de Moros, y ellos gozaron el de nuestra torre en la forma que las historias nuestras refieren, y con tanta estima cion de su fabrica, q̃ entregando voluntariamente al Santo Rey la ciudad de Sevilla, y su Reyno, solo sacaron por partido, el que se les permitiesse derribar esta torre, como que la perdida de todo el Reyno, no equivaliesse a solo ella: y casi se inclinava el Santo Rey a concedersela: pero su hijo, y successor el Rey dõ Alonso el Sabio, como artifice en todas ciencias, y que supo estimar esta gran fabrica, respondiò, que por un ladrillo solo que le quitassen, los passaria todos a cuchillo, y asi quedó la torre como ellos la avian posseido, entera, y con sus mançanas de metal sobredoradas, hasta que el dia de S. Bartolome del año 1394. huvo un gran temblor de tierra en esta ciudad, de modo, que la barra de hierro en que estavan fixas las quatro mançanas, se desmembrò, y cayò de la torre, y con ella sus quatro mançanas, que se hizieron pedaços, y en este modo estuvo este edificio, hasta que por los años de 1550. don Christoval de Valdès Arçobispo desta ciudad, y el Dean y Cabildo de la santa Iglesia hizieron edificar, y sobreponer el remate, y ornamento con que oy la vemos, y gozamos, aviendo juntado todos los arquitectos de España, para consultar si quedaria firme, añadiendole todo lo que estava traçado, aviendo de poner en ella las campanas. Y siendo todos de contrario parecer, se siguiò el de Hernando Ruyz, grande Arquitecto, natural de Cordova, que afirmò ser el edificio de los Moros tan fuerte, que podria sufrir lo que sobreponiã con mucha firmeça, y seguridad, y assi se executò, y pareciò ser cierto lo que Hernando Ruiz dezia, pues vemos oy esta gran torre tan firme contra el tiempo, que no ha recebido injuria en mas de ochenta años.

Aora pondremos su descripcion como yo supiere. Dizen, que para edificar esta gran torre, los barbaros hizieron un fosso tan profundo, y tan ancho, que

a lo que parece, ocupava mas de dos arançadas de tierra: quieren dezir algunos, que fue en forma triangular: lo cierto es, que en el arrojaron todos los antiguos ornamentos, que los Romanos avian dexado en Sevilla, para suplir con ellos, y llenar el gran fosso; y juntamente, para que fuesse firme el edificio, que sobre esta gran cepa, y rayz avian de edificar. Por algunas de las partes donde ha sido necessario reparar las gradas, se ha cabado, y encontrado con inscripciones de Romanos, y otros sillares de aquel tiempo.

Tiene esta torre sobre sus fuertes cimientos sus quatro lados sobre silleria, hasta un estado sobre la tierra, con un sillar de aumento por cada esquina: lo demas de dentro, y fuera, todo es de ladrillo de estraña grandeza, con cal en las jũturas, que apenas se divisan. Toda ella es labrada, y cada un lienço en igual proporcion de cinquenta pies de ancho, y en un mismo nivel de quadro, sin menguar, ni crecer por la parte de afuera, poco, ni mucho en toda su altura, hasta dõde estan las campanas, mirando sus quatro lieços a las quatro partes del mũdo. Desde el suelo hasta el altura de ochenta y siete pies, es todo raso, y sin alguna moldura; mas desde alli hasta lo mas alto, sube por medio de cada lienço un orden de ventanas, con tanta galanteria, que hazen hermosissima vista.

Cada un lienço de los quatro està compartido en cinco hileras, que suben hasta el coronamento de la torre, desde las ventanas, que (como se acaba de dezir) da principio a las variedades de labores.

Las tres de enmedio, por donde suben las ventanas, son todas una pura armonia, y variedad de lazos, y galanterias relevadas.

Las dos de los lados, que suben por todos los lados de las esquinas, tienen tambien ellas de por si otras quatro ventanas por vanda, que aunque atapadas, hazen hermosa apariencia de ventanaje, con otras tres colunas de marmol cada una, y del mismo grandor, y autoridad, y con la misma proporcion, y correspondencia; porque van tomando enmedio a las primeras abiertas mas baxas de las molduras, y assi mismo a las terceras en un mismo nivel de traves, dexando entre si las segundas abiertas, y por cima de las terceras a las otras quartas abiertas. Que con la misma distancia que ay desde estas quartas ventanas abiertas, hasta el coronamento de la torre, vienen a quedar las segundas en una misma proporcion, y distancia de las primeras a las terceras, que las quartas desde las terceras hasta el coronamento. El qual campea mucho, sustentado con sus colunas tambien de marmol mas pequeñas, onze por vanda, que cõ las demas de las otras ventanas abiertas, y tapadas, viene a tener la torre ciẽtó y quarenta colunas de marmol y jaspe. Y es de advertir, que todos quatro lienços tienen un mismo ventanaje, adorno, y magestad, sin mas ni menos el uno, que el otro. Con mas otras quatro ventanas muy grandes, y vistosas en lo raso de cada un lienço la suya, ochenta y ocho pies en nivel por baxo de cada una de las otras quatro ventanas primeras de las molduras; todo ello con una misma correspondencia, proporcion, y medida.

Y no menos tiene tambien, que notar por dentro de si, entrandose a ella por una puerta, quanto buenamente cabe un hombre. Por esta entrada es la media portada de la otra media, que se vè ser atapada de fuerte silleria, que toda ella venia a tener hasta cinco pies de claro, y en alto proporcionado. La qual se cierra con una puerta plancheada de hierro.

No se podia entrar a la torre (conforme a lo que luego veremos) sino por de dentro de la Mezquita, como quiera que la puerta està en el lienço, que mira al Poniente, que hazia cabeça a la misma mezquita.

En entrando por esta puerta, en distancia de solo un passo, se dà luego en otro fuerte muro, tambien de silleria, que tiene frente de la puerta primera otra segunda puerta, rompida como al desden en aquel fuerte muro segundo, sin nivel de portada. Y es tan pequeña, que apenas cabe por ella un hombre, por pequeño que sea, menos que de lado, y abaxado, sin que por otra parte se pueda entrar a la torre por lo baxo. Pero luego en entrando desta puerta, se muestra la bravosidad deste sobervio edificio, dando a tres, o quatro passos en otra torre del mismo material, y de la misma firmeza, y tan alta, y mas que la principal mayor, que le sirve como de coraçon, tambien de forma quadrada, en igual correspondencia con la dicha mayor, de lienços a lienços, y de esquinas a esquinas, de novenata y dos pies de quadro, a veinte y tres por vanda de cada lienço, y los mismos tiene de un descanso a otro en las bueltas de la subida: la qual es tan ancha, y llana, de argamasson muy fuerte, que desde el suelo de la torre de enmedio la pueden subir dos hombres parejos a cavallo con sus lanças, como por una calle muy llana, hasta la mayor parte de la subida. Como quiera que se van engrossando los lienços tanto quanto por la parte de arriba. Sin acabar de saber encarecer los Architectos de nuestro tiempo tan maravillosa fabrica, por la travazon, y aferro de los lienços vnos con otros por lo mas alto, yendose asi engrossando sobre los ocho pies, que tiene de muros cada lienço, para mas perpetuidad en toda mejor forma de buena Architectura. Pero unos cavallos en pos de otros la pueden subir con la misma facilidad hasta lo alto de las campanas. Porque aunque es asi, que se acaba de subir a ellas por diez y siete passos de marmol, tienen la subida tan llana, y espaciosa, que la subirà qualquiera cavallo tan facilmente como lo demas.

Mirando desde el suelo todo el ventanaje de los quatro lienços, no diràn, (sino es, que se mire de proposito) sino que las ventanas estàn en un mismo nivel de correspondencia las de un lienço con todas las otras de los otros lienços. Y con esta advertencia, o inadvertencia, se ha de dar forçosamente, y formar la duda, que yo formè. De que como es posible, estando todas en un nivel, poderse assomar a todas ellas, sin que el gruesso de la subida, que dà entrada a la una ventana, dexe de encontrarse con el claro de algunas de las otras en las bueltas que va haziendo por toda la subida de la torre? Pero aqui entra el primor de su fabrica maravillosa, que las ventanas que miran al Medio dia, de tal manera, y tan dissimuladamente se van levantando sobre las que miran a Poniente, y las del Oriente sobre las del medio dia, y las del Norte sobre las del Oriente, y las del Poniente sobre las del Norte, y asi consecutivamente, que no se echa de ver en ello, sino es (como digo) que se mire con advertencia. Y asi se pueden ir assomando al subir por todas las ventanas. De cuya causa la subida es muy clara, y alegre, que parece se va por alguna calle de Sevilla, segun la mucha gente, que ordinariamente baxa, y sube por ella, a ver una de las mejores vistas, y mas desenojosas, que deve tener el mundo. Y por la vezindad de algunos aposentos de hermoso quadro de doze pies, que a sus trechos tiene la torre enmedio, en correspondencia sus puertas con

las ventanas, que las hazen muy claras.

Finalmente esta torre de enmedio se levantava sobre estotra mayor todo aquello, que buenamente venia a darle mejor proporcion de remate, con vn gran chapitel de azulejos de varios colores, y en el estava la gruessa barra de azero, sobre que estavan puestas las dichas quatro grandes, y resplandecientes mançanas, lo qual daua remate a toda la obra.

Esto es, lo que oy parece de la fabrica de los Moros. Todos los artifices reparan mucho, como, siendo el que fabricò esta torre tan grande architecto, macicò mas la muralla por la parte de adentro, desde casi la mitad para arriba, pues parece, que deviera ser mas maciça en los fundamentos, sobre que carga todo lo superior de el edificio, y asi el hueco de la escalera mas ancho arriba que abaxo: y no es asi, sino que hasta la mitad es mas ancho, y luego mas angosto, siẽdo igual la torre por de fuera: y aun que en esta materia he oydo hablar mucho a los artifices desta ciudad, ninguno declara el misterio; pero aunque yo no soy architecto, me parece, que el artifice q̃ traçò esta gran obra, tuvo respeto a la violencia, que de media torre arriba avian de hazer los aires, y tempestades: y si alli hallaran menos fuertes los lienços de la torre, y mas hueco; es sin duda que hizieran mas pressa en ella, y asi se pudiera mas facilmente caer.

La obra moderna es tan admirable, como la antigua; asi por la variedad de sus labores, y remates, como por la proporcion de quatro cuerpos, que sobre lo antiguo se levantaron: el primero se levanta al mismo tamaño y anchura de la torre sobre vn friso de vna vara de fortisima piedra; en el qual por cada lado se levantan seys pilastras de ladrillo, que forman cinco ventanas, siendo la de enmedio en arco, y mayor. En cada vna dellas ay vna campana, que con otras, que estan mas adentro, vienen a ser todas veinte y quatro concertadas en acorde sonido, y musica de tal modo, que es grande alegria oirlas, quãdo todas se tocan en los dias de fiestas mayores. Estas ventanas tienen sobre si vn friso, que iguala el arco del medio, y sobre cada ventana vna claraboya redonda, sobre la qual carga la cornissa, y vn barandal de balaustres de piedra muy bien labrados, correspondiendo a cada pilastra de las ventanas vn remate muy hermoso, y auentajandose los de las quatro esquinas en altura, y otros ornamentos, y labores.

Sobre este primero cuerpo, que prosigue, como diximos, el mismo gruesso, y tamaño de la torre, se levanta el segundo cuerpo menor sobre un bizarro banco, que lo cerca con su barandal de piedra, que disminuyendo a proporciõ, corresponde al primero: sobre este banco se levantan quatro colunas de ladrillo redondas con dos pilastrones por cada vanda, dexando quatro ventanas por los quatro lados; y esto se cierra cõ fortissima bobeda, de la qual pende, y está en medio vna gran campana, que sirve de relox: y tambien este cuerpo se remata con galanas cornissas de vistoso adorno, y remate; y en el frisso, que es de mas de tres quartas, estã escritas estas letras.

TVRRIS FORTISSIMA NOMEN DOMINI.

Prov.8.

Correspondiendo quatro dicciones a quatro lados.

Sobre este segundo cuerpo se levanta el tercero, que es ochavado, a que llaman los artifices estrangeros Curucheo, sobre ocho pilares de piedra con varias y vistosas labores, y sobre este cuerpo se

levanta el ultimo, que es una linterna, con correspondencia, y diminucion, a proporcion de tamaño, y labores, a todo el demas edificio, cerrandolo una hermosa Cupula: sobre la qual està una urna de bronze de cinco pies de alto sobredorada, y encima della un Colosso, que representa la Fè vencedora, todo de bronze dorado: tiene de altura quatro varas y media, y pesa veinte y ocho quintales, y un ramo como de palma en la mano derecha, tambien de bronze, que pesa dos quintales. En la mano izquierda una vela, con que la mueve el viento, que pesa quatro quintales; y todo este gran Colosso està sobre un gruesso perno de hierro, q̃ cala por la torre abaxo, y sobre el se mueve con tanta facilidad a qualquier viento, como si fuera una cosa muy ligera, y no tuviera ciento y quarenta y quatro arrobas de peso. Llamale vulgarmente Giralda del verbo giro giras, que es andar al rededor, proporcionando el nombre con su oficio. Sube todo el remate, y obra nueva ciento y cinquenta pies en alto; de modo, que con los dozientos pies, que de antes tenia hasta donde oy estàn las campanas, tiene toda la torre de alto abaxo treciẽtos y cinquenta pies de a tercia. Pusosele una inscripcion en el lienço, que mira a las gradas, de una piedra negra, cabadas en ella las letras, y sobredoradas; hizola el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo desta Santa Iglesia, en lengua Latina, con tanto primor, y elegancia; que pienso es la cosa mas ilustre en este genero, que se halla en España; porque su Autor quiso que compitiesse, e igualasse a la grandeza del edificio, donde se ponia.

(?)



ÆTER-

ÆTERNIT· SACRVM·

MAGNÆ. MATRI. VIRGINI. SOSPITÆ.
SANCTIS. PONTIFICIBVS. ISIDORO. ET.
LEANDRO. ERMEGILDO. PRINCIPI PIO.
FOELICI. INLIBATÆ. CASTIMONIÆ. ET.
VIRILIS. CONSTANTIÆ. VIRGINIBVS. IVSTÆ.
ET. RVFINÆ. DIVEIS. TVTELARIBVS. TVRRIM.
POENICÆ. STRVCTVRÆ. MOLISQVE.
ADMIRANDÆ. ATQVE. IN. CCL. PED. OLIM.
EDITAE. IN. AVGVSTIOREM. FACIEM. OPERE.
AC. CVLTV. SPLENDIDIORE. EDVCTO. INSVPER.
C. PEDVM. OPEROSISSIMO. FASTIGIO.
AVSPICIIS. FERDINAND. BALDESIJ. ANTISTITIS.
PIENTISS. HISPALEN. ECCLESIAE. PATRES.
INGENTI. SVMPTV. INSTAVRANDAM. CVRARVNT.
CVI. OB. PIETATIS. RES. EGREGIE. COMPOSITAS.
CAPITE. DIMINVTIS. ATQVE. SVBLATIS. ECCLESIAE.
ROMANAE. PERDVELIB. VICTRICIS. FIDEI. COLOSSVM.
AD VNIVERSA. COELI. TEMPLA. CAPTANDAE.
TEMPESTATIS. ERGO. VERSATILEM.
IMPONVNDVM. IVSSERE.

ABSOLVTO. OPERE. A. INSTAVRATÆ. SALVTIS.
CIƆ. IƆ. LX. IIX. PIO. QVINTO. OPTIM. MAX.
ET. PHILIP. II. AVG. CATHOL. PIO. FOEL.
VICT. PAT. PATRIÆ. RERVM.
DOMINIS.

Declarola asi el Coronista Francisco de Rioja, insigne ornamento desta ciudad, que para que todos estimen el acierto de la interpretacion, basta darle Autor tan calificado.

Consagrado a la eternidad.

A La gran Madre Virgen libertadora, a los Santos Pontifices Isidro, y Leandro, a Ermegildo Principe pio feliz, a las virgines Iusta, y Rufina, de no tocada castidad, de varonil constancia, Santos tutelares, esta torre de fabrica Africana, y de admirable pesadumbre, levantada antes dozientos y cinquenta pies, cuydó el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, que se reparasse a gran costa, con el favor, y aliento de don Fernando de Valdes, piisimo Prelado: hizieronla de mas augusto parecer, sobreponiendole costosissimo remate, alto cien pies, de labor, y ornato mas ilustre; en el mandaron poner el Colosso de la Fè vencedora, mobil a las regiones del cielo, para mostrar los tiempos, por la seguridad que tenian las cosas de la piedad Christiana, vencidos, y muertos los enemigos de la Iglesia de Roma.

Acabose el año de la restauracion de nuestra salud de 1568. siendo Pio V. Pontifice Optimo Maximo, y Felipo Segundo, Augusto, Catolico, Pio, Felix Vēcedor, Padre de la patria, señores del govierno de las cosas.

El Templo de la Santa Iglesia. Cap. IIII.

EL gran Templo desta S. Iglesia es todo de fortissima canteria, sin que en el se halle una teja, ni madero; tan firme contra las injurias del tiempo, que desde que se acabò de fabricar hasta oy, aunque ha avido grandes, y espantosas tempestades, y temblores de tierra, jamas este edificio ha hecho vicio, inclinacion, ni rima.

Començose a edificar en tiempo del Rey don Sancho el bravo, y se acabò en el del Rey don Iuan el Segundo. La mitad del se hizo en treinta años, y la otra mitad en setenta. Dieron para la obra los Prebendados, con liberalidad, y magnificencia Christiana todas sus rentas, reservandose solo lo necessario para su sustento. Admira mucho, que en siglo tan rudo, en que solo se tratava de armas, huviesse artifice tan excelente, que comprehendiesse una tan grande idea, y vn animo en los Sevillanos tan generoso, que con los enemigos a la puerta, (pues los terminos de Ronda estavan poco mas de doze leguas) se atreviessen a emprender una obra tan grandiosa, q̃ aun para hecha despues de aver triūfado de los Moros, podia parecer intento temerario: en que admiro, y reverencio la piedad Christiana, y la gran confiança en Dios de aquellos antiguos habitadores desta ciudad; y no dudo, que en todos tiempos han sido prodigos en ostentar grandezas: pero en esta sin duda fue Dios el principal movedor, y el que tambien dio a esta empresa fin, y complemento dichoso, como cosa de que avia de resultar tanta gloria para su santo nombre, y casa, donde avia de ser, (quanto la capacidad humana sufre) tan dignamente alabado, y servido.

Deste Templo hablan todos los Autores con la estimacion, que se le deve: el Padre Iuan de Mariana en su historia Latina, lib. 13. cap. 7. dize, que en grandeza de edificio, y magestad, lleva ventaja a todos los Templos de España. *Prima Divæ Mariæ nomine à Templo urbis maximo, cui ædificij amplitudine, & maiestate cætera universæ Hispaniæ cedunt.* Pedro Mexia en el Dialogo primero del combite, adelanta mas la estimacion deste

gran

gran Templo por estas palabras: *Podeis los Sevillanos dezir con verdad, que no ai en el mundo otro tal Templo como este, en altura, grãdeza, y gracia; porque cierto que he visto lo mejor de la Christiandad; y en lo que digo, y en el aire, y postura del, ninguno le iguala.*

Lo mismo dize en suma Abrahan Ortelio en el Teatro del orbe, hablando con grande estimacion de Sevilla, y de sus edificios, desta manera. *Entre los quales el primero es notable, y insigne por el titulo, y Templo de Santa Maria, que es tal, que no le ai en el orbe Christiano mas excelente, si se mira la grandeza, y magestad de la obra, con una santa alegria, y hermosura que tiene, y con su torre de admirable altura: de la qual se dà señal a sus horas muy concertada: verla has con una cumbre admirable, de donde se puede ver toda la ciudad, y contiene vista muy alegre para todas las tierras, y campos que tiene al derredor.*

Descriuirè como yo mejor supiere su fabrica, aunque es impossible en tan breve relaciõ dezirlo todo. Tiene este gran Templo quatrocientos y veinte pies de a tercia de largo, y dozientos y sesenta y tres de quadro; y de alto por la nave de enmedio ciento y veinte y seys. Es de cinco naves, sin el hueco de sus insignes Capillas, que la cercan al derredor. Son sus gruessos pilares de a catorze varas de cordel en redondo, labrado de arriba a baxo de bozelones, y medias cañas; y aunque son tan gruessos, que cada uno parece una torre, no embaraçan, ni impiden la vista. Por lo alto a la redõdà tiene mas de ochenta vidrieras de hermoso grandor, todas quaxadas de imagineria de varios colores, que dan mucha luz, y claridad a todo el Templo, a que ayudan tambien nueve puertas, que corresponden a su grãdeza: muchas destas se ven cubiertas de planchas de bronze, y se entiende ser de la antigua Mezquita de los Moros. Està cubierto todo el Templo de bobeda sobre los arcos que forman los pilares, conforme a buena arquitectura, y se anda todo por de dentro en lo mas alto de sus fuertes murallas por unos corredores, y clarabo yas de canteria. No ay en todo este edificio ninguna cosa de madera, ni necessita della por ninguna parte de su techumbre; porque assi en lo concavo, cõmo en lo convexo, es toda su bobeda de fortissima canteria; y en lugar de tejado tiene por encima plaças, calles, y miradores enlosados, con varandas a la parte de afuera, tan curiosamente labradas, como si fuerã hechas al torno, rematandose sus fuertes, y gruessos estribos, y arbolantes en arcos, piramides, pinjantes, y otros varios remates, q̃ todo ello jũto, de lexos, y cerca, haze una hermosissima, y admirable vista, sin que en otra parte se veà semejante, aunque sea en los celebradissimos Templos de la Santa ciudad de Roma.

Bolviendo a lo interior deste gran Tẽplo, se vè el Cruzero, o nave mayor, que corre de Oriente a Poniente, la otra que cruza por medio de Setentriõ a medio dia: y estas dos naves son mas anchas veinte y un pies, y mas altas q̃ las demas, y hazen una perfecta forma de Cruz. Antiguamente entre los quatro pilares donde se juntan estas dos naves (que viene a ser el espacio que ai entre los dos Coros) fabricaron un cimborrio con muchas, y curiosas labores, y tan levantado, que su altura igualava a la de la torre por donde estan las campanas: el qual en el año de mil y quinientos y doze, haziendo vicio un pilar, se cayò todo a hora de las doze de la noche dia de los Santos Inocentes. Vinieron al suelo tambien tres arcos torales, que fue todo una gran ruina: pero muy venturosa, pues sucediò aora en que no pudo aver nadie en la Iglesia. Fue el golpe tan grande, q̃ no solo se oyò en toda Sevilla, sino que tambien se sintieron

estremecer las casas, y edificios. Don Diego de Deça, que entonces era Prelado, juntamente con el Dean, y Cabildo, reconociendo el beneficio del cielo en aver sucedido esta ruyna sin daño de ninguna persona, establecieron, que en lugar del obispillo, que aquel dia solian hazer con algunas burlas indecentes, se introduxesse un acto de humildad: esto era, que en las segundas Visperas de san Iuan Evangelista, al canto de la *Magnificat*, en llegando al verso *Deposuit potente*, los moços de Coro, y Clerigos de la veintena se subiessen a las sillas altas, baxandose los Canonigos al lugar de los moços de Coro, y Veinteneros; y esto se guardò por muchos años, y tambien ha muchos que no se haze. Reparose el cimborio muy de presto en la forma que oy lo vemos, en altura proporcionada, y no menos grandioso.

La Capilla mayor està entre los seis pilares del Cruzero, que miran al Oriente, y enmedio dellos està el retablo del Altar mayor, formando un quadro de sesenta y seis pies en largo, y cinquenta y nueve en ancho, y enmedio està el Altar mayor, al qual se sube por diez gradas de hermoso marmol, que corren todo el ancho de la Capilla, cinteadas de oro. Desde las gradas, y reja principal queda un espacio de veinte y siete pies, con todo el travès de la misma Capilla, solado tambien de marmol blanco, con labores, y enlaçados de piedra negra a lo Romano. Al lado del Evangelio se pone en esta parte el cirio Pascual, arrimado a la reja, igualando en su tamaño y grandeza al lugar donde està, pues tiene ochenta arrobas de cera blanca, pintado por la parte de afuera con varios, y vistosos follajes de colores, y oro. El retablo del Altar mayor afirmã los que mejor lo entienden, ser uno de los mas ricos, y suntuosos de la Christiandad. Ocupa todo el ancho de la Capilla, y buelve buena parte a los lados, y es tan alto, que el Crucifijo que en el està sobrepuesto, llega a lo mas alto del Templo. Cubrese en Ferias con un velo de mil y trecientas y cinquenta varas de lienço morado. Parece todo ser de puro oro, representan sus figuras toda la vida de nuestro Señor Iesu Christo, con los demas misterios de nuestra redenciõ, de imagines de talla, hechas con tal proporcion, y artificio, que las que estan en lo mas alto, siendo mucho mayores, parecen de igual tamaño que las que estan abaxo. Cierrase la Capilla mayor por los tres lados, cõ fortissimas, y altas rejas de hierro, labradas con mucho follaje, y Romanos, como si la materia fuera mas blanda, y sequaz. Fue el artifice dellas, y de los dos pulpitos, un Religioso lego de la Orden de Santo Domingo, que traia el Arçobispo don Diego Deça en su compañia, que dexò alli bastante testimonio de lo mas primoroso de su arte, que oy admiran los que la professan.

Tiene con igual correspondencia, y peso, frontero de si el Coro, al qual se entra por cinco puertas, que la principal dellas mira a la Capilla mayor, y es de rejas de hierro, semejantes a las de la Capilla mayor, y del mismo primor, y hechura. Tiene sesenta y seis sillas altas, treinta y tres de cada parte, y cinquenta y dos baxas, estando en lugar mas preeminente la del Arçobispo. Es todo el Coro labrado de talla, con muchas figuras, y follages en los espaldares de ataque de dos hojas, con muchos lazos y labores. Acabose año de 1478.

Ai en esta Santa Iglesia Capillas tan grandes, que de por si formarã cada una un muy capaz, y grandioso Templo, como lo es la Capilla Real, donde està el cuerpo del Santo Rey don Fernando, conquistador desta ciudad, y otros cuerpos Reales, y la muy veneráble imagen de nuestra Señora de los Reyes, devocion

cion comun, y mayor de toda esta ciudad, y se entiende ser la misma que el Santo Rey traia consigo en sus exercitos, y la que entrò triunfando quando ganò a los Moros esta ciudad, y asi se vè sentada con notable Magestad en un Tabernaculo muy rico, que se cierra y abre, dando alegria a todos los que la miran.

Sirven està Capilla doze Capellanes Reales, y un Capellan mayor: tienen su Coro, Sacristia, y Organos de por si. Tiene esta Santa Imagen casa al uso de las Reynas de Castilla, guardas, y otros ministros, y Camarera, que la viste, que lo es siempre alguna gran señora.

Es tambien insigne la Sacristia mamayor, donde se guardan las Santas Reliquias, que ay en esta Iglesia, la plata, y ornamentos, que es todo una gran riqueza. Es de tan excelente fabrica, y architectura, que entrando en ella el señor Rey don Felipe II. año de 1570. la admirò, y le pareciò mejor que su Capilla Real, con ser tambien gran fabrica; y esta es tan capaz, que se hazen en ella los Concilios, o Synodos, quando los Prelados los juntan. Tiene tres altares distintos, donde los Prebendados solos dizen Missa.

Tambien es el Cabildo, y Antecabildo principalissimo ornamento desta Santa Iglesia, donde los Capitulares se juntan, q̄ son dos pieças de admirable architectura: la una por estar adornada de figuras, y quadros de piedra de relieve, y la otra por su hechura, y forma ovada, con tanta variedad de piedras de varios colores, y labores, que se tiene por el mejor de España.

Son tambien insignes en riqueza, y piedad las Capillas del Obispo de Escalas, y la que comunmente llaman de las donzellas, que tambien tienē por si Capellanes. Y entre todas es muy frequentada la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, llamada asi por la Santa Imagen, que en ella se venera. Fue hallada en la forma, q̄ oi permanece, en un muro de la Iglesia vieja, de tiēpo inmemorial, pintada en la pared al temple: y es fama constante, que dura desde tiempo de los Godos. A mi me parece aun mas antigua, y que es pintura de Romanos, (esto es si valen conjecturas) porque esta nacion (quizà aprendiendolo de los Griegos) pintavan las personas divinas en forma mayor, que humana, y en las tragedias salian a representar los dioses, y varones heroicos sobre cothurnos, para parecer mas venerables. Y asi esta Santa imagen es mayor que las ordinarias de nuestra Señora, y que la mayor estatura de muger. Passaronla al lugar donde oy se vè, y reverencia, con mucho artificio, porque no se quebrasse, sacando entero el migajon de la muralla, con que la pintura no recibio ninguna ofensa. Està adornada de setenta lamparas de plata, que arden perpetuamente. La reja de hierro desta Capilla es cosa insigne, y sola ella costò quinze mil ducados: y asi mismo lo es el Tabernaculo de Iaspes, y alabastros, obra destos tiempos, y de aventajado primor, aunque no està acabado. En todo el cuerpo desta Santa Iglesia, fuera, y dentro de las Capillas, ai ochenta y dos altares, en que se dizen de ordinario quinientas Missas cada dia, que es una de sus mayores grādezas.

Fuera del Templo mayor, cuya forma se ha delineado con tanta brevedad, tiene esta Santa Iglesia, dos Claustros grandes, al uno llaman comunmente Corral de los Naranjos, porque los ay en el de muchos siglos atras, con algunas Palmas, y Cipresses: al otro llaman el Corral de los Olmos, porque en el tambien los avia: y este cae a lo largo de la puerta Oriental del Templo, y el

de

de los Naranjos a la parte del Norte, y es lo que resta de la Mezquita mayor de los Moros. Tiene trecientos y treinta pies de largo, y ciento y treinta y quatro de travès: corre por debaxo del una gran bobeda de doze pies en ancho, y quinze en alto; y esta era correspondencia a las bobedas, que la antigua Mezquita tuvo; cuya grandeza encarece Iuan Leon en las historias de Africa; y dize, que tenia debaxo de tierra tantas bobedas, como naves se levantavā sobre la superficie: de las quales no parece ya ninguna con el edificio nuevo, sino estas del Claustro. Solia estar cercado de naves de a veinte pies de travès, y en la que mira al Setentrion permanecen quinze arcos, que correspondian a otras tantas naves de la Mezquita, techada de madera de Alerze, incorrupta por mas de seiscientos años. Los arcos tienen treze pies de claro, y veinte y seis de alto, rematandose por la parte superior en una corona de almenas, que adorna mucho el edificio. El muro desta obra es fortissimo, todo labrado de ladrillo y canteria, y a sola la nave del Norte se le cuentan diez y ocho estrivos, o torrezillas muy fuertes, y altas, que tuvo desde el principio de su fabrica. En esta nave, a la parte del Oriente està la Iglesia, y sagrario, para sacramentar los Parrochianos desta santa Iglesia, a que assisten cinco Curas, que por oposicion llevan el Curato; y siempre los tienen hombres muy doctos, y graves. En la nave que mira al Oriente, que tiene la misma forma, y tamaño de la otra, ai muchas Capillas de Cavalleros antiguos, y conquistadores de Sevilla, y sobre ellas corre la gran libreria, que dexó a esta Santa Iglesia don Christoval Colon, que tenia veinte mil cuerpos de libros. La nave, que mirava al Occidente, se derribò, para fabricar la nueva Iglesia del Sagrario, que agora se và levantando, toda de fuerte canteria. Començose año de 1617. siendo Arçobispo desta ciudad el insigne Prelado don Pedro de Castro, el qual dio diez mil ducados de limosna para ayuda a su fabrica, y otros diez mil el Cabildo de Prebendados. Cercan todo este gran Tēplo las gradas por donde a el se sube, en las quales se ven a trechos diferentes colunas de varios marmoles, que por todas son ciento: las quales dan mucha magestad a la obra: creese que son despojos de la antigua mezquita.

RELIQVIAS.

HVvo en esta Santa Iglesia un gran tesoro de Reliquias, si bien con la inundacion de los barbaros Mahometanos se desparecieron, y mudaron muchas a otras partes, como fue el arca santa, que oi està en Oviedo, el cuerpo de nuestro glorioso Patrō, y Doctor de España San Isidro, que està en Leon, los de las Santas virgenes, y martires Iusta, y Rufina, el de nuestro Santo Rey, y martir Ermenegildo, la Imagen de nuestra Señora, que oy està en Guadalupe: la qual los devotos Sevillanos, huyendo de la barbara fiereza de los Moros, llevaron de Sevilla a escondella en aquellas incultas asperezas, dōde despues milagrosamente fue hallada. La Madona de Rocalabota, que està en Italia, y fue llevada a aquella Provincia por un devoto suyo llamado Fausto, natural de Sevilla: en lo qual sucedieron muchos milagros, en que resplandeze oy aquella Santa imagen, y alli se han conservado hasta oy estas memorias, que acà hasta agora hemos ignorado. Tambien faltan de Sevilla los cuerpos de San Fulgencio, y Santa Florentina, que dizen estan en un lugar llamado Berzocana: y finalmente faltan otras muchas Reliquias, y que conoci-

nocidamente fueron aqui veneradas, y otras, que el olvido, y luengo tiempo desparecio, con todo permanecen algunas de inestimable valor. Entre otras un pedaço del Lignum Crucis insigne, calificado con un milagro, que manifiestamente obrò nuestro Señor en tiempo de don Alonso de Fonseca Arçobispo desta ciudad: el qual dudando si era reliquia del precioso madero donde se obrò nuestra Redencion, con las protestaciones Christianas, que tal caso pedia, hecho un teatro enmedio de los dos Coros, lo echò en un brasero, que estava enmedio del encendido, la preciosa hastilla se convirtiò en una brasa, arrojando de si tan suave, y divino olor, que truxo a si mucha gente, que estava fuera de la Iglesia, siendo assi, que la que estava dentro no participava desta fragrancia. Assi estuvo lo que durô celebrarse una Missa solemne, y acabada se sacò cō unas tenazillas de plata cō gran devocion la Cruz, que estava sobre las brasas: la qual despidiò luego de si el fuego; y cobrando el antiguo ser, y color, bolviò a estar como primero estava, y oy se conserva en una gran custodia de plata. Muestrase al pueblo el dia de Santa Cruz de Mayo, y tambien el Vierne Santo, siempre con gran devocion, y reverencia.

Tiene assi mismo esta Santa Iglesia el cuerpo de S. Leandro su Arçobispo, que estava en la Capilla Real, donde tābien reposa el Santo Rey don Fernando, Conquistador glorioso desta tierra. Tiene tambien los cuerpos de San Servando, y San Florencio; una espina de la Corona de nuestro Señor; un braço del Apostol San Bartolome: y parte de su pellejo; una canilla de San Sebastian; un dedo de la mano de San Blas; dos cabeças de las onze mil Virgines, Reliquias del Apostol San Andres, la Madalena, San Clemente, Santa Ines, Sāta Maria Egypciaca, Sāta Anastasia. Tambien tiene las tablas que llaman Alfonsies, por averlas dexado a esta Sāta Iglesia el Rey don Alfonso el Sabio; no por tener en ellas escritas las sutilezas del arte Astronomica, como alguno pensò, y escriviò, sino por contenerse en ellas trecientos y veinte encasamentos hechos de oro, y plata, en que estan innumerables Reliquias, las quales sacan en processiõ algunas fiestas solemnes. Ay otras muchas Reliquias menores, que se dexan de referir por evitar prolixidad

CVSTODIA.

VNa de las joyas de mayor estimacion, que tiene esta Santa Iglesia, es la Custodia de plata, en que se encierra el Santissimo Sacramento el dia de su mayor festividad, y tambien el Iueves Santo. En ella compiten la grandeza, y valor de la materia, la excelencia del arte con que està fabricada, que es sin duda lo que mas la haze famosa: el peso de ella (si hemos de creer a Morgado, diligente escudriñador de las cosas desta Santa Iglesia) llega a veinte y seis arrobas de plata, con que viene a ser la pieça mayor deste metal, que en este nuestro viejo mundo se ha conocido; y parece obra semejante a las que se cuentan de aquellos poderosos, y ricos Monarcas del nuevo. Fue su artifice Iuan de Arfe platero Leonès, que por oposiciō sacò el fabricarla con el famoso Merino, a quien devemos esta prenda, y a su diligencia tambien la memoria impressa, que nos quedò de la descripcion della, que es un curioso tratado, a quien remito al que quisiere mas copiosa noticia. Su traça es redonda con los embasamētos, y fresos resaltados: tiene de alto quatro varas, y toda ella se parte en quatro cuerpos proporcionados de manera, q̄

va

va minorãdose la cantidad en cada uno; desde el segundo dos quintos,cõ que se viene a hazer una graduacion hermosissima.

Està cada cuerpo fundado sobre veinte y quatro colunas, doze mayores de obra de relieve,y doze menores, que sirven de impostas a los arcos. Son los cuerpos claros,y goza de doze vistas,las seis enteras, y las seis a la mitad, con que de todas partes se goza del Sãtissimo, quando aqui le ponen. Concurriò con Iuan Arfe a la traça, y disposicion desta pieça el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo desta Santa Iglesia, y a quiẽ deve con este otros muchos adornos literarios, que en ella se ven,y assi son obra de su ingenio el pensamiento de figuras, assi del nuevo, como del viejo Testamento,historias,motes, y empressas,que sirven de relieve en los embasamentos, nichos, y cornijas de toda la Custodia. De cuya declaracion, y propiedad de sus alegorias,pudiera hazerse vn libro muy grande; pero la brevedad con que procedo en las grandezas desta Santa Iglesia, no permite relaciõ mas dilatada.

MONVMENTO.

NO Es menos ilustre ornamento desta Santa Iglesia el Monumento,que se pone el Iueves Santo para encerrar el Santissimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo. Su materia es de madera barnizada con tanto polimento, que resplandece,como si fuera muy blanco marmol, o alabastro. Ocupa la fabrica deste Monumento el espacio de quatro pilares de la nave mayor de enmedio, entre el trascoro y la puerta mayor de Occidente. El primer cuerpo se forma de diez y seis colunas, puestas de quatro en quatro; de modo,que resulta de su forma una Cruz: son de orden dorico, tan gruessas, que por el hueco dellas suben a un tiempo dos hombres juntos por de dentro: porque no ay otras escaleras, por donde se ande esta grã machina. De la postura de Cruz destas colunas, resultan quatro vistas, y entradas muy anchas: por las quales sobre gradas, se sube hasta un tercio de altura deste primero cuerpo,y assi se forma enmedio otro menor de quatro colunas mas delgadas, a proporcion: enmedio del qual se levanta una urna, sobre la qual està la gran Custodia de plata, y enmedio della una arca en que se encierra nuestro Señor.

Las basas, plintos, o zocos de todas estas colunas, y las gradas por donde se sube a la Custodia, las architrabes, frisos, bozeles, y capiteles de las colunas, estan cinteadas de oro hermosissimamẽte, y las quatro colunas menores de enmedio, que contienen la urna y custodia, estan rodeadas de pampanos dorados, que siruen como de guirnaldas, o coronas.

El segundo cuerpo es de orden Ionico; tiene ocho colunas, algo menores que las del primero cuerpo; pero con el mismo ornamento, y arrimados a cada una dellas, por la parte de a fuera, de modo, que hazen correspondencia a las colunas del primero cuerpo,ocho Colosos de a tres varas y media de alto cada uno,que representan a Abrahan,Melchisedec, Aron,y Moysen, Ley de naturaleza, y ley de gracia, la vida eterna, y la naturaleza humana. Enmedio deste cuerpo estan otras quatro colunas a proporcion de las del primero, y enmedio està una figura del Salvador, igual a las demas.

El tercero cuerpo es de orden Corinthio, y tiene ocho colunas, correspondientes a las del segundo cuerpo, y en medio està otra,en que està una imagen

de

de nueſtro Señor, amarrado à la coluna: y por la parte de afuera eſtà ſan Pedro, un Fariſeo, Abrahan con Iſaac, el Rey Salomon, y la Reyna de Saba, un ſoldado, un Profeta.

El quarto cuerpo forma una media naranja, y una linterna ochavada, encima de la qual eſtà una imagen de Chriſto nueſtro Señor crucificado, en medio de los dos ladrones, y ſan Iuan, y nueſtra Señora, cada imagen deſtas de tres varas de alto, y con eſto ſe remata toda la fabrica, tan alta, que las imagenes miradas deſde abaxo, parecen pequeñas, ſiẽdo, como dicho es, de tres varas, y falta poco para llegar a la bobeda de la nave de enmedio.

Aunque eſte monumento es de por ſi tan hermoſo, y grande, lo iluſtran, y realçan mas las luzes, que en el arden, que ſon las ſiguientes.

En el primero cuerpo ſe ponen cinquenta y dos lamparas de plata muy grandes, y ciento y ſeſenta hachas de cera blanca, de media arroba cada una, y ochenta y quatro velas de a media libra.

En el ſegundo cuerpo arden quarenta lamparas de plata, y quarenta y ocho hachas de cera blanca de ſeis libras, y enmedio, y cerca de la imagen del Salvador veinte y quatro hachas de a media arroba.

En el tercero cuerpo ſe ponen veinte lamparas, treinta y ſeis hachas de a ſeis libras, y ſeſenta y ſeis velas de a media libra.

En el quarto cuerpo arden diez y ſeis lamparas, ſeſenta y quatro velas de a dos libras; y toda eſta cera ſe renueva tres vezes con tanto concierto, que no ſe echa de ver, ni ofende a los que eſtan perpetuamente; quando unos, quando otros, rezando.



PRELADO, IVEZES, PREbendados, y otros miniſtros deſta ſanta Igleſia.

LA dignidad deſta ſan Igleſia es Metropolitana, o Arçobiſpal, y una de las mas antiguas de la Igleſia Chriſtiana, pues trae ſu origen deſde el tiempo de los ſagrados Apoſtoles. Obedecieronla antiguamente, haſta la invaſion de los Moros, todas las Igleſias Catedrales de Andaluzia, que fueron onze. Fueron tambien ſufraganeos ſuyos los Obiſpos, de la Mauritania, Tingitania, y buena parte de la provincia Luſitania. Eſto ſe averiguarà adelante. Deſpues q̃ ſe reſtaurò de los Barbaros, la obedeciò el Obiſpo de Silves en el Algarve, aunque ya no es ſufraganeo, y ſolos lo ſon los Obiſpos de Malaga, Cadiz, y la gran Canaria.

De preſente ocupa eſta ſanta Sede, y es Arçobiſpo deſta ciudad el eminentiſſimo ſeñor don Gaſpar de Borja, y Velaſco, Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma, Obiſpo de Albano, del Conſejo de Eſtado de ſu Mageſtad, y ſu Embaxador ordinario en aquella Corte.

Ay en eſta Igleſia, deſpues del Prelado, onze dignidades, que la mayor es el 7
Dean: todos tienen el uſo de ponerſe mitras en las feſtividades mayores, quizà teniendo reſpeto à que antiguamente eran otros tantos los Obiſpos que le ſufragavan. Ay quarenta Canonigos, veinte Racioneros enteros, y veinte medios Racioneros, ſin otras ſeis medias raciones, que ſe dã por opoſicion al Organiſta, y quatro vozes, y un Maeſtro de Capilla, con lo qual, y con los partidos aventajados, que ſe les dan a otros muſicos, los tiene eſta ſanta Igleſia muy eſcogidos. Ay fuera deſta ſanta Igleſia en el cuerpo de la ciudad, y ſus Parrochias ochẽta y cinco Beneficios, preſtamos, y Pontificales, y tres mil y quinientas Capellanias.

Tiene asimismo dos Maestros de Ceremonias, dos Pertigueros, que han de ser hijosdalgo, un Sochantre, veinte Beneficiados, que llaman Veinteneros, treinta Capellanes del Coro, quatro Apuntadores, dos Sacristanes mayores, diez Menestriles, siete Seises, cinquenta moços de Coro.

En el Sagrario ay cinco Curas de oposicion, que ordinariamente son hombres muy doctos, doze Capellanes, que llevan las varas del Santissimo, quando sale a los enfermos, quatro Sacristanes, Organista y Coro a parte.

En las Capillas de la Iglesia ay dozientas y veinte Capellanias, sirvẽlas cinquẽta y siete Capellanes. Los sirviẽtes, y ministros legos, como Mayordomos, Contadores, Notarios, Procuradores, Maestros, Architectos, Albañiles, y Peones, q̃ tienen salarios muy gruessos, segun sus ministerios, son mas de ciento.

Las rentas del Prelado son ciento y veinte mil ducados cada año, lo mas ordinario; el Deanato seis mil ducados; Canongias treinta mil reales, Racioneros veinte mil; media racion diez mil reales: y estas rentas suben, y baxan, conforme los años: pero esto es lo comũ. La Fabrica tiene quarenta mil ducados de renta, y el Cabildo administra muchas obras pias, como son dotaciones a donzellas, memorias, limosnas a pobres, &c. diez y seis cuentos de maravedis.

El Prelado explica, y exerce su jurisdicion ordinaria por dos Vicarios generales, que al primero llaman Provisor, al segundo Iuez de la Iglesia, y hazen audiencias distintas con particion de causas, pero ambos tienen in solidum toda la jurisdicion alta, y baxa, sin limitacion: tienen dos Notarios mayores, y un Fiscal cada uno, doze Recetores, Procuradores, Porteros, y otros ministros. Es Iuez ordinario privativo en Sevilla, y toda su Diocesis el Iuez de apelaciones, testamentos, y obras pias. Vn Visitador de las Parrochias de Sevilla, otro de los Conventos de monjas sugetas a la obediencia del Ordinario, tres Visitadores de las Iglesias de fuera, y dos de las mõjas de fuera de Sevilla, en cuya Diocesis ay quarenta y seis Vicarios foranços.

INQVISICION.

PErtenece tambien a la santa Iglesia de Sevilla la jurisdiciò del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, por la parte que es Eclesiastica, y porque los señores Arçobispos, por si, o por sus Iuezes ordinarios, como ordinarias, se hallã a ver votar, y sentẽciar las causas de Fè; si bien la jurisdicion de los Inquisidores es Apostolica, y delegada. Este santo Tribunal tuvo su principio en Sevilla, primero que en otro lugar de España en tiempo de los Reyes Catolicos, año de mil y quatrociẽtos y ochenta y dos: fue su primitivo lugar el Castillo de Triana, temido, no tanto por sus fuertes muros, y barbacana, quanto por el tremendo Tribunal, que en si contenia, hasta que fue forçoso mudarlo a la ciudad, a la Parrochia de san Marcos, donde oy està, por la inundacion del año de 1626. que fue la mayor de que ay oy memoria, pues inundò, de tres partes de la ciudad, las dos, con toda Triana, y los demas arrabales. En esta Inquisicion ay de ordinario tres Inquisidores, aora ay cinco, un Iuez del fisco, un Alguazil mayor, un Recetor, cinco Secretarios, diez Consultores, ochenta Calificadores, un Abogado del fisco, un Notario de secretos, diez Abogados, dos Comissarios, Procurador del fisco, Alcayde de su carcel, Nuncio, diez personas honestas, dos Cirujanos, un portero. En el cuerpo de la ciudad ay cien familiares; en todo el distrito, de Comissarios, Notarios, y Familiares, ay quatro mil, poco mas, o menos.

SANTA CRVZADA.

EL Tribunal de la santa Cruzada, por la parte, que tiene de jurisdicion Eclesiastica Apostolica, y delegada, tiene su asiento en la santa Iglesia Metropolitana, y en el ay seys Iuezes de las personas mas graves del Cabildo: un Tesorero, Fiscal, Notario mayor, oficial, Alguazil mayor, y seis Alguaziles, que se han multiplicado hasta quarenta, segun los nombramientos que haze el Consejo Real de Cruzada. Fuera de la ciudad, y en el distrito del Arçobispado, avrà mas de quinientos ministros.

Casa Real. Cap. V.

A La parte del medio dia, frōtero a la santa Iglesia Metropolitana, està la casa Real, y Palacio antiguo de los Reyes de España, llamado vulgar, y comunmente Alcaçar, voz Arabe, q̃ se le quedò de la habitaciō de los Reyes Moros, quãdo posseyerō esta ciudad. Cercãlo por la parte de fuera la muralla, y torres de su fuerte cerca; y por la parte de dentro otra muralla, que se junta en la Torre del oro, a la qual se puede llegar desde el Alcaçar por cima della, como lo hizo nuestro señor el Rey don Felipe Quarto, Dios le guarde, y sus Altezas don Carlos, y don Fernando Infantes sus hermanos, el año de mil y seiscientos y veinte y quatro, quando su Magestad, y Altezas honraron esta ciudad con su presencia.

Tendrà toda esta cerca mas de una milla; es muy alta, y fuerte, especialmente la q̃ està dentro de la ciudad, que es parte della, y sus torres de canteria; y corre opinion, que aquellos sillares se sacarō de las ruinas del Templo de Hercules, que estuvo en la Parrochia de san Nicolas. Tengo por cosa muy provable, que el Palacio de los Reyes Moros fue en este mismo sitio, porque alguna parte de su edificio lo muestra asi, y aun algunos caracteres Arabigos, que se descubren en los yesos; aunque Morgado quiere, que aya sido allà hàzia el Almenilla, no se con què fundamento.

La entrada principal fue por la puerta, que llaman de la Monteria, dicha assi con este nombre, porque en los arcos, y otras partes della, estavan relevadas fieras, y hombres a cavallo; y porque quando los señores Reyes, que aqui vivian, ivan a caça, se juntavan los Monteros, y los caçadores en el patio primero, a que se entra por esta puerta, donde aora està labrado un Teatro, para representaciones, bien grande, y capaz. Passado este patio, parece oy dia otra puerta en una muralla antigua, y luego se descubre otro gran patio quadrado, y en la frontera una suntuosissima portada de canteria, labradas las armas de Castilla, y Leon, con otra infinidad de lazos, y follages a uno, y otro lado: y por la parte superior con varias pinturas, y todo lo que no està pintado, hecho un ascua de oro, acompañando a un lado, y a otro muchos balcones con colunas de jaspe: de modo, que de todo resulta una vista hermosa, y que muestra muy bien el magnifico Palacio, que aquella puerta encierra: la qual no se porque causa siēpre està cerrada, y no se entra por ella a los quartos Reales. En un friso està escrito, como mandò edificar este Palacio el muy poderoso, y muy alto señor Rey don Pedro año de 1360. sino estoy olvidado de los numeros, que ya estan borrados.

Entrase aora a los quartos Reales antiguos por un postigo, que està en una esquina deste patio. Lo primero, que se encuentra, es un quarto, que se llama de las Muñecas, o porque en el se criavan

los meninos, o porque aunque tiene muchas salas, y cumplimientos, es pequeño, pero labrado con el mismo ornamento, y labores que los demas.

De aqui se passa al patio principal deste grandioso, y Real Palacio. Està todo el pavimento enlosado de marmoles muy blancos, cercado de corredores del mismo marmol, formandose cada arco sobre dos colunas de cada parte, de orden Corinthio, y los arcos de labores, y cortados de yeseria. La misma labor, y correspondencia de marmoles tiene por el corredor, y pieças altas, y lo que se interpone de lienços de pared, edificados sobre los arcos, està todo labrado de cortados de yesso, con primorosas labores, y todo tan lustroso, y alvo, fuera de lo que està dorado, y retocado de varias colores, que parece que el artificio humano no tuvo mas que inventar, assi para ostentar grandeza, como para satisfacion, y admiracion del desseo.

Las salas, alcobas, y recamaras destos quartos, verdaderamente Reales, y dignos de la Mageltad, estan por de dentro y fuera adornados con varias colunas de piedras extraordinarias, con tanto polimento, que se pueden mirar en ellas, como en espejo; y los capiteles al mismo modo, labrados de obra muy menuda, que pienso llamaron los antiguos *Vermiculatum*.

Geronimo Zurita dize, que estos marmoles los truxo el Rey don Pedro del Palacio del Rey don Pedro de Aragon, que estava en Valencia, y alli le llaman el Real, en un encuentro, que con el tuvo, y lo destruyò, y despojò destos ornamentos, y los embiò a Sevilla.

Estan assi mismo las paredes destos quartos cubiertas con azulejos labrados a lo Mosaico, con tan menudas pieças, y con tanta variedad de labores, y tan finos colores, que tengo por impossible poderse hazer en este tiempo obra tan prima, y admirable; porque estan cortadas en pieças tan menudas, que muchas dellas, aun no son del tamaño de un dedo, y ay pieças tan menudas como una lanteja, que en materia tan fragil, como la de un azulejo, parece cosa impossible.

Los techos son de artesones, y lazos dorados, y retocados de varias colores, iguales, y correspondientes a la grandeza y primor de toda la demas obra.

Entre todas las pieças que ay en este gran Palacio, una es muy admirable, assi en la hermosura, como en la riqueza, y artificio con que està fabricada. Parece averse labrado para hazer en ella saraos, o representaciones: llamanle la Media naranja, por la forma de su techumbre, q̃ la imita por lo alto, aunque ella es quadrada.

Las paredes deste edificio son de extraordinarias labores, mas curiosas, y primas que las demas, si biẽ aqui, como en todo lo demas, tienẽ lugar los cortados del yesso, con varios lazos retocados de oro, y colores; de tal modo, q̃ admira, y regala la vista. Correspõdele por la parte superior quatro balcones, por cada lado uno, desde donde se puede ver todo lo q̃ se haze en aquella pieça: y al parejo destos balcones, q̃ estan casi a la mitad del edificio, corre por todo el un friso como de tres quartas de alto, con muchos encasamentos, a manera de nichos: en cada uno de los quales està retratado un Rey de España, començando desde los Reyes Godos sucessivamente, cada uno con su verdadera efigie, a lo que dizẽ, su nõbre, y los años que Reynò, hasta don Felipe IIII. nuestro señor, Dios le guarde: el qual no està retratado en aquellos encasamentos, porque ya estã todos llenos, sino enmedio de un frontispicio, presidiendo superior a todos sus Divos abuelos.

Esto

Esto, que hasta aqui con tanta brevedad hemos escrito, se tiene lo mas dello por obra del Rey don Pedro, y yo pienso, que lo es tambien la otra parte deste Alcaçar, a la qual se entra aora, como por puerta principal, por dóde antiguamente llamavan el postigo del Alcaçar, siendo, como es, una puerta grãde abierta en la muralla, y con puertas que se cierran, chapadas de planchas de hierro. Antes de entrar por esta puerta estuvo antiguamente bien cerca della el Tribunal donde oìa pleytos, y los juzgaua el Rey don Pedro. Era todo el fabricado de canteria, arrimado a la muralla sobre gradas altas, en buena proporcion, y encima estava una silla labrada de piedra, con su cubierta, sobre quatro colunas: y este Tribunal permaneciò asi muchos años, hasta que a la inadvertécia, y poca estimacion de la gente vulgar, le pareciò hazia alli estorvo, y lo demolieron, y quitaron, quedando aun toda via la señal de lo q̃ ocupava, y la lastima en los curiosos, de que asi se quitasse, y destruyesse esta antigualla.

Por esta puerta, que aora es la principal deste Alcaçar, se entra a un gran patio, de tal capacidad, que se pueden jugar en el, como en una plaça, toros, y cañas. Està cercado de aposentos, y casas de criados. A un lado se ha labrado de nuevo una portada, y un zaguan, y apeadero, bien ancho, y largo, con dos ordenes de colunas de marmol blanco, que forman ocho arcos a cada lado, estando de dos en dos sobre sus basas, y pedestales. De aqui se entra a otro patio, que llaman Cruzero, porque su forma es de Cruz; y aunque en el se entra llanamente, tiene debaxo un jardin subterraneo de Naranjos, dividido en quatro quarteles; y es tan hondo, respeto deste patio, que apenas salẽ a emparejar los pimpollos de los arboles con el. Formase este Cruzero sobre fortisimos arcos de ladrillo, y canteria, cõ estribos calados por una, y otra parte; de modo, que contienen dentro de si un gran estanque de agua, que corre por lo baxo todo lo que el Cruzero por lo alto, y por los lados deste jardin ay tambien corredores, que sustentan los andenes, y corredores del patio de arriba: el qual està todo hermosissimamente labrado, con pretiles por una, y otra vanda, cubiertos de azulejos, comẽçãdo en una pila de marmol, dõde ay un saltadero de agua, cercado en buena proporcion de lossas de marmol blanco: de modo, que este patio, asi por el mucho cielo que goza, como por su extraordinaria hechura, y las vistas al jardin subterraneo, es muy alegre, y grãdioso, y lo que por lo baxo cubre, es para de verano la cosa mas sombria, y fresca, que se puede imaginar. Esto juzgo aver quedado del antiguo Alcaçar de los Moros, junto con el quarto, que llaman del Maestre, que està luego como se entra, a la mano derecha: y llamase asi, porque alli mató el Rey don Pedro a su hermano don Fadrique Maestre de Santiago, y muestran los vestigios de su sangre, aun toda via. Frontero deste antiguo quarto del Maestre està al fin del Cruzero, un corredor labrado sobre arcos, y pilastras de fortisima canteria, al qual se entra por una puerta de verjas de hierro curiosamente labrada, y dorada. Deste corredor se entra por una grã portada a un salon de bobeda de ciento y treinta pies de largo, y treinta de ancho; y despues del, mediando sola una muralla, està labrado otro salõ de la misma largura, aunq̃ es algo menos ancho, y a la parte de a fuera estàn en el ancho muro deste edificio formados arcos, que se cierran con rejas de hierro, y por ella entra luz bastante a ambos salones, sobre los quales no ay otrò edificio, sino una azutea descubierta sobre la bobeda que los cubre.

Iuzgo tambien este edificio por del Rey don Pedro: tiene estraña fortaleza, y firmeza, y admira ver los fundamentos sobre que se fabricò. Cubrieronse estos dos salones de azulejos en tiempo del señor Emperador Carlos Quinto, y assi se ven sus armas, y las dos colunas con el *PLVS VLTRA.*

Las ventanas, y corredores deste quarto, y del otro, que tambien corre de Oriente a Poniente a lo largo, caen sobre los jardines deste Alcaçar, mirando a la parte del medio dia; y desde ellas se descubren los estendidos campos de Tablada, el rio, y la Montañeta, que dà principio al Axarafe; ocupado todo de huertas, arboledas, y bosque de Naranjales, cidras, y limones, que junto cõ los lugares, caserias, casas de plazer, y quintas, que se descubren, hazen hermosissima vista. Pero lo que mas entretiene a los que ven estos palacios, son los jardines propios, que caen debaxo de sus corredores, y ventanas, que son tan lindos, que respeto dellos, los de Admeto, y Alcinoo fabulosos parecen poco encarecidos, respeto de lo que aqui se vè, y toca cõ la mano. En entrando en ellos, lo primero, que se encuẽtra, es un estanque grande de agua, cercado con varandillas de hierro, con remates de bolas sobredoradas de bronze, puestas a trechos; y a los mismos interpuestas medias colunetas quadradas de marmol blanco. Enmedio està una Vrna grande con diez caños de agua, y encima una estatua de Mercurio, los pies alados, con su petaso en la cabeça, y el Caduceo en la mano; todo esto de bronze sobredorado. En este estãque suele auer Cisnes, Flamencos, y otras aues aquaticas. Està este estanque arrimado a una muralla, que corre al medio dia, y cerca, no solo la ciudad, sino haze vistoso adorno a estos jardines: porque por la parte que a ellos mira, està toda labrada de muchas labores a lo Grutesco, y al Temple pintados en ella el rio Betis vertiendo la Vrna, coronado de olivaas, pampanos, espigas, y frutas; y alli junto muchos navios, y baxeles, y el dios Neptuno con su Tridente governando el mar: y deste modo van figurados otros dioses y diosas de la Gentilidad.

Sobre este muro està un corredor cubierto, formado de colunas de jaspe, y otros marmoles, y sobre el, otro descubierto con pretiles; de modo, que desde ambos se descubren, y gozan, no solo mucha parte de la ciudad, sino tambien los campos, y estos jardines.

Baxase a estos jardines por una escalera descubierta, toda de azulejos, labrada con tanto primor, y tan graciosamẽte, que no sè si en otra parte se hallarà aquel modelo. Luego se entra en un jardin, que dizẽ de las damas, en el qual sobre las mesas de Murta estan formadas de la misma muchas Ninfas, Oreadas, y Napeas, y algunos Satyros, o Silenos, que las guian, como si fueran dançando en corro.

Luego està otro jardin, que dizen de las galeras, por estar alli figuradas galeras, que se encontravan como en batalla naval: las quales se cañoneauan con agua vnas en contra de las otras. Esto dio la causa a la nombradia; ya no permanecen.

Siguese el jardin de la Gruta vieja, porque alli estuuo, y està la que oy permanece, aunque no tan estimada como las que se han hecho de nueuo. Contiguo està otro jardin, que llaman del Principe: seria dicho assi por salir, y corresponder al quarto del Principe; no se otra causa.

Todos estos jardines, aunque se comunican vnos con otros, estan diuididos con altas paredes, todas ellas empañadas de Naranjos, de modo, que no parecen, y a partes ay jazmines, y mosquetas

quetas, que tambien encadenadas cubren ſu parte.

Deſtos jardines ſe paſſa al jardin nueuo, por una puerta de verjas de hierro, y luego ſe encuentran, formados de menuda Murta, dos Gigantes, q̃ ſon Hercules, y Anteo peleando; y luego deſcubre todo el jardin, que el ſolo es mayor, y mas ancho, que todos los otros juntos. Eſtà diuidido en ocho quartos, diſtinguiendolos por medio calles, y paſſeos, ladrillados de junta, y azulejos, y donde ſe cruzan, y encuentran, ay pilas, y ſaltaderos de agua. Eſtan compueſtos eſtos quartos, como los otros, que acabamos de eſcriuir, de menuda Murta, y comprehenden en ſi varias labores, que hazen el Tomillo, la Mejorana, y Aluzema; con las quales yervas ſe ven labradas curioſiſsimamente las armas Reales, Caſtillos, Leones, Aguilas, y otras figuras, con tanto primor y gala, que parecen pinturas, y lo que en eſta arte de pintura es la mayor perfeccion, es imitar lo pintado a lo natural: aqui la perfeccion conſiſte, en que lo natural parece pintado, obedeciendo la naturaleza la dieſtra mano del artifice, y no paſſando de los eſtrechos terminos en que la pone eſte nueuo jardin. Eſtà aſsi miſmo empañado, como los demas de Naranjos perpetuamente verdes; y tiene en correſpondencia quatro Grutas, en cada lado la ſuya: eſtan formadas en la cerca, imitando por la parte exterior cada una una gran portada, hecha de menudas piedrezicas de varios colores: de modo, que las injurias del tiempo no las pueden ofender, y las Grutas eſtàn tan bien imitadas, que parecen naturales. En la otra eſtan las tres dioſas, Iuno, Palas, y Venus, contendiendo ſobre la mançana de la diſcordia, y el aficionado juez Paris, y Cupido tirandole flechas: y a la puerta deſta Gruta eſtan Proteo, y Forco, deidades del mar, con retorcidos caracoles. En otra eſtan Diana deſnuda vañandoſe con ſus Ninfas, y Acteon en forma de caçador, buelto en cieruo, pena de auer mirado dioſa tan caſta, eſtando deſnuda. En las otras ay imitadas otras fabulas, y todas ellas tienen tan eſpeſos ſaltaderos de agua, y cañuelos menudos, que parece que llueve quando los ſueltan; haziendo, no ſolamente eſte oficio tan apacible a los ojos, ſino tambien regalando los oydos con muſica concertada, que reſulta de ocultos organos, con que artificioſamẽte eſtan todas eſtas Grutas compueſtas; y eſta no es invencion nueua, ſino muy antigua, de que fue inuentor Ctecibio Griego: y aſsi la antiguedad le llamò Hydraulica, que quiere dezir en Griego muſica de agua. Vſola tambien Neron entre ſus delicias. De lo uno, y de lo otro hallamos memoria en Plinio, y Suetonio Tranquilo.

Todas las calles deſte Iardin eſtan ſembradas de muchos, y eſpeſos burladores: con los quales mojan a los que embobados en mirar la belleza del jardin, y el artificio de las Grutas, incautamente ſe paran, cauſando riſa a los que los ven mojarſe, y huyr.

Deſte jardin grande ſe paſſa a otro, que llaman el jardin de Troya, y le llamaran mejor el jardin de los labyrintos, porque todo el eſtà formado de bueltas, y rebueltas, en que, ſino ſaben guiarſe bien, ſe pierden los q̃ en el entran; como les ſucedia a los que en el labyrinto de Creta entravan. Tiene enmedio eſte jardin una gran fuente hermoſamente labrada, y enmedio della ſe leuãta un peñaſco alto mas de una pica, a imitacion del monte Parnaſo, y en el eſtà el cavallo Pegaſo, abriendo cõ el pie la fuente Hippocrene, tan celebrada de los Poetas, y las nueve Muſſas, que ocupan todo el ambito del, y Apolo preſidiendo, y cada figura deſtas tiene

los instrumentos de su profesion, y Apolo, como dios de la musica, su vihuela en la mano; y todos arrojan de si, y del peñasco muchos cañuelos de agua bien altos, de modo, que hazen muy alegre vista, y debaxo està calado el peñasco, y alli unos molinos con ruedas, que juntamente echan agua, y andan al rededor muy apriessa.

Deste jardin se passa a la huerta de la Alcoba, que tambien pertenece a la casa Real; en ella, demas de los arboles, y eras, donde se siembra hortaliça, ay un espesso bosque de Cidros, Limas, Limones, y Naranjos, y enmedio dellos un rètiro llamado de antiguo Alcoba, de que tomò nombre toda la huerta; y este està fabricado curiosa, y costosamente, todo al rededor de colunas de marmol, y enmedio una quadra, vèstida toda por de dentro, y fuera de vistosos azulejos, rodeando, y atravessando todo el partimento della caños descubiertos de marmol blanco, por donde corre agua: de modo, que este retiro propiamente se hizo, para passar el calor de la siesta en los veranos. Y Abrahan Hortelio dize destos Alcaçares: *Que dirè del Castillo Real adornado de ornamentos verdaderamente Reales? No le tienen los Reyes de España mas lindo, ni mas alegre.*

Fuera de la muralla entre la puerta de la Carne, y la de Xerez, se ha plantado otra huerta, que tambien pertenece a los Alcaçares; y este sitio se disponia, para hazer aqui un pedaço de bosque, cerrandolo bastantemente por la parte de a fuera, hasta unas vètas y puètes que estan sobre Tagarete. Por aora està parado este intento.

Es en primer lugar desta casa Real, toda el agua de los caños de Carmona, y assi es abundantissima en sus fuentes, grutas, y estanques, y las demas partes, donde se reparte: la demas de que goza la ciudad, la santa Iglesia mayor, convètos, y casas particulares, es por merced, o compredas, que dellas se han hecho. Tiene de renta este Alcaçar diez cuentos, poco mas, o menos; y es su Alcayde perpetuo el Excelentissimo Conde Duque de Olivares, y Sanlucar, con voz, y voto en el Cabildo de la ciudad: nombra su Excelencia un Teniente, q̃ exerce este oficio, y tambien tiene voz, y voto en Cabildo, aun estando presente su Excelencia: tiene jurisdicion en lo civil, y criminal contra los que viven dentro de sus muros, que seran cinquenta familias. Nombra los oficios de Tesorero, Contador, Veedor, Maestro mayor, Agente de negocios, Iardineros, y Porteros. Trae su Excelencia, como tal Alcayde, delante de si veintiquatro alabarderos, y su Teniente dos: de los quales, y sus causas conoce, con las apelaciones al Consejo de Guerra: y tiene otros privilegios, y essenciones de gran consideracion.

Està anexo a esta Alcaydia el Palacio que llaman del Lomo del Grullo, y su gran bosque, que està ocho leguas de Sevilla, a la vanda derecha del rio: en el qual ay muchas resses, y caça mayor, y menor; y en especial se crian en el tantas, y tan extraordinarias aves, y nunca jamas vistas en otra parte de España, que viene a ser de las cosas mas raras de lla en este genero.

CONTRATACION DE INDIAS.

LA casa Real de la Contratacion de Indias es parte del Alcaçar, y quarto antiguo della: tuvo su principio luego que se descubriò aquel mundo nuevo, aunque la forma total no la tuvo hasta el año de 1539. En ella ay vn Presidente, quatro juezes oficiales, que son Contador, Tesorero, Factor, Alguazil mayor, tres Oydores, un Fiscal, quatro Contadores de cuentas de haverias, un Dipu-

Diputado de haveria, Cosmografo, Piloto mayor, Catedratico de Cosmografia, tres oficiales mayores de la Contaduria, Tesoreria, y Factoria: Recetoria de la haveria, oficial de bienes de difuntos, oficial de registros, oficial de despacho de passajeros, Escrivano del despacho de las armadas; un Relator, quatro Escrivanos de quatro oficios, con otros nõbrados, y sobresaliẽtes: quatro Procuradores, un Procurador de pobres, repartidor de pleytos; dos Alguaziles de la casa, otro de la haveria, quatro porteros de las Audiencias, y otros dos de haveria, y cadena. Tiene grande autoridad esta casa, pues no puede navegar en el mar ningun navio sin licencia della: por lo qual justamente la llaman los Autores a Sevilla Reyna del Oceano.

Otros edificios en esta Region, o Parrochia de la Iglesia mayor. Cap. VI.

AMontonanse en esta Region, o Parrochia de la santa Iglesia mayor, tantos, y tan solenes edificios, que obliga a reparar mucho, en que no vayan tan a la sorda, ni se queden en el silencio de la descripciõ general: porque en esta parte es singular, sin duda ninguna, Sevilla, entre muchas ciudades del Orbe; pues casi estan contiguos los que aqui referimos, unos con otros.

HOSPITAL DEL REY.

ESta con la casa Real, y aun viene a ser parte della, aũque fuera del muro, el Hospital Real, donde se dan aposento, y racion, y todo lo demas necessario a doze soldados viejos, que ya no pueden servir, por estar lisiados, e impedidos; y tienen su Administrador Clerigo Presbytero, que los govierna, y administra. A estos alvergues, y refugios de soldados llamavan los Romanos Tabernas meritorias.

SANTA MARTA.

VN poco mas arriba està el Hospital de Santa Marta, donde se dan cada dia sesenta raciones à Clerigos, y otros pobres gente de bien, y estas son plaças perpetuas. Administra el Cabildo de la Santa Iglesia este Hospital, por aver sido fundacion de los mismos.

HOSPITAL DE LAS TABLAS.

POr la otra parte del muro del Alcaçar està contiguo a el, el Hospital de las tablas, donde se recogen pobres mẽdigos para dormir.

Luego alli junto el Alholi del Obispo de Escalas, donde se guardan mil fanegas de trigo, que se reparten a pobres en tiempo de necessidad: y este edificio es todo de canteria, labrado a la traça de los edificios antiguos Romanos.

HOSPITAL DE S. ANDRES.

MAs abaxo està el Hospital de San Andres, donde se curan pobres de la nacion Flamenca.

COLEGIO DE S. TOMAS.

FRontero està el Colegio de Santo Tomas del Orden de Predicadores, fundacion de don Diego Deça Arçobispo desta ciudad, Maestro del Principe don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos: en el ay veinte Colegiales, con estatuto de limpieza, y un Retor, y Regente de los estudios. Leense en el Gramatica, Artes, y Teologia, y es Vniversidad para graduar los que alli cursan.

Este

Este Colegio se fundò en las casas, que tuvo en esta ciudad la Reyna doña Maria de Padilla, y permanece algo toda via de su antiguo edificio.

CASA DE LA MONEDA,

POco mas abaxo, arrimada al muro del Alcaçar, està la casa de la moneda, que es una de las cosas, que adornan, y engrandecen a Sevilla, assi por la grandeza del edificio, como por lo que admira, y entretiene ver fundir, labrar, y acuñar en ella el oro, y la plata, para llenar de riqueza todo el mundo. Los oficios della son de mucha estimacion, y valor, pues solo el de Tesorero estuvo empeñado en ciento y quarenta mil ducados, y el Balançario en quarenta mil, y a este tenor ay otros: todos ellos son los siguientes. Tesorero, Balançario, dos Alcaldes, que conocen en el ambito desta casa, y de los que en ella tienen oficios, de sus causas civiles, y criminales: dos guardas, un Escrivano, blanqueador de la moneda: veinte Capatazes, y sesenta Acuñadores; un Ensayador, un Tallador, y otros oficios menores, que passan de dozientos. Dizen Pedro de Medina, y Morgado muy bien, que desta casa de moneda se sacan las requas cargadas de oro, y plata, como de otros almazenes mercaderias ordinarias.

COLEGIO MAYOR.

DExamos cerca de la puerta de Xerez, y entre los muros del Alcaçar, y la cerca de la ciudad, el insigne Colegio mayor de Sãta Maria de Iesus, Universidad desta ciudad. Fundola con autoridad Apostolica, y Real el Doctor Rodrigo Fernandez de Santaella, natural de la villa de Carmona, y Canonigo, y Dignidad en la santa Iglesia de Sevilla. Fue muy docto en las lenguas Griega, Hebrea, y Latina, y escriviò obras doctas, que aun perseveran. Dexò onze Colegiaturas, y quatro Capellanes con libertad, que quien aumentasse la renta, pudiesse tomar para si el nombre de Patrono; y aunque se aumentò despues del muerto, siempre ha conservado la memoria de su Fundador, llamandose de su nombre, el Colegio de Maesse Rodrigo. Aora es Patrono el Excelentissimo señor Conde Duque, de Olivares, y Sãlucar: y tiene privilegio este Colegio, igual a los de Salamanca, Alcala, y Valladolid, en quanto a la limpieza de los que en el entran; y su Claustro de Doctores es tan grande, y autorizado, como otro de España, por la grandeza de la ciudad, y los muchos varones insignes, y doctos, que de otras Vniversidades vienẽ, y se graduan, o incorporan aqui.

ATARAZANAS.

EDificò el señor Rey don Alonso el Sabio unas Ataraçanas, o Arcenal tan grandioso, que si permaneciera en su antigua forma, y sirviera del uso, para que fue edificado, fuera uno de los edicios mas celebrados de Sevilla: pero, aunque permanece casi todo el edificio, està tan atajado, y cortado para Almazenes, y casas particulares, y otros lugares publicos, que no se ve lo que es, o fue, sino es considerando, y viendo algunas pieças del, por donde se deduzen las otras, y el todo de la fabrica: la qual es toda de arcos de ladrillo, muy altos, y anchos, hechos a dos ??antos, que dizen ser mas fuerte; o porque los Moros, que entonces aun eran obreros, usavan este genero de arcos en todas sus fabricas. Tiene quatrocientos pies de largo cada lienço en quadro: por manera, que por todos los lados tenia mil y seiscientos pies de a tercia, y de alto quarenta y cinco. Era lugar capacissimo para el minis-

terio que el Rey lo hizo, que fue, para que en el se labrassen galeras, navios, y otros baxeles, y alli le conduxessen todos los materiales necessarios, y desto sirvio muchos años: y no dudo, que en tiẽpo de los Romanos, y despues huvo aqui otro tal edificio; pues, como queda visto en el libro primero, Iulio Cesar, y sus Legados, mandaron fabricar aqui muchos Navios, y galeras: y parece necessaria consequencia, aver, no solo aparato para las fabricas, sino tambien lugar diputado para este fin.

Destas Ataraçanas queda solo un espedaço en la antigua forma, que es la Pescaderia publica, que estando antes en la plaça de san Francisco, por la mala vezindad, que hazia, se apartò a este lugar, que oy tiene, que es grande, y acomodado para la venta del pescado fresco, y salado.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.

TAmbien està edificado, casi en la mitad destas Ataraçanas, el Hospital de la Caridad, cuyo instituto es enterrar los pobres desamparados, q̃ mueren sin tener quien los entierre, y los justiciados. Y assi mismo recoge los huessos de los assaeteados, y desquartiçados, y los entierra con solenissima, y publica pompa el Sabado Sãto; acciones todas dignas de los zelosos Tobias, que goviernan esta Cofradia.

ADVANA.

VNa de las cosas mas celebres, que tiene Sevilla (y si dixera toda España; no me engañarè) es el Aduana, edificada en el sitio de las Ataraçanas, y q̃ ocupa buena parte dellas. Su fabrica es muy ancha, y alta; la mayor parte de canteria, y ladrillo, edificada a modo de un Templo con su Cruzero, toda de boveda. Aqui vienen a parar todas quantas mercaderias, y cosas, que se vienen a vender a Sevilla, y assi està siempre llena de fardos, caxones, tercios, y otros generos de carga, que apenas se puede andar por ella, estãdo las mercaderias unas sobre otras, haziendo grandes, y altos cumulos dellas.

Tiene jurisdicion esta Aduana sobre todas las del Reyno de Castilla, y Portugal, y ocupanse en ella los ministros siguientes.

Administrador, Assessor, Contador, Tesorero, Escriviente, Portero, Administrador de la tabla mayor, con dos Almoxarifes, y Recetor, Administrador de la tabla menor, o segunda, otros dos Almoxarifes, Tabla de las sedas con otro Administrador, y dos Almoxarifes, Recetor, y Guarda ropa, dos Selladores, la tabla de los francos, Administrador, y dos Almoxarifes, que toman la razon, tres guardaropas, oficio de Secretario, dos porteros, ocho oficios de vistas del despacho de todas mercaderias, ocho Sobreguardas a cavallo, dos Escrivanos, ocho escrivanos del rio, que assisten desde la Torre del oro hasta la puente de Triana, a ver lo que se embarca, y desembarca, Arraez de una falua, y dos Marineros, Oficio de guarda mayor, un oficio de Marchamador, que sella todos los fardos, un Administrador en el Puerto de la villa de Coria, quinze Alcaydes de las puertas de Sevilla, y treinta guardas; cinquenta guardas de noche, que velan hasta el Alva. Estanle sugetas las Aduanas de Sanlucar, el Puerto de Santa Maria, Cadiz, Rota, Xerez de la Frontera, Malaga, Murcia, Cartagena, Lorca, Lisboa, donde tiene un estante; lo mismo en Carmona, y todos los lugares dentro de cinco leguas de Sevilla. Todos los que assisten por cuenta desta Aduana son dozientos y cinquenta y siete ministros, y paga su Magestad de salarios cinquẽta y quatro mil

mil ducados cada año, y de presente està arrendados el Almojarifazgo mayor, y menor de las Indias solamēte, en ochocientos y diez y ocho mil ducados cada año, por tiempo de diez años.

No quiso el Sabio Rey don Alonso, que tan insigne obra quedasse sin la recomondacion de su Autor, y assi mandò fixar una piedra de marmol blanco, que oy alli se vee, con unos versos Latinos de aquel genero, que por aquellos tiempos se usava, a los quales llaman Leoninos, y entonces los tenian por muy lindos, siendo assi, que en la buena edad, quando no avia descaecido la lengua Latina, se tenian por malos, y viciosos. Estan releuados en la piedra con letras Goticas, y dizen assi:

Res tibi sit nota. Domus hæc, & fabrica tota,
Quam, non ignarus Alfonsus sanguine clarus
Rex Hispanorum fecit: fuit iste suorum
Actus in austrinas vices servare Carinas
Arte micans plena fuit hic informis arena,
Era millena bicentena nonagena.

Segun esta cuenta, fue esta fabrica començada luego que entrò a Reynar el Rey don Alonso, pues la Era que se nota fue de mil y dozientos y noventa, que es año de la Encarnacion de mil y dozientos y cinquenta y dos. Llaman al sitio donde està esta inscripcion la Torre de la plata, a diferencia de la del oro, que alli le cae bien vezina.

LONJA DE MERCADERES.

POr la comodidad, que Sevilla tiene de la cercania del Oceano, y vso del rio Guadalquivir, ha avido en ella siempre lonja de Mercaderes: assi lo afirma Estrabon de aquellos antiquissimos siglos, llamandole en su lengua Griega Emporio; y aun pienso que la voz Lonja, de que oy en la nuestra usamos, tambien tiene origen Griego, porque assi llaman en aquella lengua las lanças, o hastas; y pudo ser, que porque las almonedas, que antiguamente se hazian, se eran debaxo de una hasta, de donde los Romanos les llamaron Subhastaciōnes, los Españoles llamassen al lugar dōde se hazian con la voz Griega Lonja; porque esta nacion tuvo tanto trato en España, que le dexaron en el lenguaje comun infinitas vozes. No se que los Mercaderes antiguos tuviessen lugar diputado para su comercio: pero lo que vimos poco ha, fue, que los modernos desta ciudad, y los estrangeros, que a ella venian, se juntavan a tratar, y contratar en la santa Iglesia mayor, como si la casa de Dios fuera casa de negociacion, o como si las gradas (que tambien son parte del Templo, y lugar sagrado) fueran Tēplo de Libitina: se hazian alli, y pregonavan las almonedas; y no bastava, que los Prelados, y juezes Eclesiasticos, zelando la honra de Dios, hiziessen cruel açote, fulminando censuras, para limpiar de la indecencia de los contratos profanos el sagrado Templo, ni las amonestaciones, ni reprehensiones de los Predicadores, hasta que el año de mil y quinientos y ochenta y tres, el señor

Rey don Felipe Segundo (cuyos documentos de piedad, y prudencia Christiana seran exemplares vivos de los siglos futuros) dio licencia a los mercaderes desta ciudad, para que echando medio real por ciento en las mercadurias, que a ella vienen de fuera destos Reynos, edificassen lugar para la assistencia de sus tratos; y assi se començò, y tratò la obra en el lugar que oy la vemos, que es entre la santa Iglesia mayor, y el Alcaçar, dando la traça el famoso Arquitecto Iuan de Herrera Maestro mayor del Escurial: por lo qual solo, se le dieron mil ducados, y el sitio en que se edificò costò sesenta y cinco mil ducados. De presente no està acabada de edificar; pero lo que oy vemos es grandioso, y fortissimo. Contiene todo el edificio por cada lado en quadro dozientos pies de a tercia; de modo, que contiene todo el ambito ochocientos pies. La fachata por cada parte tiene tres puertas, y diez y nueve ventanas altas, y baxas, que por todas son setẽta y seis. La fabrica es de ordẽ Tuscanico; la fachata por todos quatro lados, no parece, sino un edificio Romano, muy parecido a los que Vitru bio descrive: y no dudo, que el artifice los imitò. Lo alto, y lo baxo de bobedas de canteria, y ladrillo, que forman sobre pilastras tres repartimientos de passeos muy largos, y un patio descubierto quadrado, con su fuente enmedio; aunque aora con el impedimento de la obra, no parece lo que todo ello es. Al rededor de cada una de las pilastras, ay escaveles de Caoba para sentarse, y en las vẽtanas poyos aforrados de la misma madera.

Por la parte de a fuera tiene sus gradas con sus passeos muy anchos enlosados, y una plaça bien ancha, y en ella una Cruz bellissima de jaspe, con su pedestal, cercada de varãdas de hierro, y la plaça rodeada de colunas de marmol, de dos en dos, y cadenas de hierro, grã parte della, para que los cavallos, y coches no ocupen el uso de aquel lugar, y dexen libremente a los que alli estan tratando sus negocios, quando el Sol, o el agua no los obliga a recogerse al edificio de la Lonja: la qual, aunque no està acabada, y falta por hazer casi la mitad, ha costado hasta oy mas de un millon, y por aqui se echarà de ver la grandeza, y fortaleza deste edificio.

La universidad de los mercaderes, o el comercio, tiene Prior, y dos Consules, y seis Consilarios, que son protectores del comercio, con jurisdicion civil, y criminal, para con los de su Universidad. Pregonan, y vendense en esta Lonja, y en sus gradas, muchas almonedas, en que se venden todo genero de mercadurias, plata labrada, esclavos, ropa, escritorios, bufetes, quadros, y quanto se puede imaginar, pregonandolo en almoneda, como antiguamente se hazia en el templo de Libitina, que era la muerte, ò deidad, que la significava.

ADVANA DEL AZEITE.

POco distãte està la Aduana del azeite, que tiene tambien gran copia de ministros, y alli junto la de la sal, y luego el Colegio de S. Miguel, q̃ son los mas antiguos estudios de Sevilla, donde ay Catedra de Gramatica con quinientos ducados de renta: y juntamẽte el Taller de la S. Iglesia, Alholi, y Contaduria, o Mayordomia: y es tan grande esta casa, que despues de servir destos ministerios, viven en ella muchos vezinos.

Es tambien edificio digno de memoria la casa, y Palacio Arçobispal, q̃ con un arco se junta con la S. Iglesia. Tiene tres grãdes patios, jardin, y fuentes muy abundantes; y es tan grande, y capaz, q̃ fuera de los aposentos, dõde vive el Prelado, q̃ son grandiosos, se aposentan de ordinario treinta criados cõ sus familias.

ALCAICERIA.

FRontero de las gradas de la Santa Iglesia mayor està la Alcaiceria, que aunque no es edificio solene, ni grandioso, es muy grandiosa la riqueza, que en si comprehende, y de mayor valor, que una gran ciudad; porque en ella estàn los mercaderes de sedas, paños, telas, brocados, y otras mercaderias deste genero, preciosissimas: y alli mismo estan los plateros, en cuyas tiendas se hallan oro curiosamente labrado, plata, diamantes, rubies, esmeraldas, topacios, perlas, y otras piedras de gran precio. Y es de ponderar, que en un pequeño cerco, que se cierra de noche, y guarda, aya la mayor riqueza, que junta se puede hallar en muchas ciudades de todo el Reyno, desamparandola sus dueños, quando mas riesgo pudiera correr, que es de noche, por no aver alli casas de vivienda acomodadas.

De la Alcaiceria se sale luego a Cal de Alfayates, dexando a la mano derecha dos calles de mercaderes, que son la famosa calle de Francos, y Cal de Escobas, donde se venden todas quantas cosas se traen del Setentrion, con que los estrangeros despojan suavemente nuestra plata, y oro. La riqueza que aqui ay, no se puede numerar, supuesto, que la mayor parte de la que nos falta, peligra toda en estos baxios, adonde llaman con suaves vozes sirenas, de quien no se pueden recatar los mas prevenidos Vlisses. Finalmente, dexando esta materia, para cuya es, resta llegar a la plaça de san Francisco, que para esta parte es lo ultimo desta region, o Parrochia de la santa Iglesia.



CONVENTO DE S. FRANCISCO.

LO mas cercano, que en ella vemos, es el Convento de san Francisco, tan grande, tan suntuoso, tan lleno de memorias de la riqueza Sevillana, y la piedad Christiana, que por excelencia se llama la Casa grande, con justo titulo, pues demas de la mucha grandiosidad del Templo, Altar mayor, y Coro, contiene en si tres Capillas, que qualquiera dellas merece justamente el titulo de riquissima de piedad. La primera es, la de la santa Veracruz, y su Cofradia, que tiene catorze mil ducados de renta para dotes de donzellas, limosnas a pobres, y sacrificios; y la administran gente principal, y noble. La segunda es de la nacion Vizcaina, no menos alentada, y rica. La tercera la de los Portugueses, que compiten justamente con todas las naciones del mundo en riquezas, y piedad.

Demas desto ay en esta santa casa cinco, o seis claustros tan grandiosos, que qualquiera dellos puede ilustrar un gran Convento, con sus dormitorios, oficinas, huerta, y otras piezas tan grandes, y anchurosas, como si en aquel sitio no valiera cada vara de tierra muchos ducados.

Ay en este Convento de ordinario dozientos Religiosos; y tiene junto a si el Colegio de San Buenaventura, donde se leen Artes, y Teologia a mas de quarenta estudiantes de la misma Orden: y es tambien casa grandiosa, y que tiene un muy insigne Templo, cuya puerta principal sale a la calle de Catalanes.

CABILDO DE SEVILLA.

IVnto con el Convento de san Francisco està el Cabildo de la ciudad, el qual

qual primero eſtuvo antiguamente en la plaça del Arçobiſpo, en unas caſas, que oy ſirven de bodegon; moderadiſſimo lugar para la grandeza, que alli ſe juntava, no ſolo para el govierno deſta ciudad, ſino para muy glorioſas entradas, que cada dia hazian los Cavalleros Sevillanos en tierra de Moros, quando los tenian vezinos en Ronda, Malaga, y Granada. Buenos teſtigos ſon las hiſtorias de aquel tiempo, que andan en manos de todos.

En eſte miſmo Cabildo antiguo ſe juntavan tambien los Capitulares de la ſanta Igleſia, teniendo la ciudad la parte ſuperior, y los Canonigos la parte inferior de eſte angoſto, y pequeño edificio, que tanta hermandad, y concordia ha avido ſiempre entre eſtos dos Cabildos.

Deſpues la ſanta Igleſia hizo el que oy tiene; y aſsi miſmo la ciudad el ſuyo en la plaça de ſan Franciſco, contiguo con el Convento. Y aunque eſte edificio, ſi el ſitio diera lugar, pudiera ſer mayor, pero en el que tiene es inſigne ſu fabrica, con portales altos, y baxos, y aſsi miſmo ſalas, y anteſalas de Cabildo, portadas, y ventanas a la plaça, todo de canteria, con muchas, y coſtoſas labores, Romanos, y molduras. Y tal el todo deſte edificio, que lo envidian las naciones, que aqui de todo el mundo concurren.

Eſte Iluſtriſsimo Cabildo conſta de las perſonas ſiguientes. Vn Aſsiſtente, que ſiempre es ſeñor de Titulo, o del Conſejo ſupremo. En ambas coſas ſe aventaja Sevilla a las demas ciudades: en las quales el nombre deſte oficio, es Corregidor, y lo ſon Cavalleros: pero en Sevilla, reſpeto de la grandeza deſta ciudad, ſe llaman Aſsiſtentes, y han de ſer, como dicho es, ſeñores de Titulo, o del Conſejo ſupremo.

Deſpues del Aſsiſtente, tiene el primer lugar el Alguazil mayor, que es el Excelentiſsimo Duque de Alcala, a la mano derecha, y luego el Alcayde de los Alcaçares, que es el Excelentiſsimo Conde Duque de Olivares, y Sanlucar. A la mano izquierda el Almirante de Caſtilla Alferez mayor: y en eſte banco continuadamente, los Alcaldes mayores, que han ſido ſiempre grandes ſeñores, como Duque de Medina, y de Arcos, Marques del Algava, de Villamanrrique, y de Alcala, y otros grandes, y nobiliſsimos Cavalleros.

Todos los quales, el tiempo que vivieron en Sevilla, ſirvieron perſonalmente ſus oficios, haſta de muy poco tiempo a eſta parte, que los ſirven por ſus Tenientes. Y quando el ſeñor Rey don Felipe Segundo entrò en Sevilla año de mil y quinientos y ſetenta, el Excelentiſsimo Duque de Arcos don Luis Chriſtoval Ponce de Leon llevò una de las varas del palio, con que la ciudad ſaliò a recebir a ſu Mageſtad, como Alcalde mayor della, llevando las inſignias de los demas Regidores, que era un ropon de terciopelo morado: pero aquella Mageſtad, viendole, le mandò dexaſſe la vara, dandola a otro, y que fueſſe cerca de ſu perſona Real.

Ay en eſte Iluſtriſsimo Cabildo Provincial de la Hermandad, con voz, y voto, dos Eſcrivanos mayores de Cabildo, que ponen tenientes; Eſcrivano de ſacas, ſeſenta y dos Regidores, que del primero numero, que huvo ſe llaman comunmente Veintiquatros, y ſu oficio Veintiquatria: todos han de ſer, para ſer admitidos a eſte Cabildo, Cavalleros.

Los Iurados, que ſirven, como de Tribunos de la plebe, ſon ſeſenta y uno, y todos ſon perſonas de cuenta, y eſtimacion. Vienen a ſer todas las per-

ſonas, que entran en eſte Ayuntamiento, ciento y quarenta y ſiete, con que aſsi en numero, como en calidad, es uno de los mas iluſtres Senados que en la Chriſtiandad ay.

Ya es coſa notoria, y comun por las leyes del Reyno, que los Concejos conocen en grado de apelacion, de las cauſas de veinte mil maravedis abajo; el Cabildo de Sevilla, de mas deſta juriſdicion, haze tribunal a parte con todos los miniſtros neceſſarios de los Fieles executores, y Executor de la vara; y eſte ſe haze en una ſala, que es parte del miſmo Cabildo.

Tiene tantos privilegios, y mercedes, que los ſeñores Reyes le han hecho, que de ſolo Sevilla ſe pudiera autoriçar una hiſtoria: pero la relacion dellos la hará quien tuviere dicha de eſcrivir la deſta ciudad, que yo imitando las avejas, ſolo voy prelivando algunas flores para componer eſte pequeño panal,

AVDIENCIA REAL.

EN la miſma plaça de ſan Franciſco, frontero de las caſas de Cabildo, eſtà la Real Audiencia, que tambien es publico, y ſolene edificio, ſegun las ſeñas, que algunos autores nos dexaron eſcritas. Encaminandolas con atēcion, nos ha parecido, que en eſte lugar eſtuvo aquel ſolene, y publico lugar, que llamavan los Romanos Baſilica, apoſento de los Conſules, Proconſules, y Pretores, quando venian a eſta Provincia de la Eſpaña Vlterior; porque lo mas ordinario era hazer ellos aqui ſu manſion, embiando a la Provincia de Luſitania ſu Queſtor, que era como Lugarteniente, y eſte adminiſtrava allà la guerra, y la paz, como acà los primeros, y mas graves Magiſtrados. Finalmente, en coſa tan antigua, como inquirir el lugar de aquella antigua Audiencia, no ſerà mucho errar, inveſtiguen otros con mas felicidad, lo que yo con deſſeo de acertar. Baſtenos ſaber, que eſta Real Audiencia ſucediò a otra de quatro Alcaldes mayores, que juzgavan las cauſas, y por eſto los llamavan Alcaldes de Quadra. Tuvo principio el año de mil y quinientos y cinquenta y ſeis.

En ella ay un Regente, ocho Oydores, quatro Alcaldes, que conocen de cauſas criminales, un Fiſcal, Alguazil mayor, tres Alguaziles de vara, y ſeis de eſpada, quatro Porteros, dos Eſcrivanos de relaciones, quatro Relatores, y uno del crimen, ocho Eſcrivanos de Provincia, veinte y ſeis Procuradores, un repartidor, y taſſador, ſeis eſcrivanos de Camara, quatro Recetores.

Los Alcaldes del crimen conocen tambien de cauſas civiles en primera inſtancia, y cada uno de por ſi haze tribunal con todos los oficiales neceſſarios.

En eſta miſma plaça hazen tambien tribunal dos Tenientes, que el Aſsiſtente nombra: los quales explican, y exercen ſu juriſdicion, que es plena, de todas las cauſas civiles, y criminales de Sevilla, y ſu tierra.

Ay tambien de por ſi Alcalde de la juſticia, que conoce de cauſas criminales. Los Alguaziles que prenden, y executan los mandamientos deſta juriſdicion ordinaria, ſon veinte, y aſsi ſe llaman Alguaziles de los veinte.

Los Eſcrivanos publicos ſon veinte y quatro; los de la juſticia proprietarios, ſon tres, con facultad de nombrar cada uno ſeis, de modo, que ſon veinte y uno; los de lo civil ſon veinte y ſeis.

El Cabildo de Sevilla cria tambien quantos eſcrivanos quiere, y eſtos no hazen mas que aſsiſtir a los eſcrivanos publicos, y conteſtar con ellos.

La Hermandad tambien tiene, de- mas

mas del Provincial, dos Alcaldes, Alguazil, y Escrivano, Quadrilleros, y carcel a parte.

Es insigne edificio la carcel mayor, y publica, que està muy cerca de la plaça de san Francisco. Ay en ella ordinariamente ochocientos pressos, y mas. Sin ella tiene su carcel a parte la Real Audiencia contigua con ella: la casa Real de la Contratacion, la Hermandad: la jurisdicion Ecclesiastica en las casas Arçobispales, y cada jurisdicion tiene la suya particular. Tienen tambien los Cavalleros, y Veintiquatros por carceles nobles, la puerta de Triana, y la de Carmona, donde ay aposentos capazes, y buenos: y no es lo que admira, que aya tantas carceles, sino que sobran reos.

Tienen tambiē los hombres del rio, y pescadores dos Alcaldes que llaman de los pescadores, y un Escrivano, que hazen juzgado, y tienen carcel a parte, y sus ordenanças. Por donde finalmente esta gran ciudad tiene distintos veinte y ocho tribunales, assi de jurisdicion Real, como Eclesiastica; numero, que por ventura se hallarà en pocas ciudades del mundo.

El resto de la ciudad en general. Cap. VII.

HEmos delineado tan solamente una Parrochia, o region de Sevilla, para que el Lector, q̄ quizà avrà culpado nuestra brevedad, nos culpe mas en lo restante; porque supuesto, que yo no escrivo la historia desta ciudad, no me obligo a mas, que hazer un breve disseño della, poniendo por muestra una Parrochia, bien que la mas principal, por ser en lo mas frequentado. Assi passarè a describir generalmente lo demas que resta de Sevilla: la qual dentro, y fuera de su ambito, tiene veinte y nueve Parrochias, en las quales, (que todas son insignes) es imitadora de la matriz la Iglesia Colegial de san Salvador, donde ay diez Canonigos, y un Prior con ochocientos ducados de renta cada Prebendado.

Esta Iglesia fue la Mezquita mayor de los Moros, despues que el Santo Rey ganò a Sevilla, y la plaça fue la de sus Alcaldes, y juzgado, que tuvieron: y su Alcayceria, aun toda via dura en el mismo sitio, que la tuvieron los Moros, mientras vivieron con los Christianos.

Las demas Parrochias son de grandes Templos, mucha riqueza de ornamentos, frequencia de Clero, puntualidad, y observancia de ceremonias, &c.

Ay tambien en Sevilla, y sus arrabales, quarenta y quatro Conventos de Religiosos, de casi todas las ordenes: entre los quales son insignes el Real Convento de san Pablo de la Orden de Santo Domingo, el de san Agustin, Nuestra Señora del Carmen, la Compañia de Iesus, nuestra Señora de la Merced Redencion de cautivos, y el que ya dexamos mencionado de la casa grande de san Francisco; porque todos estos Conventos casi son de una misma grandeza, y numero de Religiosos.

Los Conventos de Monjas les imitan tābien en numero, y grandeza, porq̄ son treinta Monasterios: en muchos de los quales ay mas de cien Religiosas en cada uno, el ornato, riqueza, curiosidad, y musica, que en todos ay, y principalmente la virtud, santidad, y observancia de sus reglas, pedia un largo discurso; todo es muy notorio en España.

Tiene assimismo Sevilla, veinte y quatro Hospitales, donde se curan pobres: entre los quales tienen primer lugar, y son grādiosos, y muy ricos el Hospital de la Sangre, donde se curan solamente mugeres, y Sacerdotes pobres, en el qual suele aver dozientas camas,

y su edificio exterior, e interior parece fabrica de algun gran Principe, o Rey poderoso.

Luego se siguẽ el del Amor de Dios, del Espiritu Sãto, y san Hermenegildo, el hospital de las bubas, y la Paz, y otros, dedicados al seruicio de Dios nuestro Señor, y bien, y remedio de muchos pobres, que de otra manera perecieran. En otra parte se tratarà mas en particular del oficio, y caridad, que cada uno dellos exercita, que aora solo descrivimos lo material de los edificios.

Tambien tienen aqui su deuido lugar, para ornamento desta gran ciudad, nueue casas de grandes de España, y onze de Señores de Titulo: entre las quales casas es insigne la de los Excelentissimos Duques de Alcala: porque demas de su raro edificio, en ella hã juntado sus dueños muchas efigies de marmol de Principes, y varones insignes antiguos, y dos grandes Colosos de la diosa Palas, y otra multitud de estatuas, y despojos de la antiguedad: y el Excelentissimo Duque don Fernãdo Enriquez Afan de Ribera, que oy possee esta casa, ha juntado una gran Libreria, y en ella tantos volumines de todas ciencias, y letras humanas manuscritos, y medallas antiguas, que compite con las mas insignes del mundo.

Las demas casas de Caualleros, y ciudadanos, nobles, y ricos, son tã grandes, que imitan, y algunas ygualan a las de los grandes señores, de tal manera, que con justa razon pudo dezir Iuan Mariana en su historia, que son a manera de Alcaçares.

Tiene tambien Sevilla dentro de sus muros veinte y quatro plaças, que desahogan, adornan, y descubren la magestad de los edificios, como son la plaça del Alcaçar, y Lonja, la de san Francisco, la del Duque de Medina: y lleva conocida ventaja a todas la del Alameda, que siendo antes una laguna, el cuydado, y magnificencia de la ciudad la reformò, y mejorò, plantando una amena, y espaciosa Alameda, en que ay mas de mil y setecientos arboles puestos en orden, de modo que hazen dos anchissimas calles; passeo frequentado de mucha Cavalleria, y coches los veranos; con tres hermosas, y abundantes fuentes de alabastro, y jaspe, que riegan todos los arboles, a que dan singular ornamento las dos colunas que llaman de Hercules, porque sobre la una està su estatua, y sobre la otra la de Iulio Cesar sus fundadores, con elegantissimas inscripciones en Latin, y en Romance.

Tiene toda esta gran plaça quinientas y sesenta varas de largo, y ciento y cinquenta de ancho.

Por la vezindad deste desenfado de la ciudad, merece lugar en esta parte el Almenilla cõ sus vistas a Guadalquivir, y sus estendidas huertas, y Patin de las damas, y los nuevos reparos, que en ella se han fabricado, juntamente con la invenciõ de los rastillos para los husillos, perpetuo peligro de la ciudad. La primera obra por don Lorenço de Cardenas Conde de la Puebla, y la segunda por don Diego Hurtado de Mendoça, Assistentes desta ciudad, ambos zeladores del bien publico, y dignos ministros de la Magestad Catolica.

En toda la ciudad en comun, se derivan de los caños de Carmona, y aqueductos del Arçobispo tantas fuentes, que casi no ay casa principal, que no las tenga, con muchos huertos, y jardines: lo qual, con otros reparos, en el mas ardiente verano, junto con las suaues mareas, que corren de ordinario, hazen la ciudad notablemente aplacible, fresca, y regalada.

Quien podrà descrivir las galas, trages ordinarios, y atavios de todos los Cavalleros, Ciudadanos, y Mercaderes? pues

pues los mas pobres oficiales no se diferencian de los mas ricos, ni las señoras muy principales de las mas ordinarias. Finalmente, mirada la ciudad por de dentro, o por de fuera, es admirable; especialmente mirada desde fuera, en sus frescas, y estendidas vegas de Triana, Tablada, Prado de santa Iusta, o S. Geronimo de Buena vista. Vese todo el grã cuerpo de Sevilla, acompañado del rio Guadalquivir con gran numero de baxeles, y barcos mayores, y menores, a quien el dà segura estacion, y puerto, y passando con mansa corriente, va a dar leyes al mar. Suspenden, y entretienen la gran multitud de huertas, jardines, quintas, Monasterios, y casas de plazer, que no solo por una, y otra ribera se estiẽden; pero por gran trecho en todo el contorno de la ciudad.

Hazen mas agradables estas vistas las cumbres, que blandamente se levantan a la parte del Occidente, donde comiença el Axarafe, como mostrando, y ostentando a la ciudad las galas, de que las adornò naturaleza, y perficionò la cultura; compitiẽdo en jardines, viñas, huertas, y sembrados, con lo mas hermoso, y fresco del mundo, causando tales vistas, y variedad de entretenimientos, que parece, que el mas diestro, y desvelado pinzel, es impossible hazer un Pais, que lo imite.

Esta belleza, y hermosura, no es nueva aora, que aun en la edad de Estrabon fue la misma, pues escrive en el libro 3. *Accedit spectandi amœnitas, & arborum, utraque parte fluminis ordine consitarum proceritas.* Ludovico Nonio, despues de aver dicho mucho, acaba con dezir, que es obra de la naturaleza, que estava alegre, lasciva, y juguetona: *Naturæ gaudentis, & Lascivientis opus.* Finalmente, todo casi lo comprehendiò el refran Castellano, celebrado de naturales, y estrangeros: *Quiẽ no vio a Sevilla no vio maravilla.*

Este es un breve epilogo de lo mucho, que se pudiera dezir; pero quien quisiere ver mejores, y mas estendidas, y elegantes descripciones, vea a Iuan de Malara en la entrada de Felipe Segundo; Iuan de la Cueva en la conquista de la Betica; Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 2. cap. 8. Iuan de Aviñon en el libro intitulado Medicina Sevillana; Francisco Hebembergio; Simon Vvalden; Iorge Bruin en el libro que intitulan ornamẽto de toda la tierra, Pedro de Medina en las grãdezas de España; Iuan Mariana en la historia general lib. 13. cap. 7. Luis Cabrera de Cordova en la historia de Felipe Segundo, fol. 641. Adriano Romano en el Teatro parvo de las Ciudades; Abrahamo Ortelio en el grande suyo; Georgio Braunio 5. parte de sus ciudades, y otros muchos desta professiõ. Escriven historias desta ciudad, Alonso de Morgado, y don Pablo de Espinosa: y aunque se esforçaron todo lo que pudieron, y se deve a sus buenos desseos galardon; tiene Sevilla, assi en lo antiguo, como en lo moderno, mucho mas que dezir, y merece los desvelos de las mas doctas plumas, y todos quedaràn cortos en la relaciõ de sus grandezas, y yo mas q̃ todos.

Terminos de Sevilla; y su Fertilidad. Cap. VIII.

LO que ordinariamente engrandeze las ciudades, es el termino, y territorio, que alcançan, y la bondad, y fertilidad del; estos dos puntos sean assunto deste capito. En quanto al tiempo de los Romanos, tuvo el Convento Iuridico, o Chãcilleria de Sevilla gran termino, pues al Occidente, por la vãda derecha de Guadalquivir, tuvo casi toda la una de dos Beturias, que començando del lugar,

que oy es Peñaflor, y se llamò Ilipa, tiraya una linea derecha al Occidẽte, hasta parar en el rio de Guadiana, y de alli bolvia hasta Ayamonte, donde entra en el mar; y caminando por la costa del mar Atlantico, bolvia al Oriente, hasta el rio Guadalquivir por Sanlucar. A la vanda izquierda del rio, tenia por terminos a Medina Sidonia, y buena parte de los montes de Malaga, dõde estavan nueve ciudades celticas, en que se contavan Arunda, y Acinipo, y otros muchos lugares, cõ Moron, Marchena, y Carmona, hasta bolver a Peñaflor, como se colige de la descripcion de Plinio, lib.3.cap.1.

El termino que oy tiene el Arçobispado, es casi tan grande, como el que antiguamente tuvo la Chancilleria, o Convento juridico; si bien se diferencia en algunas ciudades; porque Ezija fue tambien Chancilleria en el mismo tiempo, y Ossuna, que fue Colonia inmune, y de la jurisdicion de Ezija; oy es todo Arçobispado de Sevilla. Y por escusar prolixidad de contar los lugares de su jurisdicion, digo, que desde la villa de Hardales, por donde parte terminos cõ el Obispado de Malaga hasta Ayamonte, ay cinquenta leguas de travesia, de Oriẽte a Poniente; y desde el Puerto de S. Maria, hasta donde Ezija parte terminos con Cordova, que es de medio dia al Septentrion, ay treinta y seis leguas, quedãdo enmedio la Metropolis. La jurisdicion temporal, que el santo Rey dõ Fernando, y don Alonso el Sabio su hijo le dieron, fue tambien grandiosa, como cõsta del priuilegio del sello de oro, y otros, cuyas copias yo he visto, y las trae don Pablo de Espinosa en el repartimiento de Sevilla, que puso en su historia. Dieronle por jurisdicion buena parte de Estremadura, hasta Xerez, Badajoz, Cerpa, y Moura, y otros lugares, que oy son en Portugal, con toda la sierra de Aroche, y Aracèna, y todo el Axarafe, que tenia treinta millas de travessia, desde el rio de Guadalquivir, hàzia el Poniente; y en la campiña, o vanda Morisca tuvo a Moron, Cote, Caçalla, Ossuna, y Lebrija, con las dos grandes Islas de Captiel, y Captor en Guadalquivir, con gran multitud de pueblos, Aldeas, y Alquerias; pues dize la historia del Santo Rey don Fernando en el cap.71. que fuerom cien mil, y lo mismo dize la Cronica general en la quarta parte: Iuan Botero en las relaciones del mundo, hablando de Sevilla, dize, que fueron cien mil trapiches, y veinte mil Aldeas.

Hemos dicho de los terminos brevemente, aora diremos de su bondad, y fertilidad: en lo qual por la mayor parte, me valdrè de autoridad agena, porque no parezca aficion, o encarecimiento, lo que dixere: y començando por el tiẽpo mas antiguo, digo, que Estrabon en el libro 3. hablando de la comarca donde està Sevilla, navegando desde la entrada del mar, rio arriba, dize, que a la mano derecha està una gran llanura excelsa, y fertil, acompañada de grandes arboledas, y acomodada para pasto de ganados. *Ad dextram autem planicies magna, excelsa, fertilis, magnis consita arboribus, & pascuis apta.*

Fue tanta la persuasion de todo el mundo de la fertilidad, y templança desta parte de la Betica, que fingieron ser aqui los campos Elisios, lugar de la bienaventurança de los hombres heroycos, y virtuosos; donde despues desta vida ivan a descansar, como ya dexamos escrito.

Dize muchas cosas Estrabon de la fertilidad destos campos en general; yo ajustarè a los de la tierra de Sevilla lo q̃ dizen dellos los autores naturales, y lo que todos veen, y experimentan. Crianse en el campo, y termino de Sevilla, y

ſu tierra, todas las coſas, que ſon neceſſarias a la vida humana abundantiſsimamente; trigo, cevada, vino, azeite, y de todo ello tanta copia, que de ordinario ſe ſaca para muchas Provincias, como lo eſtamos viendo oy, y vimos el año paſſado, que ſola el Andalucia ſuſtentò de pan a Portugal, Caſtilla la Vieja, y Nueva, Aragon, y Navarra, y ſobrò trigo, aviẽdo ſido en aquellas Provincias muy eſteril el año. Y en el miſmo ſe cogieron en dos lugares cercanos a Sevilla mas de 700U. ſan egas de trigo, por la razon del diezmo.

El pan, que del ſe haze es tan blanco, lindo, y ſabroſo, que parece no pueden llegar a mas en eſta parte las delicias humanas, en eſpecial el que ſe amaſa en Vtrera, Alcala, Gandul: y lo mejor de todo, lo que en la miſma Sevilla ſe haze.

El vino, que ſe coge es en tanta copia, que aunque no ſe cogieſſe en quatro años coſecha, parece baſtaria a Sevilla, y ſu tierra la coſecha de vn año.

De ordinario ſe lleva para muchas Provincias de Europa, Nueva Eſpaña, el Pirú, con todo aquel eſtendido Mundo Nuevo, y con todo eſſo ſobra vino, cuya calidad es boniſsima. Eſpecialmẽte ſon generoſos, y precioſos vinos los de Caçalla, Conſtantina, y Alanis, y en el Axarafe los de Mançanilla, y en la Cãpiña los de Vtrera, en dos pagos de Iuncoſa, y Poſteruelos, que ſe igualan a los mejores.

El azeite es claro, ſabroſo en grandiſsima copia, proveenſe del caſi todas las Provincias de Europa, y las Indias. La multitud de ganados, mayores, y menores, las lanas merinas, y baſtas ſon ſuperiores en eſta parte de la Andalucia, a todo el reſto de Eſpaña, por la mucha groſſedad, y fertilidad de la yerua, en eſpecial los cavallos, y yeguas, que ſon veloces, y de hermoſo parecer, no ſolo para el exercicio de la gineta, ſino tambien para la guerra, para la qual ſon animoſos, ligeros, y fuertes. Las frutas de todo genero en gran abundancia, cõ aventajado ſabor, y dulçura particular.

En caſi todas las huertas ay eſpeſiſsimos boſques de naranjos, limones, limas, cidros, que es regalo para todo el año, y ſe llevan a Flandes, y a otras Provincias.

Lo dicho es tã notorio, q̃ no eran neceſſarios teſtimonios de Autores: pero porque no parezca eſta parte ſin el ornato de la agena autoridad, oygamos los eſtrangeros. Iuan Antonio Magino en los Comentarios de Ptolomeo en la tabla de Europa 2. hablando de Sevilla. *Huius ager, ad miraculum vſque, frumenti, vini, olei, & omnis generis frugum feraciſsimus eſt, quibus longinquas & tranſmarinas Prouincias replet, & præter cætera nemus habet ad 30. leucas expanſum, oleis tantum conſitum.* A manera de milagro (dize) es la abũdancia de vino, azeite, &c. con q̃, no ſolo aſsi, ſino las mas apartadas Provincias llena. Marineo Siculo lib. 19. fol. 8. la aventaja a todas las ciudades del mũdo en regalos de la vida humana; y dize, que es hermoſa en campos, abundante en la gran copia de mieſſes, azeite, y azeitunas gordales, y trae el proverbio comun; que a quien Dios quiſo bien, en Seuilla le dà de comer. *Agrorum frugibus abundans, campis iocunda, olivetis, & magnis olivis, & oleo felix. Et verum eſt illud adagiũ, quod vulgo dici ſolet; hominibus, quos Deus amat, Hiſpali domum largitur, & victum: in ea ſiquidem multo melius vivitur, quam in alia quantumlibet vrbe ditiſsima totius orbis.* Iuan de Malara en el recebimiento del Rey don Felipe Segundo fol. 151. *Ninguna coſa, que aya meneſter la naturaleza, falta en eſta ciudad, y ſu tierra: quanto puede imaginar el apetito, deſſear el regalo, inventar la gula, demandar la ſalud, apeceter la enfermedad, con abundancia de ſabroſas aguas, hermo-*

mosura de bosques, facilidad de cumbres, y montañas, en que la fertilidad, la sanidad, y la riqueza tienen assiento.

Luis Nuñez en su España, hablando de Sevilla, dize, que no le negò nada la naturaleza, antes fue obra suya, estando alegre, y juguetona, despues de aver dicho muchas cosas: *Et ne in singula me effundam naturæ gaudentis, & lascivientis opus, ut nihil sit hic, quod natura negaverit.*

Iuan de la Cueva en su Betica en la descripciõ de Sevilla, dize: *Sevilla es otra parte del mundo, compuesta de lo mejor que las otras ciudades tienen, donde ninguna cosa, que aya menester la naturaleza falta.*

Demas de los grandes olivares, que por una, y otra vanda de Guadalquivir se crian, y de los bosques de Naranjales, limones, limas, y cidras, ay tambien espesos montes, donde se cria mucha caça, y grandes enzinares para los ganados de cerda. Ay tambien muchos, y altos pinares, de que se provee Sevilla para sus navios, puente, y barcos, especialmente se crian en Vtrera, y Hinojos, de donde se llevan a buena parte de la Andaluzia.

En la marisma se crian tantas, y tan estraordinarias aves, que ni por nombres, ni por señas son conocidas; y sino es viendolas por la Primavera en sus nidos, nadie podrà creer a los menores encarecimientos, que se pueden hazer.

De pescado propio, y que viene de fuera, tiene tanto, que no solo para si dà bastante regalo, y abundancia de sustento, pero toda la Andaluzia, y Castilla se provee de Sevilla, en cuyo rio son deliciosissimos, y muy sabrosos los Albures, Sabalos, y Robalos, que en el gusto particular, exceden a todo lo que se puede encarecer, sirviendola tambien el Oceano de quanto en el se cria, util, y sabroso, pues quanto en el se pesca de los puertos cercanos, y apartados, todo su empleo es para venderlo a Sevilla.

Tiene muchas, y abundãtissimas salinas, canteras de Iaspe, Marmol, y Martelilla; y en un mõte de Moron, q̃ llaman Montegil, se crian grandes piedras Imanes. Finalmente, como se dixo en un Poema, parece, que Ceres, Palas, Liæo, Pan, Cybeles, Pomona, Salacia, y la demas turba de dioses, a quien la ciega Gentilidad adorava (como que ellos fuessen autores, y estuviesse a cargo de cada uno el sustento del mundo) contendieron aqui, sobre qual enriquezia mas a Sevilla, y ninguno quiso dar ventaja al otro, porque Amalthea derramò todo su cuerno, y concluye con tales versos.

Ergo armentorum, pecudum quoque dives Equorum,
Fruge potens, olea facilis, fœcunda Lyæo,
Altrix pomorum, atque salis, Pinuq; superba,
Sola tuis opulenta bonis pollesque potesque.

Riqueza de Sevilla. Cap. IX.



AViendo sido Sevilla celebre, y famoso Emporio, en todos los siglos, por la vezindad del Occeano, y escala de su gran rio, como lo celebra Silio Italico, aun en el tiẽpo de la segunda guerra Punica, y muchas vezes queda referido a diferẽtes propositos, no serian dificultosas de persuadir sus antiguas riquezas; mayormente diziendo Estrabon: *Hispalim usque sursum navigatur grãdibus onerariis ad D. stadia, &c. sed dorsa quædam Montium à se ubique æqualiter distantia, & Boream versus, modo magis, modo minus cohærentia, iuxta fluvium protenduntur plena metalorum, &c. Apud Cotinas, quas vocant, æs, aurumque nascitur, ij montes sursum navigantibus ad sinistram sunt.*

Dize, que navegãdo por el rio Betis arriba hasta Sevilla, a la mano izquierda se estiẽden grandes mõtes, y cerros, llenos

llenos de metales, y que en algunos dellos, que llaman Cotinas, nace tambien metal, y oro. Estos son los grandes cerros, y montes de la parte de Sierra morena, que aun toda via estan en la jurisdicion de Sevilla. Mejor lo dize Diodoro Siculo, lib. 6. de su Biblioteca: *At Turdetania, eique cotigua regio, ita utraque re abundat, ut nulla satis digna laudatio præstantia earum institui possit, nondum enim alibi terrarum compertum est aurum, argentum, aut ferrum, vel, æs tanta cum copia inveniri*, dize, que los Turdetanos, que son propriamente los de la tierra de Sevilla, abundan tanto en la fertilidad, y en las riquezas, que ninguna alabança puede ygualar a la excelencia dellas; porque no se halla en todo el Orbe de la tierra tanto oro, plata, metal, y hierro, ni en tanta copia, ni bondad. En testimonio desta verdad se ven oy en la sierra de Aracena, y Aroche las antiguas minas, especialmente en el termino de Salamea, rio tinto, y Calañas, taladrados, y huecos los cerros, partidos los montes, abrassadas las peñas. Vense (no sin horror) las cenizas, que por muchas leguas no se pisa otra cosa, y levantados a par de los otros cerros, montes de escorias. Admira lo que alli usó el atrevimiento, mas que Giganteo, no sobreponiendo unos montes a otros, sino burlandose de los mas levantados, arrancandolos de su assiento, y precipitandolos en los valles, abiertas las bocas de profundas minas, por donde aquellos cudiciosos mortales baxavan buscando los preciosos peligros de aquel oscuro dios Pluton, que juntamente adorauan, y perseguian. Y es mas de maravillar, que tanta violencia, y ruyna de naturaleza no fuesse premio de hallar el oro, sino de esperarlo. Hallanse monedas oy de oro y plata de Augusto, y de Neron entre aquellas escorias, y de otros Emperadores. Tengo por cierto, que la casa de moneda destas minas estuvo en Sevilla, como parece de una antigua inscripcion, que los oficiales della dedicaron a Iulio Flavio Policriso Liberto de Augusto, y Procurador de Sierramorena. Esto contienen las letras siguientes.

I. FLAVIO. AVG. LIB.
POLICRISO. PROC. MONTIS.
MARIANI. PRAESTANTISSVMO.
CONFECTORES. AERIS.

Aun hasta en el tiempo de los Arabes Mahometanos, fueron las riquezas de Sevilla muy grandes, pues dize la historia general, 4. parte, fol. 338. que aviendo ydo el Rey Moro de Sevilla con treinta mil hombres sobre Valencia, que la avia ganado el Cid, salio contra el, y lo vencio; y que fueron tantas las riquezas de oro, y plata, que de solo ella cupo a la peonia cinco mil marcos de plata. Y en nuestros dias vimos la preciosissima, y abundante vena de la villa de Guadalcanal, que dio tanta, y tan acendrada plata, como la mas rica de todas las indias de Occidente; y faltò, no ella, ni la cudicia de sacalla, sino la potencia, por la mucha profundidad, y agua, que hazia.

Teniendo pues Sevilla tan cerca de si tantos mineros de oro, y plata; quien duda, que seria tan rica entonces de los propios, como aora de los agenos? con que

que su grandeza seria la misma. Esto fue en otro tiempo, y su relacion es segura: mas dezir de las presentes riquezas, de que en el mundo es tenida por comun oficina de todas las provincias, no parece cosa segura, pues nace el oro, y la plata en el centro de la tierra, de donde es rey, y dios Pluton, amigo de las tinieblas, y oscuridad; publicar lo que de su naturaleza quiere estar escondido, es su mayor agravio. La sagrada Escritura llama impio a Simon, porque descubriò las riquezas del Templo de Ierusalen; y aunque a mas sano intēto se quexa dulcemente Severino Boecio de los que primero descubrieron la plata, y oro, y las demas riquezas, que el mundo estima.

Heu primus quis fuit ille,
Auri qui pondera tecti,
Gemmasque latere volentes,
Pretiosa pericula fodit.

Cumplirè con la obligacion de mi intento, con referir lo que otros dizen, en confirmacion de lo que yo pudiera dezir.

En comũ dize de las riquezas de Sevilla Marineo Siculo, lib. 19. que es rica en el comercio de sus mercaderes, adornada con las artes mecanicas, ilustre con los estudios liberales, llena de Artifices. *Mercatorum cōmertijs dives, artibus adornata mechanicis, liberalibus studijs illustris, plena multis piscium generibus, ostio maris, & navigabili flumine, &c.*

Iuan Botero en las relaciones del mũdo, hablando del Andaluzia, y en ella de Sevilla, dize: *Sirve de puerto a esta ciudad Guadalquivir, uno de los mas ilustres de Europa: en el haze la cargazon España, y embia sus vinos, azeite, y fruto de toda suerte, a la America, y al Septentrion: pues que dirè de las demas riquezas desta insigne ciudad? Provee a Francia, Inglaterra, Escocia, Flandes, Alemania, y Polonia, con otras innumerables Provincias. Aqui es donde desembarca el oro, y plata de la Nueva España, y el Pirù: aqui las perlas, las esmeraldas, la Cochinilla, el azucar, carmin, tabaco, brasil, corambre, çarçaparrilla, y añir, con otras riquezas infinitas, que vienen de aquel mundo nuevo: de manera, que esta ciudad sola, por la entrada, y salida de tantos tesoros, de los quales es, como un riquissimo almazen, vale al Rey Catolico tanto como un buen Reyno.*

Iuan Lorenço Anania en la descripcion universal del mundo: *Sivilia che li antichi chiamano Hispali, &c. Hor molto notabile per il trafico delle India Occidentale, arribandovi ogni anno molti vascelli charichi de oro, & de argento, cosi del Re, como de mercanti, in tanta copia che molti vollono querie ra quasi uguale, como dita il Re nel suo bisogni da questa citta computando chio entra dal India, & ne esce, que quanto have de España.*

Malara, fol. 8. hablando del rio, dize, *Que es el que mas poderosas armadas ha despachado, mayores riquezas ha tenido, mas levantados atrevimientos ha efetuado, mas altas hazañas ha visto, y en fin del salio la Nao Vitoria, q̃ dio primero la buelta al mũdo.* Y en el fol. 151. *Que podrà dessear el avariento, y que imaginar el falto, que se le antojarà al enfermo, que no se halle facilmente en esta ciudad? En que parte se han visto mas metales? Donde mas artifices, para labrar? Donde mas abũdancia de perlas, y piedras preciosas? Dōde mas especeria? mas drogas? De aqui se provee todo el mundo de vino, azeite, miel, lana, lino, y de quanta fruta en el Axarafe, y Lepe se haze.*

Morgado lib. 2. de la historia de Sevilla, cap. 12. dize, despues de otras muchas alabanças: *Entran en Sevilla ocho rios caudales de agua, vino, azeite, leche, miel, azucar, y los otros dos de oro, y plata.*

Gerardo Mercaror en su Atlante, dize: *Que es la mas rica ciudad, que ay, ni ha avido en el mundo, porq̃ a todas se aventaja en riquezas, sacando solo a la antigua Roma; unde fit, ut hæc urbs totius orbis civitates, sola vetere Roma excepta, divitijs superet.*

Georgio

Georgio Braunio en la 5. parte del tratado de las ciudades, dize, escriviẽdo Sevilla: *Son sus riquezas tantas, quãtas jamas se vieron en ningun Reyno, o Imperio, por excelente que fuesse, si a caso no sacamos el Imperio Romano; porque ella es la mas opulenta de todas las ciudades de Europa: y la q̃ recibiò en si las riquezas de aquel Orbe (que ella la primera acometiò) inmensas, y no oydas jamas. Divitiæ etiam, & opes, quantas nulli unquã regno, aut imperio quamvis excellenti (nisi un forsam Romano) contigisse legimus, congestæ in ea sunt; ipsa enim omnium Europæ urbium opulentissima, quas ab altero penè terrarum Orbe, quem prima appetivit inmensas, neque ullis prius seculis auditas divitias accepit.*

Lo mismo dize Abrahamo Ortelio en su Teatro: *Es tan abundante en riquezas, quanto ningun Reyno, o Imperio nunca lo fue, por muy excelente q̃ aya sido, si no fue por ventura solo el Imperio Romano, porq̃ ella, como la mas rica de todas las ciudades de Europa, las riquezas, que recibe sin quento, y nunca casi antes oydas, del otro Orbe, que ella primero descubriò, derrama, y distribuye liberalmente por todo el Orbe Christiano, y aun a los Barbaros, que habitan en lo interior de la Asia, y Africa, abundantemente enriqueze.*

No serà razõ dexar de escrivir lo q̃ dize Pedro de Medina en las grãdezas de España, cap. 16. *Es cosa cierta, que ninguna parte ay en el mundo, dõde tãtas naos cargadas de oro, y plata ayã entrado, como en esta ciudad entrã. Labranse en la casa de la moneda (que es insigne) setecientos marcos de oro, y plata cada dia, y la oficiã 180. hõbres. Desta casa salẽ cõtinuamẽte requas cargadas de oro, y plata amonedada, como si fuesse otra mercaderia comũ.*

Seria nũca acabar, si huviessemos de referir lo q̃ otros muchos autores dizen. De las riquezas particulares de los ciudadanos no dirè nada, pero no callarè lo q̃ refiere Morgado, y es cosa publica, q̃ un noble ciudadano cargador de Indias, al qual yo tambien conoci, dio a una hija suya en dote 240ꝟ. ducados, y le quedaron 30ꝟ. de renta. Tambien es notoria la gran renta, q̃ tiene el Cabildo secular, que son 80ꝟ. ducados, si bien aora empeñados, por la ordinaria liberalidad desta gran Republica.

En un donativo dio al señor Rey dõ Felipe II. 600ꝟ. ducados: y aviẽdole dado en empeño la villa de Vtrera, y otras de su jurisdiciõ por 150ꝟ. ducados, que Sevilla prestò a aquella Magestad, libremente le soltò, y hizo liberacion de la deuda, y le bolvio las villas, que le avia dado por prendas. A la Magestad del Rey nuestro señor dõ Felipe IIII. Dios le guarde, dio otro de 500ꝟ. ducados, sin los ordinarios servicios, que cada dia le haze, y los que el Consulado de merderes tambien haze de por si.

La Aduana desta ciudad, en quãto al Almoxarifazgo mayor, y menor de Indias, estã arrendada este año de 1632. por diez años cõtinuos, en 306. quẽtos de mrs, que montan 818ꝟ. ducados cada año, y mas. Los derechos reales, q̃ la Magestad Catolica percibe desta ciudad, importã cada año dos millones por lo menos: y yo le oì dezir a una persona grave, por cuya mano corre la mayor parte de su govierno, que erã tres millones.

Vltimamente, en cien años, despues que se descubrieron las Indias de Occidẽte, han entrado en Sevilla en oro, plata, perlas, y frutos de la tierra 5ꝟ. millones de registro, no entrãdo en esta cuẽta lo q̃ los mercaderes, y passageros escondẽn, q̃ no llega a noticia de los ministros reales. Y esta cuenta se hizo por los libros de la real casa de Contratacion, de cuyos oficiales, dignos de credito, yo me informè muy en particular.

Esta es la cuenta, que yo he podido averiguar acà, y aun consultando en Madrid a ministros: pero mucho la suben de punto los estrangeros, que por ventura la hazen mejor. Abrahan Ortelio en su Theatro, dize assi en la foja 18.

hablando de Sevilla: *Consta averse registrado verdaderamente mas de cien mil millones de oro por algunos años en la bolsa de los tratos de Indias: y de aqui se puede creer averse encubierto otros tantos por los mercaderes. Que será si contamos las infinitas, y casi increibles riquezas, que desde el principio de la navegacion Atlantica, esto es, de las Indias, hasta estos tiēpo: se ha traido a esta ciudad, viniendo dos armadas cada año, no con otras mercaderias, sino llenas, y cargadas de oro.*

De las demas mercaderias, que cada dia entran de todas las partes del mundo, han entrado quatro mil millones en un siglo, que es cien años: cō lo qual sola Sevilla ha enriquecido todos los Reynos, y Señorios de la tierra, que en todos resplandeze mas q̃ en ella, su plata, y oro. Perdone la grā Roma, q̃ en esta parte juzgo, que cōputado el tiempo de cien años continuados, no recibiò ella de todo el orbe Romano, que sujetò, y governava, otro tanto tesoro, y riqueza; con esta diferencia, que aquella avarienta señora del mundo, con grandes violencias, y derramamiento de sangre humana lo despojó todo, para hazerse a si misma rica: pero Romula nuestra Sevilla con liberal, y franca mano, pacificamente se despoja a si misma de las inmensas riquezas que ha adquirido, para hazer sola ella rico a todo el mundo, como que ella voluntariamente restituye lo que aquella ciudad violenta despojò.

Riquezas de la piedad Christiana de Sevilla. Cap. X.



COmo Sevilla tiene notoria ventaja en numero, grandeza, riqueza, y magnificēcia de Tēplos, no solo a todas las ciudades de España, sino a casi todas las del Orbe Christiano, por la misma razon se le deve el Principado de la piedad, pues cada uno de aquellos suntuosos, y piadosos lugares, no son menos, q̃ vivos testimonios de sus ya muertos fundadores; cō cuyas limosnas se fundarō, y dedicaron al culto, y reverencia de Dios; y juntamente son credito de los q̃ de presente viven, pues con sus limosnas, no solo se sustentan en su antigua grandeza: pero cada dia se aumentan, y engrandezen cō nuevo lustre, y esplendor. Y ante todas cosas parece muy digno de ponderacion, que solo a nombre de la Virgen santissima tēga Sevilla dedicados treinta y siete Templos muy grandes, y mas de quiniētos altares, sin entrar en este numero la S. Iglesia Metropolitana, de quiē en especial se ha dicho algo de sus grādezas.

Dexo en esta breve recopilaciō, y epitome de referir el ornato, riqueza, atavio, devocion, y grandeza de los tēplos Sevillanos, y de tantos Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas, en quien N. Señor tiene depositadas otras mayores riquezas, q̃ por de mayor hierarchia no se mēcionā en este tratado; y solo trataremos aqui de algo de lo visible, y q̃ se toca cō las manos, començando por la Fiesta de Corpus Christi, q̃ cada año haze la ciudad, y su muy Ilustre, y magnifico Cabildo secular, con tātas demostraciones del adereço de las calles, arcos triūfales, representaciones, dāças, y musica: y finalmente el mayor acompañamiento, q̃ se vè en España: en cuya demostracion de fiesta, gasta Sevilla de sus propios seis mil ducados, sin lo que los vezinos cada uno gasta en adereçar su pertenencia, y parte de calle, q̃ le toca, con colgaduras, altares, y otros adornos, tātos, y tan grādes, q̃ no se parece otra cosa, sino telas, terciopelos, damascos, tafetanes bordados, y pinturas, estando todas las calles toldadas de velas, y el suelo cubierto de juncia, y flores.

No es menos admirable la continuacion del otavario desta fiesta, que se celebra

lebra en esta santa Iglesia cõ tanta asistencia del Coro por todo el dia, colocacion de reliquias en el altar mayor, y por todas sus gradas, con tantas luzes, musica, danças, y olores, que verdaderamẽte parece un pedaço de gloria : y esta demostracion de piedad ha aumẽtado don Mateo Vazquez de Leca Arcediano de Carmona, y Canonigo desta santa Iglesia, con distribuciõ para las horas, y sermones, y asistencia de todo el dia. imitan a su cabeça los demas miẽbros desta ciudad en sus Iglesias, assi en los monumentos de la semana santa, como en la celebracion particular del santissimo Sacramento, haziendo cada Parrochia, y Convento tantas demostraciones en la una, y otra celebridad, que sin duda ninguna excede Sevilla a todas las ciudades de la Iglesia Catolica, como lo confiessan los estrangeros, que de todas las naciones aqui concurren.

Esto assi dicho por mayor, y cõ tanta cortedad de palabras, baste tocarlo brevemente, passando a otros exẽplos particulares; de los quales sea el primero el de la antigua Cofradia de N. Señora del Pilar, comẽçada en tiẽpo de señor Rey don Alonso el Sabio, y con mucho crecimiento, y grãdeza en el del señor Rey dõ Alonso el onzeno, y despues muchos años: en la qual eran Cofrades todos los señores Reyes, y Reynas de España, Prelados, Duques, Marqueses, y Condes, y los mas ilustres Cavalleros deste Reyno, teniẽdo cada uno por honor, y estimaciõ muy grande, ser uno desta Cofradia. La imagen de la Virgen, q̃ tenian, unos piẽsan, que fue la admirable imagẽ de nuestra Señora de los Reyes: otros piẽsan, q̃ es la que està sobre un pilar en la Capilla de las Angustias de la santa Iglesia. Tenia esta Cofradia quatro Capellanes, que cada dia deziã Missa por los Cofrades, redemian los que dellos cautivavan en tierra de moros; davan armas, y cavallo a los q̃ no tenian para cõprarlos, aviẽdo de yr a la guerra, y los curava, si enfermavan, y eran pobres: sustẽtava a su costa, y expensas dos galeras, y dos saetias armadas, y puestas a pũto con soldados, remeros, y chusma, las quales servian para guarda de la costa de España.

De la casa de los Excelẽtissimos Duques de Alcala, q̃ de muy antiguo hã tenido su vivienda en esta ciudad, ay impuestos 50 ꝗ. ducados de renta en cada un año en varias obras pias, q̃ estos señores en varios tiempos han dexado, fuera de los edificios de Conventos, Monasterios, y Hospitales, q̃ para los dichos intẽtos han labrado: entre los quales es obra verdaderamente Real el Hospital de la Sangre, assi en la grandeza de sus edificios, como en la de sus rẽtas; y no entra en este numero la riqueza de cruzes, Calices, plata, y oro, y otros ornamentos, q̃ hã repartido en las Iglesias desta ciudad, pues apenas se hallarà alguna, q̃ no aya gozado de sus donativos.

En el año de 1506. (q̃ fue muy esteril, y huvo falta de pã en esta ciudad) dio al comun de Sevilla don Francisco Enriquez de Ribera Adelãtado mayor de la Andaluzia tanta cantidad de trigo, que montò el beneficio, q̃ hizo mas de 25 ꝗ. ducados, porq̃ valiendo a tres ducados la fanega, la vẽdio a 110. mrs, q̃ en aquel tiempo fue suma de grande estimacion, por lo qual la ciudad agradecida, en lugar de estatua, le puso una inscripcion en el Alhõdiga, donde oy està para perpetua memoria de su magnifica piedad.

La Cofradia de la Misericordia (que el numero de Cofrades no puede passar de sesenta, y son todos gente noble, y principal) tiene cinquenta y quatro mil ducados de renta, que en cada un año reparte en dotes de donzellas pobres, y otras obras pias; y en solo el Iueves santo dà dozientos dotes a otras tantas donzellas, que se casan.

El dia de todos Santos dà cada año ciento y cincuenta mãtos de analcote, dozientas sayas de paño, o raxa, quatrocientas camisas, tres mil reales de limosna a pobres de la ciudad. En el discurso del año librã cautivos, socorren viudas, sacan presos de la carcel, y hazen otras obras de grande piedad.

A cuya imitacion, la Cofradia de la santa Veracruz, sita en san Francisco, y otra Capilla de la santa Iglesia mayor, dan tambien otra gran cantidad de dotes, sin las que ay establecidas en casi todas las Cofradias: porque de sola diciplina de sangre ay en esta ciudad quarenta Cofradias, en las quales ay quinze mil Cofrades, y mas, y no entran en este numero las de Triana.

En la Capilla de las donzellas, q̃ està dentro de la santa Iglesia, se dan sesenta dotes cada año a donzellas pobres, que cada uno vale seiscientos reales.

Tuvo esta ciudad cien hospitales (fuera de los que oy tiene) para varios ministerios de caridad, como cada fundador queria, y conforme las rentas q̃ dexavan: y estos los reduxo el Cardenal, y Arçobispo don Rodrigo de Castro, con breve de la Sede Apostolica, el año de 1586. a solos dos hospitales, que son el del Espiritu santo, y Amor de Dios, donde se curan enfermos, que las rentas de ambos oy passan de treinta mil ducados: pero es cierto, que antes que se reduxeran, sin los empleos de caridad, para que cada uno estava assignado, sustentavan dozientas, y cinquenta personas de todo lo necessario.

Hospital de san Bernardo, donde sustentã veinte y quatro pobres viejos; administranlos una Cofradia de Sacerdotes naturales de Sevilla, con estatuto de limpieza: tiene 9U. ducados de renta.

Resplandece mucho la piedad Sevillana en la criança de los niños expositos, que son tantos, que suelen llegar a trecietos, y se sustentan por aora con solas limosnas, que se piden: y con el cuydado, y piedad de don Mateo Vazquez de Leca, Arcediano de Carmona, y Canonigo desta S. Iglesia, y de don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral, a cuyo cuydado està la continuaciõ della, con mucha utilidad desta gran obra.

En la Parrochia de san Martin se reparten cada Sabado a veinte y cinco pobres cien reales, y cada año doze dotes a donzellas, por dotacion perpetua, para los vezinos de la collaciõ nominatin. Y a este modo, en las demas Parrochias se dan muchas limosnas situadas, y dotes a donzellas.

El Convento religiosissimo de las Cuevas, que es de la Orden de la Cartuja, y uno de los insignes de España, y raro exemplo de aquella Religion santa, està situado sobre el Rio Guadalquivir, a la parte Occidental desta ciudad, a la vanda de Triana, fue fundacion de don Gonçalo de Mena, Arçobispo della: y tienen alli suntuosissimo entierro los señores Duques de Alcala. La renta deste santo Convento es tambien muestra de la piedad Sevillana, pues en el, con fiel distribucion, y largueza, estos santos religiosos, Mayordomos, y dispensadores fieles de Dios, acuden a muchas necessidades de pobres, sustentando en la ciudad con limosnas de pan, trigo, dineros, y vestidos, a mucha gente honrada, viudas, y pobres vergonçantes, y cõventos de religiosos pobres: sin lo qual repartẽ en su puerta desde seisciẽtas, hasta ochocientas limosnas de pan cada dia, dando a cada pobre cerca de una libra de pan; porque entre quatro repartẽ una hogaza de tres libras; y en años necessitados han llegado a mil y quiniẽtas raciones.

En el Convento de S. Geronimo de Buena vista extra muros de Sevilla ay Refitorio particular, en que todos los dias dan de comer a veinte y quatro pobres

bres,viandas de pan,carne, y vino,cō la misma curiosidad,asseo,y limpieza,que los religiosos,con su leccion de algun libro devoto: y fin esto reparte todos los meses cinquenta fanegas de trigo a pobres,por dotacion particular.

En el hospital de S.Marta,contiguo à la S.Iglesia, se dan cada dia sesenta raciones de pan,carne,vino, y todo lo necessario,a otros tātos Clerigos, o hidalgos pobres, que cada raciō vale quatro reales:y esta es fundacion de los Prebendados, que han sido desta santa Iglesia.

Finalmēte no se pueden numerar las muchas limosnas, que los Cōventos de Santo Domingo,san Francisco,S.Agustin,el Carmen,la Compañia de Iesus,y otros Conventos,dan todos los dias.

Don Pedro Vaca de Castro Arçobispo desta ciudad mi señor, exēplo de Prelados,y valor Christiano, dio de limosna, de sola una vez diez mil ducados, y en otra repartiò nueve mil fanegas de trigo;y en una grande epidemia, q̄ huvo el año de 1622. dio muchas medicinas,y medicos a sus expēsas,a todos los pobres,q̄ desta limosna se quisierō valer.

Es vno de los montes de piedad desta gran ciudad la nobilissima Cofradia de la visitacion de nuestra Señora,instituida para el despacho, y soltura de pobres pressos,que como desvalidos perecieran en la carcel, si ya de hambre no; porque a todos se les dà sustento bastante todos los dias; alomenos perecieran de miseria,y tristeza, haziendo falta a la Republica, y a sus casas. Y esta santa,y noble Cofradia assiste los Sabados,y los demas dias de la semana,a las visitas de carcel, y en los Tribunales inferiores: y refiere Morgado en su historia, que en ocho dias vio soltar mas de dozientos y cinquenta pressos pobres, por diligencia desta Cofradia,y en poco mas tiempo,mas de cien mugeres, y lo mismo se continua de presente.

Gran muestra fue de la piedad Sevillana, lo que esta ciudad hizo en aquel gran trabajo de la mayor inundacion, q̄ en ella se ha visto. Sucedio a veinte y cinco de Enero, dia de la Conversion de san Pablo, año de mil y seiscientos y veinte y seis en la qual entrò el rio Guadalquivir por la puerta del Arenal, mal prevenida para tal desdicha, e inūdò las dos tercias partes de la ciudad, con toda Triana, y los estēdidos arrabales de san Bernardo, S.Roque,y todos los demas, que estan cōtiguos à sus murallas: y creciò tanto el agua, que desde la cuesta de Castilleja, hasta mas de una legua al Oriente, y por todo el campo de Tablada, y prado de santa Iusta, apenas se vian los ultimos ramos de los arboles,y techos de las casas: y en esta tā grāde tribulacion (dōde fuerō infinitas las perdidas de mercaderias, ganados, sementeras,y ruinas de edificios) se vio otra mayor miseria, q̄ fue hallarse cercadas tantas almas de dos tan poderosos contrarios,que eran el agua,y la hambre: pero la piedad de los vezinos de Sevilla fue tan grande, que con valer la hogaça de pan a tres reales,y mas, no faltò a nadie de comer;porque muchos vezinos ricos de piedad, y de dinero, con barcos,acudiendo a todas partes,repartian pan,vino, y carne, o pescado, con tanta abundancia,q̄ a todos los cercados del agua, por tiempo de mas de tres semanas; no solo no les faltò comida, pero les sobrava para muchos dias: en la qual ocasion resplandeciò la caridad del muy ilustre Cabildo de la santa Iglesia Metropolitana,q̄ no solo socorriò a las casas inundadas, saliendo sus Prebendados en barcos a todas partes:pero dētro en el cuerpo de la santa Iglesia sustentò, y dio alojamiento a mas de dos mil personas, que desalojadas de sus casas, o ya por la ruina,o por la inundacion, no tuvieron donde acogerse.

Iuan de la Barrera Bolante, ciudadano de Sevilla, fundò el año de 1590. un Convento, à titulo de la Encarnacion del Hijo de Dios; para quarenta monjas de su linage, que fuessen recebidas sin dote perpetuamente, hasta en aquel numero, y para casar cada año veinte donzellas pobres, y sustentar siete estudiantes en Salamanca: para lo qual, demas destos legados pios, que repartiò, dexò dozientos mil ducados.

Diego de Yanguas dexò quinientos mil ducados para obras pias; y entre ellas un hospital de convalecientes.

Hernando de Luna dexò a los niños de la cuna seis mil ducados de rẽta, aun que oy todo esto no ha llegado a tener execucion.

Y quando escrivo esta relacion, repartia el Doctor Gil de la Sierpe mas de veinte mil ducados de limosna a su arbitrio, y distribucion voluntaria, como executor del testamento del Oydor Salcedo de Cuerva.

Y porque se vea, que en todos los siglos, de que tenemos memoria, Sevilla ha resplandecido en piedad, y largueza Christiana; y que como no son en ella nuevas las riquezas temporales, y profanas, tampoco lo son las Eclesiasticas, y piadosas; pues computando lo que se ha perdido, consumido, y diminuido de obras pias de cien años a esta parte, por varios accidentes de fortuna; mala administracion, y ruynas de los edificios, en que estavan fundadas, montan mas de tres millones.

Entran en el numero desta gran piedad mas de tres mil y quinientas Capellanias, que en sola la ciudad ay, sin onze mil, que se cuentan en todo el Arçobispado. En el cuerpo de Sevilla, los hospitales en que se curan, y sustentan pobres de ambos sexos, cuyas rentas cada un año, montan mas de cien mil ducados, que todos ceden en pro, y beneficio comun, y reparo necessarissimo desta gran Republica.

Hijos ilustres antiguos de Sevilla. Cap. XI.

NO es el menor ornamento de una ciudad los varones Ilustres hijos suyos; antes siempre de lo que mas se glorian las ciudades, es de tener ciudadanos, y naturales, los que en Santidad, y virtud, armas, y letras florecieron: y esto tambien adorna, y acõpaña el Principado, si bien no es de la sustancia del. Puede Sevilla gloriarse entre todas las ciudades de España, que en todas edades ha tenido varones dignos de la inmortalidad; y son en tanto numero, que para no agraviarlos, es necessario una grande historia de por si. Mas como mi intẽto no es (como queda muchas vezes dicho) sino solo reservar algunas memorias de otras, omitidas de la antigüedad; assi no dirè mas, que de los varones antiguos, en cuya cuenta es honor debido a Sevilla, nombrar por hijos suyos a los Italicenses; pues Italica estava tan cerca de Sevilla; que el Itinerario de Antonio Augusto no pone distancia de una ciudad a otra; y solo dize: *Hispali Italicam*, segun la mejor leccion; y hasta aora no ay cosa juzgada donde fuesse esta ciudad, si bien todos la colocan muy junto a Sevilla. Cõfiesso, que varones doctissimos, y la comun opinion consienten, en que fue donde oy es Sevilla la vieja: pero otros muchos huvo, que dixeron, que estuvo donde oy es Triana, arrabal de Sevilla, a la vanda derecha del rio. Assi lo refiere Antonio Augustino Arçobispo de Tarragona, que para ser estimada esta opinion, no tiene necessidad de mayor valedor. Son sus palabras tales en el Dialogo 8. de las medallas. *Venio ad Hispalen.*

palenses nummos, & Italicenses: illam urbem hodie Sevillam, Italicam vero Sevillam veterem, vel, ut aliis placet, Trianam. Y añaden, que se dixo Triana, quasi Traiana, por que nacio alli Trajano. Y si esta opinion es verdad, como puede ser, no solo es lugar sugeto a Sevilla Italica; pero aun cuerpo de ciudad con la misma Sevilla. Mas quando queramos, que prevalezca la comun opinion, de que no es Triana, sino Sevilla la vieja. Tambien por este camino conseguimos el intento, de que los Italicenses, rigurosamente hablando, son Sevillanos, pues aquella ciudad antiguamente le estuvo sugeta, y fue de su antiguo Convento juridico, y sufraganea al Arçobispo de Sevilla, y oy assi por la cercania (que apenas ay una legua de distancia) como por otros respetos de jurisdicion, es un arrabal de Sevilla; y como a tal, esta gran ciudad, a la que oy es Sevilla la vieja, como a las demas Aldeas de su contorno, las haze un cuerpo consigo misma, y las anima, y dà vida. No porque Augusto Cesar nacio fuera de Roma, pero cerca, ni porq Caton el mayor nacio en Tusculo Aldea de Roma, se dexaron de llamar Romanos rigurosamẽte: y aunque Italica huviera estado mucho mas lexos de Sevilla, sus naturales propiamente son Sevillanos, por lo que dixo Vlpiano Iurisconsulto. *Qui ex vico ortus est, eius esse civitatis inteligitur, cui Respublicæ respondet.* l. qui ex vico D. ad municip. & de incol. Y para que se vea quan Sevillanos son los hijos de Italica, aun su buena suerte la eternizò con el nombre de Sevilla la vieja, que ni aun el nombre le falta.

Començaremos el Catalogo de los varones ilustres antiguos, por los que fueron insignes, e ilustres en santidad, pues esta es la verdadera honra, e inmortalidad: y en esta relacion no puedo dexar de sentir lo mucho que nos ha embidiado el tiempo, obscureciendo, o desapareciendo del todo las memorias de muchos martires, y varones insignes en letras, y santidad, pues prendiò tanto, y creció en Sevilla la simiente del Evangelio, que la primera persecucion de Neron en España, començò por Sevilla, como la que mas publicamente confessava à Christo. Entonces se vieron las calles, y plaças desta ciudad, Aras de tantos sacrificios, y holocaustos, que toda ella se bañò, e inundò en la sangre de martires, pues aun en las aldeas, y cortijos los huvo.

Està memoria sola nos queda, como por señas, dicha en sola una palabra, o dos, que hallamos en Dextro favorecida, empero con otros testimonios, que contestan esta verdad: pero la memoria de los nombres destos Martires tiene Dios escrita en aquellos eternos comentarios, que se leen en la ciudad de Dios, donde triunfan eternamente.

En el mismo tiempo de Neron convirtieron en Italica, casi toda aquella ciudad Victor, y Sebastiano Capitanes della, y los mas padecieron por Christo. Vease lo que doctamente averigua el Padre Vibar en su Dextro. Los nombres, que se han reservado del comun olvido, y oy celebra la santa Iglesia, y se hallan en otras antiguas historias, son los siguientes.

San Cornelio Centurion, el primero que creyò en Christo de la Gentilidad, despues de su Passion.

San Pio primero Arçobispo de Sevilla, discipulo del Apostol Santiago.

San Geroncio Obispo, y Martir.

San Florencio hijo del Consul Marco Bolano, martir.

San Pedro martir.

Carpophoro, y Abundio martires.

Santos, Eutichio, Honorio, y Estephano martires.

Santos, Marcelo, y sus doze hijos

Astenses. Rezase en la santa Iglesia, y su Arçobispado de solos san Servando, y Germano.

Santas Iusta, y Rufina virgines, y martires, Patronas de Sevilla.

San Arcadio martir.

San Leon, Donato, Niceforo, y Abundancio, con otros nueve martires compañeros suyos.

San Romulo Mayordomo del Palacio de Trajano, martir.

San Laureano Arçobispo de Sevilla, martir.

San Felix Diacono, martir.

Santos, Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Sevio, martires.

San Crispino Obispo, martir.

Santos, Theodoro, Oceano, Iuliano, y Ammiano, martires.

Santa Eulalia virgen, y martir Emeritense, natural de una Aldea de Sevilla, que se llama santa Olalla, y antiguamente Ponciano.

San Hermenegildo Rey, y martir de Sevilla.

San Isidro Arçobispo de Zaragoça, que viniendo a una ciudad de Galicia, llamada Amphilochia, fue martiriçado de los herejes Arrianos; cuyo cuerpo fue arrojado en el rio Miño, y despues de ocho años parecio este santo Arçobispo. Avia sido antes varon consular, nacido en Sevilla: del haze mencion Iuliano en el Cronico, An. 465.

Santa Aurea virgen, y martir.

Santos, Iuan, y Adulpho hermanos, martires, primicias de la persecucion de los Mahometanos.

Santos, Vvalabonso, y Maria hermanos martires.

San Theodomiro monje, martir.

Santos, Isidro, Leandro Arçobispos, y Fulgencio Obispo, todos tres hermanos, confessores.

Santa Florentina virgen.

San Florencio confessor.

San Gregorio Offetano, o Aquisduriense, confessor.

Santa Verenes Monja.

San Clemente, electo Arçobispo de Sevilla, en la persecucion de los Almoades desterrado, varon insigne en milagros. Murio en Talabera de la Reyna, año de mil y quarenta.

San Diego confessor, del orden de san Francisco.

El santo Luciano, hermano de Lucinio Betico.

Artemia insigne señora Sevillana, en la persecucion Arabica, celebrala san Eulogio.

Del santo Rey don Fernando esperamos presto la Canonizacion, para q̃ aumente, y honre este Catalogo. Y lo mismo digo del venerable, y milagroso varon Fernando de Contreras Presbitero conocido, y reverenciado, aun de los Moros, y paganos, por su rara santidad.

VARONES ILVSTRES en letras.

HAdriano Emperador Augusto.
Silio Italico Consul dos vezes en Roma.

Marco Fabio Quintiliano Oriundo de Sevilla, donde esta generacion de los Fabios fue muy celebre, pues toda via nos quedan quatro inscripciones della en esta ciudad. Vease a Iuan Fungero en el etimologico magno Trilingue.

Iuan Arçobispo de Sevilla, a quien celebra Iuliano por gran Letrado en el Cronico, año de dozientos y sesenta y dos. Y la historia general haze memoria de otro Arçobispo Iuan, docto en las escrituras, y lengua Arabe, en que las traduxo, y hizo Dios por el muchos milagros; y los Moros le llamavan Caid Almatran, part. 3. cap. 2.

Iuvenco insigne Poeta Christiano.

Sedulo,

Sedulio, y Prospero Obispo Aquitanico, tambien Poetas illustres Christianos: nombrálos por Sevillanos Victor Gisselino en el Parenesis á los comentarios de Prudencio.

San Isidoro Doctor, y Primado de las Españas, ultima honra de su siglo, a quien las buenas letras, y la Theologia deven muchos ornamentos.

San Leandro Arçobispo de Sevilla Doctor eminentissimo de su tiempo, y defensor acerrimo de la Fè Catolica.

San Fulgencio doctissimo en las lenguas Hebrea, Griega, y Latina.

Heleca Diacono de Sevilla, Obispo despues de Cordova. Iuliano Advers. 269.

Dominico Presbitero de Sevilla, Obispo despues de Cartagena, que precedio a san Fulgencio.

Avicena Moro, famoso Medico de Sevilla; tengo autores para esto.

Gever Moro, inventor de la sutilissima arte de la Arismetica, que llaman Algebra por su autor, que lo fue tambien de la artificiosa torre mayor de la Iglesia Catedral de Sevilla.

Velasco Presbitero, Compilador de los Concilios de España, que florecio en tiempo de los Moçarabes año de 900.

Iuan Arçobispo de Sevilla en tiempo de los Moçarabes, que traduxo en Arabe la sagrada Escritura, para consuelo de los Christianos, que sabian esta lengua; y no la Latina, tenido por santo, aun de los mismos Moros, por los milagros, que le vian hazer.

VARONES INSIGNES EN *armas, y dignidad secular.*

IVsto es, que en este Catalogo pongamos en primer lugar al Rey Hispalo, porque si los hijos, que en ella nacieron le dan honor, mucho mas lo recibio del q la edificò, pues le dio el ser, y nombre.

Ggneyo Cornelio Hispalo, Consul en Roma ciento y ochenta años antes que Iesu Christo naciesse.

Fescenia Hispala, raro exemplo de lealtad, y bondad Sevillana, que descubrio los nefandos Bacanales en Roma, ciento, y noventa años antes, que Christo naciesse.

Cayo Silio Italico, dos vezes Consul en tiempo de Neron.

Rustico Bolano señor del Castillo de Tile en la campiña de Sevilla, Consul en Roma año de ciento y doze de la natividad de Christo, padre de san Florencio martir

Marco Vlpio Trajano Crinito, Emperador Augusto, el mayor señor que ha avido en el mundo, y el de mayor bondad, siendo Gentil.

Elio Adriano Emperador Augusto, contado entre los mejores.

Marcia, y Matidia hermanas de Trajano, insignes señoras en bondad.

Plotina Augusta, muger de Trajano.

Sabina Augusta, muger de Adriano. Huvo muchos Cavalleros Sabinos naturales desta ciudad, de los quales fue Sabino Arçobispo della.

Honorio Teodosio, padre del gran Teodosio, varon triunfal, y Consul en Roma año de trecientos y ochenta y uno de la Natividad de Christo.

Teodosio Magno, Emperador Augusto.

Arcadio Emperador Augusto.

Honorio Emperador Augusto, hijo de Teodosio Magno, y todos de mucha virtud, y Christiandad,

Teodosio el menor, nieto del gran Teodosio: desta generacion, y naturaleza fueron Serena, Maria, Thermancia, Gala, y Placidia Augustas.

Pulcheria, Arcadia, Martina, de la misma generacion, señoras todas de grã virtud, y Christiandad.

Cayo

Cayo Marcio,y Tito Torio General contra Quinto Casio Pretor de la Vlterior por Iulio Cesar.

Quinto Pomponio Nigro,que combatiò con Antistio Turpion en batalla singular, la qual compara Aulo Hircio a la de Memnon, y Aquiles; porque dio que admirar a los exercitos de Cesar Pompeyo.

Lucio Racilio.

Minucio Silon.

Minucio Planco.

Tito Vasio.

Lucio Mergilio, libertadores todos de la patria, e ilustres Cavalleros, que dieron de puñaladas a Quinto Casio Pretor de la Vlterior, gran ladron, y tirano.

Quirino, o Cyrino, que governò la Provincia de Beturia, en tiempo de los Antoninos, y hizo obras insignes en el municipio Melariense.

Flaviano Hispalense, padre de santa Bibiana virgen,y martir. Iulianos Petri in Chronico. Anno 354.

En la primera parte desta obra queda hecha memoria de otros insignes varones Sevillanos, que en esta ciudad tuvieron oficios,y dignidades:de todos los quales, y de los contenidos en esta memoria tengo autores, y testimonios, y razones bastantes para ponerlos por naturales de Sevilla, y en mi Corographia se verà esta averiguacion en algunos de que se ha puesto duda.

Excelencia de Sevilla,y su Metropolis. Cap. XII.

HEmos discurrido por las causas, y razones, que constituyen a una ciudad en tanto mayor estimacion, en quanto ella se aventaja a las demas, para de aqui colegir la excelencia,que tiene,y ha tenido: la qual se verifica en averiguar, si se le deve,o se le ha devido el Principado entre las demas, segun la duracion, y permanencia dellas: pero no siempre los mayores meritos ocupan el mayor lugar;assi serà forçoso averiguar, que estimacion ha tenido Sevilla en los siglos passados,y que lugar,y dignidades, para que de aqui necessariamente concluyamos,que ha tenido el Principado. Para esto presupongo, que en la Provincia Betica huvo en tiempo de los Romanos ocho Colonias,y ocho Municipios, hasta el tiempo de Plinio (porque despues huvo mas) y que las quatro destas Colonias, por las mayores,y mas ricas de toda la Provincia, fueron Convẽtos juridicos, que fueron Cadiz, Sevilla, Ezija,y Cordova: y aviendo de inquirir qual destas ciudades tuvo el Principado, no harè lo que hazen los muy presumidos de sus partes, calidad, y linage, que sino es abatiendo, y diziendo faltas del ageno, no les parece se aventajan a los demas; costumbre villana, y hija ordinariamente del odio,y la sobervia, y que tiene su paga a letra vista: antes desseara yo tener todas las historias del mundo presentes, para levantar al cielo a cada una destas ciudades. Mas ya que el tiempo nos ha invidiado este bien, confiesso ingenuamente todas las excelencias, y grandezas, que sus mas aficionados les pueden dar, a Cadiz,que fue lugar antiquissimo, y riquissimo, lleno de mucha gente, adornado con el gran templo de Hercules Gaditano, adorado, y visitado de todo el mundo,que tenian por honra los Reyes de Mauritania ser Dumviros, o Alcaldes ordinarios desta ciudad,que avia en ella quinientos ciudadanos Romanos, que en todo el Imperio no se hallavan, sino en ella, y en Pavia, que fue madre de los Balbos, primeros Consules estrangeros, triunfadores de los Garaman-

ramantas,&c. A Cordova, que fue lugar antiquissimo, la primera Colonia de ciudadanos Romanos, que en España tuvieron, y que la habitaron los mas escogidos de la nobleza Romana, que se llamò colonia Patricia, madre fecunda de eternos ingenios, de valerosos Capitanes, cabeça de su Provincia, como escriven Estrabon, y Hircio. A Ezija, que fue asi mismo de las mas antiguas poblaciones de los Iberos, que fue Colonia llamada Augusta firma, Convento juridico, rica, fuerte, adornada de grãdes edificios, que aun oy nos dan señas de su antigua grandeza.

Todo esto confiesso, y mucho mas, que el olvido en sus estendidos senos ha escondido. Pero si en el mismo tiempo hallo yo, que Sevilla tuvo todas aquellas partes, y otras mas aventajadas, serà forçoso confessarme su mayor estimacion, y dignidad en todos los tiempos: para lo qual pido licencia al benigno Lector, y quiero valerme de un exemplo. Si en una legion, o tercio de soldados viejos, en el qual ay quatro Capitanes de grandes meritos, antiguedad, y servicios, y un Emperador, o Rey justo, o otro General huviesse de elegir Tribuno de la tal Legion, Maesse de campo, o Coronel del tercio, cosa clara es, que conservando a cada uno en sus meritos, daria al oficio de superior de los demas, a aquel, en quien concurrian mas partes para tal oficio (alomenos asi se ha de presumir, no constandonos de lo contrario.) Hago yo aora este argumento. Si hallamos a Sevilla preferida, y antepuesta a las dichas ciudades, que diremos? Serà forçoso, que le confessemos el Principado. Para esto (presuponiendo lo que ya està dicho) discurriremos por las dignidades, y estimacion que tuvo en los siglos, de que yo alcanço algunas noticias, començando por la dignidad de Metropolis.

Digo, que la tuvo Sevilla, aun antes, que Christo nuestro Señor naciesse, como se ha provado, y verà escrito el Lector en varias partes deste tratado. Y este titulo de Metropolis, le compitiò en lo secular, y profano por ciudad Maxima, conforme a la ley Si duas, ff. de excusationibus tutorum; y porque claramente le llama Metropolis de la Betica Ptolomeo en el texto Griego: *Hispalis Metropolis.*

Que la santa Iglesia de Sevilla oy sea Metropolitana, no ay en la Iglesia de Dios quien lo dude, y que lo ha sido de tiempo inmemorial en toda la Provincia Betica, sin controversia, ni pleyto, nos lo concederan los mas recatados: pero tampoco dexemos esto en el libre sentir del Lector. No tenemos para ello menos autenticas probanças, que los Concilios Provinciales de España, conservados en antiquissimos instrumentos, que vio el Arçobispo de Toledo Garcia de Loaysa en un Codice, que està en san Lorenço el Real, escrito en Sevilla año de 962. donde se escrive asi: *Cæsar Constantinus Imperii sui 4. anno, cum esset in Hispania, convocatis eius Episcopis, totam Provinciam in sex Archiepiscopatus partitus est, discrevitque, omnes peculiaribus Diœcesibus, & finibus contineri, prima sedes est Narbo, II. Tarraco, III. Bracara, IIII. Spalis V. Emerita, VI. Toletum.* Y despues poniendo a cada ciudad sus sufraganeos en particular, dize asi: *Provinciæ Beticæ, Spalis Metropolis, Italica, Elipa, Astigi, Corduba, Egabro, Eliberi, Malaca, Asidona, Tusci.*

En otros Cõcilios se halla el Obispo Abderitano, que oy es la que en el Reyno de Granada se llama Adra, y antiguamente Abdera.

En el Codice Ovetense, escrito en caracteres Griegos alli: *Metropolis Spalis, Subditæ Italica, &c.* pone los mismos sufraganeos que arriba.

En la division, que el Rey Vvamba hizo

hizo, que consta de los Codices antiguos manuscritos, Toledano, y Ovetense, Era 704. dize: *Spali Metropolitani, subiaceant hæ sedes, Italica, &c.* Veafe Loaysa en la coleccion de los Concilios de España, y a Morales, que tambien pone en su historia estas divisiones.

La historia general del señor Rey dõ Alonso 1. part. cap. 142. pone la misma division, y añade, que Cadiz, y la Tingitania tambien fueron sufraganeos de de Sevilla, esto es, conforme a la division de Provincias, que de antiguo tenian hecha los Romanos, en que dieron la Tingitania en la Provincia de Africa a la Andaluzia, cuya Petropolis fue Sevilla, aun en aquel tiempo. No porque Cesar Constantino, ni Vvamba fuessen los primeros, que señalaron los Diocesis, y Iglesias Metropolitanas, porque cierto es, que esto estava ordenado del tiempo de los sagrados Apostoles; y lo que aquellos Principes seculares hicieron, fue solo renovar aquellas memorias intervertidas por el luengo transcurso del tiempo.

Algunos autores quieren, que esta division ordenada por Constantino, la executò el Concilio Iliberitano: pero esto no lo hallo en aquel Cõcilio; antes en este parecer hallo discordancia de tiempos. Tengo por mas cierto, que los santos Apostoles, y sus discipulos ya avian dispuesto estas Metropolis: porque aquellos primeros Padres, y fundamentos de la primitiva Iglesia, con la abundante, y eficaz gracia del Espiritu santo, que con visibles maravillas los assistia, no solo obraron maravillosamenmente la conversion de la Gentilidad de España, sino tambien dieron principio a las Iglesias, Obispados, y Metropolis. (Veafe Baron. 1. tom. anno. 39. nu. 9. 10. 11.) y en ellas ordenaron las Liturgias, enseñaron la veneracion de las imagenes, y reliquias de los martires, la peregrinacion a sus sepulcros; tuvieron, y traxeron consigo imagenes de Christo nuestro Señor, y de su bendita Madre; para que no solo los fieles fuessen instruidos en los ocultos misterios de la Fè, sino tambien, para que en esta Iglesia visible con culto exterior, supiessen como la avian de conservar, y dilatar, y con que ceremonias, y ritos, porque todo se originò de los sagrados Apostoles, enseñados de Christo, y assistidos del Espiritu santo. Los que esto no entienden, y miden con la corta capacidad del discurso humano las obras de Dios, ciudadanos son de la ignorancia, hijos de la infidelidad: los que desacreditan los autores, e instrumentos, que estas noticias nos conservan, o restituyen, por peligrosos senderos caminan; cerca estan de algun grande precipicio.

Prosigue la misma materia, que el passado. Cap. XIII.

EN la investigacion de nuestra Metropolis, como vamos caminãdo agua arriba para hallar la fuente, nos sucede lo que en los grandes rios, que tal vez se encuentran baxios, tal es el tiempo, q̃ intervino entre Constantino, y los Apostoles, que por las grandes persecuciones de la Iglesia, no solo eran martiriçados cruelmente los Obispos, y Sacerdotes, mas aun los mismos libros, y Escrituras sagradas eran perseguidos. Por lo qual, no solo de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, no se hallan memorias de sus Prelados; pero en todas las demas Iglesias de España, y otras Provincias, sucedio lo mismo; mas hallando a Sevilla en possession de Metropolis de la Betica, en tiempo de Cõstantino, q̃ imperò poco mas de 300. años de la Natividad de Christo, hemos de presumir, q̃ la misma digni-

dignidad tuvo desde el tiempo de los Apostoles, pues ellos, y no los Principes seculares, dieron principio a esta dignidad entre los Christianos: o por lo menos, si alguno nos negare esta verdad, quedarà a su cargo la provança de lo contrario; y es cierto, que en una Provincia no podia aver dos Iglesias Metropolitanas por el Concilio Calcedonense, Can.12.

No podia dexar de ser Metropolitana de toda su Provincia, y avia de tener diez, o onze Obispos sufraganeos. Assi lo determinò el Papa Pelagio II. por una epistola decretal, referida en el c. scito te 6.q.3. Y esta dignidad, y Primado se dava a la ciudad mayor de la tal Provincia; por constitucion del Canon. 6. del Concilio Calcedonense. *In cæteris Provinciis Primatus habeant Ecclesiæ civitatum ampliorum.* Vease a Baronio, tom.3. Anno.325.num.124.

En nuestra España establecio el Rey Gundemaro, por un decreto que hizo, y està en el volumen de nuestros Concilios, que siguiendo el antiguo uso de los Padres, cada Provincia reconociesse su Metropolitano solamente: *Decernimus, ut sicut in Bætica, Lusitania, vel Tarraconensi secudum antiqua Patrum decreta singulos habere noscuntur Metropolitanos.* Lo mismo establecio el Concilio Bracarense en el Canon 4. siguese pues, que si en la Betica Sevilla fue Metropolis, que no huvo, ni pudo aver otra en esta Provincia, y que todos la reconocieron como à tal.

La santa Iglesia de Sevilla, no solo ha sido Metropolis, pero honrosa Madre de Iglesias Metropolitanas, Hija suya fue Eliberis en la Betica, a que sostituye la santa Iglesia Metropolitana de Granada.

La gran ciudad de Mexico en las Indias de Occidente, fue primero Parrochia de la santa Iglesia de Sevilla, luego Obispado sufraganeo; luego Metropolis del estẽdido Reyno de Nueva España.

Fue la fundacion de la Iglesia de Sevilla de las primeras de España, pues se tiene por cosa cierta, que la fundò el glorioso Apostol Santiago, o por su mandado su discipulo san Pio uno de los doze Obispos que consigo traia, Coadjutores de su predicacion: el qual en el año de Christo de 38. dedicó Templo a la Virgen nuestra Señora en Sevilla. Assi lo dize Dextro, *Prima totius orbis ædes erecta B. Virgini Cæsaraugustana fuit, postea Præsules Tarraconensis, Hispalensis, Toletanus, & alij sacras ædes, vel oratoria Virgini dedicant.* Predicò en ella el Procõsul Sergio Paulo, que tomò el nombre de san Pablo, aviendolo convertido; y prendiò tanto la semilla del Evangelio en Sevilla, que començò por ella la persecucion q̃ Neron moviò en España contra la Iglesia, regando las calles de Sevilla con la sangre de inumerables martires, y no cessò en el tiempo de los demas Emperadores; porque siempre se continuò con raros exemplos de martirios para todas las demas ciudades de España, de que ay grandes testimonios.

En esta persecucion prendieron a S. Geroncio Obispo de Italica, y murio en la carcel: a san Vitor, y Sebastiano, y otra gran multitud de martires, cuyos nombres no se saben. En la de Trajano, (que fue poco despues) padecieron san Romulo su mayordomo, y san Florecio hijo del Consul Bolano.

Lo mismo fue en la cruel persecucion de los Mahometanos, que començò por los naturales de Sevilla Iuan, Adulfo, y Aurea, primicias, de todos los demas martires, que despues padecieron en Cordova, y no aguardando, que llegasse acà la persecucion, la fueron a recebir al camino por ganar la palma de ser en ella los Protomartires.

Sevilla tambien fue la primera, que con zelo ardiente de la limpieza, y con-

servacion de la Fè Catolica (siendo desdespues de Dios, autores los Reyes Catolicos dō Fernando, y doña Isabel (levantó el tremendo, y espantoso muro, del Santo Oficio de la Inquisicion, contra la heretica pravedad, y apostasia, pues en esta ciudad, primero q̄ en otra de España, se puso, y tuuo principio.

Tambien es grande alabança desta santa Iglesia, y ciudad, que la devocion de la Virgen santissima madrugasse tan to a levantarle Templo, y que bullesse tanto el ardor de su Fè, que en su infancia vertiesse tanta sangre. Lo uno, y lo otro se le ha luzido en muchas ocasiones; pues Sevilla fue la primera ciudad, que en estos tiempos levantò vandera por su limpia Concepcion, haziendo tantas demostraciones, quantas no se han oydo, ni visto en la Iglesia universal. Tambien ha pagado a este glorioso Apostol Santiago, su primera institució, y dexando muchas antiguas demostraciones, y Templos, que le tiene levantados, ultimamente en estos dias defendio ser unico Patron de España, y no de verse admitir otro Santo, ni Santa ninguna a este general Patronato.

Es tambiea provança ser esta santa Iglesia Metropolitana, desde el tiempo de los Apostoles, pues Italica (oy Sevilla la vieja) su muy vezina, en lugar, y en nombre, fue sufraganea suya; y en el tiempo que predicavan los sagrados Apostoles, tuvo por su primer Obispo, y martir al glorioso san Geroncio, y està claro, que primero se instituyò la Iglesia Metropolitana, que la sufraganea. Y claramente dize Dextro en el año 91. que las Metropolis de España las fundò el mismo Apostol Santiago, y despues se distinguieron mejor, y en la Provincia Betica, jamas se oyò, ni dixo, que huviesse otra, que Sevilla: luego el glorioso Apostol la fundò?

Hazese tambien argumento desta grande antiguedad el aver llamadose esta Iglesia santa Ierusalen: lo qual no era concedido, sino a las Metropolitanas, y Cabeças de su Provincia, como se prueva en el Concilio Emeritense: *Congregatis nobis omnibus Provenciæ Lusitaniæ Episcopis, in nomine Domini residentibus in Hierusalem Ecclesia, in Emeritensi Vrbe, quæ caput huius Provinciæ noscitur esse, & sub Christi nomine manet dedicata*. Assi tambien la santa Iglesia de Sevilla, por razon de ser cabeça, y Metropolis, se llamò santa Ierusalen, Concilio Hispalensi I. *Interea considentibus nobis in Ecclesia Spalensi sancta Hierusalem*: y en el segundo: *Considentibus nobis in sacrario sacrosanctæ Hierusalem Spalensis Ecclesiæ.*

Esta costumbre de llamarse las Iglesias primeras de España Santa Hierusalen, dize maximo Arçobispo de Zaragoça, que tomò su origen, y principio de aver aparecido la Virgen santissima, aun viviendo a Santiago sobre la coluna, que aquella ciudad conserva con tanta veneracion, cuya imitacion luego Sevilla le dedicò Templo con el mismo nonbre de Santa Ierusalem, por ser la ciudad dōde vivia la santissima Virgen.

Hinc, & vocare singulas
Episcopales Cathedras
Hierusalem, & ab hac domo est
Factum vocandi initium.

Pero no se limitā sus grandes terminos en sola la Provincia Betica, como ya en parte dexamos escrito, y lo dize la historia del señor Rey don Alōso por expressas palabras.

De manera, q̄ ya con los testimonios de tan graves instrumentos, con la possession immemorial, con la notoriedad sin controversia, tenemos averiguado, que la santa Iglesia de Sevilla es, y fue la Metropolitana de toda la Provincia Betica, y q̄ tuvo sufraganeos diez, o onze Obispados, en los quales se comprehendieron aquellas tres Colonias; y

Conventos juridicos de los Romanos: y esto tiene, aun mayor raiz, y fundamento, pues en tiempo del Emperador Oton, como dize Cornelio Tacito, las ciudades de la Mauritania se le dieron a la Provincia Betica, y fue corresponden cia necessaria, que aquella ciudad, que era la cabeça en lo temporal, lo fuesse tambien en lo espiritual, conforme los Canones Apostolicos. Y aunque esta es muy grande autoridad de nuestra Metropolis, no lo es menor averla obedecido, no solo la Provincia Betica, y la Mauritania, sino tambien toda la España Vlterior, que se entiende tambien la Lusitania. Esto fue assi en tiempo del Papa Hormisda: y si a los Lusitanos les pareciere, que mi testimonio no es cierto, digalo un estrangero nacido en Flãdes, y de generacion Lusitano: este es Ludovico Nonio en su España, cap. 16. de Hispali: *Archiepiscopatum habet opimũ splendidumque, & qui, Toletano excepto, nulli opibus, & dignitate cedat, centum, & amplius illi, aureorum millia in annos proventus supetunt: qui tantæ olim erat autoritatis, ut tempore Hormisdæ Papæ tota Vlterior Hispania Bætica, scilicet, & Lusitania illius obsequium agnosceret. Imò author est Divus Ildefonsus, supplemento ad Divi Isidori Chronicon Primatus Hispaniæ dignitatem Hispalensis primo Præsulis fuisse, &c.*

Pues bolviendo a nuestro argumẽto, si el Emperador, y Rey justo entre quatro Capitanes de una Legion, o de un tercio, huviesse de escoger el de mas partes, o meritos para Tribuno de la legiõ, o Maestre de Campo del tercio, clara cosa es, que el que eligiessen por cabeça de los demas Capitanes, seria porque en el hallaron mas meritos, y ventajas, que en los demas. Hallamos pues a la Iglesia de Sevilla, desde la primitiva Iglesia, instituida por cabeça, y Metropolis de aquellas ciudades; y esto por personas tan justas, y tan santas, como fueron los Apostoles, y sus discipulos: luego diremos, que Sevilla, como ciudad Metropolitana, y cabeça de todas las demas, lo fue tambien en lo secular? pues quien la instituyò, y ordenò de tal metropolitana, guardò justicia distributiva: y no es creyble, que hiziesse agravio a las otras ciudades, y que dãdo principio a una accion tan heroyca, començassen errando, o haziendo injusticia, quitãdole a la ciudad mas grave su preeminencia, y dandola a la menor. Mas si lo dicho, no solo era libre voluntad del que ordenava las tales Iglesias, sino que tenia forma, y derecho por donde guiarse; mucho menos se presumiria averlo quebrantado. Pues veamos aora, que calidad avian de tener las ciudades donde los sagrados Apostoles fundavã Iglesias Metropolitanas? Y es cosa constante, y sin duda, que los santos Apostoles ordenaron, y mandaron, que no se pudiessen poner Arçobispos, sino en las ciudades, en las quales los Gentiles tenian sus Archiflamines. Assi lo hallamos en la epistola de san Clemente Põtifice, y martir a Iacobo, epist. 2. referida, cap. in illis 80. dist. *In illis autem civitatibus, in quibus dudum apud prædictos erant Archiflamines, quos tamen minores tenebant, quam memoratos, Primates, & Archiepiscopos constitui oportet, & præcipit.*

Descubrese mas este intento en la epistola decretal de san Lucio Papa, y Martir, escrita a los Obispos de España, y Francia; refierese en el capitulo Vrbes 80. dist. por estas palabras. *Vrbes, & loca, quibus Primates præsidere debent, non à modernis, sed etiam multis ante adventum Christi sunt statuta temporibus, quarum Primates, etiam Gentiles pro maioribus etiã negotijs appellabant. In ipsis vero urbibus post Christi adventum Apostoli, & successores eorum Patriarchas, vel Primates possuerunt.* Esto es, las ciudades, y lugares, en que los Primados han de presidir, no han de

ser de las modernas, sino aquellas, que muchos tiempos antes de la venida de Christo estan establecidas de los Gentiles para sello, a cuyos Primados, aun los mismos Gentiles llevavan sus causas mas graves en grado de apelacion. En las mismas ciudades los Apostoles, y sus sucessores despues de la venida de Christo pusieron sus Patriarcas, o Primados. Hasta aqui el texto. Luego derecha viene la conclusion, si en Sevilla se puso la Iglesia Metropolitana en lo espiritual, Sevilla era la Metropolis en lo temporal.

La Iglesia de Sevilla Metropolitana de la Betica, antiguamente Primado de las Españas. Cap. XIIII.

Estas vozes Principado, Primado, y Primacia, como en su origen tiene proxima analogia, assi en su significacion; casi vienen a ser lo mismo; con esta diferencia, la ordinaria nocion desta voz Principado, es en lo secular Primado, y Primacia en lo Eclesiastico. Aviendo pues començado a fundar el Principado de Sevilla en lo secular, al mismo passo vamos echando las çanjas, y fundamentos para el Primado Ecclesiastico, y lo que se ha dicho, y dixere para lo uno, sirve para lo otro; porque (como poco ha queda dicho) solas aquellas ciudades podian tener Primado, o Primacia, que segun el orden de los Gentiles, muchos años antes que Christo naciesse, tenian el Principado, y assi estava determinado por los sagrados Apostoles, y sus sucessores, que ningunos Arçobispos se pudiessen llamar Primados, sino aquellos que tenian ciudades Primadas: assi lo escrivio S. Aniceto, y està dispuesto en el c. nulli 99. dist. *Nulli Archiepiscopi Primates vocentur, nisi illi, qui Primates tenent Civitates, quarum Episcopos Apostoli, & successores Apostolorum regulariter Patriarchas, & Primates esse constituerunt.* Esto es tan verdad, y tan antiguo, que siendo la ciudad de Ierusalen la primera, en que se obraron los misterios de nuestra redencion, consagrada con la sangre de Christo nuestro Señor; cō todo esso, porque la ciudad de Cesarea maritima era la que los Romanos avian hecho Metropolis de Palestina, alli se decretò la Metropolis Eclesiastica de aquella Provincia; esto consta de la epistola de san Geronimo a Pammachio. Y porque la Iglesia de Alexandria avia sido mas honrada, y favorecida de los Romanos, y de Agusto, con Prefectura Augustal, y otras prorogativas, se le diò mejor lugar, que a Antiochia, y Ierusalen, que ambas avian sido primero Iglesias, que ella. Vease el Cardenal Baronio, tom. 1. Annal. anno. 39. numer. 9. 10. & 11. donde trae estos, y otros exemplos, y dize estas palabras: *Maiores enim, in constituendis sedibus Ecclesiarum non aliam in isse rationem, quam secundum provinciarum divisiones, & prærrogativas à Romanis antea stabilitas, quam plurima sunt exempla.*

Veamos aora, si la Iglesia Metropolitana de Sevilla tuvo la Primacia de España, y sus Arçobispos fueron Primados. Sea la primera provança el dicho de un Arçobispo de Toledo doctissimo, y santissimo; este es san Ilefonso, que continuò el Chronico de san Isidoro su Maestro en la prefacion desta obra, despues de aver dicho muchas alabanças del santo Doctor de las Españas, dize, que rigiò el Arçobispado de Sevilla quarenta años, resplandeciendo en diversas maravillas, y milagros, floreciendo en la dignidad de la Primacia, y teniendo en España las vezes del Pontifice Romano. *Rexit Archipræsulatum*

latum Hispalensis Ecclesiæ quadraginta annis, diversis fulgens miraculorum signis, Primatiæ dignitate florens; & Romani Papæ in Hispania vicem gerens.

Quatro cosas dize: que rigio la Iglesia de Sevilla quarenta años: que resplandeciò en milagros, que tuvo la dignidad de la Primacia, y que fue Legado del Pontifice Romano en las Españas. La dignidad de Primado, y de Legado, cosa clara es, que son distintas como oy, que el Primado es el Arçobispo de Toledo, y el Legado Apostolico es el Nuncio de su Santidad.

Sea el segundo testimonio, no menos, que la autoridad de un Rey, y tan bueno, y justo, como fue Vvamba; este en la division de los Obispados de España, dize assi: *Sedes subditas Hispalensi Metropoli, quæ hactenus prima fuit sedes Hispaniarum, dividimus sic; Italica, &c.*

Esta verdad se confirma cō las superscripciones de las cartas de san Braulo Arçobispo de Zaragoça, donde se halla. *Domino meo, & vere Domino Christique electo Isidoro Episcoporum summo.* Y escriviendo el mismo santo a otros Arçobispos de Toledo, y Merida, no les dà tal titulo.

Sea tercero testimonio el Breviario antiguo Sevillano en las lecciones de la festividad de san Isidoro, donde dize con toda claridad, y verdad, que san Gregorio el Magno Papa, le confirmò el Palio, y la Dignidad de Primacia por toda España. *Coactus S. Isidorus cessit, & sic in Antistitem Hispalen. Ecclesiæ venerabiliter est receptus: cuius electionem, B. Gregorius Summus Pontifex cum gaudio recipiens confirmavit, dirigens sibi pallium cum honore per totam Hispaniam Primatiæ.* Lo mismo dize en los responsorios, llamandole Primado de España. *Nobiliter quos in terris doces, alis, & protegis, o Primas Hesperiæ Doctor Isidore.* Y en otro: *Isidorus vir egregius Hispaniarum Primas eximius.*

Sea el quarto testimonio de otro Arçobispo de Toledo, y gran defensor de su dignidad, don Rodrigo Ximenez en el cap. 21. del lib. 2. de su historia Latina, dize assi: *Hic (Chindasuinthus Theodistū perfidum Hispalensem Episcopum, Synodali sententia in exilium misit; & dignitatem Primatiæ, quam ab antiquo habuerat, totius approbatione Concilij Toletanæ Ecclesiæ confirmavit.*

Este Rey Chindasuindo, por sentēcia de todo el Concilio desterrò al perfido Theodisto Obispo de Sevilla, y la dignidad de su Primacia, que de antiguo tenia, la estableciò para la Iglesia de Toledo. En el mismo capitulo dize: Que por què esto fuesse mas firme alcançò confirmacion del Pontifice Romano. Pero dō Rodrigo aficionado de su dignidad, con livianos argumentos haze despues a su parecer dudosa esta opinion

Las mismas palabras casi son de don Lucas Tudense en la era de 680. salvo, que añade, que obtuvo Chindasuindo el privilegio del Sumo Pontifice, para q̄ la Primacia estuviesse en Toledo, o en Sevilla: *Iste à Romano Papa obtinuit privilegium, ut secundum beneplacitum Pontificum, Hispanorum Primatiæ dignitas esset Hispali, vel Toleti.* Y un poco mas adelante dize: *Hic perfidum Theodisclum Hispalensem Episcopum Synodali sententia exulavit, & dignitatem Primatiæ transtulit ad Ecclesiam Toletanam.*

El mismo Lucas Tudense, hablando del Rey don Rodrigo, y de las causas, q̄ al Conde don Iulian movia para la perdicion de España, dize, que favorecia su opiniō don Oppas Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo. *Fabevat huic opinioni Oppas Primas Hispalēsis, & Archiepiscopus Toletanus.* Notese, q̄ le llama Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo.

El mismo Lucas Tudēse, en la prefaciō deste Cronico llama a S. Leandro, y san Isidoro Primados de las Españas. *Veniam ad Severianum Cartaginensem Ducē,*

qui de uxore Theodora illos tres Doctores inclytos, Leandrum Archiepiscopum Hispalensem, & Isidorum Archipræsulem, ambos Primates Hispaniæ, atque Fulgētium Episcopum, omnes Christi confessores filios meruit obtinere.

Y despues hablando de Teodisclo, dize, que despues de ser despojado del honor de su Obispado, se passò a los Moros, y siguiò la seta de Mahoma, enseñando cosas malvadas en el Imperio de Heraclio, y que entonces se passò la dignidad de la Primacia a la Iglesia de Toledo: *Hic ut dictum est, privatus honore Sacerdotij, ad Arabes transijt, & sectæ Pseudo prophetæ Mahometi adhæsit, & plura docuit detestanda sub Imperio Heraclij; tunc temporis dignitas Primatiæ translata est ad Ecclesiam Toletanam.*

La historia del señor Rey don Alonso en varias partes insinua esta verdad, en la segũda par. cap. 59. *Por esta razõ tornò el Rey la dignidad del Primado, que avia tenido la Iglesia de Sevilla a la ciudad de Toledo.* En el cap. 57. de la 2. part, fol. 182. hablando de san Isidro. *El mantovo el su Arçobispado quarenta años, faziendo Dios por el muchos fermosos milagros, e muchas señales, teniendo el mucho honradamente el Primado en las Españas.* Y hablando de la division de los Obispados en tiempo de Vvamba, dize, 2. part. fol. 152. *A el Arçobispo de Sevilla, que fue la primera silla, obedezcan estos Obispos, &c.* Y en el cap. 49. fol. 238. buelve a afirmar la misma Primacia en Sevilla, en el fol 236. llama a san Isidro Primado de las Españas.

En un antiguo pergamino, que vio el Padre Iuan de Pineda, y trata de la vida del Santo Rey don Fernando, y lo trae en su memorial, fol. 241. dize. *Primeramente ordenò la Fè Catolica de la honestad de Eglesia, e servicio de Dios, e porque esta ciudad de Sevilla avia sido en otro tiempo madre de Santos, Filosofos, Doctores, Obispos, y Arçobispos, y Primada de toda España.*

Anno 637. hablãdo de la muerte de san Isidro, dize, que fue Primado de España, y Metropolitano de Sevilla. *Eodem anno S. Isidorus Hispalensis Ecclesiæ Metropolitanus Episcopus, & Hispaniæ Primas sanctissimam animam auctori suo reddidit pridie nonas Aprilis.*

El mismo, tratando de Theodisclo, buelve a dezir, que se se passò a los Moros, y que por esta causa el Primado de la Iglesia de Sevilla se trasladò a la de Toledo. *Theodisclus Synodali sententia, ab Episcopali dignitate depositus ad Arabes se contulit, & sectæ Mahometicæ adhæsit, atque ob hanc causam Primatus Hispaniæ ab Ecclesia Hispalensi in Toletanam translatus est.*

Ludovico Nonio en su España, capit. 26. dize, que el Arçobispo de Sevilla era de tanta autoridad, que en tiempo del Papa Hormisda, no solo la Provincia Betica, sino tambien la Lusitania le obedecia, y tambien por la autoridad de san Ilefonso afirma, que la Primacia era de la Iglesia de Sevilla. *Qui tantæ olim erat authoritatis, ut tempore Hormisdæ Papæ tota ulterior Hispania, Betica scilicet, & Lusitania illius obsequium agnosceret, immo author est Divus Ildefonsus supplemento ad D. Isidori Chronicon. Primatiæ Hispaniæ dignitatem Hispalensis primo præsulis fuisse.*

Alonso de Morgado, lib. 6. cap. ultimo. *La misma estimacion hizieron della, como vimos, los Romanos, luego que se hizieron señores de España, haziendola su Colonia, y Convento juridico. Los Vandalos, Silingos, Suevos, y Godos, pusieron en ella la silla de su Reyno, en cuyos tiempos los Pontifices Romanos proveyeron, y assentaron el nombre, y poderio de Primacia en la santa Iglesia de Sevilla.*

El Padre Iuan Mariana en su historia Latina, hablando de Chindasuindo, aun no concede, que en su tiempo se passasse la dignidad de la Primacia de Sevilla (donde hasta alli avia estado) a la Iglesia de Toledo, como los fautores de

este Primado de Toledo quierẽ, sin que para ello tengan prueva, ni testimonio antiguo. *Theodisculi casum ad occasionem arripiens Chindasuinthus Rex, regiæ vrbis Primatus honore decorandæ à Romano Pontifice impetravit, Principatus Ecclesiastici iura Hispali, vbi hactenus hæserat, Toletum migrare; sic Toletani primatus fautores, nec argumento satis idoneo, nec documento paulò vetustiori.*

Ambrosio de Morales anda en este punto algo dudoso, aunque en el libro 11. cap. 44. parece se inclina mas à esta opinion, la qual es tan recebida de todos los que aman la verdad, que con menos prouança era bastante: vltimamente el Cardenal Cesar Varonio la tiene por sin duda en el tomo 8. anno 639. nu. 10. y en el mismo tomo anno 681. tratando del Concilio 12. de Toledo en el num. 72. dize: *Multa cum Episcopis apud Toletum egit, leges quæ à Prædecessoribus suis conditæ fuerant ex parte, corrupit, & ex parte correxit, & ab Isidoro Hispalensi Episcopo Hispaniarum Primate traditas ex nomine suo adnotare præcepit.*

Trae la autoridad de don Lucas Tudense casi por sus mismas palabras, y dize, que los Obispos de España despues que se tratò de quitarle la Primacia a Sevilla, no quisieron obedecer a ningũ Primado, sino al Sumo Pontifice Romano; y que temiendo el Reyno se revelassen, alcançò de la Sede Apostolica, que los Obispos de España solo estuviessen sujetos al Sumo Pontifice, y no a ningun Primado. *Et Romani Pontificis assensu statuit, vt nullus Archiepiscopus Hispaniarum subderetur alicui Primati, nisi Romano.* Mas aunque esto lo intentò el Rey, con todo esso la Primacia permanecio en Sevilla, hasta que España se perdio, pues, como queda visto, el mal Arçobispo don Oppas se llamava Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo. Desta Dignidad, y Primacia, aũ perseveran algunas reliquias en la Santa Iglesia de Sevilla, pues todavia su Cruz de que usa en las procesiones, y en todos los actos es Patriarcal, que es vna Cruz sobre otra, la qual no trae otra ninguna Iglesia Metropolitana de España, sino son las que pretiẽden en sus Provincias ser Iglesias Prmadas. Y enganãnse los que piensan, que esta forma de Cruz Patriarcal, y su insignia comẽçò en don Alonso de Exea, que fue Patriarca Constantinopolitano, porque de la misma Cruz usò don Gonçalo de Mena Arçobispo de Sevilla, que fue antecessor de don Alonso de Exea; y finalmente no ay memoria de su principio.

Ancho campo de justas quexas se nos descubria en esta ocasiõ, por la que han dado algunos Autores, que han tocado este punto, con tanta, y tan conocida passion, que, o callan con culpable astucia la verdad; o le hazen agravio con siniestras interpretaciones, no queriendo que esta dignidad de Primacia aya estado antiguamente en la Santa Iglesia de Sevilla, como que el auer estado en ella, sea diminucion de la Santa Iglesia de Toledo, que oy possee en paz, y sin contradicion; culpa, que cierto entre hombres graves, es indeprecable. Todos tuvieran por hombre sandio al que pensando, que hazia servicio a la Corona, y Monarquia de España, quisiesse poner en duda, que los Romanos la señorearõ pues esto no le està mal al Rey nuestro señor, ni a ninguno de sus gloriosos antecessores, que por tantos siglos con sus vitoriosas armas la possee. Esta es la varia, y mudable condicion de las cosas humanas; el tiempo es legislador de si mismo, el transfiere los Reynos, y las dignidades; tengase por dichoso el que en paz, y con justo titulo possee; no es bien niegue la estimacion, que su antecessor tuuo, de que no

le queda ya, sino este corto consuelo.

Pudiera responder a las objeciones contrarias con assaz fundamentos, si los que se han traydo por la Santa Iglesia de Sevilla, no fueran tan claros, y concluyentes: mas porque las leyes de la modestia, a que naturalmente soy inclinado, y yo me puse en el principio deste tratado, me amonestan, por aora me contento con lo dicho, remitiendo al que no estuuiere muy satisfecho a lo que agudamente responde don Lorenço de Padilla en su Historia Eclesiastica de España 2.part. cap. 33. donde si como deshaze los fundamentos contrarios, truxera los que por Sevilla se han traydo, no faltara nada para el intento: y antes que le concluyamos, digo: Que en el cap. in illis 80. dist. (y es la epistola decretal, que san Clemente successor de san Pedro escriuio a Iacobo) se dize, que los Primados, y Patriarcas se pongan en aquellas ciudades, en las quales antiguamente estavan los Archiflamines, o primeros, y mas principales Sacerdotes, como lo tenia determinado el Apostol san Pedro. *In illis vero civitatibus in quibus olim apud Ethnicos primi flamines eorum, atque primi legis Doctores erant, Episcoporum Primates poni, vel Patriarchas B. Petrus praecepit.*

Y tampoco esta calidad le faltò a Sevilla, si bien no con aquel nombre de Flamines, o Archiflamines, con otro, que les iguala: pondrè vna inscripcion, que si no toda, nos dà alguna noticia del Pontificado de los Gentiles en esta ciudad. Està en la Iglesia Colegial de san Salvador, y entre otras memorias tiene esta.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO. AED.
II. VIR. C. C. R. PONT.
AVG. EX D. D. C. C. R.

Estendidas estas dicciones dizen: *Quinto Pomponio Clementi, Sergia Sabiniano Aedili Duum viro clarissimae Coloniae Romulensis, Pontifici Auguri ex decreto Decurionum clarissimae Coloniae Romulensis.* Es basa de estatua, y dize en Romance: Esta estatua le puso a Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Sergia, Edil, y Duumviro de la muy illustre Colonia Romulense, que fue tambien Pontifice, y agorero dellas, y se le puso por decreto de la misma ilustre Colonia Romulense. En la Chorografia darè mas larga noticia desta inscripciõ, y las razones, que tengo para declararla assi, si alguno lo dudare.

Estimacion de Sevilla antes de la Natividad de Christo nuestro Señor. Cap. XV.

AOra discurriremos inquiriendo en la antiguedad, que estimacion hizieron los Romanos de Sevilla aun antes, que nuestro Señor Iesu Christo naciesse, para que en parte sea manifiesto, que el hazer los santos Apostoles, o sus sucessores Metropolis de la Betica, y Primado de España a esta ciudad, fue porque entre los Gentiles tenia en lo sacro, y profano superior estimaciõ y dignidad. Servirà a este intento el Calendario antiguo Romano, que ordenò Iulio Cesar, concertando el año civil y natural, con que se governò aquel magnifico Imperio. Este instrumento tanto es de mayor autoridad, quanto la materia, de que tratava, era mas grave, y en su estimaciõ santa, pues tocava a su religion, y como tal estava escrito con autoridad publica, y puesto en el Capitolio, donde todos lo viessen, y leyessen en el, quando era dia de fiesta, que sacrificios se auian de hazer, y en que Templo; de modo, que de parte

te del instrumento es de suprema autoridad: Su original se hallò en tablas de marmol entre otras reliquias descubiertas en las ruynas de Roma. Guardase oy en la misma ciudad, en las casas de los Mafeos. Hazen memoria deste Kalendario, Paulo, y Aldo Manucios, Onuphrio, Pãvino, Iuan Rosino, y Iano Gruthero, y hizo notas en el nuestro muy docto Sevillano Arias Montano, alli se hallan estas letras.

E. NP. HOC. DIE. CAESAR. HISPALI. VIC.

La primera letra es de las que discurren por toda la semana, como aora en nuestro Kalendario. Las demas dizen desta manera en Latin.

E. NEFASTVS PRIMO, HOC DIE CAESAR HISPALIM VICIT.

Quieren dezir en Romance: Este dia es de fiesta desde por la mañana, hasta el medio dia, en el Cesar vencio a Sevilla. Esta vitoria, de que aqui se haze mencion, es la vltima, que Iulio Cesar tuvo en su vida, y fue en la Provincia Betica contra los hijos de Pompeyo. Hazen memoria della Aulo Hircio, Dion Cassio, Suetonio Tranquilo, y otros. Y es de notar y ponderar, que aviendo vencido Cesar los hijos de Pompeyo en la sangrienta, y gran batalla de Munda, para la qual precedieron en el cielo, y en la tierra espantosos prodigios, y de quien justamente dixo Silio Italico, que para los Italianos fue repeticion de las desdichas, y trabajos de los campos Emathios.

Et Munda Emathios Italis peritura labores.

Aviendo muerto en ella treinta mil Romanos, y despues venido Cesar sobre Cordova, la qual vencio, y matò en ella veinte y dos mil hombres: vltimamente vino sobre Sevilla, y con un facil ardid, y estratagema de guerra, sin mucho derramamiento de sangre, la tomò. Con lo qual quedô tan glorioso y ufano, que la mandò poner en el Kalendario Romano por fiesta Aniversaria con sacrificio, y hazimiento de gracias, y no puso en cuenta la gran vitoria de Munda, que fue la Decretoria del Imperio, ni la de Cordova de tanta importancia, y tan costosa, sino sola la de Sevilla, como Cabeça de toda la Provincia; y haziendo cuenta, que quedando ella vencida, lo quedava toda España. Y no se puede dezir, que porque Sevilla fue el ultimo lugar, que ganò, le señalò en el Kalendario; porque despues tuvo Cesar otras muchas batallas en la Betica, y tomò a Mũda, y a otros muchos pueblos, como lo dize Dion Cassio en el lib. 43. *Post hæc Mundam quoque, & cætera oppida, partim vi, & ingenti resistentium cæde, partim deditione recepit.*

Y se deve ponderar, y atender mucho, que esta vitoria, que el Kalendario Romano llama vitoria de Sevilla, Dion Cassio le llama triunfo, y vitoria de España. *Nihilominus tamen triplex triumphus, triplexque pompa de victoria Hispaniensi habita est.* Y vn poco mas abaxo, para que no se pueda ignorar, que esta vitoria es la señalada por fiesta, y sacrificio en el Kalendario Romano, lo dize claramente: *Ædes præterea ex decreto publicæ concessæ sunt, vtque dies, quibus vicisset, festi essent, sacrificareturque ijs.* Como que sea lo mismo dezir; vitoria de Sevilla, que dezir, vitoria de toda España, como ciudad mas principal, y cabeça de toda ella.

Vencio Scipion a Cartago; el triunfo de la vitoria se aclamò de Cartago, y de Africa, y el triunfador se llamò Africano. Vencio Vespasiano a Gerusalen; el triunfo, y la vitoria se aclamò de Syria, y de Gerusalen, que era la cabeça de Siria, y la mas ilustre ciudad del Oriente: assi le llama Plinio.

Vence

Vence Cesar a Sevilla, celebra su triũ fo, y vitoria, y lo dexa eterniçado en los marmoles, sin hazer caso de Munda, Carteya, Ossuna, y Cordova, siendo todas Colonias muy principales: que causa pudo aver, sino ser Sevilla cabeça de la Provincia? y ser lo mismo dezir, venciò a Sevilla, que venciò a toda España.

Declarase un lugar de Iulian de Pedro Arcipreste de santa Iusta. Cap. 16.

EL mismo Principado prueva, y favorece lo que dexò escrito Iuliano Arcipreste de santa Iusta en Toledo, que escriviò mas ha de quinientos años, este autor dize, que era costumbre en los Conventos juridicos de España, tener una manera de Senado, que representava al de Roma: en el qual se juntavã de cada Colonia, Municipio, o ciudad principal, un varon diputado, de los mas principales, como en la Betica en Sevilla; en la Lusitania en Merida, en la Citerior en Tarragona; porq̃ estas ciudades eran cabeças de sus Provincias: vease el Adversario 524. q̃ dize assi: *In singulis Conventibus Hispaniæ erant omnium Coloniarum, & Primarum Vrbium singuli viri, qui in eo Convẽtu collecti formam Senatus Romani præseferebant, ut in Bætica Hispali, in Lusitania Emeritæ Augustæ, & in Citeriore Tarracone, qui Senatus dicebatur Concilium.* Esta manera de Concejo, no lo hallo en ningun autor antiguo, ni moderno. Por lo qual los escrupulosos, y mal contentos, que se despulsan, por desacreditar los autores, para ganar ellos credito de doctos, siendo en todo principiantes, les parecera novedad, y no repararàn aqui, sino diràn, que es falso, y que es apocrifo el autor, y con esto el vulgo de los ignorantes los aplaude por doctos. Para evitar este inconveniente, y apoyar lo que con tanta verdad dize Iuliano, serà necessario valernos de la antiguedad. Presupongo, que en los Convẽtos juridicos era costumbre, que el postrer dia, que el Pretor, Proconsul, o Presidente hazia en las ciudades principales Convento, hazia tambien una junta, que llamavan Concejo, la qual era de veinte varones, a quien llamavan Recuperadores peregrinos, porque por su mano destos tales, el que era esclavo recobrava su natural libertad, y ante ellos passavan las causas, que el tal Pretor, Proconsul, o Presidente les cometia, como lo dize Theophilo en la Instituta, tit. 6. §. *Eadem lex*, por estas palabras. *Extremo autem Conventus die habebatur. Concilium Provincijs, hunc in modum, procedebat enim Proconsul, aut Præses, & in tribunali suo considebat, unaque iuxta ipsum viginti viri, qui dicebantur peregrini Recuperatores, quia per eos mancipium naturalem libertatem recipiebat, &c.* Con lo qual a mi me parece, q̃ deven estar satisfechos los escrupulosos, pues estos Comissarios, y Recuperadores, hazian junta, y Cõcejo: pero yo no lo estoy del todo, por lo que dize Iuliano en el adversario, que citamos: *Hoc Concilium decernebat Statuas in foro sui Conventus, & qui futuri erant Flamines, qui Sacerdotes Romæ Deorum, & Augustorum, nec communiter conferebatur hoc, nisi viris in suis rebus publicis, omnibus honoribus splendidissimè functis.*

Y si estos Diputados decretavan estatuas, nombravan Sacerdotes, y Flamines, no parece, que es tan estendida la jurisdicion, que el Pretor les subdelegava; y assi, que no era lo mismo Cõcejo de Recuperadores, como lo dize aquel parrafo de la Instituta de Theophilo: con todo esso es verdad lo que dize Iuliano, y huvo esta manera de Concejo en España, en las cabeças de Provincia, como en Sevilla, Merida, y Tarragona. En quanto a Sevilla, se prueva; porque el

el mismo Iuliano en el Adversario 225. dize, que en los lugares, que como tales cabeças, eran Convētos Iuridicos, avia vnas tablas de metal, en las quales estavan señaladas en primer lugar las cabeças de los Conventos, y al fin los lugares, que eran Colonias, Municipios, y Estipendarios, desta manera.

N. PROVINCIAE.
MANENTIBVS.
PROFVTVRA.

Et sic de singulis. Esta parte de antiguedad tan particular, que nos dize Iuliano, consta ser muy verdadera por una piedra de marmol, que no ha muchos años se descubriò, reparando las gradas de Sevilla junto a la torre mayor, que contenia estas letras.

PROVINCIAE. BETICAE.
MANENTIBVS.
PROFVTVRA.

COLONIA. HISPALENSIVM.
XXIIII. XXIII. XXII. XXI.
XX. XVII.

Traen esta inscripcion, Morales, Morgado, Iano Grutero, y otros, es dificultosa de entender, porque sin duda es fragmento; y solo tiene la cabeça, faltando lo demas, que tuvo escrito. Ambrosio de Morales dize, que aquellos numeros eran de los lugares de la jurisdiciō de Sevilla, divididos en partidos de modo, q̄ como aora el Arçobispado para las visitas, està dividido en partidos, y en cada uno ay su numero de pueblos que tocan a aquel partido, assi ni mas ni menos, en aquel tiempo avia seis partidos: en el primero de los quales se comprehendian veinte y quatro lugares, y en el segundo veinte y tres, &c. en el ultimo parece, segun la cuenta de Iuliano, que estaua en numero de las Colonias, Municipios, y lugares estipendiarios, que todas venian a ser ciento y veinte y siete: los diez y siete de los quales eran Colonias, Municipios, y Estipendiarios. Resta aora averiguar, si en España huvo aquel genero de Concejos, o juntas, que tenian forma de Senado Romano, y en el se decretavan Estatuas, nombravan Flamines, y Sacerdotes, &c.

Hallo, que en Roma, cabeça del Imperio, huvo una manera de juntas, que se llamaron Comicios, que era quando el pueblo Romano se juntava a votar alguna Corona en el campo Marcio, o en otra parte de Roma; y quando no se juntava todo el puelo Romano, sino alguna parte, del entonces no se llamava la junta Comicio, sino Concilio, assi lo dize Aulo Gelio en el libro 15. capitulo 27. por autoridad de Lelio Felice en estas palabras. *Eum, qui non vniversum populum, sed partem aliquam ad esse iuvat, non comitia, sed Concilium edicere debere.* Vease Iuan Rosinio lib. 9. antiq. Rom. capitulo 1. no hallo otra mencion de Concejo en los que tratan de antiguedades Romanas: pero es cierto, que en España huvo esta manera de govierno, que dize Iuliano, y que estavan en las cabeças de Prouincias, donde se juntava el tal Concejo. Esto consta por varias inscripciones; y en sola Tarragona, que fue cabeça de la Citerior, se hallavan tres, que pondremos aqui, una tiene estas letras.

SEM.

SEMPRONIAE. FVSCI. F. PLACIDAE,
POMPELONENSI. FLAMINICAE. CONSENSV
CONCILII. P. H. C. CORNELIVS.
VALENS. MARITVS.
S. P. F.

Pondrè las palabras de Ambrosio de Morales, que trae estas inscripciones en sus antiguedades, y las declara; dize assi: *Es basa de estatua, que de consentimiento de toda la junta de la España Citerior, puso Cayo Cornelio Valente de su dinero a su muger Sempronia Placida hija de Tusco, que avia sido Flaminica, y Sacerdotisa en Pamplona, o avia sido natural de alli.*

Como Tarragona era tan insigne ciudad, y cabeça de la Citerior, se hazia alli Ayuntamiento general de toda ella. Esto dize esta piedra: y sin ella ay otra, que es una basa de estatua, que tiene escrito lo siguiente.

C. VIRO. FRONTONI.
FLAMINI. EXLVCENS.
EX. DECRETO.
CONCILII. P. H. C.

En nuestra lengua, Por decreto de la junta de la Provincia de España la Citerior, se puso esta estatua a Cayo Virio Fronton, Sacerdote del distrito de la Chancilleria de Lugo. En otra basa de estatua, dize:

L. SEPTIMIO. MANNO.
V. C. CONCILIVM.
P. H. C.

Dize, como la junta de la Provincia de España Citerior puso aquella estatua a Lucio Septimio varó clarissimo. Hasta aqui Ambrosio de Morales, el qual no nos declara, que manera de junta era esta, porque si fuera el Cabildo de Tarragona, no le llamara Concejo, sino Orden, ni era possible llamarle Orden, o Cabildo de toda la Provincia de España Citerior, pues en cada una ciudad avia su Cabildo, o orden de Duumviros, Ediles, Decuriones, y los demas Magistrados: por lo qual justamente en estas inscripciones se llama aquella junta *Concilium*, y no *Ordo*; porque era junta de los Diputados de las Colonias, Municipios, y los demas lugares de toda la Provincia, embiados alli de cada uno dellos, como lo dize Iulian Perez, y consta de las dichas inscripciones, o por confession de Ambrosio de Morales consta, que esta junta se hazia en Tarragona, como ciudad cabeça de la Ceterior.

Parece tambien, que este modo de junta persevera oy en España, o derivada de aquel antiguo Govierno, o a su imitacion: pues quando el Rey nuestro señor quiere tratar de cosas muy graves, y tocantes a todo el Reyno, las ciudades que tienen voto en Cortes embian sus Diputados, que llaman Procuradores de Cortes; porque llevan poder de sus ciudades para votar sobre la materia que se trata. Tambien hallo, que estos Concejos, o juntas del tiempo de los Romanos, se hazian generales, juntandose en algun lugar.

Esto

Esto parece por una inscripcion, que se halla oy en Fuente ovejuna, y la trae Morales en sus antiguedades. Tiene escrito lo siguiente.

C. SEMPRONIO. SPERATO. FLAMINI.
DIVORVM. AVGG. PROVINCIAE. BÆTICÆ.
IMP. NERVA. TRAJANO. CAES. AVG.
GERM. III. VICERIO. ALARIANO. ET.
L. MARCIO. POSTHVMIO. COSS.
HIC. PROVINCIAE. BAETICAE. CONSENSV.
FLAMINIC. MVNVS. EST. CONSEQVTVS.
PERACTO. HONORE. FLAMIN. ET. FECIALI.
OMN. CONCIL. CONSENSVS.
STATVAM. DECREVIT.

Declarala assi morales. Esta estatua se puso a Cayo Sempronio Sperato, Flamen, y Sacerdote en la Provincia Betica de los divinos Emperadores: siẽdo vencedores de Germania la tercera vez el Emperador Nerva Trajano Cesar Augusto, y siendo Consules Vicerio Alariano, y Lucio Marcio Postumio. El Sempronio Sperato tuvo el oficio del Sacerdocio por consentimiento de toda la Provincia Betica, y acabado de tener este cargo y dignidad, y la de Edil, el Ayuntamiento, y concordia de toda la Provincia determinò se le pusiesse esta estatua. Echase de ver del tenor desta inscripcion, y de la declaracion de Morales, que entẽdio bien, que lo que aqui se nõbra *CONCILIVM* era cosa muy distinta de lo que en esta misma inscripcion, y en otras infinitas se llama Ordo. Pero, como dicho es, no nos declarò, que Ayuntamiento, o Iunta, o Cortes eran estas. Pudo ser, que lo tuviesse por estraordinario, como no la han tocado los antiquarios: yo confiesso, que sino huviera visto a Iulian Perez, se me hiziera muy dificultoso, y nuevo; y assi, la noticia desta antiguedad se le deve a este autor, y el a nuestra diligencia el averlo acreditado con testimonios tan autenticos, y sin sospecha.

Ayuda, y favorece tambien al Principado de Sevilla el promulgarse aqui las leyes de los Emperadores, pues Constantino remitio a Tiberiano Conde, o Vicario de las Españas una ley en el año de Christo de trecientos y treinta y seis, y se recibio en Sevilla a diez y ocho de Abril del mismo año. Hallase esta ley en el Codice Theodosiano, y repetida en el de Iustiniano en la ley cum servum, C. de servis fugitivis. Lo mismo se prueva de la ley si à Sponso, C. de donat. ante nupt. en la qual se lee al fin de ella. *Accepta Hispali 13. Kalen. Maij: Nepotiano, & Pacato, Coss.* Y esta ley se promulgò en Sevilla otro año despues de la passada, que fue el de

trecientos y treinta y siete; aunque en este año en los Fastos Consulares de Onuphrio Panvino, no parece ser Consul Pacato, sino Facundo; y lo mismo se halla en los Fastos de Gregorio Holoandro.

Excelencias, y ventajas de Sevilla a las demas ciudades de España. Cap. XVII.

POR los titulos, y razones discurridas me parece, no sele puede negar a esta gran ciudad el Principado, y pudieramos fiar de la notoriedad, y justicia desta causa, el buen sucesso de la sentencia, que el juez no apassionado, leyendo este tratado, ha de dar: mas no seria justo, que contentandonos con las causas, y razones referidas, dexassemos de provar el intento, no solo en los siglos tan lexanos, como son los de los Romanos, y otros que les precedieron, sino tambien en los mas modernos; porque en ellos està esta verdad tan conocida, que no pienso se ha atrevido ciudad alguna destos Reynos ponerse a parangon con Sevilla. Y si bien pudieramos començar la provança luego, escuchando los varones graves, que nos han precedido, importarà traygamos a la memoria lo que ya queda referido, y averiguado, que Sevilla fue la primera ciudad, que acà fundò Tubal, o otro su descendiente muy cercano a aquella edad del diluvio universal: y que Hispalo primero Rey de la Betica, le dio nombre de Hispalis, del qual se derivò Hispalia, comunicandose de la mayor ciudad a toda la Provincia, que poco a poco se le mudò en Hispania, que desde aquella edad ha conservado este temido, y respetado nombre.

Desta opinion fueron el señor san Isiodro, en los lugares citados, Luca Tudense, Nauclero, el Arçobispo don Rodrigo Ximenez, Antonio de Lebrija, Iuan Annio Biterviēse, Iuan Boemo, Francisco Tarafa, Florian de Ocampo, Pedro Mexia, Pedro de Medina, Antonio Magino sobre Ptolomeo, Ioseph de Sesse en la Cosmographia universal, Philippo Claverio en la introduccion a la Cosmographia, Passeracio en el Lexico, y la refiere Iuan Mariana en su historia; y finalmente es de muchos estrangeros, y naturales, que ya quedan vistos, y alegados.

Siendo pues Sevilla la primera ciudad, y poblacion noble, y ilustre de España, por solo este titulo, desde su principio se le deve el de cabeça. Respetava tanto la antiguedad los principios, y origines de las cosas, que por serlo algunas fuentes de grandes rios, no solo a las tales fuentes les davan nombre de cabeça, pero juntamente las reverenciavan con divinos honores. Assi Seneca a Lucilo: *Magnorum fluminum capita veneramur, subita ex abdito vasti amnis eruptio aras habet: coluntur aquarum calentium fontes.*

Aviendo sido Sevilla la fuente de donde manaron, y se difundieron tantas, y tan ilustres Colonias, tenido su principio tantas, y tan ilustres ciudades, devida le es, sino la vana veneracion de Deidad, por lo menos la gloria, y respeto de aver sido cabeça. Assi lo sintieron los Iurisconsultos, l.4. & 7. de offic. Proconsulis. Suidas en la voz Metropolis, y Brisonio trae a este intento muchas cosas.

Devesele assimismo este titulo, quādo aquel no sea cierto, por averle dado nombre a España, pues no por otra causa los Argivos se llamaron Pelopidas, y a su Provincia Peloponeso, sino porque les dio principio el antiquissimo Pelope. Los Romanos se llamaron Eneades de

de Eneas Troyano, y assi otras muchas gentes. En España, aquel se llama cabeça de las grandes, y antiguas familias, que les dio principio, y nombre, y los sucessores de su casa se llaman cabeças, y parientes mayores. Este es un derecho segundario natural, admitido en toda parte. Lo mismo el derecho civil, y Canonico, que la ciudad Matriz, o Metropolis es cabeça de las demas ciudades de su Provincia; y en ella es la primera ciudad: assi lo prueva Covarrubias en sus practicas, cap. 19. por estas palabras. *Eadem sane ratione Matrix dicitur urbs, quæ est Provinciæ, & aliarum urbium caput; ut & Ecclesia Matrix, quæ aliarum Princeps est, cap. sacrarum 63. dist. cap. ex transmissa de prescript. Clem. 1. de sent. excom. cap. 1. de prescript. Clem. 1. §. 1. de privileg. & in aliis plerisque iuris Pontificii locis. Adnotarunt Budæus in l. observare, ff. de offic. Proc. Andreas Alciatus; lib. 2. Dispunction. cap. 23. Idem in Annotation. in tres libros Codicis. Qui in specie tradidêre, urbem Matricem fuisse dictam à Græcis Metropolim, quia mater sit aliarum urbium, caput Provinciæ, prima civitas, atque item illa, unde Coloniæ deducuntur: idcirco Metropolis est hæc civitas, quæ mater est aliarum; cap. de his 12. dist. C. de Metropoli Berito, lib. 11. & infra. Sic enim se habet Metropolis ad Coloniam, ut mater ad filiam, quod ex Thucidide, & Suida Budæus eleganter explicat, qua ratione Plutarchus in Timoleonte Sicularium urbium Metropolim appellat, &c.*

Hispalis, que dio principio a España, y su antiguo, y respetado nombre, de que todos los Españoles nos preciamos, porque no será la primera de sus ciudades? Por el mismo caso, que es ciudad Metropolitana es cabeça de su Provincia, y ninguna se lo puede llamar sino ella. Brissonius de verbor. signific. in Metropolis. Fungero in ethimologico voce Metropolis. Mas porq̃ estas razones tienen su origen en tiempos remotos; y nos podrian negar la propiedad (derecho improvable; si los fieles testigos de oydas, y fama no aprovechan) será razon que nos valgamos de la possession, y del dicho de varones de conocida autoridad, y credito, no faltando instrumentos autenticos, que nos ayuden.

La historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, cap. 150. hablando de los Reyes Suevos, y entre ellos, de Riquila dize: *Fuesse para la Andaluzia, por ganar de los Silingos toda la Provincia de Guadalquivir, onde era Sebilla CABEÇA; e luego que llegò allà, cercò à Sevilla, e prisol, e de si diosele toda la otra tierra.*

La historia del Santo Rey don Fernando 2. parte, cap. 69. *El noble, y bienaventurado Rey don Fernando, de quien tan nobles, y claros hechos se escriven en esta historia, entrò en la muy noble ciudad de Sevilla, que es cabeça de toda la Andaluzia, dia de la translacion de san Isidro.*

El Cardenal Melguerite, o Gerundense, in Paralip. de Provincijs, quæ in Hisp. nom. &c. *Quarum Bætica continet flumen Bætis, dictum Guadalquivir à nova Cartagine, à cuius montibus defluit in Occeanum Atlanticum, cuius Regionis, & Provinciæ caput est Hispalis, quæ & Metropolis Bæticæ.*

Garcia de Loaysa in notis ad decretum Gundemari, §. 2. *A Vvandalis ergò Hispalis Bæticæ caput primatus nomine decoratur.*

Morgado lib. 6. cap. ultimo. *Considerando a Sevilla por una de las tanto, o mas de las mas antiguas ciudades de todas las de España, y tan estimada como estò de todas las gentes, y naciones, que la señorearon, que la hizieron siempre cabeça de su Reyno.*

Iuan Lorenço Anania en la descripcion universal del mũdo, en Italiano dize: *Sivilia che li antichi chiamarono Hispali recuperata de lle mano de Mori, per opra del Rè Fernando, giace questa città illustre in fin dell,*

dell origine, su le sponde del dito fiume à tempo de Romani col suo convento essendo capo à tempo de Mori del suo regno.

Don Sebastian de Covarrubias en el tesoro de la lengua Castellana. *Sevilla ciudad noble, y rica de las primeras de Europa, cabeça de Andaluzia; llamose Hispalis de Hispalo Rey de España.*

Geronimo Gudiel, historia de los Girones; cap. ult. fol. 4. *Y assi como don don Rodrigo Gonçalez fue uno de los tres primeros, que decendiendo por el puerto de Muradal, hizo principio para conquistar toda la Andaluzia, assi aora fue tambien uno de los tres primeros, que entraron, trayendo al yugo Christiano la poderosa ciudad de Sevilla, cabeça de toda ella, &c.*

Fray Bernardo de Brito en la Monarchia Lusitana, 4. parte, cap. 19. al fin, hablando de como Cesar tomò a Sevilla, dize: *Esta desaventura constrigeo a os poucos que ficarão em Sevilla a render as armas con seguro de suas pesoas, & deixar a cidade em poder dos Romanos, que como se lle rinder esta, que era cabeça em muita parte a Andaluzia, se rinderaom todas as mais, &c.*

Perdonesele al Portugues esta captis diminucion, que es la primera que en los autores vemos, y contentemonos con que al fin le llama cabeça.

Mario Arecio, hablando del rio Guadalquivir en los Dialogos, dize: *Is ergo, & mediam Beticæ influit Cordubam tot claris viris insignem, atque Hispalim illius oræ caput.*

Ferreolo Locrio, lib. 4. cap. 20. *Hispalis celebre emporium Hispaniæ, & Bæticæ caput.*

Iuan Mariana de la Compañia de Iesus, lib. 13. cap. 7. de la historia Latina. *Ad extremum Occeanum in Hispania Hispalis sita est, Bæticæ caput, in primis Europæ, nobilis, atque opulenta, mœnium firmitate, armis, virisque munita.*

En la historia de Romance dize assi: *En lo postrero de España, hàzia el Poniente, està assentada Sevilla, cabeça de la Andaluzia, noble, y rica ciudad entre las primeras de Europa, fuerte por las murallas, por las armas, y gente que tiene. Los edificios publicos, y particulares, a manera de casas Reales, son en gran numero: la hermosura, y arreo de todos los ciudadanos muy grande.* Hasta aqui Mariana.

Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 1. cap. 5. dize: *Sevilla cabeça del Reyno de los Godos.*

Iuan de la Cueva en su Betica: *Sevilla juntamente cabeça de la region, y Provincia Turdetana, por nombre antiguo, y por los Latinos Betica.* Y un poco mas adelante: *Primera Corte de los Godos de España, y cabeça de todo el Reyno: y en lo Eclesiastico siempre tuvo el mismo lustre, y grandeza, qual conviene a la que pretendia ser Primado de las Españas.*

Padilla en la historia Eclesiastica, capitulo 33. *Y cosa clara es, que si la Provincia de la Andaluzia, cuya cabeça era Sevilla, &c.* Dize esto tratando de la epistola del Papa Anteros a los Obispos de la Andaluzia.

No se ha de menospreciar lo que dize don Diego de Agreda, y Vargas en la octava novela moral: *Sevilla nobilissima ciudad de España, epilogo de grandezas, cabeza de la Andaluzia.*

El Doctor Bernardo de Aldrete Canonigo de Cordova, conocido por sus obras, y erudicion, en el libro del origen de la lengua Castellana, trae la inscripcion del santo Rey don Fernando en el fol. 183. Y en el indice dize assi: *Sevilla alabada por cabeça de España, Colonia, ciudad ilustrissima.*

Iuan Paulo Galeucio Seloense, que escriviò el Theatro del mundo, traduzido en Romance por Miguel Perez, fol. 137. tratado de Europa, dize: *Sevilla cabeça del Andaluzia.*

En un

En un Romance antiguo de un cancionero general, fol. 345.

En la ciudad mas famosa,
Que el Reyno Andaluz encierra,
Que por mas ilustre, y rica
Es de aquel Reyno cabeça.
Sevilla la rica, y fertil,
Ilustre en armas, y en letras,
Que basta dezir Sevilla,
Para dezir sus grandezas.

El Maestro Pedro de Medina en las grandezas de España, lib. 2. cap. 16. *Sevilla nobilissima ciudad, Metropolis, y cabeça del Reyno de Sevilla, tiene muy antiguo el origen, y principio, &c.*

Philippo Claverio, lib. 2. introductionis Geographic. cap. 2. tratando de la deduccion del nombre Hispania, no se contenta con la opinion de Trogo Pompeyo, que se dixo de Hispan Rey, o Hispalo, sino de Hispalis, a quien llama cabeça de toda la region, por estas palabras. *Ab Hispano Rege dictam vult Iustinus, ego ab urbe Hispali, ceu quondam totius Regionis capite, nuncupatam coniecerim, &c.*

Estos autores llaman expressamente cabeça a Sevilla, y otros la llaman ciudad, Principe, Primaria, y otros renombres iguales al de cabeça. El Breviario Hispalense en la dedicacion de su Iglesia Metropolitana: *Cum Ferdinandus Castellæ, & Legionis Rex, qui, ob virtutum præstantiam, sancti cognomen est adeptus, magnam Bæticæ partem in suam dictionem recepisset, Hispalim eius Provinciæ Principem Vrbem magnis ex Hispana nobilitate contractis Copijs, obsedit.*

Al mismo intento Iuan Antonio Magino sobre Tolomeo en la Betica: *Primaria huius partis Vrbs est Hispalis, Romanorum Colonia, cognomine Romulensis, quam nunc Sevillam dicunt.*

Fray Fernando de Vargas en la Coronica de la Merced, lib. 1. cap. 29. *Inter alias victorias, quæ hunc Sanctum Regem celebrem fecerũt, fuit illa præclara, & insignis, quæ hoc anno 1248. 23. die Novembris sancto Clementi dedicata, accidit, quando post longam, & laboriosam obsidionem, nobilissimam, & fidelissimam Hispalim, quæ, sine controversia, primas inter omnes Hispaniæ civitates tenet, e Maurorum manibus eripuit.*

Mayor, y mas autorizado testimonio es el que se sigue, q̃ es el epitafio del santo Rey don Fernando en su sepulcro, que està en la Capilla de los Reyes de la misma ciudad, en las tablas de marmol, que adornan, y acompañan su sepulcro, escrito en quatro lenguas por los quatro lados, Hebrea, Latina, Arabe, y Castellana, el qual ordenò, y mandò poner el Rey don Alonso su hijo. Pondremos aqui parte del de la lengua Latina y todo el de la Castellana, que dize assi

AQVI YAZE EL REY MVY ONDRADO DON FERRANDO, SEÑOR DE CASTIELLA, E DE TOLEDO, E DE LEON, DE GALICIA, ET DE SEVILLA, DE CORDOVA, DE MVRCIA, ET DE JAEN, EL QVE CONQVISSO TODA ESPAÑA. EL MAS LEAL, EL MAS VERDADERO, E EL MAS FRANC, E EL MAS ESFORÇADO, E EL MAS SOFRIDO, E EL MAS OMILDOSO, E EL QVE MAS TEMIE A DIOS, E EL QVE MAS LE FAZIA SERVICIO, E EL QVE QVEBRANTÓ, E DESTRVYO A TODOS SVS ENEMIGOS, E EL QVE ALÇO E ONDRO A TODOS SVS AMIGOS, E CONQVISSO LA CIVDAD DE SEVILLA, QVE ES CABEÇA DE TODA ESPAÑA, E PASSO HI EL POSTRIMERO DIA DE MAYO, EN LA ERA CIↃ.CC.XC.

En la inſcripcion Latina aumenta mas eſtos titulos,y no ſolo la haze cabeça de toda Eſpaña, ſino tambien Metropolis de toda ella.

QVI CIVITATEM HISPALENSEM, QVAE CAPVT EST, ET METROPOLIS TOTIVVS HISPANIAE, DE MANIBVS ERIPVIT PAGANORVM.

Haſe de ponderar aqui, no ſolo la autoridad de un Rey ſabio, que ſupo muy bien lo que dezia,y mandava eſcrivir en la perpetuidad de un marmol,que ſe avia de poner en parte tan iluſtre:mas quando Sevilla no huviera ſido cabeça y Metropolis de Eſpaña haſta aquel tiempo, con ſola ſu palabra Real la podia hazer;porque las palabras de los Reyes,y ſeñores ſoberanos, en materia de dar titulos de honor,el dezir es hazer;y no fue novedad llamarla Metropolis de toda Eſpaña, que muy de antiguo ſe lo avia llamado Iuan Diacono,el qual tratando de la maravilloſa invẽcion de los Morales de ſan Gregorio,dize aſsi: *Beatus Gregorius Papa librum Beati Iob (petente ancto Leandro Hiſpalenſi Epiſcopo) expoſuit, ſicut*

ſicut in prologo Moralium patenter videri poteſt, & ei expoſitum tradidit, illeque expoſitum eum in Hiſpaniam ad ſedem Hiſpalenſem detulit: Hiſpalenſis autem civitas vulgari nomine Sybilia vocatur, & eſt Metropolis Hiſpaniæ.

El Padre Martin de Roa en ſu Principado de Cordova, aunque ſe esforçò todo lo que una docta pluma puede por ſu patria, obligado de la grandeza de Sevilla dize: *Que ſi las razones q̃ tiene para ſu Cordova, no ſon baſtantes, no las halla, para que Sevilla dexe de ſer cabeça de toda Eſpaña, como la mas noble en riquezas, potencia, magnificencia, y eſplendor, que todas las demas ciudades. Alioquin enim ego non video, cur non Hiſpalis ulterioris Hiſpaniæ, atque etiam Citerioris caput eſſe debeat univerſæ, nobiliſſima inter omnes Vrbes, & potentiſſima, magnificentia, ſplendore, ac opibus præſtantiſsima, & quæ plus una, quam reliquæ Vrbes Provinciæ Regi, ac regno ſuppeditet.*

A eſta antigua, general, y admitida opinion, ſe ſigue el reſpeto, y honor, que nueſtros Catolicos Reyes han hecho ſiẽpre a Sevilla, y ſus coſas. En las batallas contra Moros fue coſtumbre vſada, y guardada, q̃ en el aſſentar de los Reales, el pendon de Sevilla, y del Maeſtre de Santiago, llevaſſen ſiẽpre la delãtera.

La hiſtoria del Rey dõ Alonſo el Onzeno, cap. 325. *Ordenò la hueſte en tres partes, los unos que fueſſen en la delantera; que ſon eſtos: don Iuan Nuñez, y el pendon, y vaſſallos de don Fadrique fijo del Rey, Maeſtre de Sãtiago; y el Concejo de Sevilla, y don Iuan Alonſo de Guzman, y don Pero Ponce de Leon, &c.*

La Hiſtoria del Rey don Iuan el Segundo, año 7. cap. 34. tratando de la toma de Zahara, dize: *Y otro dia Lunes 26. de Setiembre mandò ir el pendon de Sevilla, y el Maeſtre de Santiago a poner ſu Real ſobre Zahara, y el partiò de Guadalete con muy grãde agua: y eſto hizo el Infante don Fernando, porque es coſtumbre en eſtos Reynos, que el pendon de Sevilla, y el Maeſtre de Santiago, lleven ſiempre la delantera en el aſſentar de los Reales do quiera que vayan.*

En el miſmo capitulo, en el cerco de Setenil, buelve a referir la miſma coſtumbre, y en el cap. 123. en la entrada triunfal, que el miſmo Infante don Fernando hizo en Sevilla, deſpues que ganò a Antequera, en cuya conquiſta la gente de Sevilla fue la mayor parte, dize la hiſtoria, contando el recebimiento: *E luego mas cerca del Infante, venia el Adelantado Perafan, que traia delante del la Eſpada del Rey don Fernando, que ganò a Sevilla, y alli los grandes, y ricos hombres; a ſus eſpaldas venian ſus pendones, y el Eſtandarte de ſu diviſa; y a la mano derecha venian el Pendõ de Santiago, y el de Santo Iſidoro de Leon, y el de Sevilla, y los pendones de los Cavalleros venian a la mano izquierda.*

En la Coronica de los Reyes Catolicos, 3. par. cap. 4. ſe refiere la miſma obſeruada, y antigua coſtumbre, por eſtas palabras: *Y cerca de la batalla Real, a la mano derecha iva la gente de Sevilla.* En el capit. 69. *E otroſi, en eſta batalla Real, en las dos alas della ivan las gentes de cavallo, y pie de la ciudad de Sevilla.* En el cap. 104. *A las alas de la batalla Real, a la mano derecha iva el Conde de Cifuentes Aſsiſtente de Sevilla, con quinientas lanças, y cinco mil peones de Sevilla: y a la mano izquierda ivan ſeiſcientas lanças, y quatro mil hombres de a pie de la ciudad de Cordova.*

Eſta preeminencia de llevar la delantera en los exercitos, y batallas aun venia de muchos tiempos antes, que los que ſe han referido, como conſta del cap. 243. de la hiſtoria de don Alonſo el Onzeno, dõde en aquella glorioſa, y grã batalla del Salado llevò Sevilla ſu antiguo lugar, acõpañandola los dos pendones de Xerez, y Carmona, alli, por eſtas palabras. *E los Cõcejos de Sevilla, de Xerez, e de Carmona, que fueſſen en la delantera.*

Si acaſo el exercito deſcercava algun lugar, o ſe retirava, iva Sevilla en la re-

taguarda: de modo, que el acometer era la primera, y al retirar, la postrera. Asi la historia del Rey don Iuan el Segundo, cap. 51. *Al levantar el exercito de sobre Setenil, se levantaron todos los pendones del Real, y quemaron las estancias, y bastidas, y pertrechos, y el Infante don Fernando mandò, que hasta que el Real fuesse alçado, estuviessen quedos el pendon de Sevilla, y el Maestre de Santiago.* Lo qual es bien advierta la milicia de Sevilla, y su cavalleria. Lo primero, para imitar aquel antiguo valor de los passados, cuya virtud, y valentia los hizo dignos del primero lugar: y lo segundo, para que conserven la estimacion de su ciudad, y hagan se les guarde su lugar en las ocasiones; que se ofrecieren: pues siendo el Infante don Fernando tio del Rey, y Governador de todo el Reyno, no quiso jamas, yendo a la guerra personalmente, quitarle su preeminencia a Sevilla, y su pendon; y de proposito se quedò alojado, aunque fuesse con incommodidad; porque Sevilla assentasse primero el Real, como lo tenia de costumbre.

Viene a este intento lo que dize Bobadilla en la Politica, lib. 3. cap. 8. n. 20. *Es de tanta calidad la congregacion del Regimiento de una ciudad insigne, que es Metropolis, y cabeça de una Provincia, que tiene autoridad de Grande, y como a tal le escriven los Reyes, dandole cuenta de los negocios arduos, y ningun señor de Titulo, que no sea Grande, les precede en el asiento.* Alega muchos Doctores, que alli se pueden ver.

El señor Rey don Filipe Segundo el Prudente, en una provision, que està en las Ordenanças de la ciudad de Sevilla, fol. 23. manda, que quando algunos Veintiquatros de Sevilla fueren en forma de ciudad, les quiten la gorra el Regente, y Oydores, y se sienten en los Estrados: y entre otras palabras dize asi: *Y le hagais el tratamiento, que merece su representacion, y grandeza de Reynado.*

Sevilla Deidad de España. Capitulo XVIII.

PRometimos al principio deste discurso, de tal manera proponer, y averiguar las excelencias de Sevilla, y su Principado, que adelantando nuestro intento lo possible, no tocassemos en la estimacion de las ciudades, que pretenden, o pueden pretender competencia con ella, que esta modestia nos insinuò el discreto entretenimiento de los pretendientes de la casta Penelope: y en lo que se ha escrito, hemos procurado no apartarnos deste camino Real, y seguro: mas en la provança del argumēto propuesto consta, q̃ de la antiguedad es esta la mayor, y que con mas claridad assegura la verdad del Principado, y no podrè evitar el nombrar las demas ciudades famosas de España: esto, no porque voluntariamente yo lo hago, sino porque el Autor que nos hizo este favor, claramente quiere, que se entienda, que ninguna ciudad de España pudo competir con Sevilla, y asi nombrandolas, y excluyendolas, quiere que Sevilla sea reconocida por muy superior, y soberana a todas, pues la haze Deidad de toda la Provincia. Este fue Ausonio Galo Maestro del Emperador Graciano, que fue Consul en Roma, año de 381. fue insigne Poeta, y orador, y entre las demas varias obras suyas se hallan epigrammas hechas en alabança de las ilustres ciudades del mundo, entonces conocido, y en el octavo lugar dize asi.

DE HISPALI.

IVRE mihi post has memorabere nomen Hiberum
Hispalis, æquoreus quā præterlabitur Amnis,
Summittit cui tota suos Hispania fasces.

Corduba

Corduba non , non arce potens tibi Tarraco certant.
Quæque sinu Pelagi , iactat se Bracara dives.

Este Epigrama tiene varias lecciones, porque donde dize *Iure*, dize otro original: *Cara mihi post has*, y otros Codices retienen *Clara*: donde dize: *Nomen Hiberum*, tienen otros Codices: *Numen Hiberum*, despues trataremos de cada particula destas: mas ya oygo al Critico, que me amenaça con la varia leccion mas importante, y me trae muchos libros impressos ; en los quales, ni en el lemma deste Epigrama, ni en los versos se halla *Hispalis* , sino *Emerita*, y es assi como este Critico dize, que ay muchos impressos con el nombre de Emerita, mas si el que opone esta dificultad es verdadero Critico, no dudo, que aurà visto la solucion desta dificultad. Para lo qual es de saber, que el primero que viciò este Epigrama fue Iosepho Scaligero en sus lecciones Ausonianas, borrando el nombre de *Hispalis*, que hallò en los Codices antiguos, y sustituyendo a *Emerita*, y la razon que dà es dezir ; que Sevilla no tiene Rio equoreo , esto es, que se comunique con el mar: quan disparatada razon sea esta de hombre docto y grave, no ay ciego que no lo vea, y parece mas que crassa ignorancia no saber, que Sevilla tenia, y tiene Rio equoreo, pues quando Scaligero se pudiera escusar con no aver visto a Seuilla, ni estado en ella, lo podian sacar de duda Strabon , Silio Italico, Plinio, Philostrato, y otros infinitos Autores que pudo ver, y no dudo ; que los avia visto mejor que yo: mas aqui se dexò caer feamente , corrompiendo el texto antiguo ; y aunque yo en mis Notas a Flavio Dextro tengo respondido algo , aqui no me quiero valer de mi juyzio , ni leccion, por no hazerlo en propia causa , y assi trayrè las palabras de Elias Vineto, varon doctissimo , que comentò a Ausonio, y en este Epigrama dize , comentandolo : *De Emerita : in Codicibus impressis in vetusto Lugdunensi : de Hispali : qui & in ipso carminis secundo versu Hispalis scribebat : Hispalis vero est, quæ nunc Sevilla vocitatur , una ex opulentissimis amplissimisque Hispaniæ vrbibus ad fluvium Bætim sita ; &c.* Y mas adelante en este mismo Epigrama , *Nomen Hiberum . Hiberum aspirabat vetus liber, vt præcipit Vivius: nomen autem si sua propria significatione hic accipias : Hispali carmen convenire magis, quam Emeritæ, & Hispalim , quam à palis suffixis cognominatam suus divinat Isidorus, purum credo Hiberum Hispanumque nomen* , y glossando otro verso dize:

Æquoreus quam præterlabitur amnis.
Et hoc de Hispali verius quam de Emerita: namque Bætis, & Anas, tametsi magni sunt, in æquor uterque exeunt ; in Occeanum, nimirum Gaditanum , & cum ob alia , tum ob æstum æquorei rectè dici possunt , sicut Garumnam suam dixit Ausonius æquoreum in extremo Mossella: appellatione tamen æquorei, magis dignus est Bætis ad Hispalim, quam Anas ad Emeritam. Stadia namque minus 500. quæ sunt millia passuum sexaginta duo, & leucæ Hispanicæ quindecim, à mari per fluvium abest Hispalis, autore Strabone libro 3. quo spatio magna tolerat navigia Bætis: ab Emerita duplo triplove abest, neque in suo amne præter mœnia sua videt æstum , sicut Hispalis in suo. Hasta aqui Ausonio, y su Comentador Vineto, a los quales no buelvo palabra por palabra en Romance, contentandome con poner sus razones en nuestra lengua, que son eficacissimas para culpar à Scaligero, y restituir, y establecer la antigua, y verdadera leccion de Ausonio por Sevilla, y contra la substitucion del nombre de Emerita.

La primera razon que dà Elias Vineto era bastante ; porque hallandose en los

los Codices antiguos, y principalmente en el antiquissimo Lugdunense, pues to en el lemma del Epigrama, de *Hispali*, y en el verso segundo *Hispalis*, no avia para que mudar la antigua leccion, y es contra la fidelidad, y respeto que se deve a los originales manuscritos, que los sabios en esta facultad tanto veneran, y con razon: pero es sarna insanable de los criticos, por vender agudezas suyas, corrompiendo el texto, substituir otra leccion, por solo su antojo, como lo vemos en este lugar de Ausonio.

La segunda es, que supuesto, que Ausonio dize, que es nombre Hibero, o Español *Hispalis*, como es la verdad, no pudo dezir esto de *Emerita*, que es nombre puramente Latino de la voz *Emeritus*, que quiere dezir soldado viejo jubilado, por aver fundado a Merida soldados viejos del Emperador Augusto, despues de vencida Cantabria, y le llamaron de su nombre dellos, y del Emperador Augusto Cesar, *Emerita Augusta*, con nombres ambos puramente Latinos; y sabiendo tambien, como supo la lengua Latina Ausonio Gallo, que fue Maestro del Emperador Graciano, no pudo dezir, que *Emerita* era nombre Español, y assi no es possible averlo escrito, sino *Hispalis*, como retienen los Codices antiguos, Lugdunense, y otros; y justamente nos rieramos oy de Ausonio, si tal huviera escrito, como nos rieramos del que escriviendo de la ciudad de Mexico en nueva España de las Indias, dixesse, que Mexico era nombre Español. A esta razon dize muy bien Paulo Merula en su Cosmografia, que es tan fuerte, que no se le puede dar respuesta.

La tercera, porque con mas propiedad, y verdad, se dirà del rio Betis por Sevilla, que es rio equoreo, què de Guadiana cerca de la misma Merida; porque el Betis tiene creciente, y menguante, como el mismo mar Occeano: y esta propiedad, y naturaleza, no la tiene el rio Guadiana. Luego no se puede llamar con tan justa razon equoreo, como Guadalquivir?

La quarta razon, porque el rio Guadalquivir sufre navios de alto bordo hasta Sevilla: luego tambien en esto le conviene con mas propiedad el nombre de equoreo, que al rio Guadiana por Merida, donde este rio apenas sufrirà un barco luengo?

La quinta razon, porque Guadalquivir està, como dize Estrabon, y lo vemos por vista de ojos, quinientos estadios del Occeano, que hazen sesenta y dos millas hasta Sevilla, y quinze leguas Españolas, y Guadiana dista, desde Merida, mas de treinta y seis: luego mas le conviene el nombre de equoreo a Guadalquivir por la vezindad del mar en Sevilla, que a Guadiana, que tan lexos està del por Merida? De lo qual concluimos con evidencia, que Ioseph Scaligero errò torpemente esta enmienda, y que Ausonio, ni escrivio, ni pudo escrivir este epigrama de *Emerita*, aviendo escrito como escrivio de *Hispali* en el lemma *Hispalis*, y en los versos.

Aora pues, que tenemos ya en paz nuestra leccion por testimonio de los estrangeros, y no por el nuestro, con que se harà sin sospecha, declaremos el Epigrama de Ausonio en Romance, con traducion rigurosa, que despues se bolverà en verso.

DE LA CIVDAD
llamada Hispalis.

Despues destas seràs de mi mencionada, nombre Hibero Hispalis, por junto a la qual passa rio equoreo, y a quien toda España se humilla, abate, y haze reverencia: Cordova no, ni la poderosa en Alcaçares Tarragona pueden competir contigo, ni la que se jacta del seno de su mar, Braga la rica.

Pare-

Parece, que Ausonio nombrando las ciudades primeras de España en la Citerior, y Vlterior, hizo a Sevilla cabeça de todas, y les puso perpetuo silencio, para no poder competir con ella, pues dize, que todas le hazen reverencia, se le abaten, y humillan.

Submittit cui tota suos Hispania fasces.

Otra leccion dize: *Numen Hiberum*, Deidad de España: gran encarecimiento, y honra de Sevilla, pues la compara en la estimacion, y reverencia a Roma, que entre las ciudades del mundo tuvo nombre de Deidad. Marcial:

Terrarum Dea gentiumque Roma.

Iulio Frontino in de aquæductis. *Regina, & domina Orbis, quæ terrarum Dea gentiumque consistit.*

Tuvo Roma tambien Sacerdotes, Flamines, Templos, y sacrificios, como consta de muchas inscripciones, que oy permanecen, medallas, y autores: y como Roma era cabeça, y diosa del Orbe Romano, assi ni mas, ni menos Sevilla en toda España: y assi declarando Elias Vineto aquel verso, dize estas palabras. *Quam Vrbem cunctarum civitatum Hispaniæ Principem habeat universa Hispania, colat, observet, & ipsi cedat: hoc enim est, summittere faces, ut docet Budæus, in annotationibus ad Pandectas.* Esto es, a la qual ciudad de Sevilla, como la mas principal de España, toda ella la tiene por deidad, y la reverencia, y se le humilla; porque esso significa aquella frase Latina, *Submittere fasces*, como lo enseña Budeo en las anotaciones a los Pandectas.

Puede alguno oponer, que esta variedad de lecciones no puede ser en una, y en otra parte verdadera, y no ser verdad, que estuviesse escrito *numen*, y *nomen*: a lo qual respondo, que esta dificultad no toca en la verdad, y certeza del Principado de toda España, y assi no importa la controversia, o variedad de lecciones: mayormente, que es muy creible, que esta variedad naciesse de los mismos prototypos de Ausonio, y que el primero escriviesse *nomen*, y lo publicasse, y despues enmendando la misma obra, y realçando lo que avia dicho, escriviesse *Numen Hiberum*, o por ventura, porque Sevilla tuviesse nõbre de Diosa, y estatuas, y templos, que a todo esto se pudo estẽder la grandeza desta ciudad, y la adulacion de la Gentilidad; y es muy ordinario (y oy sucede a qualquiera que escrive) variar algunas palabras en segundas, o terceras ediciones; y assi ni mas, ni menos, aver escrito *cara* primero, y despues *clara*, como se halla en otros originales.

No parece cosa digna de la elegancia del Epigmma de Ausonio dexarlo assi, con la traducion rigurosa de la prosa, y assi lo passaremos a la habla Castellana en verso, que si bien no puede exprimir todo lo q̃ suena en la Latina, por lo menos la parafrasis dexa una poca de mas licencia, para que el que no supiere Latin, perciba el sentido de aquel Poeta: dize assi.

DE SEVILLA.

Despues destas, o tu clara Sevilla,
Deidad de España, fuerte, y belicosa,
De mi pluma seràs conmemorada:
Del Betis rio equoreo, la corriente
Lava tus pies rendido, y obediente;
A ti abate vanderas toda España,
y humilla a tu grandeza su alta frẽte.
Cordova no, ni la que en altos muros,
Y en sobervios palacios poderosa
Tarragona, bizarras se levantan
al cielo, competir pueden contigo;
Ni Braga en las riquezas jactanciosa
De su ancho seno, y pielago profũdo,
Contigo, o gran ciudad, cõpetir osa.

Epit

Epitetos, y Elogios de varios autores a Sevilla. Cap. XIX.


Aviendo encontrado en la varia leccion de autores, muchos epitetos, y elogios, que illustran, y conservan el esplendor, y grandeza desta ciudad, me parecio seria justo no olvidarlos: porque asi como el Principado de una ciudad es dignidad, que le sublima, y levanta a grande alteza, a imitacion del que propiamente se llama Principe, y señor soberano: el qual tiene cerca de su persona Satelico, y guarda, y Archeros, que le autoricen, y guarden: asi ni mas, ni menos los epitetos, y elogios, que varones excelentes, y graves autores dan a Sevilla, le sirven de Satelicio, y guarda a su Principado, y hazen estable, y autorizan su grandeza, que por todos los siglos ha tenido, o por lo menos le conservan su antiguo esplendor; para lo qual huyendo el ambicioso oficio de Panegirista, solo pondrè las formales palabras, que fielmente he trasladado de las obras de grandes varones.

Pomponio Mela, lib. 2. cap. 16. le llamò clarissima. *Vrbium de mediterraneis clarissimæ fuerunt.* Y despues de aver discurrido por algunas de la Tarraconense, dize: *In Bætica Hispalis.* Y segun una leccion de Ausonio en el epigrama de Hispali, le da el renombre de clara. *Clara mihi post has memorabere numen Hiberum, Hispalis.* Y parece, que los interpretes de Estrabon tuvieron atencion a esto en la version del verbo Griego, y dixeron: *Post has Hispalis claret*; y asi interpretò muchas inscripciones de Sevilla, que entre otras letras tienen las siguientes.

E X. D. D. C. C. R.

Esto es: *Ex decreto Decurionum claræ, vel clarissimæ Coloniæ Romulensium:* De lo qual mas largamente hablo en mi Chorographia.

El mismo epiteto de clarissima le da Passeracio en el Lexico. *Hispalis Bæticæ Vrbs clarissima.*

Silio Italico le llama celebre en aquel verso tantas vezes repetido.

Et celebre Occeano atq; alternis æstibꝰ Hispal.

San Isidro le llama famosa, hablando Hispalo su fundador. *Famosam Vrbem Hispalim condidit.*

En la Prefacion del Cronico al Rey Sisenãdo. El santo Rey don Fernando, en un privilegio del sello de oro, dado a la misma ciudad, le llama, e mas noble, y mayor, q̃ todas las otras ciudades de España. *Dios nuestro Señor mostrò la su gracia, e la su merced en la conquista de Sevilla, que fezimos con la su ayuda, e con el su poder, quanto mayor, e mas noble es Sevilla, que las otras ciudades de España, &c.*

No parezca a nadie esto encarecimiento poetico, pues los mismos señores Reyes don Fernando, y don Alonso el Sabio heredaron en solo el cuerpo de Sevilla dozientos Cavalleros de grandes, y nobilissimos linages, y mas de dos mil en toda su tierra, sin la demas muchedũbre de soldados Legionarios, que aqui poblaron, que todo fue escogido de lo mejor de España, y asi con justa razon le dà estos titulos quien pudo calificarlos.

Vease el repartimiẽto de Sevilla, y lo que dize la historia general del Señor Rey don Alõso el Sabio de los Cavalleros que poblaron a Sevilla: *E non puede, hi el ome entender al fueras merced, que fue del Señor Dios, cuyo siervo grãde era el Rey dõ Fernando, quel quiso honrrar, y dar ventura bũena, porque tan noble señorio, y tan acabado oviesse, y lo al, que es la cima de todos los abundamientos de las honras, la gran lealtad de los sus buenos vassallos; que Rey ninguno de los que en el mundo fuessen, no los huvo mejores de su natu-leza.*

El

El señor Rey don Alonso, en la historia general dize: *La nobre ciudad de Sevilla, es puebro muncho grande, mayor, y mejor cercado, que ninguno otro de allèn, ni de aquèn mar; non ès otra, que tan llana, y tan apraciente estoviesse: pues de la torre mayor, que es ya de Santa Maria, munchas son las sus nobrezas, e la su grandezia, e la su beldad, e la su alteza.*

Luis Cabrera de Cordova, en la historia de Filipe Segundo, Rey de España, a fol. 64. haze un capitulo del recibimiento que la ciudad de Sevilla hizo a aquella Magestad el año de mil y quinientos y setenta, donde refiere algunas grandezas de Sevilla, y acaba el capitulo con este elogio en su alabança. *Gozò el Rey de ver la ciudad grande, hermosa, rica, noble, leal, y aficionada a su Principe; compuesta de lo mejor que otras tienen, grandes señores, e ilustres Cavalleros, Letrados, Mercaderes, excelencia de artifices, de ingenios; templada de ayre, serenidad de cielo, fertilidad de suelo en todo lo que puede naturaleza, dessear el apetito, procurar el regalo, inventar la gula, demandar la salud, y apetecer la enfermedad: sirviò al Rei para su viaje, y casamiento con seiscientos mil ducados.*

Lo mismo dize Malara en la entrada del Rey en Sevilla a folio 151.

La historia general de España, folio 341. *Su barbacana es a tal, que otra villa non podrie ser mejor cercada, si quier la torre del Oro, como està fonda, y tan igualmente compuesta en el agua, fecha en obra tan sotil, que no podrien asmar quanto ella costò al Rey quel mandò fazer.*

Abulcacin Arabe en la historia de España, parte primera, dize: *Por no aver conseguido el Governador Abulcacin Habdilvar, ganar, y conquistar aquella ciudad llamada Hispala, estava muy corrido en ver que el Capitan Tarif avia ganado a toda España en tan breve tiempo, y con tanta facilidad; y que siendo aquella la primera empressa, que avia el emprendido en servicio de Miramamolin su señor, le huviesse sucedido tan mal; de lo qual avia resultado entre los Moros mucha murmuracion, y escandalo: y tambien, porque le parecia, que el Rey Almançor no se podia llamar con justo titulo Señor de España, hasta ganar aquella ciudad.*

Don Diego Hurtado de Mendoça en la historia de la guerra de Granada, a fo. 106. despues de muchas cosas, dize: *Siendo Sevilla de las mas calificadas ciudades, que ay en el mundo.* Y un poco mas adelante: *Assi la nobleza, como el pueblo son discretos, animosos, ricos: atienden a vivir en sus haziendas, o de sus manos, pocos salen à buscar su vida fuera, por estar en casa bien acomodados.* Y en la fo. 113. haze un largo elogio, digno de tan grande autor, y de tan gran sugeto, como Sevilla, de la qual dize: *Es en nuestro tiempo de las ricas, celebres, y populosas ciudades del mundo.* En el libro quarto dize de su nobleza: *Que demas del concurso de mercaderes, y estrangeros, viven en Sevilla tantos Señores, y Cavalleros, como en otras partes suele aver en un gran Reyno.*

Paulo Merula en la Cosmographia, libro segũdo, capitulo 24. le llama Reyna del Occeano: *Ostiis Occeani sita, cuius verè Regina perhibetur.*

Abrahan Ortelio en su Theatro: *Porque Sevilla Reyna del Occeano, como medianera entre ambos Orbes, los ciñe, &c.*

El Conde de la Roca, en el cuerdo, y discreto epitome de la vida de Carlos Quinto, le llama: *Sevilla Reyna de las ciudade, incapaz de ser desleal.*

Alonso de Morgado, libro sexto, capitulo 15. *Con razon se trae en proverbio, que no deve llamarse Rey, el que no lo es de Sevilla.*

Antonio del Rio en varias partes; Iusto Lipsio, y otros estrangeros, le llaman, *Nobilissima, opulentissima, & ex Orbis oculis.*

Sebastian Munstero en la Cosmographia le llama fecunda, madre del nuevo mundo, receptaculo de sus riquezas: *Novi Orbis fecunda parens, divitiarum receptaculum.*

Victor Giselino en el Parenesis que escrivio a las notas de Prudencio, en una nota marginal, haze naturales de Sevilla a Iubenco, Sedulio, y Prospero, y le llama, *La del seno de oro*, y dichosos a los que Dios baña con su rio celestial.

Quem prope melifluo deducunt pectine cantus
Hispalis aurifero quos tulit ora sinu;
Fœlices, quibus ora Deus cœli amne rigavit
Irriguo, sua quos iubet acta loqui.

Antonio Magino sobre Tolomeo: *Hispalis est amplitudine sex miliar. emporium percelebre, & omnium Hispaniæ Vrbium ornatissima; de seis millas de cerca, y la mas rica, grande, y adornada de España.*

Iuan Mariana, libro 13. cap. 7. todo este capitulo es de un elegante, y cumplido elogio de Sevilla; solo pondrè estas palabras: *Que necessidad ay de relatar por menudo las cosas, y grandezas desta ciudad tan vaga, y llena de primores, y grandezas? Ay en ella mas de veinte y quatro mil vezinos en veinte y ocho Parrochias, y Collaciones, &c.*

Abrahan Ortelio en el Theatro de las ciudades: *Es Sevilla la mas linda de todas las ciudades de España; la mas adornada de edificios, assi sagrados, como profanos; no tiene su pareja en todo el Orbe de la tierra.*

Demosles algun lugar a los Poetas, que en esto mas son historiadores.

Iuan de Mena en sus trecientas que hizo, desde la dozientas y ochenta y una, hablando del señor Rey don Fernando, dize:

Ganò sobre todo a la gran Sevilla,
Caliz, y Arcos, Veger, y Lebrija.

Hernando de Herrera en la cancion a la translacion del santo Rey.

Pero entre tantos triunfos, y vitorias,
La que mas te sublima, y esclarece:
De Christo, o excelso Capitan Fernando,
Y remata las cumbres de tus glorias;
Con que a la eternidad tu nombre ofreces,
Es, que peligros mil sobrepujando,
Bolviste al sacro vando,
Y a la Christiana Religion traxiste
Esta insigne ciudad, y generosa,
Que en quanto Febo Apolo de luz viste,
Y ciñe la grande orla espaciosa
Del mar ceruleo, no se vee otra alguna
De mas nobleza, y de mayor fortuna.

Don Luis de Gongora en la dedicacion de la Iglesia de san Ermenegildo, en una Cancion.

Y tu gran Madre de tus hijos cara,
Emula de Provincias, gloriosa
En lo que alumbra el Sol, la noche ciega;
Ciudad, mas que ninguna, populosa,
Para quien no tan solo España ara,
Y siembra Francia, mas Sicilia siega;
No porque el Betis tus campiñas riega,
El Betis rio, y Rey tan absoluto,
Que da leyes al mar, y no tributo.
No porque aora escalen su corriente
Velas del Occidente,
Que mas de joyas, que de viento llenas
hazen montes de plata sus arenas:
Mas por aver tu suelo humedecido
La sangre deste hijo sin segundo,
En ti siempre ha tenido
La Fè escudo, hõra España, invidia el mũdo.

En otra Estancia.

Oy es el sacro, y venturoso dia,
En que la gran Metropolis de España,
Que no te jurò Rey, te adorò santo.

Iuan de la Cueva en una Cancion a Sevilla.

Por

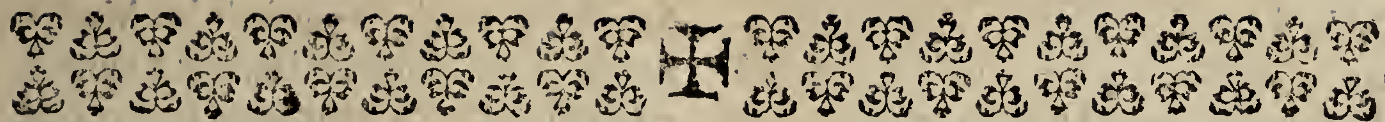
Por mi ſerà cantado
El claro nombre eterno, y celebrado
De Hiſpalis Metropolis del mundo.

Don Iuan Fernãdez Bertran en una Cancion a la torre de la ſanta Igleſia.

Confundioſe el deſſeo
Del Barbaro motivo, en la arrogancia,
Haſta, que en ſanto empleo,
Eſta alçò el Cordoves, con repugnancia
del pueblo, que dezia,
Que el modelo en el Orbe no cabia.

Fin del ſegundo libro, que trata de las antiguedades de la ciudad de Seuilla.





CHOROGRAPHIA DEL CONVENTO IVRIDICO, O CHANCILLERIA ANTIGVA DE SEVILLA.

LIBRO TERCERO.

DESCRIPCION DE LOS TERMINOS del Convento Iuridico de Sevilla. Cap. I.



PARA mayor claridad de lo que en esta Chorographia pretẽdemos dar a la noticia de los varones doctos, y curiosos, parece ser necessario descrivir brevemente los terminos, que tuvo el Convento Iuridico, o Chancilleria de Sevilla en tiempo de los Romanos: para lo qual serà forçoso seguir los passos de Plino; porque en el solo lo hallamos escrito con mucho cuydado: y si bien los lugares, por donde hemos de discurrir, no tienen todos el nombre antiguo, y por esta parte puede ser incierta mi conjetura, dexare desde aora librado el desempeño desta duda en cada uno de los lugares, por donde Plinio discurre, y el Lector podrà alli ver las razones, que mueven mi sentir. Començaremos pues esta descripciõ por la parte del medio dia de Sevilla, tomando el ultimo lugar, que en esta cordillera pone Plinio mas vezino al mar, que es la famosa ciudad de Asta, que tuvo por sobrenombre la Real, donde los pueblos Turdetanos solian hazer sus juntas, o Cortes. Esta ciudad fue, no lexos de Xerez de la Frõtera, y sus ruinas retienen oy el nombre antiguo de Asta, aunque no falta quien diga, que estuvo edificada donde oy la misma ciudad de Xerez; veremoslo en su lugar: pudo ser, que los campos que ay desde Asta hasta la mar, perteneciessen a la jurisdiccion desta ciudad, y que los pueblos Cempsios, que habitaron esta costa, le perteneciessen, mas cierto es, que los Cibicenos, o Cilbicenos erã los mas maritimos, como lo dize Festo Rufo Avieno in Ora maritima.

Maritima vero Cibiceni poßident.

No haze memoria Plinio del puerto de Menesteo, que cae en este derecho.

Pudo ser pertenecieße al Convento Iuridico de Cadiz: y si es verdad la opiniõ de algunos, que el puerto de Menesteo es Besippo, es cierto, que perteneciò a Cadiz; ayuda ésta conjetura llamarle el Itinerario puerto Gaditano, a loque oy llamamos Puerto de santa Maria. De Asta camina el termino de nuestra jurisdicion a Asido, que es Medina Sidonia, y està entre el medio dia, y el Oriente de Asta, dexando a la mano izquierda los pueblos llamados Ileates, de quien dize Abieno.

Ileates agro se feraci porrigunt.

Y a la mano derecha los pueblos Bastulos, de quien dize Estrabon, que se estendian por esta costa del Estrecho, cerca del monte Calpe. *Ibi ergo mons est eorum Hispanorum, qui Bastitani, & Bastuli vocantur.*

De Medina Sidonia caminava el termino de la jurisdicion, bolviendose al Oriente, y dexando a la mano izquierda la ciudad de Arcos de la Frontera, y a la mano derecha toda via los pueblos Bastulos. Llegava la jurisdicion a la Region Celtica, donde estavan ocho pueblos, todos de generacion de los Celtas, cuyo primer lugar en esta cordillera, era Lastigi, que oy pensamos ser Zahara en los montes de Malaga: y este pueblo lindava por la mano derecha con los Turdulos pertenecientes al Convento Iuridico de Ezija; de alli caminava a la ciudad de Arunda, que juzgamos es oy Ronda; de alli passava a Acinippo, que pensamos estuvo donde oy el despoblado, que llaman Ronda la vieja: de alli caminava el termino al lugar llamado Arunci, que tambien era de los Celtas, y todos juzgan, que oy es la villa de Moron, dexando a la mano derecha la Colonia Vrsaonense, que es Osuna: y aunq oy es de la jurisdiciõ espiritual de Sevilla; y quãdo se ganò de los Moros, fue de la temporal de la misma ciudad; en tiempo de los Romanos perteneciò al Convento juridico de Ezija. De moron caminava el termino por la villa de Marchena, llamada antiguamente Colonia Marcia, pueblo Turdetano. De alli dexando a Carmona a la mano izquierda, llegava la jurisdiciõ hasta Peñaflor, que dista de Sevilla doze leguas, y antiguamente se llamò Ilipa, y fue puerto con su surgidero de Navios, cuyos vestigios oy se parecen en el rio Guadalquiuir. De alli partia el termino entre Occidente, y Septentrion por Sierra morena por la region llamada Beturia, la qual se dividia en dos partes: la vna pertenecia al Convento de Sevilla; y esta la que mira al mar Atlantico, dexando la otra Beturia, que se llamò Vettonia, y Lusitania al Septentrion: y por esta parte se entrava la Provincia Vettonia Lusitanica hasta Augustobriga, que todos juzgan ser la villa del Pedroso, que dista de Sevilla solas diez leguas al Septentrion: y este lugar Augustobriga, sin duda lo pone Ptolomeo en la Vettonia, o Lusitania: porque es de saber, que la Provincia Beturia, que es toda la que se estiende entre Guadalquivir, y Guadiana, se dividia en dos partes, y dos generos de gente, Celticos, q̃ tocavan en la Lusitania, q̃ eran de nuestro Convento, y Turdulos, que havitavan la misma Lusitania, pertenecientes al Convẽto de Cordova; Plinio nos los dividio; y tambien da a entender, que parte desta Beturia se llamò Lusitania. *Quæ autem Regio à Bæti ad fluvium Anam tendit extra prædicta Beturia appellatur, in duas divisa partes, totidemque gentes: Celticos qui Lusitaniam attingunt, Hispalis Conventus: Turdulos, qui Lusitaniam, & Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt.* El primer lugar con quien encontrava, partiendo de Peñaflor, es con Caçalla, que pensamos

ſamos, ſe llamaron los Calenſes, o o Emanicos, y tambien eran termino los Tereſes, o Fortunales, que ſegun Marco Maximo ſe llamaron, y oy ſe llaman ſan Nicolas. De alli paſſava el termino a lo mas llano, dexando toda la Sierra Morena a la mano yzquierda, y llegava haſta un lugar llamado Contributajulia, que ſegun el Itinerario de Antonino, es un deſpoblado, que eſtà oy entre Fuente de Cantos, y Calçadilla, en el camino de Merida. De alli paſſava el termino a un lugar llamado Segeda, que penſamos es la villa de Zafra, y paſſava por el caſtillo de Feria, dexando a Fregenal a la mano yzquierda, dentro en el termino de Sevilla. Y de aqui mirando al Poniente, llega haſta tocar en Guadiana, dexando a la mano derecha la ciudad de Badajoz, y por la mano yzquierda comprehendia la tierra, que eſtà entre Guadiana, y el rio Chança, donde eſtan las villas de Serpa, y Moura, y otros lugares, que ſe reputan por de la Corona de Portugal, y antiguamente parte de la Betica, y del Convento de Sevilla. De aqui partia las juriſdiciones, y Provincias el rio Guadiana, que caminando al Medio dia, deſagua en el mar Atlantico, entre Ayamonte, y Caſtromariño. En eſtas riberas de la parte de Portugal habitavan los pueblos Cuneos, y de la parte de la Betica los Cynetas; y luego deſde Ayamonte terminava el mar Atlantico, por la parte del Medio dia, y por la de Septentrion la tierra, en cuya coſta vemos oy las villas de la Redondela, Lepe, Cartaya, Huelva, y Palos; y de alli los lugares eſtã mas Mediterraneos, y ſolo ſe ven en eſta Coſta vnas eſtancias, que llamã las Bacas, y la Higuera, donde ay algunas caſas pagizas, acogimiento de peſcadores. Y finalmente toda eſta Coſta ſe llama Arenas Gordas, y remata frontero de Sanlucar, que antiguamente ſe llamò Luciferi fanum, o Lux dubia; junto a la qual eſtuvo el Caſtillo, llamado antiguamente, y oy Ebora ſobre el rio Guadalquivir; y alli junto el lugar llamado Colobona, que oy es Tribuxena, de la qual eſtuvo una legua la ciudad de Aſta, de donde començamos eſte circulo. Solo queda por advertir, que Florian de Ocampo, tratando de los pueblos Baſtulos en el lib. 2. cap. 31. parece que no los eſtiende mas, que deſde Mujacra, y Vera, que es el principio de la Betica por la coſta del mar Mediterraneo, haſta el puerto de Meneſteo, y yo hallo en Plinio, que eſtos Baſtulos Andaluzes llegavan, no ſolo haſta el puerto de Santa Maria, ſino por toda la Coſta, haſta Ayamonte, aſsi lo dize en el lib. 3. c. 1. *Ab Ana autem Atlantico Obverſa Baſtulorum, Turdulorumque eſt.* No porque los Turdulos eſtuvieſſen mas cercanos al mar, que es certiſsimo eſtuvieron muy Mediterraneos, parte dellos en el Convento de Ecija, y parte en el de Cordova, ſino que, aviendo de nombrar eſtas dos gentes, nombrò primero los Baſtulos como mas litorales, y cercanos al mar, y luego los Turdulos: ſi bien los Turdetanos, que fuera de los que cayan en Luſitania, todos pertenecian al Convento Iuridico de Sevilla, y eſtos como mayor gente, mas antigua, y mas docta, dio nombre vniverſal a toda la Andaluzia, llamandoſe toda ella Turdetania, y no Turdulia del nombre de los Turdulos, no obſtante, que fue gente muy poderoſa, y tan amiga, y emparentada de los Turdetanos, que en el tiempo que nueſtro Señor nacio, todos eran reputados por vna gente; aſsi lo dize Strabon en el lib. 3. y Florian de Ocampo lo advierte, deſcriviendo curioſamente los terminos deſta Provincia, ſi bien Plinio en ſu tiempo los halla diviſos. Yo he dicho lo que a mi intento toca, como mejor he ſabido, y entendido, ſiguiendo

las pisadas de Plinio, y otros Autores antiguos.

A toda esta Region, que hemos descrito, riega el gran rio Guadalquivir, que casi la corta por medio del Septentrion, al medio dia, teniendo su origen, y nacimiento en las sierras de Segura, o como Plinio dize en el Salto Tigense. Del han escrito tantos Autores, y tan doctamente, que no es necessario canse yo al lector en la narracion de su curso, y propiedades.

Por la parte del Medio dia nace el rio Guadalete, cerca de la Torre de Alhaquimi, y camina hasta Xerez, y el puerto de Santa Maria, por donde entra en el mar. Quieren algunos, que sea este el segundo rio Leteo, y que le venga el nombre de Guadalete, de su antigua nombradia Lete, y de la diccion Guada Arabiga, que significa rio. A otros les parece, que es el rio Chriso, de quien en esta parte haze memoria Festo Avieno, y que tomó el nombre de Crysaor, padre de los Geryones.

Del escriue tanto, y tan bueno el padre Martin de Roa en su Alta, que me escusa a mi el trabajo, y juntamente dexa satisfecho, y con admiracion al lector. Menor que este rio es el Silicense, pues casi no es mas que Salado: dexòlo famoso Iulio Cesar en el cerco de Ossuna. Este rio se llama oy rio de las Algamitas, y passa no lexos de Ossuna, trayendo su origen de las sierras de Ronda, y Zahara, y passa vna legua de la ciudad de Carmona, en el camino de Ecija, donde tuvo por vezina la antigua ciudad de Segovia la Betica. De alli se entra en el rio Genil, para que llegue mas autorizado a ver al gran padre de los rios Guadalquivir, y no le nombramos por rio de nuestra Corographia, porque no entra en nuestros antiguos terminos, si bien en los modernos baña oy a Ecija, que es del Arçobispado de Sevilla, y antiguamente Chancilleria, o Convento Iuridico de Romanos.

En la vanda yzquierda de Guadalquivir no ay otro rio de consideracion, sino el que llaman Guadayra, despues de los ya nombrados. Este rio nace poco mas arriba de la villa de Moron de la Frontera, y corriendo por entre las campiñas de Carmona y Vtrera, passa dos leguas della a la parte Oriental, hasta llegar a la villa de Alcala, que a diferencia de las otras, que en España tienen este nombre, lo toma del rio Guadayra, y desta villa corriendo derecho al Poniente se entra en Guadalquivir por las asseñas de doña Vrraca, a vna milla poco mas de Sevilla. Que nombre tuviesse este rio en la antiguedad, no hallo Autor que lo diga. Antonio Nebrisense le llama en sus Decadas Ira, atinando, por ventura, a que assi le llamaron los Romanos, o nuestros Españoles, y acreciẽdosele aquella addicion Guada Arabe comun a todos los rios, quedò con el de Guadaira, como si dixessemos el rio Ira.

En la vanda derecha en aquella Region, que se llamò Beturia, que es entre Guadalquivir, y Guadiana, ay algunos rios, que todos ellos nacen de la Sierra Morena, que corre de Oriente a Poniente, hasta parar en Guadiana. Los que corren mas cerca deste rio al Poniente, naciendo de la parte Septentrional, son el rio Odiel, que nace mas arriba de la villa de Calañas, en el Campo de Andevalo, y con no mucha corriente (si ya no la coge de muchas riberas, que en tiempo de invierno desaguan en el) llega a la villa de Gibraleon, llamada antiguamente Onoba: y de alli passa a la villa de Huelva, pudiendo llegar barcos masteleros desde ella, hasta Gibraleon, y quando llega a Huelva para entrar en la mar, lleva ya mas de vna legua de ancho, teniẽdo a la mano yzquierda

un lugar pequeño, llamado Alxaraque. Este rio en Plinio se halla memoria del, y le llama Luxia.

El otro rio bien cercano a este, se llama Rio Tinto, o del Azige, nace cerca del aldea de Rio Tinto, de una sierra muy aspera; y desde q̃ nace, hasta mas de legua y media de su fuente, q̃ se mezclan con el otras riberas, corre de color de azige, o del mismo color, q̃ es vn topacio; quaxa las arenas por dõde passa, y las haze piedra muy firme: no nace en el cosa viva, antes mata las q̃ echan en su agua, siendo pequeñas, porq̃ las abrasa, y consume hasta las yervas y arboles, que estã en su ribera, poniendolo todo de su color: dan esta agua a los ganados, quando tienen lombrizes, para q̃ las mate, y pienso que por estas propiedades le llamarõ los Romanos Vrium, del verbo Vro, is, por quemar: Plinio en dos palabras, mẽcionò estos dos rios, diziendo no mas q̃: *Inter fluentes Luxia, & Vriũ*, aunque alli se halla un yerro, que pone junto a ellos a Ossonoba: *Oppidum Ossonoba Luxturia cognominatum*, siendo asi, que ha de dezir Onoba, como consta de Strabon, y el Itinerario: y el cognominarla Onoba Luxturia, es por el rio Luxia, y Vrio, entre los quales està situada; y aviendo de dezir Luxuria, por la cacophonia, le llamaron Luxturia. Llamose tambien este rio Tinto, Ibero; del haze celebre memoria Festo Rufo Avieno en su Ora maritima, diziendo, q̃ deste tomò su celebrado nõbre toda España, llamãdose Iberia, y no del q̃ passa por los inquietos Vascones.

Hiberus inde manat amnis, & locos
Fecundat unda; plurimi ex ipso ferunt
Dictos Hiberos, non ab illo flumine,
Quod inquietos Vasconas prælabitur.

Esta fue entonces opinion de muchos. Los Autores q̃ oy tenemos mas graves, todos dan la gloria de la nõbradia a Hebro, rio de la Celtiberia. En baxãdo nuestro rio Tinto a lo llano, a poca distancia encuentra cõ la antigua, y fuerte villa de Niebla, y passa a san Iuan del Puerto. Y finalmente entra en el Oceano Atlantico, entre Palos, y Huelva, por donde va tan ancho, que tiene mas de legua y media de boca.

En la villa de Cortegana nace el rio llamado Chãça (està esta villa en lo muy agro de Sierra Morena) y partiendo de alli camina al Poniente, hasta encontrar con el rio Guadiana, terminãdo ya cerca della divisiõ del Reyno de Portugal con Castilla. Otro rio llamado Bueiba, nace entre la villa de Zufre, y Castil de las Guardas, y corre de alli hàzia el Oriẽte, hasta q̃ por el lado Setentrional de Sevilla la Vieja, o la antigua Italica se entra en Guadalquivir, y alli suele venir acompañado con muchas riberas, para inundar la gran vega, que desde aqui se estiẽde hasta Triana, y de alli hasta la villa de Coria, y Puebla con mucho daño de las estendidas huertas y sembrados, que por aqui baña.

El postrero rio, que tãbien nace de la Sierra Morena, es Guadiamar, que de los antiguos fue llamado Menoba. Toma su curso de Septention al Medio dia, y baña algunos pueblos del Axarafe de Sevilla, de los quales son los mas conocidos, Sanlucar la Mayor, o de Alpechin, y Fasnalcaçar, pueblos ambos antiguos, donde habitaron los Alostigos, y Alõtigicelos: y finalmente obedeciẽdo a Guadalquivir, le entra acõpañando mas abaxo de la villa de Coria quatro, o cinco leguas. Deste rio Menoba dize Plinio: *Fluvius Menoba, & ipse à dextro latere infusus*. Y en otra parte dize, que es navegable. *Ab ora venienti prope Menobam amnẽ, & ipsum navigabilem, haud procul accolũt Alontigicelli Alostigi*. Aqui cerca de la entrada de Guadiamar, en Guadalquivir, forma este grã rio las dos islas de Captiel, y Captor, de que haze memoria Strabon, y luego se buelve a juntar, y passando cerca de un antiguo pueblo, llamado Ebora, que aũ siendo cortijo, retiene su antiguo nõbre,

co-

comẽçãdo desde aqui a parecer ya en su anchura, y lo salado de sus dulces aguas al Occeano, a quiẽ va a obedecer: y pẽsamos, que estuvo aqui el lago Ligustico, y monte Argentario, que resplãdecia como plata, de que ay memoria en Festo Rufo Avieno; y frontero estuvo el templo del Luzero, oy Sanlucar, hasta q̃ dividiendose en dos grandes braços tan grandes cada vno, como todo el rio, formava la fertil isla de Tartesso, que de todo esto no nos queda mas que las señas, que nos dexaron los antiguos.

Pueblos que Plinio pone en el Convento Iuridico de Sevilla. Cap. II.

YA hemos cumplido en quanto nos ha sido possible, cõ la Colonia, y Metropolis, por cuyo respeto, en primer lugar, nos encargamos desta obra, procurando, que algunas memorias de su antiguedad no se acabẽ de perder, y dando argumẽto, y principio a los mas curiosos, para q̃ puedan aumentar, añadir, o emendar lo q̃ quisieren; y lo mismo intentarè en los pueblos, q̃ pertenecieron en tiempo de los Romanos a Sevilla, adõde venian a pedir justicia en sus pleytos, y debates. Llamavase (como hemos ya dicho) este modo de audiẽcia, Cõvẽto Iuridico; oy le llamaremos Chãcilleria a nuestro modo. Plinio en el lib. 3. c. 1. de su historia natural nos dexó escrita buena parte de lo q̃ vamos inquiriẽdo; y assi serà el primer Autor, a cuya luz vamos discurriendo por estos obscuros lugares, a la manera, que Theseo fabulan entrò en el obscuro, e intricado laberinto de Creta, que para discurrir por aquellos no conocidos lugares, y salir bien de tan dificultosa empresa, se valio del hilo, que le dio Ariadna: este a nuestro intento nos darà Plinio, presuponiẽdo, q̃ este Autor es uno de los mas lastimados, que nos han quedado de aquella grã Republica de los Romanos, porque como trata de tantas, y tan varias materias en su obra, no menos varia, q̃ la misma naturaleza, como el mismo dixo; assi ni mas, ni menos han sido tan varias las manos, que le han trasladado, viciandole cada uno un poco, de modo, que si el resucitara, apenas pudiera reconocer su misma obra. En este rinconcito donde nos descrive algunos de los lugares del Convento Iuridico de Sevilla, se manifestarà lo que vamos diziendo, leyendose en unos Codices, lo que en otros no se halla: muchos nombres faltos de algunas letras, y otros con ellas añadidas; cortando en unos, y poniendo en otros, y a vezes se hallaràn juntos en vna diccion dos, y tres pueblos: para lo qual no solo ayudaron los barbaros escritores, sino tãbien averse perdido los Codices Latinos, y solo perseverar este Autor en Codices de caracteres Gothicos, o Longobardicos, ocasionados a tales yerros. Mas pues Plinio dio a la posteridad, cõ infinito cuydado, y trabajo suyo, obra tan gloriosa, y vtil a muchos intẽtos, serà justo, q̃ con algũ cuydado, en pago del beneficio, q̃ nos hizo, le paguemos en esta pequeñita partezilla cõ devida recõpensa, procurando reformar lo q̃ indoctas manos hã viciado. Esto por vẽtura tendran algunos por grãde atreuimiẽto; porq̃ sanar heridas tã peligrosas, y de tanto tiẽpo, solo pertenece a grãdes Medicos de la facultad critica, y pudierã escarmẽtarme en la satyra Menipea; Mas no soy tã atrevido, q̃ osse pẽsar de mi tã atrevidos alientos, ni que, aun en esta minima parte, puedo emacular este Autor, reduziẽdolo a su antigua sanidad: solo dirè mi sentimiento, encaminado con autoridad, o razon, para que los mas doctos libremente juzguen, y los que no lo fueren tanto, por lo menos agradezcan mis buenos desseos.

Los libros impressos de Plinio, a que hizo observaciones Sigismundo Gelenio

nio, escriven este lugar de la manera siguiente. *Oppida Hispalensis Conventus Celtiaca, Vacamana, Acria, Ilipa cognomine Italica, & à læva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidū Osset, quod cognominatur Iulia Constantia, Vergentum, quod Iulij Genitor, Hippo Caurasiarum. Fluvius Menoba, & ipse à dextro latere infusus, ac inter æstuaria Bætis oppidum Nebrissa cognomine Veneria, & Colobona. Colonia Asta, quæ Regia dicitur, & in Mediterraneo Asida, quæ Cæsariana.* En los impressos, a que tambien (despues d'aquel Autor) hizo observaciones Iacobo Dalecāpio, pone el texto de Plinio desta manera. *Oppida Hispalensis Cōventus Celtica, Axatiara, Arruci, Menoba, Ilipa cognomine Italica, & à læva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso oppidū Osset, quod cognominatur Iulia Constantia, Vergentum, quod Iulij Genitor, Hippo Caurasiarū. Fluvius Menoba, Bæti & ipse à dextro latere infusus; at inter æstuaria Bætis, oppidū Nebrissa cognomine Veneria, & Colobona. Coloniæ Asta, quæ Regia dicitur, & in Mediterraneo Asido, quæ Cæsariana.* De la comparacion destos dos textos se vè, como en el q̃ observò Sigismūdo Gelenio, dexò por poner dos lugares, q̃ fuerō *Arruci*, y *Menoba*, los quales puso Dalecampio, y se hallan en muchos Codices. En el texto de Dalecāpio dexò por poner otros dos, q̃ se hallā en otros muchos originales, y libros impressos, q̃ fueron *Vacamana*, y *Acria*, suponiēdo, q̃ no estan sinceramēte escritos; pero no por esto dexa de ser culpable la indiligencia de Dalecāpio, q̃ escrivio despues de muchos, y devio no dexar nada de lo q̃ en tantos Codices se hallava, sacando mutilada la lecciō de Plinio. Siēdo pues necessario peregrinar por todos estos lugares, desconocidos por tantas injurias del tiēpo, procuraremos (siquiera por las señas) reconocerlos, como hizo Euriclea a su Vlisses; y desta manera les restituyamos sus antiguos nombres, y sus sitios, y juntamente quedarà Plinio con su verdadera leccion.

CELTICA. Cap. III.

EL primer lugar que pone Plinio en el Convento Iuridico de Sevilla, es Celtica, segun el texto de Dalecampio, y segun el de Gelenio Celtiaca, y en ambos ay vicio por trasposicion, o adicion de letras, yo enmiēdo *CELSITA*, lo qual averiguo desta manera. En el Concilio segūdo de Sevilla huvo litigio entre Honorio Obispo de Cordova, y san Fulgencio Obispo de Ecija, sobre pretēder cada uno, q̃ cierta Iglesia Parroquial era de su Obispado: alegava el uno, q̃ era de Celsita, y el otro, q̃ de Reyna, q̃ ambos lugares eran limitaneos de ambas Diocesis: alli en el Canō segundo se hallā las palabras siguientes. *Secundo examine inter memoratos fratres nostros Fulgentium Astigitanum, & Honorium Cordubensem Episcopos, dissensio agitata est propter Parochiam basilicæ, quam horum alter Celesticensem, alter Reginensem asseruit.* Este Canon lee Brucardo de otra manera, conformādose cō la lecciō de Plinio, y dize en lugar de *Celesticēsem*, *Celticēsem*, con q̃ llanamēte entēdemos, q̃ es el mismo lugar sobre q̃ se litigava, Celtica, o como se ha de emēdar, Celsita: ayuda a la cōjetura ser lugar terminal entre estas ciudades, pues auia duda a qual pertenecielle: y assi comiēça por el Plinio, adjudicādolo al Convento Iuridico de Sevilla: mas, aunq̃ en el Cōcilio, y en Plinio se lee comunmente Celtica, en el antiquissimo Codice de Albelda, que se escrivio mas ha de 600. años, y le trae Loaysa sobre este Concilio, se lee Celcitensem, y esta es la verdadera leccion, si bien solo difiere en poner c. por s. vicio muy ordinario de los Andaluzes hablar, y escrivir c. por s. y s. por c. Buen testigo deste vicio es la quotidiana experiencia, y Arias Montano, que como Sevillano lo experimentò, y lo dexō escrito en el c. 12. de Iudic. *Nobis pueris Bæticorum in Hispania, atque Hispalensium maximè eadem, cum*

Car-

Carpetanis, & cum superioribus Castellanis pronuntiatio; similisque sonus erat omnino, quorum intra vigesimum deinde annum tanta extitit diversitas, ut nisi verborum fortasse quorundam discrimen intersit, Hispalensem à Valentino planè non discernas, cùm utrisque s. z. & è contra, pro z. sive pro Castellanorum cc. s. usurpetur, ita ut si à Bætico verbum Siboleth exigatur, nullum aliud, quam Ephraitarum Ziboleth, sive Ciboleth audiatur. Verum hoc non natura Bætici aëris, qui & purus, & salubris est, sed gentis, vel negligentia, & in curia, vel vitium matrum indulgentia natum. Y el Doctor Bernardo Aldrete notò lo mismo en el libro 1. capit. 37. de la lengua Castellana, diziendo assi: *En esto los Sevillanos, y Valencianos, y aun los de la costa del Andaluzia, truecan estas letras c. y s. y quando han de dezir cena, dizen sena, y quando por cierto, por sierto, mas por descuydo y inaduertencia, que por vicio de la tierra.* Y aunque es assi, que Arias Montano haze este vicio moderno, yo lo hallo muy antiguo, como parece de una inscripcion, que yo propio copiè en Villamartin, en las casas de don Iuan Alvarez de Bohorques, que tiene estas letras fielmente trasladadas.

D. M. I.

MONVMENTVM HOC DECCI OSSA VETERA COMITANTVR, QVI VIDIT INVITA CVI SIRCVLOS SOLARES AM. FXINXL. P. N. X. C. EXEVNTES. P. D. S. TT. LL. FVNERALIS INFRONTE ITINERIS. P. XIIII. IN FRONTE AGRIS. P. XVI.

No es facil de entender, porque aunque las letras estan muy bien formadas y claras, es del tiempo en que ya començava a descaecer la lengua Latina; y assi tiene puntos donde no los ha menester, y donde los hà de tener, no los tiene: yo la entiendo assi.

Memoria consagrada à los Dioses Manes infernales: Los viejos huessos de Decio acompañan esta sepultura; el qual vio en la vida ciento y seys años, y tuvo de su matrimonio onze hijos, nietos quarenta, bisnietos noventa. Los que por aqui passays ruegoos, que digays: Seate la tierra liviana. El lugar funeral y religioso, tiene en la frente del camino catorze pies, y hazia el cortijo diez y seys.

Aqui vemos quan antiguo es este vicio en los Beticos, pues aviendo de escrivirse CIRCVLOS, vemos escrito SIRCVLOS. De manera, que no es maravilla, que en el Codice Albeldense se halle Celcita, por Celsita. Y que se aya de escrivir Celsita, consta por una inscripcion de mejor edad, que oy se halla en Peñaflor, cerca de donde fue este lugar Celsita, y tiene las letras siguiẽtes.

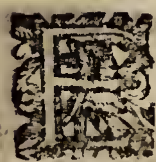
VENEREM. AVG. CVM. PARERGO.
ITEM. PHIALAM. ARGENTEAM.
ÆMILIA. RVSTICI. F. ITEM. TABVLAM
ARGEN. M. ANNIVS. CELSITANVS.
TEST. SVO. POST. MORTEM. ÆMILIÆ.
ARTEMISIÆ. VXORIS. ET. HÆREDIS.
SVÆ. PONI. IVSSIT.

ÆMILIA. ARTEMIS. SATYRA. POS.
EADEMQ. DE. SVO. ANNVLVM.
AVREVM. CVM. GEMMA. MELIORE.

Esta imagen de la Diosa Venus Augusta, con lo añadido a ella: Iten, una taça de plata lo dio Emilia, hija de Rustico. La tabla de plata la mandò poner por su testamento Marco Annio, natural del lugar llamado Celsita despues de la muerte de Emilia Artemisia su muger. Pusolo Emilia Artemis Satyra, y la misma de su hazienda dio un anillo de oro con la mejor piedra, que tenia.

Este Marco Annio, como natural de Celsita, se llamava justamente Celsitanus, como se llamara el de Astapa Astapanus, y el de Assota, Assotanus, y el de Salpessa, Salpessanus. Puede ser este mismo lugar el que se halla en el Itinerario de Antonino, llamado Celti, y le pone en el camino de Sevilla a Merida, veynte leguas, poco mas, o menos de Sevilla, hàzia la parte de la Sierra Morena; porque luego pone el Itinerario a Reyna, de quien despues hablaremos, y no es cosa nueva, que en diversos Autores un mismo lugar se halle con diferentes pronunciaciones; pues vemos, que los Griegos variamente llaman a Sevilla Hispalis, y Hispelon, y Philostrato Hispula, y los Romanos Hispalis, Ispalis, y Spalis: asi, que este lugar de Celsita pudo despues llamarse Celti. Aora no se sabe donde fue precisamente mas, que fue junto a Reyna.

AXATIARA. Cap. IIII.



EN esta diccion, que parece nombre de un lugar, estan dos juntos, que divididos se conoce quales son, Axati, y Arva. Axati es la villa de Lora, que es Baylio de la Orden de Cavalleria de san Iuan de Malta. Hallase en esta villa una inscripcion del tenor siguiente.

L. LVCRETIO. SEVERO. PATRICIENSI.
ET. IN. MVNICIPIO. FLAVIO. AXATITANO.
EX. INCOLATV. DECVRIONI.
STATVAM. QVAM. TESTAMENTO. SVO:
SIBI. PONI. IVSSIT.

DATIS. SPORTVLIS. DECVRION. M. F.
AXATIANI..... SIMVS. XII.

A Lucio Lucrecio Severo, natural de Cordova, y Regidor, por vezindad, en el Municipio Flavio Axatitano, se le puso esta estatua, que el por su testamento mandò, aviendose dado a cada uno de los Regidores la costa.

El nombre que oy tiene parece muy diferente, mas pudo ser mudarsele aun de muy antiguo; porque en el Concilio Iliberitano antiquissimo, assistio Ianuario Presbytero de Lauro. *Ianuarius Presbyter de Lauro.* El padre Vibar Comentador de Dextro, dize en el año 300. Comentario 1. nu. 5. *Lauro, hodie Lora, prope Ecijam.* Sigue, a lo que pienso, sola la similitud de la voz, no todas vezes firme fundamento, ni tampoco de desechar, arrimado a otra conjetura: tienela mas verisimil otro sitio despoblado, que està no lexos de Estepa, al camino de Granada, el qual se llama oy Lora; y parece mas conforme a razon, que este Presbytero fuesse deste lugar Lora, que no de Axati, como entonces se llamaua nuestra Lora; ademas que està mas cerca de la que fue Iliberis, donde se congregò el Concilio.

En este lugar de Lora se halla otra inscripcion antigua, y la pone Iano Grutero en las inscripciones del Orbe, p. 427.

C. IVVENTIO. C. F. QVIRINA. ÆD. II VIR.
MVNIFICENTISSIMO. CIVI. MVNICIPES. INCOLÆ
OB. MERITA. PATRONO. PATRIÆ. DEDERVNT.

A Cayo Iuvencio, hijo de Cayo, de la Tribu Quirina Edil, y Duunviro, y ciudadano bienhechor, le dedicaron esta estatua los vezinos, y moradores, por sus grandes meritos, y por ser patrono de su misma patria.

Carolo Clusio cree se llamò Axalita, engañose como mal informado de la lecciõ de sus antiguas inscripciones, que le llaman Axati, o Municipio Flavio Axatitano, y con esta leccion se conforma Plinio emaculado. Mayor yerro cometieron los q̃ dixeron, que se llamò Ilurco, y que de aì le vino el nombre de Lora, porque Ilurco estuvo cerca de Guescar, en el Reyno de Granada, y Axati, o Lora està en lo meridional del Andaluzia, siete leguas de Sevilla, rio arriba. Vease a Plinio en el lib. 3. c. 1. donde pone a Ilurco entre *Hippo nova*, y *Osca* en la Betica. Piẽso, que este engaño nacio de lo que dize Covarrubias en el Tesoro de la lengua Castellana, en la diccion Lora, refiriendolo de otros mas antiguos.

Esta villa de Lora es muy fertil de tri-

trigo,cevada,vino, y de todo lo demas, que la provida mano de naturaleza repartio en la Provincia de Andaluzia. Oy serà de mas de mil vezinos,ricos,y principales. Es titulo de Baylio del Orden de san Iuan, cuyos Cavalleros son señores en lo espiritual,y temporal: ganola de los Moros el Santo Rey Don Fernando,antes que a Sevilla,y alli cerca un castillo antiguo, y fuerte, llamado Siete Filla, de que se escriue en la historia general; y haze memoria tambien desto mismo Iuan de Mena en sus Trecientas.

ARA. Cap. V.

LA otra parte de aquella dicciō es Ara,y tambien le tocò parte de corrupcion, faltandole una letra,pues avia de escrivirse Arva, y es cierto,que Plinio lo escrivio assi;porque junto a Lora,que acabamos de dezir,està la villa de Alcolea,donde se ven, y descubren cada dia edificios Romanos,estatuas,y piedras escritas,que manifiestan ser aquel el lugar llamado Arva,o el Municipio Arvense. Vna destas inscripciones tiene esto escrito.

Q. TRAIO. Q. TRAI. AREIANI. FIL. QVIR. AREIANO. ARVENSI. HVIC. ORDO. MVNICIPII. FLAVII. ARVENSIS. OB. MERITA. LAVDATIONEM. IMPENSAM. FVNERIS. LOCVM. SEPVLTVRAE. ET. STATVAM. DECREVIT.

AEMILIA. LVCIA. MATER. ET. SERGIVS. RVFINVS. PATER. EIVS. IIVIR. IMPENSAM. REMISERE.

A Quinto Trayo Areyano, hijo de Q. Trayo Areyano,de la Tribu Quirina,natural de la villa de Arva, o del Municipio Arvense,por sus muchos meritos le decretò el Cabildo del Municipio Flavio Arvense,oracion en alabança suya, la costa del entierro, lugar donde se sepultasse,y que se le pusiesse estatua: mas Emilia Lucia su madre,y Sergio Rufino su padre,que fue Duunviro, remitieron la costa.

Hallose en Sevilla en las gradas, junto a la torre mayor, otra inscripcion en que se halla hecha memoria de un Sexto Iulio Possessor,que fue curador,o mayordomo de la ciudad de Sevilla, del Municipio Arvense, y de la Colonia de Arcos. Alli.

CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM. M. ARVENSIVM. CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM.

No la pongo aora toda,dexādola para mejor ocasion, quando tratemos de la Colonia de Arcos,que alli se pondrà toda. A y tambien otras dos inscripciones, que hazen mencion del mismo Municipio Arvense; hallandolo pues junto en el sitio con Axati, o el Municipio Axatitano, juzgamos por cosa muy cierta, que se ha de escrivir en Plinio Axati, Arva, dos pueblos, y no uno Axatiana; porque de este no se halla ninguna memoria, y de los dos tan clara, como la vemos en es-

tos fieles testigos de la antiguedad, que son las piedras, que nunca, o raras vezes pueden ser adulteradas, como los libros, que a voluntad de cada uno se pueden mudar. Esto parece mas cierto, porque la ultima silaba de Arva, se halla trũcada desta diccion, y adjudicada a la siguiẽte; y assi aviẽdo de escrivir Arva, Canama, (como luego veremos) quitò el va a la diccion Arva, y passòlo a la siguiente, llamandola Vacamana, como luego diremos, que como estos yerros van encadenados unos con otros, para bolverlos a encadenar, es necessaria mucha atenciõ, y tales ayudas de costa, como las inscripciones, y los vestigios de las letras, que en los Autores hallamos, para restituyr cada cosa a su lugar, y cada letra al sitio, que tuvo. Solo nos resta un pleyto con Geronimo de Zurita, varon muy docto, que hizo unas Notas muy estimadas al Itinerario de Antonino, y quiere, que este lugar Ara, como està en Plinio, sea el que tambien se halla en el Itinerario, en el camino de Sevilla a Cordova, y alli se llama Aras, o Ad aras, desta manera.

Item ab Hispali Cordubam.	*M.P.XCIIII.*
Sic. Obucula.	*M.P.XLII.*
Astigi.	*M.P.XVI.*
Ad Aras.	*M.P.XII.*
Cordubam.	*M.P.XXIIII.*

Y assi conociendo la corrupcion en Plinio emendò, *Celti Aræ.* Conforme el Itinerario. Mas esta emienda de Geronimo Zurita no procede, porque demas de que en Plinio el Municipio Arvense està junto con Axati (y assi los hallamos oy uno cerca de otro, a Lora, y Alcolea) vemos en cada uno sus inscripciones, q̃ parece no dan lugar a dudarse: demas de que el lugar Arva està desta vanda de Ecija en el Convento Iuridico de Sevilla, de que Plinio va tratando, y el lugar Ad Aras, de que habla el Itinerario, està dessa parte de Ecija, entre ella, y Cordova, y no avia Plinio de poner en el Convento Juridico de Sevilla, lugar que pertenecia a Ecija, o Cordova, en cuyos terminos lo pone el mismo Itinerario, que ilustra aquel Autor, y esta es razon, que no tiene respuesta.

Prueva tambien aver sido Alcolea, el lugar llamado Arva, o Municio Arvense otra inscripcion, que està en la peña, que llaman de la Sal, en el mismo lugar en que se ven estas letras.

M. EGNATIVS. SILII. LIB. VENVSTVS
IIIIII. VIR. HVIC. ORDO. M. M. F. ARVENSIS
STATVAM. ET. ORNAMENTA. DECVRIONATVS
DECREVIT.

M. EGNATIVS. VENVSTVS. IN. LOCVM. QVEM.
ORDO. DECREVIT. STATVAM. ET. SCAMNA
MARMOREA. ET. AREAM. MARMORAVIT
DE. SVA. PECVNIA. DEDIT.

Marco Egnacio Venusto Liberto de Silio, uno de los seys Varones. A este decretó estatua el Cabildo del gran municipio Flavio Arvense, con mas los ornamen-

mẽtos del Decurionado. Y Marco Egnacio Venusto dio de su dinero para el lugar, que el Cabildo decretò, una estatua, y escaños de marmol, y solò de losas de marmol el area del tal sitio, o lugar, que decretó el Cabildo. Aquellas letras singulares M. M. F. interpreto assi: Magni Mucipij Flavij, y tengo fundamentos para hazerlo. Y en otra inscripcion hallo la misma formula en el mismo lugar, al fin de una dedicacion de estatua.

IN. LOCVM. QVEM. ORDO.
M. M.F. A. DECREVIT.
POSVERVNT. D. D.

Donde se vè aũ mas abreviada la dicha formula, Magni Municipij Arvensis cõ letras singulares.

Ay otras muchas dedicaciones, pero quien me las remitio, no las copiò sinceramente; y assi las dexo de poner; pero no serà justo dexar de poner las que sin duda estan bien trasladadas, como la siguiente.

GENIO. M. F. A. I. CORA-
NIVS TVSCVS. L. P. I.

Al Genio del Municipio Flavio Arvense se puso esta estatua en lugar publico Iulio Coranio. Genio era el Dios, que presidia al nacimiento, y se le dauan en custodia, y guarda, no solo los hombres, sino tambien las ciudades. Adelante se verà mas claro esto en otras inscripciones. Otra ay en esta villa del tiempo de los Godos, que dize assi:

GVLFINVS FAMVLVS DEI.
VIXIT ANNOS PLVS MINVS LXX.
RECESSIT IN PACE D. III. KAL.
AVGVSTAS. ERA. D.

Gulfino, siervo de Dios, vivio setenta años, poco mas, o menos, y fallecio en paz, tres dias antes de las Kalendas de Agosto, en la Era de 500. que es año de 462.

Es este lugar de Alcolea, tambiẽ como Lora, de la Orden de san Iuan de Malta, lugar pequeño oy, y vezino del rio Guadalquivir. Como se le aya mudado el antiguo nombre, y llamadose Alcolea: no lo podemos saber facilmente, porque este es el imperio licencioso del tiempo, que muda todas las cosas humanas, y las obscurece.

ARVCI. Cap. VI.

ESte lugar Aruci es bien conocido, aunque de los que acabamos de dezir està distante. Llamase oy Aroche, poco mudado de su antiguo nombre, en la Sierra Morena, en aquel termino, que oy linda con Portugal, y da nombre a toda aquella parte de sierra, q̃ deste lugar se llama la sierra de Aroche. Es lugar de mas de quinientos vezinos, alto, y fuerte, por su naturaleza. Los edificios del estan publicando su mucha antiguedad; porque muchos dellos parecen de dos mil años, segun su aspecto. Consta, que Aroche sea Aruci, de que Plinio habla, por antiguas inscripciones, que alli ay. Vna, que fue dedicacion de estatua de Hercules, dize assi:

HERCVLI. DEO. INVICTO,
ET. REIP. ARVCITANAE. PATRONO.
STATVAM. AEREAM. SECVND. THEBANI
TEMPLI. TROPH. ARVCITANI.
D. D.

A Hercules, Dios no vencido, y patrono de la Republica de Aroche, le dedicaron una eſtatua de metal, y la puſieron junto al Tropheo del templo de Hercules Thebano ſus devotos, los vezinos de Aroche.

En otra inſcripcion ſe halla el miſmo nombre, dize aſsi:

M. ATTERIO. PAVLINO. M. F.
QVI. TVMVLTVARIO. BAETICAE. BELLO. ASSVR
GENTE. MVLTA. PRO. REPVB. ARVCITANA
BELLO. RETINENDA. FORTISSIME. GES-
SERAT. ARVCITANI. VETERES. ET. IVVE-
NES. OP. CIVI.

A Marco Atterio Paulino, hijo de Marco, el qual levantandoſe en la Provincia Betica ſubitamente motin tumultuario, y guerra, hizo muchas coſas con eſtremada fortaleza, por conſervar ſu Republica Arucitana: los de Aroche viejos, y nuevos, a ſu mejor ciudadano le puſieron eſta memoria.

El dezir en eſta inſcripcion, los de Aroche viejos, y nuevos, es, porq̃ deſta villa, en tiẽpo de los Romanos, ſalio una como colonia a poblar, no muy lexos de alli, aunq̃ oy ſe cuenta en los limites de Portugal, y ſe llama Moura, teniendo en tiẽpo antiguo el miſmo nõbre, q̃ el lugar de ſus progenitores los de Aroche: eſto cõſta por una inſcripcion, q̃ alli ſe halla, que tiene eſcrito lo ſiguiente.

IVLIAE. AGRIPPINAE
CAESARIS. AVG. GERMANICI
.... MATRI. AVG.
NOVA. CIVITAS. ARVCITANA.

A Iulia Agrippina, madre Auguſta de Ceſar Germanico, la nueva ciudad Arucitana.

Bien ſe carean las dos inſcripciones, y ſe vè la razon de llamarſe los de Aroche nuevos, y viejos, por la colonia, que ſacaron de nueſtro Aroche el viejo, poblando otro nuevo, y reconociendo ſu antiguo origen, ſe juntaron todos a agradecer con eſtatua, y honroſa memoria a Marco Atterio Paulino ſu defenſor en la guerra tumultuaria, que ſe avia levantado en la Andaluzia.

Tiene eſta villa de Aroche un muy lindo templo de marmol todo, y de tres naves de boveda, con ſu retablo muy autorizado.

Vna legua deſta villa, al Poniente, ay una ermita, que llaman de Santa Clara, y cerca della ſe ven todavia dos ſepulcros antiguos, que del uno, aun reſtava, quando yo le vi, caſi toda la capilla entera de boveda, y alli eſtan las inſcripciones ſiguientes.

D.M.S.

D. M. S.
Q. VIBIVS. BEBIANVS.
ANN. XXXXIIII. VIBIA.
MARCELLA. M. P. M. B.
M. FECIT.
H. S. E. S. T. T. L.

Aqui està enterrado Quinto Vibio Bebiano, que vivio quarenta, y quatro años, y Vibia Marcela le puso este monumento a su marido, que lo merecia muy bien. Seate la tierra liviana.

A Vibia Marcela le pagò el cuydado y piedad, que usò con su marido Iulia Restituta su hija; poniendole la memoria que se sigue.

D. M. S.
VIBIA. MARCEʎʎA.
ANN. XXXXVIII. IVʎIA.
RIISTITVTA. PARIINTI
FECIT. H. S. E. S. T. T. ʎ.

Aqui se vè alguna novedad en las letras, porque por E, vsa de dos II, y por L, pone ʎ, y se halla tambien en otras piedras, que yo he visto, el mismo modo de escrivir.

Algunos han juzgado, que Aruci, de que vamos hablando, es Moron, villa bien conocida en la Betica, entre Vtrera, y Osuna, a cuyos señores pertenece; mas esto no lleva camino alguno; porque, aunque aquella villa tuvo casi el mismo nombre, no puede ser Aruci, de que hablamos aqui, como parece de las inscripciones, que alli se hallan; y porque Ptolomeo le pone entre los pueblos Turdetanos, y Arunci, o Aruci, que es Moron, le pone entre los pueblos Celticos, como en su lugar lo diremos, y el Itinerario de Antonino claramẽte nos esta señalando a Aroche en el camino de Xerez de los Cavalleros a Beja desta manera.

SERPA. M. P. XIII.
FINES. M. P. XX.
ARVCI. M. P. XXV.
PACEIVLIA. M. P. XXX.

Pertenece a este lugar Aroche una aldea, que està en la misma raya de Portugal, llamada el Gallego: la qual parece ser el lugar llamado Arabrica por una inscripcion, que alli se halla, que tiene las letras siguientes.

D. M. S.
VIBIA. CRISPIA. RVFINI.
ARABRICENSIS. ANNOR.
LXVII. H. S. E. S. T. T. L.

Vibia Crispia muger de Rufino, natural de Arabrica, està aqui sepultada. Desta inscripcion resulta deverse corregir Plinio en el libro 4. cap. 2. que hablando de los pueblos, que tenian semejantes nombres en la Betica, con otros de la Lusitania, dize assi: *Stipendiariorum, quos nominare non pigeat, præter iam dictos in Bætica cognomines Augustobrigenses, Ammienses, Aranditani, Axabricenses.* Y se ha de leer *Arabricenses*. Ptolomeo la pone en los pueblos Turdetanos, y le llama Arabriga. Antes, que passemos a otro lugar, no puedo dexar de sacar al Padre Bibar, comentador de Dextro muy diligente, (y a quien le deuerà este autor perpetuo reconocimiẽto, y toda España, por lo que con sus escritos la favorece) de un grande embaraço, en que se halla, viendo, que Dextro dize assi: *Oppidum Acatucci in Bætica gloriatur natali S. Iuliani martyris*; pareccele, que el texto està errado, y

que en lugar de *Accatuci*, ha de dezir *Araducta*; luego le parece, que està mejor *Atubi*, que se llamò en la Betica *Claritas Iulia*: luego, que se puede leer *Aruci*, que es el pueblo de que hemos hablado. Pero la verdad es, que Dextro en aquel lugar està sinceramente escrito, y que en la Betica huuo lugar llamado Acatucci, pues lo pone el Itinerario de Antonino junto a Acci, que es Guadix en el camino de Arles a Castulon. Despues de discurrido por muchos lugares, dize:

Basta.	*M. P. XVI.*	*Baça.*
Acci.	*M. P. XXV.*	*Guadix.*
Accatuci.	*M. P. XXVIII.*	*Lugar alli cerca.*
Vincolis.	*M. P. XXIII.*	
Mentesa.	*M. P. XX.*	*Vn despoblado.*
Castulone.	*M. P. XXII.*	*Cazlona.*

Es la villa del Gallego oy de poca vezindad, y aldea de la villa de Aroche: pertenece al Arçobispado de Sevilla, y como tal la visitè yo año de 1621. Està edificada en el mismo termino de Castilla y Portugal; pero sus habitadores todos hablan la lengua Portuguesa, y el Cura que les administra los Sacramentos, es Portugues ordinariamente. Olvidavaseme dezir, que fue vno de los lugares, que contribuyò para la obra de la puente de Alcantara, que Trajano edificò sobre el rio Tajo: alli està escrito entre otros lugares.

MEIDVBRIGENSES.

ARABRICENSES.

BANIENSES.

MENOBA. Cap. VII.

NO hallaremos en este lugar tanta certidumbre, como en los passados, donde las inscripciones nos dan tãta luz: mas guiaremonos por la conjetura. Parece, que Menoba sea Sanlucar la mayor, o de Alpechin, q̃ està situada sobre el rio Guadiamar, llamado antiguamente Menoba, y fue costumbre muy usada tomar las ciudades el nombre del rio, a cuyas orillas las edificauan, de que ay muchos exemplos, si bien no es regla sin excepcion.

Hallamos pues, en el libro 3. de Estrabon mencionado a Menoba, diziendo del, que estava sobre rio, por lo qual conjeturamos, que era el de su nombre, cõforme la ordinaria costumbre. Las palabras de Estrabon son estas en la version Latina. *Ergo homines, locorum natura cognita, cum viderent effusiones istas ministerium fluviorum implere posse, urbes in ijs locis condidère, & domicilia, sicut ad fluvios; quorum sunt Asta, Nebrissa, Onoba, Osonoba, Menoba, aliæque plures.* Hallamos pues Menoba rio, y Menoba ciudad: y justamente juzgaremos, que pues Estrabon dize, que Menoba estava sobre rio, seria el de su nõbre, que es Guadiamar: congeturaremos, que quadrarà al lugar mas antiguo, que hallaremos en las orillas deste rio, y ninguno en su aspecto mas que Sanlucar, en el qual se ven algunos rastros de antiguedad Romana, y piedras escritas, aunq̃ no para sacarnos desta duda; y aunq̃ el rio abaxo hallamos a Fasnalcaçar, que tambien parece lugar antiguo, està en contrario Plinio, que en aquel pone los lugares llamados Alostigos, y Alòtigicelos, y assi no podremos acomodarle a Fasnalcaçar el nombre de Menoba, ni sobre este rio hallaremos otro lugar, a que tanto convenga este nombre, segun el discurso de Plinio, ayudado de las señas que Estrabon nos dà.

Ha sido siempre esta villa lugar de estimacion por su antiguedad; y porque en ella tienen sus casas, y heredamientos muchos mayorazgos, y Cavalleros de Sevilla, porque dista della solas quatros leguas pequeñas al Poniente desta ciudad

ciudad en el Axarafe. En escrituras antiguas se halla Solucar, y no Sanlucar. Tiene tres Parrochias, Santa Maria, o San Lucas, San Pedro, y San Estacio. Serà lugar de 800. vezinos: es aora del Excelētissimo señor Conde Duque de Olivares. Fueron aqui heredados muchos Cavalleros de los que se hallaron en el cerco de Sevilla, y serà justo sepan sus nombres, assi los interessados en la vezindad de los que alli viven, como los vezinos de Sevilla; pues de acciones tan gloriosas, como hizieron los que ganaron a Sevilla, es justo se precien mucho sus decendientes: y aunque la sucession de los linages, por la confusion, y transcurso del tiempo no se puede hazer, cierto es, que este pueblo moderno es sucessor de aquel antiguo. Los repartidos en esta villa, son los siguientes.

ESTOS SON LOS ALBARRANES pobladores de Solucar, que no han mugeres.

Domingo Luengo.
Don Vicente.
Domingo Muñoz.
Pero Martin.
Don Aparicio Frontero.
Don Iuan Aragonès.
Mengo.
Fernan Pelaez.
Ioan Zapatero.
Domingo Martin de Podadilla.
Ybañez Sobrino.
Don Pelayo.

VACAMANA. Cap. VIII.



Iguese luego en nuestro texto de Plinio Vacamana, el qual es cierto, que no està sinceramente escrito. Geronimo Zurita en las Notas al Itinerario, pone varias lecciones a este lugar, porque en algunos Codices se leìa Vacamaria, y en otros Vacaniana: mas en un antiquissimo manuscrito de Toledo, se leìa Caniama: la qual lecciō se llega mas a la verdad; porque lo cierto es, que Plinio escriviò *Canama*. Esta leccion se establece por una inscripcion antigua, que se hallò en la esquina del postigo de la carnizeria de Sevilla, y la trae Iano Grutero, pag. 345. y con el otros autores,

C. AEL. C. F. C. N. QVIR.
ACCITO. LITERATOR. OMN.
PATRONO.
LINTRARII. CANAMENSES.
ODVCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio, hijo de Cayo, y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, por sobre nombre Accito, Patrono de todos los que professan letras, dedicaron esta memoria los barqueros de Canama, y los de Oducia, y Nèma.

Consta assi mismo, que aquellas dos letras VA. son de la diccion antecedente ARVA. y el barbaro escritor las adjudicò al siguiente lugar Canama, y hizo Vacamana, como poco ha advertimos en el municipio Arverse, que es Alcolea.

Mucha sospecha tengo, de que el que

q̃ trasladò esta piedra la errò, y donde escrivio LITERATOR, avia de escrivir LINTRARIOR; porque a que proposito avian de hazer lisonja los barqueros al Patrono de los Letrados? claro està, que los barqueros avian de honrar a quien a ellos les favorecia, y no al que favorecia los Letrados, con quien ellos no hazian cuerpo, ni colegio, como con los de su oficio: mas por hallarlo assi en Iano Grutero, y no ser aora facil de hallar el original, baste advertir esto de camino. Mas a nuestro intẽto bien claro se vè aqui el nombre de nuestro lugar Canama, y aun este nombre lo veo vsado de nuestros Sevillanos en los arrendamientos de las alcavalas, llamando Cañama mayor, y Cañama menor; no sè que origen tenga.

Quedaramos toda via con duda, donde fue este Municipio; porque aunque se echa de ver, que fue cerca del rio, nose sabia donde fuesse; y yo por algunas conjeturas, y la alusion del nombre, avia pensado, que podia ser Camas, lugar frontero de Sevilla, y cercano al rio: mas desta duda nos saca una inscripcion, que se halla en Villanueva del Rio, que parece ser del tenor que se sigue.

L. ATTIVS. QVIR. VETTO. FLAMEN. IIVIR.
M. M. FLAVI. CANAM. SVO. ET. L, ATTI.
VINDICIS. F. ET. ATTIAE. AVTVMNINAE.
F. ET. ANTONIAE. PROCVLAE. NEPTIS.
NOMINE. PORTICVS. LAPIDEAS.
MARMORATAS. SOLO. SVO. LVDIS.
SCENICIS. IMPENSA. SVA. FACTIS.
EPVLO. DATO. D. D.

Lucio Acio de la Tribu Quirina, natural de Estremadura, y Duumviro del gran Municipio Flavio Canamense, en nombre suyo, y de Lucio Acio Vindice su hijo, y de Acia Autumnina su hija, y de Antonia Procula su nieta, dedicò estos portales de piedra, cubiertos de marmol, en su propio suelo, auiendo dado al pueblo a su costa muchas represen taciones, y mesa franca.

Desta inscripcion parece, que Villanueva del Rio, fue el lugar llamado Canama, con aquel aditamento tan honrado de aver sido Municipio con renõbre de grande, y Flavio; y se vè, que mi conjetura de aver estado rio arriba de Sevilla, cerca de Lora, era cierta. Oy esta villa tiene titulo de Marquesado, y està en la casa de los Excelentissimos Duques de Alva: y aunque antiguamente tuvo renombre del gran Municipio Canamense, oy no tiene mas que trecientos vezinos.

Hallamos tambien con Canama otros dos lugares, que son Oducia, y Nema, que estuvieron sin duda en la orilla

de

de Guadalquivir, y no sabemos a que lugares de los de aora convenga: mas de tener por cierto, que estuvieron rio arriba, no lexos de Lora; porque alli ay una inscripcion, y la trae Morales: en la qual se menciona Oducia.

CORNELIA. L. F.
ODVCIENSIS.

ACRIA. Cap. IX.


Penas se halla diccion de lugar, que no tenga poca, o mucha corrupcion. Este se lee, segun Geronimo Zurita variamente, *Acria*, y *Acira*, *Acica*, *Aëria*; y dize luego: *In altero exemplari per vetusto ARIA.* Esta es verdadera lecciõ, y solo diferencia de la vulgar de los impressos en la añadidura de una letra C. Esto consta de una medalla deste lugar muy antigua, que yo tengo, y he visto muchas del mismo; por la una parte tiene un rostro, y por la otra un pece, que parece sabalo, y estas letras bien claras *ARIA*. Tiene otras letras, que no percibo bien, que dizen; pero el nombre de Aria està con letras mayores, y muy claras, como se vè aqui.





A mi parecer, la raya tortuosa, que en esta medalla se vè, es nota del rio Guadalquivir, que por sus bueltas, y rebueltas se llamò Circio, y el Sabalo biẽ se sabe quan celebrado es en este rio, de cuya vezindad se precia el lugar Aria, y puede ser sea el mismo, que el Itinerario nombra Monte de los Arios, y lo pone cerca de Italica en el camino de la boca de Guadiana a Merida, con aquellas torceduras de sus mansiones. Comẽçaremoslo desde Onoba hasta Monte de los Arios.

Onoba.	*M. P. XXVIII.*
Ilipa.	*M. P. XXX.*
Tucci.	*M. P. XXI.*
Italica.	*M. P. XXVIII.*
Montem Ariorum.	*M. P. XLVI.*

Puede ser, que aquella parte de Sierra morena, que estava mas cercana a Aria, se llamasse Monte de los Arios, y que alli se señalasse la mansion. En Festo Rufo Avieno hallo vna sierra, o monte, cõ este nombre: de la qual dize el, que era alta, y aspera.

Arium.
Rursum tumescit prominens in asperum
Septentrionem.

Mas cierto es, que aqui llama al Septentrion aspero, hàzia el qual se levantava este monte Ario. Puede ser este lugar Aria, algun pueblo de los que hasta oy permanecen en la vera del rio, y por ventura es Guillena, que tiene por si estar por esta parte muy cerca del rio, y de la Sierra morena.

(:¿:)



TVCCI.

TVCCI. Cap. X.

NO pertenece al contexto de Plinio el lugar llamado Tucci en esta parte, que le vamos declarando; mas como llegamos con nuestro discurso cerca del mismo sitio, donde pensamos que estuvo, y aun persevera, llamandose oy Tocina, y nos da bastante motivo el lugar del Itinerario para tratar del sin passar adelante, le pondremos aqui.

Estos dias se han levantado muchas dificultades por parte de algunos, que voluntariamente tienen odio al Chrônico, o Fragmentos de Flavio Dextro; y entre las cosas de que es acusado, una es, que porque ha de dezir, *Tucci, quæ nũc Tociria*, o como se halla en otros. *Tucci, quæ nunc Tocina dicitur*, pareciendoles, que aquello es glossema de algun curioso. Todo el lugar de Dextro es en el año 301. y dize assi: *Tucci in Hispania Bætica, quæ & Tocina nunc dicitur, Theodorus, Oceanus, & Iulianus, qui confractis pedibus in ignem coniecti, gloriose coronati sunt.*

Para la defensa, claridad, y verdad deste lugar de Dextro, presupongo, que Plinio en el capitulo, que vamos declarando al principio, pone a Tucci en los pueblos Bastetanos. *Ilurco, Osca, Escua, Sucubo, Nuditanum, Tucci vetus, omnia Bastetaniæ Provinciæ vergentis ad mare.*

A esta le llama Tucci la antigua diferencia de otra, que pone en el Convento de Ezija, y le llama Augusta Gemella. *Huius Conventus sunt reliquæ Coloniæ Immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella, Itucci, quæ virtus Iulia.*

Esta segunda Tucci, que fue Colonia Immune, y se llamò por sobrenombre Augusta Gemella, todos dizen, que es la misma, que Martos; porque demas del sitio donde Plinio la situa, que concuerda con el que oy tiene Martos, en el mismo lugar se hallan inscripciones, que assi lo dizen: y assi pro constanti tienen Morales, Clusio, Ortelio, y todos, que Tucci Augusta Gemmella, es Martos.

De la misma habla Ptolemeo en la Betica, y quadra bien con el sitio, longitud, y latitud de Martos, poniendola entre los pueblos Turdulos.

El Itinerario de Antonino pone otra Tucci en el camino, que comiença, en la boca de Guadiana, y va a parar a Merida. Pondremos aqui un pedaço deste camino.

Onoba.	*M. P. XXVIII.*
Ilipa.	*M. P. XXX.*
Tucci.	*M. P. XXI.*
Italica.	*M. P. XXVIII.*
Montem Ariorum.	*M. P. XLVI.*

De manera, que esta Tucci està entre Ilipa, y Italica, que son Peñaflor, y Sevilla la vieja, conforme la comun, y verdadera opinion de Morales, y todos los Autores graves, y en ningun modo puede ser esta Tucci la Tucci vetus, porque aquella estuvo en la Bastetania, de aquel cabo de Baça, cerca del mar Mediterraneo, ni puede ser *Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella*; porque essa la coloca Ptolemeo en los Turdulos: y esta Tucci del Itinerario està entre los pueblos Turdetanos, y bien se vè quan disparada cae la ciudad de Martos, para estar entre Peñaflor, y Sevilla la vieja, y caminarse por alli a Merida, porque, aunque estos caminos de la milicia Romana, no ivan derechos, sino con mil rodeos, con todo esso no es creible, que desde Ilipa, o Peñaflor saltaran a Martos; quanto mas, que basta, que Ptolemeo lo ponga en los Turdulos, para entender, que el Itinerario no habla della. Lucio Floro pone otro pueblo llamado Tucci, o Tucia en el libro. 3. cap. 22. mas tampoco pue-

puede ser el del Itinerario; porque lo pone aquel Autor junto a Valencia en la España Citerior. Hallamos pues en el mismo sitio, donde oy està Tocina en instrumento grave, que es el Itinerario, otro diferente Tucci. Pues en que pecò Dextro por dezir: *Tucci in Hispania Bætica, quæ nunc Tucina dicitur?* Antes a qualquier juyzio desapassionado, y amigo de razō, admirarà ver la precision, y verdad de Dextro, pues para diferenciarla de los demas pueblos, q̄ tenian aquel nōbre, añadiò el moderno. Y aunque es verdad, que en las copias de Dextro ay varia leccion; porq̄ unos Codices ponē Tociria, y otros Tucina; pudo ser, que la verdadera, y antigua leccion de Dextro fuesse Tucilla, porque deste nōbre huvo lugar, no lexos de Tucci, como parece de vna inscripcion, que dize assi:

IMP. CAESARI. GETAE. SEVERO. AVG.
DIVI. SEPTIMII. SEVERI. PII. PERTINACIS.
AVG. ARABICI. ADIABENICI. PARTHICI.
MAXIMI. PACATORIS. ORBIS. FILIO.
ET. M. AVRELI. ANTONINI. IMPERAT.
FRATRI. RESPVBLICA. TVCCILLANORVM.
D. D. D.

Al Emperador Cesar Geta Severo Augusto, hijo del Divo Septimio Severo Pio Pertinas Augusto Arabico Adiabenico Partico Maximo, Pacificador del Orbe, y hermano de Marco Aurelio Antonino Emperador. La Republica de Tuccila, por decreto de los Decuriones dedicò esta estatua.

Y si como pensamos, se llamò este lugar Tucilla de su primero nombre Tucci, no es mucho que de Tucilla degenerara en Tocina, pues no se le harà a nadie novedad, que primero se llamasse Carmona Carmo, y despues Carmona, o Charmonia, que assi le llama Ptolemeo; y la que oy llamamos Ossuna, se llamò primero Vrso, y luego Vrsaona, y oy Ossuna, y ay destos infinitos exemplos. Y esto baste por aora para tan delicados escrupulos de los que tienen gana de contradezir todas las cosas, librando en esto su estimacion.

Y no es nuevo este vicio en el mundo, que harto discretamente lo notò Macrobio en los Saturnales, lib. 1. c. 2. cuyas palabras, por no hallar iguales terminos, por donde declararlas en la lengua Castella, se quedarán como las dize aquel Autor: *Ita sibi belli isti homines certos sententiæ fines, & velut quædam pomœria; & effata posuerunt, ultra quæ siquis egredi audeat, introspexisse in ædem Deæ, aqua mares absterrentur, existimandus sit.*

Fueron naturales desta villa los gloriosos martires Teodoro, Oceano, y Iuliano, que en la persecucion de Diocleciano padecieron año de 301. Su martirio fue en forma, y manera cruelissima: quebrarōles las piernas, y estādo assi, los echaron en la hoguera a quemar vivos: mas los valerosos soldados de Christo triunfarō gloriosamēte del tirano, y fueron coronados en la eternidad de la gloria. Reza dellos la S. Iglesia de Sevilla a 4.

de Setiembre. Admitiolos al rezo desta Diocesi el ilustrisimo señor don Pedro de Castro, exemplo de Prelados, el año de 1620. como naturales della. Tiene de presente esta villa 500. vezinos, y es de la Encomienda de S. Iuan Bautista.

ILIPA. Cap. XI.



Viendo el Padre Martin de Roa escrito deste lugar un discurso muy docto, bastantemente quedava yo escusado, si passando por lo que tan eruditamente su Paternidad escrive, me referia a lo en el considerado, y assentado por cierto, y sin duda.

Tambien escrivio un discurso el Licenciado Francisco Lopez, natural de la villa de Zalamea de la Serena, donde trata de los lugares llamados Ilipa, y Ilipula; y discurre con muy buen juyzio, y noticia. Mas a mi me es forçoso tambien investigar algo, que los dichos Autores no tocaron, y serà justo tratar por entero la materia con mucha brevedad, como aqui se professa.

Encuentranse en la historia antigua de España tantos nombres de lugares, que comiençan con esta diccio Ili, que dà que sospechar a los eruditos, que en aquella lengua primera Española significava pueblo, o ciudad; porque lo vemos en Iliturgi, Ilurco, Ilicen, Ilarco, Iliba, Ilipla, Ilipula, Ilipo, Ilia, Ilerda; y el que nos dà bastante materia para dudar, que es Ilipa la mencionada en Plinio, y deste mismo nombre ay tres, o quatro pueblos, y un monte. Iremos averiguando de cada uno donde estuvo, y que lugar le corresponde oy, en quanto nos fuere posible, para discutir las tinieblas, que causan estos lugares encontrados en los Autores.

Ante todas cosas es de aduertir, que Geronimo Zurita, que hizo notas al Itinerario de Antonino, y vio muchos Codices antiguos, y exemplares de Plinio, hallò en este lugar mucha variedad de leccion: *Ilipa cognomine ilipà, Ilipa cognomine Illa, Ilipa cognomine magna, Ilipa cognomine Elpa, Ilipa cognomine Italica.*

Sigismundo Gelenio, sobre este lugar, dize, que se ha de emendar assi: *Ilipa cognomine Italica*, y borra del texto, *magna*: pudo moverlo a esta emienda lo que dize Hircio, lib. 2. de bello civili de Marco Varron Capitan Pompeyano, que estando cerca de Sevilla, y queriendo venir a Ilipa, por averlo prometido assi, le dixeron por cosa cierta los suyos, que le avian cerrado las puertas. *Quibus rebus perterritus Varro, cum, itinere converso, Ilipam Italicã venturum promisisset certior à suis factus est, præclusas esse portas.*

Por este lugar parece, que Ilipa se llamò por sobrenombre Italica, y que no estuvo lexos de Sevilla, y assi le siguieron algunos modernos: entre los quales Isaaco Casaubono en las observaciones a Estrabon, hallando alli, segun la versiõ Latina, estas palabras: *Post has Ilipa, & Italica super Bæti*, emienda: *Italica, quæ & Ilipa.* Por manera, que el uno destos Autores nos quita a Italica; porque lo haze cognombre de Ilipa, y el otro haze a Ilipa cognombre de Italica, o segundo nombre, haziendo de dos pueblos distintissimos solo uno: ambos se engañaron, y los que los siguen tambien; porque es mas que cierto, que huvo Italica, de quien despues diremos, y que huvo Ilipa, distantes la una de la otra mas de diez leguas, aunque ambas sobre el rio Guadalquivir; y assi ni Italica se llamò en ningun tiempo Ilipa, ni Ilipa se llamò Italica: y si bien aquel lugar de los comentarios de Hircio, lib. 2. de bello civili, le llama a Ilipa Italica, y Iulian Perez Arcipreste de S. Iusta de Toledo, que ha que escrivio 500. años, dize en el Adversario 324. *Duæ in Bætica Italicæ, altera cadẽ, quæ Ilipa, altera sedes Episcopalis.*

Con

Con todo esso no se puede escusar el error de los dichos dos Autores, que temerariamente, el uno emendò a Estrabon, y el otro a Plinio. Quien lo mirò mejor fue Iuan Faerno, que en el lugar de Hircio citado, por leccion de antiguos Codices lee: *Cum itinere converso se se Italicam venturum promisisset, &c.* sin nombrar a Ilipa, como pueblo distinto.

Que Ilipa, y Italica ayan sido pueblos distintos, claramente consta de Estrabon en el lugar citado, y de Plinio en el discurso, que vamos haziendo del Itinerario de Antonino de la diferencia de sus medallas, de que yo he visto, y tengo muchas. Ilipa, o los Ilipenses, gloriandose de la fertilidad de su tierra, ponen una grande espiga, y por el reverso un pece, que sin duda es Sabalo, por la vezindad del rio, y la letra ILIPENSES.





Italica batio diferentes medallas, por la una parte está una Ara con esta letra.

PROVIDENTIAE.
AVGVSTI.

Y por la otra parte el rostro de Augusto, y esta letra.

MVNICIP. ITALIC. PERM.
DIVI. AVGVSTI.

Otras ponen otros reversos, pero muy distintos de los de Ilipa.

Que Ilipa sea Peñaflor, lugar, que dista de Sevilla, rio arriba, doze leguas, cōsta con tanta claridad de las señas, que dà estrabon, que no se puede poner en duda, dize assi: *Hispalim usque navigatur sursum grandibus onerariis ad quingenta fere stadia, ad superiores autem urbes Ilipam usque, minoribus: inde ad Cordubam scaphis fluvialibus.* Mas adelante dize, que cerca de Ilipa auia grādes mineros de plata. *Plurimū argenti est in locis circa Ilipam, & Sisaponem.*

En el lugar Peñaflor concurre la distancia, que pone Estrabon, y toda via parecen alli grandes ruinas del surgidero de nauios antiguo. Tambien concurren las de los mineros de plata en la Sierra morena, que le està muy vezina en las villas de Guadalcanal, Hornachos, y Azuaga, donde a cada passo se encuentran, o las mismas minas, o las escorias de las que lo fueron.

Quien afirma, que Ilipa (de que aqui hablan Plinio, y Estrabon, y el Itinerario) sea Niebla, errò mucho, y se apartò de la verdad conocidamente. Otra question distinta es, si esta Ilipa fue Obispado, o lo fue Elepla, o Ilipla, que esta averiguacion la reservo, para quando se tratare de Niebla.

Supuesto lo dicho, bolviendo a la variedad de lecciones, que se hallan en Plinio, yo leeria de buena gana: *Ilipa cognomine magna:* y luego Lælia, y luego Italica. Muevome a creello assi, porque aquella variedad de *Elpa, Illa, Ilpa*, que en muchos exemplares se halla, me dà

a entender eſtuvo alli el nombre de algun pueblo, que ſe perdiò en la ruyna de aquellas dicciones: y hallo en Ptolemeo junto a Italica, inmediatamente Lælia, que retiene algo de aquel nombre ſubvertido: cõ lo qual concurre, que deſte lugar Lælia parecen medellas antiguas, con tales ſeñales, y letras.





Pero eſto, como todo lo demas quede à juyzio de los que tienen voto en la critica. A Geronimo de Zurita le parece, que eſta *Ilipa cognomine magna*, es la que Ptolemeo menciona en los pueblos Turdetanos, y le llama *Laipe Megàle*, y la que ſe halla en los Comentarios de Hircio de bello Alexandrino, donde dize eſte Autor, que Lucio Turio Tribuno de los ſoldados de la Legion Vernacula, echò fama, que la Legion treinta, que Quinto Caſio traìa conſigo, eſtando alojado cerca del pueblo llamado Leptis, ſe avia amotinado. Las palabras de Geronimo de Zurita ſon: *Nam quæ in Turdetanis ab eodem iuxta Hiſpalim Laipe megàle cognominatur, oppidum eſſe videtur, quod in Commentario Alexandrino corruptum legimus. Interim Lucius Turius, qui eo tempore Tribunus militum Legionis Vernaculæ fuerat, nuntiat fama Legionem xxx. quam Q. Caſius legatus ſecum ducebat, cum ad oppidum Leptim caſtra haberet, &c. Vbi ad oppidum Læpem ſit legendum*; y reprehende muy juſtamente a los que añadieron, aun corrompiendo mas el lugar de Hircio, poniendo a Iliturgi en lugar de Leptis. *In libris recens excuſsis Iliturgim apponunt de ſuo.* De manera, que por el cognombre de Magna, que le dà Plinio, y la vezindad del ſitio, parece ſe encamina bien, que ſea Ilipa magna, la miſma, que Ptolemeo llama Lepe Magña; porque los Griegos nunca refieren muy ſinceramente las nombradias de los pueblos eſtrangeros, y hallandolos ambos entre los pueblos Turdetanos, ſe haze mas creible. Trataremos mas largo deſte lugar de Hircio, q̃ ay mas q̃ reparar en el.

Pero en otra parte dificultaſe entre los que profeſſan eſta parte de erudiciõ tan neceſſaria, y tan guſtoſa; ſi lo que cuenta Tito Livio en el lib. 35. ſucediò en eſta Ilipa, o en la otra que eſtuvo en la Luſitania, o muy vezina a ella. Fue el caſo, q̃ Gneyo Scipion dio una peligroſa batalla a los Luſitanos; y aviendo peleado fortiſsimamente de ambas partes; finalmente los Luſitanos bolvieron las eſpaldas, y dellos fueron muertos doze mil, cautivos quinientos y quarenta, caſi todos de a cavallo: tomaronſe 134. vanderas, y del exercito Romano ſolos murieron 73. y ſeñala Livio el lugar de la batalla, diziendo, que eſtava cerca de donde ſucedio, la ciudad de Ilipa: las palabras formales de Livio. *Tandem gradum intulere Romani, ceſsitq; Luſitanus; deinde prorſus terga dedit, & cum inſtitiſſent fugientibus victores, ad duodecim millia hoſtiũ ſunt cæſa, capti quingẽti quadraginta, omnes ferme equites, & ſigna militaria capta centũ triginta quatuor de exercitu Romanorũ ſeptuaginta & tres amiſsi. Pugnatũ inde haud procul Ilipa urbe eſt.*

Am-

Ambrosio de Morales quiere, que esta batalla passasse en Estremadura, cerca de la villa de Zalamea de la Serena, proxima a la Lusitania, con cuyos habitadores fue; y muevese por la inscripcion, e insigne monumento, que en la dicha villa aun oy dura, del tiempo del Emperador Trajano; y tiene las letras siguientes, segun dize Morales.

IMPERATORI. CAESARI.
DIVI. NERVAE. FILIO. NERVAE. TRAIANO.
AVG. GER. PONT. MAX. TRIB. POT. IIII.
CON. IIII.
MVNICIPIVM. ILIPENSE. D. D.

Quiere tambien Morales, que esta sea la Ilipula menor, que Plinio pone en el Convento de Ezija, y fue stipendiario. *Stipendiaria Ilipula minor, Merucra, Sucrona, Obulcula.*

El Padre Martin de Roa, no obstante la autoridad de su conterraneo, tiene por mas cierto aver passado esta batalla cerca de Peñaflor, y que no passò en Zalamea: fundase, en que la inscripcion, que trae Morales para su intento, no la trasladò bien, y que no està escrito en ella, INLIPENSE, sino IVLIPENSE; de modo, que viene a ser diferente nombre, que el de Livio: verdad sea, que Francisco Lopez, que es natural desta villa, afirma, que està escrito Inlipense. mas el Padre Martin de Roa trae por testigo ocular al Licenciado Iuan Fernandez Franco Coronista de Filipo Segundo, que con cuydado la trasladò, y era persona de mucho juzio, y acertado en estas materias. Tambien trae à don Augustin Manuel, y a don Fray Francisco Barrantes, en la relacion de los milagros del Santo Christo.

Dize mas, que es mas verisimil aver venido los Lusitanos a hazer pressas, y correrias a la tierra donde los Romanos estavan apossessionados, que no donde era su misma tierra, ni tampoco es maravilla aver venido à pelear aqui con los Romanos; antes fue muy ordinario, como sucedio a Hirtuleyo Capitan de Sertorio, que dio la batalla a Metelo junto a Italica, como lo dize Paulo Orosio; y sobre Asta tuvieron los mismos otra, donde fueron tambien vencidos, quando murio sobre el muro Cayo Atinio, que avia sido Pretor dos años antes desta Provincia.

Lo cierto es, que Ilipa, que oy es Peñaflor, fue lugar ilustre en la antiguedad, como parece de todo lo referido, y de las muchas señales, e inscripciones, que quedan de lo que antiguamente fue. Entre las demas vanas adoraciones de los dioses, que aqui tuvieron, levantaron tambien ara al relampago, quando rompen los rayos las nuves, donde se engendran; porque entendian, que Iupiter, que era quien los tirava, se reconciliaria con su pueblo, con tal adoracion: assi lo refiere una inscripcion, q allì se vè.

FVLGETRAE. PRO. DEO. IOVE.
MAX. POPVL. PACANDO.
FVLGVRIBVS. E. NVBE.
ERVMPENTIBVS.

Tambien huvo Ara levantada a la vitoria Augusta, y se ven otras muchas inscripciones, que se pondran luego.

Son tenidos por naturales desta villa de Peñaflor los gloriosos Martires Crispulo, y Restituto, que assistieron al Concilio antiquissimo Iliberitano: assi lo dize Dextro en el año de 301. *Ilipulæ in Hispania, S. Restitutus, ut creditur Presbyter, Magister Castoris, & sociorum Cantabrorum lapidicidarum. Hic, & Crispulus Martyr, & Restitutus, de quo dudum dixeramus, interfuerunt Concilio Iliberitano in Bætica.*

Como tales los admitiò el señor don Pedro de Castro al rezo deste Arçobispado, con oficio doble: tendrà esta villa de Peñaflor oy 150. vezinos.

Ya hemos dicho de Ilipa, la que menciona Plinio, lo que hemos alcançado de su antiguedad. Resta aora, que digamos de los lugares que tuvieron el mismo nombre, o casi semejante, y hallo en Plinio, libro 3. cap. 1. entre otros pueblos de la Betica estos: *Eliberi, quod Liberini, Ilipula, quæ Laus, Astigi, quod Iulienses:* y hablando de la Colonia Augusta Firma, cuenta entre sus pueblos stipendiarios a Ilipula la menor. *Stipendiaria Calet, Callucula, Castra gemina, Ilipula minor.*

Hallo en Ptolemeo otras dos Ilipulas; una en los Turdulos en 9. grados de longitud, y 38. de latitud: la otra en los Turdetanos en 5. grados de longitud, y 38 de latitud. De la primera dize, que se llamava Ilipula la grande, y Plinio le dà por sobrenombre *Laus*, y la pone cerca de la ciudad de Iliberis, de manera, que es tenida por lugar muy cercano a Granada; y no falta quien diga, que es Granada: con lo qual concurre, que ciertas aldeas alli se llaman las Pulianas, que parece quiere aludir al nombre Ilipula, o Ilipulitanas. Y una puerta de Granada, que salia al Albaizin, se llamò en tiempo de los Moros *Faxalaus*, que parece retiene el sobrenombre de *Laus*.

En las laminas del Monte Santo, tambien se hallò escrito.

IN. HOC. LOCO.
ILIPVLITANO.

Que todo està haziendo ecos al antiguo nombre de Ilipula, y al mõte, que deste mismo nombre pone alli Ptolemeo, y en otra lamina en Arabe, se hallò tambien escrito *Igixj*, q̃ interpretan, *Illibula*, usando de la b, por p; porque los Arabes, ni la tienen, ni la pronuncian.

Demas de las dichas consonancias, me remitio el señor don Iustino Antolinez, entonces Dean de Granada, y aora meritissimo Obispo de Tortosa, una grande inscripcion, que se hallò entre los papeles de un docto, y curioso de aquella ciudad, que començava assi.

C. ANTISTIO. C. F.
ANTIS. VET. PATR.RR.
Ñ. TVRPIONI. ILIPVLENSI.

Y des-

Y despues de referidas del ambiciosamente muchas virtudes, y hazañas, dize, que la colonia Patricia de los Ilipulenses, Reyna de la Provincia Turdetania, y Diosa de la misma Provincia, gloria antiguamente del pueblo Romano, y Emula de la gran Carthago; que merecio, que el gran Pompeyo le hiziesse, y diesse grandes honras, y alabanças, puso una estatua de noventa libras de plata sobredorada, con su basa en la plaça Archilana, delante del templo de Minerva, en el solene dia de los Qninquatrios al tal Cayo Antistio Turpion, &c.

Esta inscripcion, segun relacion del señor Obispo, no se ha hallado, aunque se dixo, que avia estado en las açudas de unos molinos: pero por muchas diligencias que se hizieron, no parecio, ni persona, que la huviesse visto: mas sin largos discursos se vè es fingida, y afectada, tomando varios pedaços de otras piedras, y insertandolos en esta; porque ni Ilipula fue colonia, Reyna, ni Diosa de la Turdetania, ni tal cosa jamas se ha oydo, ni escrito de ningun pueblo de quantos tuvo en su Señorio el pueblo Romano; y asi no ay que hazer caso ninguno de tales invenciones, que solo sirven de desacreditar a quien las haze, y poner duda en las verdades, que en medio desto se pueden dezir modestamente.

La otra Ilipula menor, parece la pone Ptolemeo en cinco grados de longitud, y treynta y ocho de latitud, y puede ser esta la del Convento Iuridico de Ecija y segun la situacion, fue en la sierra de Malaga; no podrè dezir, que lugar sea oy, aunque el padre Martin de Roa alega al Doctor Franco, que sintio estuvo entre Olvera, y Ronda, y que oy se llama Lepe: a mi me parece, que Olvera, y Rõda estuvieron dentro de los limites del Convento Iuridico de Sevilla, como parece de Plinio; y asi no me acomodo a que alli fuesse la Ilipula menor sujeta a Ecija, sino es, que estuvo dentro de los limites del Convento de Sevilla, como vemos oy a Olvera dentro de los del Arçobispado de Sevilla, y no es estraordinario, pues Aurelia Carissa estuvo dentro de los limites de Sevilla, y su Chancilleria, y oy vemos su despoblado, que se llama Carixa, junto a Bornos. Y por cima de sus terminos passaron los de otros lugares, dexando dentro a Carissa, que fue de la jurisdicion de Cadiz.

Diximos, que huvo tambien Ilipla, o Elepla, mas aora no hablarèmos della, porque ha de tener lugar de por si, quãdo hablaremos de la villa de Niebla.

Huvo tambien Iliba, y desta no hallo memoria en ningun Autor: pero es buen instrumento una muy linda inscripcion, que està a una esquina de la casa del Cura de la villa de las Cabeças de san Iuan, que es de marmol cardeno, y alli junto està una estatua de marmol blanco, y segun la inscripcion, fue del Dios Marte; y asi lo parece en las armas, y paludamento militar, y otras señales. Las letras de la piedra son estas.

MARTI. AVG. SACRVM.
L. CATINIVS. ILIB. MARTIALIS.
OB. HONOREM. IIIIII.VIR. D. D.

Consagrada a Marte Augusto. Lucio Catinio Ilibense, llamado por sobrenombre Marcial, o porque era Sacerdote de Marte, la dedicó por la honra de averlo hecho uno de los Seyses, o Seismeros. Estan tan claras las letras, que no ay duda en ninguna, si està errada, o dudosa; y assi juzgo, que aquellas letras, ILIB. dizen Ilibensis. Verdad sea, que donde està situado este lugar de las Cabeças, en que ay muchas señales de lugar antiguo, coloca el Itinerario a Vrgia, o Vgia, que se llamò por sobrenombre Castro Iulio: pudo ser otro lugar alli cerca, que como toda aquella tierra es tan fertil, y acomodada a las labores del campo, no ay cortijo donde no se hallen vestigios de lugar antiguo, y los Españoles Iberos fueron tantos en numero, que no ay duda estuvo España mucho mas poblada de gente, y llena de pueblos, que aora: si bien Plinio, y los demas Autores mencionan muy pocos en comparacion de los que huvo.

Hallo tambien a ILIPO en una inscripcion de la ciudad de Ecija, de cuyo Convento Iuridico juzgo, que fue. La inscripcion que se sigue, es del tenor siguiente, y la trae Iano Grutero, pagina 351.

SEXTO. ALIO. MAMERCO
PONTIFICI. PERPETVO. COL.
ASTIGITANÆ. ET. FLAMINI.
DIVORVM. AVGVSTORVM. CONSVLI.

IMMVNES. ILIENSES. ILIPONENSES.
DECVRIONES. VIRITIM. STATVAM.
D. D.

A Sexto Alio Mamerco, Pontifice perpetuo de la Colonia Astigitana, y Flamen de los Divos Augustos, y juntamente Consul, le pusieron esta estatua los vezinos, y Decuriones immunes de los lugares llamados Ilia, y Ilipo, repartiendo la costa por cabeças.

En esta inscripcion vemos dos lugares, jamas mencionados en la historia de España, ni en Autor, que yo aya visto, que son los Ilienses, y los Iliponẽses.

Andres Scoto en las addiciones, que hizo a Antonio Augustin en el docto tratado de las medallas, dize le dieron una medalla de bronce, que por la una parte tenia un pece, como atun, y estas letras ILIBENA, y por la otra una espiga grande de trigo. Iuzga ser de algun lugar maritimo de la Betica, como lo demuestra el pece. A mi parecer se engañò en la leccion de la medalla, y en la conjetura del pece: porque las señales, que dize de la espiga grande de trigo, y el pece, son las mismas, que los Ilipenses echauan en sus monedas, de que yo tengo muchas: y el pece es Sabalo. Y donde leyó Ilibena, dize Ilipenses. Tambiẽ se engañò en pensar fuesse lugar maritimo, pues estuvo tan en lo interior de la Betica, como oy vemos a Peñaflor sobre el rio Guadalquivir.

En esta villa quedan todavia grandes ves-

vestigios de su antiguedad. En la Iglesia sirve por pila del agua bendita una basa de estatua de marmol blanco, con algunas betas açules. Las letras dizen:

VICTORIÆ. AVG. ATICVS
C. FABI. NIGRI. F. FIRMO
BYTINITIS. LL. AVGVSTA.
LES. D D.

Dize en Castellano. Esta estatua dedicaron a la vitoria imperial Atico, hijo de Cayo Fabio Nigro, y Firmo Bytinite, ahorrados del Emperador.

Otra pila tambien del agua bendita es un cippo de lindo marmol blãco, tiene al un lado esculpido un vaso de sacrificar, q̃ llamavan Sympulo, o Guturnio, y al otro lado una patera, q̃ assi llamavã la taça con q̃ sacrificavan. La letra dize.

D. M. S.
LVRIVS. FORTVNIO. VIXIT.
ANN. LXI. P. I. S. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los Dioses de los difuntos.

Lurio Fortunio viviò sesenta y un años, piadoso con los suyos. Seale la tierra liviana.

En un fragmento de una tabla de marmol, que llevò a Cordova Ambrosio de Morales.

QVINTVS MARIVS. OPTATVS. D.
HEV. IVVENIS. TVMVLO. QVALIS. IACET A IIIIIIIIII
QVI. PISCES. IACVLO. CAPIEBAT. MISSILE.
DEXTRA. AVCVPIVM. CALAMO. PRÆTER.
STVDIOSVS. AGEBAT.

Es sepultura de un muchacho muy discreto en caçar, y pescar, y faltanle algunos versos, y letras.

A la puerta de la Iglesia està una basa de marmol blanco: fue basa de estatua, como lo muestran estas letras.

Q. AELIO

Q. AELIO. Q. F. OPTATO. AELIA.
Q. F. OPTATA. E. TESTAMENTO.
PONI. IVSSIT. C. APPIVS.
SVPERSTES. ANINIVS. MONIANVS.
H. P. C.

Dize,como aviendo mandado en su testamento Aelia Optata, hija de Quinto,que se pusiesse una estatua a Quinto Aelio Optato, hijo de Quinto(por donde parece era su hermano) Cayo Apio Superstite, y Aninio Moniano la mandaron poner en aquel sitio.

Huuo aqui una dedicacion de estatua a la Diosa Venus,que ya no parece, ponela Morales en las antiguedades, y otra Arula al Dios Marte, con esta inscripcion.

MARTI. GRADIVO. TEMPLVM
COMMVNI. VOTO. ERECTVM.

Este templo se fabricò para el Dios Marte,por comun voto de todos.

ITALICA. Cap.XII.

FVe tan conocida la ciudad de Italica en los tiempos antiguos, por la fama de sus ilustrisimos hijos, y ciudadanos, que merecia autorizada historia, y sola ella diera bastãte materia a doctas plumas: mas esta misma causa escusa la mia, y siento, que me amonesta, que no necessita de la corta luz, que en este breve discurso le puede dar mi diligente investigacion; porque en medio de aquellas lastimosas reliquias, que a pesar de los dias aun todavia permanecen en el despoblado de la que oy llamamos Sevilla la Vieja, aun no estan acabadas de sepultar sus grandezas, y en el silencio de aquel antiguo pueblo, al mas divertido caminante da vozes desde aquellos siglos la fama de sus ilustres hijos, y pide para aquellas despedaçadas reliquias admiracion, y respeto, publicando, que alli fueron las primeras cunas de Trajano, Adriano, y el gran Theodosio: con lo qual estava dicho mucho, y no era necessario mas: pero cumpliendo con el orden començado, haremos el oficio devido, venerando las ceniças desta ciudad, y procurando sacar algo, desembolviendolas, que resuscite sus perdidas memorias: pues ella es tanta parte de la honra de Sevilla su Metropolis, y cabeça, aunque turbando el orden comun, el pueblo muerto heredò el nombre del vivo, llamandose Sevilla la Vieja: quiçà para no ser del todo desdichada.

El origen, y fundacion de Italica, como de lugar, que excede las memorias escritas, no se sabe, ni se halla mas, sino que antes, que se le diera el nombre de

Italica, se llamava Sancios; mudoselo Scipion el Africano, que acabando de vencer, y echar de España los Carthagineses, y dexãdo valientes presidios para su defensa, compadecido de los soldados mancos, coxos, y lisiados de las heridas, que honrosamente auian recibido peleando, los juntò todos, y dellos poblò esta ciudad, a la qual (porque todos ellos eran Italianos) del nombre de su patria Italia, le llamò Italica, queriendo tomarse este honor, como adivinãdo, que avia de ser pueblo ilustre, como lo fue, por ser patria de Trajano, y Adriano, que en los futuros tiempos fueron Emperadores de Roma. Apiano Alexandrino en la Olimpiada 144. *Relicto, vt poste pacata regione, valido præsidio, Scipio milites omnes vulneribus debiles in unam urbem compulit, quam ab Italia Italicam nominavit, claram natalibus Trajani, & Adriani, qui posteris temporibus Romanum Imperium tenuere.*

Lo mismo (aunque muy de passo) da a entender Elio Sparciano en la vida de Adriano, por estas palabras. *Origo Imperatoris Adriani vetustior à Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat: siquidem Adria ortos maiores suos apud Italicam, Scipionum temporibus resedisse in libris vitæ suæ Adrianus ipse commemorat.*

Huvo alguna controversia sobre el lugar, y sitio donde estuvo esta ciudad, y como cada uno quiere para si lo mejor, muchos pueblos cercanos a Sevilla pretendian, como sobre la patria de Homero, que alli auia sido Italica. En esta competencia entravan Tejada, Mulva, Cantillana, Alcala del Rio, y otros. Los interpretes de los Comentarios de Cesar, que andan en la lengua Italiana, y los que della les han dado a la nuestra, como en ellos se encuentra el nombre de Italica, buelven Vtrera: y que fue Italica, tu vieron Iosepho Moletio, y Geronimo Ruseeli, sobre las tablas de Ptolomeo, en la Betica. Mucho me holgara yo, que tuvieran en esto alguna razon, por el honor con que se acrecentava de nuevo mi patria: pero mas estimacion merece conmigo la verdad; y assi repudiarè sin mucho pleyto el favor, que aquellos Autores le hazian, siguiendo la comun, y recibida opinion de todos los hombres mas doctos de España, y estrangeros, que Italica fue una legua de Sevilla, rio arriba, donde aora llaman Sevilla la Vieja.

Esto se auerigua, lo primero con el lugar de Plinio, que vamos ilustrando, pues acabando de poner a Ilipa, pone en el lado derecho de Guadalquivir a Italica, y luego passa a Sevilla, poniendola a la mano yzquierda. *Italica, & alæva Hispalis colonia cognomine Romulensis.* Ambrosio de Morales trae por contraria esta autoridad de Plinio pareciendole, que las ruynas, que oy se ven en Sevilla la Vieja, estan frontero de Sevilla: con lo qual parece aver sido alli Osset; mas no sè como cõsidera esta frõteria, pues Sevilla la Vieja està mas de una legua rio arriba, antes de llegar a Sevilla, y no le pueden quadrar las señas de Plinio, que pone al lugar llamado Osset, del qual dize: *Ex adverso Osset, quod cognominatur Iulia Constantia.* Pues esta fronteria, y opo sicion ha de ser respeto del decurso del rio Guadalquivir, de cuyos pueblos situados en su ribera va tratando: de manera, que para dezir, que Osset estava frontero de Sevilla, se interponga el rio, y cruçando una linea imaginaria, cuyos dos estremos toquen en uno, y otro lugar, haga cruz con el rio. Y esta oposicion en ninguna manera la tiene Sevilla la Vieja, cõ Sevilla la Nueva (llamemosle assi) y si algun lugar le quadra, ha de ser a Castilleja de la Cuesta, o san Iuan de Alfarache, que estos dos lugares hazen fronteria, y oposicion a Sevilla, respeto del rio. Y si dixessemos lo

lo contrario, todos los lugares que estan cerca de Sevilla una, o dos leguas, se llamarian fronteros a ella; y assi aquellas palabras de Plinio convendrian a todos, y tanto se pudieran dezir de Alcala de Guadayra, o con mas razon, que de Sevilla la Vieja, pero no es assi, porque como dezimos, se ha de considerar el rio en medio de los dos lugares, porque va contando los de una, y otra vanda; y assi avia dicho hablando del Betis: *Baeticae primum ab Ossigetania infusus amano blandus alveo crebris dextra laevaque accolitur oppidis.* Assi, q̃ no solo no hallo encontrado con la opinion, que vamos fundando, a Plinio, sino en favor.

Ay otras prouanças, que casi hazen indubitable ser Sevilla la Vieja, la antigua Italica. Don Lucas de Tuy, que ha quatrocientos años, que escriviò, dize della: *Inveni in Chronicis, quod Italica est Hispalis antiqua.* El Itinerario de Antonino Pio en algunos originales, la pone a quinze millas de Hispalis; otros tiené onze, y otros seys millas: mas los mas (y con estos concuerdan los impressos) no ponen distancia ninguna: porque viendose un lugar desde el otro, no era necessaria. Paulo Diacono de Merida pone aquel milagro, que le sucedio estando en Sevilla a san Fructuoso, que yẽdo a orar al sepulcro de san Geroncio a Italica, passó el rio en vn barco, y a la tarde se bolvio a Sevilla. El repartimiento del santo Rey don Fernando, auiendo puesto las tierras de Santiponce, que està tres quartos de legua de Sevilla, rio arriba, inmediatamente nombra a Italica, y oy dia se llaman aquellas vegas, y campos, los campos de Talca. Yo añado otra conjetura, que en algunas de las medallas, que batio Italica, por la una parte tienen la cabeça de Augusto, y por la otra una figura de vn hombre en pie, con su toga al uso Romano, y tiene a los pies un Orbe, y la letra dize:

GENIO. POPVLI.

Cõ que me persuado, que alli tuvo templo el Dios Genio, pues se precian del en sus medallas, y en el sitio de Sevilla la Vieja, a la puerta del Convento insigne de san Isidro, que alli està, se halla una inscripcion de Cayo Marcio Apilo, que fue Sacerdote del Genio, y de los Lares de Cesar Augusto. Finalmente està tan admitida, y assentada esta opinion entre todos los Autores, que merecen credito, que la he hallado en mas de treynta, entre los quales son don Lucas de Tuy, Ambrosio de Morales, Geronimo Zurita, Iuan Mariana, Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, Cesar Baronio, Ludovico Nonio, Abrahan Ortelio, Paulo Merula, Gerardo Mercator, y otros muchos.

La historia general, que escrivio el señor Rey don Alonso el Sabio, libro 1. cap. 15. habla de Italica, como de lugar famoso, y de los primeros de España. Tratando de la entrada de unos estrangeros, que se llamaron los Almunizes, dize assi: *Las nuevas fueron por todas las tierras, de como aquellas gentes avian ganado a España, e todos los de las islas, quel oyeron, crecieron les coraçones por fazer otro tal, e ayuntaron muy grandes navios, e vinieronse para España, e entraron por quatro partes. Los que entraron por Cadiz vinieron Guadalquivir arriba, e llegaron a Italica, e los de la Villa salieron, e lidiaron con ellos, e los desfuera entraron con ellos de buelta por medio de la villa, e mataronlos a todos, e ganaron la villa.*

Esta venida de los Almunizes a España està admitida de nuestros antiguos historiadores: pero no la hallamos en ninguno de los Griegos, ni Romanos. Sospechan los eruditos, que fueron algunos Griegos, a quien llamaron los nuestros por este nombre; porque todos lo escriven entre las cosas mas antiguas de los sucessos de España.

Lo que nadie duda es, que Q. Metelo Pio

Pio vencio en los campos cercanos a Italica a Hirculeyo Capitan de Viriato Lusitano, y en la batalla perdio veynte mil soldados, huyendo con pocos a Lusitania. Assi lo refiere nuestro Español Paulo Orosio, lib. 5. cap. 27. *Postea vero Hirculeius cum Metello congressus, apud Italicam Baeticae urbem, viginti millia militum perdidit, victusque in Lusitaniam cum paucis refugit.*

Diximos, que tuvo Italica la dignidad de Municipio, como parece de Aulo Gelio, y no solo es cierto esto, sino que a mi ver, es en esta dignidad de los mas antiguos de España; porque assi parece de las medallas, que batiò Italica en tiẽpo de Augusto, y Tiberio, de que yo he visto, y tengo muchas con estas letras.

MVNICIP. ITALIC.

Y Plinio, que escriviò despues, dize, que huvo solos ocho lugares, que tuvieron dignidad de Municipio en la Betica, y no los nombra: pero segun lo dicho, Italica fue uno dellos, y por su poblacion de Romanos tan antigua, no dudo, que entonces se le dio tal privilegio: y pareciendoles a los Italicenses, que era mas ser Colonia en tiempo de Adriano su natural, lo pidieron en el Senado, y el Emperador mas discreto, que ellos, y aun mas observador de la Antigüedad, les reprehendio gravemente, diziendo, que mejor era ser Municipio, que Colonia, pues los Municipes vivian por sus antiguas leyes, y costumbres, y observavan su religion, sin dependencia de Roma, y los Colonos avian de dexar todo aquello antiguo, y vivir conforme las leyes, y religion de los Romanos, siendo una imagen, y semejança en todo de aquella Republica: assi nos lo refiere Aulo Gelio en sus Noches Aticas, lib. 16. c. 13. *De cuius opinionis tam permistae erroribus D. Adrianus in oratione, quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit, in senatu habuit, peritissimè disseruit: mirarique se ostendit, quod & ipsi Italicenses, & quaedam item alia municipia antiqua, in quibus Vticenses nominat, cùm suis moribus, legibusque uti possent, in ius coloniarum mutari gestiverint.* Pero por mas que el Emperador los desengañò (porque vulgarmente estava admitido lo contrario, y se estimavan mas las Colonias, que los Municipios) al fin vinieron a obtener esta dignidad, como parece de una Inscripcion, que se halla en los pueblos Volsinios en Italia: traela Vrsino en las notas a Cornelio Tacito, Panvino, Aldo Manucio, y otros en varios tratados, y ultimamente Iano Grutero p. 385. es del tenor siguiente.

L. CANNVLEIVS. IN. ITALIA. VOLSINIENSIVM.
PATRIÆ. SVÆ. ITEM. TERENT. ET. TIBVRTIVM.
ITEM. COLONI. ITALICENSIS. IN. PROVINCIA.
BÆTICA. PRÆT. ETRVR. XV. POPVLOR. SACERDOTI.
CÆNINENSIVM. M. HELVIVS. M. F. CLEMENS.
ARNENSI. DOMO. CARTHAGINE. PRÆF. EQ.
ALAE. PRIMÆ. CANNANEFATVM. PRÆSIDI.
SANCTISSIMO. ET. RARISSIMO.
CVRAM. AGENTE. L. AGONIO. CALLISTO. TRIB.
MIL. LEG. XIIII. GEM. SEV.

Tuvo varios sucessos,y opiniones en las competẽcias de Cesar,y Pompeyo, que reservamos, para quando hablaremos dello,en consequencia de sus valerosos hijos,y ciudadanos.

De los Italicenses haze memoria el Consulto Calistrato en el libro 48.tit. 19. de los Digestos en el Thema 27. por ocasion de un rescripto,que los Emperadores escrivieron a Vetina Italicense,y se refiere en la ley *Divi fratres Dig.de pœnis*, y lo advierte Antonio Augustin en el libro de *Nomin.prop.cap.7*.

Prelados, y Santos de Italica. Cap.XIII.

De nuestra Italica hazen memoria muchos autores Griegos,y Latinos, cuyos lugares fuera cosa importuna referir: baste por aora dezir,que desde el tiempo de los Apostoles fue Sede Episcopal. Su primer Obispo el glorioso martir san Geruncio,o Geroncio, que murio en la carcel por Christo,y de la misma se hizo sepulcro de su sagrado cuerpo,y tuvo alli santuario visitado,y frequentado de muchos de toda esta Provincia. Perdiose la memoria de sus reliquias,con la inundaciõ de los barbaros Africanos,que cubriò a toda España, y sus mayores glorias de horrura,y olvido. Despues de san Geruncio clara cosa es, que le sucedieron muchos Prelados desta Iglesia, mas sus nombres se olvidaron, y solos hallamos los que despues en tiempo de los Godos assistieron en los Concilios desta Provincia,cuyos nombres son.

Eulalio.	*Spera in Deo.*
Sinticio.	*Cuniuldo.*
Cambra.	*Cumaldo.*
Eparcio.	*Euniuldo.*

Los quales firmarõ en varios Cõcilios.

Del glorioso san Geroncio, y la celebridad de su nombre,y martirio, dize assi el Martirologio Romano a 25. de Agosto. *Italicæ in Hispania, S.Geruntij Episcopi, qui tempore Apostolorum Evangelium in ea Provincia prædicans, post multos labores in carcere quievit.* En Italica de España se celebra san Geruncio Obispo,el qual en el tiempo de los Apostoles predicò el Evãgelio en aquella Provincia, y despues de muchos trabajos, murio por Christo en la carcel. Del mismo hazen memoria Vsuardo, y los demas modernos este dia. Y en el oficio Moçarabe nos quedò un Hymno de su fiesta, que es el que se sigue.

Sacratum Christi Antistitem,
Geruntium confessorem,
Dignis canamus laudibus,
Et celebremus vocibus.

Hic fertur Apostolico,
Vates fulsisse tempore,
Et prædicasse supremum,
Patrem potentis filij.

Quique, dum per occiduam
Percurrit clarus plagam,
Tandem ira gentilium,
Ad passionem trahitur.

Sed mox præcepto Præsidis,
Nodis gravatur ferreis,
Horrendis umbris carceris,
Datur in ius carnificis.

Quem ferunt vinctum vinculis,
Inter pallentes tenebras,
Raptam è sacro corpore,
Dedisse cœlo animam.

Namque infulatus gemino,
Fulget, & nitet præmio,
Sacerdotali titulo,
Et confessionis ordine.

Glo-

Gloria patri personet,
Christoque unigenito,
Cum paraclyto spiritu,
In sæculorum sæcula.

Demanera, que no solo fue san Geruncio Obispo, y martir de Italica, sino tambien Apostol desta Provincia, pues en ella sembrò la simiente del Evangelio, y por todas estas razones, y estar sus santas reliquias en Italica en su misma carcel, ya hecha templo, la venerò la antiguedad, no solo con oficio, sino con peregrinacion a su sepulcro. Siendo esta verdad tan notoria por los martyrologios, y Rezados Eclesiasticos, nace justa causa de reprehension contra los Historiadores de España, y mayor contra los que han tratado de los Rezados, y Santos de Sevilla, que han hecho mencion deste glorioso martir muy de passo, sin señalarle, ni ordenarle rezado en su dia, como devieran por tantas razones hazerlo: y asi justamente se admirà, y nos reprehende el Cardenal Cesar Baronio en las notas al Martyrologio, por estas palabras. *Huius acta describuntur sacro Hymno, quem legimus in antiquo Breviario Toletano, quæ miramur præterijsse eos, qui res Hispanicas novissimè sunt prosequuti, & ieiunè admodum de eo scripsere.* Por esta causa se moviò el ilustrissimo señor don Pedro de Castro a resucitar muchas memorias de los Santos deste Arçobispado indignamente olvidados, restituyendoles a sus patrias, y antiguo culto, dandoles a muchos celebridad, y oficio annuo el año de mil y seyscientos y veynte, executando sus decretos, y acuerdos el Ilustrissimo Cabildo despues de la muerte de aquel santo Prelado. Y entre los demas Santos, que se admitieron, fue uno el glorioso martir san Geruncio, como Obispo de Italica, mandandole rezar en Sevilla la Vieja doble de segunda classe, y en todo el Arçobispado doble comun. Echase de ver en esto la providencia divina, que aunque luengo tiempo la indiligencia embolvio en el silencio la memoria deste, y otros gloriosos martires, al fin llegò el dia de la promessa de Dios al justo, que lo tendra en su eterna memoria.

Puse en primer lugar à san Geruncio, como su primer Prelado, y ornamento desta ciudad, del qual nadie puede poner, ni pone duda, ni dificultad, antes de no celebrarle la santa Iglesia de Sevilla, hasta aora parece resultava alguna tacita reprehension de indiligencia en no honrarle con annua festividad.

Aora pondrè por Santo natural suyo a san Cornelio Centurion, primicias de la Gentilidad, a quien predicando san Pedro Principe de los Apostoles, convirtio, y visiblemente vino sobre el el Espiritu santo, como lo cuenta san Lucas en los Actos Apostolicos capit. 10. diziendo del: *Vir autem quidam erat in Cæsarea nomine Cornelius Centurio cohortis, quæ dicitur Italica, religiosus, ac timens Deum, cum omni domo sua, faciens eleemosynas multas plebi, & deprecans Deum semper,* dize q̃ era Centuriõ de la Cohorte, llamada Italica, al qual el mismo san Pedro sublimò con hazerle Obispo de Cesarea en Palestina. Celebrale la Iglesia Romana a dos de Febrero, Bedà, y todos los Latinos: los Griegos le celebrã a trece de Setiembre, y ay deste Santo celebre mencion en Metaphrastes, en el dicho dia. Vease el Cardenal Baronio sobre las notas al Martyrologio, que en lo que està por todos admitido, no ay para que detenernos: lo que tiene necessidad de mas provança es, si fue natural de Italica, y en esta parte solo tenemos a Dextro, que dize fue natural della, y le llama Italicense. Dize asi en el año treynta y ocho.

Cornelius Centurio Italicensis, Petro prædicante, repletur Spiritu sancto prius, Hierosolymisque denuntiata solemni gentilium ad Christi fidem conversione, Cornelius verè baptizatus floret.

El padre Bivar sobre Dextro año treynta y quatro, Cómento tertio, haze un largo discurso, y muy docto, favoreciendo la parte de su Autor, y provando, como san Cornelio, y los demas: de la Cohorte Italica fueron Españoles, y en especial de Italica.

Lo que su Paternidad tan doctamente averigua, no tengo yo para que repetirlo, contentandome con remitir al lector a lo que alli dize: si bien no me conformo con excluyr, como quiere, a la legion primera, llamada Italica, de la naturaleza de España: refiriendo esto a la sexta legion, mas como quiera que sea, el intento es, que fue san Cornelio Español: puede ser, que por serlo tambien el padre Bivar, les parezca a algunos mal contentos juez apassionado en la causa, aun a los mismos Españoles (que esto es lo mas que ay que sentir) pero yo, para en prueva de la verdad de Dextro, me valdrè de estrangeros, e instrumentos sin sospecha: eslo el libro, que llaman *Noticia de ambos Imperios.* En este libro la legion primera se llamava por sobrenombre Italica, traîa por insignia un escudo con el campo açul, y en medio un cippo, o ara, con un Orbe encima.

Hablando Gnido Pancirolo, que comentò este libro, de la noticia desta legion, dize assi: *Prima Italica, ex Italica Hispaniæ oppido collecta, de qua ita Tacitus: vicessima Rapax, & prima Italica incessêre cum vexillarijs: loquitur verò de bello inter Vitellium, & Othonem.* La primera legion dize se llamò Italica, que se juntò en Italica pueblo de España.

Ya tenemos aqui Autor grave, y estrangero, que lo afirma, y yo añado otra cosa, que para mi haze esto indubitable, y digo, que me causò admiracion ver la consonancia de la antiguedad. Las monedas antiguas de Italica, de que yo tengo muchas, y he visto en poder de otros, son en dos o tres diferencias. En las unas, y en las otras se hallan las mismas insignias, que la legion Italica traía, que eran como dize la Noticia: *In ceruleo clypeo luteam pilam cippo eiusdem coloris præfixam gestat, quæ unius Orbis Romani firmitatem portendit.* En un escudo açul una como pelota colorada, y un cippo de la misma manera, y color; y en las medallas, que vemos de Italica, aunque no se ven los colores, vense las mismas señales del cippo, y la pelota, o Orbe, y escrito alli:

PROVIDENTIAE. AVGVSTI. MVNICIP. ITALIC.

Y en otras se vè una figura togada como de un Sacerdote, que sacrifica, y à los pies tiene un Orbe, y la letra dize:

GENIO. POP. MVNICIP. ITALIC.

De manera, que parece, que la legion de aquel pueblo juntò en su escudo ambas señales, poniendo el Orbe sobre el ara, y la misma insignia esculpieron en las medallas, que Italica batiò en tiempo de Augusto, y Tiberio, que fue, quando Christo nuestro Señor nacio, y padecio, concurriendo ajustadamente lo que la Noticia dize, y lo que las medallas nos representan, con lo que Dextro dize, y el tiempo assimismo, en que sucedio: lo qual en cosa tan antigua, es de grande admiracion, y muy cõforme a lo que vamos averiguando, que san Cornelio fue natural de Italica. Pondrè aqui la moneda, para que el lector se satisfaga.

Y aun-





Y aunque es verdad, que basta para la naturaleza de la patria, que lo diga Dextro, haze mucho al caso la verisimilitud, que su autoridad tiene; lo corrobora, lo que dize el señor san Geronimo en la epistola a Lucino Betico, natural de la ciudad de Betis, tan cercana a Sevilla, y a Italica; sus palabras son entre otras de aquella epistola. *Verè nunc in te sermo dominicus completus est: multi ab Oriente, & Occidente venient, & recumbent in sinu Abrahæ. Cornelius Centuriæ cohortis Italicæ, iam tunc Lucinij mei præfigurabat fidem. Apostolus Paulus scribens ad Romanos; cum inquit in Hispaniam proficisci cœpero, spero, quod præteriens videam vos, & à vobis deducar illuc: tantis fluctibus approbavit, quid de illa Provincia quæreret.* Ya se vè como haze Español a Cornelio Centurion de la Cohorte Italica, y casi de la misma tierra, que Lucinio Betico. Queda tambiē acreditado el libro de la Noticia, y su Comentador Guido Pancirolo, con instrumentos, y testigos tan irrefragables como son las antiguas monedas. y si alguno tuviere todavia la contraria opinion del lugar del nacimiento de san Cornelio con mejor provança, que la de Dextro, yo le digo lo que Andres Resende, doctissimo Lusitano, en caso semejante responde en vna carta a Quevedo. *Sed non ideo negandus erat nativitatis locus ei, quem alicubi natum esse necesse sit, nisi alio probabiliter assignato.* Y esto quede dicho, para muchos intentos.

El Cardenal Cesar Baronio en los Anales año 41. por el nombre de la Cohorte Italica, quiere que sea de Italia, y por el propio de Cornelio quiere, que sea Romano. *Nec dubium eius nationis esse milites, ex qua cohors tota erat denominata, nempe Italos, Cornelium vero è Romano nomine Romanum, etiam genere fuisse coniectura facile persuadet.* Esto parece bastante respuesta a lo que el mismo Cardenal dize, de que la legiō, que assistia en aquella tierra, era la que llamavan Ferrata, y que esta Cohorte era della, no siendo necessario, ni ordinario, que toda la legion fuesse de la Provincia de donde se denominava, y que assi la Cohorte por lo menos de aquella legion, se llamava Italica, y que no tomava el nombre della, sino de la naturaleza de su patria. *Sic igitur non à legione, sed à natione inditum est Cohorti nomen, vt Italica diceretur, cum alioqui, si fuissent ex legione Italica, potuissent non esse Itali.* Por lo qual aora sea Cornelio Centurion de la legion llamada Italica, o de la Cohorte, mas verisimil es aver sido de Italica, por lo que queda averiguado con instrumentos: y quanto al nombre Cornelio es tan frequente de toda esta parte de Andaluzia, que fuera de los que consta aver avido en Cadiz, llamados Cornelios Balbos, huvo un Consul natural de Sevilla, por lo menos lo fue su linage, y su nombre, que se llamò Gneyo Cornelio Hispalo, y fue Consul 180. años antes, que Christo naciesse. Y demas deste insigne Sevillano, he visto las inscripciones siguientes. En Veger.

L.HERENNIO. HERENNIANO.
L. CORNELIVS. HERENNIVS.
RVSTICVS. NEPOS. EX.
TESTAMENTO. POSVIT.

Iunto a la miſma Italica.

CORNELIA. L. F.
ODVCIENSIS. HVIC.
ORDO. &c.

En Conſtantina.

CORNELIÆ. CLEMENTIS.
F.TVSCÆ. SACERDOTISÆ.
PERPETVÆ. ORDO.
IPORCENSIVM.

Alli miſmo.

Q. CORNELIO. QVIR.
GALLO. CORNELIA.
PRISCA. SOROR.

En Seuilla en las caſas del Duque de Medina.

MARCO. CORNELIO
POTITO.

En ſola Antequera ſe hallan tres diferentes varones con el nombre de Cornelios, y quatro mugeres en diferentes inſcripciones.

M. CORNELIVS. PROCVLVS.
PONTVFEX. CÆSARVM.

M. CORNELIVS. BASSVS.
PONTVFEX CÆSARVM.

L. CORNELIVS THEMISON.

CORNELIA TESTAMENTO PONI, &c.

CORNELIA MATERNA.

CORNELIA BLANDA.

CORNELIO BLANDINA.

En Obulco, que es Porcuna, dos Sacerdotes Cornelios.

C. COR-

C. CORNELIVS. C. F. C. N. GAL.
CÆSO. ÆD. FLAMEN. IIVIR.
MVNICIPII. PONTIF.

C. CORNELIVS. CÆSO. F. SACERDOS.
GEN. MVNICIPI. SCROFAM. CVM.
PORCIS. XXX. IMPENSA.
IPSORVM. D. D.

Otro Cornelio Eridimo trae Resende en su Lusitania, fol. 184.

El mismo Dextro, año de Christo de 110. dize, que S. Romulo Prefecto del Palacio de Trajano, viendo, que el Emperador cruelmente perseguia los Christianos, y detestando su crueldad, fue desterrado a la Celtiberia, y alli padeciò martirio, y que fue natural de Italica. *S. Romulus Trajani Cæsaris Præfectus, patria Italicensis Hispanus in Hispaniam ab eodem relegatus, in Celtiberia patitur.* Concuerda el Martyrologio Romano en 5. de Setiembre, y solo calla la patria. *Eodem die S. Romuli aulæ Trajani Præfecti, qui cum sævitiam Imperatoris in Christianos detestaretur, cæsus virgis, capite truncatus est.* Marco Maximo Arçobispo de Zaragoça, año de 531. dize, que era celebre en Italica su memoria: *Celebris est memoria Italicæ in Hispania Romuli sub Trajano passi.* Hazen larga relacion de S. Romulo el Metafrastes, Lipomano, tom. 6. y Surio, tom. 5. Vltimamente fue recebido al Rezo deste Arçobispado año de 1620. con oficio doble: y basta esto, para entera satisfacion de su santidad, y naturaleza; mas no dexarè de ayudar al credito comun con testimonios de la antiguedad, si los hallaremos: tal es una hermosissima inscripcion de marmol blanco, que està en el jardin del Excelentissimo Duque de Medina en sus casas, que tiene en Sevilla a la collacion de san Miguel: por la qual se prueva, que este linage de los Romulos era muy natural desta tierra.

DECIO. CVTIO. BALBINO.
M. CORNELIO. POTITO.
L. ATTIO. IVNIANO. ROMVLO.
IIIIVIRO. VIARVM. CVRANDAR.
PIISSIMO. FILIO.
BALBINVS. PATER.
PRISCA. MATER.

Andres Resende trae otra inscripciō de Cayo Annio Romulo entre Faro, y Tabila.

D. M. S.
C. ANNIVS.
ROMVLVS.
ANNORVM. XXVIII.
H. S. E. S. T. T. L.

Los Annios, y Anneos eran naturales Andaluzes, y yo tengo en mi casa dos inscripciones, una de Annio Novato, y otra de Anniola, como se verà, quando hablare de aquella villa.

Maravillosa cosa es lo que dize Iuliano Arcipreste de S. Iusta, que Mathidia Augusta, hermana de Trajano, fue discipula secreta de san Clemente Papa, y que sepultò honorificamente el cuerpo de san Onesino, martiriçado por mãdado de Tertùlo Prefecto de Roma, y que despues en tiempo de Antonino, en la persecucion, que entonces padecio la Iglesia: padecio con otros compañeros a tres de Março. *Mathidia Augusta Imperatoris Cæsaris Trajani soror, discipula secreta S. Clementis accepit corpus S. Onesimi, à Tertullo Præfecto Romæ perempti, & arca argentea clusit.* Y a pocos renglones: *Martia Mathidia soror Imperatoris Trajani, virgo sanctissima passa est in persecutione Antonini Pij Romæ cum alijs socijs. 3. Martij. Fuit Hispana, nec, præter unam hãc, habuit aliam sororẽ Trajanus.* Siendo Trajano natural de Italica, claro està, que esta señora lo fue tambien, y asi la pongo en este lugar.

No es menos maravilloso lo que el mismo Iuliano refiere de Victor Photino, hijo de la Samaritana, de quien dize, que fue Capitan de Italica, o Duque, como si dixessemos; y que siendolo cõtra ciertos pueblos rebeldes, que en tiẽpo de Claudio se auian levantado cerca de Braga, convirtio alli un mancebo, llamado Victor, que despues padecio a 12. de Abril. Dize asi en el Adversario 391. *Victor cognomento Photinus Dux Italicæ civitatis Hispaniæ Bæticæ, filius Samaritanæ dictæ Photinæ.... prope Bracaram, populos rebelles contra Claudium Cæsarem debellabat: ibi adolescentem militem, nomine Victorem, ad fidẽ convertit, qui non multo post mortem eiusdem Photini Victoris, adhuc cathecumenus pro fide Christi patitur 12. mensis Aprilis.* Y segun el mismo Iuliano auia dicho primero en el adversario 188. este mancebo soldado, que Victor convirtio, se llamava Sebastian, y que lo convirtio en Italica del Andaluzia. *Sebastianus, quem Victor convertit Italicæ in Bætica, factus est Christianus; post martyriũ passus est cum alijs, octo Februarij.*

Concuerda esto, que dize Iuliano, cõ una admirable relacion que Hieremias Patriarca Hierosolimitano convirtio de Griego en Latin año de 1580. a cerca del martirio de santa Photina la Samaritana, de quien habla el Evangelio. Diola aquel santo Patriarca, con las reliquias de santa Photina, a un Embaxador del Emperador Rodulpho Tercero; y finalmente todo vino a parar a poder de la serenissima Maria de Austria Emperatriz, en las Descalças de Madrid.

Esta es una larga relacion de lo que passò en el martirio de la santa, y della solo referirè alguna cosa, remitiendo al Lector curioso al Comentario del Padre Bibar, sobre Dextro, en el año 60. de Christo, pag. 117. Alli se dize, que Imperãdo Neron, al mismo tiempo, que avia movido una gran persecucion contra los Christianos, Victor hijo de santa Photina, era soldado valeroso, y muy querido del Emperador, por averse avido valerosamente en una expedicion, a que lo embiò: sucedio, que despues della, lo embiò a Italica, para que tuviesse cargo de la milicia, como general della. Estando pues en Italica un Capitan llamado Sebastian, conociendo, que era Christiano, travò con el mucha amistad,

y de

y de lance en lance, le persuadiò, que obedeciesse al Emperador, y persiguiesse los Christianos, pues sabia, que con esto ganaria la gracia suya, y se podria aprovechar de la hazienda, que les confiscasse. No aprovechò nada contra Victor tan mal consejo; porque como santo, y verdadero Christiano persistia en la Fè, que professava: subitamente perdio la vista Sebastiano, y con el gran dolor, que en los ojos le diò, cayò en tierra, de donde le llevaron a su casa, y en tres dias no hablò palabra: despues de los quales, dando una grande voz, dixo: Solo es Dios el de los Christianos. Visitandolo pues Victor, y viendole cosa tan nueva, le preguntò, que de donde le avia venido tan repentina mudāça? Sebastian le respondio, que Christo lo llamava. Fue pues luego bautizado, aviendo precedido el catecismo; y al punto que recibiò el santo bautismo, juntamente se le restituyò la vista de los ojos, dando gracias a nuestro Señor por tan singulares mercedes: con cuya maravilla los Italicenses se convirtieron. Pero llegando a noticia de Neron este hecho, y que los dos Capitanes seguian la doctrina de san Pedro, y san Pablo, y la predicavan, convirtiendo a muchos, ardiendo en ira embiò soldados, que los llevassen, para ser castigados, a Roma, no solo a los dos, sino a todos los que en la misma creencia los seguian, fuessen hombres, o mugeres. Executose assi, y estando todos jūtos, nuestro Señor se les apareciò, convidandoles con el premio de la gloria, que les tenia guardada. Finalmente todos padecieron glorioso martirio, unos en Italica, donde fueron pressos, y otros, que pudieron ser llevados a Roma, fueron allà martirizados con sus valerosos Capitanes, y maestros.

Esto se contiene en el Texto Latino, que el Padre Bibar trae: el qual no refiero, porque seria prolixidad: baste remitir los incredulos al Autor citado. De la persecucion de los Christianos en tiempo de Neron tenemos insigne testimonio en Dextro, que dize se començò por Sevilla: lo qual conviene mucho cō la historia referida, autorizada tambien con el testimonio de Iuliano Arcipreste de santa Iusta, y fauorecida de una inscripcion, que toda via se vè en España, la qual estima mucho el Cardenal Cesar Baronio en los Annales Eclesiasticos, como instrumento, que no tiene excepcion, y confirma tantas glorias de España. Traen esta inscripcion Morales, y yo en mis notas a Dextro, y muchos historiadores.

TRAIANO. Cap. XIIII.



YA hemos investigado algo de tantas grandezas como aquellas ruinas esconden, y el tiempo casi las tenia del todo despreciadas, tocantes a las cosas Eclesiasticas, y por esso les dimos el primero lugar. Aora caminaremos por caminos mas conocidos, refiriendo algo de los illustres hijos de Italica; en cuya relacion, el primero, que se ofrece, no en tiempo, sino en grandeza, y magstad, es el gran Trajano, cuyo nombre entero fue Marco Vlpio Trajano Crinito.

Fue este gran varon Emperador de Roma, el decimo quinto en numero de sus Cesares: llamose tambien Nerva, porque lo adoptò Nerva su antecessor, y fue el primero, que de fuera de Italia entrò a Imperar en Roma. Sus hazañas, e historia (aunque lo particular della se perdiò) estan tan notorias al mūdo, que fuera superfluidad, y fuera del intento referirlas aqui: baste dezir, que fue el mayor señor, y que mas posseyò del mundo, entonces descubierto, que ha avido en el; porque comparados con Trajano

Hercules,

Hercules, y Dionisio Baco, con todas las fabulosas hazañas, que al uno, y otro les adjudica el encarecimiento de los Griegos: y Alexandro Magno vencedor de la Asia, Iulio Cesar, y el gran Pompeyo; todos estos no posseyeron, ni governaron tantos Reynos, como solo Trajano nuestro Italicēse, ni de ninguno dellos se lee la copia de virtudes, bondades, y justicia, q̃ Trajano alcāçò, y este es el mayor, y mas propio Reyno, que tuvo, y sin comparacion, mejor que el otro, pues confiessan los historiadores antiguos, que en sus alabanças, la eloquencia quedò vencida, y avergonçada la adulacion, en tanta manera, que no es pequeña question entre los Autores Eclesiasticos, si se salvò Trajano, o no. Que el señor san Gregorio rogasse por el, para que nuestro Señor le sacasse de las penas del infierno, lo dize claramente san Iuan Damasceno en el Sermon Pro mortuis, en tales palabras: *Cæterum hic, & aliarum historiarum meminisse opere pretium fuit: Gregorius itaque (qui Dialogos à nostris dicitur) veteris Romæ Episcopus vir (quod testantur omnes) sacrarum disciplinarum intelligentia clarus, cui etiam (ut ferunt) sacra facienti cœlestis Angelus socium se addidit, simul sacrificans, cum per forū Trajani lapidibus stratum, iter faceret, validas preces admisericordem, animabrsque propicium Dominum habuit, ut Trajano Regi peccata dimitterentur: & confestim vox divinitus allata auditaque est in hūc modum dicens: Preces tuas audivi, & veniam Trajano do. Tu vero de inceps pro impio hostiam mihi ne offeras: testatur autem Oriens, & Occidens miraculumhoc germanum, & irrefutabile.*

Lo mismo afirman Pedro Diacono, que escrivio la vida de san Gregorio, y Iuan Presbitero, cuyas obras se hallan en la Biblioteca Vaticana; Santo Tomas, y toda su escuela, san Buenaventura, Navarro, el Eucologio de los Griegos, cap. 69. Rebuffo, Altisiodorense, Casanco, Villegas, y otros muchos Autores gravissimos tienen la misma opinion: y defendiendola de sus impugnadores, haze vn libro entero de solo este argumento fray Alonso Chacon Dominicano. Mas dexando esta parte de su mucha bondad, que tan notoria es, solo tratarè aqui de averiguar, que Trajano fue natural de nuestra Italica, y Español. Esta averiguacion parecerà por ventura superflua, y que en cosa tan sabida, serà perdido el tiempo, y el trabajo: pero la gloria de España es tan Emulada de los estrangeros, que aun los que tienen obligacion de amar nuestras cosas, nos las ponen a pleyto. Iusto Lipsio Autor tan modesto, como docto, en las Notas que hizo al Panegirico de Plinio a Trajano, en aquellas palabras, *Patrio more*, dize assi: *Quid ergo à te disco Plini? Trajanū ne Romanis, aut Italis esse? Victoris epitoma hoc etiam dicat, in qua scribitur: Vlpius Trajanus, ex urbe Tudertina, atqui Tuder in Italiæ Vmbria est*: y despues de muchas palabras, y una inscripcion, que trae de los pueblos Arenates, dize: *Et vero origine Hispana fuisse, patremque talem nihil ambigo: de ipso suspendit me lapis dum scrutor. Nam nominat Hispaniam paternam, & avitam eius patriam, cur non eius simpliciter, si ibi natus? considera, & momentum hoc est ad inclinandum, sicut & Victor alter orium dicit Italica, non etiam natum. Sed nec Panegyricus satis aperte, qui Theodosio dictus: Hæc Hispania Trajanum illū, hæc Hadrianum dedit Imperio. Immo si ita intelligam datum ut Hadrianum dedit, profecto origine tantum Hispanus sit, non etiam nativitate.* Finalmente se contenta con hazer una exclamacion, y dexar lo escuro y dudoso: *O in viro tam illustri pudendas tenebras!*

En esta dificultad no quiero hazerme yo juez, sino que lo sea el Lector, oida la causa por ambas partes: y pues la de Lipsio està oyda, resta, q̃ se oygan por España, y Italica los testigos siguiētes.

Dion

Dion Casio dize, que Trajano fue Español; y no Italiano, ni hijo de Italiano. *Hispanus Trajanus, nec Italus, nec Italo patre natus.* Lo mismo Xiphilino, hablando de Nerva su antecessor. *Nec eum deterruit, quod Trajanus homo Hispanus, nec Italus erat.*

Juan Zetzes en la Chiliada 2.

Trajanus nec Italus existens, nec Italiotes.
Sed Iberus alterius gentis, Principatum
Fungens in Germania.

De padres, y abuelos prueva la misma Inscripcion, que trae Iusto Lipsio: y aver nacido en Italica, lo pruevan los Autores siguientes.

Eutropio en el Breviario. *Successit ei (Nervæ) Vlpius Trajanus Crinitus natus Italicæ in Hispania, familia antiqua magis, quam nobili.*

Eusebio en el Chronico. *Trajanus, Agrippinæ in Gallijs Imperator factus, natus Italicæ in Hispania.*

Apiano claramente. *Italica patria Trajani.*

Aurelio Victor en el Epitome: *Namque Vlpium Trajanum Italica urbe in Hispania ortum, amplissimi ordinis tamen, atque Consulari loco adrogatum accepit, & dedit (Nerva.)*

El Conde Marcelino, hablando del gran Theodosio, en la indicion. 7. *Theodosius Hispanus Italicæ Divi Trajani civitatis apud Sirmium, à Graciano Augusto Trigesimo octavo Imperatore, post Valentis interitum, Imperator creatus est.*

El poeta Claudiano, aunque en los Panegyricos, que hizo, principalmente habla del gran Theodosio, en consequẽcia trae a su pariente, y ciudadano Trajano.

Quid dignum memorare tuis Hispania terris
Vox humana valet?
Principibus fœcunda pijs, tibi sæcula debent
Trajanum.

Y despues en otro lugar particulariça mas la Provincia donde nacio, con nombrar el rio Guadalquivir, y llamarle rio de su patria.

Exiguum neputat, quod sic complexus Iberam
Progeniem? nostros ne inmoto iure nepotes
Substinet, ut patriũ commendet purpura Bætim?

Y porque no se nos quede nada por dezir: la historia general del señor Rey don Alonso, hablando de la naturaleza de Trajano, dize, que nacio en la villa de Pedraza, que es un lugar de Estremadura: mas aunque desta autoridad se prueva la naturaleza de España, en quãto al lugar, no estamos de tal parecer, y contradize a toda la antiguedad.

Cõfiesso, q̃ Sexto Aurelio Victor haze a Trajano nacido en la ciudad de Tuder en Italia. *Vlpius Trajanus ex urbe Tudertina, Vlpius ab avo dictus, Trajanus à Traio paterni generis auctore.* Mas el mismo Iusto Lipsio, que opone este lugar, lo emienda, sintiendo, quan errado va su dicho, y dize, q̃ alli se ha de leer, *Ex urbe Turdetana.* Añado yo a la verisimilitud de su emienda, y de la patria de Trajano, que el nombre de Trajo, que Sexto Aurelio dize fue la cepa del linage de Trajano, es conocidamente Turdetano, o Andaluz, y de muy cerca de Italica. Oy dia se vè en la villa de Alcolea, que fue el Municipio Arvense, una inscripcion muy grande con el nombre de un varon llamado Trajo Areyano, y otro hijo suyo: y este segundo apellido, aun dura toda via en casas ilustres de España, que poco mudado, persevera en Arellano, y no tienen mas verisimilitud los Pacieccos, Pontios, Estunicas: mas dexado esto para los linajudos, pongamos nuestra incripcion, que por su venerable antiguedad merece mucho respeto.

Q. TRA-

Q. TRAIO. Q. TRAI. AREIANI. FIL. QVIR.
AREIANO. ARVENSI. HVIC. ORDO.
MVNICIPII. FLAVII. ARVENSIS. OB. MERITA.
LAVDATIONEM. IMPENSAM. FVNEBRIS.
LOCVM. SEPVLTVRAE. ET. STATVAM.
DECREVIT. AEMILIA. LVCIA. MATER.
ET. SERGIVS. RVFINVS. PATER. EIVS.
IIVIR. IMPENSAM. REMISERE.

De manera, que los Traios, fue en la Turdetania gente principal, y tan vezina su patria a Italica, que no ay quatro, o cinco leguas del Municipio Arvense a ella. La inscripcion, que trae Lipsio de los pueblos Arenates, es incierta, y como tal la juzga Morales, por ser de las de Cyriaco Anconitano, que ninguna dellas se halla en España. Viene pues a quedar la duda de Lipsio fundada en una piedra, que no ay; y en un Autor errado. Por la parte de España se han traido ocho Autores gravissimos, y antiquissimos; juzgue aora el Lector de la justicia de ambas partes, que yo no soy tan sobervio, que ose oponerme a varon tan grande.

ADRIANO. Cap. XV.


TAmbien nos ponen a pleyto a Adriano sobrino de Trajano, y sucessor en el Imperio, ornamento singular tambien de Italica: porque quando su valor militar, y la suprema dignidad de Emperador no le hizieran venerable, sola su erudicion, y las habilidades, que tuvo en todas las artes, ciencias, y facultades, y la agilidad, y destreza en correr, saltar, luchar, esgrimir, y tirar, tocar instrumentos; la destreza en ambas lenguas Griega, y Latina, en la Oratoria, Poesia, Philosophia, Mathematica, Medicina, agudos dichos, chistes, y gracias, le hizieran en todo tiempo admirable. Desto estan tan llenos los Autores, que seria tiempo perdido referirlo: solo nos toca en particular averiguar su patria Italica: y de lo dicho en su tio Trajano, resulta buena parte de provança.

Dion Casio, hablando de Adriano, dize fue de la misma ciudad de dõde fue su tio. *Adrianum civem Trajani ex eadem urbe*. Ya vimos con quanta claridad se averigua, que fue la patria de Trajano Italica.

Mejor lo dixo Eutropio: *Natus, & ipse Italicæ in Hispania.*

Eusebio en el Chronico: *Adrianus Italicæ in Hispania natus, consobrinæ Trajani filius fuit.*

Aurelio Victor in Trajano. *Adscito prius ad Imperium Adriano cive, propinquoq;.*

Solo Elio Sparciano dize, que los mayores, y antepassados de Adriano en lo mas antiguo eran naturales de los Picentes in Italia, y que en los tiempos de los Scipiones pararon en Italica; y que en lo mas moderno decendia de Españoles, como el lo escrivio en su

vida, de que hizo libros. *Origo Imperatoris Adriani vetustior à Picentibus, posterior ab Hispaniensibus manat: siquidem Adria ortos maiores suos apud Italicam Scipionum temporibus, resedisse in libris vitæ suæ Adrianus ipse commemorat.* Y finalmente dize, que, aunque sus padres, y abuelos fueron Españoles, el nacio en Roma. Hallo con todo esso en el mismo Elio Esparciano, que le llama a Italica patria de Adriano: *Quintodecimo anno ad patriam redit*; ya vimos lo que dixo Aulo Gelio en sus Noches Aticas: *Divus Adrianus in oratione, quam de Italicensibus, unde ipse ortus fuit, in Senatu habuit, &c.*

Claudiano apunta lo mismo, diziendo de España.

Tibi sæcula debent
Trajanum, series his fontibus Ælia fluxit.

Y el Moro Rasis tambien puede meter su cucharada, y es justo hagamos algun caso del por antiguo, dize asi: *Despues de Trajan Regnò Adrian, e fue Rey, e Señor de España, e Regnò veinte y dos años, e dizen, que fue natural de Italia Sevilla.*

En otras partes nombra siempre a Sevilla Italia; y hablando del repartimiento de los Obispados sufraganeos, les llama Italia Sevilla, por Italica, que por la vezindad de Sevilla, ya le davan aquel nombre de Seuilla la vieja, q̃ le ha quedado. Rematemos la provança con Casiodoro, que tambien dize de la naturaleza y nacimiento de Adriano, q̃ fue en Italica. *Huic (Trajano) successit Adrianus utrâque lingua peritissimus, Italicæ natus ex consobrina Trajani.*

Fue Mayordomo deste Emperador Celio Taciano, persona de mucha cuenta, tambien natural de Italica. Finalmente, aunque Adriano no fue tan bueno, como su tio, y tuvo alguna nota de cruel dad, con todo esso es contado entre los buenos Emperadores, que tuvo Roma.

Hizo, estandose muriendo, vn Epigrama, que por lindo le pondrè aqui: hallase en aquel no bastantemente estimado libro, que se llama Epigrammata vetera, dize asi en versos dimetros iambicos.

Animula vagula blandula,
Hospes, comesque corporis,
Quæ nunc abibis in loca
Horridula, pallidula,
Nec, ut antea, dabis iocos.

Passolo desta manera a nuestra lengua.

Alma mia regalada
Guespeda blanda del cuerpo,
Compañera de mis gustos,
Gloria de mi pensamiento;
A que lugares yrás,
De horror, y de sombras llenos:
Triste de ti! no haràs,
como antes burlas, y juegos.

EL GRAN THEODOSIO. Cap. XVI.

MUy gran ventura de España avia sido, tener dos grandes Principes, como Trajano, y Adriano, por hijos suyos, y mayor de Italica, donde nacieron, y solos ellos bastaràn a eternizar su nombre; mas a tan buena dicha le dà gloriosissimo colmo auer dado tambien por nuevo genero de tributo al Imperio Romano, para dueño de todas las cosas, al gran Theodosio: porque aunque este Emperador en la disciplina militar igualò, o imitò a Trajano, le excediò infinitamente en la piedad Christiana, que el otro no professò. Decindiò del mismo linage, y le pareciò tanto a Trajano en los lineamentos del rostro, y talle, que conferidos el uno con el otro por las medallas, y esta-

tuas, que aun permanecian muchas entonces, que parecian hermanos, o hijos de un padre. Tuvo su nacimiento en Italica: assi lo dize el Conde Marcelino en la indiccion 8. *Ausonio, & Olybrio Coss. Theodosius Hispanus Italicæ Divi Trajani civitatis à Graciano Augusto, apud Sirmium trigesimus octavus, post Valẽtis interitum, Imperator creatus est.* Casi las mismas palabras escrive Iornandez en el lib. 7. de Regn. succ. *Theodosius Hispanus Italicæ Trajani civitatis à Graciano Augusto trigesimus octavus, post Valentis interitum, factus est Imperator.*

Sexto Aurelio Victor, no especifica la patria, mas dize, que era Español, y que decendia del linaje de Trajano, con que se dà a entender tambien el lugar del nacimiento. *Theodosius genitus patre Honorio, matre Thermantia, genere Hispanus, originem à Trajano Principe trahens.*

Paulo Diacono dize lo mismo, y otras cosas mas en particular. *Fuit autem Theodosius propagator Reipub. atque defensor eximius: moribus, & corpore Trajano similis, quantum scripta veterum, & picturæ docent, à quo, & originem traxit; sic eminens status, membra eadem, par cesaries, os simile.*

Flavio Dextro, como Español, y muy vezino de aquellos tiempos, explica la patria año de 382. *Gratianus facit Imperij consortem Theodosium, admirabilis Theodosij filium, virum pium, Italicæ in Bætica natum:*

Bien podemos poner en esta cuenta al Padre Iuan Mariana rigoroso censor, aun de las cosas de España, que tanto honrò. *Theodosius Italica patria ab extrema Hispania, quò post cædem patris, se receperat, advocatus, vir domi, militiæque clarus.* Ya diximos, que en aquellos Panegyricos de Claudiano, siempre nombran al rio Betis por rio de su patria.

Exiguum neputat, quod sic complexus Iberam
Progeniem, nostros immoto iure nepotes
Subjtinet, ut patrium cõmedet purpura Bætim?
Quod pulchro Mariæ fœcũdet germine Regnũ?

Solo Sozimo dize, que era de Coca, ciudad de Galicia, y del lo pudo tomar Idacio en el Chronico; pudo ser, q̃ de aquella ciudad tuviesse algun abuelo, como Adriano, que justamente se puede llamar Gaditano, por aver sido natural de Cadiz Domicia Paulina su madre, y aun oy dura en el uso comun, llamar nuestra patria al lugar donde tenemos algun abuelo, o ascendiente.

Del gran Theodosio huvo luzida decendencia de Emperadores, y señoras Augustas, todos pertenecientes a esta dichosa madre de tan grandes hijos Italica: Honorio, y Theodosio el menor bonissimos, y santissimos Emperadores; su abuelo Honorio Theodosio, padre del gran Theodosio Consul en Roma, y triunfal, a quien llama Dextro varon admirable, y huvo quien dixesse, que fue martir, Arcadio, que tambien fue Emperador hijo de Theodosio: Claudiano.

Hinc Senior pater, hinc iuvenum diademata fratrum.

No se contentò con aver produzido tanta copia de señores del mundo, santos, y buenos, sino que tambien produxo gran copia de señoras castissimas, y santissimas, de que hablando Claudiano en el Panegyrico, dize:

Nec laude virorum.
Censeri contenta fuit; nisi matribus æque
Vinceret, & gemino certatim splendida sexu
Flacillam, Mariamque daret, pulcranq; Serenã

Por esso celebra al rio Betis en el Epitalamio de Maria.

Procul audiant Iberi,
Fuit unde semen aulæ.
Decorent vireta Bætim, &c.

Assi que fueron deste linage Gala Placidia, Placila, Pulcheria, Arcadia, Martina.

tina, Serena, Maria, Thermancia, y todas estas señoras, o fueran hijas de Emperadores, o casadas con ellos; vease Ambrosio de Morales, libro 11. cap.3. que pone muy por estenso lo que aqui và en pocas palabras abreviado.

Hemos hecho relacion hasta aora de los hijos iulstres de Italica, no siguiendo el orden de los tiempos, sino la dignidad de las personas; y assi pusimos en primer lugar lo Eclesiastico con los martires de nuestra Italica, en segundo por la dignidad temporal, los Emperadores: en tercero lugar pondremos otras personas señaladissimas, e ilustres, dignas de no olvidarlas en esta recapitulacion. El más antiguo, que viene a esta relacion es Cayo Marcio Español, y natural de Italica, del qual dize Apiano, tratando de la guerra Viriatina, que Quinctio vn Pretor Romano, por estarse el retirado en Cordova de cobardia, y ignorancia, viendo el daño, que hazian los enemigos, llamò a Cayo Marcio Español natural, y de la ciudad de Italica, para que saliesse a correr la campaña contra los enemigos. *Quinctius ob imbelliam, & imperitiam, cum non subveniret, sed Cordubæ inclusus, quò se medio autumno adhiberna contulerat, Caium Martium quendam Hispanum ex Italica urbe identidem in hostes emitteret.* Parece que decendia deste Cayo Marcio otro, que fue en tiempo de Augusto, y fue Mayordomo del Genio, y los Lares Augustos, cuya piedra sepulcral, aun toda via permanece, y yo la leì en Sevilla la vieja a la porteria del Convento de san Isidro, que dize assi.

C. MARTIVS. APILVS.
MAGISTER. LARVM.
AVGVSTORVM. ET. GENII.
CAESARIS. AVGVST.
H. S. E.

Aqui està enterrado Cayo Marcio Apilo Mayordomo de las casas, o Palacio de los Emperadores, y del Genio de Cesar Augusto. Assi auia entendido, y declarado yo esta inscripciō, que es harto extraordinaria, en aquella parte: *Magister Larum Augustorum;* y despues de auerla entendido assi, confirmè mi pensamiento, con lo que doctamente dize Iulio Cesar Bulengero de Imperatore, lib.2.c.28. que esta dignidad es, la que llamaron Cura Palatii, o Curo palates, que es lo mismo, que si dixessemos oy Mayordomo de la casa Real de Castilla: y si vale algo mi voto, en quanto a nuestro Cayo Marcio, juzgo que no fue Mayordomo, o Mayoral del Palacio, que los Emperadores tuuieron en Roma, sino aqui en Italica, donde no ay duda veneraian las casas del nacimiento de Trajano, Adriano, &c, y les pondrian su Mayordomo, que cuydasse dellas, y del templo del Genio de Cesar Augusto, cuya efigie batieron en sus antiguas medallas: y no dudo tuvo aqui magnifico templo, o ara el dios Genio, que era como si dixessemos el Angel de la Guarda de Italica, porq̄ en sus antiguas medallas, como digo, ponian su imagen, y esta letra. GENIO. POPVLI.

Otros hijos insignes de Italica. Cap.XVII.

TIto Thorio natural de Italica, fue electo por comun acuerdo desta Provincia, contra las insolencias de Q. Casio Capitan de Iulio Cesar. Hablando Hircio en el libro de Bello Alex. de Lucio Ticio, o Turio, dize assi: *Cognita rè, noctu cũ quinq; Cohortibꝰ undevicessimanorũ egreditur, mane pervenit; ibi cum diem, ut, quid ageretur, perspiceret, moratus esset, Carmonã contendit: Hic cum Legio vigesima, & vigesima prima, & Cohortes quatuor, & quinta Legio, totusque convenisset equitatus, audit, quatuor Cohortes à Vernaculis oppressas ad Obuculam, cum his ad secũdam pervenisse Legionem, omnesque ibi se coniunxisse, & Titum Thoriũ Italicensem Ducẽ delegisse.*

Muy digno de leer fuera el desafio, y combate de Quinto Pompeyo Nigro, natural de Italica, y Cavallero Romano, contra Antistio Turpion, soldado fanfarron, que fiado en sus fuerças, le parecia, que nadie se atreveria a pelear con el; y saliẽdo Quinto Pompeyo a desengañar su locura, y amansar su bizarria, dize Hircio, que los miravan los dos exercitos, como si fuera el combate de Achiles, y Memnon. *Illi autem proculdubio ad congrediendum in eum locum non sunt ausi descendere, præter unum Antistium Turpionem, qui fidens viribus, ex adversariis sibi neminem parem cogitare cœpit. Hic (ut fertur Achilis) Memnonisque congressus: Q. Pompeius Niger eques Romanus Italicensis, ex acie nostra ad congrediendum progressus est: quoniam ferocitas Antistij omnium ora converterat ab opere ad spectandum.* No se halla en Hircio el fin deste insigne desafio, que si entonces entretuvo tanto tan valerosos guerreros, aora diera justa estimacion a los curiosos Lectores de nuestro Italicense.

Merecen tambien en esta hõrosa memoria lugar honroso, Lucio Racilio, Minucio Silon, Minucio Planco, Tito Vasio, Lucio Mergilio, naturales de Italica: parece estava alli el cielo infundiendo perpetuo valor, pues no pudiendo sufrir las tiranias de Q. Casio Longino General de Iulio Cesar, y gran ladron de los tesoros de España, se conjuraron contra el; y aguardando ocasion, le acometierõ, y hirieron de manera, que a su parecer quedava ya muerto: mas el, por desgracia de tan honrada resolucion, bolvio en si, y despues de muchos dias escapò cõ la vida; pagaronle con ella, y sus haziẽdas los conjurados. Cuenta esto Hircio muy a la larga en el libro de Bello Alexandrino, escuso su relacion por larga, y solo põgo lo que parece, que fue la causa desta hazaña, pues assi lo dize aquel Autor: *Erant enim omnes Italicenses.*

En estos mismos tiempos quiso Marco Varron Capitan de Pompeyo, acogerse, como a sagrado, a la ciudad de Italica, por no aver sido admitido en Sevilla; mas los Italicenses, viendo trocada la fortuna, que mirava ya a Cesar favorable, le cerraron las puertas, con que del todo assombrado Varron, entregò a Cesar sus Legiones. Hircio: *Quibus rebus perterritus Varro, cum, itinere converso, sese Italicam venturum promisisset, certior à suis est factus, præclusas esse portas, &c.*

SILIO. ITALICO.

He dexado de proposito, para dar fin a esta cuenta, al Consul, e insigne Poeta Silio Italico, el qual tienen muchos Autores, que es Español: entre los quales son Rafael Volaterrano, Pedro Crinito, Lilio Giraldo, Antonio de Lebrixa, y otros muchos hombres graves, y doctos. Contradizenlo Iuan Cameite en los Escolios a Lucio Floro, Geronimo de Zurita, y otros. Para juzgar en esta controversia, quisiera yo, que los primeros, que dixeron ser Silio Italico natural de Italica, citaran los Autores de donde lo tomaron, pues no es creyble, que personas tan graves

lo

lo dixessen sin fundamento, y mayormente, siendo estrangeros, que no les tocava la gloria antigua de España. Por no aver citado Autores, por lo menos dexaron lado descubierto a los tiros de los contrarios. Quien leyere las obras deste Poeta, verdaderamente hallarà, que la honrò tacitamente, como a patria; porque en el libro tercero dize cosas tan particulares de las ciudades de la Provincia Betica, y de los Capitanes que fueron con Anibal, y las insignias que llevavan, que si no es un natural Andaluz, parece no podia dezir aquello. Y despues en el libro 16. haziendo episodio de unos certamenes, que Scipion hizo en Africa, todos los justadores, y sus cavallos son nombres Españoles: Tartesso, y Hespero naturales de Cadiz: Betico natural de Cordova, Theron de las riberas de Guadalete, Euryto de Xativa, Lamo, y Sicoris de Lerida, Panchates natural de Asturias; Burno, y Glago, de las riberas de Tajo: los nombres de los cavallos son tambiē de rios, como Durio, Tago, Betis, &c.

Los que no quieren que Silio Italico sea Español, ni de Italica, dizen, que el nombre Gentil de Italica, es Italicense, y no Italico, y que assi el llamarse Silio Italico, no quiere dezir, que es de Italica, sino que tuvo aquel sobrenombre, no dan otra razō, mas que esta sea muy flaca, y de poco fundamento, constarà por las razones, y autoridades siguiētes. Lo primero no es regla firme, y sin excepcion, que de Italica sea el nōbre Gētil Italicensis, y no Italicus, pues de Sardica ciudad de Thracia, se dize *Sardicensis*, y tambien *Sardicus*, de Athenas Athenienfis, y Atticus: mas exēplifiquemos esto con testimonio de los Principes de la lengua Latina. Cierto es, que Vlysses fue natural de Ithaca isla, y ciudad del Arcipielago, el mismo Vlises se llamò Ithacensis, y tambien Ithaco. Virgil. 2. AEneid. *Hoc Ithacus velit, hoc magno mercentur Atridæ.* Ovid. lib. 13. de los Met. *Conferat his Ithachus Rhesum*, donde los interpretes dizē: *Ithacus, id est Vlysses ab urbe Ithaca, vel cognomine Insula.* Marcial lib. 11. epig. 105. *Et quamvis, Ithaco stertente, pudica solebat, illic Penelope, &c.* De Troya se dixo Troianus, y tambien Troius. Virgil. 6. AEneid.

Troius AEneas pietate insignis, & armis.

Pero lleguemonos mas cerca, y pongamos el exemplo en ciudades de España; de Bracara ay Bracarensis, y tābien Bracarus: en una inscripcion.

CONVENTVS BRACARI.

Plinio lib. 3. cap. 3. *Ex quibus præter ipsos Bracaros, Bibali, Celerini, Galæci.* Concana fue ciudad en las Asturias, Ptolomeo, y otros: del natural della dixo Horacio.

Et lætum equino sanguine Concanum.

Y no pecò contra el buen uso, ni contra la Latinidad. Silio Italico de la misma manera?

Cornipedis fusa satiaris Concane vena.

Pues si de Concana se dize bien Concanus por el ciudadano de alli, y de Bracara, Bracarus, de Sardica, Sardicus, de Ithaca Ithacus, porque no se podrà dezir de Italica Italicus.

Mas a mi parecer (y por ventura no adivino mal) el nombre Gentil Italicus hallo en una inscripcion, que se vè en el Castillo de Reyna, junto a Ellerena: alli estas letras,

L. RVFINVS. PRIMVS.
ITALICVS.
D. REGINENSIS. A. XXXX.
FABIA. CAMPANA.
VXOR.
M. M. FECIT. H. S. I.
S. T. T. L.

Este se llamava Lucio Rufino Primo, que son pronombre, nombre, y cognombre, de los quales usavan ordinariamente los Romanos: queda luego *Italicus*, que es el nombre Gentil de la patria Italica, de donde parece le honrò su muger, haziendole natural: pero quando no sea nombre de la patria Italica, sino alcuña de su linage, se averigua tambien, que los Cavalleros Italicos eran desta tierra, y tan cerca, como vemos estos lugares en la Betica.

En Caslona otra señora llamada Paridia Italica.

D. M. S.
PARIDIAE. AN. XXII.
C. VALERIVS. PATER.
VALERIA. ITALICA.
MATER.

Esfuerça esta provança lo que dize Elio Sparciano, hablando de Adriano el Emperador, quando andava visitando el Imperio. *Post hæc Hispanias petit, & Tarracone hyemavit, ubi sumptu suo ædem Augusti restituit, omnibus Hispanis Tarraconem in conventum vocatis, delectumque iocu-lariter (ut verba ipsa ponit Marius Maximus) detrectantibus ITALICIS, illis vehementissimè, cæteris cautè consuluit.*

Declara estas palabras a la letra Ambrosio de Morales en el lib. 11. cap. 31. desta manera. *Los Españoles parece lo tomavan, como por de burla; tomò por esto grande enojo, y en el castigar, y poner en razon a todos, usò de mucha prudencia, y recato con los demas, y de mucha severidad, y aspereza con los de Italica; porque estos, parece, por ser de su tierra, avian de dar exemplo de respeto, y reverencia a los demas, y no ayudarles a desordenarse con soltura.*

Hasta aqui Morales. Ya se vè en este lugar de Esparciano, que a los de Italica les llama Italicos, y no Italicenses: luego justamente juzgaremos, que Silio Italico pudo llamarse Italico de la naturaleza de Italica, y que el argumento de Iuan Camerte, y Geronimo Zurita, y los demas que les han seguido, no vale nada.

Que Silio Italico sea de Italica, lo tienen Crinito, Volaterrano, Matamoros, y otro gran numero de Autores estrangeros, y Españoles: y assi por razon, o numero, mucho mas autoridad tiene esta opinion, que la contraria. Resta aora acabar de concluyr cõ las demas memorias, que hallamos de Italica.

Otras cosas de Sevilla la vieja. Cap. XVIII.

EN Tarragona se halla una inscripcion de un Tito Mamilio, que fue electo para Decurió, o de Curial de Italica, y lo escusò el Emperador Marco Aurelio Pio, dize assi:

TITO.

TITO. MAMILIO. SILONIS. FIL.
QVIR. PRÆSENTI. TRITIENSI.
MAGALÆ. OMN. HONOR. IN.
R. P. FVNCTO. DECVRIALI.
ALLECTO. ITALICAM.
EXCVSSATO. A. DIVO. PIO. FLAMINI.
P. H. C.

Esta estatua se puso a Tito Mamilio, hijo de Silon, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Presente, natural de la ciudad de Tricio, que tuvo todos los honores, y oficios graves de su patria, y demas desto fue electo por Decurion de Italica: pero escusóle deste oficio el Emperador Antonino Pio, y fue Flamen, o Sacerdote de toda la Provincia de España citerior.

Por la ley Pompeya estava prohibido (como aora por la ley del Reyno) elegir por Regidor el vezino de otro lugar, y se permitia, quando la Curia, o Cabildo estava diminuta de personas suficientes para el govierno: si el tal electo acetava el cargo, no lo podia voluntariamente renunciar, antes por la acetacion, quedava vezino del lugar, que le avia elegido. Assi lo dize la ley *Cives, C. de incolis, & ubi.* Aviendo pues mucha desorden en hazer estas elecciones de vezinos de otros lugares, quebrantandose la ley Pompeya muy de ordinario, Trajano la mandò guardar exactamente. Supuesto esto, es consequencia, que la Curia de Italica se hallava en este tiempo diminuta de personas de importancia para el govierno, y que este Tito Mamilio aceto el cargo, que le ofrecio el Regimiento, mas despues por privilegio, y merced le escusó el Principe conforme a la ley 2. §. ult. C. de Decurionibus.

Del tiempo de los Romanos no encuentro otra cosa de que hazer mencio, que toque a Italica: en el de los Godos solo se halla memoria de sus Obispos en los Concilios, y ya quedan mencionados. El Abad de Valclara dize, que el Rey Leovigildo reparò los muros de Italica, para desde ella estorvar los socorros, que a su hijo Hermenegildo, que estava cercado en Sevilla, le podian venir, poniendo alli buena parte de su exercito.

Todos piensan, que en la assolacion general de España, los Moros destruyeron esta ciudad, no queriendo tener tan cerca de Sevilla quien les pudiesse hazer competencia. De sus ruynas dizen se llevaron a Sevilla muchos marmoles para sus mezquitas, y en todo el Axarafe tambien se esparcieron: queda un amphiteatro, obra insigne de los Romanos, que aunque destruydo en la mayor parte, todavia conserva la forma, que tuvo. Es forma circular, aunque algo se llega a Obalo, tiene sesenta y cinco passos de diametro, que hazen trecientos y veynte y cinco pies. Reconocese en el todavia su antigua grandeza, aunque

està muy destruydo; porque la cerca de dentro, entrando el ganado, y con las ruynas, tienen mas de dos estados, que casi ygualan con las gradas, cubierta la plaça, y suelo antiguo.

Tuvo por lo alto veynte gradillas sobre grandes bovedas de argamasa, y derretido, y en parte de ladrillo, y canteria: cada gradilla tiene dos pies y medio de ancho, y dos de alto, en que se vè, que el arquitecto guardò los preceptos de Vitrubio.

Tiene a trechos sus escaleras, en medio de las gradas por donde la gente subia y baxava, y cada escalon destos es de un pie de alto, y otro de ancho.

Pareccse todavia parte del Podio, que era lo mas cercano a la cavea, y este tiene nueve pies de ancho, y no dudo tuvo su ornamento de algun antepecho delante. En este lugar se sentavā los Magistrados, como el mas cercano a los espectaculos, y fiestas, y en las demas gradillas los Cavalleros los primeros, y mas arriba la plebe: demodo, que la gente mas humilde se sentava en lo mas alto.

Parecense todavia los urinatorios a trechos, y que por tres grandes bovedas al Poniente se entrava en este amphiteatro, que estas miravan a lo principal de la ciudad, esto en quanto al amphiteatro.

Yo vi alli casi la Capilla Mayor de un templo, que todavia perseverava: ya oy no queda casi nada della. Tambien quedan casi sepultadas debaxo de tierra unas Thermas, que aun el tiempo no ha podido desbaratallas, muchos cimientos de torres, y otros edificios.

Vese un aqueducto, que venia continuado desde la antigua villa de Tejada, ya oy del todo desierta, y que solo se conservan las murallas, torres, y Iglesia mayor.

Vese tambien aqui en Italica una fuente, ya muy disfigurada, pero donde se conserva un manantial, y un edificio hecho de boveda, que con las muchas ruynas casi lo cubre la tierra. Otro estava en un cerro hecho de boveda, todo de ladrillo, y parecia sala de armas, y este todavia persevera entero.

Abrahan Ortelio, hablando de Italica, y destas ruynas, dize estas palabras, dignas de que no las passemos en silencio. Habla de los pueblos de Andaluzia en su Theatro.

Iten a la Italicense, dicha por la poblacion de Italianos, nobilissima patria, no solo de ciudadanos, mas de Emperadores Romanos: està seis millas de Sevilla a la otra parte de Guadalquivir. Fue antiguamente muy venerada por amor del santo Obispo Geroncio martir, patron della. Han salido desta ciudad al mundo Trajano, Adriano, y Theodosio Augustos Optimos Maximos, señores del mundo. Comunmente se llama Sevilla la Vieja, en que se ven grandissimas ruynas, que apenas aora parecen; exemplo miserable de las cosas humanas, y tanto mas de sentir, por el magnificentissimo, y hermosissimo emphiteatro, que oy se vè arruynado, y haze mas triste la memoria de su antigua magnificencia, y grandeza.

El año de mil y quinientos y noventa y cinco se arruynò el lugar de Santiponce, alli vezino, y los que en el vivian se passaron con sus casas a poblar en Sevilla la Vieja, donde oy ay vezindad de sesenta casas.

Està aqui edificado el insigne Convento de san Isidro de la Orden de san Geronimo, y en el el entierro del gran Cavallero dō Alōso Perez de Guzmā el Bueno, y su muger doña Maria Alonso Coronel, fundadores de la casa de Medina Sidonia: vino a su poder Sevilla la Vieja, y Santiponce, con todo su districto, juridicion temporal, y espiritual, en tiempo del Rey don Fernando el Quarto, por venta, que les hizo de todo.

Avia alli una ermita en el mismo lugar

gar donde estava sepultado el señor san Isidro Arçobispo, y Patron de Sevilla, qne no sabrè dezir quando, ni como le passaron alli, aviendose enterrado en Sevilla con san Leandro, y santa Florentina sus hermanos.

El buen Cavallero don Alonso Perez de Guzman, llamado por excelencia el Bueno, el, y su gran decendencia tenian mucha devocion con este santo lugar, aũque el cuerpo del Santo se auia llevado a Leon: y queriendo dedicar a nuestro Santo toda aquella possession, fundarõ un Monasterio de la Orden de Cistel, al qual hizierõ donacion de todo lo que el, y su muger avian cõprado: estuvo en poder de los Frayles Cistercienses ciento y treynta años, y siete meses, hasta que el año de mil y quatrocientos y treynta y uno fueron desposseydos del, y dado a los Monges Ermitaños de san Geronimo, que deste Convento se llamaron Isidros, por ser la mas principal casa que tuvieron, de que fue fundador Fray Lope de Olmedo Religioso del Convento de Guadalupe, que fue General de la Orden antes, que fundasse la suya. Despues esta Religion, ò reformacion de los Isidros se reduxo a la antigua de san Geronimo, que oy possee aquel insigne Convento.

Hanse hecho a las ruynas de Italica varios Epigramas, y Canciones, por los que alli llegan, y ven aquel cadaver de la antigua ciudad, y de ordinario todas las personas de consideracion hazẽ jornada a verla, con admiracion, y respeto, por aver sido patria de tan ilustres varones, y el año de 1624. viniendo a Sevilla el Rey don Felipe Quarto nuestro señor, Dios le guarde, con muchos Señores, y Grandes de su Reyno, fue a ver, y hazer memorable aquel sitio con su vista, aumentando su antiguo decoro, y estimacion, con tenerla su Magestad de aquellas memorables ruynas.

OSSET. VERGENTVM. Cap. XIX.



ACabando Plinio de poner a Italica, dize luego: *Et à læva Hispalis colonia cognomine Romulensis: Ex adverso Osset, quod cognominatur Iulia Constantia.*

De Sevilla, como la Metropolis, y cabeça, ya hemos hablado primero. Frontero della pone a Osset, q̃ se llamò por sobrenombre Iulia Constancia. Donde aya sido este lugar, segun las señas de Plinio, no es dificultoso de investigar: mas hallando, como hallamos, y vemos, tres lugares, que pueden pretender esta fronteria, haze alguna confusion.

Algunos quieren, que Osset sea Triana, arrabal de Sevilla, que lo divide el rio, y tan grande, que de por si puede hazer competencia a muy buenas ciudades, assi en los edificios, como en la gente, riquezas, una grande Iglesia Parrochial de Santa Ana, Conventos de la Vitoria, los Remedios, &c.

Està aqui el famoso castillo de Triana primero, y mas antiguo domicilio del tremendo, y venerable tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion: està fundado sobre el mismo rio, y del comiença la puente de madera, que junta ambas poblaciones, llamada la puente de Triana. Que en este sitio, donde oy vemos a Triana, aya avido en tiempo antiguo poblacion, no tiene duda, por los muchos edificios, que debaxo de tierra, abriendo çanjas, para otros edificios, se encuentran: y si Sevilla estuvo edificada antiguamente, no tan cerca del rio, como oy la vemos por aquella parte, pudo ser, que el pueblo, que alli estuvo, fuesse poblacion diferente de Sevilla, y con distinta jurisdicion, y nombre: pues oy vemos lugares, aun mas cercanos cõ distintas jurisdiciones, y nombres, de

que

que aqui pudieremos hazer memoria; pero, no importa a lo que vamos diziendo.

Otros juzgan, que esta gran ciudad no consintiera junto a si otro lugar, que no fuera ella misma; y que aunque Plinio pone a Osset frontero, pero no se puede colegir del, que fuesse tan cerca, y les parece, que la misma poblacion de Triana estuviesse alli siempre, para habitacion de los barqueros, y gente nautica; como oy lo es, y que el nōbre Triana es Romano, derivado, o corrompido de Transamnia, y que supuesto, q̄ quando se ganò Sevilla, tenia este mismo nōbre (que en ninguna manera es Arabe) su origen es tan antiguo, como su voz: y assi entienden, que poblacion, y nombre excede el tiempo de los Moros, Godos, y Vandalos, y que todo ello viene de los Romanos, con que excluyen averse llamado Osset, o Iulia Constancia. Por lo qual es forçoso, que saliendo de Triana, nos ajustemos con vna de dos poblaciones, que luego se ven, haziendo derecha fronteria a Sevilla en el cerro del Axarafe, que se ofrece a la vista, luego que salimos de Sevilla por la parte del Occidente, y Medio dia, el uno se llama Castilleja de la Cuesta, y el otro san Iuan de Alfarache, tan vezinos el uno del otro, que no distan media legua.

Vense en san Iuan de Alfarache todavia las torres, y murallas del antiguo pueblo, que alli arriba estuvo, si bien ya en aquella parte despoblado, porque la vezindad, que oy tiene, està en lo llano: mas aquel edificio cierto es, que no es de Romanos, sino de Moros, que aun despues de ganada Sevilla por el santo Rey don Fernando, quedaron, y vivieron alli por algun tiempo, con titulo de Reyno.

Junto a estas murallas està otras mas antiguas, y asi mas destruydas, en otro cerro mas cercano a Sevilla, y este sitio llaman vulgarmente Chaboya: parte el un lugar, y el otro solo una entrada aspera, que por medio de ambos cerros da passo a los que suben estos lugares, y en este de Chaboya se ven fundamentos, y pedaços de torres, y muros mas antiguos, q̄ los de san de Iuan Alfarache: pero estan tan juntos ambos sitios, que pudo ser todo un lugar.

Iunto con esto, en lo baxo ha descubierto el rio edificios de antigua poblacion. En este lugar se halla una pila baptismal en forma de Cruz, que quieren dezir, es la misma, que san Gregorio Turonense describe, donde sucedia aquel milagro famoso de las aguas baptismales, que el Sabado Santo subitamente manavan cada año, no solo llenandose la pila, sino colmandose mucho, sin derramarse gota, hasta tanto, que el primer bautizado las tocava: porque a este punto se baxava el agua, a estar ygual con la pila.

Deste famoso, e insigne milagro, no solo haze memoria san Gregorio Turonense, sino tambien Sigeberto en el Chronico, y Marco Maximo Arçobispo de Zaragoza, y otros muchos, y graves Autores: mas dizen, que el Osset donde sucedia, no era en la Betica, sino en la Lusitania: de manera, que constituyen dos lugares deste nombre. San Gregorio dize, que donde se encerrò San Hermenegildo con los trecientos soldados escogidos, era en Osset, donde sucedia el dicho milagro. *Habito ergo tractatu de multis virorum millibus, trecentos viros elegit armatos, & intra castrum Osset, in cuius Ecclesia fontes divinitus complentur, includit.* Y ya vemos, que la guerra, que Leovigildo le hizo, passò aqui en Sevilla, donde estuvo cercado, y parece conveniencia, que aquella accion passasse muy cerca de Sevilla, y no en la Lusitania: mas dizen con tanta distincion los dichos

dichos Autores, que vivieron en aquellos tiempos, que passó en la Lusitania, q̃ haze mucha fuerça a creer lo contrario. Acerca desto ha escrito el padre don Ioseph de Santa Maria Cartujano, un largo, y docto discurso, al qual remito al letor, porque aunque quando escrivo esto, no ha salido a luz, pienso saldrà muy presto.

Bolviendo pues a nuestro lugar Osset, digo, q̃ ora sea Castilleja, o S. Iuã de Alfarache, el fue antiguo Municipio, y batiò moneda, de que quedan todavia algunas, que yo hè visto, y tengo. Por la una parte tiene un rostro con la letra OSSET, y por la otra un vendimiador con un razimo de ubas en la mano, que denota la gran fertilidad de las viñas, que en la vega de Triana, y su Axarafe vemos, que para comer son las mas suaves, y mejores de España. La medalla tiene esta forma.





Goltzio en el Thesoro pone otra medalla deste lugar, con el nombre, y dignidad de Colonia. El titulo es este.

IVLIA CONSTANTIA.
COL. OSSET.

Cierto es, que esta dignidad de Colonia no la tuvo Osset en tiempo, que Plinio escrivio: tuvola quando por la inclinación del Imperio, estas cosas se vendian por dineros, como vemos oy en el Reyno de España, que se venden a puerta abierta las hidalguias, y titulos de ciudades, porque quando escrivo esto, el mismo dia se hazian grandes fiestas en Carmona por el titulo de ciudad, que el Rey don Felipe Quarto nuestro señor le dio.

La villa de Alcala del Rio se comprehendia en el territorio de Osset, y se llamaua *Aquas duras*. Cõsta esto del Chronico de Marco Maximo en el año quinientos y seys, contando como en este lugar murio gloriosamente Gregorio siervo de Dios. *In Hispania Bætica apud Aquas duras, quæ Osset dicitur, moritur gloriose Gregorius famulus Dei.* Digo q̃ este lugar, *Aquas duras*, estava en el termino de Osset, y no era el mismo lugar Osset, aunque à prima facie parece lo dize assi Marco Maximo, porque el mismo en otra parte año de quinientos y quatro avia dicho. *His temporibus, vel circiter in Bætica Constantiæ Iuliæ, quæ est Osset, sanctus Gregorius confessor, & sancta Verene Monialis Benedictina.* Llamale aqui el mismo nombre, que le da Plinio, y no *Aquas duras*: con que me persuado, que este lugar estaua en su territorio: porque oy dia se vè el sepulcro de san Gregorio en la villa de Alcala del Rio, dos leguas de Sevilla, rio arriba, y que no puede ser Osset, que estava despues de Italica, frontero de Seuilla: pero la verdad deste Chronico, y su credito la previno nuestro Señor, aun antes mucho, que el pareciesse, cõ descubrirse en tiempo de los Reyes Catholicos el sepulcro, y reliquias de san Gregorio, en Alcala del Rio, donde es venerado, y frequentado, y alli se ve sobre su sepultura la inscripcion siguiente.

IN

IN. HOC. TVMVLO. IACET. FAMVLVS
DEI. GREGORIVS. QVI. VIXIT. ANNOS.
PLVS. MINVS. LXX. RECESSIT. IN.
PACE. DIE. NONA. SEPTEMBRIS.
ERA. D.XXXXII.

En lo que toca a S.Verene se puede dudar, si fue Monja Benedictina, o es adicion de su texto el llamarle asi; porque por este tiempo, de que habla Maximo, estava esta Religion muy en sus principios, y parece, que aun no auia fundacion en España; pero yo no dudo de la verdad de Marco Maximo; porque el Martyrologio Romano a primero de Septiembre haze memoria de Santa Verene, y no la llama virgen Benedictina; pero menciona el lugar como Maximo, por estas palabras: *In territorio Constantiensi ad Aquas duras. S.Verene virginis.*

Lo mismo dizen Beda, Maurolico, y otros, y con este lugar queda firme la conjetura, que haziamos de que *Aquas duras*, no es Osset, sino en su territorio. Philippo Ferrario haze este lugar *Aquas duras*, de allà de Alemania, en la ciudad de Constancia, donde dize se guardan las reliquias desta Santa: no deviò de saber, que junto a Sevilla estuvo Iulia Constancia, que se llamò Osset, o olvidò lo que auria leydo en Plinio: ni el hallarse alli las reliquias, turba nada la verdad de Maximo; porque en la general inundacion de los Barbaros Africanos, la mayor parte de nuestras reliquias se llevaron a Monasterios de Frãcia, y Alemania, como las de santa Leocadia, y otras muchas. Y supuesto, que lo que dize Marco Maximo de san Gregorio, es tan infalible verdad, como lo muestra su sepulcro, no se puede entender, no la dixo en lo que toca a santa Verene: mas tampoco esto dexò nuestro Señor en el libre sentir incredulo, pues retiene el nombre de santa Verene, una villa no lexos de Alcala del Rio, que se llama Verenes, o Brenes, donde la Santa vivio, o tuvo algun templo despues de muerta; porque fue vso muy cõtinuado en España, mudar los lugares su nombre, y tomar el de los Sãtos, que alli estan sepultados, o donde tuvieron su nacimiento, como Scalabis en Portugal, que se llamò Santaren de santa Irene, que alli padecio, y en el Arçobispado de Seuilla el lugar, que se llamava Ponciano, en Sierra Morena, que por el nacimiento de santa Eulalia la de Merida, se llama oy dia santa Olalla, y alli se conserva la memoria de su casa, y tiene templo frequentado de sus devotos.

Bueltos pues a Osset, de donde salimos, digo, que parece ser cosa cierta, q̃ fue, donde vemos a san Iuan de Alfarache: porque alli, mas que en Castilleja de la Cuesta, vemos vestigios de antiguedad Romana, pedaços de murallas derretidos y otros destroços de marmoles, y piedras, que exceden el tiempo de los Arabes, y no son de su uso, y manera de edificar. Y si nos persuadiessemos a que en este sitio estuvo la admirable pila baptismal ya dicha, como doctamẽte lo investiga el padre don Ioseph de Santa Maria, admirarà ver, que aunque no se conserva aquel antiguo milagro, se con-

conserva en la Iglesia Parrochial desta villa la pila de marmol, donde el milagro sucedia, con las mismas señas, que la descrive san Gregorio Turonense: y dẽtro del circuito de las murallas, casi en medio, se ven fundamentos de antiguo edificio, que parece fue tẽplo. Finalmẽte la antiguedad quiere para si este privilegio de cosa divina, que mirada con ojos humanos, nunca se acaba de alcançar.

VERGENTVM.

Aviendo Plinio situado a Osset, discurre luego por el mismo lado derecho del rio, y pone a Vergentum, que dize tuuo por sobrenombre el padre de Iulio: *Vergentum, quod Iulij genitor.* Asi se lee en todos los libros de Plinio, mas cõ notoria corrupcion al que con atencion lo mirare, porque auiendo aquel Autor escrito, *Vergentum, quod Iulij Genius Orippo, &c.* Quitò a la diccion Orippo las dos primeras letras, y juntandolas con *Iulij Genius*, hizo *Iulij Genitor*. Fundase esta conjetura, en que estos cognombres, que muchos lugares de España, y de todo el Orbe Romano, tomaron por adular a Cesar Augusto, y aun para adorarle, y levantarle aras con Sacerdotes, y sacrificios, como a Dios, siempre los tomaron de alguna de sus virtudes, como acabamos de dezir de Iulia Constancia, Osset: y asi huuo *Virtus Iulia, Claritas Iulia, Fama Iulia*, y tambien del renombre de Augusto Augusta firma, Augusta Iulia Gaditana. Y es de advertir, que estas adulaciones no son a Iulio Cesar, tio de Augusto, sino al mismo Augusto, que se llamò Iulio, que imperò cõ suma paz, y felicidad cincuenta y tres años, y asi el mundo quedò lleno de sus memorias, aras, y templos: por lo qual justamente dixo Virgilio.

Semper honos, nomenque tuum, laudesque manebunt.

Aviendo pues este lugar Vergentum de tomar el cognombre de alguna virtud, o grandeza de Augusto Cesar, no parece a proposito para lisongearle, llamarse el padre de Iulio; porque dezirle, que tenia padre, no era lisonja: y quando dixessemos, que por honrar su padre de Augusto, se lo pusieron, esto avia de ser renovando su nombre Octavio, quanto mas, que esta no era adulacion competente, a quien tantas, y tan soberanas alabanças dava todo el mundo, siendo el mucho mas honrado, que su padre: y asi no se hallarà inscripcion, ni Autor con tal memoria. Mas al Genio de Augusto se hallaràn infinitas; porque debaxo del nombre de Genio (que era el Dios, que los Gentiles dezian presidia al nacimiento de cada uno, y el que le asistia, y guardava) querian torcer un poco, y encubrir la divinidad, que davan a un hombre mortal, y corruptible, como lo era Augusto. Con este titulo, y disfraz se hallaràn en Iano Grutero en las inscripciones del Orbe muchas.

Ya vimos en Italica aquella de Cayo Marcio, que era Sacerdote de los Lares, y el Genio de Cesar Augusto, y en mi casa, en Vtrera, tengo yo una grande ara de marmol con estas letras.

CAES. AVG. GENI. MVNICIP.

Suetonio tratando de los honores, q̃ en Athenas hizieron a Cesar Augusto, dize, que uno fue, que aviendose comẽçado alli a fabricar un templo en honor de Iupiter Olympico, de tiempos muy antiguos, todos determinaron acabarlo, y dedicarlo al Genio de Augusto. *Cuncti simul ædem Iovis Olympici, Athenis antiquitus inchoatam, perficere communi sumptu destinaverunt, Genioque eius dedicare.* Esta misma honra le dieron los de Vergẽto, llamandose *Iulij Genius*, y esto se provarà con mas claridad en la diccion siguiente.

Que lugar sea *Vergentum*, o *Iulij Genius*

V no

no està muy facil de conocer, parece segun el discurso de Plinio, ser Gelves, y que del cognombre Genius retiene algunas letras, si ya no es otro lugar del Axarafe, no lexos de Gelves, ni de Sevilla, pues no està mas, que una legua della, y se llama Gines, que se llega mas a la antigua nombradia. Y no se, que Gelduba, donde Vsuardo pone a san Iulio Obispo, y martir, pueda ser Gelves, este de quien vamos tratando: para lo qual el padre Vivar sobre Dextro, enmienda de Calduba, Gelduba, y por la Provincia de Thracia, repone Turdetania, siendo cierto, que Gelduba fue lugar en Alemania, como cõsta de Antonino, Cornelio Tacito, y Floro, y estuvo cerca del rio Rin: y aunque acà huvo Calduba, la que pone Ptolemeo en los Turdetanos, no se que pueda ser Gelves.

Esta villa de Gelves fue antiguamente (si creemos a nuestras historias) de catorze mil vezinos: yo no hallo en ella vestigios de tanta barragania, oy es pequeño lugar, aunque libre de alcavala por las leyes del Reyno: tendrà docientos vezinos, y pienso, que no llegan a este numero: es titulo de Condado, y està en la casa de los Excelentissimos Duques de Veraguas. Ay en su distrito demas de olivares, por la parte del Axarafe, por la del rio hermosissimas huertas de naranjas, limones, cidras, y todo genero de fruta de verano, y son el recreo de Sevilla, cuyos vezinos viniendose rio abaxo en barcos, hazen aqui grandes meriendas, y regozijos.

HIPPO CAVRASIARVM. Cap. XX.



EN la reintegracion deste nombre se provarà, casi con evidencia, la corrupcion del passado, porque siendo el nombre deste lugar Orippo, el escritor incurioso, o ignorante, le quitò el or, y lo adjudicò a la diccion Genius, y luego hizo Genitor, no sonando Geniusor: y de Orippo dexo Ippo, o Hippo. Que en este mismo sitio a que llegamos, huviesse un lugar llamado Orippo, cõnsta del Itinerario de Antonino en el camino de Cadiz a Cordova, por Sevilla, en el qual a dos leguas de Sevilla en el mismo camino, pone a Orippo frontero de Gelves, nueve millas, que hazen las dos leguas vulgares, que ay oy desde dos Hermanas a aquella ciudad. Para que esto se vea con claridad, pondrè el discurso del Itinerario.

Item à Gadibus Cordubam.	*MP.CCXCV.Sic.*
Ad Pontem.	*M.P.XII.*
Ad Portum Gaditanum.	*M.P.XIIII.*
Astam.	*M.P.XVI.*
Vgiam.	*M.P.XXVIII.*
Oripponem.	*M.P.XXIIII.*
Hispalim.	*M.P.IX,*

Esto es, de Cadiz a Cordova ay docientas y nouenta y cinco millas, assi.

A la puente de Zuazo, que oy llaman, doze.

Al Puerto Gaditano, oy de Santa Maria, catorze.

A Asta, que es un despoblado, junto a Xerez, que aun retiene el nombre, diez y seys.

A Vgia, que es las Cabeças, veynte y siete.

A Orippon, que es Dos Hermanas, veynte y quatro.

A Hispalis, que es Sevilla, nueve.

Bien se vè quan ajustada viene la cuenta, y los sitios de los lugares, que en este camino nombra el Itinerario.

Asseguran esta correccion las medallas deste lugar Orippo, del qual tengo una de bronce como un real de a quatro. Tiene por la una parte un rof-

roſtro humano, coronado con una venda, a la manera, que antiguamente lo uſavan los Sacerdotes: frontero del roſtro un razimo de ubas, ſeñal de la abundancia de viñas, que alli huuo, y oy dia vemos; pues la mayor parte de la villa de Dos Hermanas, ſon lagares de vezinos de Sevilla. Por el reverſo tiene un Toro con la Luna nueua encima, y a los pies la letra ORIPPO, como ſe vè aqui.





Deſtas medallas ſe hallan otras en eſte ſitio, que guardan los curioſos. Puede ſer, ſegun las ſeñales de aquel buey, que ſea el Apis adorado de los Egypcios por ſu ſuprema deidad, y que tuvieſſe en eſta villa algun templo; pues tambien los tuvo la Dioſa Iſis en Eſpaña, adorada de los miſmos, y pegada eſta ſuperſticion a los Romanos, y dellos a los Eſpañoles.

Nos in tẽplo tuam Romana accepimus Iſim. Parece tambiẽ eſto de una inſcripcion, que ſe guarda en caſa del Excelentiſsimo Duque de Alcala, en Sevilla. Del buey Apis dize Plinio lib.8.c.46. tales ſeñas, que parece el miſmo, que en eſtas medallas vemos. *Bos in Ægypto, etiam Numinis vice colitur. Apim vocant. Inſigne ei in dextro latere candicans macula, cornibus Lunæ creſcere incipientis.* Las miſmas ſeñales de la Luna nueva en el lado dieſtro le pone Ammiano Marcelino. *Eſt enim Apis Bos diverſis genitalium notarum figuris expreſſus, maximeque omnium corniculantis Lunæ ſpecie latere dextro inſignis.*

Verſe en las mas deſtas medallas bueyes, o toros ſignifica algũ ſacrificio mayor, que del hazian a Iupiter, o a otro Dios; y ſi ſon toro, y vaca unzidos, con arado, y labrador, que los aguija, ſignifica fundacion de Colonia. Plutarco dize en Theſeo, que el primero, que batiò moneda con la inſignia de un toro, fue Theſeo; porque el matò el toro Maratonio, que hazia gran daño a los Athenienſes, y como Hercules ſe viſtio del pellejo del leon Nemeo: aſsi ſu imitador Theſeo, del pellejo del toro, y que deſpues muchos imitaron eſta efigie en ſus monedas, ſi ya no es dezirnos por ella, que la ſuſtancia de una Republica conſta del dinero por una parte; y por otra, de la agricultura. Eſto quede aſsi dicho por lo general, que es hallarſe tales ſeñales de bueyes, o toros en las antiguas medallas.

Tendrà eſta villa de Dos Hermanas oy docientos vezinos. Hallòſe en el miſmo ſitio en una cueva, debaxo de tierra, una venerable imagen de Santa Ana, de madera, y una campana pequeña, y vna Cruz de bronce de media vara, reliquias de los Chriſtianos perſeguidos de los Moros, que ganaron a Eſpaña: hallaron las dos hermanas muy virtuoſas, à quien dizen nueſtro Señor les revelò, que alli hallarian eſtas reliquias, para las quales edificaron

una Ermita, donde oy dentro del lugar se guardan, teniendo mucha devocion con la santa Imagen de la señora santa Ana, de la qual yo admirè mucho, que en el sitio donde se hallò (que es muy humedo) se pudiesse conservar tanto tiempo cosa de madera: pero puedelo todo, el que cõserva estas imagenes, para confusion de los Hereges perfidos, y consuelo de los Catholicos, que con ellas aumentan la religion, y devocion, y como la tienen en esta villa con esta santa imagen, celebrandola todos los años con fiestas, y demostraciones de devocion, y alegria.

CAVRA.

A Vn yerro, añadio muchos el mal escritor: como de Orippo hizo Hippo, lugar conocido en Africa, y tambien en España, porque en ella huvo Hippo: para diferenciarlo de los demas hizo de dos nominativos, un genitivo, y dixo: *Hippo Caurasiarum*, Hippo de los Caurasias. Mas si le preguntaran, quien fueron estos Caurasias, cierto es, que no podia responder, sino que eran pueblos en Francia. La verdad es, que Plinio escrivio CAVRA SIARVM. Demanera, que en esta emienda, ni añadimos, ni mudamos letra, solo dividimos la diccion en dos pueblos, que cada uno tuvo su nombre, y fueron distintos Caura, y Siarum. Caura entendemos, que es el lugar, que oy llamamos Coria, dos leguas de Sevilla, rio abaxo, donde ay hartas señales de lugar antiguo, y el que oy tiene conviene assi en el sitio, como en el nombre, llamandose de Caura, Coria, como el de la Lusitania, que antiguamente se llamò Caurium, y Caura, y oy Coria, de que hazen mencion Ptolemeo, y otros.

Iulio Obsequente en el libro de *Prodigijs*, haze memoria de una ciudad, llamada Caura, donde dize corrierõ arroyos de sangre, siẽdo Consules en Roma Appio Claudio, y Q. Metelo. *Appio Claudio, & Metello Coss. Cauræ sanguinis rivi fluxerunt.* Plinio en el lib. 4. c. 22. poniendo pueblos Caurẽses en la Lusitania, dize, que avia otros del mismo nombre en la Betica. *Præter iam dictos in Bætica cognomines Augusto Brigenses*, y despues poco, *Caurenses, Colarni, Cibilitani.* El Doctor Bernardo Aldrete pone en question, si los pueblos Cibilitanos sea Sevilla, q̃ cae tan cerca de los pueblos Caurenses, que tenemos por Coria. El mismo Plinio pone aqui cerca la ribera Corense. *Bætis fluvius, littus Corense inflexo sinu*, y es lo mismo dezir Corense, que Caurense, como antiguamente se dezia: *Plostrum, Corus, Orum*, y despues, *Plaustrum, Caurus, Aurũ*, y otros infinitos. Es oy Coria de treciẽtos vezinos, aunque padece la miseria de despoblarse cada dia, que los demas lugares de España, y de presente es del Excelentissimo Conde Duque de Olivares.

SIARVM.

LA cierta averiguaciõ, que haremos del lugar antiguamente llamado, *Siarum*, incorporado en la diccion Caura, harà mas cierta su division, y distincion, conociendo, que fueron dos lugares, y no nombre de los Caurasias, gente no conocida, ni oyda jamas en España. Plinio despues que llegò con su modo de discurrir a Italica, desde alli adelante va tomando los nombres de los lugares, que estavan mas cercanos a una, y otra vanda de Guadalquivir, sin apartarse mucho del: y assi vimos, que puso a Italica a la mano derecha, y a la yzquierda a Sevilla: luego bolvio a la otra vanda, y frontero puso a Osset, y mas abaxo al mismo lado a Vergentum, oy Gelves: luego frontero a Orippo, Dos Hermanas: luego contrapuesto a Caura, Coria, aora buelve a la mano

yzquierda, y pone a Siarum. Este lugar estuvo en lo mas alto de lo que llaman marisma en la campiña de Vtrera, dos leguas, y media della, a la parte del medio dia, en un cortijo, que oy llaman Sarracatin. Ambrosio de Morales vio alli muchas ruinas, y hallò inscripciones insignes, algunas de las quales insertò en su obra.

Ya no queda mas, que la fama de averlas alli avido; porque los arados, y las impias manos de la rusticidad, todo lo han deshecho, y consumido: mas algo se ha escapado de provecho para nuestro intento. En el cortijo de Suerte Loçana, que es alli no lexos, se vè una inscripcion de marmol, con las letras siguientes.

MECILIAE. P. F. HERENNIANAE. C. AELIVS.
CLODIANVS. VXORI. CHARISSIMAE.
ACCEPTO. LOCO. AB. SPLENDIDISSIMO.
ORDINE. SIARENSIVM. PECVNIA.
SVA. POSVIT.

A Mecilia Hereniana, hija de Publio, su muger muy querida le puso esta memoria Cayo Elio Clodiano, aviendole dado lugar para ello el muy ilustre Cabildo de los Siarenses, por su dinero.

En el cortijo de Gomez Cardeña, tambien alli junto està un cippo de sepultura; que aunque maltratados los primeros renglones, conservā lo que basta para nuestro intento. Ambas inscripciones las he visto, y trasladado fielmente.

DVLCINILLA. MESSIA .... IVRE. NEQVIORE.
FORTVNA. DOMINA. FATO. EIVS. DEMPTA ....
COMMENDANDA. VOBIS. .... LARII. ....
QVAM. ...... VIRGO. SINACIVM. .... QVARE.
NATA. IEMETIVSQ. .... ISIS. EXIM. .... VSTAS.
ROGO. FREQVENTES: FIER. MIRA. CVM.
DESSIDIA. CELEBRETIS.

PROPTER. QVOD. OMNIBVS. ANNIS.
QVO. AT. VIXERO. DIVIDAM.
MVNICIPIO. Ñ. SIARENSI DVMTAXAT.
PRAESENTIBVS. DECVRIONIBVS.
SINGVLIS. X̄. TERNOS. SEVIRALIBVS.
X̄. BINOS. PLEBEI. VTRIVSQ. SEXVS.
ET. INCOLIS. X̄. SINGVLOS. QVOT.
PRAESTABO. DVMTAXAT.
QVOAT. VIXERO.

Es una memoria,que una ſeñora,llamada (a lo que parece) Fortuna, dexò encomendada, que ſe repitieſſe cada año a la Dioſa Iſis en una Capilla particular,que tenia: la qual fieſta ſus hijos, con demaſiado deſcuydo, avian olvidado,y celebrado mal en tiempo de veynte años: por lo qual Dulcinila Meſsia ſu liberta compadecida de lo mal,que con ſu ſeñora ſe hazia,para que aquella fieſta tuvieſſe mas frequencia, ſe obliga por todos los dias de ſu vida a dar el dia de la fieſta a cada uno de los Regidores,que ſe hallaſſen preſentes, tres reales,dos a los Seviros,o Iurados,y vn real a cada uno de la plebe,aſsi hombres,como mugeres.

Eſta Dioſa Iſis tuvo en Eſpaña mucho lugar;porque era la Dioſa a quien pedian ſalud. Tuvo templo en Braga, en Guadix, y aqui parece aver tenido eſta Capilla, y fieſta dotada con ovencion comun a todo el lugar, aſsi hombres, como mugeres, prefiriendo a los Regidores, y Iurados, que eſſo entiendo por Seviros en eſta inſcripcion, y oy en Caſtilla en algunos lugares ſe llaman Seſmeros.

Tuvo eſte Municipio murallas, de que haze memoria una inſcripcion,que puſo Morales en Adriano, y huvo en el muchas dedicaciones,y eſtatuas,de que aun todavia reſtan algunas. En la torre del cortijo de Gomez Cardeña una de marmol,que conſerva ſolas eſtas letras.

ORDINE. SIARENSIVM.
POSIT.

No ſolo las piedras cõſervan el nombre del Municipio Siarenſe, pero tambien las medallas, que batiò; las quales he viſto en dos diferencias; vnas tienen por la una parte el roſtro del Duunviro, que las hizo labrar, y por el reverſo dos eſpigas, denotando la fertilidad de ſus campos, y la letra S E A R O: otras medallas tienen el roſtro,a lo que parece,de la Dioſa Palas,ſuelto el cabello,y un almete en la cabeça. Por ventura tuvo aqui templo, ſi ya no es,que ſus vezinos ſe preciavan de valiẽtes ſoldados, y por eſſo ponian la Dioſa de las Batallas. La medalla es deſta forma.

El





El nombre de Siaro, o Searo, se conservò con poca corrupciõ, desde el tiempo de los Romanos, Godos, y Arabes, y algo del pueblo antiguo, hasta que se ganò Sevilla, y entonces se le repartieron sus campos, y tuvo sus beneficios, y pontificales, prestameras, &c. que oy valen a los possecdores muy gruessa renta, y acabado del todo el lugar, sus fertiles campos agradecidos conservan, y retienen el nombre, esparcido por todos ellos, llamandose Sarro de mano derecha, y Sarro de mano yzquierda, y el cortijo, dõde estuvo, Sarracatin; de modo, que la primera parte desta diccion, suena el lugar, y la particula catin añadieron los Arabes, y quiere dezir higos, o higuerales, segun los mismos, porque devio de averlos, y la tierra es muy a proposito para qualesquier arboles, y para pastos de ganado mayor, y menor; porque tiene muy hermosas vegas; y aun el nombre *Searo*, *Searonis*, significa esto. *Saronas enim locos campestres, & pascendis gregibus aptos Cananæi vocabant.* Segun opinion de san Geronimo, y conforme esto, parece auer sido este lugar fundacion de Phenices, los quales llamaron a su ciudad de Tyro Sar, y Sarra, y Virgilio a la purpura llamò Sarrana, porque era natural de aquella ciudad de Tyro. *Sarrano dormiat ostro*:

Aviendo pues estado en este sitio tan principal lugar como Siaro, o Searo, con razon diremos, que no lo olvidò Plinio, sino que como el tiempo acà le conservò en sus mismas ruynas, assi tambien le hallamos escondido en la ruyna de aquellas dicciones, *Hippo Caurasiarum.* y pues le hemos restituydo a la antiguedad tantas memorias perdidas, restituyamosle a Plinio todo este lugar, que le hemos emendado, y buelto a su antigua escritura, que es como se sigue.

Oppida Hispalensis Conventus: Celsita, Axati, Arva, Canama, Aruci, Menoba, Aria, Ilipa cognomine magna, Italica, & à læva Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso Osset, quod cognominatur Iulia Constantia, Vergentum, quod Iulij Genius, Orippo, Caura, Siarum, fluvius Menoba, &c.

Mucha sospecha tengo, q̃ despues de Ilipa, en aquellas dicciones, Ilua, Elpa, Ila, &c. que hallò Geronimo de Zurita en muchos originales, entra el lugar llamado Lælia, que menciona Ptolemeo junto a Italica; del qual yo he visto una medalla con las letras muy claras, y por otra parte un hombre a cavallo con lança en ristre: pero respeto de ponerlo aquel Autor, conforme a su graduacion, mas Septentrional, y no hallar

inscripcion, q̃ nos saque de duda, como la tenemos, para salir della, en los demas lugares, quedarse ha para mejor ocasion, y para que los curiosos lo piensen mejor, y quizá diremos algo quando trataremos de Aracena.

NEBRISSA. Cap. XXI.

DE Scaro passa luego Plinio a Nebrissa, que a la misma vanda del rio distava quatro leguas rio abaxo, y dize, que estava entre los Esteros de Guadalquivir. *Ac inter æstuaria Bætis oppidum Nebrissa cognomine Veneria.* Este mismo pueblo se llama oy poco mudado, Lebrija: es de los mas antiguos de España, por parecer de gravissimos Autores: su nombre de origen Griego demuestra averlo fundado gente desta nacion, en cuya lengua *Nebris, Nebridos*, quiere dezir pellejo de gamo, y porque destos se vestian los Sacerdotes del dios Bacco, que, como hemos dicho en otra parte, vino a España, y la dominò, y señoreò. Iuzgan fue fundacion suya, y de su mismo tiempo.

Tēpore, quo Bacchus populos domitabat Iberos,
Concutiens thyrso, atq; acuta Menade Calpem.

Antonio de Lebrixa natural, y honra desta villa, en la Prefacion de su historia, dize assi: *Dionysius, qui & Liber pater est cognominatus, cum exercitu in Hispaniam venit, non tam dominationis cupiditate, quam ut parem gloriam reportaret ei, quam ex superata India retulerat. Itaque victor nullum aliud sui adventus apud nos vestigium reliquit, quam quòd in Bætica inter æstuaria Bætis, Nebrissam patriam meam condidit.*

Passo yo adelante un poco de lo que dize el Antonio, y hallo, que este Dionisio Bacco, o padre Libero, segun Iuan Zetzes Autor Griego grave, fue Noe: assi lo dize en la Chialida 5. tomando el origen de su opinion de la comun que tenian los Egypcios, y su escritor de tiempos Sophides, dize assi:

Atlas libys, ut dicunt filij Ægyptiorum,
Et magis quotquot consentiunt Sophidi temporum scriptori.
In temporibus erat Dionysius Noe.

Y un poco adelante.

Vt autem Osyris Dionysius, qui est & Noe.
Quot igitur invenit iste vir vitis culturam
Plantarum cultum, terræ cultum,
Rerum utilium innumera.

Segun lo qual, no solo es Lebrija uno de los mas antiguos de España, pero puede competir con los primeros del mundo.

Silio Italico atribuye su fundacion a los Satyros, y Menades, que traia en su compañia.

Ac Nebrissa Dionysæis conscia thyrsis,
Quam Satyri coluère leves, redimitaq; sacra
Nebride, & Hortano Menas nocturna Lyæo.

Muy recebido està entre los moradores deste lugar, que Bacco fue su fundador, y a una fuente, que està cerca del lugar, le llaman la fuente de Bacco, y dizen, que alli estuvo con sus compañeros entretenido con la amenidad del sitio. Lo que yo tengo por cierto es, que tuvo aqui algun celebre templo con nombre de Lyæo Hortano: ora porque estuviesse entre aquellas huertas, en el sitio dõde oy vemos la Ermita de S. Benito, a quien (con justa razon) es devota esta villa, o porque tomò este nombre, porque persuadia cosas honestas, y buenas, como la diosa Horta, que tuvo templo en Roma, y assi Lyæo Hortano a hortando. En el mismo edificio, y poblaciõ de la villa, se vè su mucha antiguedad, y persevera del tiempo de los Romanos un arco, o tropheo en la plaça, y alli unas esta-

tatuas; aunque, lo que yo juzguè viendolas, se truxeron de otra parte, y las arrimaron al arco; no porque fuessen puestas por los que la fabricaron. No se puede llamar este arco triunfal, porque sólo en Roma se dava triunfo a los vencedores con tal honor; y asi justamente se llamarà trofeo, que estos levantavan à los vencedores, o les adulavan con ellos, como a Quinto Metelo, Pompeyo, y otros Romanos. Desplegò esta villa sus vanderas, y siguiò los exercitos de Annibal en la segunda guerra Punica, como lo dize Silio Italico en el libro 3. contando los pueblos, que le siguieron.

Encuentranse dẽtro en el lugar, cavãdo, para edificar, y abriendo çanjas, muchas antiguallas. En un Convento de Monjas, abriendo los fundamentos de una oficina, se encontraron pauimentos muy antiguos de una obra, que llamavan *Tessellatum*, que eran unas tejuelas, como nuegados, variadas con otras de marmol blanco, y muchas colunas, en una de las quales avia un nicho, y en el un idolo de bronze; la forma era la siguiente. Vna tablilla de bronze melcochada, y pega la a ella una imagen de un muchacho, descubierto de la mitad del cuerpo arriba, y cubiertas las piernas, excepto la parte natural; el rostro cabizbaxo, y triste, los braços pegados al pecho, y en la cabeça una como ave, que està sobre el nido, y todo el colgando de la fimbria de su ropa, que tenia echada por la garganta. Esta figura dio mucho que adivinar a los antiquarios; unos dezian, que era la de Phlegias, padeciendo por aver violado su misma hija:

Qui thalamum invasit natæ, vetitosque Hymenæos.

Y que por esso està colgado, y descubiertas las verguenças, como lo pinta Virgilio en el infierno. A algunos pareciò Cupido crucifixo, como lo pinta Ausonio en un Edilio, que comiença,

Aëris in cãpis memorat, quos mussa Maronis.

Y que llamandose Lebrija por sobrenombre Veneria, dà a entender la deuocion, que tenian a Venus madre de Cupido, por lo qual no dudan tuviessen aqui madre, y hijo templos reverenciados de aquella ciega Gentilidad. Tambien pareciò a algunos Hercules en la cuna, y que aquella tablilla de bronze lo dava a entender: y siendo este el camino famoso de su templo, por ventura le traia consigo algun peregrino, como vemos traen la figura de Santiago los que visitan su sepulcro. Todo esto se ha discurrido sobre el tal idolillo, y toda via queda la duda en pie, para que el Lector adivine, y declare esta enigma.

Puente en la concordancia de las Monarchias, lib. 3. cap. 9. dize, que Lebrija es la decimatercia Colonia de los Romanos en España, y que Ptolemeo la pone en esta Hierarchia, y cita a Nonio en su España, c. 14. y ultimamente dize, que la fundaron los Satyros de Dionisio Bacco dozientos años antes, que Troya se destruyesse.

Ludovico Nonio dize asi: *Turdetaniæ urbs est Nebrissa, teste Ptolemæo, Romanorum Colonia, cognomine Veneria, hodie Lebrixa dicta*, dize muchas cosas de su amenidad, y fertilidad; y mas por ser patria del Antonio Nebrissense su hijo.

Florian de Ocãpo habla desta fundacion largamente en el libro 1. cap. 31. dize asi: *Y por esta razon aquel pueblo tuvo la nõbradia de Lebrixa, o Nebrissa; porque Nebris en lengua de los Griegos, quiere dezir pelleja de Corço, de la qual andavan ellos vestidos, y cubiertos. El apellido dura hasta nuestros tiempos en el dicho pueblo, que fue siempre de los muy honrados en el Andaluzia, por su gran antiguedad, y mucho mas por aver salido del*

el

el Maestro Antonio de Lebrija, restaurador de las buenas letras en España.. Parece tambien, por lo sobredicho ser engañados los que porfian este lugar aver sido poblado por un nieto de Vlysses, como lo dizen los que compusieron la Coronica de España por mandado del señor Rey don Alonso, con otros historiadores Castellanos, que la siguer.

Tiene este lugar 1500. vezinos, poco mas, o menos, una Iglesia Parrochial, con su claustro muy autoriçado, y grande: a la puerta que mira al medio dia, se vè una inscripcion antigua; que tiene tales letras.

A.  (ɩ)

ALEXANDRA. CLARISSIMA. FOEMINA

VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS. XXV.

RECESSIT. IN. PACE. X. KAL. IANVAR.

ERA. D.III. PROBVS. FILIVS. VIXIT.

ANNOS DVOS. MENSEM. VNVM.

Alexandra muger Ilustrissima, vivio veinte y cinco años, poco mas, o menos: murio en paz a veinte y tres de Diziembre. Era quinientos y tres, su hijo Probo vivio dos años, y un mes.

Ay dos Conventos de san Francisco, y uno de monjas, las mas recoletas desta Provincia. De su Antiguedad, fertilidad, y campos dize Paulo Merula en su Cosmographia las palabras siguientes. *Succedit oppidum, quod vulgo Lebrixa, Nebrissa Ptolemæo; Plinius Veneriam cognominat. Situm fuit olim inter Bætis æstuaria: hodie octo passuum millibus ab flumine oblimato sinisteriore alveo (ut lib. 1. dixi cap. 7.) distat. Conditor perhibetur Liber pater. Silius ab Satyris cultum canit, propter ipsum nomen, Nebris enim cervina pellis, qua Bacchantes Sacerdotes induti Libero sacrificabant. Oppidum est pervetustum, amænum, & pulchrum, cum arce perveteri, agro undique beatissimo cinctum. Quocunque egressus te vertas, versus meridiem, ortumque, patentes excipiunt campi, prata floribus læta, arva frugibus onusta, vineta, & maximè frequentia oliveta.*

Ganolo de los Moros el Rey don Alonso el Sabio: fue en tiempo de los Moros del dominio de una señora Mora, que tambien era suya Arcos de la Frontera, al tiempo que fueron ganados; y esta villa, dize la historia del señor Rey don Alonso, que no tenia Castillo en aquel tiempo. Tuvo por hijo al insigne, y memorable varon Antonio de Lebrija, restaurador de las letras de España, Coronista de los Reyes Catolicos: la casa de su nacimiento es tenida en veneració por tal hijo. Fue muy conocido, y estimado de todos los ingenios de su tiẽpo, y aũ es admiració en el nuestro. Pondrè aqui por memoria suya el Cenotaphio q̃ le hizo Pedro Myteo; y pudiera poner los elogios de otros muchos estrãgeros, y Españoles pero como no es nuestro intento mas q̃ la antiguedad desta villa, pondremos solo este.

TV-

TVMVLVS ANTONII NEBRISSENSIS.

ME putat æternum ſaxo poſuiſſe ſub imo
Acerba mors, & fallitur.
Non ingrata etenim mea gẽs volitare per ora.
Dat, & per oras omnium.
Hæc mihi pro ſtudio reduci, Latiiſq; Camænis,
Certè trophæum non minus
Quam tibi pro Mauris debet, Fernãde, fugatis,
Et pro recepta Bætica.

Buelvo a nueſtra lengua eſte epigramma aſsi.

PEnſo la muerte acerva,
Que con la loſa de mi ſepultura
Mi fama me cubriera eternamente,
Y engañoſe; que viva ſe conſerva:
Que mi gente Eſpañola agradecida
me dà, que buele de una en otra gente.
Y eſta gloria, que al cielo ſe avezina,
Fue, porque con mi eſtudio he reduzido
La Camena Latina
De Eſpaña al dulce antiguo patrio nido.
No es menor, gran Fernando, eſte trofheo,
Que el que tu de los Moros merecíſte,
Quando la Andaluzia
Con fuerte braço a Dios reſtituiſte.

COLOBONA. *Capitulo XXII.*

AViendo pueſto Plinio a Nebriſſa, y caminando con ſu diſcurrir hàzia la mar, pone luego a Colobona; y no ay lugar a quien eſto convenga por alli, ſino es a Tribuxena, lugar del Duque de Medina Sidonia, que oy tendrà trecientos vezinos, y eſtà entre Lebrija, y Sanlucar de Barrameda, enmedio del camino en un alto, que hazen alli las eſtendidas mariſmas, y caños, o eſteros de Guadalquivir. Geronimo Zurita dize, que en algunos exemplares de Pomponio Mela, lib.3. cap.1. ſe lee aſsi: *Tum Caſtellum Chollar*, y el emienda a Pomponio, y dize, que ſe ha de leer Colobona, *Colobona legendum.* Mas Fernando Nuñez Pinciano, a quiẽ llamaron el Comendador Griego, porque fue eminente en eſta lengua, y la Latina, y del habito de Santiago, en aquel docto tratado, que hizo a Pomponio Mela, conſtantemente lee, *Caſtellum Ebora*, que en Eſtrabon ſe halla poco diferente: *Inde ſupra Bætim navigatur, & urbs ſuccedit Ebura, & Luciferi fanum.* Pero Colobona es lugar diſtinto de Ebora, o Ebura; porque Ebora eſtà ſobre el miſmo rio Guadalquivir, y oy dia retiene el nombre, llamandoſe Ebora la vieja, ſin mudança de ſu antiguo nombre, ſi bien ya no es lugar, ſino un cortijo; y Colobona, no puede convenir, ſegun la ſituacion de Plinio, ſino a Tribuxena; y no ſe, que tanto acierto tenga Iulian de Pedro, o Perez Arcipreſte de ſanta Iuſta en el Adverſario 181. donde dize aſsi: *Plinius duas Eporas ponit, alteram ad Septentriones ſupra Bætim fluvium, quam vocat Ripenſem: alteram inter Bætim, & mare, dictam Cerealem. Corruptè legitur Ebura pro Epora in Plinio. In codicibus correctis legendum eſt, non Ebura, ſed Epora.*

Hallanſe en eſte Autor (que ha dado a la eſtampa don Lorenço Ramirez de Prado del Conſejo de ſu Mageſtad, y Cavallero del habito de Santiago, tan conocido por ſu mucha erudicion, y partes auentajadas) coſas muy particulares, y admirables, que parece, ſegun eſtavan ſepultadas las letras en el tiempo, que eſcrivio, que ha quinientos años, que excede a los que en aquella edad pudieron eſcrivir; porque dà algunas viſtas a la critica, coſa entonces inaudita. Mas dexando eſte Autor en toda la eſtimacion, que merece, juzgo, que ſe deve leer en eſto con mucho recato, y digo, que en

España se hallan quatro Eboras, o Eburas, que de ambos modos se lee en los Autores, por el promiscuo uso de la u, y de la o,. La mas famosa es la de la Lusitania, de que escrivieron Ptolemeo, Plinio, el Itinerario de Antonino, y otros, y la han ilustrado con sus escritos Andres Resende, y Iacobo Vasconcelos, doctos Lusitanos. La otra es en la Carpetania, y esta antiguamente fue menos famosa; algunos le llaman Ebora, otros Elbora, o Delbora, y se tiene oy por Talavera de la Reyna, ciudad del Reyno de Toledo muy conocida, y famosa: la tercera es en la Batestania, de la qual haze mencion Plinio, y le llama Cereal, y estuvo cerca de la villa de Arjona, *Vrgao, quæ Alba; Ebura, quæ Cerealis.* La quarta solo la pone Estrabon, y de su autoridad no ay que dudar, pues permanece oy en el mismo sitio, y con el mismo nombre, aunque le falta el pueblo. Ninguna destas se ha llamado jamas Epora, ni pienso, que se hallarà en alguno de los dichos Autores. Vna ay, a quien Plinio llama Ripepora, y en esta parte es cierto, que està corrompido, porque ha de dezir Epora, que oy es Montoro, lugar del Obispado de Cordova, como consta de una grande inscripcion, que alli se halla, y es la misma, que pone el Itinerario de Antonino en el camino de Cordova a Castulon.

Vrgabone.	*M. P.*	*XX.*
Epora.	*M. P.*	*XXVIII.*
Vrica.	*M. P.*	*XVIII.*
Castulone.	*M. P.*	*XXXII.*

Es pues Epora, y no Ripepora, pero no tiene que ver con Ebura, o Ebora, y assi se ha de entender Iuliã Perez, porque sino, va errado; y no se admire nadie de que errasse, sino que en aquel tan rudo siglo discurriesse tanto, que muchos, y muy doctos en el nuestro, no sabrian hazer: y en esta materia de averiguacion de sitios de lugares, es necessario registrar los sitios con los ojos, ajustandolos a lo que escriven los Autores mas antiguos.

ASTA. Cap. XXIII.

Situa Plinio la ciudad de Asta, que tenia por sobrenombre la Real, y era Colonia, despues de auer puesto a Colobona, de quien acabamos de escrivir. Estuvo esta ciudad entre Xerez de la Frontera, y Tribuxena, casi al medio del camino, y no entre Xerez, y el Puerto de Santa Maria, como dize Ambrosio de Morales, que hizo engañar a muchos. Por llamarle Plinio Asta Regia, nombre tan aborrecible para los Romanos, he sospechado, si este sobrenombre lo tuvo, por aver sido Corte, o Alcaçar de Arganthonio, aquel famoso, y antiquissimo Rey de los Tartessios, y Turdetanos, tan celebrado de todos los Poetas, y historiadores, por la felicidad, y longura de su Reyno, pues vivio ciento y cinquenta años, y Reynò los ochenta bienaventuradamente. Y como esta ciudad de Asta estava en el coraçon de su Reyno, ayuda este pensamiento lo que dize Estrabon, que en Asta hazian sus Cortes los Turdetanos, y descriue su sitio, diziendo estava cercana a los esteros: *Ad æstuaria autem Asta, in quam Turditani cõueniunt, sitam supra navale stadijs summam centum, non multo pluribus.* Escrivio della el Padre Martin de Roa un tratado, que dio a la Estampa, con que yo quedo bastantemente escusado de descrivir sus grandezas; mas con todo esso, porque no del todo la passemos en silencio, añadiremos algo, que por ventura su Paternidad dexò por no importante.

Festo Rufo Avieno pone aqui los Etmancos, Cempsios, Ileates, y Cibicenos,

cenos, gentes muy vezinas desta costa, dize assi:

Salsi fluenti vasta per medium soli
Regio redit: gens Etmaneum accolit:
Atque inde rursus usque Cempsiorum sata
Ileates agro se feraci porrigunt:
Maritima vero Cibiceni possident.

La ancha Region, que por salado suelo
Le dà passo al corriẽte al mar vezino
La poderosa gente de Etmaneos
Habita, hasta llegar a los sembrados
De los Cẽpsios, y fertiles campiñas
De pueblos Ileates, y se estiende
La tierra adẽtro, mas en paz posseen
Lo mas cercano al mar los Cibicenos.

Dionisio Afro juntò los Cempsios, y los Tartesios en este mismo sitio, a lo que parece.

Sed tamẽ Oceanum contingit Hiberica tellus
Herculis, è stellis, quam supra dives, & alta
Tartessus, Cempsique sedent.

Toca la tierra de España
Al Oceano vezino,
Donde sus fuertes colunas
Hercules levantar quiso:
Alli la rica Tartesso,
Alta hasta los cielos mismos,
Y los Cempsios valerosos
Tienen antiguo dominio.

El Autor del Theatro de los dioses, libro 2.cap.12. dize, que en estos campos peleò Hercules con Eurycion pastor de Geryon, que le guardava su vacada, y traìa consigo un fiero mastin hijo de la infernal Echydna, y del tremendo Typhon, el qual era hermano del Cancerbero, y se llamava Orchro: y aũque el tal mastin rabiosamente embistio a Hercules, para despedaçarlo con sus dientes, el disparando una flecha matò a Euricion, y al mastin lo desquixarò. Iulio Polux hablando del, dize, que se llamava Gargittios, y que lo matò Hercules, y que en su tiempo, aun permanecia en España el sepulcro. *Geryonis vero canis, qui bobes custodiebat, frater erat Cerberi, & ab Hercule occisus est, cuius nomen fuit Gargittios, eiusque sepulchrum extat in Hispania.*

Esta misma batalla escrive Iuan Zetzes en la Chiliada 2. y le llamò Orchro al Can.

Ducit illas autẽ, Orchron cum occidisset Canẽ,
Et etiam Eurytionem bubulcum Geryonis,
Et Geryonem cum ipsis persequentem cum iaculatus esset,
Cum bobus autem transijt Occeani fluentum,
Ex Erythræaque currens iterum ad Europam,
Ad Tartessum præclaram urbem Iberiæ
Alybem, & Abinam columnas firmat duas.

Parece, que se pueden passar estos versos a nuestra lengua desta manera.

Llevò las vacas Hercules, matando
Al fiero Can, que Orchro se llamava,
Y a Eurycion tãbien, q̃ las guardava,
Al uno y otro con valor flechando.
Siguioles Geryon triste llorando,
Como vencido; mas el mar passava,
Y a Erythrea segunda vez dexava,
Al Europeo Calpe caminando.
A Tartesso llegò, ciudad famosa
De la valiente España; y las colunas
Alyba, que al Olympo tocar osa,
Y Abena, que contrasta las fortunas
Del ancho mar, la dexa gloriosa,
Firmes ambas a injurias importunas.

Segun lo dicho, los Autores tienen por cierto, que aqui passò la batalla de Hercules con Gerion, o con su pastor Eurycion; y quien duda, que estuvo tambien el sepulcro, de que dize Polux, que aun en su tiempo permanecia?

X cia?

cia? Y aunque estas cosas son fabulosas, es cierto, que tuvieron principio de alguna historia verdadera, que por admirarlas aquellos primeros mortales, las dexaron eternizadas, sobreponiendo algo de ornamento, y ficcion poetica, por lo menos las tales fabulas dexaron los lugares, a que se adjudicaron, famosos, para los siglos por venir, y por esso es justo, que no las olvidemos. Lo mas cierto es, que siendo Consules en Roma Espurio Postumio Albino, y Quinto Mario Philippo, aviendo peleado cerca de Asta Cayo Atinio Pretor de la Vlterior con los Lusitanos, y aviendolos vencido, y muerto a seis mil dellos, poniendo en huida los demas, y despojandolos de sus Reales, llegò con facilidad a la ciudad de Asta, y la tomò: mas subiendo con poco recato por la muralla, le dieron una herida, de que dentro de pocos dias murio. Esto cuenta assi Titolivio en el libro 39. *Caius Atinius, qui biennio ante in eam Provinciam Prætor profectus fuerat, cum Lusitanis in agro Astensi signis collatis pugnavit: ad sexmillia hostium sunt cæsa: cæteri cæsi, fugati, fusi, castrisque exuti: ad oppidum deinde Astiam legiones ducit, id quoque haud multo maiore certamine cepit, quam castra: sed dum incautius subit muros, ictus vulnere, post dies paucos, moritur.*

En las guerras de Cesar con los hijos de Pompeyo, estuvo Asta por las partes Pompeyanas: hizieron motin ciertos Cavalleros Romanos, y passaronse a Cesar, y despues toda la ciudad. Hircio haze memoria deste hecho, y pone los nombres de tres Cavalleros, que cubiertos casi todos de plata, salieron a recebir a Cesar, que venia de Sevilla: estos erã Aulo Bebio, Cayo Flavio, Aulo Trebellio. *Hoc die Aulus Bæbius, Caius Flavius, & Aulus Trebellius equites Romani Astenses argento prope tecti equites ad Cæsarem transfugerunt.*

Tuvo Asta dignidad de Colonia en la Betica; Plinio expressamente: *Coloniæ Asta, quæ regia dicitur, & Asido.* La misma dignidad le dà Marco Maximo, y añade, que fue Obispado en tiempo de los Apostoles, y que en ella padecio san Segundo Astense, y se celebrava su memoria por los años de Christo de 612. *Celebratur memoria S. Secundi Astensis in Italia, & in urbe Asta Hispaniæ passi, Colonia Romanorum, & sub Apostolicis temporibus sede Episcopali.* La misma memoria nos auia dexado escrita Dextro año de 210. *Secundus Astensis floret in Hispania passus in Bætica prope flumen Tanagrum, alias vocatum Lethem.* Y despues buelve a hazer memoria del, año de 301. Es notable en este Autor llamarle Tanagro, y Lete al rio, que no lexos de Xerez corre al mar Gaditano, que vulgarmẽte llamamos Guadalete. La primera particula deste nombre es Arabe, y significa rio, la segunda es la que los Arabes hallaron, quando ganaron a España, y asi llamaron Guadiana, Guadagenil, Guadalete. No le hallamos con este nombre a este rio; porque, aunque lo huvo en España, fue allà en Galicia: pero Silio Italico parece se acordò del nuestro Betico en aquel verso.

Et Theron potator aquæ sub nomine Lethes.

Veanse el Doctor Aldrete, que piensa fue el rio Chryso, de que se acuerda Festo Rufo Abieno. Tambien el Padre Martin de Roa escrive mucho deste rio en su Xerez.

En los mismos tiempos de los Apostoles padecieron en Asta tres insignes Martires, que fueron Honorio, y Eutichio, y Estephano: año de ciento y doze, Dextro. *Astæ in Hispania, Bætica Sancti Christi Martyres Honorius, Eutychius, & Stephanus viri quidem Apostolici.* Dellos hazen memoria, y del lugar de su marti-

martirio el Martyrologio Romano, Laurencio de Padilla, Vaseo, el Flos Sanctorum de España, y otros muchos.

Honró esta ilustre ciudad el nacimiento del glorioso san Marcelo Centurion padre de los doze martires, que celebran la ciudad de Leon, Sevilla, Merida, y otras ciudades. Dexonos esta memoria entre otras de mucha estimacion Iulian Perez Arcipreste de santa Iusta de Toledo en su Chronico, que otras vezes alegamos: alli dize muchas cosas, que estavan escondidas en las tinieblas del olvido. Que fue Andaluz, natural de Asta, que fue Centurion, que tuvo dignidad de Augustal, y que fue de los Principes de la Legion llamada Septima Gemina, Pia, Felice, que lo convirtio a la Fè el santo Obispo de Leon Decencio, estando en Galicia en la Cohorte Flavia, donde el, su muger, y doze hijos professavan la Fè de Christo. Su nombre entero fue Publio Elio Marcelo. Referirè todas las palabras deste Autor, que son notables, y parece imposible, que si assi no las hallara escritas en instrumento autentico, el las pudiera fingir; porque en aquel rudo siglo, en que escrivio, que ha quinientos años, no se tenia noticia de la antiguedad Romana en España, y aun aora avrà muchos, que duden, que es Augustal, y que es Principe en la Legion. Son estas sus palabras, Anno 298. *Publius Ælius Marcellus Astensis Bæticus, qui prius fuerat Augustalis de Principibus Legionis Septimæ Geminæ, Piæ, Felicis, post verò prædicationem Decentij sancti Pontificis Legionensis ad fidem conversus, & Centurio cum uxore, & duodecim filijs Christo credidit: & morabatur apud Cohortem Flaviã in Gallæcia. Legionaribus autem viris die natali Augusti sacra facientibus, ille noluit sacrificare, ob id comprehensus est, & adductus ad Agricolaum vice Præfecti Prætorio Tingi fungentem, & confessus est, se baltheum abiecisse, & Christianum se esse; tãdem capite cæsus est.*

Mas ya que diximos, que aora avrà muchos, que duden, que dignidad era la de Augustal, y que era Principe; para que sepamos, que dignidad tuvo nuestro santo Publio Elio Marcelo, digo, que Augustales se llamavan en la milicia Romana los soldados que Augusto Cesar juntò, con los que llamauan ordinarios: ordinarios eran los que en las batallas presidian, y guiavan las primeras hileras: assi lo dize Flavio Vegecio, lib. 2. cap. 8. de re militari. *Ordinarij dicuntur, qui in prælio præsunt, & primos ordines ducunt: Augustales appellantur, qui ab Augusto ordinarijs iuncti sunt.*

Principes llamauan a los q̃ en las primeras Cohortes governavã ciẽto y cinquẽta soldados, y era como el Cornicular, o Comentariense: estava a su cuenta mandar todo lo que los oficiales aviã de hazer, y ninguno de los oficiales hazia cosa sin orden deste Principe: ninguno podia ser preso sin su orden, ni el Abogado podia entrar a defender los reos en juyzio, sino lo mandava el Principe. Vegecio, lib. 2. cap. 8. *Princeps autem primæ Cohortis Centuriam, & semis, hoc est C. L. homines gubernabat: ad quem prope omnia, quæ in Legione ordinanda sunt, pertinent.* Vease a Guido Pancirolo en la Noticia, cap. 9. de Principe. Esto he dicho, para que se sepa la dignidad, que este gran varon tenia, y para que se asseguren los que con impertinentes escrupulos leen estos Autores, que no puede ser invencion lo que tan ajustado està a la antiguedad: y juntamente, para que los que no la entienden, no condenen, lo que no saben.

Tengo por mas provable opinion, que la ciudad de Asta fue donde està el despoblado, que llaman la mesa de Asta, que como dicho queda, està entre Tribugena, y Xerez; porque en este sitio se ajustan las señales, y las medidas que

pone Estrabon; y el Itinerario de Antonino pone desde el Puerto a Asta diez y seys millas: pero juntamente me conformo con la opinion, que los Astenses antes de la perdida de España mudaron su ciudad al sitio, que aora tiene, la ciudad de Xerez de la Frontera, donde los antiquarios juzgan, que estava de muy antiguo otro pueblo, a que Estephano Bizancio llama Xera, de donde le vino el nombre, que oy tiene: y que tenia aun antes de la general inundacion de los barbaros Africanos; porque todos los historiadores le dan este nombre, tratando de la desdichada batalla, donde perecio toda la antigua gloria desta Provincia, y se acabò el Reyno de los Reyes Godos. Lope Garcia de Salazar, que anda manuscrito en una historia general, que compuso, le llama: *Los campos de Sangobela*, quizà por la sangre, que alli derramaron tres naciones, Españoles, Godos, y Romanos; y parece, que dezir Sangobela, serà lo mismo, que sangre bella. El Moro Rasis le llama Xerez Saduña, y oy permanece cerca desta ciudad un pago de huertas, que se llama Cidueña; ambos nombres denotan mucho mayor antiguedad, y parece decendir de la voz Sidonia, o Asidonia; si ya no es alguna ciudad de fundacion de Griegos, porque en Creta huvo otra deste nombre Cydona.

No se, en que puede fundar el Obispo de Girona llamar a Xerez Sisapon, donde dize, que se sacavan metales: dize asi en el lib. 1. del Paralipomenon de España, cap. 19. *Inde est Sisapo oppidum, quod Xerez appellatur, apud quod metalla expoliuntur.* Lo cierto es, que pocos se satisfazen desta opinion, porque el pueblo llamado Sisapo, y la Region Sisaponense estuvo mucho mas mediterranea, cerca del pueblo llamado Almaden, dōde huvo Sisapon viejo, y nuevo, y alli parecen muchos rastros de las escorias de los metales, que los Romanos sacaron: pero en Xerez, ni cerca del no le, que parezcan vestigios de antiguos minerales, aunque en la sierra de Gibalbin pudo averlos, y no cae lexos de Xerez.

En la restauracion de Xerez mostrò nuestro Señor, quanto le avian de servir sus nobles ciudadanos, pues no menos, que el Apostol Santiago, con exercito de Angeles, se hallò visiblemente en su conquista, como se halla en una historia manuscrita de don Rodrigo, cap. 16; y la que mandò escrivir el Rey don Alonso, cap: 16. y el Padre Iuan de Pineda en el memorial del Rey don Fernando el Santo, fol. 154. parte 2.

Marco Maximo Arçobispo de Zaragoça, año de Christo de 612. dize, q̃ Asta fue Obispado en tiempo de los Apostoles, y q̃ en ella se celebrava la memoria de san Segundo, que alli padeciò: *Celebratur memoria S. Secundi Astensis in Italia, & in urbe Asta Hispaniæ passi, Colonia Romanorum, & sub Apostolicis temporibus sede Episcopali.*

No va esto tan destituido de autoridad, que no lo diga tambien el Moro Rasis, testigo, que no le pudo mover aficion; dize asi hablando del repartimiento de los Obispados por el Emperador Constantino:

E al sexto dio a Sevilla, e a Italia (asi llama a Italica este Moro) *e Xerez Saduña; e Niebla, e Malaga, e a Elibera, e a Ezija, e a Cabra, e asi partio Cesar Constantino a España por seis Obispos.*

Ya que hablamos del Moro Rasis, serà bien poner lo que habla de Xerez en su historia, aunque parece no se conforma con la opinion de que Asta se mudò

mudò a Xerez, sino que primero estuvo en Saduña, que aora dizen Siduena: sus palabras formales, como estan en vn antiguo manuscrito de la Cartuxa de Sevilla, que yo trasladè por mi mano, son las siguientes.

Capitulo, que fabla de como parte el termino de Movier cõ el de Xerez Saduña; e que cosa es Xerez.

Parte el termino de Xerez Saduña con el de Movier: e Xerez yaze al traviesso del Poniente de Movier, contra el meridien, e Xerez Saduña es mentada en todas las ciudades de España, e en ella à las bondades de la tierra, e de la mar, e que vos yo quisiesse contar las bondades della, e de su termino, non podria: e las sus aguas no se despeñan como otras, e la su fruta dura mucho, e Xerez es tan buena, que le non pueden colusar en lo mas de España: e quando andaua la era de los Moros en ciento y veinte y cinco años, finchò un rio, que à en su termino, a que llaman Barbate: e aquel dia que finchò avie tres años, que non lloviera, e todos fueron ledos, porque finchera, e tuvoles muy gran pro, e todos dixeron, que era miraglo de Dios, que non sabian donde finchera; e por esto llamaron a aquel año el año de Barbate, e en el termino de Xerez Saduña à muchos rastros antiguos, e señaladamente en la ciudad de Saduña, do ella fue primeramente poblada, e por esto llevò ella el nombre de Saduña, que fue muy antigua ciudad, e muy grande a maravilla. Otrosi, en Cadiz á rastros antiguos, que se non desataràn por tiempo, que venga: à muy maravillosas labores, e de muchas naturas, que non à ome en el mundo, que se non maraville mucho: e dizen, que ahi aportaron los de Africa, quando passaron aquen la mar, e de ella salieron, e ploblaron aquella ribera cerca del mar, e en Cadiz fizo Hercoles Concillo qual otro non à en el mundo, e quando Hercoles partio de España, fizo este; e el de Galicia, e el de Narbona; porque fue siempre sabido, e al redor ovo muchas obras, e muy sotiles, e muy fuertes de los quales non fincaron

ron, y salvo los Concillos; e ay tantos olivares, e higueras, que todo el termino està cobierto dellas, e à un monte, que à nombre Montezur, e yaze este monte sobre Saduña, e sobre Terretarne, e en este monte à fuentes de muchas aguas, e ay muchos buenos prados, e muy buenos, e donde nace un rio a que llaman Les, e yazen en el muy buenos molinos, e yaze majada: de Saduña cogen alambar muy bueno; e en la su majada yaze una villa, que llaman Souta, e en esta aportaron unas gentes, a que los Christianos llaman herejes: mas en cabo todos hi murieron.

He puesto estos pedaços de antiguedad desta ilustre ciudad de Asta, y no me alargarè mas, porque de la de Xerez de la Frontera, que le substituye, ha escrito el Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, y donde ha ocupado el lugar su pluma, seria atrevimiento querer aventurar la mia, estando tan conocida la ventaja: hame escrito el Doctor Gonçalo de Padilla natural de aquella ciudad, y beneficiado della, va trabajando su historia; espero de sus letras, y piedad la satisfacion, que en estos borrones falta.

(:?:)



ASIDO. Cap. XXIIII.

EN los Plinios impressos con notas de Iacobo Dalecampio, se lee con alguna diferencia este lugar de los impressos, con notas de Sigismũdo Gelenio; porque estos tienen esta leccion. *Colonia Asta, quæ Regia dicitur, & in mediterraneo Asido, quæ Cæsariana.* En los de Dalecãpio: *Coloniæ Asta, quæ Regia dicitur: & Asido, quæ Cæsariana.* En otros se lee *Cæsarina.* La una leccion haze Colonia a Asta solamente: la otra a ambos lugares. Esta ultima leccion, no se, si es mas verdadera; porque Asido fue lugar muy antiguo, y despues Obispado, que siempre se ponia en ciudades principales, y grandes, conforme los Canones Apostolicos. Verdad sea, q̃ quando Plinio escriuio, solo cuenta ocho Colonias, y ocho municipios en la Betica: mas, si oymos a Estrabon, que es mas antiguo, yo hallo mayor numero de Colonias, que son las siguientes. Carteya de Latinos, que fue la primera, que huvo en España; oy se entiende es un despoblado, donde està una torre, cerca de Gibraltar, que llaman Cartagena, donde ay muchas ruynas de antiguos edificios, y permanece toda via una torre antigua, que retiene casi el nombre, auiendole llamado primero torre Carteyana, y luego Cartagena. Las Colonias de ciudadanos Romanos fueron las siguiẽtes. Cadiz, Cordova, Sevilla, Ezija, Mõda, Osuna, Martos, Asta, Medina Sidonia, que es de quien vamos tratando, Espejo, que se llamò Atubis. Estas todas lo eran en tiempo de Plinio: mas si excluymos a Carteya, por auer sido solamente de Latinos, y està errado el texto de Dalecampio, y ha de dezir Colonia Asta, quedan las ocho solas que Plinio dize:

Andando el tiempo huvo otras Colonias,

lonias,que devieron de comprar el privilegio por dineros, uſo que ſiempre hā tenido las Republicas,y los Reynos neceſsitados,y afligidos de guerras: y aſsi hallo fuera de las dichas Colonias en la Betica, a Italica, Arcos, Marchena, Oſſet, o Iulia Conſtancia, y otro lugar llamado Baiba: eſto parece de inſcripciones, y medallas antiguas, que no nos pueden engañar.

Bolviendo a nueſtro lugar Aſido, digo, que algunos han querido, que Ceſariana, o Ceſarina, ſea Xerez de la Frontera: mas eſto es engaño; porque eſte es cognombre de Aſido, y como otras tomaron nombre de Auguſtas, y Iulias, eſta lo tomò de Ceſariana, por la aficiō al Ceſar, ora fueſſe Iulio Ceſar, que tuvo tan obligada la Betica, ora fueſſe ſu ſobrino Auguſto, que tambien ſe llamò Ceſar: y como fue tanto tiempo ſeñor del Imperio, todos le adulavan con tales liſonjas; y ſu buen govierno, y eterna paz, con que eſtablecio el Imperio, merecio muy bien el comun aplauſo de todo el mundo.

Lo mas cierto, y veriſimil es, que Aſido es Medina Sidonia, el nombre Medina es Arabe, y ſegun los que entienden eſta lengua, ſignifica ciudad: el renombre Sidonia, es derivado de Aſido, o Aſidonia, que fue ſu antiguo apellido, nombre, a lo que parece a Florian de Ocampo, y fundacion puramente de Phenices, que como es coſa tan cierta, que fundaron muchos pueblos en eſtas coſtas de la Betica, encontrando en alguno dellos nombre Phenicio, diremos ſin duda, que los fundadores ſon tambien de aquella gente, como lo dize Marciano Capela, y conſta de Plinio, Eſtrabon, y otros muchos.

Florian de Ocampo dize, que en eſta ciudad fundaron los Phenices el ſegundo templo de Hercules, con gran magnificencia, y aparato: demodo que los Andaluzes ſenzillos facilmente ſe admiravan, dexandoſe engañar, y creyendo, que aquellos hombres eran amigos de los Dioſes inmortales: y aſsi engañados les entregavan el oro, y plata, y los demas precioſos metales, que eſta Provincia con tanta abundancia dava en aquellos primeros ſiglos. Al fin eſta ciudad creciò a mucha grandeza, y eſtimacion, a la ſombra de aquel gran templo de Hercules; porque la capa de religion, aunque falſa, como aquella, ſiempre ha podido mucho en el mundo. Las palabras de Florian de Ocampo, hablando de la fundacion deſta ciudad, en el lib. 2. cap. 28. entre otras, ſon eſtas. *Segun eſtas ſeñas pertenecientes al tal apellido, junto con las otras, que Iuliano Diacono puſo de ſu lugar, y fundaciō, en el fin del capitulo paſſado, con mas las del ſitio, que primero diximos en el onzeno capitulo deſte ſegundo libro; notoriamente parece ſer aquel pueblo tan famoſo de los Phenices en aquella parte, que hallamos aora a Medina Sidonia, mucho honrada, y notable poblacion entre las honradas de la Andaluzia, cerca de la comarca de Cadiz, por lo menos lexos quatro leguas, y cinco de la villa de Arcos, y otras cinco de Xerez, llamado de la Frontera, que tambien le viene por el Occidente, con mas tres leguas pequeñas al Levante, donde viene Alcala de los Gazules, que ſon todos los lugares principales deſta Provincia.* Haſta aqui Florian de Ocampo.

Del tiempo de los Romanos no tenemos mas memoria, que la corta, que Plinio nos da, honrandola cō dezir, que fue Colonia de ciudadanos Romanos. Quedan algunos veſtigios en algunas piedras, que eſtas conſervan con certeza muchas verdades, que de otra manera fueran dudoſas.

En una antigua inſcripcion, que trae Morales, ſe halla el nombre deſte lugar: es la que ſe ſigue.

FABIAE. GN. F. PRISCAE
ASIDONENSI.

FABIVS. SENECA. ET .... ERIA
Q. F. PRISCA.

A Fabia Prisca, hija de Gneyo, natural de Medina Sidonia, Fabio Seneca, y Valeria Prisca, hija de Quinto, pusieron esta memoria.

Esta familia de los Fabios, y Senecas, se halla muy estendida en toda la Betica, y della restan muchas memorias, e inscripciones antiguas, della fue M. Fabio Quintiliano el gran Orador, aunque dizen naciò en Calahorra.

El lugar Asido es el mismo, que en Ptolemeo se halla entre los pueblos Turdetanos, poco diferente, añadida una n. y asi se lee Asindo; junto a el pone otra ciudad, llamada Saguncia, cuyo despoblado oy conserva alli junto a Medina el nombre de Gisgonça. Hallanse en Medina muchos edificios antiguos debaxo de tierra; y entre ellos cabando las çanjas de un templo se descubriò un sepulcro de alabastro, que tenia la forma de un arca. Tiene por los lados muchas figuras curiosamente labradas de medio relieve de Nymphas, y Satyros en corros por una parte: Y por otra un rio, que puede ser Acheronte, por el qual navegava un navio, y a las orillas muchas figuras de hombres, y mugeres, que esperavan el passage: pintura, que hizo Virgilio mucho mejor en el 6. de su Eneyda.

Hinc via Tartarei, quæ fert Acherontis ad undas,
Portitor has horrendus aquas, & flumina servat
Terribili squalore Charon:
Huc omnis turba ad ripas efusa ruebat,
Matres atque viri, defunctaque corpora vita.

Dentro en el arca se hallò un cuerpo humano pequeño, muy consumido, y una losilla con estas letras.

CLODIA. LVCERA.

En una plaça desta ciudad se vè esta inscripcion.

L. FABIO. L. F. GAL. CAPITONI.
AMICO. OPTIMO. LAELIVS.
ROSCIANVS. M. CASIVS. M. F. GAL.
SABINO. FABIVS. CAPITO. FRATER.

A Lucio Fabio Capiton, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, su muy buen amigo Lelio Rosciano, y Marco Casio, hijo de Marco de la tribu Galeria, por sobrenombre Sabino, y Fabio Capiton su hermano pusieron esta memoria.

Deste nombre de Romanos Rosciano, parece aver tomado el nombre un lugar del Axarafe de Sevilla, que està cerca de la villa de Almonte, llamado

Rociana, que lo ha conservado tantos siglos, a pesar del tiempo, y de las naciones barbaras, que han posseydo esta Provincia.

En el año de Christo de seyscientos y treynta, que a la cuenta, quando escrivo esto, ha mil años cabales, era Obispo desta ciudad Pimenio, y al segundo año de su Pontificado, en la Era 668. edificò, y dedicò una Iglesia: esto parece de una inscripcion, que alli se halla, y la trae Morales, como se sigue.

DEDICATA. BASILICA. XVII. KAL.
IANVARIAS. ANNO. II.
PONTIFICATVS. PIMENI.
ERA. DC. LXVIII.

De alli a catorze años se halla otra memoria del mismo Obispo Pimenio, que se firma en los Concilios Episcopus, Asidonensis, y se vè oy en esta ciudad alli estas letras.

ANNO. SEX. ...... DECIMO. DOMINI.
PIMENI. EPISCOPI. ERA. DC. LXXXII.

Oy es esta ciudad de mil y quinientos vezinos, cabeça del titulo de la ilustrisima casa de los Duques de Medina Sidonia.

En una Ermita fuera de la ciudad se vè una inscripcion con estas letras.

IN. NIE. DOMINI. IESV XPI.
SVNT. RELIQVIÆ. SANCTORVM.
CERTI. FELICIS. IVLIANI.
MARTYRVM. DECIO. ÆLIO.
... ...

En el nombre de nuestro Señor Iesu Christo. Aqui estan las reliquias de los Santos Martyres, Certo, Feliz, y Iuliano, que padecieron, siendo Consules Decio Elio .... Lo demas està borrado.

Ay en esta ciudad muy principales, y nobles generaciones. Crianse en sus campos, y fertiles dehessas, muchas vacas, bueyes, y otros ganados mayores, y menores, con que se enriquecen los ciudadanos, y proueen buena parte del Andaluzia. Ay una Iglesia Parroquial muy grande y suntuosa, y un retablo de cos-

costosas labores, e imagenes, y de los mejores, y mayores, q̃ se hallan en toda esta Provincia. Y aunque antiguamente esta Iglesia fue Catedral, oy es sujeta al Obispo de Cadiz.

TARTESSVS. Cap. XXV.

Hemos discurrido por parte de los lugares, que pone Plinio en el Convento Iuridico de Sevilla: Y aunque en este camino se han ofrecido muchos pueblos en medio de los que hemos mencionado, no se ha tratado dellos, por no interrumpir el texto de Plinio, que intentamos restituyr: mas aora antes, que passemos a la Beturia, donde pone otros muchos lugares, que tocaron a Sevilla, pondremos todos los lugares antiguos; que estuvieron en la vãda yzquierda de Guadalquivir, que oy en el uso comun se llama la Campiña, o la Vanda Morisca: la Campiña, porque en ella estan los fertilissimos campos de Carmona, Vtrera, Lebrixa, Moron, Arcos, Ossuna, y otros, y Vanda Morisca; porque como el Reyno de Granada, y los Moros de Ronda caian a esta parte, el comun de Sevilla le llamava deste nombre, por la vezindad, y fronteria de los Moros, hasta despues que se ganò Granada, y cessando la causa, queda todavia el nombre antiguo.

Iremos pues aora discurriẽdo por todos los lugares, que hallaremos desde la costa del mar Gaditano, començando del rio Guadilquiuir, aprouechandonos para la certeza de, que huuo estos lugares, de Estrabon, Plinio, el Itinerario de Antonino, Ptolemeo, y otros Autores graves, y valiendonos de medallas, e inscripciones, que hemos visto visitando con cuydado, y atencion esta parte del Andaluzia. Y supuesto, que començamos esta peregrinacion del rio Guadalquivir, que se llamò Tartesso, justo es, que bolvamos a la memoria la antigua isla, y ciudad de Tartesso, tan amada del gran padre Guadalquivir, que la tenia entre sus braços, por donde antiguamenre entrava en el mar. Y porque no solo aquella antigua, y famosa ciudad està ya desparecida, sino toda la isla donde estuvo: de manera, que aun serà dificultoso señalar el sitio, que tuvo, serà forçoso valernos de la conjetura, investigando la verdad por las señales, que nos dexaron escritas los Autores graues, en cuyo tiempo, o la ciudad, o la reciente fama permanecia: y de camino por ventura declararèmos lo que hasta aora ha estado muy obscuro, y si se nos deslizaren algunos passos, cautelamos desde aora el perdon, porque no son pocas las tinieblas en tan espessa selva, y no hallamos nadie delante, que aya desmontado el camino, por donde guiamos esta nueva derrota.

No faltò quien dixo, que la ciudad de Tartesso estuvo en una de las dos islas; que a siete leguas de Sevilla haze el rio Guadalquivir, las quales coge en medio, dividiendose en dos braços, y despues se junta, y entra en el mar por san Lucar de Barrameda: pero esta opinion no es admitida; porque en estas dos islas (en las quales se apacientan los ganados de los vezinos de Sevilla, porque son fertilissimas de yerva) no se hallan rastros de edificios antiguos, y aunque puede ser, que las inundaciones del rio con lama, y arena los ayan cubierto, faltan otras señales: de manera, que en ningun modo pudo ser aqui Tartesso, pues ni el rio desemboca en el mar, luego que sale destas islas, y estan tan lexos de Cadiz, de la qual estuvo muy cerca Tartesso, que por ningun modo se puede dezir esto con alguna verisimilitud, como luego veremos.

Ay tanta variedad de opiniones en los Autores antiguos,sobre qual fuesse la isla de Gades,Tartesso,y Erythia,que no poca turbacion,y tinieblas causa en estas letras, pues confunden los nombres de todas tres, dando a las unas lo que no les toca. Lo cierto es, que fueron tres islas:la mayor, y la mas famosa fue, y es la que oy persevera, llamada Gades,donde estuvo el famosissimo tẽplo de Hercules,distante doze millas de la poblacion.

Desta isla,ciudad,y templo,ha escrito un docto tratado el Licenciado Iuan Bautista Suarez de Salazar, Racionero de aquella santa Iglesia,a que remito al lector, que no ay para que tratar de lo que no nos pertenece.

La otra isla estuvo en medio de los dos braços de Guadalquivir, y llegava tan cerca de Cadiz, que dize Estrabon, que solo distava un estadio,y Plinio,que estava a la parte,que desde Cadiz se mira a España;las quales señas convienen muy bien, pues mirando desde Cadiz hazia el rio Guadalquivir,se mira al Setentrion, adonde se tiende toda España. Estrabon. *Alij eo nomine intelligunt insulam Gadibus adsitam; freto unius stadij deiunctam.* Plinio mejor. *Ab eo latere,quo Hispaniam spectat pasibus ferè centum,altera insula est longa trium millium,lata mille, in qua prius oppidum Gadium fuit.*

De la tercera isla dize Estrabon, que distava del estrecho de Gibraltar mil y quinientos estadios, que estava consagrada a Hercules,y que su sitio era frontero de la ciudad de Onoba. *Extra fretum progressos ad M. D. stadia ad insulam venisse Herculi sacram,è regione Onobæ Hispaniæ urbis sitam.* Onoba es cosa assentada entre los que tratã destas letras, que es Gibraleon, que otros le dan cognombre de Lusturia,*Onoba Lusturia*,y aunque huvo una ciudad en Portugal, parecida en el nombre a la de la Betica, fue muy diferente; porque aquella se llamò Ossonoba, y fue Obispado, y sus Obispos se llamarõ Ossonobenses,y esta Onoba no fue jamas Obispado, y echase muy bien de ver, que habla Estrabon de la Onoba Betica,y no de Ossonoba en la Lusitania, pues dize, que caia esta isla frontero de Onoba,ciudad de España,y si fuera de Lusitania, aunque tambien es España,no dexara de nombrarla con su nombre particular, pues Plinio no la contò con España,sino le hizo tratado a parte. De manera, que siendo esta ciudad Onoba Gibraleon (como es opinion de todos,y mi parecer) en el Itinerario de Antonino, y en Pomponio Mela està bien claro. Esta tercera isla fue la misma, que oy llaman la isla de Saltes, o parte della, porque no ay duda, que el mar ha comido mucho en aquella parte.

Dexada pues la isla famosissima de Cadiz, veamos como se llamaron estas dos propiamente,y digo, que a ellas les llamaron con el nombre de Gades, y Gadir promiscuamente,y tambien Erythias,o Erythreas,porque sus pobladores fueron Phenices:pero a cada uno le tocò su nombre propio, y particularmente.

La isla de que vamos tratando, que estuvo entre los dos braços de Guadalquivir,propiamente se llamò Tartessos, porque como el rio, que la bañava por ambos lados,se llamava Tartesso,no solo dio nombre a la Provincia Betica, sino tambien a esta isla, con particularidad:y los que llamaron Tartesso a la isla de Gades,o Cadiz,erraron, confundiendo el nombre de la una,cõ el de la otra: y Plinio entra en esta cuenta el primero,que lo dixo assi:lib.4.c.22. A la isla mayor llama Timeo Cotinussa,por nõbre,que ellos le dan:pero los nuestros le llaman Tartesso, los Penos Gadir, que en su lengua significa cercado. *Maiorem*

Ti-

Timæus Cotinussam, apud eos vocatam ait: nostri Tartesson appellant: Pæni Gadir, ita Punica lingua sepem significant. Ya queda dicho, que la isla de Cadiz era mayor, que esta que estava entre Guadalquivir, y assi entẽdemos de Plinio, que a aquella llama Cotinussa, y Tartesso, pero engañase, pues por nombre particular de aquella isla, no le tocò Tartesso, sino a la nuestra menor. Este pensamiento fue mio, pero como desvalido de parte de mi autoridad, escrupulosamente lo tenia primero escrito:, mas aviendo visto lo que tan doctamente averigua a este intento Claudio Salmacio en las exercitaciones Plinianas, que aora hã salido a luz, atrevidamente sigo mi opinion, dize Salmacio: *Plinius quoque Tartessum Gadir à Pænis vocatam dicit, sed eandem cum Gadibus facit, cum certum sit, Tartessum aliam à Gadibus fuisse, nec Gadium urbem Tartessum unquam nominatam esse.* Herodoto favorece esta opinion en el lib. 4. y dize, que en esta isla, y no en Cadiz viviò el Rey Gerion, y que estava frontero de Cadiz. *Gerionem autem habitasse extra pontum in terra, quam Græci vocant Erythiam contra Gades, quæ sunt extra columnas Herculis.* El nombre de Cotinussa, que le dà Timeo en Estrabon, le dà Festo Rufo Avieno.

Hæc Cotinussa prius fuerat sub nomine dicta,
Tartessumque de hinc Tyrij dixère coloni.

Y que Tartesso, isla, y ciudad, no pueda ser Cadiz, claramente lo dize el mismo Avieno *in ora maritima*: porque como queda dicho, y muchas vezes diremos, esta isla Tartesso, la hazia el rio de su mismo nombre, en su salida al mar; y dize, que desde el lago, que llama Ligustico, se partia en tres braços, cercandola toda, y que con los dos bañava las partes meridianas de la ciudad de Tartesso, y tres regauan la parte oriental de aquellos campos. Oygamos a este Autor, que el dize anduvo passeando esta tierra, demas de ser natural Español.

Sed insulam
Tartessus amnis ex Ligustico lacu
Per aperta fusus undique ablapsu rigat,
Neque iste tractu simplici provolvitur,
Vrbisve sulcat subiacentem cespitem:
Tria ora quippe Eoi luminis
Infert in agros, Ore bis gemino quoque
Meridiana civitatis alluit.

Mas el rio Tartesso, que se esplaya
Del Ligustico lago, caminando
Por lugares abiertos, y patentes,
Baña la isla de su mismo nombre:
Y no por una boca al mar Salado
Entra, o de la ciudad el cesped riega
Por un camino solo: las tres bocas,
Que miran a la luz del Sol de Oriẽte
Sobre los campos fertiles arroja:
Y con las otras dos la ciudad baña
Por la parte, que mira al Medio dia.

Vease pues quan diferente es Cadiz del rio Guadalquivir, que tan diferente es Tartesso, ciudad, y isla della, pues dize Festo Avieno, que con los dos braços bañava la parte Meridiana de la ciudad, y ya vemos, que Guadalquivir no llega a Cadiz, ni aun quando dixessemos, que llegò antiguamente cerca, pudo bañar la parte Meridiana de la isla, o ciudad de Cadiz: porque essa la baña el mar Atlantico, y no tiene, que ver con el rio Guadalquivir, que le cae muy lexos.

Estava pues esta isla de Tartesso (a lo que se puede entender) cerca de la ciudad de Sanlucar, y por ventura comẽçava en su famosa, y peligrosa barra; y juzgo, que lo que llamaron Lago Ligustico, y Averno, fue todo aquello, que oy llamamos Bonança, donde se defienden con mucha seguridad los baxeles, que entran por la barra. La parte de tierra de la vanda derecha del rio,

que

que oy llaman Arenas Gordas, se estendia la mar adentro mucho mas de lo que oy està, por espacio de mas de dos leguas, o legua y media; y por entre esta punta de tierra, y la isla de Tartesso, caminava el braço derecho del rio, tan grande solo el uno, como todo el rio, quando venia por dividirse; porque aun que se dividia el agua por mitad, el mar llenava cada canal, tanto como todo el rio junto. *Pomponio Mela: Quamvisque simplici alveo veneras, tantus singulis effluit.*

El otro braço yzquierdo començava allì junto a Sanlucar, tambien estendiendose la tierra continente, por aquella vanda, no tanto como por la otra, y toda esta isla se encaminava la buelta de la isla de Cadiz: de la qual no distava mas de un estadio, o como dize Plinio cien passos: al fin della estava la ciudad llamada, como la isla, Tartesso, y alli torciendo un poco el rio, la bañava por la parte del Medio dia, como dize Avieno.

Bolviendo al lago Lygustico, digo, que por ventura entendio Suidas por este lago, el que el dize se llamava Averno, junto al qual estava la ciudad de Tartesso. *Tartessus urbs Hispaniæ in Oceano sita, vicina Averno lacui.* Y esto correspõde con lo que Homero entendio deste fin de la tierra, imaginando, que el llamar los lugares infernales Tartaro, se originò del nombre de Tartesso, assi lo dize Estrabon: *Audiens ergo aliquis de Tartesso, existimare possit, Tartarum inde ab Homero nominatum extremum eorum, quæ infra terram sunt, locum.* Y alli mismo. *Quod Tartessum audivit esse ad extremũ Occasum, ubi, ut ipse loquitur.*

Incidit Oceano lampas clarissima Solis,
Frugiferæ noctem, tellurique ingerit atram.

Pues como el Tartaro, y lago Averno estavan tambien junto a los campos Elysios, y no se podia passar a ellos sin passar aquel rio Leteo, parece que aqui hallaron disposicion, para toda su fabula, en ser estas riberas lo postrero de la tierra, entonces conocida, y que de aqui nacia la noche con su obscuridad, y juntamente vian, que esta isla de Tartesso, y toda la Provincia de su nombre era lo mas fertil del mundo, y donde los hombres vivian muchos años dichosissimamente. Fingieron, que despues de muertos los hombres, sus almas venian a habitar estos campos, si su virtud, y obras lo merecian, porque este descanso era el premio de sus trabajos, de lo qual (por encarecimiento) dixo Anacreon.

Non cornu Amalthææ mi,
Non posco quinquaginta,
Centumque regnare annos
Tartessijs beatis.

Mas dexando lo fabuloso, y bolviendo a lo historico, y verdadero, que de la isla, y ciudad de Tartesso refieren los Autores antiguos, Digo, que son grandes los encarecimientos, que della hallamos escritos. Dionysio Afro de version de Henrico Stephano le llama amena possession de hombres, que les sobran las riquezas. *Verùm ultima quidem illustrium est Iberorum vicina Oceano ab Occasu: in eâ autem promontorium columnarum Herculis Alyba sita est, una: hancque subter Tartessus amœna divitijs affluentium sedes hominum.*

Otra version del mismo Dionisio Afro le llama alta, y rica, y pone alli cerca la habitacion de los Cempsios.

Sed tamen Oceanum contingit Hiberica tellus
Occiduam Calpe, qua summam sustinet urnã
Herculis è stellis: quam supra dives & alta,
Tartessus, Cempsique sedent.

Herodoto en el lib. 4. dize, q̃ los Griegos de la isla de Samo, vinieron a Tartesso trayendo consigo grande aparato de Dioses, para hazerles plegarias, y sacrificios, y q̃ era una feria llena de riquezas, tã poco cursada de la codicia de los estrãgeros, q̃ gozãdo los Samios de sus primicias llevarõ mas riquezas, q̃ jamas avian

avian conocidose entre los Griegos. *Herculeas transvecti columnas, pervenerunt in Tartessum, pompam ferentes ad rem divinam: erat ea tempestate id emporium, idest nundinæ, adeo intemeratum, ut inde revertentes isti, mercibus quæstum maximum facerent inter omnes, quos novimus Græcos.*

Papinio Stacio en el lib.2. de las Silvas, le llama dichosa tierra, y bienauenturada.

Felix heu nimis, & beata tellus,
Quæ pronos Hyperionis meatus
Summis Occeani vides in undis,
Stridoremque rotæ cadentis audis.

Pausanias no se olvidò de Tartesso, y nos dexò tambien delineadas sus señas lib.6. Eliac. *Tartessum certè fluvium Hispaniæ esse tradunt, ostijs duobus in mare descendentem, amni cognominem urbem inter utrumque alveum sitam.*

Esta ciudad se llamò Gadir, nombre que le dieron los Phenices, o Cartagineses, llamandose ella primero Tartesso.

Avieno.

Hic Gadir urbs est dicta Tartessus prius.

Y en otra parte.

Gadir hic est oppidum,
Nam Punicorum lingua conseptum locum
Gadir vocabat: ipsa Tartessus prius
Cognominata est: multa & opulens civitas
Ævo vetusto, nunc egena, nunc brevis,
Nunc ruinarum ager est.

Salustio conocio lo mismo: hallase en un fragmento, que los antiguos Gramaticos citan del lib.2. *Tartessum Hispaniæ civitatem, quam nunc Tyrij, mutato nomine, Gadir habent.*

Pensaron algunos antiguos, que Carteya, que fue la famosa ciudad, que estuvo cerca del estrecho, se llamò Tartesso: esto refiere Pomponio Mela, mas como cosa sin fundamento, no lo aprueva. *In eoque freto Carteia, aliquando Tartessos, & quam transvecti ex Africa Phœnices habitant,* Plinio dixo, que era la misma, mas de lo dicho consta claramente, que se engañaron: y asi Silio Italico, como vezino nuestro, conocio, que era diferente Carteya, que Tartesso, y en la guerra Punica pone a Carteya con su gente.

Argantoniacos armat Carteia nepotes.

Ya Tartesso, como ciudad, que no tenia que ver con Carteya.

Armat Tartessus stabulanti conscia Phœbo.

Diò causa a estos errores la vezindad destos lugares, y auer sido tan afamadas estas tierras entre los Griegos, que las hizieron justo empleo de sus encarecimientos: y asi a toda la Provincia Betica llamaron Tartesiaca.

Marcial.

In Tartesiacis domus est notissima terris,
Qua dives placidum Corduba Betin amat.

Ovidio en el lib.15. de sus Metamorphosis.

Presserat occiduas Tartesia littora Phœbus.

Ausonio Galo.

Condiderat iam solis equos Tartesia Calpe,
Stridebatque freto Titan insignis Ibero.

Y este comun apellido de la Betica se estendio tambien a toda España. Claudiano contra Rufino.

Non Tartesiacis illum satiaret arenis
Tempestas pretiosa Tagi.

La villa de Rota cae muy frontera adonde fue la isla de Tartesso, y pudo ser parte della, porque oy dia por cima desta villa se vè una, que llaman la Madre vieja, por donde dizen caminò antiguamente el rio Guadalquivir con uno de sus braços, cō que desaguava en la mar, puede tanto en todas las cosas el tiempo, y especialmente en los lugares vezinos al mar, que no digo en tātos siglos, sino en diez años, los mismos, que vimos un lugar, no lo hallamos en aquella misma disposicion.

Omnia mutantur naturæ lege creata,
Nec se cognoscunt terræ vertentibus annis.

Y como gravissimamente dixo Plinio: *Incubuère maria tam longo ævo, alibi processère littora, torsere se, & fluminum, aut correxère flexus, præterea aliunde alijs mensuræ est exordium, & alia meatus, ita fuit ut nulli duo concinant.* Parecen por todo el mar vezino a Rota, y Chipiona, grandes peñascos, y es peligrosissimo para los navegãtes. En todo el sitio, que ocupava esta isla, y ciudad, y como una legua la mar adentro se descubren tal vez edificios cubiertos del mar en sus crecientes, y alli junto un gran peñasco, en el qual està una cavidad muy grande, que llaman vulgarmente la cuba de Rota, por su forma; y porque, quando quiere llover mucho, suena en aquella parte un zumbido, o tronido sordo, el qual se oye en mas de quinze leguas la tierra adentro, de la mesma manera que alli; que no porque Rota està mas vezina, se oye este zumbido, o tronido de otra manera. La causa del clara cosa es, que es el espiritu, o ayre del mar impelido, y sacudido en aquella parte, como en una bozina: si ya no es, que el agua del mar con estraordinario movimiento passa por la estrechura de aquella cueva, y de la manera, que quando se vazia un cantaro de agua, causa ruido en la angostura de la boca, encontrandose con el ayre; assi ni mas, ni menos suceda alli zimbombar el mar, encontrandose juntos el agua, que sale, y el viento, que entra en parte estrecha. Ello es cosa, que muchas vezes la hemos oydo: y si tiene otras causas, que las dichas, los Filosophos raciocinando las diran mejor; que yo he dicho mi sentimiento.

Esta villa de Rota, que como dicho es, pensamos, que puede ser parte de la isla antigua de Tartesso, està oy en una peninsula, cercandola el mar por todas partes, sino es por la entrada del Septentrion: tendrà de presente setecientos vezinos, ay en ella una buena Iglesia parrochial con ricos ornamentos, y renta bastante, un Convento de frayles Descalços de la Merced: es del Estado de Arcos.

LVCIFERI FANVM. *Cap. XXVI.*

Antes que nos apartemos mucho de la isla de Tartesso, serà bien dezir de los lugares, que cerca della caian en la tierra continente. La mas cercana ciudad parece ser el lugar, que oy llamamos Sanlucar de Barrameda, que es tenido por el que llama Estrabon, el templo del Luzero, que llamaron luz dudosa. *Inde supra Bætim ita vigatur, & urbs succedit Ebora, & Luciferi fanum, quod vocant lucem dubiam.* De Ebora ya diximos, que retiene todavia su nombre, llamandose Ebora la vieja; y aunque se pudiera pensar, que Sanlucar es Ebora, no parece de Estrabon ser el mismo lugar, sino distintos, y aver sido distintos lo dan à entender las muchas medallas, que del templo del Luzero hemos visto, y tenemos en tres diferẽcias, que luego põdremos. Lo cierto es, que fueron en el sitio muy vezinos. Iuzgan los mas antiquarios, que el nombre moderno de Sanlucar retiene algo de su antiguo nombre, y que llamando los Gentiles al luzero, que adoravan, como cosa divina, y santa, Sanctus Lucifer, de aì se corrompio Sanlucar: en las escrituras antiguas desta ciudad, Solucar le llamã, y lo mismo al otro lugar en el Axarafe de Sevilla, de que yo he visto algunos instrumentos.

Florian de Ocampo en el lib. 3. c. 11. de su historia general, discurre largamente en esta fundacion, que dize hizieron los Andaluzes Tartesios mas de quatrocientos años antes de la venida de Christo nuestro Señor, lo qual no sè co-

mo lo averigua, porque los Autores antiguos no hablan con tanta claridad.

Lo cierto es, que el templo del Luzero, que aqui estava, era tan famoso, y celebre, que pudo dar nõbre al lugar, que por su respeto se le agregò. La causa de edificar templo al Luzero, sin duda fue, porque tenian estas costas del mar Tartessio por las ultimas del mundo, y por lo ultimo, que el Sol caminava, fingiendo, que quãdo el Sol càia en el Oceano, se oia un estridor, o ruido, que causavan las ruedas de su carro: esto dixo primero Possidonio, y los Griegos, como gente facil en creer maravillas, para adornar, y ennoblecer sus obras, assi lo escrivieron, y dellos lo tomaron los Latinos. Papinio Stacio.

Felix heu nimis, & beata tellus,
Quæ pronos Hyperionis meatus
Summis Occeani vides in undis,
Stridoremque rotæ cadentis audis.

Felice, o tierra, y bienaventurada,
Que del Sol ves las ultimas carreras
En las postreras ondas, de Oceano,
Y al caer, rechinar oyes sus ruedas.

Ausonio.

Condiderat iam Solis equos Tartessia Calpe,
Stridebatque freto Titan insignis Ibero.

Ya la Calpe Tartesia avia encerrado
Los cavallos de Phebo, y rechinava
Titan insigne en el estrecho Ibero.

Pues como puesto el Sol, lo primero, que se vè, es el luzero, que llaman la estrella de Venus, tan hermosa, y resplandeciente, y tan benigna en sus influencias, levantarõle templo. Esto, demas de que Estrabon lo dize en una palabra, lo vemos mas claro en las medallas, q̃ batio aquel antiguo pueblo, en las quales se vè de la una parte el mismo luzero en algunas, en otras la efigie de la Diosa Venus, cercada de rayos de luz, y en otras el mismo templo: de todas estas tres diferencias tengo yo en mi poder monedas antiguas, mas todas constantemente tienen por el reverso la efigie de Vulcano, marido de la Diosa Venus. Pondrè aqui una destas antiguas medallas, para q̃ el letor no lo dessee todo.





De manera, que en el templo avia tambien altar de Vulcano, que no quisieron aquellos buenos antiguos divorciar este matrimonio. Conocese, que es Vulcano por las señas, que del nos dexò escritas Arnobio en el libro 6. que escrivio contra los Gentiles. *Vulcanus cum pileo, & malleo.* Y assi se vè en la figura destas medallas un hombre con un birrete, y las tenazas, y martillo alli junto; aunque (como dize Ciceron) no era el mismo Vulcano en Italia, en Africa, y en España. *Non enim, ut tu Veleius quocumque veneris, sic idem in Italia Vulcanus, idem in Africa, idem in Hispania.* Vease en el libro 1. de Natura Deorum: mas aqui lo vemos, como en Africa, y en Italia lo pintavan, si bien acà pudo tener diferente nombre, que no sabemos, como es cierto, que los de Guadix llama-

maron a Marte, Neoy, y assi los Españoles pudieron llamar a Vulcano otro nõbre en su lengua, aunque era el mismo en todas sus señales. Al fin el era compañero de Lucifer, dios del Fuego, coxo, y caido del cielo, propiedades, porque los Christianos lo conocemos por fino Demonio, como todos los demas, que adorava la Gentilidad, pero con mas señas que los otros.

La famosa barra de Sanlucar describe Estrabon de manera, que parece la estava mirando; pues dize, que para passar por ella, avia necessidad de poner la vista en alguna cosa fixa en la tierra, como lo hazen oy, poniendo la vista en un pino, para no perderse. *Nam egestus limus à fluvio brevia ibi facit: & ante hostia locus scopulos habet sub aqua latentes, ut illustri aliquo signo habeat opus.* Dentro de la barra haze Guadalquivir (que por alli tiene mas de una legua de ancho) una admirable estacion de navios, que por sus efetos llaman Bonança, porque assi de enemigos, como de las tẽpestades del mar, estan seguros, y salen de aqui, y aqui vienen a parar los Galeones, y Flotas de las Indias de Poniente, con sus inmensas riquezas. Tengo este sitio por lo que llama Rufo Festo Avieno lago Lygustico.

Tartessus amnis ex Lygustico lacu
Per aperta fusus undique ablapsu rigat:
Neque iste tractu simplici provolvitur,
Tria ora quippe parte Eoi luminis
Infert in agros, &c.

Del Ligustico lago, el rio Tartesio
Se esplaya por los cãpos descubiertos,
Y undoso en todas partes se derrama,
Corriendo, no por un camino solo,
Tres bocas tiene, que por el Oriente
Abre, con que los campos fertiliza.

Porque supuesto, que en saliendo de aqui, se dividia en sus dos, o tres braços, hasta que cerca de Cadiz desembocava en la mar, no ay parte donde podamos considerar estuvo este lago Lygustico, al qual llama Suidas lago Averno, y Estrabon Tartaro, como queda dicho poco ha. Põponio Mela nos assegura mas este discurso, pues pone este lago cerca del mar, y le llama grande. *Bætis ex Tarraconensi regione demissus, per hãc ferè mediam diu, sicut nascitur, uno amne decurrit: post ubi non longè amari grandem lacũm facit, quasi ex uno fonte geminus exoritur, quantusque simplici alveo venerat, tantus singulis effluit.* No soy de parecer, como quiere Bernardo Aldrete, de que llame Pomponio Mela lago à los Esteros, que Guadalquivir hazia cerca de la ciudad de Asta, de que tratò Estrabon: *Et ad Astam maris effusio, & ebullitio.* Muy diferente cosa es Estero, q̃ lago, porque el mismo Estrabon se declarò assi, y dixo, que aquel derramadero, y fervor, que las aguas del mar haziã cerca de Asta, se llamavan Esteros, que eran unas cavidades, q̃ llenas de la plea mar, a manera de rios se podiã navegar a las ciudades sitas la tierra adentro. *Æstuaria hæc vocant, ubi cavitates mari impletæ in eius affluxu, fluminum instar, facultatem navigandi in mediam terram, & urbes in ea sitas, præbeant.* Assi, que no pudo ser alli el lago Lygustico, o Lybustico, ni ay lugar, que le quadre, sino es Bonança, ò Barrameda. Estephano Byzancio pone cerca deste lago la ciudad, que llama Lybistina, que segun esto, estuvo muy cerca de la, que llama Estrabon Luciferi fanum, si ya no es, que antiguamente le llamaron assi, y despues mudò su nombre por la fama de su templo: las palabras de Estephano son. *Lybistina, civitas Lygiorum Occidẽtalis Hispaniæ, prope Tartessum.* Lybistina, ciudad de la España Occidental, cercana a Tartesso; pudo ser tomasse el nõbre Lybistina del lago Lybistico, orilla del qual estava.

En este gran lago, ò muy vezino a el, estava el monte Argentario, llamado

assi,porque mirado de lexos parecia de plata,mas lo que tenia no era plata,sino estaño,que lo parecia, de que sus faldas estavan preñadas, y su cumbre herida del Sol,resplandecia de lexos.

Dize Avieno.

At mons paludem incumbit Argentarius,
Sic à vetustis dictus à specie sui:
Stanno iste namque latera plurimo nitet,
Magisque in auras eminus lucem evomit,
Cum Sol ab igni celsa perculerit iuga.

Sobre la gran laguna un alto monte
Se acuesta, a quien llamarõ los antiguos
Argentario,por lo que representa:
Porque todo este monte resplandece
Con un estaño semejante a plata,
De que llenos estan sus anchos lados,
Y mientras mas al cielo se levanta,
Quando Titan sus altas cumbres hiere,
Tanto mas desde lexos su luz brilla.

Deste monte parece que hablò Stesichoro,tratando de los ganados de Geryon.

Nata ex adverso ferè inclytæ Erythiæ,
Tartessi amnis ad fontes immensos argenteis radicibus,
In cauernæ saxis.

Sino es,que habla Stesichoro del mõte, que Polybio pone junto a Castaon,que tambiẽ se llamò Argentario;mas Avieno claramente dize, que estotro monte Argentario se mirava en las aguas del gran lago Lygustico. Este monte tambien,y sus metales se hundiò en el mar con aquella gran punta de tierra,que se continuava con lo q̃ oy llamamos Arenas Gordas,y oy dia va el mar comiendo aquella parte de tierra,y dexando la que estâ en la vanda de Sanlucar, acrecentando cada dia la jurisdicion de su hermosa playa.

Las señales de aquel monte Argentario, que resplandecia dandole el Sol, parece perseverã,porque en el sitio alli circunvezino a Sanlucar,en algunas partes resplandecen las arenas,como si fueran de metal,que imita la plata.

Llamòse tambien el templo del Luzero,luz dudosa,y este nombre es sin duda,que se lo pusieron los Romanos,por que Estrabon, aunq̃ lo escrivio en Griego,las vozes fueron Latinas,*Phosphorom hieron Loucen doubiã.*La causa deste apellido fue,porque quando el Sol aqui llega, ya de la tierra habitada, y conocida entonces,no le quedava nada que andar, poniendose,o como hablan los Poetas, soltando sus cavallos,y haziendo ruydo al caer en el mar las ruedas de su ardiẽte carro, y como se escondia, dexando de toda su hermosa luz solos los crepusculos,que se causan de la luz,y las tinieblas juntamente,esso causa la luz dudosa:assi llamò elegantissimamente don Luis de Gongora a la Aurora.

Pisando la dudosa luz del dia.

Es oy Sanlucar ciudad de las buenas, y ricas del Andaluzia: tendrà tres mil vezinos, poco mas, o menos; ay en ella muchos,y ricos templos,Conventos de Religiosos,y Religiosas;y especialmẽte la ilustra el de la Caridad,dõde estâ una imagẽ de nuestra Señora,que haze muchas maravillas.Es fundacion del Excelentissimo don Alonso Perez de Guzman el Bueno:como tambiẽ el templo que de nuevo ha dedicado a nuestra Señora de Belen, el Excelentissimo don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno,con un religiosissimo Convento de Religiosos Descalços de la Merced,y es muy notable el culto del santissimo Sacramento , porque la devocion deste gran Duque dà raros exemplos de piedad a toda España,y a las naciones estrangeras.Son assimismo insignes los palacios destos señores, donde de ordinario assisten , para dar leyes al Oceano,y ser espanto de los enemigos desta Monarquia.

TVR-

TVRRIS CAPIONIS. Cap. XXVII.

MVcho puede la mudança en las cosas humanas, y mas en aquellas, que la fiereza, e instabilidad del mar, con continua alteracion combate. Acabamos de descrivir la isla, y ciudad de Tartesso, solo por las señas, que dellas dexaron escritas los Autores; pues ni aun las señales de isla, ciudad, ni monte de metal han quedado en estos lugares, y aun la fama tambien està olvidada. Y aqui muy cerca hallamos otro exemplo de la torre de Capion, conservado solo en el nombre de Chipiona, pequeño lugar, que heredò parte de aquel nombre: mas la peña sobre que estava el admirable Pharo, que era el remedio de los navegantes, y la torre, que estava puesta en el peñasco, toda ha desparecido: *Capionis turris saxo imposita, quod mari cingitur; opus mirabile, Phari instar, salutis navigantium gratia factũ.* Donde tambien hallaremos el Castillo de Geryon, que fue su sepultura: della habla Avieno.

Gerontis arcem, & prominens fani, ut supra
Sumus eloquti, distinet medium salum,
Interque celsa cautium cedit sinus.

Pomponio Mela le llama sepultura de Gerion, y dize, que mas era escollo combatido por todas partes del mar, que isla: *Et in ipso mari monimentum Geryonis scopulo magis, quam insulæ impositum.*

Nada ha quedado de todas estas obras, ni sabemos donde pudieron estar, mas de que fueron muy vezinas a esta costa, por donde discurrimos.

Oy permanece en este sitio el lugar, que diximos llamarse Chipiona, de hasta cien vezinos: es del Estado de los Excelentissimos Duques de Arcos.

MENESTEI PORTVS. Cap. XXVIII.

DEve mucho toda la posteridad a Estrabon, por la mucha diligencia, que puso en aquella gran obra de Geographia, tan diligentemente tratada, que nos representa vivamente el estado, y figura de la tierra, ciudades, y gentes entonces conocidas con su religion, costumbres, y govierno politico. En especial deve España mucho a este Autor; porque en sus cosas hablò con mucho juyzio verdad, y acierto. No hallamos en Plinio al puerto de Sãta Maria, que oy llamamos, y no sabemos, si pertenecio al Convento juridico de Sevilla; mas hallamosle tan vezino a las ciudades, que le pertenecieron, que juzgamos averle comprehendido. Dize del Estrabon; *Sequitur Menesthei Portus, & ad Astam maris efusio.* Ponelos tan vezinos, y lo estan sus sitios, que dan lugar a pensarlo assi.

Deste puerto habla tantas cosas Florian de Ocampo en el primero, y segundo libro de su historia, que referirlas yo aqui, seria repetir lo ya escrito. Veasse tambien a Pedro da Medina en las Grãdezas de España, y su adicionador Diego de Mesa, libro 2. cap. 11. Dirè los antiguos, que del puerto escrivieron. Estrabon le llama puerto de Menesteo, por Menesteo su fundador: el Itinerario le llama puerto Gaditano, y conserva su antiguo nombre; el cognombre lo mudò en el dichoso, y bienaventurado de Santa Maria, por una santa imagen, que de la Virgen nuestra Señora alli se hallò, a quien alli, y en los contornos tienen mucha devocion. Algunos Autores han querido dezir, que tambien se llamò el puerto antiguamente Besippo, y esta opinion no me contenta, porque Be-

sippo estuvo mas hàzia el mar Mediterraneo, y puede ser Chiclana, como dize Andreas Scoto, o como otros dizen, parece aver sido Veger. Lo cierto es, que este lugar, y la tierra a el vezina, la posseyeron las gentes llamadas Cibicenos, con terminos a los Ileates: asi lo dize Abieno.

Ileates agro se feraci porrigunt:
Maritima verò Cibiceni possident.

Y Dionisio Afro en el libro de Situ Orbis.

Sed tamen Occeanum cōtingit Hiberica tellus,
Herculis, è stellis, quam supra dives, & alta
Tartessus, Cempsique sedent.

Fueron los Cibicenos Cempsios, y Ileates pueblos tan cercanos a esta costa, que juzgo, que promiscuamente tuvieron sus estancias, aunque los Ileates estuvieron apossessionados mas hàzia la tierra adentro en la campiña de Sevilla. Y si bien esta gente Española ya tenia aqui su dominio, como mas senzilla, no cuydava de la vanagloria de poner, y eternizar el nombre de sus pueblos: mas Menesteo Capitan Griego, que despues de la guerra de Troya, aportò a estas riberas, borrando el antiguo nombre deste pueblo, le llamò del suyo, y con el es conocido oy entre los antiguos escritores.

Fue Menesteo Capitan illustre de los Athenienses, que llevò a la guerra de Troya cinquenta navios con muchos soldados. Dize Homero, que era hijo de Peteo, grande hombre en ordenar la Cavalleria, que no se hallava su igual en los que llevavan escudos, solo Nestor podia contender con el: dizelo asi en el libro 3. de la Iliada de version de Espondano.

His rursus præerat filius Petei Menesteus,
Huic nōdum quisquam vir inter terrestres fuit
similis
In instruendis equitibusque, & viris scutigeris:
Nestor solus contendebat.

Despues en el libro 12. cuenta, como estando en uno de los reparos, que avian hecho los Griegos, para defender su armada, lo puso en grande aprieto Glauco con los soldados de Lycia, y embiò a llamar con Thoata a los dos Ayaces, en socorro suyo: vinieron Ayax Telamon, y Teucro su hermano, el qual matò alli a un compañero de Sarpedon, llamado Epicles, dexando caer sobre el una gran piedra, con que le hizo pedaços la zelada, y cabeça. Teucro hiriò de un saetaço a Glauco, que iva trepando a subir a los reparos, cō lo qual lo retirò. Finalmente este buen Capitan Menesteo vino despues a España con otros muchos de los Principes, y Capitanes Griegos, y parò en este puerto, como Tydeo, y Amphiloco en Galicia, y Vlysses en la costa de Malaga, y en la de Lusitania, si bien este se bolvio a Ithaca su tierra. Mas Menesteo fue tan amado, y reverenciado en su vida por la destreza, e inteligencia de la milicia naval, que los Griegos, que en el Puerto, y Cadiz habitavan, que eran demas de los Phenices, y Españoles, muchos le levantaron estatua a el, y a Temistocles, haziendoles solemnes sacrificios, como si fueran dioses. Asi nos lo cuenta Philostrato en el libro 5. de la vida de Apolonio Thianeo. *Præterea, qui Gades incolunt, Græci esse perhibentur, nostroque more eruditi; maxime Athenienses præter cæteros Græcos venerari: idcirco Menesteo Atheniensi, sacrificare, Temistoclem quoque tanquam maritimum bellatorem egregium fortitudinis, sapientiæq; gratia venerantes, æneam statuerunt: eique tanquam oraculum reverenter assistunt.* Yo pienso, que este Oraculo, o Templo de Menesteo, no estuvo en la isla de Cadiz,

ni de Philoſtrato; ſino que verdaderamente eſtuvo muy cerca del puerto de ſu nombre, o quizà en la miſma ciudad; porque diſcurriendo Eſtrabon por los lugares deſta coſta, dize: *His in locis Oraculum Meneſtæi eſt.*

No falta quien pienſe, que eſtuvo cerca de Chipiona, donde aora eſtà el inſigne, y devoto Monaſterio de nueſtra Señora de Regla; que es de Religioſos Auguſtinos, y alli reſplandece una devota imagen de la Virgen nueſtra Señora, con fama de muchos milagros. Yo eſtuve en eſte Convento, y eſtà muy cerca del mar, o por mejor dezir, ſobre el miſmo; y aunque las arenas han cubierto alli muchos edificios antiguos, toda via ſe deſcubren algunos.

Huvo tambien cerca deſta ciudad un boſque conſagrado, y religioſo, que por ventura tomò el nombre de los arboles de azebuche, de que eſtava poblado, pues vulgarmente le llaman Oleaſtro: aſsi lo dize teſtigo de viſta de aquellos ſiglos, natural deſtas riberas, Pomponio Mela, lib. 3. cap. 1. *In proximo ſinu portus eſt, quem Gaditanum, & Lucus, quem Oleaſtrum appellant.*

En la ſierra, que llaman de Gibralvin, ſe deſcubren al principio della edificios antiguos, como de algun templo, y alli ay muchos deſtos arboles, ſi bien ſon comunes en toda parte de la Andaluzia, y para ſer Luco, o Boſque conſagrado, no era neceſſario, que huvieſſe templo; porque los miſmos arboles, y el ſitio era religioſo, y venerable, conforme a los ritos de aquella religion.

Tiene la ciudad del Puerto oy mil y quinientos vezinos, pocos mas, o menos, y un Tẽplo, que es la Igleſia mayor, de los mayores, y mas bien fabricados de bobeda, y canteria, que ſe hallan en toda eſta Provincia. Ay, de mas de la Igleſia mayor, un Hoſpital donde ſe curan pobres, tres Conventos de Frayles, dos de monjas. La ciudad es del Señorio de los Excelentiſsimos Duques de Medina Celi. Entra por aqui el famoſo rio Guadalete al mar Gaditano, y toda via ſe deſcubren los fundamentos de una gran puente, que aqui avia antiguamente, cuyos pilares oy ſirven de amarrar las galeras de Eſpaña, porque alli las pocas, que han quedado, hallan, y tienen buena acogida, y ſeguro puerto, y aqui viven los ſeñores Generales, que las goviernan ordinariamente.

CARISSA AVRELIA. Cap. XXIX.



Vnque el principal intento deſte tratado, es deſcribir los lugares antiguos del Convento juridico de Sevilla, no ſerà juſto, que los que hallaremos en el miſmo diſtrito, aunque ayan pertenecido a otra juriſdicion, los dexemos: mayormente tocando oy a la juriſdicion temporal, y eſpiritual della. Deſta claſſe hallo en Plinio al lugar llamado Cariſſa, y por ſobrenombre Aurelia antiguamente, y oy poco mudado ſe llama Carixa, coſtumbre, que introduxo la barbara pronunciacion de los Arabes, diziendo por Nebriſſa Lebrixa, por Setabis Xativa, por Salon Xalon, por Singilis Genil, y aſsi por Cariſſa Carixa, con otra gran multitud de nombres, que por evitar prolixidad, ſe dexan.

Eſtà el deſpoblado de Cariſſa una legua de la villa de Bornos, en el camino, que và della a Sevilla. Venſe oy alli muchas ruynas, y parte de la muralla, donde ſe han hallado algunas inſcripciones, y medallas, que luego pondremos. Eſte lugar cuenta Plinio en el Convento juridico, o Chancilleria de Cadiz; y dize aſsi, libro 3. capit. 1. *Gaditani Conventus Civium Romanorum Regina, Latinorum Regia, Cariſſa cognomine Aurelia.*

No

No se, que se le antojò a Moletio, y Tarafa, que dizen ser Caçor la lugar, que està en los confines de la Provincia Tarraconense, creo fuera de la Betica, distante de la jurisdicion antigua de Cadiz, mas de quarenta leguas. Son hombres estos, que hablan a bulto, con poquissimo acierto en estas materias, y hazen tropeçar a los poco atentos. Tarafa, añadiendo yerro a yerro, dize, que el sobre nombre de Aurelia, que Carissa tuvo, lo tomò de Aurelio hijo del Emperador Antonino. *Ab Aurelio eiusdem Titi Antonini crediderim Aureliam, quæ & Carissa oppidum Bæticæ, nomen habuisse*. Que esto no pudo ser, consta con evidencia; porque Carissa, quando tomò el nombre de Aurelia no lo sabemos, mas lo cierto es, que no lo pudo tomar de Marco Aurelio hijo de Antonino Pio; porque, quando Plinio escrivio, ya lo tenia, y por ventura aun no era nacido Marco Aurelio, pues passaron mas de cinquenta años enmedio entre Vespasiano (en cuyo tiempo escrivio aquel Autor) hasta Marco Aurelio; y aunque comencemos a contar desde Trajano, tambien no hizo bien la cuenta: pudo ser, q̃ de algun esclarecido varon lo tomasse, pues huvo tãtos deste linage. Batiò este lugar medallas, q̃ oy se hallan por alli, algunas, de que yo tengo tres; por la una parte una cabeça con corona, como de Sacerdote, y por la otra un hombre corriendo a cavallo, con un escudo redondo, y la letra CARISSA; es desta forma.





Del tiempo de Romanos ay en Bornos una inscripcion, que se llevò de no lexos deste despoblado, que tiene las letras siguientes.

L. FABIO. L. F. GAL. SEVERO.
POST. MORTE. L. POSTVMIVS.
SILO. CIPPOS. SVA. IMPENSA.
IIII. D.

A Lucio Fabio hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, que se llamò por sobrenombre Severo; despues de su muerte Lucio Postumio Silon, a su costa dio quatro cippos. Cippos llamavan los titulos de las sepulturas, y desta voz deciende la Castellana cepos, donde se recoge la limosna. Ay assi mismo de tiempo de los Godos una tabla de marmol blanco, que se hallò entre las ruynas.

HIC.

HIC. RELIQVIÆ. SCORV.
MARTIRVM. ID. SC. TOME.
SC. DIONISI. SCORV. COSME.
ET. DAMIANI. SC. AFRE.
SC. SABASTIANI. SC. SABÆ.

Faltale algo del principio, y todo lo que se puede leer, dize, como alli estavan las reliquias de los santos martires Santo Tomè, san Dionisio, san Cosme, y Damian, santa Afra, san Sabastian, san Saba. Ya se sabe la antigua costumbre de la Iglesia, de poner reliquias en la ereccion de los Altares.

Pone a Carissa Ptolemeo en seis grados, y treinta minutos de longitud, y treynta y siete, y treinta de latitud, que concurre muy bien con el sitio deste despoblado en los pueblos Turdetanos.

Mudose la vezindad de Carisa a Bornos, a lo que se puede entender, porque el sitio de Carissa es alto, y expuesto por todas partes a los vientos, y no tiene cerca fuentes, como las ay en el sitio de Bornos abundantissimas, y de muy buena agua, y la vezindad del rio Guadalete acomodada al riego de muchas huertas, que todo ello haze el lugar ameníssimo, y alegre. Tienen aqui un Palacio los señores Duques de Alcala, cuya es esta villa, con un vistoso jardin, adornado de antiguas estatuas: y han fundado un Convento de Frayles Geronimos muy rico, y otro de Frayles de san Francisco descalços; un Colegio para hidalgos pobres, que han servido, o son del Estado de Alcala; y un religiosissimo Convento de monjas, tambien del Estado; con que el lugar està muy adornado, y ennoblecido. Tendrà de presente quinientos vezinos.

En el Concilio Ovetẽse se halla una firma, *Episcopus Bornensis*, titulo hasta entonces, no oydo en España, no creo que fuesse desta villa, sino de la Provincia de Africa, donde ay una deste nombre Bornos, y por ventura andava desterrado, o por algun caso se hallò alli, como ha sucedido en otras ocasiones.

VILLAMARTIN. Cap. XXX.



A La parte Oriental de Bornos, dos leguas distante del, està funda la villa de Villamartin, en un sitio alto sobre el rio Guadalete, que casi la cercan con otro rio, que baxa de las sierras de Zahara; si antiguamente huvo aqui poblacion, no lo osarè afirmar: cierto es, que alli estava un antiguo Castillo, y que avrà ciento y cinquenta años, que el Cabildo de Sevilla, en cuya jurisdicion està, dio licencia para poblarla, y se poblò por la mucha cõmodidad de tierras, que tiene para pasto de ganados mayores, y menores, y para el trato de la labor. En esta villa vi, y leí las inscripciones siguiẽtes, que de aquellos campos juntò, y puso en su casa don Iuan Alvarez de Bohorques.

D. M. I.
MONVMENTVM HOC DECII OSSA
VETERA QVIRINI. COMITANTVR.
QVI VIDIT IN VITA CVI SIRCVLOS.
SOLARES. AM. FXINXLPNXC. EXSEVNTES.
PDSTTLL. FVNERALIS. IN. FRONTE.
AGRIS. PXVI.

Si yo propio no huviera visto esta piedra, que tiene las letras muy lindas, y claras, creyera, que el que la copiò la avia errado: pero està con toda esta confusion de letras, y mala ortographia; todo lo qual la haze dificil de entender. Con todo esso pienso, que la he entendido, y dize assi:

Memoria consagrada a los dioses Manes infernales. A este monumento acōpañan los viejos huessos de Decio Quirino, el qual vio en su vida ciento y seis circulos solares. Tuvo de su matrimonio onze hijos, quarenta nietos, y noventa biznietos. Los que salis, y passais por aqui, dezid: Seate la tierra liviana. El lugar deste entierro es en la frente del camino catorze pies: en la frente del campo labradio, diez y seis pies.

Alli està otra inscripcion breve, y cō muchos coraçonzitos en las letras; dize assi:

D. M. S.
HILARA. HILARI. FILIA. PIA.
ANN. LX.

Otra ay del tiempo de los Godos, con estas señales, y letras.

A  ω
ZEREZINDO. DVX. F. D.
VIXIT. ANN. XLIIII. OBIT. III.
KA. AG. ERA. DC. XVI.

Aqui està enterrado el Duque Zerezindo hijo del Duque: viviò 44. años, murio en 30. de Iulio de la era de 616. que es año de Christo 578.

VGIA. Cap. XXXI.

Siguese a Carissa en Plinio, Vgia, o Vria, que de todas maneras se halla escrito; y aunque està mas mediterraneo, y entre lugares del Convento juridico de Sevilla, no perteneciò, sino a Cadiz: buen testigo el mismo Plinio, que dize: *Gaditani Conventus civium Romanorum Regina, latinorum Regia, Carissa cognomine Aurelia, Vgia cognominata Castrum Iulium, item Cæsaris Salutariensis.* Llamaronse las Cabeças Vgia, por sobrenombre Castillo de Iulio, y tambien del Cesar Salutariense.

El llamarse Salutariense del Cesar, pudo ser lo tomasse del nombre de una Legion assi llamada, como parece del libro llamado Noticia. Castillo de Iulio se pudo llamar por su sitio, que es alto, y fuerte, y en todo el lugar se descubren ruynas, y pedaços de muros antiguos, mayormente cerca de la Iglesia, donde se ven fortissimos fundamentos de edificios, como de Castillo, o alguna torre; que como este sitio señorea una gran llanura hasta el rio, que dista dos leguas, y hasta Lebrixa, y Vtrera, que distan mas, sospecho tuvo aqui Annibal alguna de sus atalayas hechas de aquellos fuertes hormazos, de que con tanta razon dize Plinio, que vencen los siglos, pues los vemos oy en este sitio, y en las atalayas, que se llaman de Montufa, camino de Vtrera: y no solo en esta parte de la Iglesia, sino en otros lugares desta villa se ven los dichos hormazos, que como dura el nombre, duran tambien ellos. Oygamos a Plinio, para que, concurriendo las señas, veamos quãta verdad dixo en el lib. 35. cap. 14. *Quid? non in Africa, Hispaniaque ex terra parietes, quos appellant formaceos, quoniam in forma, circumdatis utrinque duabus tabulis, inferciuntur, verius quam instruuntur ævis durant incorrupti, imbribus ventis, ignibus, omni cæmento firmiores? Spectat etiam nunc specula Annibalis Hispania, terrenasque turres iugis montium impositas.* Que sea Vgia, parece, no solo de la vezindad de Bornos, con quien la junta Plinio, sino del Itinerario de Antonino, que en el camino de Cadiz a Sevilla, la pone en la missma distancia.

Item à Gadibus Corduba.	*M.P.CCXC.V.Sic.*	
Ad Pontem.	*M.P.XII.*	*Puente Suaso.*
(ria. *Portu Gaditano.*	*M.P.XIIII.*	*Puerto de S. Ma*
Asta.	*M.P.XVI.*	*La mesa de Asta.*
Vgia.	*M.P. XXVII.*	*Las Cabeças.*
Orippo.	*M.P. XXIV.*	*Dos hermanas.*

Pone Ptolemeo tambien este pueblo en los Turdetanos, que todos ellos, por la mayor parte, eran bien vezinos a Sevilla. Engañose mucho Hermolao Barbaro, pensando, que Vgia, o Vria, es la missma, que Estrabon llama Oria, porque la Oria de Estrabon està en los pueblos Oretanos, cerca del rio Tajo, y lexissimos del distrito del Convento juridico de Cadiz, y del sitio, que le dà el Itinerario a Vria, o Vgia. Gerardo Mercator en su Atlãte Geographico, y Paulo Merula en su Cosmographia concuerdan, en que las cabeças es lugar muy antiguo. Traen un chiste, que los vezinos desta villa dizẽ en su abono: *Que el Rey no puede hazer nada en su Consejo sin las Cabeças.*

A una esquina de la casa del Cura està una inscripcion antigua en una hermosa piedra de marmol cardeno, y alli junto una estatua de Marte, aunque truncacada. La piedra tiene estas letras bien claras, y enteras.

MARTI. AVG.
SACRVM.
L. CATINIVS. ILIB.
MARTIAIS. OB. HONOREM.
IIIIII. VIR. D. D.

Consagrado a Marte Augusto. Lucio Catinio Iliben se Marcial, por honra del cargo del Sextumvirato la dedicò.

Ya diximos, que por aqui cerca devià de estar el pueblo llamado Iliba; porque ay en esta campiña tantos despoblados, que fueron lugares antiguos, que pudo ser se conduxesse alli de otra parte. De averse llamado las Cabeças Vgia, no dudan los Autores, ni las distancias dan lugar a pensar otra cosa.

Hallanse aqui algunos leones de piedra grandes, y otros pequeños; y la razon es, porque los peregrinos que yvan al templo de Hercules a Cadiz, le consagravan leones, que era la insignia, de cuyas pieles, el viviendo, andava vestido, por aver vencido el leon Nemeo, y tambien, porque aviendo venido el Rey Teron de la Celtiberia, con una grande armada, a robar las riquezas del gran templo de Hercules Gaditano, y aviendo salido contra el las galeras de Cadiz, en el mayor conflito de la batalla, parecieron leones en las proas de las galeras, y navios de Cadiz: los quales, echando fuego por la boca, abrasaron toda la armada sacrilega del Rey Teron; y por tan insigne maravilla, le consagravan sus devotos tales efigies de leõ; assi lo dize Macrobio. Este milagro, si fue verdadero milagro (de que yo dudo mucho, porque Hercules fue un hombre mortal, no digno de adoracion) pudo ser lo permitiesse Dios, por enseñar a los hõbres el respeto que deven guardar a la religion, y a los templos, pues aun a los violadores de los falsos dioses castiga assi severamente, como tambien premiò la virtud de la otra virgen vestal, acreditando su castidad con sacar del Tibre agua en un harnero: y de la otra, que con una cinta truxo a tierra un navio, que mucha gente no podia mover. Assi que, por el tal milagro los peregrinos, que de todo el mundo venian a Cadiz, por memoria de su devocion, dedicavan estos leones a su Hercules. Y por esta misma causa se vẽ en muchas medallas de Cadiz rayos en el reverso dellas.

Es la villa de las Cabeças aora de dozientos vezinos, dista de Sevilla ocho leguas en el camino desta ciudad a Cadiz, y oy es juridicion de la ciudad, y Arçobispado de Sevilla.

COLONIA ARCENsium. Cap. XXXII.



LA ciudad de Arcos de la Frontera dista de Sevilla, a la parte del mediodia, doze leguas. Por su natural fortaleza, por la comodidad de su sitio, fertilidad, y hermosura de sus campos, lo tengo por uno de los mas antiguos pueblos de la Betica. Està edificada sobre una altissima peña tajada, que corre a lo largo de Oriente a Poniente; y por solas estas dos partes tiene entrada, porque todo lo demas es peña tajada, que la cerca el rio Guadalete,

lero, y por alli es del todo inaccessible: a la parte del Medio dia tiene una llanura cercada de unos cerros, q̃ blandamente se levantavan en circulo, a manera de un amphiteatro, que tambien baña el rio Guadalete, dando una buelta por el principio, y rayz de aquellos cerros, dexando en medio una llanura, o area redonda, donde ay muchas huertas, que miradas desde las casas, que estan sobre aquella peña, hazen una de las mas amenas, y deleytosas vistas, que se pueden imaginar. Todo esto es forçoso, que solicitasse mucho a aquellos primeros mortales pobladores de la Betica, para fundar, y tener en este sitio habitacion segura para en tiempo de guerra, acomodada para tiempo de paz naturalmente, y sin artificio humano.

Acerca del nombre, que tuvo, irè con algo diferente opinion, que muchos hombres doctos han tenido, porque de su mucha antiguedad nadie ha dudado. Antonio de Lebrixa padre de las Musas de España, despues de su restauracion, le llama Arcobriga. La misma opinion tuuo Florian de Ocampo en el lib. 2. cap. 27. Y don Diego Hurtado de Mendoza en el lib. 4. del rebelion de los Moriscos de Granada, dize assi: *Arcos, que los antiguos Españoles llamaron Arcobrica, poblacion de las primeras de España, antes que viniessen los de Tyro a poblar a Cadiz.*

Salazar de Mendoça en el Chronico de los Ponces de Leon, dize en el Elogio 15. §. 2. *Es la ciudad de Arcos Arcobriça de Ptolemeo, y algunos tienen, que fue cabeça de Obispado, como refiere Iuan Vasseo en el Chronico de España, y que lo dizen por la del Duque de Arcos, &c.*

Con tan grandes Autores, seguro pudiera passar, refiriendo su parecer, mas yo quisiera, que me dieran Autor antiguo, que assi lo huviesse escrito; porque cierto es, que huvo lugar en España llamado Arcobriga, y no solo uno, pero dos: mas el uno pone Ptolemeo en la Lusitania, que oy no sabemos qual sea: si bien Moletio dize, que es Alcazor: Barreyros dize, que no ay vestigios oy de su nombre. El otro Arcobriga pone Plinio en la Tarraconense, y dize, que fue lugar stipendiario: *Stipendiarios Arcobricenses Andologenses, Arocelitanos.* Tambien lo mencionò Antonino en el camino de Merida a Zaragoza, y lo pone junto a Siguença.

Caesata.	*M.P.XXIIII.*
Segoncia.	*M.P.XXIII.*
Arcobrica.	*M.P.XXIII.*
Aquae Bilbacenorum.	*M.P.XVI.*

He puesto las palabras formales destos Autores, para que el letor vea, como se engañaron tan grandes varones, si pensaron, que alguno de aquellos pueblos fuesse nuestra ciudad de Arcos: mas a mi ver no se engañaron en el sitio, sino que por la similitud de aquellos nombres juzgaron, tuvo el mismo este pueblo Betico, pues no citan, ni dan Autor de su sentir, governandose por el nombre de Arcos, que oy tiene esta ciudad, como tambien el pueblo de la Celtiberia, que se llamò Arcobrica, o Arcobriga, oy Arcos. Passa adelante este Autor, escriviendo muchas cosas desta ciudad, por cierto muy bien dichas.

Acerca de si es Arcobriga, y si fue Obispado, no quiero passe sin examẽ, q̃ aunq̃ es honor, q̃ le estava muy biẽ, sino es verdadero, no ay para q̃ darselo, dexandonos blandamẽte lisongear de alabanças, q̃ no nos tocan, aviẽdo otras de mucha consideracion, que son verdaderas. En quanto a que no fue Obispado es de saber, que ni el Arcobriga de Antonino en la Tarraconense, ni la de Ptolemeo en la Lusitania lo fueron,

ni ay Autor, o Concilio antiguo, que diga, que Arcos la Betica lo fuesse; y el primero, que lo dixo fue Iuan Vasseo en el lugar, que refiere Salazar de Mendoça: pero este Autor tuvo lugar, de donde lo pudo tomar, que cierto es, que hombres graves no han de escrivir mentiras, si bien en quanto al assunto, y opiniones, que conciben, se pueden engañar, como hombres, pudole ser argumento de su engaño el Concilio Lucense antiguo, en que se refieren los Obispados antiguos de España, el qual se halla debaxo de los limites de la Provincia Carthagiginense en el octavo lugar ARCABRIGA: aqui estuvo el error de aquel Autor, que leyô mal Arcobriga, no estando assi en los mejores originales, porque es de saber, que este lugar llamado Arcabrica, o Arcabriga, estuvo junto a la ciudad de Cuenca, y esta fue Obispado, aunque despues se fue acabando, hasta que casi destruyda la ciudad, el Obispado se uniò a la Sede Conquense por autoridad de Lucio Tercero Pontifice Maximo, siendo Rey de Castilla don Alonso el Noveno: y de la union deste Obispado Arcabricense ay permanentes toda via las Bulas de la misma union en el Archivo de la Iglesia de Cuēca. El despoblado, donde fue Arcabriga, se llama oy dia Arcas, reteniendo parte del nombre antiguo, y dista de Cuenca tres leguas, poco mas, o menos: assi, que ni puede ser la ciudad de Arcos Betica, que tan lexos està de la Provincia Cartaginense, ni la de la Tarraconense, que dista de Cuenca mas de veinte y cinco leguas, y mucho menos la de Portugal, que està aun mucho mas distante. Vease a Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, en las Notas al Cōcilio Apud Lucum, pag. 148. donde el Lector verà, que todo lo referido, y considerado por mi en esta parte, es verdadero, y que camino por los senderos de la verdad.

El nombre que tiene Arcos oy; es el mismo, que antiguamente tuvo, sin mudança ninguna, mas que ser indeclinable, porque fue del numero plural Arci, Arcorum, de donde vino el nombre Gentil Arcenses: y no pienso se olvidò del Ptolemeo, que le pone en los pueblos Turdetanos, llamandole Arsa: y assi Iosepho Moletio le pone el nōbre moderno de Arcos: mas es tan poco acertado este Autor en nuestras cosas, que por el mismo caso dificulto su verdad, y segun la graduacion que Ptolemeo pone a Arsa, que es en 8. grados de longitud, y 38. de latitud, juzgo, que Arsa es mucho mas Setentrional, y que estuvo en Sierra morena. Ambrosio de Morales juzgò mejor, que Arsa es Azuaga, o por alli cerca de las minas del Almaden, en la jurisdicion de Cordova. Pero ya que no tengamos Autor, en que hallemos el nombre antiguo de Arcos de la Frontera, nos le conservò una antigua inscripcion, testigo sin sospecha; y en ella tambien hallamos la dignidad de Colonia; que no es poca suerte, si tenemos en precio aquellas cosas, que antiguamente lo tuvieron.

Hallose esta piedra en las gradas de la santa Iglesia mayor de Sevilla, queriendo repararlas; era de porfido, y por estar en una esquina de los fundamentos de la torre, no se sacò, pero trasladòla Ambrosio de Morales, y otros hombres doctos, y anda con sus obras declarada del mismo: tenia esculpidas estas letras.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
PRÆF. COH. III. GALLOR. PRÆPOSITO.
NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
ITEM. ALÆ. PRIMÆ. HISPANOR. CVRATORI.
CIVITATIS. ROMVLENSIVM. M. ARVENSIVM.
TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.
CVRATORI. COLONIÆ. ARCENSIVM.
ADIECTO. INDECVRIAS. AB. OPTIMIS.
MAXIMISQ. IMP. ANTONINO. ET. VERO.
AVG. ADIVTORI. .... ANTONINI.
PRÆF. ANNON. AD. OTIVM..... HISPANVM.
RECENSENTVM. ITEM. SOLAMINA.
TRANSFERENDA. ITEM. VECTVRAS.
NAVICVLARIIS. EXOLVENDAS. PROC.
AVGG. AD. RIPAM. BÆTIS.

SCAPHARII. HISPALENSES. OB.
INNOCENTIAM. IVSTITIAMQ.
EIVS. SINGVLAREM.

En esta inscripcion hallamos el nombre verdadero de la ciudad de Arcos, que no es Arcobriga; porque de Arcobrica, o Arcobriga saliera Arcobricenses, y no arcenses, que su primitivo es Arci, Arcorum, que conserva en el acusativo indeclinable Arcos, como en casi todos los nombres declinados por el plural vemos en la lengua Castellana hija fiel de la lengua Latina. La dignidad de Colonia, cierto es, que esta ciudad no la tenia en el tiempo, que Plinio escrivio, pero tuvola poco despues, porque esta inscripcion es del tiempo de los Antoninos; pondrè la declaracion della, como Morales la dexò escrita, y luego dirè yo mi sentir, para que el Lector juzgue a su alvedrio. Traslada pues assi Morales, y dize.

Los Barqueros de Sevilla pusieron esta estatua por su singular entereza, y justicia a Sexto Iulio Possessor hijo de Sexto de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos. Fue Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposito del numero de los Syros flecheros, Preposito tambien de la primera vanda de los cavallos Españoles, Procurador de la ciudad de Sevilla, y del Municipio de los Arvenses;

Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos, Procuradores de la Colonia de los Aicenses; uno de los acrecentados en las Decurias de los juezes, por merced de los Excelentes, y soberanos Emperadores Antonino, y Vero Augustos; Ayudante de........ Antonino, Prefecto del trigo, y para tener cuenta con el ocio Imperial de España, y para embiar el tributo de las consolaciones; y para hazer pagassen los passages de los Proconsules de los Emperadores, los marineros de toda la ribera de Guadalquivir. Hasta aqui Morales. Tiene esta inscripcion cosas no triviales, ni vulgares, y por su estrañeza obliga a mayor atencion. Ya dixe mi sentir, quando tratamos de Sevilla, donde se halla esta piedra.

De antiguedad solo vi alli una inscripcion en una esquina de una casa, y tiene escrito lo siguiente.

C A L P V R N I AE. Q. F.
G A L L AE. D. D.
E T. P O P V L I.
C L O D I A. C. F. O P T A T A.
M A T E R. H O N O R E. V S A.
I M P E N S A M. R E M I S I T.

Es vasa de estatua, que se puso a una señora llamada Calpurnia Gala. Dize lo escrito en nuestra lengua:

Pusose esta estatua a Calpurnia Gala hija de Quinto, por decreto de los Decuriones, y el pueblo. Pero su madre Clodia hija de Cayo, que se llamava por sobrenombre Optata, usando del honor, que en tal permission se le hazia, remitio la costa de la estatua, y dedicacion. Del tiempo de los Godos vi otra inscripcion; no tenia mas descubierto, que la señal del Labaro, con las letras A. y (I). señal conocida de los sepulcros de los Catolicos, para diferenciarse de los Arrianos hereges perfidos de aquel tiempo, que con las armas de aquella belicosa nacion arruynaron, y inficionaron juntamente a España, y otras Provincias.

En la restauracion desta ciudad, despues, quel santo Rey don Fernando gano a Sevilla, no hallo, que dezir mas, sino que la ganò a los Moros el Rey don Alonso el Sabio su hijo. En este tiempo era señora de Arcos una Mora principal, que tambien posseia a Lebrixa; y esta señora entregò al Rey don Alonso esta ciudad, como consta de la historia del Rey don Alonso. Poco despues se bolviò a los Moros, alçandose en un dia los que auian quedado vencidos, y sujetos, juntamente con los Moros de Xerez, Lebrixa, Vtrera, y Murcia: mas poco despues bolvieron al servicio del Rey año de 1260. por concierto, que se hizo en Osuna. Vease la historia del señor Rey don Alonso X. cap. 10. y a Rades de Andrade, y otros. Tuvo la Cavalleria desta ciudad mucha parte en la batalla de Lopera, y otras de la restauracion del Reyno de Ronda, y Granada, que podran escrivir sus naturales: es celebrada en un antiguo Romance, que començava.

De

De Ezija sale el Maestre,
Capitan de la frontera,
Lleva Cavalleros de Arcos,
Y el peonage de Vtrera.

En la toma de Alhama se señalò Nicolas de Rojas, Alcayde desta ciudad, porque el, y Sancho Davila, Alcayde de Carmona, acometiendo los primeros a los Moros de la ciudad, cayeron muertos gloriosamente por su ley, y por su patria: vease a Antonio de Lebrixa lib.1.cap.2.

En la vitoria, que los nuestros tuvieron del Infante Abomelique, tuvieron mucha parte los de Arcos, y en el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, en tiempo de don Enrique Quarto, fueron sobre Gibraltar, y la tomaron.

En los campos desta ciudad fue la muy antigua ciudad de Turdeto, tan principal, que toda Turdetania tomò su muy antiguo, y conocido nombre: digo muy antiguo, y conocido, porque el nombre de Betica lo tomò la Andaluzia, del rio Betis, que la atraviessa, y parte hasta que llega al mar, y por este nombre la conocieron los Griegos, y Romanos, y otras naciones estrangeras: pero el llamarse Turdetania, era nombre con que los naturales de la tierra verdaderos, y propios Españoles, generacion, y decendencia de Tubal, le llamavan, y de su antigua, y heredada lengua, y le vino desta ciudad de Turdeto, que era (como si dixessemos) la cabeça, y a quien toda la Provincia, en lo muy antiguo, reconocia por principio de los demas pueblos.

Vese oy el sitio, donde fue, a legua y media de Arcos, hàzia Medina Sidonia: assi lo escrive Iuliano Luca, alegado de Florian de Ocampo, lib.2.cap.27. y los vezinos conservan la misma fama, llamando al sitio Turdeto oy dia.

Fue esta ciudad de Arcos primero de don Ruy Lope Davalos, y despues del, de Hernando Davalos su hijo, con la fortaleza, y ciertos molinos en Guadalete. El Rey dō Iuan el Segūdo la dio à don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y despues la trocò por Palençuela, para darla a don Pedro Ponce de Leon, primero Conde de Arcos, por tener alli el Almirante, y en el Reyno de Leon otros pueblos, con quien la incorporò: y al contrario, en la Andaluzia el Conde, a Marchena, Rota, y otras possessiones, que haziā a su proposito. Vease a Salazar de Mendoça en el Chronico de los Ponces. Elogio 15.§.2.

Es oy Arcos lugar de mas de dos mil vezinos, rico, y fuerte. Tiene dos Parrochias muy buenas, Santa Maria, y san Pedro, tres Conventos de frayles, dos de Monjas, dos Hospitales donde se curan pobres. Es titulo, y cabeça de los lugares del Estado de Arcos, de los Excelentissimos Señores Ponces de Leon: sus naturales, valientes, alentados, inclinados a la guerra, y exercicio de Marte: ay en ella mucha gente noble, y finalmente es una de las mejores ciudades desta Provincia.

Bætis urbs, sive Vtricula. Cap. XXXIII.



SI en la relacion, e investigacion de las cosas desta ciudad, que tengo por mi patria, me detuviere algo mas de lo que acostumbro en la de los demas lugares, concedase esto a la deuda del primero aliento, que en ella recibi, o al amor, que generalmente a todos solicita, dexandose lisongear blandamente de sus propias alabanças.

Estava el prudente Vlysses detenido de la Nympha Calypso, halagandole ella con muchas ternuras, y promessas

de immortalidad: y siendo mas hermosa, que Penelope, despreciava su hermosura, y regalos, saliendose todo el dia a llorar entre las pizarras de la orilla del mar, pareciendole mejor los humos, que de su amada patria Ithaca salian, que la belleza, y regalos de aquella Diosa, a quiẽ tanta voluntad, y agradecimiento devia: de modo, que dize Homero, que estava *Nolens apud volentem*, porque el dulce amor de su patria fuertemente le solicitava, no por mejor, ni por grande, sino por propia.

Confiesso, que en otra ocasion he hablado de mi patria, Vtrera, en una relacion, que dediquè al Excelentissimo señor Duque de Alcala: en la qual bastantemente dixe mi sentir en las cosas de su antiguedad, y este tratadico fue muy bien recibido de los hombres cuerdos, pues se ha dado dos vezes a la estampa: mas parece faltara en esta ocasion a mi obligaciõ, si la excluyesse desta Chorographia, o deste Choro. Aqui discurrirè diferentemente añadiendo, o quitando, lo que me pareciere, para convenir al intento principal, que solo es averiguar antiguedades.

Antes que llegaran a nuestra noticia los fragmentos de Flavio Lucio Dextro, y Marco Maximo (a que hemos hecho Notas) avia controversia sobre, que lugar tenia Vtrera en la antiguedad, pareciendoles a algunos Autores (aunque muy vulgares) que es moderna, y que se edificò despues de ganada Sevilla. A otros mas cuerdos, y atentados, les ha parecido ser antiquissima poblacion: pero que nombre aya tenido (como cosa mas dudosa) no igualmente sintieron. Fray Iuan de Pineda en la Monarchia Eclesiastica, lib. 9. c. 10. siente, que se llamò Iliturgi, porque trasladando a Titolivio, dize assi:

Marco Elvio Capitan Romano, que dende hazia Cadiz se venia para Caton con seys mil hombres, que le dio el Pretor sobredicho Apio Claudio, fue acometido de los Andaluzes, cabe Vtrera, y el matò doze mil dellos, que eran veynte mil, y entrando al pueblo matò a todos los que podian tomar armas, y llegado al campo del Consul, remitio sus seys mil hombres al Pretor Apio Claudio, que se los diò, y llegado a Roma entrò con Ovacion en ella.

Hasta aqui las palabras de Pineda, el qual, sino me engaño, las tomò de Titolivio en la Decada 4. lib. 4. que dize assi: *Eodem tempore Helvio decedente ex ulteriore Hispania, cum præsidio sex millium dato ab Apio Claudio, Celtiberi agmine ingenti ad oppidum Illiturgim occurrunt; viginti millia armatorum fuisse Valerius scribit, duodecim millia ex his cæsa, oppidum Illiturgim receptum, & puberes interfectos.* En la relacion deste sucesso bien se echa de ver, que sintio fray Iuan de Pineda, que Iliturgi, que està en el texto de Titolivio, era Vtrera, y assi lo romanceò, y aunque es verdad, que no es poco controversia donde aya sido Iliturgi en la Betica; pero que no pueda ser Vtrera, es cosa evidente, porque Ptolemeo pone a Iliturgi en los Turdulos, y Vtrera està entre los pueblos Turdetanos, casi en su Meditulio.

Titolivio en muchas partes, donde menciona a Iliturgi, siempre lo pone cerca de Castulo, allà en los confines de la Andaluzia alta. Estephano Bizancio, Polybio, y otros le llaman Iluigia, y el Itinerario de Antonino lo pone en el camino de Cordoua, a Cazlona: los mas sienten, que sea Anduxar el viejo, y por esta parte ay inscripciones antiguas, que son testigos mayores de toda excepcion en el mismo sitio: y assi tenemos por sin fundamento, lo que dize Pineda, a lo qual se añade, que Plinio pone a Iliturgi en el Cõvento juridico de Cordova, y el sitio de Vtrera està en el Convento juridico de Sevilla: de manera, que Pineda tiene contra si toda la antigue-

guedad,y a Ambrosio de Morales, Ludovico Nonio, Beuter, y otros modernos.

Iosepho Moletio, Geronymo Ruscelli, y los que traduxeron los Comentarios de Cesar en Italiano, buelvẽ el texto Latino de Ptolemeo en las tablas de la Betica, y los Comentarios de Cesar la palabra Italica, Vtrera: de manera, que estos Autores sintieron, que Vtrera estè en donde antiguamente la ilustre ciudad de Italica, de quien ya dexamos escrito todo lo que alcançamos de su antiguedad: y aunque a la verdad es muy poco para lo que auia que dezir, cõ todo esso es mucho mas de lo que hasta aora ay investigado acerca de aquella ciudad, y sus naturales: y de lo alli junto, y discurrido, queda esta segunda opinion desvanecida, y sin bastante fundamento.

La tercera opinion se llegò mas cerca de la verdad, como tambien del assiento de Vtrera, afirmando, que Vtrera fue antiguamente llamada Searo, o el Municipio Siarense: esta tuvieron Pedro de Medina en las grandezas de España, Henrico Coquo, y Gorgonio Batavo en los mapas de la Betica, que imprimieron año de mil y quinientos y ochenta y vno. Y por ser lugar en nuestros campos siempre tuve esta opinion por mas llegada a razon: y assi lo escrivi en algunas ocasiones, sintiendo, y teniendo por cosa evidente, que Vtrera fuesse lugar antiquissimo, por lo que luego dirè: mas que no fuesse Searo, o el Municipio Siarense, parece de las razones siguientes. La primera, y principal, que las ruynas deste lugar Siaro, o Searo distan de la villa de Vtrera a la parte del medio dia, mas de dos leguas y media, en el cortijo de Sarracatin, donde las vio Ambrosio de Morales, y leyò alli muchas inscripciones, que el trae en Adriano, y en sus antiguedades: y oy perseverã algunos rastros de las mismas ruynas, aunque por ararse las tierras cada año, ya estan muy desparecidas, y de las inscripciones alli no ay ya ninguna, porque los rusticos las han echado en cimientos de casas; y otras las parten, y hazen pedaços creyendo, que aquellas letras dizen, que dentro de aquella piedra està tesoro escondido, y assi por maravilla se han escapado las que oy tenemos, y estimamos, no como, que dentro en si tengan tesoro, sino porque lo son ellas, para los amadores de la sagrada antiguedad, en aquellas letras, que conservan.

Lo segundo, porque el nombre de aquel antiquissimo Municipio, aun destruydo el lugar, no perecio, conservandolo aquellos fertiles campos, y multiplicandolo en todos, pues oy dia llaman Sarro de mano derecha, y Sarro de mano yzquierda, a la dezmia de su antigua Iglesia, que tuvo gruessos Beneficios, y Prestamos, y acabada la Iglesia perseveran las rentas, que son de gran consideracion: y estas tierras, que llaman del Sarro, no llegan a Vtrera, porque ella tiene sus beneficios señalados en vna legua de su contorno, que llaman Limitacion; de manera, que el Searo, o Sarro no puede ser Vtrera, aunque aora todas sus tierras son de la juridicion, y termino de Vtrera, que como cabeça de su vicaria, y lugar mas fuerte, y acomodado. Para la vivienda, recogio en si todos los lugares pequeños de su distrito para ampararlos de las ordinarias correrias de los Moros de Ronda, muy vezinos a ellos, y de los de Granada, que tambien infestauan esta parte de la Andaluzia.

Que

Que lugar aya sido Vtrera. Cap. XXXIIII.

DE lo dicho resulta, que Vtrera no puede ser Iliturgi, Italica, ni Scaro, mas que sea lugar antiquissimo lo dize la comodidad de su sitio en dos cerros, que blandamente se levantan, siendo lo demas llano, ameno, y apazible, de benigno, y templado cielo, con agua bastante de fuente, y poços dulces.

Lo que haze mas indubitable su antiguedad, es lo que cada dia vemos, y tocamos con las manos, pues dentro de las murallas no se cava en parte alguna, aunque sea dos, o mas estados, que no se encuentren con antiguos cimientos, y edificios, como lo vimos en las canjas de la Capilla del Bautismo, de la Parroquia de Santiago, donde aviendo ahondado mas de dos estados, aun no se llegava al plan, encontrando siempre edificios, y tierra movediza, con ser aquello de lo mas alto de la villa. Alli junto labrando la Iglesia del Hospital de la Resurreccion, en lo muy hondo se encontrò con una hormilla de herrero, y alli cerca en los cimientos de una casa muchos retaços de figuras, y estatuas. En la Capilla Mayor de la Iglesia principal de Santa Maria de la Mesa, en lo muy profundo vimos cimiẽtos de otras murallas, que caminavan hàzia las casas de don Iuan de Hinestrosa, que alli cerca estan. En el alhondiga se encontraron muchos sillares de edificios Romanos, labrados a su usança.

Dexo muchas inscripciones, marmoles, y estatuas de que luego tratarèmos: de modo, que el aver sido lugar antiquissimo, no es cosa, que se puede poner en duda por ningun hombre cuerdo, que el vulgo, y los arrojadizos en estas materias, no pueden tener voto, y en todas seran muy sospechosos sus pareceres.

Confiesso ingenuamente, que aunque por los dichos fundamentos, siempre senti, y afirmè, que Vtrera era lugar antiguo, no hallando instrumento, ni Autor, que dixesse su nombre, me contentè con ponerle el que pudo tomar del despoblado, del Municipio Scaro, que estuvo en sus campos, y termino, que oy tiene: hasta que (para mucho honor de toda nuestra nacion, y gloria de nuestro Señor) parecieron, no sin divina providencia, los fragmentos del Chronicon de Flavio Lucio Dextro, conservados luengo tiempo en la libreria de san Salvador de Fulda, y sus copias se divulgaron por España, en las quales hallamos (casi señalado con el dedo) el sitio, y nombre antiguo de Vtrera, en dos lugares. El primero de los quales es en el año de novecientos y treynta y uno, de la fundacion de Roma. Y de ciento y ochẽta del nacimiẽto de nuestro Señor Iesu Christo. *Vtriculi, quæ Bætis olim, civitas est in Bætica prope Hispalim, natus Lucius floret Romæ ingenij laude præclari.* Esto es. *En Vtriculo, que antiguamente se llamò Betis, ciudad de la Andaluzia, junto a Sevilla, nacio Lucio, que florecia en Roma con aplauso de ilustre ingenio.* Despues en el año de la fundacion de Roma, de mil y cincuenta, y de Christo trecientos y ocho, dize assi:

Bæte urbe in Hispania Bætica, quæ Bætis, etiam Vtriculum dicitur, Sanctus Christi martyr Straton, qui inter duas arbores alligatus, illisque dissolutis, pro Christi nomine discerptus ad cælos evolavit. Ibidemque sancti martyres, & cives, & fratres Rufinus, Rufianus, Artemidorus, & Sevius. En la ciudad de Betis, que es en la Andaluzia, y tambien se llama Vtriculo, fue martyr de Iesu Christo san Straton, el qual atado entre dos arboles, siẽdo sueltos, fue despedaçado

por

por el nombre de Christo,y volò a los cielos, y alli mismo los santos martyres hermanos,y ciudadanos Rufino, Rufiano,Artemidoro,y Sevio. La cruel manera de martirizar,q̃ estos tyranos intẽtavan,para poner horror, y miedo en la plebe Christiana,atando entre dos pinos a este insigne,y glorioso martyr,fue invencion de otro tyrano, llamado Pytio Cantho, a quien matò Theseo,viniendo de Trezenia,a Athenas:escrivelo asi Plutarco en Theseo, y Ovidio en el lib.7. de las Transformaciones, tambien la menciona en tales versos.

Occidit ille Sinis magnis male viribus usus,
Qui poterat curvare trabes,& agebat ab alto,
Ad terram latè sparsuras corpora pinus.

La misma pena avia establecido Aureliano Augusto contra los adulteros,como lo refiere Celio Rodigino libro 10. cap.5.La conformidad, que tiene Dextro con la verdad de la historia Sacra, y Profana, assaz lo tenemos averiguado en nuestras Notas a este Autor, y en la relacion de Vtrera al Excelentissimo Duque de Alcala: y assi aqui solo discurriremos lo tocante a la certeza de la Chorographia, que es lo que en esta parte pretendemos; la qual hallamos insignemente corroborada con lo que en el Chronico de M. Maximo Arçobispo de Zaragoza leemos escrito año de la Era de Cesar 497. y de Christo 459. *Aetio,& Studio Coss. mortuus est. S. Lucianus Presbyter, frater Lucinij Baetici, ex urbe Baete,nunc Vtricula xxv.Maij.*

Siendo Etio, y Estudio Consules, murio el Santo Luciano Presbytero, hermano de Lucinio Betico, natural de la ciudad de Betis, que aora se llama Vtricula,a veynte y cinco de Mayo. Ya por este tiempo se avia mudado un poco la primera terminacion neutra Vtriculum,y le llamavan Vtricula, como era ordinario en nombres de lugares: y assi Sevilla se llamava Hispal, y Hispalis,y Hispula. Corrompiose despues el nombre de Vtricula,en el de Vtrera,como el nombre Latino Curriculum, en el de Carrera.Que hablẽ aqui estos Autores de Vtrera,llamandole Vtriculum,y Vtricula,no se puede poner en duda,sin nota de temeridad,como seria muy temerario el que dixesse, que Carmo, no es Carmona,Vrsao,Ossuna, Nebrissa, Lebrixa,pues la Provincia Betica, la cercania de la ciudad Metropolitana, la similitud del nombre,que son todas las concurrencias necessarias, las hallamos con tanta distincion en el nombre antiguo, y moderno de Vtrera.

Queda luego otra investigacion mayor,que es averiguar,que ciudad fue esta de Betis, nombre primero de Vtricula,y esto tiene tanto de mas hechura, como tiene de mayor antigüedad: mas como en los tres lugares citados destos Autores hallamos el cierto testimonio desta verdad,para los que,sin calumnia, la buscan,parece nos podiamos dar por satisfechos,pues en cosas tan antiguas a qualquier vislumbre se camina, para errar menos: Pues para la fè humana bastan dos testigos, y para la fè historica tambien uno solo autentico es suficiente.

Pero no dexemos a la cortesia de los letores,lo que por si tiene provabilidad, y bastante testimonio, esta es de Estrabon en el lib.3.de su Geographia, que aviendo mencionado por ciudades primarias de la Betica a Cadiz, y Cordova,dize assi de version de Heresbechio: *Post has Hispalis claret, ipsa quoque Romanorum Colonia,ac nunc quidem emporium ibi durat:honore autem,& recenti militum Caesaris eo missorum inhabitatione,Baetis praecellit, quamvis non splendide condita.*

Despues destas,dize, es ilustre Sevilla,que tambien es Colonia de Romanos,

nos,y todavia dura alli la lonja de mercaderes: pero llevale ventaja Betis en honor, y en la reciente habitacion de los soldados, que alli embiò Cesar, si bien la ciudad no està edificada con esplendor.

Desta autoridad de Estrabon, Principe de los Geographos, se prueuan muchas cosas, con que esta villa se halla muy ufana. Lo primero, que la autoridad de Dextro, y Maximo hallã apoyo solido, y firme, pues tambien Estrabon pone junto a Sevilla la ciudad de Betis, en la Provincia Betica. Lo segundo dar le tanta honra, que diga, que en estimacion, y honor hazia ventaja a Sevilla, lugar en todos los siglos celebre, pues fue Convento Iuridico, y cabeça de la Turdetania. Lo tercero, que la poblassen los soldados emeritos de Cesar Augusto, acabadas las guerras de Cantabria año de 23. antes de la venida de nuestro Señor Iesu Christo, en la misma ocasion, que les dio campos en la Lusitania, y poblò a Merida, de que escrive Dion Casio en el lib. 43.

Aunque hemos fundado, que huvo ciudad llamada Betis, cerca de Sevilla, y que Cesar embiò a poblarla sus Veteranos, no por esto dezimos, que entonces se fundò esta ciudad, pues es cierto, que su nombre es Griego, y assi entenderemos, que la fundaron Griegos: en aquella lengua Betis significa pellejo de oveja, conforme aquel adagio: *Bæta in hyeme, & in æstate optima*, y pudo ser, que como Nebrissa nuestra vezina se llamò assi de los pellejos de gamo, de que los Sacerdotes de Baco se vestian, como dize Silio Italico, assi ni mas ni menos los que poblaron a Vtrera le llamassen Betis, por la librea de pellejos de ovejas, de que sus primeros pobladores andavan vestidos, la qual no solo fue del uso de aqllos antiquissimos siglos, sino aun de los Romanos como lo dize Propercio.

Curia prætexto, quæ nunc nitet alta Senatu
Pellitos habuit rustica corda patres.

Y aun oy dia dura en la gente del campo tan comun esta librea, que casi todos se visten della, porque del mismo pellejo se aprovechan para resistir al Sol, echando la lana hàzia dentro en el verano, y para resistir el agua, echandola por la parte de afuera, Iulio Polux en su Onomastico dize su forma. *Et erant vestes Coriaceæ, & tunica expelle: Bæta tunica prælonga est, &c.* lo mismo, que Iulio Polux, dize Suidas. (*Bæta*) *Pellis, & in æstate, & in hyeme bona est.* Siendo pues assi, que en Nebrissa se alçaron con el nombre del vestido de Gamos, pudo ser acà, imitandose los unos a los otros, pusiessen tambien el nombre de Betis a su poblaciõ: pero dezir Estrabon, que Augusto Cesar embiò a la ciudad de Betis sus soldados, no es dezir, que de nuevo la poblo, sino que estando ella poblada de tiempos antiquissimos, se la dio por premio de su trabajo, repartiendoles campos, para que pudiessen gozar del fruto de su trabajo en campos de los mas fertiles de toda la Betica, y en esta ocasion juzgo, que estos mismos soldados Italianos le pusieron Vtriculo, o Vtricula, porque el Capitan, que deduxo esta colonia, seria de uno de los pueblos Sabinos, llamado Vtriculum, y oy Otregoli, de que hazen memoria Tacito, y Livio, y Leandro Alberto en su Italia: pero no pudo omitir el antiguo nombre de Betis, porque promiscuamente lo observò hasta casi la universal inundacion de los Moros, en la qual permaneciò con su poblacion, y nombre, que passò a nuestra edad con alguna corrupcion, llamandose de Vtricula, Vtrera: pero a lo que podemos entender, mejorada en poblacion, y grandeza, porque muchos de los lugares de su termino se incorporaron en ella.

Ha-

Hallase frequentemente el nombre de Vtrera, y sus campos, en el repartimiento, que el santo Rey don Fernando hizo, despues que ganò a Sevilla, y esto quede dicho, para una opinion vulgar, de que la fundaron unos Vaqueros, dando cada uno una Vtrera para la costa del edificio, y que esta fue la causa de su nombre: persuasion muy de gente, que no entiende nada de antiguedad, y se guia por solo su antojo.

Tengo vehemente sospecha, que el mismo lugar, que Estrabon, y los demas Autores llaman Betis, le llama Apiano Alexandrino *Betica in Ibericis*, porque tratando de las guerras, que los Cartagineses truxeron en esta parte de la Andaluzia, dize que Hanon su Capitan, que hazia la guerra en esta Andaluzia baxa, queriendo talar los campos, y poner cerco a cierto lugar de los que se avian rebelado, assombrado con la repentina venida de Scipion, se entrò en un lugar llamado Betica, reforçando sus reales cerca de la tal ciudad: pero toda su diligencia no le aprovechò, porque otro dia siguiente fue vencido de Scipion, y tomado el lugar, y los reales de Hanon. *Ipse interim in Lersa agrum eorum, qui defecerant, hostiliter aggressus, oppidum quoddam obsidere parat: sed Scipionis repentino adventu territus, Bæticam se recepit, atque ante urbem castra communijt, quo in loco, postero die, à Scipione victus est, cum vallo & urbe potitus esset.* Esto se haze mas claro del mismo Apiano, el qual dize, que viẽdo los Cartagineses la rota de Hanon, mandaron venir todos sus exercitos a una ciudad llamada Carbon, o Carcon, que de ambas maneras se halla en los textos de Apiano, donde Scipion tenia su exercito. Determinose el Capitan Hanon a acometerle segunda vez, pero no le fue mejor, porque Scipion lo vencio, y desbaratò, con muerte de solos ochocientos de los suyos, aviendo muerto al contrario quinze mil. *Quapropter Carthaginensium copijs, quæ quidem in Hispania essent, Carbonem venire iussis, omnibus viribus Scipionem aggredi statuit.* Y despues desto, aviendo contado muy por menudo las cosas desta batalla, dize: *Hunc exitum habuit Scipio pugnæ ad Carbonem ancipitis diu, & periculosæ, qua Romanorum octingenti desiderati sunt, hostium quindecim millia.* Por manera, que la primera batalla, q̃ perdio Hanon en esta ocasion, fue en el lugar llamado Betica, desde la qual, por caer cerca Carbon, o Carcon, se recogio en ella Scipion, y alli le acometieron los Cartagineses, y fueron vencidos; por lo qual Hanon, y los demas se fueron a Cadiz, donde tenian todas sus fuerças: y se ha de presuponer, que esta ciudad, que llama Apiano Carbon, o Carconem, parece sin duda ser Carmona, porque en los Comentarios de Cesar, y Hircio en algunos originales se halla en lugar de Carmon, Carbon, como en Apiano Alexandrino, y ya lo hemos tocado.

Y siendo la guerra en lugares tan vezinos como Betica, y Carbon, o Carcon, y en esta Andaluzia baxa, no parece, que pueden quadrar a otros lugares cõ mas verisimilitud, que estos dos. Haze algun momento, que en los caracteres Griegos, la *eta* es muy parecida a la *m*, y pudo trocarse facilmente, y escrivir por *Carmòn*, *Carcòn*, o que este Autor encontrasse con originales no sinceros.

Bien sè lo que escrive el padre Martin de Roa en su Principado de Cordova, pareciendole, que estas guerras fueron allà en la Andaluzia alta, mas yo juzgo, lo que tengo dicho, por mas provable del texto de Apiano: pues dize, que salio de Caslona, y fue à Betulona, ciudad diferente de Betica, y de Beturia, y finalmente aquel Autor se queda con mucha duda.

Hallaſe memoria de Betica en el Cõcilio Segundo Arelatenſe, celebrado año de trecientos y catorze, *Anniano,& Voluſiano Coſſ.* en el qual, entre las demas ſubſcripciones, eſtà la de Sabino Preſbytero, natural de la Provincia de Eſpaña de la ciudad llamada Betica. *Ex Provincia Hiſpaniæ civitate Bætica Sabinus Preſbyter.* Fray Iuan de la Puente en ſus Concordancias lib.3.cap.9. juzga, que Betica es la miſma, que Betis, quarta Colonia de los Romanos en Eſpaña, cõ que ſe autoriza, y averigua lo que vamos diſcurriendo, y averiguando.

Declaraſe un lugar de Hircio en el lib. de Bello Alexandrino. Cap. XXXV.

Eſte penſamiento paſſo a emẽdar el texto de Aulo Hircio, o Cayo Oppio en el libro unico de Bello Alexandrino, donde dize, que eſtando Caſsio Pretor de la Vlterior por Ceſar en Sevilla, ſupo por fama publica, y porque ſe lo dixo Lucio Ticio, q̃ en aquel tiẽpo avia ſido Tribuno de los ſoldados de la legion Vernacula, que la legion treynta, que juntamente llevava Quinto Caſsio ſu legado, como eſtuvieſſe aloxada cerca del pueblo, llamado *Leptis*, haziendo motin, y matando algunos de ſus Centuriones, que nó permitian arrancar las vanderas, ſe avia apartado de alli, y idoſe a juntar con la legion ſegunda, la qual por otro camino yva caminando al eſtrecho.

Sabido eſto por Caſsio el Pretor, partio de Sevilla, de parte de noche, con cinco Cohortes de los ſoldados de la legion diez y nueve, y llegò por la mañaña: Deteniendoſe alli un dia para ver, y ſaber lo que paſſava, partio luego a Carmona: aqui como la legion veynte, y veynte y vna, y quatro Cohortes, la legion quinta, y toda la Cavalleria ſe huvieſſe juntado, oyò dezir, que quatro Cohortes avian ſido oprimidas de los Vernaculos, cerca del lugar llamado Obucula, y que ſe avian juntado aſsimiſmo con la ſegunda legion alli, y eligido por ſu Capitan a Tito Thorio, natural de Italica. Eſto contienen las palabras de Hircio, que tocan a nueſtro intento, que ſon formalmente las ſiguientes.

Interim Lucius Titius, qui eo tempore Tribunus mil. legionis Vernaculæ fuerat, nunciat fama, legionem XXX. quam Qu. Caſsius legatus ſimul ducebat, cum Leptim ad oppidum caſtra haberet, ſeditione facta, Centurionibus aliquot occiſis, qui ſigna tolli non patiebantur, diſceſsiſſe, & ad II. legionem contendiſſe, quæ ad Fretum alio itinere ducebatur. Cognita re, noctu cum V. Cohortibus unde viceſsimanorum egreditur, manè pervenit, ibi eum diem, ut, quid ageretur, perſpiceret, moratus, Carmonam contendit. Hic, cum legio XX. & XXI. Cohortes IV. & V. legio, totuſque conveniſſet equitatus, audit, IV. Cohortes à Vernaculis oppreſſas ad Obuculam, cum his ad ſecundam perveniſſe legionem, omneſque ibi ſe coniunxiſſe, & T. Thorium Italicenſem ducem delegiſſe.

De la explanaciõ deſte lugar de Hircio, ſiguiendo los paſſos, que dio eſte Pretor Caſsio, con las cinco Cohortes, partiendo de Sevilla de parte de noche, y llegãdo por la mañana al lugar llamado *Leptis*, deteniẽdoſe alli un dia, y paſſado otro dia a Carmona, y de alli a Obucula, parecerà la emienda, y correccion del: preſuponiendo, que eſtos exercitos de Ceſar, parte dellos eſtavan en Sevilla, con el Pretor, y parte dellos en la Monclova, que es Obucula, y otra parte en Leptis, y todos yvan caminando al eſtrecho de Gibraltar, cuyo camino derecho es deſde Cordova, a Ecija, la Monclova, Carmona, Vtrera, Arcos, Tarifa, y luego cerca de Gibraltar la antigua Carteya, a cuyo ſitio oy llaman Cartagena, que era el puerto, por aquellos tiẽpos, y oy no ay mas que ruynas.

Deſ-

Desde Sevilla para yr a Gibraltar, el primer lugar es Dos Hermanas, que està dos leguas; y luego tres leguas mas adelante se va a Vtrera, y de alli se toman los demas lugares, que ya hemos dicho.

Este camino, por los mismos passos, llevò el Rey don Alonso el Onceno, partiendo de Sevilla con su exercito, para la gloriosa expedicion de la gran batalla del Salado, y llegando el primero dia a Vtrera, donde se junto con el Rey de Portugal, de alli caminò todo el exercito junto, como consta de su historia.

Bolviendo pues a nuestro intento, digo, que caminando todos los troços del exercito de Cesar al estrecho, y estando, como dicho es, la Legion treynta aloxada en el lugar llamado Leptis, adonde fue el Pretor con cinco Cohortes, que son mas de tres mil hombres, para saber, lo que auia passado en el motin desta Legion, y la muerte de algunos de sus Centuriones, segun dize Hircio, salio de Sevilla, de parte de noche, y llegò a Leptis por la mañana.

Considerando lo que esta gente de guerra pudo andar en vna noche, serian quatro, o cinco leguas, en cuya distancia de Sevilla a Gibraltar hallamos la villa de Vtrera: luego diremos, que en este sitio estuvo el lugar llamado Leptis, que menciona Hircio; porque en el concurren el estar en el camino del estrecho, y la distancia de Hispalis a el, y no ay por aqui señales de otro lugar antiguo, sino sola Vtrera, donde ay muchos vestigios de lugar antiguo, y memorias Romanas.

Concurre con esto, lo que dize el mismo Hircio, que aviendose detenido un dia el Pretor Casio en Leptis, luego partio a Carmona, donde se le juntaron otras Legiones, y Cohortes, y toda la Cavalleria, con las quales passò a la Monclova, donde avian eligido a Tito Thorio Italicense, y de alli todos, dexando el camino del estrecho, bolvieron a Cordova. Ya se vè quan consequentes, y seguidos estan estos lugares, Vtrera, Carmona, la Monclova, que conforme la leccion de Hircio, eran Leptis, Carmo, Obucula; luego segun este discurrir, Vtrera es Leptis. Pero yo tengo por cosa constante, que aqui està el texto de Hircio viciado, como en otras muchas partes, y que donde dize: *Cum Leptim ad oppidum castra haberet*, a de dezir, *cum Bætim ad oppidum*: mueuome a sentirlo asi, por las razones siguientes.

Lo primero, porque Leptis, y Betis tienen un mismo numero de letras, y una misma terminacion, y fue muy facil la corrupcion de Betis a Leptis.

La segunda razon sea, porque aunque es verdad, que en la costa de Africa huvo un lugar famoso, llamado Leptis, que se piensa ser oy el que llaman Labida, en España no hallamos Autor, ni inscripcion, que haga mencion de tal lugar: pero de la ciudad llamada Betis, no lexos de Sevilla, por lo menos tenemos al Principe de los Geografos Estrabon, que haze memoria della en el libro 3. esta conjetura pudiera quedarse en terminos de tal, sino tuvieramos aun mayor provança, que parece haze esta parte indubitable; pues Flavio Dextro en dos lugares ya referidos, haze mencion de la ciudad de Betis, junto a Sevilla, y añade, que se llamava en aquel tiempo, *Bætis, o Vtriculum*. Confirma todo lo dicho el lugar de Marco Maximo Autor tan grave, y a quien Iuan Mariana, y otros Autores gravissimos siguen, y dan tanto credito en las Historias de España, el qual en el año de 459. dize, que en la ciudad de Betis, que tambien se llamava Vtricula, junto a Sevilla, murio el santo Luciano Pres-

bytero, hermano de Lucinio Betico a veynte y cinco de Mayo. Pues si oy hallamos lugar llamado Vtrera, voz corrompida de Vtricula, que tambien se llamò Betis, en el mismo sitio, donde passò el motin de la legion treinta, diremos, que Hircio escrivio *Bætim ad oppidum*, y no *Leptim*. Los que en este mismo lugar de Hircio sostituyeron por *Leptis*, Ilurgis, o Iliturgi, sin tener original, a quien siguiessen, erraron mucho, y justamente los reprehende Geronymo de Zurita en las Notas al Itinerario de Antonino: pero no es tampoco acertada la emienda, que el haze a este lugar diziendo, que se ha de emendar *Læpem ad oppidum*, queriendo, que esta Leptis sea el lugar, que Ptolemeo pone en los Turdetanos, y llama en Griego (*Laipe megale*, el qual entienden todos, que es *Ilippa cognomine magna*, de que haze mencion Plinio en el libro 3. y la pone en el Convento Iuridico de Sevilla, y oy es Peñaflor, como bastantemente queda averiguado en el cap. 11. deste libro 3. supuesto, que Cassio el Pretor salio de Sevilla de noche (como està dicho) con mas de tres mil hombres, y llegò por la mañana al lugar, que llama *Leptis*, no pudo ser el sucesso arriba referido en Peñaflor, que es *Læpe magna*, o *Ilippa cognomine magna*, la qual està doze leguas de Sevilla, rio arriba, y no està en el camino del estrecho, por donde las Legiones, y Cohortes de Cesar caminavan: de modo, que aunque Geronymo de Zurita sintio la corrupcion del texto de Hircio, no lo emendò bien, como quien no tenia precissa, y ajustada noticia destos lugares, que yo he passeado, y visto tantas vezes. Aora falta emendar lo demas del texto de Hircio; y assi digo, que Francisco Hotomano, y otros, que pusieron en lugar de la diccion *Leptis*, Ilurgis, o Iliturgi, y por *Carmonem*, *Carnionem*, o *Carbonem*, o como en los textos de Apiano *Careonem*, erraron mucho, porque *Ilurgis*, o *Iliturgi*, estuvo en la Andaluzia alta en el camino de Cordova, a Castulon, que todos entienden ser Andúxar el viejo: pues como pudieran tres mil hombres en una noche yr hasta Anduxar, que dista de Sevilla mas de quarenta leguas? que se ayan de emendar los textos, donde se halla escrito *Carnionem*, *Carbonem*, o *Careonem*, es sin duda, porque la ciudad de Carmona, se llamó Carmo, y no Carnio, ni Carbo, ni Careo, como consta de los mejores textos de los Comentarios de Cesar, y las medallas antiguas, que batio esta ciudad, que no nos pueden engañar: y la corrupcion, que cayó en este lugar tan conocido, ayuda a entender, que cayò tambien en el lugar de *Bætis*, llamandole *Leptis*.

Esto es lo que sobre este lugar he discurrido, y confiesso, que para inquirir, y investigar confiriendo, y ajustando los sitios, con lo que los Autores dizen, ha valido algo la aficion de la patria: pero este afecto no quiero, que acompañe al juyzio, y determinacion de esta duda, y assi la dexo en el libre sentir del letor entendido en estas letras, en las quales no tiene voto el vulgo: y sino se conformare conmigo, no tengo mas que dezir, que lo que dize Plinio el mas moço, sino estoy olvidado: en la antiguedad mas cosas podemos admirar, que entender. *In antiquis, pleraque mirari, quam intelligere possumus.*

Dignidad, y hijos ilustres antiguos de Betis. Cap. 36.

Bolvamos aora a lo que dize Estrabon, que esta ciudad de Betis llevava ventaja a Sevilla en honor, y en la reciente colonia de los soldados, que Augusto Cesar avia embiado alli poco antes: *Honore autem, & re-*

& recenti militum Cæsaris eò nuper missorum in habitatione civitas Bætis præcellit. Siendo Sevilla lugar tan aventajado en la Betica, es maravilla, que diga este Autor de tanta autoridad, y credito, que le llevava ventaja en la reciente habitacion de los soldados, que Cesar alli embiò, y en honor: porque si la hazian ilustre el ser Colonia de ciudadanos Romanos, ya Sevilla lo era: y en honor, tambien juzgamos le tenia auentajadissimo a todas las ciudades de la Turdetania, como queda assaz aueriguado, quãdo tratamos del principado de Sevilla: pues cierto es, que Estrabon no hablò voluntariamente, porque no lo suele hazer assi, sino que dixo verdad; mas averiguar, que honor sea este, *Hoc opus, hic labor est.* Valgan las conjeturas, donde faltan las provanças, y digo, que el honor, en que se aventajava Betis a Sevilla, le pudo resultar de que Sevilla fuesse hecha Colonia de ciudadanos Romanos, levantando a este privilegio a todos sus vezinos de una vez, y no siendo ellos Romanos, de repente se hallaron en toda aquella estimacion; como si oy el Rey nuestro Señor haze a un hombre llano pechero, Hijodalgo, y le dà todas las franquezas, y essempciones, que los Cavalleros de sangre tienen, es cierto, que todas ellas le tocan, y pertenecen, porque su Magestad, que es fuente de la nobleza, se las dà, y puede dar, mas esta merced no quita la comun estimacion de tener por mas honrado al Cavallero, que deciende de tales, y su nobleza no nace de privilegio, sino de la antiguedad de su sangre, y linage. Assi ni mas, ni menos, aunque Sevilla era Colonia de privilegio, levantada a tal dignidad por el pueblo, y Senado Romano, o sus Emperadores; pero la ciudad de Betis poblada de soldados Romanos, a quien por premiar sus trabajos, embiò el Cesar a habitarla, claro està, que en la estimacion comun de aquel tiempo en diferente reputacion tendrian a los que verdaderamente eran ciudadanos Romanos por naturaleza, que no a aquellos a quien se lo dio por privilegio: ademas que siendo soldados todos veteranos, y emeritos, dichose està, quan mas estimados estarian, que los ciudadanos por la mayor parte Españoles, que viviã en Sevilla en sus tratos, y comodidades, assi que en esto no era mucha maravilla llevar ventaja los unos a los otros en el honor, y estimacion comun.

De memorias particulares de aquel tiempo de los Romanos, pocas podemos referir deste lugar, solo lo que dize Dextro, que en el año de Christo 180. y de la fundacion de Roma 931. en la ciudad de Vtriculo, que se llamò antiguamente Betis, y està junto a Sevilla en la Provincia Betica, nacio Lucio, el qual despues florecio en Roma con aplauso de ilustre ingenio.

Anno Christi 180. *urbis cõditæ* 931. *Vtriculi, quæ Bètis olim, civitas est in Bætica prope Hispalim, natus Lucius, floret Romæ ingenij laude præclari.*

Deste Lucio habla Lilio Giraldo, *Post hunc erat Lucius Poeta Hispanus, qui Horatium Flaccum imitatus est, Domitiano Cæsare.* Dize, que este Lucio era Poeta Español, el qual imitò a Horacio Flaco. No se le olvidò a Lucas Tudense en la prefacion de su Historia, y pudo ser, que sea de quien dize Marcial: *Luci gloria temporum nostrorum.*

De un Lucio Anteyo Flavino, que fue Consul, y aunque natural de Betis, ciudadano de Astorga, y de la legion septima Gemina, ay hecha memoria en una dedicacion, que le puso un liberto suyo, llamado Antiocho. Està en Tarragona con estas letras.

LVCIO. ANTEIO. FLAVINO. BAETICO.
COS. CIVI. ASTVRIC. LEG. VII. G. P.
FEL. ANN. XLV. STIP. XXIIII.
ANTEIVS. ANTIOCHVS. LIB.
PATRONO. OPTIMO. BENEMERENTI.
FECIT. SECVNDVM. VOLVNTATEM.
SVAM.

No osaria afirmar, que es el mismo de quien habla Dextro, como ni tampoco el que celebra Marcial, porque el tiempo de Domiciano, en que fue famoso Lucio imitador de Horacio, no llegò con muchos años al año 180. en que reynavan los Antoninos.

Mayores glorias tenia reservada la divina providencia en el nacimiento temporal, y espiritual de mejores hijos: estos fueron los Santos, e invencibles martyres Straton, Rufino, y Rufiniano hermanos, Artemidoro, y Sevio, de quiẽ, demas de Dextro, haze memoria el Kalendario, y Martyrologio Romano, y padecieron en la cruel persecucion de Diocleciano, y Maximiliano Augustos, en el año trecientos y ocho, aũ despues que estas crueles fieras avian voluntariamente ya dexado el Imperio. Celebrase su martirio a nueve de Septiembre en el Arçobispado, y santa Iglesia de Sevilla, cõ oficio doble, y en Vtrera su patria, con dignidad de segunda classe. San Straton murio despedaçado de dos arboles, a que fue atado, y sueltos ellos, lo partieron, y volò al cielo: assi lo dizen el Martyrologio Romano, y Dextro, y el Menologio de los Griegos.

Despues de tan gloriosos martires, tuvo al santo Luciano Presbytero, y a Lucinio Betico su hermano, a quien escrivio el señor san Geronymo la epistola 27. ad Lucinium Bæticum, y a su muger Theodora la epistola 28. en que inmortaliza sus virtudes, y su nombre. De todos hago mas copiosa memoria en la relacion de Vtrera al Excelentissimo Duque de Alcala, que no quiero repetir aqui, por la brevedad, que (aunque mas quiera dissimular en mi patria) professo. Habla destos ilustres varones Marco Maximo, que dize assi: *Anno Christi 459. Aetio, & Studio Consulibus, mortuus est S. Lucianus Presbyter frater Lucinij Bætici ex urbe Bæte, nunc Vtricula 25. Maij.*

Segun el tiempo, la dignidad, el nombre, la fama, la santidad pienso, que este Luciano es el mismo, de quien dize Genadio en sus ilustres varones, que le revelò nuestro Señor los sepulcros, y reliquias de san Estevan, en tiempo de Teodosio, y Honorio nuestros Italicenses. Son sus palabras tan unas, con las de Marco Maximo, que no parece grande atrevimiento pensarlo assi. *Lucianus Presbyter vir Sanctus, cui revelavit Deus, temporibus Theodosij, & Honorij Augustorum, locum sepulcri, & reliquiarum corporis. S. Stephani, scripsit propriam revelationem.* Otras razones considero en el tratadico de Vtrera, alli las verà quien tuviere mas curiosidad, y gusto.

Sa-

Sabino Presbytero, que se hallò en el segundo Concilio Arelatense, y subscribio alli con los Padres, tambien fue natural desta villa. *Ex Provincia Hispaniæ civitate Bætica, Sabinus Presbyter.* Si este mismo fue despues Arçobispo de Sevilla, verisimil cosa es, mas no lo osarè yo afirmar. Veasse el Padre fray Iuan de la Puente en la Concordia de las dos Monarchias, lib. 3. cap. 9. Lo cierto es, que Sabino Arçobispo de Sevilla se hallò en el Concilio antiquissimo, y famosissimo Illiberitano, y alli subscrive en tercero lugar, siendo el primero Felix Obispo de Guadix, y el segundo el grã Osio de Cordova; porque la usança era tener el mejor assiento, por la antiguedad, y no por la dignidad, que si fuera por ella, a Sabino le tocava. Huvo tambien otro Sabino Arçobispo de Sevilla, que sucediò a Marcelo.

San Gregorio Obispo, que fue de Iliberis, se llamò Betico, y yo siempre entiendo, que este epiteto, y sobrenombre no es de la Provincia Betica, sino de la ciudad Betis; porque este es el uso comun de tales sobrenombres, tomandolos de las ciudades, de donde los varones insignes son, no de las Provincias. El exemplo pondremos en los mismos Gregorios Españoles, y forasteros; y assi digo de los forasteros, que huvo muchos; Gregorio Nazianzeno de la ciudad de Nazianzo en Grecia, Ancyrano de Ancyra, y Romano de Roma, ciudades todas, y no Provincias. En España, y en nuestra Andaluzia huvo tambien muchos Gregorios; Gregorio Cordubense, Gregorio de Osset, cuyo sepulcro oy se vè en Alcala del Rio, o Aquas duras, Gregorio Betico Obispo Illiberitano. Pues porque tomando todos los otros Gregorios el nombre de la ciudad de su nacimiento, y no de su Provincia, mudaremos estilo en san Gregorio Betico? Ademas, que porque no se llamaràn muchos Gregorios todos Beticos, pues todos fueron Andaluzes, si tomaran el nombre de la Provincia, que les era a todos comun? Mas porque este renombre es particular de la ciudad, por essa razon entendemos, que Lucinio, y Luciano Beticos, y Gregorio Betico, no toman el nombre de la Provincia, sino de la ciudad, y parece, que definiò la causa Marco Maximo quando dixo, hablando de Lucinio Betico, y de Luciano su hermano: *Ex urbe Bæte nunc Vtricula.*

Memorias Romanas, y otras antiguedades de Vtrera. Cap. XXXVII.



Ora discurriremos cõ otros testigos mudos de la antiguedad, que vamos provando, y juntamente daremos luz a las memorias, que de aquel antiguo pueblo nos han quedado. Muchos testigos son muchas inscripciones, que por la injuria del tiempo se borraron, dexando de si no mas, que la lastima, y el desseo de saber, lo que alli estuvo escrito: tales son dos grandes marmoles a la puerta principal del Castillo, y antigua fortaleza de Vtrera, que siendo sitiada en tiempo de los Reyes Catolicos, por tiempo de dos meses, padeciò grandes assaltos, y ruynas, hasta que fue tomada por don Gutierre de Cardenas Tesorero de los Reyes, y entonces con el incendio que padecieron las puertas, ardieron tambien las piedras, y quedaron borradas las inscripciones; y una, que quedò en otra torre colateral, tambien quedò inutil para poderse leer; otra se llevò el Doctor Arias Montano; y assi toda esta parte de antiguedad llamamos testigos mudos della. En este numero entra otro cippo, o piedra sepulcral, q̃ està en casa de Diego de los rios, en la plaça princi-

 pal,

pal,la qual tiene las señales de sympulo, y patera por los lados, y por la frẽte una ara con un toro, que baxa la cabeça, para ser sacrificado; como lo pinta Seneca el Tragico in Hercule furente Act.4. *Stat ecce ad aras hostia: spectat manum cervice prona*, y encima una tarjeta, todo de medio relieve: pudo ser, que las letras, que esta tarjeta tuvo, no estuviessen cabadas en la piedra, sino escritas con bermelion, costumbre, que acredita Plinio, lib.33.cap.7. *Minium in voluminibus scriptura usurpatur, clarioresque literas, vel in auro, vel in marmore, etiam in sepulchris, facit.* Esto digo, porque no me puedo persuadir, que esta memoria en que el sacrificio quedaua eterno en la escultura, no se notase tambien con el nombre del difunto, con letras de una, o de otra manera. Deste genero de testigos mudos son las estatuas. Yo conoci una en santa Clara de muy lindo filabre: otra permanece enel estudio de Gramatica, tres cabeças de por si en casa de Marcos Perez de Mesa, don Iuan de Guzman, Bodega del Licenciado Iuan Bernal; y en mi casa tengo la de una Sacerdotisa de Bacco, y un Satyro, coronadas ambas de yedra, y son de marmol blanco. Acõpañan a estos colunas quebradas, de que se encuentran algunas en la fuente del Alamedilla, y en casas particulares.

Aora diremos de los testigos no mudos, sino que sin alma saben (mediante la admirable invencion de las letras) transferir a la posteridad los sentimientos de nuestros mayores, tanto de mayor estimacion, como en estos, nunca, o rarissimas vezes, puede aver impostura, ni ficcion, o facilmente se les conoce, a la manera, que un rostro de una muger, afeitado con agenos colores, que aunque mas se procure encubrir, luego ello mismo se manifiesta. Irè poniendo las inscripciones, por el mismo orden, que las juzgo de su antiguedad; y doy el primer lugar a una de canto tosco del mismo. Digo, que se sacò un quarto de legua desta villa, la qual estuvo en la calle del cerrillo alto, a una esquina que salia al campo, y no se si alli permanece: pero yo, y todo mi lugar la vio alli: tenia estas letras.

Q. ANNIVS. SSV. CAES.

Y no parecia auer tenido mas: quieren dezir, Quinto Annio, por mandado, o permission de Cesar. Algunos han pensado, que este sea Annio Scapula, amigo, y conjurado con los Italicenses contra Q. Casio, y otros, que fueron vencidos en la batalla de Munda, siguiendo el las partes de Pompeyo, de que haze larga memoria Hircio en el libro de Bello Hispanico, y en el de Bello Alexandrino. Y que esta inscripcion fuesse elogio de alguna estatua suya, esto es adivinar, y assi bastenos saber, que en la brevedad desta inscripcion denota su mucha antiguedad, y en lo tosco del canto, y de la hechura de las letras assegura esta parte. No lexos de donde estava esta piedra, se hallò cerca del muro, que mira a la frente un sepulcro muy grande, y en el un cuerpo sin cabeça, con dos barriles de marmol a los lados, y un candelero de bronze, un brocal, y puño de daga de oro, y una cadenita muy sutil con un cochezito de oro todo, no dudo fuesse cuerpo de algun Cavallero principal Romano, o Español.

En mi casa està una piedra de marmol blanco, y estuvo primero en las casas de Iuan Millan de Bohorques, a la puerta de la villa: tiene muy curiosas labores de Romanos de medio relieve, con perfiles; es de mas de vara y media de alto, aunque muy mal tratada por la parte superior. Las letras que tiene son grandes, pues solas ellas ocupan toda la frente principal.

CAES.

CAES. AVG.
GENI.
MVNICIP.

Al Genio de Cesar Augusto, los vezinos deste lugar.

A los lados tiene, en cada uno la efigie releuada del signo Escorpion; y aunque son pocas las letras, y no ordinaria la señal de aquel signo, pulsa el animo a investigar, que cosa aya sido, y de que tanta estima: para lo qual digo, que fue tanta la felicidad de Augusto Cesar, y tanto el aplauso, que viuiendo, y despues de muerto le hizo el genero humano, que llegò a tener templos, y aras, con divinos honores, y sacrificios, de que son testigos muchos Autores, y aun las medallas, y piedras, que permanecen. Estrabon dize, que tuuo una ara en la Galia Lugdunense, a la qual acudian setenta pueblos con votos, y plegarias; y otra tuvo semejante en la Narbonense: otra en la ciudad de Ancira en Grecia; otra en Athenas. Pero aunque esto no redundava mas, que en honor del Cesar, no era concedido, sino por vn singular favor, y beneficio; y de ninguna otra cosa se preciavan mas los pueblos, y ciudadanos, que de tener semejantes templos, o aras: assi lo advierte, Isaaco Casaubono en las Notas al monumentu Ancyrano. *Pleræque Provinciæ pro magno beneficio postularunt, sibi iis dari aræ ponendæ in aliqua suarum urbium, ubi communi nomine populi totius Provinciæ, honoris eius causa, sacra facerent.* Eran estas aras bastantes a hazer los lugares, donde estavan, famosos, y ilustres, aunque antes fuessen desestimados, y no conocidos. Nuestro Español Pomponio Mela dize esto de vn lugar de Asturias llamado Noega. *In Asturum littore, Noega est oppidum, & tres aræ, quas Sestianas vocant, in peninsula sedent, & sunt Augusti nomini consecratæ illustrantque terras antea ignobiles.* Segun lo dicho, muy grande beneficio, y merced de Augusto fue la concession desta ara, y se vè con que razon dixo Estrabon: *Honore Bætis præcellit*: Entre las demas, que avia de estimar este lugar. El Genio, a quien se dedica, era el dios, que presidiò a su nacimiento, o el Angel de su guarda, y con esto torcian un poco, y dissimulavan la adoracion de un hombre mortal. Los Athenienses le dedicaron un templo, con el mismo nombre, y disfraz del Genio. *Suetonius in August. cuncti simul ædem Iovis Olympici Athenis antiquitùs inchoatam perficere communi sumptu destinaverunt, Genioque eius dedicare.*

Resta aora entender, si aquella figura del signo de Escorpion, està alli por labor, y ornato de la piedra, o tiene algun misterio de antiguedad; y es cierto, que no estuvo alli ociosa, ni por sola labor: para lo qual es de saber, que Augusto Cesar nacio a veinte y tres de Setiẽbre. Suetonio en este Principe. *Natus est Augustus. M. Tullio Cicerone, & Antonio Coss. Kal. Octobris*, y Dion en el lib. 55. *Siquidem natus est. 9. Kal. Octob.* y segun la cuenta de los Astrologos, es en el principio del ascendente del signo de Libra, el qual signo, segun los Griegos, es la parte delantera del Escorpion, y sus braços, que llaman Chelas; y el que nace en tan dichoso signo, es fuerte, justiciero, dichoso, serà juez de la vida, y de la muerte, y obedeceràn las ciudades sus leyes; assi lo dize Manilio en el 4. de su Astronomico.

Sed cum autumnales cœperunt surgere Chelæ,
Felix æquato genitus sub pondere Libræ,
Iudex extremæ sistet vitæque, necisque.
Imponetque iugum terris, legesque rogabit.
Illum urbes, & Regna trement, nutuque regentur.

Como

Como tan entendido Virgilio en todas las ciencias, toca este mismo pensamiento, y le dize al Cesar, q̃ en el cielo tiene guardado el lugar, que ocupa este signo demasiado: esto es dezir, que el signo de Escorpion tiene el lugar de dos signos, y que le ha de dar las Chelas a Augusto, quando dexare la tierra: en el primero de las Georgicas.

Quà locus Erigonem inter, Chelasq; sequentes,
Panditur ipse tibi, iã brachia contrahit ardẽs.
Scorpius, & Cœli iusta plus parte reliquit.

Servio en este lugar acredita todo lo q̃ vamos diziendo en tales palabras. *Ergo docet Augustum fortem, propter Scorpium domicilum Martis, iustum propter Libram, Prudentem, propter vicinam virginem.*

De manera, que todo lo que dixeron estos Autores en muchas palabras, dixerõ nuestros ciudadanos con una figura muda, tan ajustada a su intento, que con ella en la ara al Genio que presidiò en el nacimiento de Augusto, dezian, que tal era el sucesso, y buena suerte de la vida de Augusto, y le alabavan de fuerte, justiciero, prudente, y lo demas que aquel signo influye.

En la Iglesia Parrochial del señor Sãtiago, en una esquina de la Capilla mayor, por la parte de afuera, està una piedra sepulcral, o cippo de muy lindo marmol, y labores: tiene las letras siguiẽtes.

D. M. S.
FLAVIA. PRIMA. ANN. XXII. MEN. VI.
H. S. E. T. E. P. D. S. T. T. L. GAIVS.
AVRELIVS. AMPLIATVS. CON. B. MER.

No tiene cosa notable, mas de aquella junta de letras singulares, que contienen varias formulas de los tales sepulcros; dizen assi:

Dijs manibus sacrum. Flavia prima annorum viginti duorum, mensium sex, hic sita est, Titulum ei possuit dolenter, sit tibi terra levis, Gaius Aurelius Ampliatus coniugi benemerenti.

Aqui està sepultada Flavia Prima, que murio de veinte y dos años, y seis meses; pusole con mucho dolor este titulo, Sea te la tierra liviana, Gaio Aurelio Ampliato a su muger, que bien se lo tenia merecido,

En el Convento de san Francisco estuvo una grande dedicacion, y basa de estatua, y la hize traer de alli, y tengo en mi casa, es de marmol blãco, y està escrita por todos quatro lados, que es cosa no ordinaria, ni yo la he visto en otra parte, sino es el monumento Ancyrano, que trae Isaaco Casaubono en las notas a Suetonio Tranquilo, y se hallaràn pocas inscripciones en Iano Grutero, deste genero. En la frente principal tiene escritas las letras siguientes.

DIVI.

DIVI. TRAIANI. PARTHICI.
NEPOTI. DIVI. NERVAE.
PRONEPOTI. L. AELIO. ADRIANO.
ANTONINO. AVG. PIO. PONTIFICI.
MAXIMO. TRIBVNICIAE. POTESTATIS.
X. IMP. II. COS. IIII. P. P.
M. CVTIVS..... PRISCVS. MESSIVS.
RVSTICVS. AEMILIVS. PAPVS. ARRIVS.
PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS. COS.
LEG. EIVS. PR. PR. PROVINCIAE.
DELMAT. PRINCIPI. OPTIM. ET.
SIBI. CARISSIM.

Falta el primer renglon, que ſuplo de otra ſemejante dedicacion, que lei en la villa del Coronel, de una eſtatua pueſta al miſmo Emperador por eſte Marco Cucio, y las letras, que le faltan a eſta nueſtra, ſon las ſiguienes.

IMP. DIVI. HADRIANI.
AVG. F.

Toda eſta faz junta, quiere dezir: Al Emperador Lucio Elio Adriano Antonino Auguſto Pio, Pontifice Maximo, que tuvo la poteſtad Tribunicia diez vezes, y dos vezes fue ſaludado por Emperador, aviendo tenido el Cõſulado la quarta vez, Padre de la patria; y fue hijo del Divo Adriano Auguſto, y nieto del Divo Trajano vencedor de los Parthos, biznieto del Divo Nerva, le puſo eſta eſtatua Marco Cucio de la Tribu Galeria, que tambien ſe llamò el miſmo Meſsio Ruſtico, Emilio Papo, Arrio Proculo, Iulio Celſo, Conſul, y Legado del Emperador, Pretor, y Propretor de la Provincia de Dalmacia, como a Principe boniſsimo, y del muy amado.

En otro lado tiene eſcritos muchos renglones, pero de tal modo maltratados, que ſolos dellos ſe pueden leer eſtos.

PLEBEIS. SINGVLIS. INCOLIS. VIRIS.
ET. MVLIERIBVS. INTRA. MVROS.
HABITANTIBVS. PRÆSTANTIBVS.
SINGVLIS. X.

Dize,

Dize, que para hazer esta dedicació, y poner la estatua, dieron los vezinos desta villa, assi varones, como mugeres, cada uno un denario, que es un real de plata, de poco mas peso, que el nuestro Castellano.

Los otros dos lados estan tambien escritos, y si se pudieran leer, gozariamos de un pedaço de antiguedad muy gustoso: lo que yo pude leer con mucho cuydado, y atencion, es lo siguiente.

VERVM. ILLVD. IMPRIMIS. AD. COMENDATIONEM.
SVI. PRÆFERT. QVOD. ÆMILIO. PAPO.
CLARISSIMO. AC. SEVERISSIMO. VIRO.
AVONCVLO. SVO. SIT. PROBATISSIMVS:
PRO. PERPETVA. GRAVITATE. PROQ;.
CVRA. SVORVM. PARIA. PROPRIIS.
INSTITVTIS. REPOSCENTI. CVIVS.
ENIXVM. SOLICITVM. ET. IAM. SVFFRAGIVM.
NON. MODO. AD. GRATIAM. A. TALI:
VIRO. INEVNDAM. NOS. PROVOCANT:
VERVM. AD. SPEM. OPTIMAM. DE:
CANDIDATO. HABENDAM. NI. . . MVNIIPIBVS.
TANTO. SVFFRAGATORE. CONTENTVS.
MINVS. SIBI. ET. . . MIA. CLARISSIMORVM.
VIRORVM. SVBSIDIA. PROMER.

En suma, lo que parece contenia, es, que el Cabildo, y municipes deste lugar dedicaron estatua a un varon ilustre llamado Domestico, sobrino por parte de su madre de vn varon ilustrissimo, y que tuvo grandes dignidades de la Republica Romana, llamado Emilio Papo, celebre en esta villa, y sus terminos, por otras inscripciones, que luego veremos. Muestranse los vezinos, que le dedicaron esta memoria, muy agradecidos al cuydado, que tenia de favorecellos en lo passado, y por venir, pidiendo siempre para ellos mayores mercedes, y beneficios, que pretendia para si mismo, teniendolos merecidos.

En la torre colateral de la torre mayor del omenage, que sale a la parte del medio dia del Castillo, estuvo una inscripcion, que yo siendo muchacho la vi; llevola el Doctor Arias Montano a una heredad suya, que tenia en Charco redondo

dondo junto a Sevilla, y de alli pienso, que se truxo, y està oy en las casas del Duque de Alcala, entre otros muchos pedaços de bonissima antiguedad, y tiene esto escrito, aunque dificultoso de leer.

M. CVTIO. M. F. GAL. PRISCO. MESSIO.
RVSTICO. ÆMILIO. PAPO. ARIO. PROCVLO.
IVLIO. CELSO. COS. SODAL. AVGVSTAL.
LEG. PR. PR. IMP. CÆS. ÆLII. HADRIANI.
AVGVST. PII. PROVINC. DALMAT. CVRATOR.
OPERVM. PVBLICORVM. PRÆFECTO.
ÆRARII. SATVRNI. LEG. LEG. XX. V. V.
CVRATOR VIÆ. AVRELIÆ. PR. PEREGRINO.
TRIB. PLEB. PR. PR. PROVINC. AFRICÆ.
TRIB. MIL. LEG. LEG. VIII. AVG.
IIII. VIR. VIARVM. CVRANDARVM.
CAESIA. SENILIA. AMICO.
OPTIMO.

En Castellano dize assi: Esta estatua puso, y dedicò Senilia Cesia a Marco Cutio hijo de Marco, de la Tribu Galeria, y se llamava tambiẽ por sobrenõbre Prisco, y el mismo se llamava Mesio Rustico, Emilio Papo, Ario Proculo, Iulio Celso, y fue Consul, Sodal Augustal, Pretor, y Propretor del Emperador Cesar Elio Adriano Antonino Augusto Pio, en la Provincia de Dalmacia Curador de las obras publicas, Prefecto del Erario de Saturno, Legado de la Legiõ veinte, valiente, y vencedora, Curador de la via Aurelia, Pretor Peregrino, y Tribuno de la plebe, Pretor, y Propretor de la Provincia de Africa, Tribuno de los soldados de la Legion octava Augusta; uno de los quatro varones, a cuyo cargo estava aderecar los caminos, y el mejor de todos sus amigos.

Este Marco Cucio Prisco fue Consul con Orphito Scipion el año de Christo de ciento y cinquenta, y fue persona muy celebre, por sus muchas dignidades, y Patrono deste lugar, pues tantas estatuas y memorias suyas veremos.

Los renõbres de la Legion XX. fueron notados con estas dos V.V. y significavan por ellas valiente, y vencedora, quando esta inscripcion se escriviò, y assi las declaro yo: mas en los primeros años; y quando Dion escrivio, con las mismas notas, significavan Valeriana victrix, como consta de otras inscripciones, y de Dion Cassio.

En la calle de Marcos Perez, en las casas de Alonso Estevan de la Barreda, està vn cipo pequeño de marmol blanco, tiene esta inscripcion.

D. M. S.
FORTVNA. VIXIT.
ANN. XVIIII. DIEBVS. LVI.
H. S. E. S. T. T. L.

Aqui està enterrada Fortuna, que vivio diez y nueve años, y cinquenta y seis dias, seate la tierra liviana.

Yo he procurado recoger en mi casa algunas inscripciones antiguas, que en este lugar, y sus campos se han hallado, por el gusto que tengo en conservarlas.

Ya vimos una inscripcion de Quinto Annio, y yo tengo otra de Annio Novato padre de Pylades, la qual tiene escritas las letras siguientes.

PYLADES. ANNI. NOVATI. PATRIS.
H. S. E.

SVBDVCTVM. PRIMAE. PYLADEM. HAEC. ARA. IVVENTAE.
INDICAT. EXEMPLVM. NON. LEVE. AMICITIAE.
NANQ. SODALICII. SACRAVIT. TVRBA. FVTVRAM.
NOMINIS. INDICIVM. NEC. MINVS. OFFICII.
DICITE. QVI. LEGITIS. SOLITO. DE. MORE. SEPVLTO.
PRO. MERITIS. PYLADES. SIT. TIBI. TERRA. LEVIS.

Esta ara, huesped, te advierte,
Que en florida mocedad
Robò a Pylades la muerte,
Raro exemplo de amistad.
Por lo qual la consagrò
Copia de amigos, indicio
De su nombre, que al oficio
De Pylades igualò.

Los que leeis (costumbre es llana)
Dezilde al que aqui se encierra:
Por tus meritos la tierra,
Pilades, te sea liviana.

Desta misma generacion de los Annios devia de ser otra donzellica, cuya piedra sepulcral, que està en mi casa, dize assi:

D. M. S.
AEM. ANNIOLA. ANN. XIIII.
MEN. XI. DIERVM. XIII.
H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los dioses de los difuntos.

Emilia Anniola, que vivio catorze años, onze meses, y treze dias, està aqui enterrada, seate la tierra liviana.

Esta-

Esta inscripcion se hallò dentro de la villa, en la calle de santa Brigida.

En la Iglesia de Santa Maria desbaratando el Altar Mayor, para reedificar la Capilla, se hallaron puestas, como material, cinco tablas de marmol, que yo tengo aora en mi casa, y sospecho se truxeron en tiempos passados de un Villar, que està de aqui una legua, o poco mas, que llaman Fasalcaçar. La una tabla tiene las letras, que se siguen.

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON. C. ABN. QVIRIN.
SATVRNIN. ANN. XIIX. MENSVM. V. H. S. E.
HVIC. ORDO. MVNICIPII. FLAVII. SALPESANI.
LAVDATIONEM. LOCVM. SEPVLTVRÆ. IMPENSAM.
FVNERIS. CLVPEVM. STATVAM PEDRESTREM. ET
ORNAMENTA. DECVRIONATVS. DECREVIT.
IDEMQVE. OMNES. HONORES. A. POPVLO.
ET. INCOLIS. HABITI. SVNT.

RINA. PROCVLVS. PATER. HONOREM.
M. REMISIT.

Supliendo de facil conjetura, lo que tiene quebrado esta tabla, y falta de los ultimos renglones, me parece tuvo escritas estas letras.

L. MARCIVS. L. F. QVIRINA.
PROCVLVS. PATER.
HONOREM. FVNERIS. ET.
IMPENSAM. REMISIT.

Y todo junto dize en Castellano: Lucio Marcio, hijo de Lucio, nieto de Lucio, bisnieto de Lucio, tercero nieto de Cayo, de la tribu Quirina, por sobrenombre Saturnino, de edad de diez y ocho años, y cinco meses, està aqui sepultado.

A este le decretò el Municipio Flavio Salpesano, oracion funebre en su alabança, lugar de sepultura, estatua de a pie, la costa de su entierro con ornamentos de la dignidad de Decurion: y ratificaron las mismas honras el pueblo, y sus moradores.

Lucio Marcio, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Proculo su padre remitio al Cabildo el honor del entierro, y la costa.

Esta inscripcion es notable, por el nombre del Municipio Flavio Salpesano, del qual hablaremos, quando trataremos de los lugares Celticos, que Plinio, y Ptolemeo ponen: y no pude dexar de poner aqui esta inscripcion, pues se halla en Vtrera, adonde se truxo del despoblado de Salpesa, que oy llaman Fasalcaçar, con nombre Arabigo.

En mi misma casa estan otras quatro tablas de marmol, cada una de media vara, en ellas, y otras, que no parecē huuo en el mismo lugar de Fasalcaçar

algun templo suntuoso, o ara con una grande inscripcion, pues las letras son unciales, y devio de estar el templo encostrado destas tablas de marmol blanco, segun parece, en honra de Tiberio, que asi lo significan estas letras.

ESARIS. Ñ. TIB.
AVG. GER.

Y en otra.

PESANÆ. DEDICA..
OMN. II. P. P.

En otra tabla de marmol blanco muy fino, que apenas tiene palmo y medio de largo, y uno, o poco mas de ancho, ay vna inscripciõ con letras grandes, en quãto al nombre, y edad de la difunta a quiẽ se puso, y vn elegante epigrama de letras muy legibles, pero pequeñas.

FIRMA. EPAPHRODITI.
ANN. XXIIII.

FIRMA. SATIS. FELIX. CVM. ME. MEA. VITA. MANERET.
CONIVGIS. OBSEQVIO. CVM. PIETATE. FVI.
CONIVGIS. ILLIVS. QVEM. VIX. AEQVARE. MARITI.
ADFECTV. POTERINT. AVT. BONITATE. PARI.
CONLIBERTORVM. VVLTVS. ANIMOSQ. MEORVM.
PLACATOS. MERVI. SEDVLITATE. MEA.
PLACATOS. MERVI. PER. TE. MAGIS. OMNIS. VT. AETAS.
SANGVINE. ME. IVNCTAM. CREDERET. ESSE. SIBI.
QVI. TECVM. PIA. CASTRA. SEQVI. CONSVETVS. ET. ILLE.
QVEM. LEX. SERVITII. DISTRAHIT. A. DOMINO.
HOS. OMNES. TIBI. PRO. MERITIS. QVI. SIDERA. TORQVENT.
SECVM. PLACATOS. SEMPER. HABERE. VELINT.

H. S. E. S. T. T. L.

Pareciome, que buelto en verso agradarà mas a los letores, y asi dize traduzido a nuestra lengua.

Firma la de Epaphrodito de XXIIII. años.

Firma soy, cuyo cuerpo aqui reposa,
Y mientras el espiritu regia
Mis miembros, venturosa
Asaz fuy con la dulce compañia,
Y regalo amoroso
Del mas, que mi vivir, querido esposo.
De aquel esposo digo tan perfeto,
A quien jamas podian quantos hã dado
El cuello al yugo de Hymeneo sagrado,
Alcançar a ygualar con el afecto
Conjugal, ni seguir en ningun caso
Su estremada bondad con igual passo.

Mi

Mi industria,y mi cuydado tan notables
Fueron,que mereci nunca severos
Ver los semblantes de mis compañeros.
Alegres si contino,y agradables:
Y sus animos fuertes,y alentados
En pacifico amor confederados.
Mas ay esposo!mereci esto todo,
Mas,q̃ por mi,por ti,y por tus consejos;
Mas,q̃ por mi,por ti,d̃ qualquier modo;
Pues los niños,los moços,y los viejos,
Los viejos,y los moços nos juzgavan,
Que en sangre y parentesco me tocavã.
O!permitan aquellos,que rodean
Con su poder los Astros luminosos,
Que todos siempre tus amigos sean:
Assi el que los exercitos piadosos
Acostumbrò a seguir siempre a tu lado,
Como el q̃ por la ley del buen seruicio
De libertad adquiere beneficio;
Pues se lo ha merecido mi cuydado.

Aqui està sepultada: seate la tierra liviana.

Alli mismo en marmol vario,otra inscripcion,con estas letras.

ELAPVSA. ANN.
XX. H. I. S. E.
S. T. T. L.

Elapusa de edad de Veinte años,està aqui enterrada, seate la tierra liviana. Elapusa es nombre Griego,de que muchos, aunque fuessen Romanos, o Españoles,usavan; quiere dezir la chicota, como solemos llamar acà a las zagalejas de poca edad.

En casa de don Geronimo Fernãdez de Cordova Cavallero del habito de Santiago, ay un Leon de piedra antiguo maltratado, y una inscripcion del tiempo de los Godos,que tiene estas letras,y señales.



EBVRINVS. FAMVLVS. DEI.
VIXIT. ...I. ANNOS. PLVS.
MINVS. XX. RECESSIT.
IN PA.................

En otro fragmento.

IDVS. MARTIAS.
ERA. DC. IIII.

Ya diximos, que conocimos algunas estatuas de marmol blanco, que ya las han deshecho los poco estimadores de la antiguedad: hase reservado deste genero una imagenzilla de bronze, que el Maestro Iuan Ximenez Bernal hallò en unos Villares del termino de Vtrera:es de un xeme poco menos de alto: tiene el rostro hermoso, y risueño,los cabellos parte sueltos, y parte cogidos en lisos; con una mano se cubre la parte natural, porque toda ella està des-

desnuda, la otra tiene estendida, como que ofrece algo, aunque por estar truncada por la muñeca, no se vè si tuvo alguna concha, o flor. Segun las señas, es efigie de la diosa Venus Gnidia, porque todas ellas concuerdan con las que nos dexò escritas Luciano en el Dialogo de los amores. Alli: *Ipsa igitur in medio posita est ex Pario marmore, opus sanè pulcherrimum, atque preclarum, & risu quodam simulato, parum subridens, nulla veste ipsam tegente, nuda conspicitur, nisi, quatenus altera manu pudendi, quasi oblita sui, abscondit.* Algunas destas señas tambien pone Ovidio in amoribus.

Ipsa Venus pubem, quoties velamina ponit,
Protegitur læva semi reducta manu.

A estas imagenzillas llamavan los Latinos Sigilla, y tenian su fiesta particular en las Calendas de Mayo, como lo dize Ovidio enlos Fastos.

Præstitibus Maiæ laribus videre Kalendæ
Aram constitui, parvaque signa Deum.

Tambien las donzellas colgavan estas figuras en honra de la diosa Venus. Toca la costumbre Persio.

Dicite Pontifices, in sancto quid facit aurũ?
Nẽpe hoc, quòd Veneri donatæ à virgine puppæ.

Hazen memoria dellas los Autores Griegos, y Latinos, y yo toquè algunas cosas en el Dialogo sexto de mis dias geniales, o Ludicros.

En mi casa tengo una cabeça de marmol hasta los pechos, parece ser de alguna Emperatriz. Tengo otra tambien de marmol blanco, hasta los pechos, tiene tendido el cabello, y atado con una corona de yedra por la frente, con unos razimos colgando, que imitan las uvas de la yedra: por las señas es efigie de alguna Sacerdotisa de Bacco, a las quales llamavan Baccas, Mimallonides, Basaides, Menades.

Tambien tengo otra cabeça de un Satyro, o Sileno, coronada de yedra, señal desta gente furiosa, que sin duda ninguna tuvo en esta tierra mucho lugar por la memoria de Dionysio Bacco, que en ella reynò, y fundò a Lebrixa, como ya en su lugar diximos.

De las Sacerdotisas dize Ovidio:

Ibat, ut Adonio referens trieterica Baccho
Ire solet, fusis barbara turba comis.

Tibulo dize:

Sed varij flores, & fons redimita corymbis.

Estacio en el Epithalamio propiamente.

Eat Enthea vittis,
Atque hederis redimita cohors.

Memorias de Utrera despues que se ganò de los Moros. Cap. XXXVIII.



YA hemos discurrido por el tiẽpo de los Romanos, resucitando las ya muertas memorias, que de aquella gran Republica nos han quedado. Del tiempo de los Godos Barbaros, enemigos de toda policia, y letras, apenas quedan algunos titulos de sepulturas con aquel su conocido mal estilo, y algunas medallas esparcidas por sus campos. Del tiempo de los Moros menos memorias hallamos, porque su barbaridad, y fiereza, aun excediò a la de los Godos, como al fin gente sin Dios, embiada para açote universal, y ruyna de las antiguas glorias de España; y assi, en mas de seiscientos años, no hallamos successo ninguno q̃ referir, mas

mas que tan solamente tener por cosa cierta, que permanecio el lugar de Vtrera con este nombre. porque como luego veremos, assi consta de antigua historia. Y parece, que estos barbaros, pocos, o ningunos lugares fundaron despues que ganaron à España, antes de los que hallaron fundados, destruyeron muchos, y por conservarse ellos en los mas fuertes, de donde se colige, que los mas de los pueblos nobles, y conocidos, que les ganaron nuestros mayores, eran los mismos, que ellos ganaron a los Godos, y los Godos a los Romanos, mayormente aquellos, que conservan algo de sus antiguos nombres, y no son de la lengua Arabe, y en nada parecida a la Griega, y Latina.

El nombre de Vtrera bien se vè, que no es Arabe, sino corrompido de la lengua Latina, de donde (como ya vimos) tiene su origen, y no es de consideraciō una peticion, que los vezinos de Vtrera, y el consejo della, dieron a la ciudad de Sevilla, en tiempo del Rey don Enrique Tercero, en que para que aquella ciudad les hiziesse guardar las antiguas franquezas, alegaron (entre otras razones) que los vezinos de Sevilla fundaron a Vtrera, despues que Sevilla se ganò, no aviendo antes aqui lugar alguno, porque esto tiene facil respuesta, por lo poco, que entonces se alcançava de historia, mayormente en Vtrera, donde solo la agricultura, y las armas se professavan, teniendo cada dia a los Moros de Ronda en nuestros campos: y de aquellos tiempos aun se hallan en esta parte mayores, y mas crassas ignorācias; pues yo he visto vn privilegio del Rey don Sancho el Bravo, concedido en favor de las Monjas de san Leandro de Sevilla, para mudarse de la puerta de Cordova, fuera de los muros, donde entonces estavan, al lugar donde oy permanecē, y en el dicho privilegio se dize, que en el lugar donde estavan primero, padecieron martirio los gloriosos san Leandro, y san Isidro Arçobispos de Sevilla. Siendo contra toda verdad de historia, que estos Santos padeciessen martirio, si bien el uno, y el otro passaron infinitos trabajos, y destierros por la Fè Catholica. Assi, que de la dicha peticion, y alegacion de los buenos hombres de Vtrera, no ay que hazer caso, pues el auer sido lugar de Moros, lo muestran algunos edificios, que conocimos, como son los baños, de que huvo dos dētro de los muros desta villa. Tambien dio causa a pensar, que Vtrera fuesse lugar moderno, el no hallarle en una historia del Rey don Fernando el Santo, donde se cuenta como ganò a Sevilla. Y aviendo alli memoria de muchos lugares mas pequeños, que ella, no se nōbra Vtrera: pero bien se vè quan corto, y mendigo fue aquel historiador, y quā tas cosas escondio en la obscuridad del olvido, que merecian eterna fama, y nombre, y no por esso callaron este lugar otras historias, y memorias de aquel tiempo, en que sin duda ninguna, siendo lugar poblado, y habitado de los Moros, fue dellos ganado, y reduzidos los Moros a servidumbre.

Esto parece assi de la frequente memoria, que de Vtrera, y sus campos ay hecha en el repartimiento, que el Santo Rey don Fernando, y don Alonso el Sabio su hijo hizieron de sus tierras, luego que se apoderaron de aquella ilustrissima ciudad. Alli entre otros Cavalleros, a quien se repartieron en esta villa, de la criacion del Rey, se reparten los campos siguientes.

Pedro Perez de Zamora.
Redin.
Doña Sol.
Fernando Servicial.
Doña Elvira.

Sancho Garcia.
Fernan Perez de Segovia.
Fernando Gomez.
Iuã Perez, yerno de Gõçalo Martinez.
Pedro Perez, mayordomo de la Reyna doña Berenguela.
Garci Estevan.
Iuan Perez Alguazil.
Don Aparicio.
Fernan Gutierrez.
Iuan Martinez Trena.
Rodrigo Estevan.
Gonçalo Perez de Olmedo.
Duran Diaz.
Mari Perez Lavandera.
Domingo Abad de los Romances.
Elez Vela.
Don Vela su hijo.
Ruy Fernandez de Safagun.

Son muchos los Cavalleros, y peones repartidos en Vtrera, y por no ponerlos todos, escogerè algunos, cuyos apellidos aun duran en familias antiguas desta villa, que son los siguientes.

A Iuan Pelaez de Leon veynte y cinco arançadas, quatro yugadas.
A Diego Pelaez, sobrino de Martin Perez, diez arançadas, quatro yugadas.
A Iuan Mateos, tres arançadas, seys yugadas.
A Pedro Caro, veynte arançadas, quatro yugadas.
A Fernan Ramirez, quarenta arançadas, seys yugadas.
A Estevan Dominguez de Soria, veynte arançadas, quatro yugadas.
A Fernan Mateos, sesenta arançadas, seys yugadas.
A Sancho Vela, sesenta arançadas, seys yugadas.
A Pero Fernandez Barbudo, veynte arançadas, quatro yugadas.
A Martin de Salas, veynte arançadas, quatro yugadas.
A Iuan Perez de Coria ballestero de a cavallo, diez arãçadas, seys yugadas.
A Iuan Cabeça ballestero de a cavallo, diez arançadas, dos yugadas.

Estos Cavalleros, y otros muchos, en varias partes del dicho repartimiento, estan aqui repartidos: luego ya avia lugar llamado Vtrera, poblado primero de Moros, y recuperado de los Christianos, en aquella sazon, como lo fue Sevilla, Carmona, Xerez, &c. y repartidos alli Cavalleros, y soldados conquistadores. Que despues de aver recuperado a Vtrera se poblasse de Christianos, luego consta del repartimiento, y por una ordenança, que el Rey don Alonso el Sabio, casi luego hizo en Sevilla, a pedimiento de don Gonçalo Vicente Alcalde mayor della, y de don Pedro Domingo el Vejarano, vezino de la collacion de san Gil, en la qual ordenança, (porque no huviesse debates, y contiendas entre los vezinos de Vtrera, y Carmona,) ordenò, y dispuso la distancia, que avia de aver entre colmenar, y colmenar, en las tierras de las jaras, que terminan los campos de ambas villas. Veanse las ordenanças de Sevilla, titulo de las colmenas, folio 124. y se ha de ponderar, que en en este mismo tiempo se hazian grandes diligencias, para que acudiesse gente a poblar aquella ciudad de Castilla, y otras partes, y sino avia bastante gente para su poblacion, disparate fuera sacarla para fundar, y poblar lugares de nuevo, pues apenas se podian sustentar los mismos, que se avian ganado.

Esto queda sin pensamiẽto de duda, por lo que se halla escrito en la historia del señor Rey don Alonso el Sabio, cap. 10. donde dize, que los Moros, que aviã quedado en Vtrera, se revelaron, y entre otras palabras, que muy a la larga cuentan el sucesso, dize assi.

E otrosi,

E otrosi, los Moros, que fincaron en Vtrera, Arcos, Xerez, y Lebrixa, alçaronse contra el Rey don Alonso, è tenia la Torre de Vtrera un Frayle de la orden de Calatrava, que se dezia don Aliman, e los Moros de Vtrera cuydaron prender al Frayle don Aliman, que tenia la Torre de Vtrera sobre segurança, y estando con el fablando, entendioles lo que querian fazer, y acogiose con algunos de los suyos a la Torre mayor, y los Moros tuvieronle cercado gran tiempo, y combatieronle la Torre, y el defendiola bien; que ge la non pudieron tomar.

Esto passò el año noveno del Reynado deste Rey, que fue el de Christo 1260. alli dize, como el Rey estimò mucho el no averse perdido el Castillo de Vtrera, por ser plaça tan importante. Mas esta restauracion de Vtrera, no fue solo por el valor de don Aleman, porque la verdad es, que el Rey don Alonso embiò en su socorro a don Nuño de Lara, y a don Iuan Gonçalez Maestre de Calatrava: y sabiēdolo los Moros de la villa alçaron el cerco, y dieronse a partido. Consta esto por las historias de aquella orden, y lo refiere Francisco Cascales, discurso 2. cap. 2. de la historia de Murcia, y lo tomò de la misma historia del señor Rey don Alonso en el cap. 12. dōde buelve a hazer menciō de Vtrera, y deste sucesso. La misma historia en el cap. 11. y 12. buelve a hazer memoria de Vtrera, y deste sucesso, y el cerco, que los Moros tenian puesto al Castillo, y al Frayle don Aleman, que despues fue Maestre de Calatrava. El mismo sucesso cuenta Rades en la historia desta Orden, cap. 22. Argote de Molina en sus noblezas, lib. 2. c. 5. De aqui queda averiguada nuestra conclusion, que fue lugar, que los Moros posseyeron antes, que Sevilla fuesse ganada, que se entregò con los demas de su jurisdicion, quedando los Moros que en el viviā sugetos, y que despues tuvieron tanta osadia, que se revelaron, y opusieron al poder de los Christianos, estando esta villa tā cerca de Sevilla, lugar mas poderoso, que tenian: de donde se puede entender, que era lugar grande, y muy poblado, y queda del todo deshecha aquella vulgar opinion sin fundamento.

No passò tan sin memoria en los tiempos, que a los dichos se siguieron, que no aya noticia deste lugar por las historias de Castilla, pues en la del señor Rey don Alonso el Onzeno se dize, que era antigua costumbre, que aviendose de congregar exercito para salir contra los Moros, se juntasse, y congregasse en Vtrera. En esta conformidad, y continuando la antigua costumbre, se congregaron, y juntaron en esta villa el dicho señor Rey don Alonso Onzeno, y el Rey de Portugal, para yr a aquella gloriosa expedicion de la batalla del Salado, dōde treinta y nueve mil Christianos vencieron, desbarataron, y despojaron setecientos mil Moros. Veasē la historia dicha en los capitulos 202. 251. y 291. En este capitulo dize, que don Alonso de Guzmā, y don Pedro Ponce de Leō, estavan en Vtrera haziendo gente, porpor aquella antigua costumbre, que acabamos de dezri.

En aquellos tiempos estuvo aqui por Frōtero don Fernan Perez Maestre de

de Calatrava, que parece, que esta ordẽ tenia a su cargo la defensa desta villa en todas ocasiones, y en este tiempo tenia la mejor opinion la infanteria de Vtrera sobre todas las de Andaluzia, como parece de un antiguo Romance, que comiença.

De Ezija sale el Maestre
Capitan de la frontera,
Lleva Cavalleros de Arcos,
Y el Peonage de Vtrera.

Precediendo estas memorias, y otras que la luenga edad esconde, no se con que fundamẽto, Pedro Lopez de Ayala en la historia del Rey dõ Pedro el Cruel, cap. 1. dize, que entre los demas lugares, q̃ el Rey don Alonso Onzeno ganò de los Moros, uno fue Vtrera. Yo me persuado, que es error de los originales de la dicha historia, y que donde dize Vtrera, ha de dezir Matrera, que es un Castillo fuerte, que entonces terminava los cam pos desta villa, y la ciudad de Ronda, y fue facil el error de escrivir Vtrera por Matrera. Que el Rey don Alonso Onzeno ganasse a Matrera, consta por un privilegio, que Sevilla tiene, su fecha en Tordesillas primero de Abril, era de 1380. q̃ es año de Christo de 1442. Esta verdad se cõvence, de lo q̃ diximos en los capitulos precedẽtes, y de la mísma historia de Pedro Lopez de Ayala, donde en el año 19. del Reynado de dõ Pedro, dize, que por estar esta villa aliada con Cordova, y las demas ciudades, que tomaron la voz de don Enrique, el Rey Mahomad de Granada, no aviendo podido tomar a Cordova, rebolviò sobre Vtrera, y la cercò con ochenta mil peones, que traìa, y no teniendo socorro de nadie, la entrò, y llevò della cautivos mas de onze mil almas, de los quales, dize la historia, que pocos, o ningunos a ella mas bolvieron; sucesso de los mas astimosos, que se leen en la historia de España, y de que se conserva la memoria en Vtrera con cosas, y succesos particulares del coso. Consta asi mismo de todo esto, por un privilegio de franqueza, que el Rey don Enrique le dio, y que oy se guarda, su fecha en 20. de Abril, era de 1407. q̃ fue año de Christo de 1396. Miguel Ruyz Secretario. Dexo de referir, por mas moderna, la mucha memoria, que el Maestro Antonio de Lebrixa, en su historia de Romance, y en las Decadas haze desta villa, donde en aquella oracion, que el Marques de Cadiz hizo a la Reyna Catolica, quexandose del Duque de Medina su contrario, le dize: *Habet Vtrerã prægrande Municipium.* Esto es, tiene a Vtrera villa muy grande. Veanse las dichas historias, la de Romance en el cap. 90. 2. par. y en la Decada 1. lib. 7. cap. 6. y 8.

Otros sucessos de Vtrera. Capitulo XXXIX.

MAS porque algunos sucessos desta villa en tiempo de los Reyes Catolicos, son dignos de la noticia comun, los pondrè aquí por las mismas palabras, que los escrive el cura de los Palacios, testigo de vista dellos, en una historia que escriviò, y anda manuscrita en manos de muchos curiosos, dize asi en el cap. 30.

COMO PVSIERON EL cerco a la fortaleza de Vtrera, e quanto durò el cerco, e como la tomaron por fuerça de armas.

PVsieron el cerco a la Fortaleza de Vtrera en los postreros dias de Noviembre de 1477. *años; avia dentro quarenta, o cinquenta Escuderos, bien adereçados, y escogidos, para la defender, y otros hombres de pelea, e de servicio algunos: avia un fijo del Mariscal, mozuelo*

zuelo fasta catorze, o quinze años, que les avia dexado en compañia, como por prenda. Era el *Alcayde de la Fortaleza Alonso Tellez, un Escudero, que vivia con el Mariscal, era Capitan, un Escudero llamado Iuan de Guzman, que tenia un ojo menos, el qual avia sido ya contra el Rey don Fernando, e lo avian lisiado en los cercos de Castilla, e sacado por partido, y pusose a vivir con el Mariscal, solo para le defender aquella fortaleza, ansi como hombre, que sabia de la guerra. Tenia grande cabas, valuartes, y edificios de la fortaleza, y palizadas, y muchas armas, e viandas, e todo lo que era menester. Los cercadores, que el Rey alli puso, fueron quatro Capitanes, Biedma, y Sancho del Aguila y Vasco de Viveros, don Gutierre de Cardenas Cabo, con fasta seiscientas lanças, o pocas mas, e dos mil peones, poco mas, o menos: e tuvieronla cercada quatro meses, combatiendola muchas vezes, y tirandole con dos Lombardas grandes, e otros tiros medianos, fasta que le derribaron los adarves por el suelo, y horadaron la Torre mayor, en que le quebraron la escalera, que no podian subir arriba, y fizieron muchas minas los de fuera: y estando ansi, para dar combate, vino Iuan de Robles Alcayde de Xerez con la gente de Xerez, y de Lebrixa; y un dia començaronle a dar combates muy fuertes, durò gran pieza del dia, y en chico rato murieron mas de cinquenta hombres de los de una parte, e de otra; empero los de dentro mataran, quantos querian de los de fuera, y dieronse a tal recado, que no les pudieron entrar, ca echavan en las cabas sobre la leña, que les avian puesto, e sobre los que entravan, azeite hirviendo: e viendo los que combatian, que no aprovechava, e que moria la gente, cessaron el combate, e Iuan de Robles se bolviò a Xerez, y tuvose el cerco como primero, y un dia fue una saeta de fuera, y acertò al Capitan Iuan de Guzman por la cara, o por la cabeça, de que muriò luego: de lo qual los de dentro recibieron mucho disfavor, y proveyò el Mariscal alguna gente de refresco, en que una noche entrò un escudero de Sevilla, llamado Esquivel, por Capitan, y defendieronse, hasta el dia de Quasimodo del año de 1478. que vino el Marques de Caliz, de Arcos por alli, y dezian, que la venia a combatir: y estando comiendo, los Capitanes del cerco, no contentos de su venida, mandaron por cada parte arremeter, y los de dentro con la venida del Marques estavan un poco seguros: y estava en atalaya un Escudero llamado Morales, y como vido mover la gente, descubriose a los de fuera, y vino una serpentina, y llevole la cabeça, y no huvo quien apellidar, y supitamente por todas las partes le entraron, y aun los Capitanes en la delantera, de forma, q̃ antes, que el Marques acabasse de comer, todo era hecho, y alli prendieron al Alcayde, e a todos, y tomaronles las armas, y quanto estava en la fortaleza, y por mandado del Rey, dellos degollaron, y dellos enforcaron, y a Esquivel, y a otros llevaron a Sevilla encarretados, y fizieron justicia dellos, e los fizieron quartos, y el Marques suplicò a sus Altezas por algunos dellos, q̃ no eran tan culpados, que primeramente avian sido guiados del Mariscal, y por su ruego escaparon onze hombres, en que fueron dellos el fijo del Mariscal ya dicho, q̃ se dezia Pero Fernandez, y el Alcayde Alonso Tellez, y Iuan de Cibdad, que aunque vivia con el Mariscal, era vassallo del Marques, vezino de los Palacios, y el Marques los truxo consigo a este lugar de los Palacios, e les diò de comer, y assi estos escaparõ por ruego del Marques de Caliz; todos los otros murieron mala muerte degollados, o enforcados.*

El Mariscal en este tiẽpo estava en Zahara, y en Ronda, que era de Moros, y por alli passava su vida: y sabiendo del el Rey de Granada Muley Hazen, embiolo a llamar, y el fue alli por tierra de Moros con cinco de a cavallo, y el Rey le fizo honra, y fue a tiempo, quel Rey fazia alarde, y vido el alarde el Mariscal: y dixole el Rey, que se hallava a la sazon con siete mil de a cavallo, y ochenta mil ballesteros, y dixo al Mariscal, que le requiriesse, y que el le mandaria ayudar en lo que huviesse menester; y despedido del Rey Moro, se vino a Zahara, y despues de tomada Vtrera, huvo cavalleros, q̃ rogaron por el, y entregò a Tarifa al Almirante

y el

y el Rey, y la Reyna le perdonaron, y quedò con Zahara: e los padres, y madres, e fijos de aquellos, que alli murieron, ansi en su favor, como en su contra, siempre le tuvieron odio, y malquista, y toda la villa de Vtrera, segun los males, y perdidas, y disfames de mugeres, q̃ con la gẽte de la guarnicion, se les recreciò acusa de revelarse el al Rey, que estuvo la villa de Vtrera con aquella gran gente de guarnicion en mucha fatiga con los possadores, que continuamente tenian dentro en sus casas, ya avia muchas vezes sobre ello ruidos, y muertes de hombres; y por esto tenian muy mala voluntad al Mariscal, y aun demandavan a Dios peticiones sobre el: e quiso su ventura, que dende a pocos dias, estando en el Alxarafe con su muger, e fijos, e criados en una Torre, casa fuerte suya, una noche la Torre se desfrunio, y cayò sobre el, e sobre toda su casa, e matò catorze personas, e a el, e a su muger, e a todos, que no se escapò uno. Dezian, que de un temblor de la tierra avia quedado aquella Torre estremecida.

La historia referida escriven Antonio de Lebrixa, Fernando del Pulgar, Garivay, Mariana, y Geronimo de Zurita en los Annales de Aragon, año de 1478. capulo 21. Yo quise, que su relacion fuesse de testigo tan particular, y de vista, como el ya referido, el qual escrive otro sucesso de Vtrera, y sus Cavalleros, tan particular, que era digno de que las historias generales lo refirieran; mas ya, que lo olvidaron, no serà justo lo olvide yo, y asi ocuparà este lugar con las mismas palabras, que lo refiere el Cura de los Palacios en su historia en el cap. 56. que dize asi:

DE LA BATALLA DEL Lomo del Iudio, que vencieron los Christianos de Vtrera.

Viernes primero dia del mes de Março, año susodicho de 1482. que fue un dia despues de la toma de Alhama, acaeciò, que los Cavalleros de Vtrera, que quedaron en guarda de la tierra, los quales fueron quarenta e ocho, todos los mas ancianos, y mas viejos, los quales sabida la nueva, que entravan los Moros (que como tenian a Zahara, no eran sentidos muchas vezes, fasta que corrian:) e por esto fueronse a Bornos, llevando por Capitan el Alcayde de Vtrera Gomez Mẽdez de Sotomayor; e juntaronse con algunos Cavalleros, muy pocos, que aì estavan, e con algunos peones: e estando en Bornos el dicho Viernes de mañana, amanecieron los Moros de Ronda, e de su tierra, sobre ellos: los quales eran dozientos e sesenta de a cavallo los que alli vinieron, y algunos peones, e el peonage dexaronlo en la sierra, y corrieron el campo de Bornos, e Espera, e de Sevilla, e recogieron quanto ganado hallaron, e los pastores, que pudieron aver, en que llevavan onze mil cabeças de ganado ovejuno, pocos mas, o menos; e ivanse poco a poco con ellos, que como no avia gente, que eran ydos a Alhama, no avia quien gelo contradixesse: e desque esto vieron los Christianos, que estavan en Bornos, los quarenta e ocho de Vtrera, e diez de cavallo del mismo lugar, e de Arcos seis de cavallo, e de Espera ocho de cavallo, que fueron todos setenta e dos de cavallo con los Alcaydes de Vtrera Sotomayor, e Mateo Sanchez Alcayde de Bornos; todos los mas hombres viejos canos, salieron a trecho de los Moros, con obra de treinta peones, e fueronse en pos dellos fasta el cerro que dizen el Lomo del Iudio, a dos leguas de Bornos, e alli los Moros, desque vieron tan poca gente, avido su consejo, diziendo, que tambien los podrian llevar, como la cavalgada, bolvieron sobre ellos, pensando, que les fuirian: e los Christianos, desque los vieron venir, fizierõse un cuño, e apretaronse, e pusieronse los peones a un cabo, e esforçaronse unos con otros, diziendo los unos a los otros, que todos fiziessen como buenos, que Dios, e la Virgen santa Maria, e Apostol Santiago les ayudarian, e los Alcaydes, ambos eran hombres esforçados, e esforçaron mucho la gente, e pusieronla en orden, e apretaronse mucho todos, puestas sus lanças de encuentro, e los Moros vinieronse para ellos, y queriendo encontrarse soltaron

los

los Moros tres espingardas a cavallo, fazia los Christianos, e no les fizieron daño, e arremetieron los unos con los otros; los Christianos diziendo: Santiago, y rompieron los unos en los otros, y los peones estuvieron quedos, fecho adarve con las puntas de su lanças, que les no pudieron entrar, e bolviose la pelea, e los Christianos horadaron luego la batalla de los Moros, andando muy apretados, e acaudillados, e dieron buelta otra vez sobre ellos, derribando, e mantando muchos, y los peones, de que vieron derribados muchos Moros, començaron de matar, y ayudar a los suyos; y los Moros, como vieron tantos caidos de ellos, y los Christianos en su vigor, començaron de huir vencidos, e muertos, e desvaratados, e los Christianos siguieron el alcance gran rato, e fueron muertos mas de cien Moros, e cautivos no mas de tres, e murieron quatro Christianos, tres de Vtrera, y uno de Arcos, e bolvieron todos el ganado, que llevavan los Moros, e los Christianos, cogeron el campo, en que huvieron noventa cavallos, e muchas armas, e bolvieron toda la presa, que los Moros llevavan, e tornaron con mucha honra a sus casas, e repartieron la presa por todos los que alli se hallaron, e pelearon. Este año fue Ioan de Vera, fijo del Comendador Diego de Vera, embiado a Granada por Embaxador, e estando en la Alhambra huvieron unos Moros disputa de cosas de la Fè, e un Moro Benzerraje, dixo, que nuestra Señora la Virgen Maria no quedò Virgen despues que pario a nuestro Señor Iesu Christo, y Iuan de Vera dixo, que mentia, y lo hirio con la espada en la cabeça, e el Rey don Fernando se lo agradeciò mucho, e le dio mercedes. Hasta aqui la historia del Cura.

Tambien en la famosa batalla de Lopera, de que hazen celebre memoria los ya referidos Autores, tuvieron mucha parte los vezinos de Vtrera, (que fueron los primeros, que acometieron a los Moros, aunque en muy desigual numero, hasta que llegaron los de Moron, Arcos, Xerez, y otros lugares. Desta batalla haze memoria Iuan Mariana en la historia Latina, lib. 25. cap. 4. con estas palabras. *Cum mille quingenti equites Mauri, pedites quatuor millia, Ductore Vexiro Malacitano Præfecto, in Vtreræ agros, vecti Porto Carreri, & Gaditani decursu repulsi sunt victique ad Lethem fluvium, magna Maurorum strage.* Finalmente, en todo tiempo han sido conocidos los naturales desta villa por valientes soldados, como despues desta ocasion lo han mostrado en las guerras de Italia, Flandes, y las Indias de Occidente.

Tuvo esta villa, hasta el año de mil y quinientos y ochenta, mas de quatro mil vezinos, los quales yo conoci, y vi muchas calles, donde aora se siembra; y ay olivares. De presente no tiene mas que dos mil y seiscientos vezinos, porq̃ la ruyna de los demas lugares del Reyno le ha tocado tanto. De presente tiene dos grandes Iglesias Parroquiales, de Santa Maria, que es la Iglesia principal, y Santiago, que està junto al Castillo, ambos Templos son de bobeda, con mucho, y asseado culto. Ay cinco Cõventos de Frayles, Santo Domingo, San Francisco, el Carmen, la Compañia de Iesus, y el famoso Santuario de nuestra Señora de Consolacion, a poca distancia de la villa, de que hemos hecho particular tratado, que anda en manos de muchos, dado a la estampa. Assi mismo ay tres Hospitales, donde se curan pobres, y otros, que sirvẽ para otros ministerios, muchos Patronazgos de gruessas rẽtas, para casar donzellas. Y finalmente, con su diminucion de lo que antiguamente fue, oy es de los buenos lugares del Andaluzia. Y porque la ciudad de Sevilla honrò a Vtrera en la entrada del Rey don Filipe Segundo, año de mil y quinientos y setenta, poniendola su efigie a su mano derecha, con un epigramma del Canonigo Francisco Pacheco, la pondrè por remate deste discurso.

Accipe dona meis innata patentibus arvis
Clara Deum soboles, Austriadumq; decus:
Quamvis flava Ceres det fruges, vina Lyæus,
Detque oleum Pallas, lignaque det Cybele,
Plus tamen exhilarat me semper virginis ara,
Quo, Rex, præsenti numine tutus eas.

Abrahamo Ortelio, hablando de la fertilidad de Vtrera en lengua Francesa, dize: Carmona, y Vtrera son los dos ricos graneros, y bodegas de Sevilla.

HIENIPA. Cap. XL.

ES tan desconocido este lugar, por este apellido en los Autores antiguos, y modernos, que los que buscan culpas en ellos, para engrandecer su erudicion propia, y el rigor de su censura a titulo falso de inquirir la verdad, por hallarlo en los Adversarios de Iuliano Arcipreste de Santa Iusta, le condenaràn por apocrifo, como lo demas de aquel Autor: mas gracias a Dios, que estos son muy pocos, y mal admitidos de los que mejor sienten: y que ya, que el nombre Hienipa, no se halla en otro Autor, fuera de Iuliano, lo vemos manifiesto a los ojos, aun de la misma invidia, escrito en una piedra de marmol, que su injuria dize su verdad, y su antiguedad. Esta està en la villa de Alcala de Guadaira en la esquina de una torre de su antiguo, y fuerte, aunque arruynado, Castillo, y en ella, yo con la atencion que supe, leì las letras siguientes, las quales trasladè fielmente con las cissuras, y defectos, que en la piedra se ven, que es de marmol blanco, y està quebrada en las primeras letras.

.... TRIA.
AE
RDO. HIENIPENSIVM
P..... ET. TVRBA. CLVPEVM
ET... TVAM. DECREVIT.
... VVERSI. ARIVS. MONOB..
ITA. . . . .
. . . .

Supliendo las dos primeras letras, que faltan, y algunas otras de facil congetura, se descubre, por lo menos, el principio desta dedicacion, que fue a la Patria, a quien dedicaron estatua, y escudo el Cabildo, Pueblo, y demas turba de sus moradores: y assi al principio dirà: *Patriæ. Ordo Hienipensium, Populus, & turba clipeum, & statuam decrevit.* Lo demas està tan maltratado, que no se puede leer, ni reintegrar el sentido de lo que alli se escrivio: mas para nuestro intento, no necessitamos de otra provança, pues

e prueva por esta inscripcion, que esta villa de Alcala se llamò Hienipa, y que sea lugar muy antiguo lo publica el mismo sitio del lugar, su fuerte castillo, la comodidad del rio Guadaira, el nacimiento de muchas, y suavissimas fuentes dentro de la misma villa, la fertilidad de sus campos, si bien su nombre antiguo mudaron los barbaros Arabes en el de Alcala, que oy tiene, diferenciandola de los muchos lugares, que en España tienen este nombre, con el de su rio Guadaira.

Acreditan tambien la antiguedad desta villa otras señales, que se hallan en el aspero cerro, donde està edificado el Castillo, en el qual se ven a la parte de medio dia, por donde passa el rio, cuevas antiguas, las quales no dudo ser antiquissima habitacion de sus primeros moradores; porque en la edad de oro, estas eran las casas de aquellos primeros mortales, antes que la Iusticia, la Fè, y la Verguença se subieran al cielo, pensamiento que hallamos sazonadamente acreditado en muchos lugares de Ovidio, y otros Poetas, mas a nuestro intento Iuvenal en la Sat. 6.

Cùm frigida parvas
Præberet spelunca domos igncmque larcmque,
Et pecus, & dominos communi clauderet umbra.

Vivian en estas humildes moradas sin embidia, y sin sobervia; hallavan en el mismo cerro, y por alli junto, arboles de cuya fruta comian:

Arbuteos fœtus, montanaque fraga legebant,
Et quæ deciderant patula Iovis arbore glandes.

El rio les dava agua pura, y en las amenidades de su ribera tenian sombra, y muy grande entretenimiento.

Dezimos, que este lugar es la Hienipa antigua, porque aqui hallamos esta inscripcion, y esta regla es tan general, y admitida de todos los antiquarios, y doctos en estas materias, que tiene pocas vezes excepcion: porque una piedra grande (como lo es esta) y muy pesada, no es creible la truxerõ de otra parte, o alomenos de muy lexos: y pues el Cabildo, y pueblo antiguo de Hienipa puso esta dedicacion a la patria, y la hallamos en sitio tan acomodado, juzgamos por cosa cierta, que este es el mismo lugar, que tuvo este nombre; y quien dixesse lo contrario sin autoridad de grave Autor, o razon muy evidente, seria tenido por hombre temerario, y sin razon.

Mas parece en nuestro caso, que tenemos por contrario a Iuliano Arcipreste de Santa Iusta Mozarabe, que (como hemos dicho otras vezes) escrivio aora quinientos años. Este pues en el Adversario ciento y sesenta y seis dize: *Hienipa dicta est corruptius Elepla, nunc autem Niebla.* Admirome lo primero, que un lugar tan escondido como este, no se le escondiesse a Iuliano, cuya diligencia, sin duda, fue mucha, y la erudicion mas que vulgar para el tiempo en que escrivio, en el qual no se oyan disputas curiosas de historia, sino el horror de las armas: pero venerando la erudicion deste Autor, y su mucha diligencia, y curiosidad, en quanto al juyzio, muchas vezes le hallo digno de reparar, y esto no es falta, que disminuya su credito, pues en aquel tiempo el solo parece tratava destas letras en el mundo: y assi, que faltasse muchas vezes en el acierto, no le desacredita nada: harto es, que acertasse con algun Autor, en que hallò el nombre de Hienipa, que oy no tenemos, sino que juntamente le obliguemos

a que entonces descubriesse con precision su sitio. Que no pueda ser Niebla, lo averiguaremos, quando trataremos desta villa mas en particular; porque averiguado tenemos ya en su lugar, que se llamò Elepla, o Ilipla, famosa por su antiguedad, y Obispado, y esta inscripcion lo convence: porque quien, o para que, avia de traer catorze leguas una piedra tan pesada, para solo ponerla por material en el Castillo de Alcala de Guadaira? Y si aqui la hallamos, y es cierto, que Niebla no fue Hienipa, sino Ilipla, o Elepla, cierto es, que Iuliano se engañò en darle el nombre del lugar moderno, que le dio.

Resta aora averiguar la estrañeza desta inscripcion, porque hasta oy yo no la he visto semejante: ponian aras, y dedicavanlas a los dioses; a los Emperadores Estatuas, a los varones insignes con ambiciosos titulos: mas a la patria nunca lo he visto, sino es en esta inscripcion; y aun en ella està dudoso, por faltar las dos primeras letras: pero no parece puede dezir otra cosa, porque si fuera nombre de algun varon insigne, o muger, le pusieran alli su dignidad, y renombres: pero solo hallamos este nombre senzillamente. Que patria sea esta, si la comun de todos los sugetos al pueblo Romano, que era Roma, o si la propria del suelo natal, se puede poner en question: y si dixessemos, que esta dedicacion se puso a la patria comun Roma, haria menos admiracion, porque es cosa cierta, y averiguada, que Roma tuvo imagen, y aras como diosa, y aplicados Sacerdotes, y oy se ven en muchas inscripciones sus nombres, con estas notas. *Flamen Romæ, & Augustorum.* Marcial.

Terrarum Dea, Gentiumque Roma.

Iulio Frontino en el de Aquæductibus. *Regina, & Domina Orbis, quæ terrarum Dea, gentiumque consistit.*

Que Roma se llamasse Patria comun de cada uno de los ciudadanos Romanos, aunque no huviessen nacido en ella, ni visto la de sus ojos, es mas q̃ comun: pero, porque no lo dexemos todo en el arbitrio del Lector, lo provarèmos con la ley 33. D. ad municip. & de incolis, l. 19. D. de interdict. & releg. Seneca, lib. de Consolat. *Denique ab hac discedam civitate, quæ veluti communis patria potest dici. Livius lib. 3. Dissolvi licentiam militandi morem, nec pro communi iam patria Romam esse.*

De dos patrias, que cada uno tenia hablò Ciceron, lib. 2. de legibus. *Ego me hercule illis, & omnibus duas esse censeo patrias. unam naturæ, alteram iuris, alteram loci patriam, alteram civitatis.*

Bien Ausonio Galo, hablando de Burdeos su patria, dize:

Vtque caput mundi Roma inclyta, sic capite isto
Burdigala ancipiti confirmat vertice sedem,
Hæc patria est, sed Roma supervenit omnes;
Diligo Burdigalam, Romam colo: civis in illa,
Consul in ambabus, cuna hic, ibi sella curulis.

Pues, si como a diosa, que era Roma, le pusieron altar con estatua, no seria mucha maravilla, ni novedad, si es cierto, que en muchos pueblos avia Sacerdotes dedicados a Roma, y a los Augustos. Con todo esso tengo aqui mi escrupulo: porque, si pusieran los Hienipenses esta dedicacion de estatua a la patria comun Roma, pusieran aqui su venerable nombre con el titulo de diosa, y no le llamaran simplemente Patria: por lo qual me inclino mas a que sea a la misma patria suya Hienipense, a quien agradecidos con mucha mas razon sus hijos (pues los alimentava con tanta copia de frutos, y tan hermosas fuentes) le querian pagar con esta honra, y no

y no a Roma, que ni les hazia tanto bien, ni les era madre, sino ambiciosa señora, y dueño costoso de todo el año, y de toda la vida.

Duran toda via algunas memorias Romanas en esta villa, aviendose despa-recido otras, que los viejos mencionan de sus niñezes. A la salida del lugar, en el camino de Sevilla, al pie de una Cruz, està una piedra de marmol, como de una vara de ancho, y tres quartas de alto: a los lados tiene esculpidos de medio relieve dos Genios, como que estan teniendo la inscripcion siguiente.

M. ACENNA. M. F. GAL. HELVIVS.
AGRIPPA. PRÆTORIVS. TRIB. PLEB.
LEG. PROVINCIÆ. AFRICÆ. DIOECESIS.
CARTAGINENSIVM. ITEM. QVÆSTOR.
PROVINCIÆ. AFRICÆ. VIII. VIRO. CAPITALI.
TRIB. LATICL. SYRIÆ. LEG. XVI. FLA.
ITEM. TRIB. LATICLA. BRITANNIÆ. LEG. XX.
VAL. VICTRICIS. CVRIO. MINOR. VIXIT.
ANNIS. XXXIIII. MENSIBVS. ... DIEBVS. XXIIII.
M. ACENNA. HELVIVS. AGRIPPA.
PATER. FECIT.

Marco Acēna hijo de Marco Acēna de la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamò Helvio Agrippa, y fue Pretor, Tribuno de la Plebe, Legado de la Provincia de Africa en la Diocesis de Cartago; y en la misma Provincia de Africa fue Questor, y uno de los ocho juezes, que conocian de causas capitales, Tribuno Laticlavio de Suria en la Legion XVI. llamada Flavia: y asi mismo fue Tribuno Laticlavio de Bretaña en la Legion XX. llamada Valiente, y Vencedora, y fue Curion menor: viviò XXXIIII. años. . . . meses, y XXIIII. dias.

Marco Acenna Helvio Agrippa su padre le hizo esta memoria.

Esta generaciō de los Acēnas, o Helvios Agrippas, la hallo celebrada en Sevilla, y cerca della, una inscripcion, q̄ se quitò de la puerta del Almenilla, y se llevò al Hospital del Cardenal.

M. HELVIO. M. F. M. N.
SERG. AGRIPPAE. F.
HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.
ROMVLENSIVM. IMPENSAM. FVNERIS.
STATVAM. LOCVM. SEPVLTVRAE.
DECREVIT.

MARCVS. HELVIVS. AGRIPPA. PATER.
HONORE. VSVS. IMPENSAM.
REMISIT.

A Marco Helvio hijo de Marco, y nieto de Marco, llamado por sobrenombre Agrippa, de la Tribu Sergia, se hizo esta memoria; y el illustrissimo Cabildo de los Romulenses le decretò al mismo el gasto de su entierro, estatua, y lugar de sepultura. Marco Helvio Agrippa su padre, usando del honor, que se le hizo, remitio el gasto.

Ya es cosa muy sabida, que en Roma avia treinta y cinco Tribus, a que estavan ahijados todos los ciudadanos, no solo de Roma, sino todos los del Orbe Romano, y una dellas es esta Tribu Sergia, aunque no es tan ordinaria en España, como la Tribu Galeria, que la encontramos frequentemente en tales inscripciones.

En Santi Ponce, junto a Sevilla la vieja.

D. M. S.

M. ACAENAE. RVFO. C.
INFANTI. VIXIT. ME. III.
D. V. H. S. E. S. T. T. L.

Cõsagrado a los dioses delos difuntos. A Marco Acena Rufo, niño amado, que vivio solos tres meses, y cinco dias; seate la tierra liviana.

No se que aya otra memoria de Romanos en esta villa. Del tiempo de los Godos se hallò la siguiente, y yo la vi, y leî.

EVLALIVS. FAMVLVS DEI.
VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
XCIII. RECESSIT. IN PACE.
IN. ERA. DC.LIII.

Eulalio siervo de Dios vivio noventa y tres años, poco mas, o menos, acabò en paz en la Era de seisciento, y cinquenta y tres, que es año de Iesu Christo de 615.

No ha muchos años, que en una calle pareciò un sepulcro, con un ataud de plomo, y muchas redomitas de vidro, y la gente lo despedaçò todo, por la poca estimacion, que dello se hizo.

Es cosa admirable ver las minas desta villa, de donde sale el famoso aqueducto, que va a Sevilla por los caños de Carmona, no porque vengan de aquella ciudad, sino porque se comunican por la puerta de Carmona: es verdaderamente obra grande, porque van minados los cerros por mas de dos leguas, echãdo ramas a una, y a otra parte, para q̃ viniendo el agua por mas fuẽtes, vaya acrecentandose, como sucede, pues sale de todas un rio de agua, cõ que muelen seis molinos. Muchos piensan, que esta es obra de Moros: ya tengo dicho mi sentir en las antiguedades de Sevilla, que antes pienso ser obra de Carthagineses, o Romanos; porque en su forma tiene esta mina las mismas señales, que yo en otra de la sierra Morena, junto al aldea de Rio tinto, en el distrito de Salamea la deste Arçobispado, vi; y es cierto, que aquella no la hizieron Moros, sino los Phenices, o Cartagineses, o Romanos, que fueron los que taladraron todos aquellos preciosos montes, que estavan preñados de oro, y plata, y dellos solo quedan las escorias, y minas abiertas, por testimonio de su atrevimiento, y cudicia. Assi que tengo esta obra por mayor, que de aquella gente barbara, introduzida, y permitida de nuestro Señor en el mundo, para castigo de los pecados de la Christiandad, y no para exẽplo de grandes, y suntuosas obras, pues vemos, que las que avia en Constantinopla, y otras ciudades de Europa, y Assia, todas las han destruydo, sin hazer ellos ninguna, que admire.

Del tiempo de los Moros, no ay mas noticia, que aver conservado el nombre, que ellos le dieron, de Alcala. Su restauracion fue principio de la de Sevilla; porque apoderado el Santo Rey dõ Fernando de Alcala, año de 1247. no les quedava esperança alguna a los Moros de Sevilla, pues tan sobre si tenian tan poderoso Rey, con tal, y tan escogido exercito, haziendoles espaldas este fuerte, y casi inexpugnable Castillo. De su entrega habla assi la historia general.

E de que el Rey don Fernando ovo cortado, e estragado a Carmona, moviò ende, e fuesse para Alcala de Guadaira con su hueste. E los Moros de Alcala, quando sopieron, que el Rey de Granada era hi, salieron, e dieronse a el, para que sacasse atreguamiento con el Rey, e el dio luego el Castillo a su señor el Rey don Fernando, e assi

 fin-

fincaron todos en Alcala, e den de embiò el Rey don Fernando adelante al Maestre don Pelay Correa a correr el Axarafe de Sevilla, e embiò contra Xerez al Rey de Granada, e el Maestre de Calatrava, e su fijo don Enrique, e el quedò en Alcala, adobando sus carcabas, e fortaleza, e basteciendo la villa de lo que convenia.

Hasta aqui la historia general.

Es esta villa oy de mil vezinos, tiene quatro Parrochias, dos Monasterios de Frayles, uno de Monjas, bañala el rio Guadaira, que nace en las sierras de la villa de Moron, y corre por entre los terminos de Carmona, y Vtrera, hasta llegar a Alcala, bañandola por la parte del medio dia, y entra en Guadalquivir a a media legua de Sevilla. Es aora famoso el pan, que deste lugar se lleva a aquella ciudad cada dia; aviendose mudado en sus blancas, y sabrosas hogazas, las antiguas, y celebradas roscas de Vtrera, que ya dellas no ha quedado mas que la frasis proverbial.

CARMO. Cap. XLI.

Entre las antiguas ciudades de la Betica, no tiene el ultimo lugar la noble, y leal villa de Carmona, assi en antiguedad, como en celebridad de su nombre en todos los siglos, de que tenemos alguna memoria, tãto, que en este nuestro es celebrada cõ un antiguo refrã: *Villa por villa, Carmona en el Andaluzia,* y no ignorando esto sus antiguos vezinos, echaron por armas, y blason el Luzero de la mañana, resplandeciente con rayos de claridad, y esta letra. *Sicut lucifer lucet in Aurora, sic in Bætica Carmo.* Es cierto, que es de las mas antiguas poblaciones desta Provincia, como por este discurso se manifestarà.

Estrabon, despues de aver escrito de Cadiz, Cordova, Sevilla, Betis, Italica, Ilipa, pone una ciudad llamada Astenas, y a Carmona. *Secundum has Italica, & Ilipa supra Bætim sitæ: Astenas ab eo remotior, & Carmo.* Astenas se duda, que ciudad sea: Isaaco Casaubono, de su ingenio emienda Astigi, y, por muchas congeturas, parece tiene razon; siguelo Ludovico Nonio en su España, y el Padre Martin de Roa en su docto tratado de aquella ciudad, que este año ha dado a la estampa.

No dexa de causarme alguna confusion, q̃ Plinio, que con mayor cuydado, q̃ todos los demas Autores escrivio los pueblos desta Provincia, y otras, no haga memoria de Carmona, siendo lugar tan antiguo, tan principal, y no muy lexano al rio Guadalquivir, de quẽ no dista mas que dos leguas, estando edificada en lugar alto, y eminente; de modo, que presidiendo a su gran vega, no solo se vẽ desde el rio, sino de mucho mas lexos, siendo assi, que el mismo Plinio hizo memoria de otros lugares muy pequeños, y que solo por sus escritos los adivinamos. Mas esta confusion no causa en mi algun descredito deste Autor, ni de la antiguedad de la ciudad, de que vamos tratando; pues no todos los Autores lo dizen todo, ni podemos afirmar, que tenemos sus obras tan enteras, como ellos las escrivieron, pudo ser, que este pueblo con otros se perdiesse en este Autor: y assi nadie se deve arrojar temerariamente a culpar los antiguos escritores, pues no sabe, ni alcança las causas, que les pudieron mover a poner unos lugares, dexando otros, ni la diligencia,

gencia, que hizieron, y se deve gran respeto, y veneracion a la sagrada antigüedad; que no de valde es assi llamada de sus estimadores, para que el atrevimiento humano no la profane, y sepa, que es mejor venerar con silencio, lo que no entendiere, que infamarse a si mismo, publicando su ignorancia. Dixe, que Plinio no haze memoria de Carmona, aunque Ortelio dize, que si, yo no lo encuẽtro en este autor, si bien dixo de Carmon en Arcadia, y Carmon en el Oriente. Mas si Plinio no se acordò della, no la olvidaron otros tan graves como el. Cesar en el lib. 2. de Bello civili, dize, que era la mas fuerte ciudad de toda la Betica, y que aviendo embiado alli Marco Varron Capitan de las partes Pompeyanas, tres Cohortes de Soldados, para que tuviessen guardada su fortaleza, los de Carmona, de su propio motivo, las echaron fuera del pueblo, y les cerraron las puertas. *Iisdem diebus Carmonenses, quæ est longe firmissima totius Provinciæ civitas, deductis in arcem oppidi tribus Cohortibus à Varrone præsidio, per se Cohortes ejecit, portasque præclusit.*

Durando la misma guerra, dize Hircio en el libro de Bello Alexandrino, que vino Casio a Carmona, y alli hallò la Legiõ trigessima, y la vigessima, y las Cohortes quarta, y quinta, con toda la Cavalleria, y desde Carmona despachò a Q. Casio su Legado, para mantener a Cordova en su devocion, y alli tuvo nueva, que en Obucula le avian maltratado los Vernaculos quatro Cohortes, y con estos aver llegado a la Legion segunda, y juntadose todos. *Cognita re noctu cum quinque Cohortibus unde vicessimanorum egreditur, manè pervenit, ibi eum diem, ut, quid ageretur, perspiceret, moratus, Carmonam contendit: hic cum Legio XXX. & XX. & Cohortes IV. & V. Legio, totiusque convenisset equitatus, audit, quatuor Cohortes à Vernaculis oppressas ad Obuculam, cum his ad secundam pervenisse Legionem, omnesque ibi se coniunxisse.*

En este texto de Hircio ay alguna variedad de leccion, y no es la mejor la que retuvo Frãcisco Hotomano, que hizo notas a estos Comentarios, pues escriviò Carnionem, y no vio que avia de escrivir Carmonem, y con su error engañò a otros muchos. En muchos originales antiguos se halla tambien escrito Carbonem; en el Codice Lugdunẽse de Griphio, y en el de Florencia: las quales variedades nota Iuan Michael Bruto en los escholios al libro de Hircio de Bello Alex. y Paulo Merula, libro 2. cap. 24. *Quæ Carmona vulgo, Carmon Straboni, Carmo Antonino, ut & auctori de Bello Alexandrino, apud quem tamen alio loco corruptè Carbona, velut in alijs legitur codicibus Carniona, ex quo Narbonem nonnulli temere fecerunt, Charmonia Ptholemæo parum forte, an emendate.* Y algunos Autores estrangeros substituyeron despropositadamente Narbonem, pareciendoles, que este lugar era Narbona en Francia; pero bien se echa de ver, quan disparados anduvierõ, pues estas guerras passaron en el coraçon de la Betica, lexissimos de Francia. Pero el yerro de escrivir Carbonem por Carmonẽ, passò a otros libros, y assi se halla en los textos Griegos de Appiano Alexandrino (de que luego trataremos) y de Carbon passaron a llamarle Carbonia, como se vè en el texto de Dioscorides, tratando de la Smilace: assi leyò Marcelino Virgilio sobre aquel Autor, y lo refiere Ortelio en el Tesoro Geographico. Esta yerva Smilace, es una, que comunmente llaman çarçaparrilla, que tiene las hojas como de yedra, algo mas aspera, y pequeña, y se enreda en qualquier arbol vezino, haziendo un entapizado, como de yedra. Desta yerva, o arbusto habla Laguna sobre Dioscorides, libro 2. cap. 135. lib. 4. cap. 14. lib. 5. cap. 146. Encuẽtrase muy de ordinario en

en el termino de Carmona, y el Axarafe, especialmente en los pinares, y vallados de los caminos, a cada passo.

No se olvidò de Carmona Ptolemeo, pues la pone entre los pueblos Turdetanos de la Betica en treynta y ocho grados de latitud, y ocho de longitud, mas en la Orthographia, con dos yerros; porque le llama *Charmonia*, aviendo de escrivir Carmo, o Carmon.

Ya hemos advertido, que los Autores Griegos, como lexanos de nuestra Region, no todas vezes pronunciavan, ni escrivian sinceramente los nombres de nuestros pueblos, como vemos, que aora los Españoles no pronunciamos los pueblos de Alemania, Africa, o Turquia. Y si bien aquellos Autores, como muy diligentes, los escrivieron bien, no lo hizieron assi los que despues muchos siglos barbaramente trasladaron sus libros; y assi no nos deven turbar estas pequeñas diferencias, o yerros, que hallamos aora en los libros, que llegan a nuestra edad, si los sitios, donde estan oy los lugares, convienen con lo que los Autores escriven.

Estos yerros de la escritura de los libros de Ptolemeo los advierte Geronimo de Zurita en las Notas al Itinerario de Antonino, en el qual se halla Carmona en el camino de Sevilla a Merida a veynte y dos millas de aquella ciudad, desta manera.

Ab Hispali Emeritam.	*M.P.CLXV.*
Carmonem.	*M.P.XXII.*
Obuculam.	*M.P.XX.*
Astigi.	*M.P.XV.*

De Sevilla a Merida ay ciento y sesenta y cinco millas, desta manera.

A Carmona veynte y dos.

A Obucula veynte.

Obucula juzgo ser el castillo de la Monclova, que està en el camino de Ecija a quatro leguas de Carmona por el Arrecife derecho, junto con estar ajustada la distancia, se ven alli algunos rastros de antiguedad Romana, demas del castillo, que tambien muestra fundamentos de obra, no de tiempo moderno, si bien lo edificado lo es. Luego pone a Ecija a quinze millas, y va discurriendo por otros lugares.

Tratando de la ciudad llamada Betica, o Betis, dixe acerca desto mi sentir, y no se escusa bolver aqui a repetir parte del, porque como junta Appiano a Betica, y Carcon, o Carbon, en ambos cae el mismo yerro, o acierto, entendiendo por cosa muy verisimil, que lo que este Autor llama Carcon, o Carbon, es Carmona. Muevome a creerlo assi, porque alli va tratando Appiano de las guerras, que Scipion truxo en esta Andaluzia baxa con los Cartaginenses, y que aviendo vencido a Magon en la ciudad llamada Betica, a la qual se avia venido huyendo, dize, que Magon temeroso con la repentina venida de Scipion, se recogio a la ciudad de Betica, y junto a la ciudad fortalecio sus reales, mas no le valio toda su diligencia, porque otro dia fue alli vencido de Scipion, aviendole ganado el vallado, fortificacion, o reparos: *Sed Scipionis repentino adventu territus (Mago) Bæticam se recepit, atque ante urbem castra communijt, quo in loco postero die à Scipione victus est, cum vallo & urbe potitus esset.* Luego dize, que Magon vencido en Betica se recogio a Carcon, como lugar tan fuerte, y alli mandò, que viniessen todos los exercitos Carthaginenses, para con todo su poder dar la batalla a Scipion, en la qual (aunque con mucho peligro de los Romanos) finalmente fue vencido el Carthagines. Cuenta esto muy a la larga este Autor: pondrè solo algunas palabras, que nos tocan, dexando todo el discurso destas batallas, para el que con mas espacio lo qui-

quisiere considerar, dize assi: *Quapropter Carthaginensium copijs, quæ quidem in Hispania essent, Careonem urbem venire iussis, omnibus viribus Scipionem aggredi statuit.* Y aviendo contado todas las menudencias, y sucesso de la batalla, dize: *Hunc exitum habuit Scipio: pugnæ ad Careonem ancipitis diu, & periculosæ, qua Romanorum octingenti desiderati sunt, hostium quindecim millia.* Ya queda advertido, que en el texto Griego, donde el interprete Latino pone Careonem, està Carbonen, error, que, quando Appiano escriviò, devia ya de correr muy comun en los Codices Griegos, y Latinos, pues en tantos se halla Carbon, pro Carmon.

Teniendo pues la guerra Scipion en esta parte de la Andaluzia, y señalando el lugar Betica, vezino a la ciudad, que llama Carbon, como le llaman los comentarios de Cesar, y Hircio, y se hallò en los dichos Codices de Griphio Lugdunense, y en el de Florencia, no parece se encamina mal la congetura de que hablè Appiano de la ciudad de Carmona en este lugar, assi por la proximidad destas dos ciudades, como porque parece, que Magon escogiò el lugar mas fuerte de la Andaluzia, para hazer el ultimo esfuerço contra los Romanos. Favorece esta parte lo que el mismo Autor, poco mas abaxo dize: Que los Africanos, como casi assediados, y cercados de Syllano, se yvan poco a poco retirãdo hazia el estrecho, para de alli passarse a Cadiz: *Afri à Syllano obsessi, ut Gades traijcerent cedendo paulatim ibant.* De modo, que toda esta guerra passò aqui en lo ultimo desta Andaluzia, de donde es tan vezina la isla de Cadiz.

Este es todo el discurso, que a mi se me ofreciò, leyendo con cuydado a Appiano, confessando, que otros lo entenderàn mejor, y yo quedarè contento con averlo propuesto para mas curiosa investigacion: si bien Ambrosio de Morales, Mariana, y otros, lo passan en silencio, y piensan, que Appiano hablò de Carmona, quando tratando del Pretor Sergio Galba, dize: Que acometiendo a los Lusitanos, cogiendolos de repente, con su gente, fatigada del largo camino, fue desbaratado dellos, y le mataron siete mil soldados, escapandose el, y los que pudieron huyr a cavallo, y recogerse en la ciudad llamada Carmena, o Carmelis, que de ambas maneras se halla, de la qual dize, que saliò, y acometiò a los pueblos Cuneos. Veanse Ambrosio de Morales, lib. 7. cap. 43. y Mariana, lib. 3. c. 2. de la historia Latina.

Mas parece, que no pueda ser este lugar nuestra Carmona, porque el Pretor Galba, es cierto acometiò los Lusitanos en su tierra: de modo, que la batalla passò en lo que aora llamamos Portugal, saliendo el Pretor de los confines de la Betica, a la qual, como amiga del pueblo Romano, infestavan con ordinarias correrias los Lusitanos: y el llevar los soldados de tropel, a dar con repentino acometimiento, cogiendo descuydado el enemigo, parece todo ello passò muy cerca unos de otros. Ademas, que si Scipion escapò a uña de cavallo, para entrar en la ciudad de Carmelis, o Carmona, no parece cosa proporcionada, llegasse huyendo a Carmona, pues ay de distãcia 40. leguas del Algarve a Carmona. Mayormente, diziendo Appiano, que de alli salio luego, aviendosele llegado veinte mil hombres, y acometio a los pueblos Cunos, que son los del Algarve, distante mucho de la ciudad de Carmona, que oy es. Esta dificultad, no solo la he puesto yo, pero lo mismo parece a Andres Resende, pues no juzga, que fuesse esta ciudad Carmelis, o Carmena tan distante de Portugal, y assi lo han escrito otros hombres doctos, y considerados.

Otras

Otras memorias antiguas de Carmona. Cap. XLII.

DEL tiempo de los Romanos, por los Autores no hallo otras memorias: mas de aquella gran Republica han quedado en el mismo lugar algunos retaços, en especial se ven a la puerta de Sevilla, un gran lienço de la fortaleza, que alli està, toda de obra de Romanos, como se echa de ver en su mucha antiguedad, y en estar los cantos labrados con unos como cogines, con poca mezcla, y por ventura no se hallarà otro pedaço de muralla en España como este de antiguo tiempo, mostrando toda via la grãdeza de aquella Republica. Y en la puerta que llaman de Cordova ay dos estatuas togadas enteras; y en una casa particular vi una, que a lo que me pareciò, era de la diosa Ceres, a quien atribuian la invencion del trigo los Gentiles, y los de Carmona, que tanto se preciavan de agricultores, no dudo le dedicaron algun templo, como tambien a Hercules; cuya cabeça, con la piel de leon, yo vi en otra casa; o seria por ventura, de alguna dedicacion de templo, o estatua, por la vezindad del famoso templo de Hercules Gaditano, en cuyo camino estava situada Carmona, discurriendo la via Heraclea por medio desta ciudad, desde la puerta, que oy llamã de Sevilla a la de Cordova, de que tambien hizò memoria el Moro Rasis, como luego veremos.

En la Iglesia mayor, a la puerta del medio dia, de marmol negro con polimento, se vè la inscripcion siguiente.

L. IVNIO. L. F. M. N. I.
PRON. GAL. RVFO. IIIIVIR.
POT. AVG. QVATTVORVIRA.
P. D. TEST. MVNERI.
EDEND. C. AV. S.
EQVITES. ROMA. AVREIS.
C. C. ONTA. D. D. I.

Parece (sino està mal copiada esta piedra) que es una dedicacion de estatua, que se puso a Lucio Iunio hijo de Lucio, nieto de Marco, y biznieto de Iulio, o Iunio de la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamava Rufo; que avia sidò vno de los quatro del govierno desta ciudad, y Sacerdote de los Augustos; y mandò se hiziessen ciertas fiestas en su testamento, en las quales los Cavalleros Romanos corrieron con coronas de oro, y se le mandò poner estatua por decreto de los Decuriones; o Regidores.

Otra inscripcion, que trae Grutero, y otros, tiene las letras siguientes, aunque yo no la he visto, mas es cierto, que estuvo en Carmona.

L. AELIO. BAETICAE. PROCOS.
OB. PROVINCIAM. VICE. SACRA.
MAXIM. HERCVLEI. CAES. AVG.
OPT. ET. FORTISS. ADMINIST.
DECVR. MVNICIP. P. P.

Tambien esta es dedicacion de estatua, que los Regidores desta ciudad pusieron a Lucio Elio Proconsul de la Betica, que tuvo este cargo, por cometerle sus vezes Maximiano Herculeo Cesar Augusto, porque rigiò, y governò esta Provincia excelente, y fortissimamente.

Este Maximiano Herculeo fue compañero del maldito Diocleciano, perseguidores ambos de la Iglesia Catolica; y quien duda, que este seria de los crueles ministros desta persecucion, y parece aluden a ello, los que le pusieron esta dedicacion, en la qual advierto le llama a Carmona Municipio; la qual dignidad juzgo, que no solo la tuvo por este tiempo de Diocleciano, sino que la tenia desde los tiempos de Augusto Cesar, y que es uno de los ocho Municipios, que Plinio dize avia en la Betica, aunque suprime sus nombres. Muevome a creerlo assi, por la mucha fama que siempre tuvo Carmona de lugar fortissimo, y fertilissimo, de quien tanto caso hizieron siempre los Romanos, y porque en las medallas, que batiò (de que yo he visto, y tengo muchas de varias hechuras) ponian una cabeça humana, que era la señal ordinaria de ser Municipio; todas las, que yo he visto, ponen esta cabeça, unas la tienen cubierta con una zelada, o capacete, otras con corona, como Sacerdotal, y por la otra parte dos espigas, con que significavan la fertilidad de su gran vega, y enmedio dellas la letra CARMO.





Pienso se engañaron los que dixerõ, que en las medallas de Carmona estava esculpido el dios Pan, porque aquella cabeça con zelada, mas significa el dios Marte, preciandose los Carmonenses de belicosos, y valientes: y si fuera verdad, que en algunas estuviesse esculpido el dios Pan, no se encaminava mal, porque dexado a parte lo que este dios significava geroglificamente, el fue propia deidad de Arcadia, donde huvo ciudad llamada Carmon: por lo qual entenderiamos, que los fundadores de Carmona fueron Griegos, naturales de

la Provincia de Arcadia, donde era adorado el dios Pan; y que no solamente traduxeron el nombre de la ciudad, de donde vinieron a poblar, sino que juntamente se preciavan de la misma religion, como hizieron los de la Isla de Zacinto, y los de Ionia, y los Fenices, que vinieron de Tyro, que cada una destas gentes, no solo pusieron los nombres de ciudades suyas a las que acà fundaron, sino que juntamente enseñaron su religion, e idolatria a la senzillez de los Turdetanos, adorando los unos a Diana, los otros a Hercules Egypcio, y otros demonios, de que yo en un discurso, que tengo hecho de la primera religion de España, tengo tratado largamente. Mas bolviendo a nuestro proposito, digo, que; aunque el nombre de Carmona, parece Griego, y por la misma causa presumimos, que la fundaron gentes desta nacion; con todo esso no hallamos, que en sus monedas estè esculpido el dios Pan. El Doctor Bernardo Aldrete, en aquel docto tratado, que hizo del origen de la lengua Castellana, lib. 3. cap. 3. dize, hablando desta ciudad, assi: *Carmon lugar del Andaluzia. En Estrabon, y Cesar tratando de los Carmonenses, y de su ciudad, fortaleza, y castillo, la haze Charmonia, conforme a lo qual Charmone est gaudium, & lætitia. Pausanias haze memoria de Carmon, ciudad de Arcadia, que otros tambien dizen fue lugar en Messenia, y templo de Apolo en Lacedemonia, y rio de Achaya, y monte en el Peloponeso, que siendo assi, bien creeremos, que es Griego este nombre.* Hasta aqui este Autor, que por ser tan atentado en sus pareceres, huelgo de referir lo que dize a la letra.

Escriviẽdo esto me truxerõ una copia de vna inscripcion, q̃ se hallò alli cerca de Carmona, dõde sacã barro para olleros, falta el primer renglon, lo demas dize:

. . . .

VIRO. ET. ANTONIAE.
PRIMIGENIAE. FIL. ET. SIBI.
ANTONIA. SATVRNINA.
SE. VIVA. FACIVNDVM.
CVRAVIT.
H. M. H. N. S.

Esta sepultura mandò hazer Antonia Saturnina para su marido N. para si, y para Antonia Primigenia su hija. No sigue esta sepultura a ninguno de sus herederos: cuydò, estando viva, que se pusiesse su voluntad en execucion.

Maravillome de Iuan Antonio Magino, docto comentador de Ptolemeo, que hablando de Carmona dize, que tuvo por sobrenombre Aurelia, y que en su territorio avia dos fuentes, una de las quales sorvia todas las cosas, que le echavan, y otra, que todo lo arrojava: demas de lo qual avia otra fuente, que criava unos peces, que mirados de fuera parecian de oro, pero sacados del agua, eran del color, que los de las otras fuentes.

Sunt

Sunt praeterea duo fontes in territorio Carmonae civitatis cognomine Aureliae, quae nunc Carmona dicitur, quorum unus omnia respuit, alter omnia absorbet: est, & alius ibi, qui aurei coloris pisces in se natantes ostendit, nihil extra illam aquam à caeteris diferentes. Reparolo primero, en que a Carmona llama este Autor por sobrenombre Aurelia, y no se de donde lo pudo tomar, porque este sobrenombre dà Plinio a Carissa, que oy su despoblado se llama Carixa, y està junto a Bornos, de que ya diximos. Lo segundo reparo en aquellas fuentes, que oy no las hallamos en todo el districto de Carmona, que tengan tal naturaleza, y propriedad: pero juntamente con esto considero, que es muy ordinario secarse las fuentes, ò mudar su naturaleza, mudar el curso los rios, conforme à aquellos versos, justamente repetidos de mi muchas vezes.

Omnia mutantur naturae lege creata,
Nec se cognoscunt terrae, vertentibus annis.

Que sabemos, si lo que oy no es, fue aora quinientos, o mil años? O de quien lo tomò este Autor, que por ventura lo veria, o sacaria de graves escritores; pues no es posible, que un hombre grave, y tratando de un lugar lexissimos de su tierra, y en que no le yva, ni le venia nada, quisiesse dezir mentira: assi, que antes se le deve agradecer, que nos dixo lo que pudo ser, y nosotros acà lo ignoramos, que no culparle de mentiroso, y sin proposito lisongero.

Despues desto hallè, que Plinio lib. 2 cap. 103. hablando de algunas fuentes maravillosas, es Autor de lo que Antonio Magino dize, sin referirlo: pero en el texto de Plinio se hallan estas palabras. *In Carrinensi Hispaniae agro duo fontes iuxta fluunt, alter omnia respuens, alter omnia sorbens. In eadem gente alius aurei coloris omnes ostendit pisces, nihil, extra illam aquam caeteris differêtes.* Mas como aqui vemos, no dize Plinio, *In agro Carmonensi*, sino *Carrinensi*; pudo ser viesse originales mejores Antonio Magino, pues claramente dize *Carmonae Cognomine Aureliae*; cosas ambas harto particulares, y de notar. Iuan Vasseo lee *Gatinensi*, y dize, que estas fuentes estan en un campo llamado Codima, cerca del lugar llamado Têtubalen,

Perdida de Carmona en tiempo de los Godos, y otras cosas. Cap. XLIII.

DEl tiempo de los Godos ay algunas memorias en Carmona, pero muy mal tratadas, de modo, que no se pueden leer: es cierto, que aquella su gran fortaleza siempre fue muy estimada, y temida: pues aviendo el mal Conde don Iulian entrado los Moros Mahometanos en España por su cruel vengança, y desesperando Tarif el Capitan General de los Barbaros, poderla tomar, sino con traycion, embiò al Conde don Iulian, Sinon, que previno el incendio desta miserable Troya, y lo executò, y con el otros malos Christianos, los quales fingieron, que venian huyendo de los Moros. El lo supo hazer con tanto ardid, que los de Carmona le creyeron, y abrieron las puertas de su ciudad, y el, y los demas traydores, que con el venian, por pagarles el buen hospedage, mataron las guardas, que estavan en la puerta de Cordova, y por alli dieron entrada a los enemigos. Assi lo cuenta el Arçobispo don Rodrigo Ximenez en el lib. 3. c. 23. El Moro Rasis dize, que quien dio esta traça, fue un Moro llamado Abenâbre, o Abenamar. El Arçobispo dize assi:

 Deinde

Deinde venit Carmonam (Tarif) & quia dictum fuerat ei, quod vix impugnatione aliqua posset capi, misit Comitem Iulianum cum aliquibus Christianis, ut fugam, quasi victi prælio, simularent, & sic à civibus recepti pro hospitalitatis officio, hospitam civitatem in manus Arabum prodiderunt: noctu enim vigiles occiderunt, & per portam, quæ Cordoba dicitur, Arabes induxerunt.

Desta perdida de Carmona, dize assi Abulcacin Arabe, que traduxo a nuestra lengua Miguel de Luna, libro 1. capitulo 12.

LVego que se partio con su exercito de la ciudad de Cordova el Capitan Tarif Abenziet, para ganar, y conquistar la Provincia de Granada (como tratamos en esta historia) en aquel mismo tiempo el Governador Muça levantò el campo, que tenia a su cargo, tomando la via de la parte Occidental de aquella Provincia, la qual llaman sus moradores Vandaluzia, derivando su nombre de una nacion, que la habitaron en tiempos passados, llamados Vandalos: y aviendo llegado a una ciudad pequeña, aunque fuerte, la qual llaman Carmona, en la qual estavan recogidos munchos Christianos, que avian desamparado sus pueblos, huyendo del furor de Muça, los quales estavan apercebidos de bastimentos, y otros pertrechos necessarios para su defensa, y aviendola sitiado, y cercado por todas partes, de tal manera, que los cercados no pudiessen entrar, ni salir; viendose apretados, acordaron entre ellos, que por una puerta de las mas seguras de aquella ciudad, echassen con buen orden, y concierto fuera della, la mas gente, que fuesse posible, y provar las fuerças de sus enemigos, por ver si le pudiessen hazer algun notable daño. Con este acuerdo apercibieron lo necessario, y al salir del Alva el dia siguiente, dieron sobre el campo de los Moros, de los quales mataron mas de trecientos, porque estavan descuydados, y antes que se aprestassen, para poder bolver sobre si y defenderse, los Christianos se bolvieron a retirar con buena orden, y concierto, sin faltar aquel dia de ellos mas que solos veinte y cinco, que se hallaron muertos en el campo del Muça el Canchani. Con esta nueva vitoria, y buen successo, se holgaron muncho los cercados, y el dia siguiente bolvieron a provar de nuevo su ventura, y como los Moros estavan apercebidos, temiendose de aquel peligro, bolvieron a trabar la pelea, y no succediendoles tambien, como el dia passado, començaron a retirarse, huyendo del furor de los Moros, para recogerse dentro de la ciudad, y como el Alcayde de Carmona temia, que al abrir de la puerta, para guarecerse aquella gente, no entrassen dentro los Moros, sin poder cerrarla, porque venian muy cerca; con el miedo, que tenian, no se perdiesse aquel dia la ciudad, y pereciera todos los cercados, se resolviò el, y los demas que con el estavan, que aquellos Christianos pereciessen fuera, escogiendolo por menor daño, que no perderse todos los de dentro. Sabida por ellos la determinacion del Alcayde, y como tuviessen perdida la esperança de guarecerse, como pretendian, por no verse captivos a manos de sus enemigos, determinaron de morir como buenos soldados: los quales bolvieron con buen animo sobre el campo del Governador Muça, y le mataron aquel dia ochocientos hombres, y todos ellos fueron muertos, y captivos, sin escapar ninguno. De lo qual quedò muy enojado el Governador Muça, y aviendo tratado con los suyos, lo que convenia hazer en esto, acor-

acordò, quel dia siguiente diessen combate a los cercados, y a la mañana arremetieron los suyos a la cerca, y echanescalas, y otros instrumentos de combate, para poder subir a grande priessa, y ganar aquella ciudad: los cercados se defendian muy valientemente, resistiendoles con mucho cuydado, y buena diligencia la subida, matando, y hiriendo munchos dellos, en el qual combate se señalò aquel dia el Alcayde, y caudillo de los cercados, el qual llamavan por nombre Galo, porquel solo con dos hombres, que tenia consigo, desde una torre resistiò, y defendiò un lienço de muralla entero, del qual se avia hecho cargo, porque con una ballesta, que tenia, matò, y hirio aquel dia mas de ochenta Moros. Durò este combate mas de medio dia, en el qual perdiò el Governador Muça mas de mil, y quinientos hombres, y de los cercados (segun se supo despues) faltaron trecientos: el Muça estuvo muy despechado, y enojado, en ver el grande estrago, que los cercados avian hecho aquel dia en los suyos, y que hasta alli no avia sido de ningun provecho todo quanto avia hecho: y para poder conseguir su designio de ganar aquella tierra, acordò de embiar un mensagero suyo, diziendo a los cercados, que si le querian entregar la ciudad, les prometia de otorgar las vidas, y hazer muncha merced. Con este nuevo mensage se juntaron los mas principales de los cercados, juntamente con el Alcayde suyo, entre los quales trataron lo que mas convenia responder a su enemigo; y como viessen quel poder del Capitan Muça era grande, y que aunque se le resistiessen munchos dias, al fin se les avia de acabar el vastimento, y las otras cosas necessarias para su defensa, y al cabo avian de perecer de hambre: y junto con esto consideraron, que no tenien ninguna parte de donde poder esperar socorro, porque toda aquella Provincia estava casi sojuzgada de los Moros, y assi determinaron de respondelle, queran contentos de entregarle aquella ciudad, con cōdicion, que les avia de dexar salir salvos, y libres, con sus mugeres, y fijos, y bienes muebles, y el Governador Muça aceptò lo que pedian los cercados, con que no sacassen, ni llevassen mas bienes de los que pudiessen cargar en si y en vagajes, y q̃ todo lo demas quedasse para los suyos: con esta condicion se salieron de aquella tierra los cercados, y fue entregada al Governador Muça, y los Christianos se fueron a la ciudad, llamada de los Españoles en su lengua Hispala, la qual està hàzia la parte Occidētal de aquella costa del mar mayor, dētro de la qual se guarecieron; y el Muça aviendose entregado en aquella ciudad, dexò en ella algunos Moros, con un caudillo, que les rigiesse, aunque pocos, y prosiguiendo su conquista, levantò su campo, y començò a marchar con buena orden, y concierto hàzia aquella parte del Occidente, hasta llegar a una ciudad muy populosa, a la qual llaman los Españoles Christianos en su lenguage Merida.

Ganada de los Moros Carmona, quien duda las miserias, y desventuras, que padeceria en sus templos, y Sacerdotes? Pues la persecucion dellos no parò en esta primera, y furiosa invasion, antes fue creciendo, y continuandose, si bien no nos queda memoria de los muchos martires, que en ella, y otros lugares padecieron. De uno nos la dà el glorioso Martir San Eulogio, que padecio en el año de ochocientos y cinquenta y uno. Este fue el santo Theodemiro Monge Benito, mancebo de ardiētē zelo, y viua Fè, por la qual dio su vida en Cordova a los 25. de Iulio del

año dicho en cōpañia de S. Pablo Cordubēſe:aſsi lo eſcrive aquel Santo en el Memorial,libro 2.cap.6. por eſtas palabras.*Cuius cadaver (Pauli) inhumatum, & ante fores Palatij derelictum, post nonnullos dies quorundam fidelium curiositate clam sublatum, cum Beati Theodemiri Carmonensis corpore apud sanctuariū prædicti martyris Zoili conditum est. Qui,& ipse iuvenis post sexta die, qua sanctus decidit Paulus, idest 8. Kal. Aug. feria septima, Era, qua supra, regnante Domino nostro Iesu Christo, qui sanctos suos adiuvit, & coronavit in pace in sæcula sæculorum, Amen.*

Pienſo, que habla deſte ſanto martir Theodemiro Iuliano Arcipreſte de ſanta Iuſta en el Chronico año de 815. dize,que ſiendo Abad de ſan Benito,eſcrivio cōtra Claudio Taurinenſe, y que deſpues fue martir en Cordova:pondrè ſus palabras, aunque en llamarle mancebo ſan Eulogio, parece ſe encuentra con Iuliano; porque ſi el año de 815.eſcriviò contra Claudio Taurinenſe; ya era hombre maduro, pues,para eſcrivir, y mas en tiempo, que tan raros eran los Letrados,que avia en Eſpaña, no podia ſer de poca edad,pero quando no tuvieſſe mas,que veinte años ſobre quarenta, que paſſaron deſpues deſto, avia de tener ſeſenta años; con lo qual no era poſſible,que ſan Eulogio, que lo vio, le llamaſſe mancebo, como le llama, por lo qual juzgo,que en Iuliano eſtan los numeros pervertidos, y que aviendo de eſcrivirſe 851. puſo el que trasladò primero el numero 1. y luego el 5. aviendo de ſer al contrario. Pondrè las palabras de Iuliano, que ſon las ſiguientes. *Anno 815. scribit contra Claudium Taurinensem Episcopum hæreticum, S. Abbas Theodemirus, postea Cordubæ martyr.* Concordando pues en el nombre, y en el martirio,y la ciudad,donde padeciò,poco importa, que diſcuerde en el tiempo; mayormente ſiendo tan facil el trocarſe los dichos numeros, anteponiendo la unidad al decenario.

Poco deſpues que eſte ſanto martir padecio, eſcrivio de Carmona el Moro Raſis, que por ſu autoridad, y antiguedad,es eſtimado de todos, y de Carmona no dize pequeñas alabanças, en la manera ſiguiente.

CAPITVLO, QVE FABLA de como parte el termino de Carmona con el de Sevilla,e que coſa es Carmona.

PArte el termino de Carmona con el de Sevilla, al Sol Levante de Sevilla, e el Poniente de Cordova: e Carmona es villa muy antigua, e fue poblada de antiguo tiempo: e es muy fermosa, e muy fuerte, e bien labrada en sus muros, e muy falaguera de buenas cosas, e siempre fue defendida, fasta que se alçò Abderrahmen: entonce vino sobre ella Miramamolin, e estroyòla por fuerça de fuego, e despues fue tan fuerte, como de antes, fasta aquel tiempo, que nunca tantos vinieron sobre ella, que les podiesse empecer. E el su termino es de los buenos, que ha en toda España, que todas las cosas, que en el echan, todas vã a bien, y crecen mas aina, que en otros logares. E en su termino ha villas,

llas, e castillos, de los quales es el uno Marchena, que es muy buena villa, e muy poblada de gente: e la otra es la villa, que llaman Vcirdis, e a la otra Tabubara, e a la otra llaman Canillas, e de Canillas a Cordova ha sesenta migeros, e a Sevilla veinte e cinco: e Carmona yaze sobre Arrecife, que se comiença en la su puerta de Narbona, e de Carmona a Narbona ha mil migeros: e quien saliere de Carmona, e fuere a Narbona, nunca saldrà de Arrecife, si non quisiere. E este Arrecife mandò fazer Ercoles, quando fizo fazer los Cōcillos en el cabo de España.

Carmona restaurada por el S. Rey don Fernando. Capitulo XLIIII.

EStuvo Carmona en poder de los Arabes quinientos y treinta y tres años, en los quales toda su Christiandad pereciò, y se destruyeron los Templos, bueltos parte dellos en Mezquitas abominables de Mahoma, hasta que fue nuestro Señor servido de acordarse della, poniendo en el coraçon del Santo Rey don Fernando Tercero aquel ardiente desseo de conquistar toda la Morisma; y assi aviendo ganado a Iaen, vino a Cordova, y con el el Concejo, y Cavalleria de aquella ciudad, y otros muchos señores de Castilla, y primera vez entrò talando, y destruyendo sus campos, y despues bolviò en el mismo año, que fue de mil y dozientos y quarenta y siete, y la tomò por concierto, como (aunque brevemente) lo cuenta la historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, en la quarta parte, cuyas palabras por la veneracion de su antiguedad, pondrè a la letra.

AViendo pues el Rey don Ferrando tomado su acuerdo en Iaen, sobre el consejo quel fuera dado, fallò ende, e dexò a don Ordoño Alvarez su Alcayde, que partiesse lo que a partir era: e mandol, como faziesse, e el fuesse para Cordova, e durò hi pocos dias, e esto fue en quāto se guisò, q̄ non ovo pūto de vagar. Desi moviò de hi, e fuesse para Carmona, e fizo hi estragar, quanto de las puertas a fuera fallò, con muy gran daño, en que prendio muchos Moros, e Moras, e fallò hi como quiso, e con mucha honra, en quanto quiso, e fizo. Mas empero este buen Rey era tal, que quando alguna conquista avie fecho, ya teniè cuydado otra de fazer, por non comer pan folgādo, nin estar devalde, porque pudiesse bien al gran Iuez dar cuenta, en como despendiera su tiempo, como lo deve fazer qualquier buen Principe Christiano. Yvan con el Rey don Ferrando en essa yda, que a Carmona fue, estos; don Alfonso su hermano, don Enrique su fijo, los Maestres de Veles, e Calatrava, Diego Sanchez, don Lorenço Xuarez, mas quantos eran todos, no passavan de mil y trecientos de cavallo arriba, en que fue, y el Concejo de Cordova, q̄ era muy buena Cavalleria: ademas estando el Rey don Ferrando sobre Carmona, vino a el el Rey de Granada su vassallo, quel veniè servir con quinientos Cavalleros. E de que el Rey don Ferrando ovo cortado, e estragado a Carmona, moviò, ende e fuesse

para Alcala de Guadaira con su hueste.

Y despues, poco mas abaxo, dize assi:

EL Rey sallò de Iaen, e tornò a Cordova, e fueronse alli juntando los ricos homes, e los Maestres de las Ordenes, e otras gentes. E luego en primero el Rey guisose por yr a cercar a Carmona, e embiò delante toda la gente, e el Concejo de Cordova, que yva, e quãdo la persona del Rey a Carmona llegò, bien aviè ya cinco dias, que la hueste llegara: mas desque èl Rey vino, todo fue destroydo, viñas, huertas, e panes, e quanto fuera de las puertas ovo; e alli se vino llegando gran gentio de Concejos, quel veniè de parte de Leõ, e Castilla, e de Coria, e de Caceres, e de Medellin, e de otros muchos logares, e sobre esto los Moros de hi de Carmona, teniendo, que el Rey don Ferrando se queria echar sobre ellos, de essa vez en cerca, movieronle preytesia en guisa, que fasta seis meses, quel darian tributo cierto, o por ventura, que se acordarien a darle la villa; el Rey don Ferrando, no teniendo en voluntad de fazer lo que ellos recelavan, otorgogelo.

No se entregò luego Carmona, y assi el Rey passò a poner cerco sobre Sevilla, y aviendo passado seis meses los Moros, visto su pleyto mal parado, se entregaron: y desto habla assi la historia general.

CARMONA ENTREGADA.

EN este tiempo, quando aquello passava sobre Sevilla, el praço de los seis meses, que los Moros de Carmona ovieron tomado con el Rey don Fernando, segun de suso es contado, era ya comprido, e ellos viendose en desesperancia, segun yva adelante la buena ventura del Rey, acordaron yr traer alguna buena preytesia, e fue esta: quel dieron el Alcaçar, e señorio de toda la villa, e que los dexasse hi fincar. E el Rey les otorgò la preytesia, e embiò allà a don Ruy Gonçalez Giron, que la recibiesse por el Rey; e Ruy Gonçalez puso en el Alcaçar veinte Cavalleros, e diez vallesteros, e otros diez homes para servicio, que se non particessen ende.

Desta historia general de Carmona habla Gudiel en la historia de los Girones, cap 11. y añade estas palabras.

AQui dizen los Comentarios arriba alegados, que es muy vulgar opinion entre los Sevillanos, que la Reyna doña Iuana, viniendo para el assedio, que el Rey su marido tenia sobre la ciudad, llegando a Carmona, y siendo recebida de don Rodrigo Gonçalez Giron, a cierta distancia de la villa, metio por su consejo quinientos hõbres en habito de donzellas, porque los Moros no lo entendiessen, para q̃ quedassen en defensa del Alcaçar con ella, y don Rodrigo bolviesse al puesto que tenia a la puerta Macarena. Desta manera quedò la villa de Carmona por los Christianos, recibiendola uno del illustre nombre de los Girones: la qual con sus Alcaçares, y fortaleza, es una de las calificadas, e importantes del Andaluzia, y aun de todo el Reyno, assi por la fertilidad de sus campos, como por el lugar inexpugnable en que està fundada, de modo, que nunca se lee en las historias Castellanas aver sido entrada de sus enemigos por fuerça de armas, ni quando la perdiò el Rey don Rodrigo, ni aora perdiendola ellos, ni en otras ocasiones.

Con esta brevedad se cuenta en esta historia una cosa tan importante, y con menos palabras refiere la recuperacion de Ezija, Ossuna, Marchena, Moron, y otros lugares; porque entonces se usava hazer mucho, y hablar poco, y escriuir

menos:

menos: y aunque el obrar de aquella sencilla edad es digno de inmortal alabança, no dexa de ser algo culpable invidiar a la posteridad cosas tan dignas de memoria, como passaron en la recuperació destos tan nobles lugares: tambien veo, que se olvidaron los primeros pobladores de Carmona de escrivir su repartimiento; pero no se olvidò el señor Rey don Alonso, que en dos partes de su repartimiento de la conquista de Sevilla, pone algunos de los Cavalleros que se repartieron en Carmona, que son los siguientes.

Estos son los pobladores de Carmona, que tomaron casas, las quales otros tenian hi, demas de sus, moradores, y dierongelas por mandado del Rey, Martin Martinez su home, e Miguel Perez su Escrivano.

Martim Perez de Valderraguena. Domingo Gil, Don Lope de San Estevan. Vicente Ybañez. Madueña, muger que fue de Pedro Martinez. Don Sancho de Atencia. Pero Sanchez su hijo. Maria Fortun. Don Sancho Porcuna. Domingo Muñoz. Domingo de Coco. Domingo Rubio. Pedro Cazorla. Don Gil de Maquiz. Don Iuste. Don Martin. Don Miguel su hermano. Don Garcia. El Navarro. Ybañez Mattin. Don Nuño de Vbeda. Don Pedro su yerno. Domingo Pelaez alfayate. Don Nuño de Varajas. Doña Oria de Baeça. Don Ybañez cuñado de don Domingo Rubio. Don Gonçalo Garcia. Don Ybañez de Atiença. Domingo Sancho de Montoro. Pedro Ybañez de Vbeda. Don Alfonso de Calatrava. Domingo Rubio de Truxillo. Don Iuã de Montoro. Rodrigo, sobrino de don Rodrigo de Fortun. Antolin Perez, hermano de Frey Iulian. Iulian Yñigo de Sepulveda. Pero Fernandez de Velez, Pero Martinez, escudero del Maestre de Vcles. Sebastian Dominguez. Domingo Martin de Vlit. Tomè Perez. Iuan Dominguez. Don Ybañez de Velez. Don Gomez de Ocaña. Iuan Miguel. Doña Dama, con sus fijos. Doña Sancha, con sus fijos. Pasqual Ybañez. Don Martin de Baeça. Don Benito. Don Ybañez de Varçana. Mari Domingo, con sus fijos. Domingo Ybañez de Ocaña. Don Domingo de Truxillo. Martin de Molina. Don Pedro, Capellan de doña Ines. Domingo de Baeça. Pedro Salvador, y sus fijos. Pedro Minguez. Domingo Diaz. Bartolome, yerno de Pedro Salvador. Domingo Aparicio. Domingo Perez de Siguença. Domingo Ybañez de Caçorla. Doña Maria la vieja, y sus fijos. Don Estevan de Bobadilla. Don Ybañez de Atiença. Don Ybañez de Alhama. Domingo Rubio de Castro. Doña Iuana. Gil de Tobaria. Miguel Iuanes. Don Christoval. Domingo Lazaro. Sancho Tena. Don Iuan de Villamayor. Domingo Perez de Alcaraz. Pero Marquez. Domingo Martin de Alcolea. Pedro Molina. Pedro Ybañez de Caçorla. Domingo Perez de Caçorla. Doña Lucia. Ybañez Sebastian. Iuan Perez Clerigo. Iuan Perez Sacristan. Doña Maria de Vbeda. Domingo Perez de don Oro. Don Estevan de Castro. Lope Perez. Doña Maria de Caçorla. Domingo Gil. Pero Perez Ballestero. Domingo Ximon. Domingo Rubio de Vbeda. Estevan de Maquis. Rodrigo de Maquis.

Estos son los pobladores de Carmona, a quien dieron casas.

Don Martin Bañez, e Miguel Perez, en el barrio, que dieron los Moros, en lo que tenian los otros pobladores demas.

Domingo Salvador. Don Ybañez de Ambia. La muger, que fue de Fernan Talavera. Don Garcia. Martin Mateos.

Cabo

Cobo de Veles. Martin Perez el medidor. Benito Alfageme. Don Ybañez de Ocaña. Sebastian. Domingo Perez. Don Ybañez de Madrid. Don Gomez de Cuellar. Don Estevan. Dō Garcia de Mayorga. Nuño el Carnizero. Domingo Ybañez de Porcuna. Pero Hernandez de Sepulveda. Don Pedro Alfageme. Pedro Martinez de Alcaçar. Estevan de Castro. Martin Fernādez. Pedro Ybañez Pastor. Martin Ybañez de Sepulveda. Don Pasqual de Soria. Pasqual Domingo, Menga Serrana. Don Bartolome de San Estevan de Henartoral.

El Santo Rey no se olvidò de darle leyes, y fuero a Carmona, como a los demas lugares ilustres de España las avia dado; porque sabia por experiencia, lo que dize Platon en su Republica; que es mas facil sustentarse una ciudad fundada en el ayre, que fundada sin leyes con que se govierne: y si tanto importa la observancia de las leyes, para que buscamos causas a la ruyna desta ciudad, y otras? Pues aviendo sido fundadas con justas leyes, y ordenanças, la malicia humana las pervierte, y quebranta, dando causa a la comun ruyna, y la particular.

Pondrè algunas cosas del fuero de Carmona, por su venerable antiguedad. La ley primera dize assi:

LEY I. QVE DEVEN fazer los Alcaldes, y el Iuez, y el Almotazen, y los Escrivanos.

DOy, y otorgo por fuero al pueblo de Carmona, que ayan Iuez, y dos Alcaldes, y que los faga la Reyna doña Iuana mi muger en su vida, quales ella tuviere por bien, y despues el que fuere Señor de Carmona; pero en tal manera, que sean omes buenos, e vezinos de Carmona. E doles, y otorgoles por fuero, que ayan Almotazen, y escrivanos, e estos, que los faga el Concejo, quales tuviere por bien.

LEY II.

MAndo, y otorgo por fuero, que qualquiera, que aya estado de otra ley, o fuere sospechoso de heregia, o saliere de orden, o fuere publicamente descomulgado, que nunca sea en ningun portillo, &c.

Salir de orden, quiere dezir, si fuere apostata. *No ser en portillo* es, q̄ no pueda tener oficio de jurisdicion, porq los Iuezes juzgavan en los portales de las plaças, como aora vemos en Sevilla: y portillo, en esta significacion, es lo mismo que *porticus* en Latin. Y antiguamente, no solo en los portales de la plaça juzgavan los Iuezes, sino en las puertas de la ciudad, y assi, quando la santa Iglesia ruega por un difunto, que lo libre nuestro Señor de las puertas del infierno, es rogar, que lo libre de la sentencia de muerte eterna, porque por translacion, y metafora, la puerta es tomadà por el juyzio, porque alli se haziâ, como palestra, por la lucha, y por el lugar donde luchauan: y assi dezir en esta ley, *que nunca sea en ningun portillo*, es dezir, que no pueda tener oficio de Iuez, como tambien

biē oy està prohibido por ley de la nueva Recopilacion, que estas personas tengan oficios publicos. Manda, que los juezes juzguen por el libro del Fuero-juzgo, en que se contienen las leyes, que los Godos hizieron.

Despues de aver establecido muchas cosas, dize assi:

Facta carta. Rege Christo, viij. die Maij, videlicet Anno, quo dictus Rex Ferrandus, Felix populator, invictus cæpit Hispalim nobilissimam civitatem de populo Christiano: Era millesima ducentesima nonagessima. Ego prænominatus Rex Ferrādus Regnans in Castella, & Toleto, & Legione, & Galicia, Sibilia, Corduba, Murcia, Iaen, Vbeda, & Baeça, hanc cartam, quam feci, iussi manu propria roborari, & confirmo. E yo Reyna doña Iuana otorgo todos estos fueros, y estas cosas. assi como sobredicho es, que valan, y duren por siempre en Carmona, y en su termino, que mio marido el Rey don Ferrando me diò por bondad, y porque sea firme, y estable, y dure por todo tiempo, y mando poner mio sello en esta carta. Infans Dominus S. Domini Regis Toletum Sedis Ecclesiæ confirmat. Infans Domnus Philippus Domini Regis filius Procurator Ecclesiæ Hispalensis confirmat. Ioānes Compostellanæ Sedis Archiepiscopus, Confirmat. Infans Domnus Alfonsus frater Dominici Regis confirmat. Aparicius Episcopus Burgen. confirmat.

Poblò el Santo Rey, en esta, sazon a Carmona de muy nobles Cavalleros, que consigo traia de lo mejor de Castilla; de modo, que con mucha razon se le dio el titulo de muy noble, y leal villa de Carmona, de que desde entonces ha usado, y usa. Su Pendon acompañò al de Sevilla, Cordova, Xerez, y Ecija, en la conquista del resto de la Andaluzia, hasta que, totalmente sus enemigos los Moros fueron vencidos, y expelidos destos Reynos, en que no dudo huviera muchas cosas dignas de eterna fama, y que pudieran dar materia para una cumplida historia; obscureciolas el tiempo, y el olvido.

En tiempo del Rey don Sancho el Bravò fue Capitan General de la Frontera don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y teniendo mas aficion a los Infantes de la Cerda, se quiso yr a Aragon, saliendo ocultamente de Carmona, y sabiendolo el Rey don Sancho, embiò a Ruy Perez Ponze Maestre de Calatrava, el qual llevò a dō Diego Lopez, para que se viesse con el Rey, mas a el le pareciò mas seguro yrse a Aragon, sin ver al Rey, y assi tomò para allà su camino,

En la gran batalla del Salado llevò Carmona la manguardia con su Pendō, y el de Sevilla, y Xerez, como cōsta de la historia del Rey don Alonso el Onzeno.

Suces-

Successos de Carmona, en los tiẽpos del Rey don Pedro. Capitulo XLV.

EN los tiempos del Rey don Pedro el Cruel, fue su unica esperança Carmona, y assi fortificò sus tres Alcaçares, sus murallas, y torres, y en ella depositò sus riquezas, y tesoros, y dos hijos, don Sancho, y dõ Diego, poniendo por Capitan, y Alcayde a Martin Lopez de Cordova Maestre de Calatrava, y otros Cavalleros de quien se fiava. Partiò luego el Rey don Pedro para Castilla, y Martin Lopez de Cordova fue con la gente, y Pendon de Carmona en su ayuda: mas teniendo noticia, que era vencido, se bolvio desde Baeça. Pondrè las palabras, que dize Pedro Lopez de Ayala, que son en el año 19. del Reynado del Rey don Pedro en el cap. 6.

Luego que la batalla de Mõtiel fue desvaratada, segun dicho es, algunos del Rey don Pedro, que partieron de alli, hallaron a Martin Lopez de Cordova, que el Rey avia hecho Maestre de Calatrava en Baeça, que venia con gente en ayuda del Rey don Pedro, a ser con el en la batalla, e alli supo cierto, como el Rey don Pedro, y los suyos avian seido desbaratados. Y el Maestre don Martin Lopez, como supo estas nuevas, tornose luego para Carmona, donde estavan los hijos del Rey don Pedro, los quales eran estos. El Rey don Pedro despues que murio doña Maria de Padilla, ovo hijos de una dueña, que estava en su casa, que criò al Infante don Alfonso su hijo, y ovo de ella dos fijos, al uno dezian don Sancho, y al otro don Diego, y querialos el Rey don Pedro mucho bien, a la madre, y a ellos, e avialos dexado en Carmona. E otrosi, avia dexado alli en Carmona otros hijos, que el Rey don Pedro ovo en otras dueñas. Y el dicho don Martin Lopez, luego que llegò a Carmona, apoderose de todo lo que ende era, assi el tesoro, como de los Alcaçares de la villa, que son tres: e aviãlos adereçado, e fortalecido, y bastecido de muchas viandas, q̃ el Rey dõ Pedro avia puesto en ellos, y recogieronse con el dicho Martin Lopez en la villa de Carmona, hasta ochocientos de cavallo Castellanos, y ginetes, y muchos ballesteros, y otras compañas muchas, q̃ alli eran con el.

Hasta aqui Pedro Lopez de Ayala. En el año 19. y ultimo de la vida del Rey don Pedro, el qual, aunque fue muerto en Montiel, y casi todo el

Reyno se dio a don Enrique, Carmona, y los que en ella estavan, no solo no se dieron, pero salian a hazer grandes daños en la tierra de Sevilla, que luego se declarò por el Rey don Enrique, hallandose afligida, no solo con los enemigos vezinos, sino con el Rey de Granada, que favorecia a los de Carmona, y con la flota de los Portugueses, que destruian la costa del Oceano, y la isla de Cadiz, por lo qual el Rey don Enrique vino a toda priessa, desde Medina del Campo a Toledo, y de aì a Sevilla: y aviendo vencido con buen numero de galeras la flota de los Portugueses, que andavan infestando, y robando el mar, y sus costas, puso apretado cerco sobre Carmona, con toda la gente, que se le auia juntado; en lo qual, no solo la hallò culpable, sino que su lealtad se manifestò muy bien, pues no siendo don Enrique legitimo heredero del Reyno, alomenos, no declarado, como tal por juez competente, pudo muy bien defender el nombre, y memoria del Rey, que sin contradicion fue legitimo posseedor, y señor de España, que fue don Pedro, de quien avia, no solo sucessores, y hijos ilegitimos, sino que los hijos de doña Maria de Padilla pretendian ser legitimos, y sucessores naturales destos Reynos, por lo qual, mientras tan graves dudas no estavan determinadas juridicamente, pudieron hazer lo que hicieron, si bien tuviessen entendido, que es muy antiguo en el mundo, que el derecho de Reynar està en la espada. Pondrè lo que dize Pedro Lopez de Ayala en su historia, año sexto de don Enrique, q̃ a mi no me toca deslindar este pleyto, mas que relatar el hecho del, y estimar el valor de los de Carmona, aunque se engañassen en la causa; dize pues asi.



CAPITVLO PRIMERO, de como el Rey don Enrique cercò a Carmona, e fueron muertos los que escalavan la villa.

EL Rey don Enrique ovo su acuerdo de cerçar a la villa de Carmona, onde estava don Martin Lopez de Cordova Maestre, que se llamava de Calatrava, que estava ahi, y tenia los fijos del Rey don Pedro ende, y fue el Rey don Enrique allà, y puso su Real sobre la dicha villa; y fizole fazer bastidas al derredor de la dicha villa, en que puso gente, ca no se podia cercar del todo: y estando sobre la Carmona, fizo poner denoche escalas a la villa, y subieron en ella hombres de armas muy buenos, e los de la villa, como lo barruntaron recudieron alli, y pelearon con ellos. De manera, que algunos de los que avian subido, saltaron hàzia fuera, y quebrantaron las escalas, y los que avian cobrado torreones, no pudierõ al fazer, y fuerõ todos tomados, y dõ Martin Lopez de Cordova, no estava a la sazon en la villa, y desque vino, fallolos presos a

todos los que avian ſubido en la eſcala, y fizo a todos matar, de lo quel Rey Enrique huvo muy gran ſaña, y fizo gran ſentimiento de Martin Lopez, por quanto el fiziera matar anſi aquellos hombres, teniendolos en ſu poder.

CAPITVLO SEGVNDO, como ſe dio Carmona; y como fueron muertos Martin Lopez, y Mateos Fernandez.

PVes eſtando aſsi el Rey don Enrique ſobre la villla de Carmona, ya las viandas fallecian a los que eſtavan en la villa, y muchos de los que eſtavan en la villa dentro con don Martin Lopez, ſe partian dende, y ſe venian para el Rey, y Martin Lopez, deſque vido, que no ſe podia mas defender, y que no avia ſocorro ninguno de Caſtilla, ni de Ingalaterra, ni de Granada, tratò con el Rey don Enrique, que le daria la villa de Carmona, y todo lo que avia alli del teſoro del Rey don Pedro, que lo mas avia dado don Martin Lopez a los que con el eſtavan en cuenta de ſu ſueldo. Otroſi; que daria preſſo a Mateos Fernrndez de Caceres, que fuera Chanciller del Rey don Pedro, que eſtava ahi con el, y que el dicho Martin Lopez ſe fueſſe ſalvo, con quel Rey lo mandaſſe poner en otra tierra, a do el quiſieſſe, o fueſſe ſu merced ſi con el quiſieſſe quedar. A el Rey don Enrique plugo mucho deſta pleyteſia, y otorgoſelo aſsi, y fue fecho juramento al dicho Martin Lopez por el Maeſtre de Santiago dō Fernando, que el Rey don enrique le guardaria el ſeguro, que le avia fecho. Y deſque todo eſto fue fecho aſsi, y ovo entregado, y cumplido lo que Martin Lopez prometiò, el Rey mandolo prender; y deſque alli fue preſo, llevaronlo a Sevilla, por quanto el Rey lo auia ſentenciado. E otroſi, por la ſaña, que tenia del, eſpecialmente por la muerte, que el fiziera fazer a aquellos hombres darmas ſus criados del Rey, que avian ſubido por el eſcala en Carmona, fizolo matar en Sevilla a el, y a Mateos Fernandez. Empero algunos, que amavan el ſervicio del Rey, eſpecialmente don Fernando Maeſ-

Maestre de Santiago, fue muy quexoso, y le pesò mucho, por quanto el Rey le avia mandado a el, que asseguras̃e de muerte al dicho don Martin Lopez, que no muriesse. Otrosi, el Rey don Enrique cobrò en Carmona muchas joyas, de las que fueron del Rey don Pedro, y entregaronle sus fijos del Rey don Pedro, que alli estavan, y el Rey embiò los presos a Toledo, y tornose el Rey a Sevilla.

Este Cavallero don Martin Lopez de Cordova, Maestre de Calatrava, que fue el veynte en Orden, fue natural de esta villa de Carmona, como consta de antiguas escrituras, que cita Rades de Andrade en la Chronica desta Orden cap. 29. el qual refiere este sucesso del Maestre muy de otra manera, que lo cuenta Pedro Lopez de Ayala, que fue testigo de vista, pues vivio en los mismos tiempos.

Tambien hallo en antiguas memorias, que quando el Rey don Enrique Segundo cercò a Carmona, era Alcayde del Alcaçar de abaxo, que es donde oy se llama la puerta de Sevilla, Ruy Mendez Caro, que tuvo por hijo a Rodrigo Caro, y los desterrò el Rey don Enrique, y se fueron a vivir a Sevilla, hasta que el Rey se olvidò de su enojo, y bolvieron a Carmona.

Sucessos de Carmona, en tiempo de don Enrique Quarto y los Reyes Catolicos. Capitulo XLVI.

De los tiempos de don Enrique Quarto dize la historia manuscrita del Licenciado Diego Enriquez de Castilla, en el cap. 134. las palabras siguientes.

Tornando el Rey de las vistas cõ el Alquircote (este era un Moro principal de Malaga) fuesse a la villa de Carmona, que es lugar muy fuerte. Venido alli, estuvo algũ tiẽpo, y como aquella villa tiene tres Alcaçares, de los quales el Marques de Villena hijo del Maestre, tenia los dos, y del otro era Alcayde un Cavallero, que se llamava Gomez Mendez de Sotomayor, pariente muy quisto de los Cavalleros de Sevilla. El Maestre don Iuan Pacheco, para hartar su codicia, acordò, que el Rey embiasse a mãdar a Gomez Mendez, q̃ le diesse su Alcaçar, y que le daria ende equivalencia en otra cosa, que el mas le agradasse: pero el Alcayde no saliò a ello, y respõdio, que no lo podia dar, ni entregar sin consultallo con los señores, y Cavalleros de Sevilla, y luego se lo embiò a notificar; de que el Duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce, y don Pedro de Zuñiga su Cuñado, y el Adelantado del Andaluzia, y los Regidores, y Cavalleros de la ciudad fueron muy alterados; sobre lo qual acordaron suplicar al Rey, que no quisiesse agenar aquella villa de su corona Real; porque dello se seguia gran desservicio: y pues Gomez Mendez avia sido siempre leal, y fiel, pariente, y de aquella ciudad amigo, que su Alteza no quisiesse quitarle su Alcaydia, y ansi embiados sus mensa-

 geros

getes propusieron su embaxada con mucha osadia; entonces el Rey, sintiendo el escandalo de la ciudad, respondiò muy alegremente, que a el le plazia de hazer lo que le suplicavan, y avia por bien, que Gomez Mēdez tuviesse el Alcaçar, mas el Maestre, que su codicia no le dexava descansar, ni rēposar, hizo al Rey, que le tornasse a mandar el Alcaçar a Gomez Mēdez, el qual denegò dallo. Sabido esto por el Duque de Medina Sidonia, y por los otros Cavalleros de Seuilla, Regidores, Iurados, y Oficiales, acordaron de combatir el Castillo de Triana, y cōbatido, fue tomado, y presso el Mariscal Hernandarias de Saavedra, que lo tenia, y pusieron alli otro Alcayde por ellos. Hecho aquesto, el Duque ayuntò gran copia de gente, assi de cavallo, como de peones, de que el Rey fue muy enojado, y el Maestre se rezelò dello: pero acordaron, que seria bien se acercasse mas a la ciudad de Sevilla: y ansi el Rey con toda su Corte, se fue luego a aposentar a la villa de Alcala de Guadaira, creyēdo, que alli se podria mejor contratar alguna manera de paz, y sossiego, dōde venido el Rey, embiò a mandar al Duque derramasse luego aquella gente, porque era cosa muy fea, y parecia, que estava contra su servicio. El Duque respondiò, que la gente, y el estavan a su servicio, y que nunca pluguiesse a Dios, que otra cosa ninguna pēsasse: mas que le parecia, que el Maestre don Iuan Pacheco se mostrava su enemigo, que se temia, que con el favor de su Alteza le queria dañar, porque siempre procurava sus propios intereses, dañando a todos, segun, que la experiencia de las cosas passadas del Reyno a su causa, lo demostrava, y en lo de Carmona se avia visto, de que su Alteza era mejor testigo, que por aquello no entendia derramar la gente, ni su Real persona se lo devia mandar: mayormente, que no la tenia, salvo para seguridad, y no para desservir a su Excelencia, en tal manera, que siempre tenia toda gente llegada. Entonces el Maestre (por dissimular el disfavor, que de aquello recibia) embiò a rogar al Duque, que quisiesse verse con el, para que pudiesse dar algun assiento de concordia entre ellos, y quanto quiera, que el Duque determinò de no salir a las vistas, respondiò, que le plazia. Los otros señores, y Cavalleros, y Regidores no les quisieron dar lugar a ello, diziendo, que, pues el Maestre era cauteloso, que le traia algun engaño de los que acostūbrava con todos; y assi, estorvadas las vistas, pareciò, que los coraçones de todos en aquella ciudad quedaron indinados, y con mayor enemiga contra el Maestre: y como con aquesta conformidad estavan muy juntos el Duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce de Leon, y don Pedro de Zuñiga, don Alonso Enriquez Adelantado del Andaluzia, con todos los otros Cavalleros Regidores, y oficiales de la ciudad, embiaron al Rey embaxada de personas principales, suplicandole con gran instancia, q̃ en ninguna manera no quisiesse enagenar de su Corona Real a la villa de Carmona, y confirmar el Alcaydia a Gomez Mendez de Sotomayor: assi mismo pluguiesse a su Alteza desatar algunos agravios, q̃ en la cibdad eran hechos, porque ansi cumplia a su servicio. Oida su habla, y lo q̃ ansi le suplicavan, el Rey liberalmente se lo otorgò, diziendo, que pues su peticion era justa, convenia, que les fuesse otorgada, quanto quiera, que estava sometido al querer del Maestre, y vistas sus codicias desordenadas, y que sin duda le plazia, quando tales afrentas le venian, porque no se compliesse lo que su hambrienta codicia procurava, mayormente, si los lugares, que le pedia se le defendian, y no davan.

En la famosa toma de Alhama, el primero,

mero que, escalò la muralla, fue Iuan de Ortega, natural desta ciudad, hombre audaz, y que se preciava de grande escalador, y siguiendo tras el otro soldado, preguntò: Quien viene aî? Respondiò el soldado: Vn hombre de Toledo; de lo qual Iuan de Ortega, haziendo donayre, dixo: De Toledo puede aver cosa buena? Respondiò el Toledano: Adelante, que luego lo vereys. Assi fue, que desempeñò muy bien su palabra. Las palabras de Antonio de Lebrixa son, como se siguen, en el libro 1. capitulo 2. *Igitur per amicæ noctis silentium scalas muro exteriori admovent: scandit primus omnium Ioannes Ortega, qui se profitebatur scalarium, vir paratus in utrumque facinus, sive rem perficere, seu certæ occumbere morti. Sequebatur illum Martinus Galindus paris audaciæ vir, ab Astigi urbe nobilissimus eques, sed à quodam familiari suo periculi admonitus locum cedit; ille gradum occupar, qui ab scalario interrogatus: Quis tu es qui me sequeris? Ioannes ait illi; Toletanus: subjicit Ortega, à Toleto in tãta re aliquid boni? Perge: inquit ille, nam paulo post experieris: tum sequitur Martinus ipse Galindus, & post illos ascendunt alij triginta.*

No fue solo este buẽ soldado de Carmona, el que en esta empressa se señalò, acompañole en la grãdeza de animo otro, no assi en la buena dicha; este fue Sãcho Davila Alcayde de los Alcaçares de Carmona, que aviendo ganado la muralla de Alhama, y estando por ganar la ciudad, y con gran peligro de ser todos perdidos, si antes de saberse en Granada las nuevas de la perdida de Alhama, no las acabavãde ganar, pues era cierto, que el Rey, y toda ella, avian de ser sobre los nuestros en breve espacio: y estando en estas congoxas, y dudas, Sancho Davila de animo intrepido, que no solo, como dicho es, era Alcayde de Carmona, sino que era Capitan de cavallos, hõbre noble, y de gran coraçon, dixo: Avrà alguno que me siga? y diziendo esto, antes q̃ amanecciesse del todo el dia, acometiò a los enemigos, siguiendole solo Nicolas de Roxas Alcayde de Arcos de la Frontera; pero a pocos lances fueron tantas las flechas, y dardos, que de una espessa nuve de enemigos disspararõ sobre ellos, que cayeron muertos a la vista de los demas: pero fueron causa, para que gloriosamẽte los demas (desechado el miedo, que a todos en la primera ocasion se les avia ofrecido) acometiendo por todas partes, ganassen la ciudad calle por calle, y casa por casa, Lo que a nuestro Alcayde toca dize assi Antonio de Lebrixa. *Xanthus ab Avila Carmonensis arcis Præfectus, vir nobilis, atq; animi præceps, qui & ipse insignem equitũ cohortem ducebat, est ne quisque ex vobis, inquit, viri fortissimi, qui me in hostes erũpere volẽtem sequatur? Aderat forte pari magnitudine animi vir Nicolaus Rogius, & ipse Arcuensis arcis Præses qui ait. Ego te mi Xãthe, & si nemo alius, sequar. Vnum, & commune periculum, una solus ambobus erit: qui alios, ut sequerentur exhortati, vix prima portarum limina attigerant, & in medio statim eruptionis conatu hostium telis obrruitur.*

En el mismo tiempo fueron famosos Garcimendez de Sotomayor Alcayde de Carmona, y Gomez mendez su hermano, Alcayde de Vtrera, conocidos por todas las historias destos tiẽpos; como tambien otros Cavalleros desta ciudad, tenidos en mucha estima de los Reyes Catolicos, y mencionados en el llamamiento general, que hizieron año de 1494. en el qual se nõbran muchos nobles de cada ciudad, de que esperava socorro, y llegãdo a Carmona, dize asi: *De Carmona: Ardino testigo del Concejo. Iuan de Rueda. Rui Ximenez Caro Regidor. Rodrigo de Gongora. Sotomayor Alcalde mayor. Sotomayor el Cepite. Francisco Cansino. Frãcisco de Rueda el Regidor. Alonso Caro. Navarro. Tamariz su hijo de Rodrigo de Gongora. Villalobos hijo de Villalobos. Su hijo de Pedro Mendez de Sotomayor Alcalde mayor de Carmona.*

Estos Cavalleros se nombran en estas listas, y no dudo avia otros linages de los muchos, y muy antiguos, y nobles desta villa, sino que estos Cavalleros estarian mas aptos para el servicio de los Reyes en aquella sazon, o por su edad, o por sus recientes servicios en la conquista de Granada. Yo escrivo lo que hallò en antiguas memorias, y papeles de mucha autoridad, y credito, otros investigaràn mas.

Temblor de tierra en Carmona, y otros sucessos. Capitulo XLVII.

POr aver sido notable, y espantoso un tèblor de tierra, que huvo en toda España, y en esta ciudad de Carmona, averse sentido mas, y sido en ella mas espantable, lo escrivirè, como lo refiere el Cura de los Palacios en su historia, que escriviò como testigo de vista en el cap. 175. que dize assi.

EN cinco dias de Abril, Viernes Santo del año de 1504. entre las nueve y las diez del dia, tembliò la tierra en España muy espantosamente, e fue el mayor terremoto en esta Andaluzia, e fue tan grãde espanto, q̃ las gentes se caian en el suelo de temor, e estavã como fuera de sentido; e fue desta manera, e fue oydo un muy grã ruydo, q̃ iva por el ayre, e junto cõ el todos los edificios de fortalezas, e Iglesias, e casas, se estremecieron, e dieron dos, o tres bayvenes a un cabo, y a otro; uno acostandose hàzia medio dia, e otro endereçandose. Esto pareciò en las Iglesias, porque estavan a la luenga, hazia el Levante; y el que esto escrivio lo vido ansi en la Iglesia de los Palacios, e vido estremecer primeramente el campanario, e caer tierra de las paredes, y levanteme de confessar, y fime a la puerta del Perdon, que no estava sino dos passos della, o tres: la qual esta debaxo del campanario, y estonces vi, como todo se estremecia; y començò de sonar un muy gran ruido por el ayre, y la techumbre de la Iglesia començò de cruxir, como si fueran por encima corriendo muchas personas, y estonce bolvi por la Iglesia a yrme al monumento, que estava en el altar mayor, y vi como la Iglesia se acostò mucho toda a un cabo, e bolviose a endereçar, e la tierra se bullò mucho, y se estremeciò, y yo ansi, medio acostandome a un cabo, y a otro, me fue al monumento, dando vozes, llamando a Iesu Christo, y a la Virgen Santa Maria; y los que estavan en la Iglesia, algunos se fueron huyendo fuera de la Iglesia, e otros hizieron como yo; e las mugeres, e otros algunos, no tuvieron sentido para se mover; esto es, *quod vidimus testamur*. Todo passò en poco compas de tiempo, en poco mas de quanto dizen el Psalmo *Deprofundis*: no cayò en el dicho lugar ningun edificio, nin hendiò: el agua de los poços hizo muy gran ruydo, que se alçava hasta riba, y dava gran golpe de buelta: alguna tierra movida cayò de las techumbres, y paredes.

En la ciudad de Sevilla huvo gran terremoto, e cayeron algunos edificios, especialmente en la Iglesia, e Monasterio de san Francisco, que cayò vn pedaço de la Iglesia, e matò dos, o tres mugeres luego; y fueron otras muchas personas, hombres, e mugeres, descalabrados; e fizo muy grande daño en la Iglesia, e un gran portillo, e en otras muchas partes de la dicha ciudad huvo muchos edificios estremecidos, e hendidos, e caydos: e ansimismo en otros muchos lugares desta Andaluzia.

En la villa de Carmona se sintio este terremoto, mas que en toda España, ca fue tan terrible, e espantoso, que parecia

recia, que todos los edificios andavan en gonces, y la tierra no tenia asſiento, y cayeron tantos edificios de las fortalezas, e de las Igleſias, e de las caſas, que de aqui a cien años no ſe reſtauraràn, ni haràn, y coſas, quedaràn en teſtimonio dello mientra la villa durare. Cayò la Igleſia de ſanta Maria de Gracia, que es en el Moneſterio de los Frayles de ſan Iſidro, fuera de la villa, e matò dos frayles: e en la villa de Carmona, como por cada parte cayeron caſas, murieron algunos, y durò alli muy gran rato el terremoto; demanera, que andavan los hombres, y las mugeres por la villa abraçandoſe vnos con otros enjoyados, ſin ſentidos, perdida la color, como gente de otra vida, con el eſpanto penſavan, que era la fin del mundo, y ceſſado el terremoto, dieronſe a buſcar, y enterrar los muertos, e curar los heridos, e quedó de daño hecho en la villa, de valor de veynte quentos de maravedis, e en algunos lugares cerca de Guadalquivir, deſde Alcala del Rio arriba, fue de la manera de Carmona, anſi como en Cãtillana, Tocina, Palma, e en toda Caſtilla, y en Medina del Campo, donde el Rey, y la Reyna eſtavan, tambien fue grande eſpanto. Sintioſe tambien en Africa en los partidos de Allende, entre los Chriſtianos, y los Moros.

Siguioſe deſpues deſte gran terremoto, y eſpantoſo movimiento de la tierra, muchas fortunas, y menguas, que ſintio Eſpaña, muchos trabajos, y hambres, y peſtilencias, y muertes. Y la primera fortuna, que ſintiò Eſpaña, fue la muerte de la Reyna doña Iſabel, que muriò aquel propio año adelante, en el mes de Noviembre. La ſegunda, las innumerables, y muchas aguas, que lloviò en el invierno, los meſes de Noviembre, e Deziembre del año de 1504. que fueron tantas las aguas, que no pudierõ bien ſembrar, e todo lo mas de lo ſembrado en Eſpaña, ſe perdiò por muchas aguas, y de aqui començaron las grandes hambres; e deſpues las ſecas de los años de 506. e 507. e la innumerable peſtilencia del año de 1507. ſegũ de cada coſa adelante, dõde conviene ſe dirà.

Haſta aqui el Cura de los Palacios, cuya hiſtoria yo eſtimo mucho, aſsi por ſer teſtigo de viſta, como porque eſtà muy agena de encarecimientos, ni adulaciones, vicios, de que pocas de las de nueſtros tiempos ſe hallan agenas.

En un memorial de Iuan Godo Mexia, q̃ en eſcriviò algunas coſas tocantes a Sevilla de los tiempos, que el alcançò, que fueron los del ſeñor Rey don Felipe el Prudente, hallo hecha mencion de perſonas inſignes de Carmona, que ſon las ſiguientes.

Luys de Rueda General de Oran en Africa, y Corregidor de Murcia.

Sancho Caro Capitan de cavallos en Berberia.

Diego de Quintanilla Cavallero del habito de ſan Iuan de Malta.

Don Iuan de Sotomayor, Cavallero del habito de ſan Iuan de Malta.

En la hiſtoria de los Reyes Catolicos, y en los Annales de Aragon, que eſcrivio Geronimo Zurita, ſe haze memoria del Capitan Gonçalo de Andino, que por valiente Cavallero lo puſo el Duque de Medina por Alcayde, y Capitan de Melilla, para aſſombro de los Moros.

En el miſmo memorial de Godo Mexia ſe haze memoria de algunos hombres inſignes en letras, y dignidades.

El Doctor don Sebaſtian de Perea, Colegial de Maeſtre Rodrigo, Obiſpo Titular.

El Licenciado Iuan de Quintanilla, Inquiſidor de Sevilla.

Doctor Ojeda Canonigo de Sevilla, Colegial de Maeſtre Rodrigo.

El Maeſtro Bilches, Colegial mayor

 en

en Salamanca, y Catedratico de Theologia.

Doctor Antonio Barba Colegial de Granada, Capellan de la Capilla Real, y Iuez de la Santa Iglesia de Sevilla.

Sancho Verdugo Fiscal de Sevilla, y Granada, no quiso jamas otra plaça, y la renunciò.

Estos Cavalleros hallo en esta lista, y holgarè se me dè memoria de otros.

El año de 1508. ya se avia buelto a casar el Rey Catolico cō la Reyna Germana, y viniendo a Sevilla entrarō Rey, y Reyna en Carmona con gran Magestad, y alegria de todo el pueblo. Tomole la jura Sancho Caro, y el mismo llevò a la Reyna a nuestra Señora de Gracia, que està fuera de la ciudad, yendo su Alteza en una hacanea, y llevandola de las riendas. Esto consta de memorias antiguas autenticas, y en las cartas executorias de hidalguia destos Cavalleros, que yo he leydo, dizen los testigos, que llevò la Reyna a las ancas de su hacanea.

Tiene Carmona oy menos vezindad de la que antes solia, aviendose arruynado muchas casas, asi de Señores de Titulo, como particulares, y la misma ruyna tienen casi todos sus muros, y de tres Alcaçares, el uno apenas conserva en sus ruynas la memoria de donde fue, y los dos estan bien maltratados, y para caerse, que a nada perdona el tiempo. Con todo esso conserva oy dos mil y quinientos vezinos, pocos mas, o menos, y tiene siete Parrochias, de las quales la de Santa Maria, que es la Iglesia mayor, es de las mejores del Arçobispado, de tres grandes naves de bobeda, cō muy buen campanario, y servicio de Coro de Veinteneros, y es titulo de Arcedianato en la Iglesia Mettropolitana de Sevilla. Tiene cinco Conventos, de Santo Domingo, de San Francisco, de San Geronimo, en el antiguo, y devoto Santuario de nuestra Señora de Gracia; del Carmen, y de la Compañia de Iesus, y tres Monasterios de Monjas. Este año de 1630. en que yo escrivo esta Chorographia, le hizo su Mageftad merced a a Carmona de darle titulo de ciudad, en recompensa de quarenta mil ducados, que le dio en donativo, aviendo intentado esto mismo sus antiguos Regidores en tiempo de los Reyes Catolicos, aunque entonces, por otros mayores cuydados, no tuvo efeto: asi consta por instrumentos, y cartas del archivo de Carmona, que yo he visto.

BASILIPO. Cap. XLVIII.

Ntes que nos apartemos mucho del rio Guadalquivir, cōviene llevar por delante los pueblos antiguos, que en sus riberas, o no lexos dellas, hemos dexado, por no interrumpir el orden, y lugar de Plinio, que trata del Convento Iuridico de Sevilla: y aunque con este respeto, passando por este lugar, lo hemos dexado, no serà razon aora olvidarnos del, pues bolvemos otra vez a hallarnos cerca. De Basilipo, solo hallo memoria en el Itinerario de Antonino Augusto, que lo pone cinco leguas de Sevilla, rio arriba en el camino de Cadiz a Cordova, diziendo asi.

Hispalis.	
Basilipo.	*M.P.XX.*
Carula.	*M.P.XXIV.*
Ilipa.	*M.P.XVIII.*

De Hispalis a Basilipo ay veinte millas; de Basilipo a Carula, veinte y quatro; de Carula a Ilipa diez y ocho. Por el discurrir del Itinerario, parece ser Basilipo la villa de ~~Carmona,~~ que se halla oy en la misma distancia, y es lugar anti- (antillan[o])

antiguo. Creo por cosa cierta, que el lugar, que Hircio, en el libro de Bello Hispanico llama Ventisponte, sea Basilipo: hablaremos desto luego, quando trataremos de Carula.

Ganò esta villa el Santo Rey dō Fernando, y entonces tambien, como oy, conserva el nombre de Cantillana, que parece Romano, Catiliana, que no sabemos quien, ni como se le mudò. Dize assi la historia general, hablando de la recuperacion desta villa.

E el Rey partiose luego dende a Carmona, e passò a vado a Guadalquivir, a muy gran peligro de si, e de sus gentes: empero mandò fazer çarços, que posiessen a las entradas, por los tremadales grandes, que hi avie: e quiso Dios, que passaron sin gran peligro. E el Rey endereçò a Cantillana, que tenien los Moros, y tan rezio la mandò combirat, quel entraron por fuerça, e mataron, e prendieron quantos Moros fallaron dentro, que fueron por todos muertos, e presos Setecientos homes Moros. De si partiose el Rey dō Ferrando, e fuesse para Guillena, que yazie muy llena de Moros, e temiendo los de la villa de lo que acaeciera a los de Cantillana, salleron al Rey, e dieronle el Alcaçar.

Admirome de Geronimo Zurita varon de bonissimo juyzio, y de conocida, y estimada erudicion, que en sus notas a este lugar del Itinerario de Antonino, dize, que sospecha, que este Basilipo es el mismo pueblo, que Plinio adjudica al Convento Iuridico Gaditano, y Ptolemeo lo cuenta en los Turdetanos, llamandole Basilipo: *Suspicor Basilipponem oppidum esse, quod Plinius Gaditano Conventui attribuit, & Ptolemæo in Turdetanis recensetur Baisippo.*

Deviera advertir Geronimo Zurita, que Basilipo, conforme el mismo Itinerario, a quien yva comentando, estava cinco leguas rio arriba de Sevilla, apartado de los limites del Convento Gaditano mas de veinte leguas, y que Sevilla se interponia enmedio, de tal manera, que era impossible ser el Besippo, que Plinio pone en aquel Convento, el qual algunos piensan, que es el Puerto de Santa Maria; porque es sentimiento de todos, que Besipo no es lugar mediterraneo, sino maritimo: en quanto a ser del Convento Gaditano, Plinio dize del: *Gaditani Conventus civium Romanorum Regina, &c.* Y despues un poco: *Stipendiaria Bessaro, Belippo, Berbesula, Lasippo, Bæsippo.* En quanto a que estuviesse cerca del mar, Pomponio mela natural de alli cerca, y Autor de toda certeza, hablādo de las costas de la Betica, dize. *Sinus ultra est, in eoque Carteia (ut quidam putant) aliquando Tartessos, & quam transvecti ex Africa Phœnices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea. Tum Mellaria, & Bæsippo, usque ad Iunonis promontorium, oram freti occupant.* Vease aora la mucha diferencia, que ay de los pueblos del Convento de Cadiz a los de Sevilla, y la distancia, que ay desde la costa del mar mediterraneo, a la orilla de Guadalquivir rio arriba, despues de Sevilla, y se verà, que no tiene escusa Geronimo de Zurita, sino alegar la comun miseria de ser hombre, y juntamente la importancia

cia de registrar con los ojos, lo que ha de escrivir la pluma.

Hallanse en Cantillana muchos retaços de antiguos edificios, y aqueductos, y las inscripciones que se siguen.

D. M. S.
LABERIA. FELICIA.
ANN. CXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
SEPTVMIVS.
ANN. XXIII.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
MESSIA. FORTVNATA.
ANN. XXV.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
APOLLONIVS.
ANNO. XXXVII.
H. S. E. S. T. T. L.

No tienen cosa notable, mas de ser de sepulturas, cõ los nombres, y la edad de los contenidos.

Es oy Cantillana lugar de quinientos vezinos. Tiene una Iglesia Parrochial; es Titulo de los Condes de Cantillana, casa Vicentelo; ganola el Santo Rey don Fernando de los Moros, aunque en su combate hizieron muchas valentias, vease la historia general en la quarta parte.



CARVLA. Cap. XLIX.

Luego tras el pueblo Basilipo, pone el Itinerario a Carula, seis leguas mas allà, hàzia Cordova, cuyo camino guia desde Cadiz, si bien en algunos originales se hallan solas cinco leguas, y una milla, de manera, que distava de Ilipa, oy Peñaflor, quatro leguas, y media, por la qual distancia podemos congeturar sea oy Villanueva del Rio, o por alli muy cerca algun despoblado. En este lugar hablò Zurita cõ mas circõspeccion, aunque su sospecha no le puede, a mi ver, salir cierta; dize asi: *Sed cum in manuscriptis Plinij*

excm.

exemplaribus uno consensu legatur Carbula, non Carbulo, suspicari cogor, forte legendum esse Carula. Es necessario saber, que viene Plinio describiendo los lugares del Convento juridico de Cordova, discurriẽdo rio Guadalquivir abaxo, y dize assi. *Et dextra Corduba Colonia Patricia cognominata, inde primum navigabili Bæti. Oppida Carbulo, Decuma: fluvius Singilis eodem Bætis latere incidens*. Advierte muy bien Geronimo Zurita, que todos los manuscriptos de Plinio tienen escrito Carbula, y no Carbulo, como los impressos; y esta es la verdadera leccion, que insinua una medalla, que tiene el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, Oydor de la Real Audiencia de Sevilla, en la qual parece, aunque con alguna escuridad el nombre de Carbula, o Carula: y es de la forma siguiente.





Parece aquella la cabeça del dios Mercurio, y la raya significar el rio Guadalquivir, a cuyo margen se cree aver estado este lugar. La otra señal piensan algunos, q̃ sea una fuẽte, a mi me parece nasa, para pescar, o algun genero de red: la letra CARVLA no està clara: estalo el sitio, que le pone Plinio, mas abaxo de Cordova, y antes de la entrada del rio Genil en el de Guadalquivir: con la qual nos desengaña, que Carbula es otro lugar distante de Carula; porque Carula està, como vamos, rio arriba hàzia Cordova, antes de llegar a Ilipa, o Peñaflor, y Carbula estuvo antes de llegar a Ilipa, viniendo rio abaxo, de manera, que la cogian Carula, y Carbula enmedio: de aqui consta desvanecerse la sospecha de Geronimo Zurita, y errar mucho, los que pensaron, que Carbula es el Carpio, que està allà en la sierra de aquella parte de Cordova.

Deste lugar Karula se hallò un Presbytero, llamado Lamponiano en el Cōcilio antiquissimo Iliberitano, y subscrive *Lamponianus Presbyter de Karula*.

El Padre Vivar en sus comentos à Dextro quiere, que en el Concilio Iliberitano se ha de enmendar Calduba; no dà razon, ni yo admito su enmienda, por lo que hemos discurrido, y porque en otra parte quiere, que Calduba sea Gelduba, y que Gelduba sea Gelves, contra el discurso Plinio, y los demas. Finalmente, quien habla en estas materias de lugares, que no ha visto, mucha escusa tiene, y mas, quando solo dize su parecer sospechãdo, pues dà lugar a discurrir para el mayor acierto.

He tenido vehemente sospecha, que los lugares, que Aulo Hircio, o Cayo Oppio en el lib. 1. de Bello Hispanico se llaman alli *Ventisponte*, y Carruca, sean Basilipon, y Carula: muevome a sospecharlo assi, por la similitud de los nombres, y por la conformidad de los sitios, porque fue facil la transmutacion de Basilipone en Ventisponte, y la de Carula en Carruca, y en estos comẽtarios, como en otros, encontramos muchos yerros destos a cada passo: y lo que mas me mueve es, que discurriendo aquel Autor

Autor en las guerras civiles entre Pompeyo el moço, y Cesar, dize, que Pompeyo, llegando cerca de Sevilla, se parò en un olivar;y sabiendolo Cesar,lo vino a buscar, porque se hallava con su exercito la tierra mas a dentro, y Pompeyo tambien le saliò al encuentro; de modo, que parece se encontraron junto a Ventisponte, y Carruca, si bien no se acometieron de poder a poder, porque esta desdicha se guardava para la funesta batalla de Munda. Dize assi el lugar en que fundo mi sospecha. *Eo die Pompeius castra movit, & circa Hispalim in oliveto cōstitit, Cæsar. Priusquam eodem profectus est, Luna circiter hora VI. visa est. Ita Castris motis Vcubim præsidium, quod Pompeius reliquit, iussit, ut incenderent, & desserto oppido in castra maiora se reciperent. Insequenti tempore Ventisponte oppidum cum oppugnare cœpisset, deditione facta, iter fecit Carrucam, contraq; Pompeium castra posuit. Pompeius, quod contra sua præsidia porta clausisset, intendit.*

Parece, que este lugar se ha de emendar: *Insequenti tempore Basilipponem Oppidum cum oppugnare cœpisset; deditione facta, iter fecit Carulam*: y en esto se conforman los comentarios de Hircio, Oppio, y el Itinerario de Antonino, ayudando a esta emienda las medallas deste lugar Carula, que ya hemos visto.

SEGOVIA. Cap. L.

NO estuvo muy lexos de Carmona antiguamente una ciudad llamada Segovia; tenemos noticia della, por la que nos dà Hircio en el libro de Bello Alexandrino. Estuvo esta ciudad, a lo que se puede congeturar, a una legua de Carmona en el mismo camino de Ecija, cerca del rio de las Algamitas, llamado assi, porque nace en la sierra de Ronda, donde estan, no lexos de la villa de Pruna, dos grandes cerros llamados Algamitas. Pienso que al mismo le llaman en Osuna, y la puebla el rio Corbones por las bueltas con que discurre por aquellas vegas. Al mismo llaman estos comentarios Flumen Silicense, o por que nace de peñascos, llamados en Latin *Silices*, o porque entonces le llamavan Sil, como aora a otro rio de Galicia. Estuvo pues nuestra Segovia Betica cerca deste rio, y en una puente, que alli ay, y cerca della se descubren algunos vestigios de antiguos edificios, si bien la frequente agricultura, en tantos años, no es mucho aya desparecido otros mayores. Vino a esta ciudad, hallandose en Carmona con un buen exercito, Cassio Capitan de Cesar; y aunque por si mismo, por ser tirano, y ladron de los tesoros del Andaluzia, no tenia confiança, que los soldados le quisiessen bien, por lo que esperava merecer de la aficion, que todos los soldados tenian a Iulio Cesar, se atrevia a restituir los lugares, que los Pompeyos avian solicitado, pero con la desconfiança, que le dava su mala conciencia, quiso tentar los animos de los soldados, los quales no reparando en los demeritos de Cassio, sino en el amor, que a Cesar tenian, se mostraron en la oracion, que Cassio hizo, prōptos a passar por todos los peligros, que se ofreciessen, con tal, que los pueblos, que se avian apartado de la devocion de Cesar, se le restituyessen. Assi lo cuenta Aulo Hircio en el libro de Bello Alexandrino; entre otras palabras dize: *Cassius his rebus incensus movet castra, & postero die Segoviam ad Flumen Silicense venit, ibi habita concione militum animos tentat: quos cognoscit non sua, sed Cæsaris absentis causa sibi fidelissimos esse, nullumque periculum deprecaturos, dum per eos Cessari Provincia restitueretur.*

Passò cerca desta ciudad otra gran batalla, aun mas antigua, que lo que vamos diziendo de Cassio; porque aqui fueron desbaratadas las gentes de Hirtuleyo

tulcyo Capitan de Sertorio, como lo dize claramente Lucio Floro, por estas palabras. *Copiæ eius (Sertorij) tota fere Hispania diu, & ancipiti semper acie dimicaverunt. Prima per Legatos certamina habita, cum hic Domitius, & Thorius, inde Hirtuleij præluderent: mox his apud Segoviam, illis apud Anam flumen oppressis.*

Que fuesse esta batalla en esta Segovia y no en la de los Arevacos, es parecer de Iuã Vaseo, Abrahã Ortelio, Morales, y otros; y no pienso, que puede aver cõtroversia en ninguna manera, porque aquellas guerras fueron aqui en la Betica, y no en Castilla, q̃ està muy distante.

Hallãse medallas muy antiguas de Segovia; por la una parte muestran un rostro de mãcebo, cõ estas dos letras. C. L. que por ventura dizen Colonia Latina, o Latinorum, aunque no tenemos tal noticia por las historias de aquel tiempo: o puede tambien dezir Colonia Libera. Quien lo entendiere mejor, me emiende, que yo me rindo al mejor parecer. Por la otra parte muestran estas medallas un Cavallero, que va a toda furia corriendo a cavallo con lança en ristre. Habla della Antonio Augustin en el Dialogo 8. de las medallas. Yo tengo una diferente desta, que pone Antonio Augustin, de aquella Segovia de Castilla: tiene por la una parte un toro, y encima un pajaro, o estrella, que no se pueden bien divisar: por la otra parte una puente con un edificio encima, a manera de torre, y en lo baxo estas letras, S E G O B. como parece desta copia.





Tengo esta medalla por propia desta Segovia Betica, porque la puente (como la tiene oy) ha sido, y es necessaria siempre en aquel sitio, para passar el rio de las Algamitas, que como dicho es, le llama Cesar, Silicense, y pudo ser tuviesse entonces enmedio alguna torre, como lo muestra la medalla, y por esto preciarse sus vezinos de aquel edificio, para echarlo por blason en sus medallas. El toro puede significar la Agricultura, como ya en otra parte lo dexamos advertido, y aquellas vegas de Carmona son fertilissimas, assi para las miesses, como para el ganado, o por la imitacion de la que batiò Theseo con la missma figura. Siendo pues tan diferentes las medallas, juzgamos esta por perteneciente a esta Segovia Betica.

Ya es cosa notoria, que en los pueblos llamados antiguamente Arevacos, huvo, y oy dia permanece la inclita ciudad de Segovia, famosa por ser silla Episcopal, por su antiguedad, y nobleza, y por el obrage de los mejores paños, que se labran en todo el mũdo. Segun Iuliano Arcipreste, huvo otra Segovia en los Vaceos, y pone en question, qual de las dos fue la silla Episcopal en tiempo de los Godos: dize destas dos Segovias

de Castilla la vieja, assi en el Adversario. 226. *Dubitatum est utra Segovia fuerit Sedes Episcopalis tempore Gothorum: an quæ in Arevacis, an quæ in Vacceis. Ego magis assentior iis, qui faciunt Sedem Episcopalem Arevacensem tempore Gothorum, & prius: ut quæ Colonia Latina Romanorum; & quæ cum Numantia celebri partiebatur termino, cum Palentina valle Amella prope Almacanum, & per Mambellas, nunc Bambola.*

Desta lite no osarè ser arbitro, porque es necessario aver visto estos lugares, y los fundamentos de ambas pretensiones. Demas de las tres Segovias mencionadas en este discurso, huvo otra en el Axarafe de Sevilla, la qual no era ciudad, sino alcaria, que le fue repartida a don Raymundo Obispo de Segovia, que se hallò en el cerco de Sevilla, y el Rey don Alonso se la repartiò, y quitandola el nombre, que los Arabes le tenian puesto, le puso Segovia, como consta del repartimiento de Sevilla. En las Indias los Españoles han fundado ciudades con este mismo nombre de Segovia: pero de la nuestra Betica solo repite la fama los ecos de su nombre destruydo todo su edificio, que tal es la condicion de las cosas humanas.

Colonia Marcia. Cap. LI.

LA villa de Marchena, assi por la fertilidad grande de su terreno, como de la disposicion sitio, y edificios del lugar, no dudo sea pueblo muy antiguo. Lo que dificultarse puede, es, que nombre tuvo en la antigüedad. Algunos por la alusion de su nombre, que no es Arabe, ni Godo, sino vezino, o corrompido de la lengua Latina, quieren, que fuesse fundaciõ de Marco Marcelo fundador de Cordova, o aumentador de su antigua poblacion. No se, que los que esto piensan, tengan fundamento alguno, mas q̃ adivinar. Otros, no muy lexos de tan peligroso camino, quieren, que sea fundacion de aquel grã Cavallero, y soldado Romano Lucio Marcio, el qual (muertos los dos Scipiones, a lo que se cree) en los cãpos de Osuna, osò levantar cabeça contra los vitoriosos Cartagineses, y estando prostradas las fuerças Romanas con la virtud, y esfuerço de su grande animo, acaudillò las reliquias de sus exercitos, y con admirable presteza, e industria, no solo las reparò, sino venciò sus enemigos, y deshizo su orgullo, y vitorias. Iuzgã los que esto piensan, que este Cavallero tuvo aqui sus Reales, o los recobrò, aviendo muerto los Scipiones, y que en honra de tan ilustre hazaña, el pueblo, dõde sucedio, se llamò de su nombre Marcia, y que de Marcia se derivò llamarse Marciana, y de Marciana Marchena, que todo esto puede la luenga edad. Lucio Marineo Siculo piensa, que esta villa es la antigua ciudad de Ategua, tan mencionada en los Comentarios de Cesar. Esta opiniõ no parece muy acertada, porque aquel lugar Ategua caìa mas interior; ora sea cerca de Alcala la Real, ora Teba la vieja, como quiere el Coronista Morales. Excluyen tambien esta opinion Iuan Mariana, y Paulo Merula en la Cosmographia, lib. 2, cap. 24. y dize de Marchena assi: *Marchena hodie, quondam Colonia, inquit Onuphrius ex antiqua basi Marcia. Cõditam putant quidam à M. Marcelo, vel L. Marcio, qui, Gneio Scipione apud Vrsaonem mortuo, Romanorum duxit in Hispania copias.*

Lo mas admitido es, q̃ Marchena es la Colonia Marcia, porq̃, aunq̃ no fue de las ocho Colonias, q̃ Plinio pone en la Betica, porq̃ entonces aun no tenia esta dignidad, tuvola despues, como vimos la tuvo la ciudad de Arcos de la Frõtera, por instrumento tan cierto, como la inscripciõ de Sevilla, q̃ en su lugar truximos. Los fundamẽtos desta opiniõ son mas

mas solidos, que los que hasta aqui se há trāydo, pues se fundan sobre piedra, que aunque oy no parece, algunos vezinos desta villa dizen la vieron: por lo menos, su inscripcion traen varones doctos, y de mucho credito, como son Andres Scoto, Iano Grutero, y otros, en los quales se halla del tenor siguiente.

T. MARCELLINO. T. F. EX.
ORDINE. DECVR. MARCIÆ.
COLONIÆ. OMNIB. HON.
IN. REP. SVA. FVNC. ET.
MVLTA. LIBERAL. IN. POP.
SVVM. VSO. ORDO. DECVRION.
POPVLO. IMPERANTE.

Pusosele esta estatua à Tito Marcellino hijo de Tito, que era del ordē de los Decuriones de la Colonia Marcia, y avia tenido en su Republica todos los cargos y oficios honrosos della; porque el usò de mucha liberalidad con su pueblo, y pusola el Cabildo, mandandolo tambien el pueblo.

Andres Scoto, Grutero, y Carolo Clusio leen el nombre desta Colonia cō C. Marcia, Henrico Coquo, Gorgonio Batavo, y Onuphrio Panvino con T. Martia, la diferencia de su ortographia haze diferente su significacion; porque si verdaderamente estuvo escrito en aquella piedra Marcia, parece refiere su nombre a Lucio Marcio, o a otro gran personaje deste nombre, y si con T. querrà dezir la Colonia de Marte; y quando este apellido no justificasse su fundacion, bastava, para merecerlo, aver sido madre de aquel Marte Christiano, Marques Duque de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leō, y otros ilustrisimos varones desta insigne casa, cuyas inmortales hazañas, no solo honran su patria, pero a toda España, y siempre quedaràn cortas las mayores alabanças, que destos Cavalleros se escrivieren.

Demas de los Autores referidos, hallo el nombre, y dignidad de Colonia de Marchena en el Chronico de Iulian Perez, el qual dize assi.

In Bætica Marchenæ, quæ Marcia Colonia dicitur, S. Appollonius cum sociis, qui pro Christo Domino percussione perempti sunt.

En la Provincia del Andaluzia, en Marchena, que se llama la Colonia Marcia, san Apolonio con sus compañeros, que por Christo nuestro Señor padecieron, o fueron passados a cuchillo. De manera, q̄ en este Autor, no solo se le conserva a este lugar su nombre antiguo, y moderno, y la dignidad de Colonia: pero la memoria de los que la honraron con su sangre derramada por Christo, privilegio de que se deve mucho gloriar qualquier lugar, a quien nuestro Señor le dio esta buena suerte. En quanto al nombre de san Apolonio, digo, que hallo muchos martires deste nombre en el Martyrologio Romano, y en España a Apolonio, y Leoncio Obispos, pero la patria en particular, no les hallo: otros con mas espacio, y mas dichosa diligencia, la hallaràn en otros Autores, que yo no he visto.

Del

Del tiempo de los Romanos se hallan en Marchena algunas memorias, demas de las antiguas ya dichas: en el Colegio de la Compañia una dedicacion tan maltratada, que apenas se leen estas letras.

.... IS. AVG. ....
.... RMANICI. ....
.... SARIS. NEPOT..
..... ÆSARIS. AVGVSTI. PRON.
... TI. DIVI. AVGVSTI. AB. ....
.. CAESARIS. AVG. ....
.... O. IMP. COS. ....

Parece, conforme la cuenta de los ascendientes, naturales, o adoptivos, ser Neron, a quien se dedicò esta inscripciõ.

A la puerta del Perdon de la Iglesia principal vi yò, siẽdo muchacho, una inscripcion, muy gastadas las letras, pero se vian estas, en que parece conservado el nombre desta Colonia, o parte del.

T. D. T. F. ....
....
.... MARCIA.
....

Oy estan del todo gastadas las letras, y sirve en el Altar mayor en el Presbyterio.

La inscripciõ, que se sigue, no la vi yo, mas es cierto la tuvo el señor don Rodrigo Ponce de Leõ quarto Duque de Arcos del Tuson de oro, en su recamara: quiẽ la trasladò, no pienso hizo esto cõ la religion que se requiere, y asi la pongo con escrupulo de que està errada.

M. S. D.
ENTIA. L. POMP. VARIA
CA. ROMA. N. R. L. AN.
RITO. OPT.

Y no solo es escrupulo, pero afirmo, que està errada, y asi la dexo como me a trasladaron, y remitieron, para que otro la emiende, como mejor le pareciere.

La que se sigue yo la vi, y trasladè.

CAL-

CALPVRNIA. FELICIA. VÆGESIS.
ANNORVM. XXVI.
PIA. IN. SVIS. HIC. SITA. EST.
S. T. T. L.

Calpurnia Felicia Begesis, de veinte y seis años, piadosa con los suyos, està aqui enterrada. Seate la tierra liviana.

En la misma recamara de su Excelencia vi yo la inscripcion, que se sigue.

DIIS. MANIBVS. SACR.
SPALIA. ANN. XXXVI.
H. S. E. S. T. T. L.

Con sagrado a los dioses Manes. Spalia de treinta y seis años està aqui enterrada. Seate la tierra liviana.

Cerca desta villa, a la hermita de san Roque, se hallò un sepulcro con una losa pequeña, y en ella escrito un epigramma, que por averla ya puesto en las inscripciones, que yo tengo en Vtrera, dexarè de ponerla aqui; diomela el Excelentissimo señor don Rodrigo Ponce tercero Duque desta gran casa, haziendome merced, por el particular afecto, que tenia a la antiguedad, y honra, que a los professores della hizo este señor. La persona, que alli estuvo sepultada se llamava Firma muger de Epaphrodito, q̃ ella, y el eran Libertos, como lo dize el Epigramma, y ella murio de veinte y quatro años.

En el Convento de santa Olalla, que dista media legua desta villa, vi otros fragmentos de marmoles escritos; no cogi dellos cosa particular, mas que lo que vamos acreditando de aver sido lugar antiguo, que con lo dicho, nadie justamente lo podrà dudar.

Tambien el Moro Rasis se acordó de Marchena, q̃ es sin duda aver sido lugar notable en todo tiempo, porq̃ la fertilidad de sus campos es forçoso solicitasse mucho a todas las naciones naturales, o forasteras, para gozarla: dize, que estuvo en tiempo de los Moros, en el termino de Carmona, por estas palabras.

E el su termino es de los buenos, que ha en toda España, q̃ todas las cosas, que en el echan, todas van a bien, e crecen mas ayna, que en otros lugares. E en su termino ha villas, e castillos, de los quales es el uno Marchena, que es muy buena villa, e muy poblada de gente.

Otra buena dicha tuvo Marchena, que fue Obispado: no he podido averiguar, quando, o como le dieron esta dignidad; porque a la verdad, en los Concilios de España no hallo mencion de Obispos de Marchena; mas huvo tantos Obispados extraordinarios, que a quien no tuviere noticia entera de nuestra historia, le haràn dudar de su fee, encontrandolos. Tales son, el Selenense, Bernense, Saxamonẽse, Pre-

toriense, Aquense, Astense; los quales se hallan en Autores de mucho credito; y tal es el Marchenense, del qual dize el Arçobispo dō Rodrigo en el Chronico de España, lib.4.c.3. que el propio conocio a sus contemporaneos, y que el se acordava aver visto yr a Toledo al Obispo de Medina Sidonia, al de Niebla, y a otro tercero, que era Obispo de Marchena, y un Arcediano hombre santissimo, por el qual nuestro Señor obrava muchos milagros, que los Moros le llamavan en su lēgua Archiques, y que permanecieron alli en Toledo hasta la muerte, exercitando sus oficios de Obispos. *Fuit etiam ibi alius electus nomine Clemens, qui fugit à facie Almohadum Talaveram, ibique diu moratus vitam finivit, cuius contemporaneos memini me vidisse. Venerunt etiam tres Episcopi, Assidonensis, Elepletsis, & tertius de Marchena, & quidam Archidiaconus sanctissimus, pro quo etiam Dominus miracula operabatur, qui Archiqies Arabice dicebatur, & usque ad mortem in urbe Regia permanserunt Episcopalia exercentes.*

Ganò a Marchena, sacandola del poder de los Moros el Santo Rey don Fernando año de mil y dozientos y quarenta en la misma sazon, que ganò a Ecija, y otros lugares desta comarca. Desta restauracion habla la historia general del señor Rey don Alonso el Sabiò, con mucha generalidad, destà manera.

Otrosi, ganò de esta vez, estos lugares, que aqui serán nombrados: de los que se le dieron por preitesia son estos, Ecija, Estepa, Almodovar, Sietefilla, e los otros que conquirieron son Santaella, Moratilla, Fornachuelos, Mirabel, Fuentegumel, Zafra, Pardal, Mogru, Rute, Ballar, Monteaguilar, Tenexir, Cabra, Osuna, Vaena, Castellar, MARCHENA, Coeros, Luque, Porcuna, Cote, Moron.

Vino a Poder de los señores Ponces de Leon año de mil y trecientos y nueve, por donacion, que hizo el Rey don Fernando Quarto, que llamaron el Emplazado, a don Fernando Ponce, por muchos servicios, que le avia hecho, como consta más largamente de la donacion que a la letra trae Salazar de Mendoça, en el Elogio 11.§ 7. del Cronico de los Ponces de Leon. Padeciò gravissimo naufragio en la sazon, que Mahomad, que llamaron el Rey Bermejo de Granada, por permission del Rey don Pedro el Cruel hizo entrada en las tierras de Cordova, y Sevilla: y de Vtrera, y Marchena, se llevò casi toda la gente, como lo refiere Pedro Lopez de Ayala en el año diez y nueve del Reynado de don Pedro, y queda referido mas por extenso, quando tratamos de Vtrera. En las guerras contra Moros es cierto, que la gente desta villa, siguiendo siempre los pendones de sus señores, hizieron cosas dignas de memoria, poca nos ha quedado en particular, de que poder hazerla en esta breve relacion; porq̄, como en las vitorias siēpre se atribuyen a los Capitanes, los vencimientos, y hazañas de sus naturales estàn incorporados, y juntos cō las hazañas destos grandes, y valientes Cavalleros, y y en solas las de don Rodrigo Ponce de Leon, Duque, y Marques de Cadiz, ay sugeto de una larga historia; esparcidas se hallaràn en muchos Chronicos de aquellos tiempos, para los que con mas espacio gustaren de sabellas, y mucho juntò Salazar de Mendoça en el suyo, que desta casa hizo.

Es

Es la villa de Marchena oy de tres mil vezinos, y aviendo padecido ruyna, y diminucion, casi todos los lugares de la Andaluzia, faltando la mitad de los vezinos, sola Marchena ha tenido esta ventura, que no le faltan, antes estan todas las calles llenas de casas muy bien fabricadas, amparados, y ricos sus moradores: lo primero, por la justicia, prudencia, e ygualdad, con que son governados destos señores, que tienen aqui su assistencia, y Palacio, y luego por la natural templança del cielo, fertilidad, y abundancia de la tierra, que ninguna le haze ventaja en la comarca: porque, aun que el termino no es mucho, se coge en el mucho pan, y azeyte: las hortalizas, lechugas, rabanos, y nabos son de tanta bõdad, que de todos los lugares, q̃ yo he andado, en ninguno tienẽ ygual, especialmente las lechugas, que me parece, que si Iunio Moderato Columela nuestro Andaluz las conociera, no alabara tanto las de Cadiz, sino es ya que quiso alabar las de toda la Betica, pues en el lib. 10. tratando de las lechugas, dize, que tenian blanco, y encrespado el cogollo las de Cadiz.

Et mea, quam generant Tartessi littora Gades,
Candida vibrato discrimine, candida Thyrso.

Son tan grandes, tan blancas, tan dulces estas lechugas de Marchena, que sino es viendolas, parece, que en vano se pueden buscar encarecimientos de su bondad, y casi lo mismo es en todas las demas hortalizas, que no solo con ella, pero con su abundancia llenan los lugares circunvezinos. Viven en este lugar mucho los hombres, y estando visitando yo esta villa el año de mil y seyscientos y veinte y cinco, contaron alli les Clerigos mas de sesenta personas de a ochenta, noventa, y mas años.

Criase tãbien en el termino de Marchena mucho ganado mayor, y menor, y los cavallos tienen fama de hermosos, y ligerissimos, no solo entre los naturales desta tierra, sino tambien con los estrangeros. Antonio Magino, sobre las tablas de Ptolemeo, dize dellos, hablando de Marchena: *Marchena, cuius territorium equos pulcherrimos, & cursu velocissimus gignit, vulgo geneteri dicuntur.*

Ay en esta villa una Iglesia Parrochial, a titulo de san Iuan Baptista, rica de Beneficios, Fabrica, y Capellanias, aventajadamente a todas las deste Arçobispado, y se sirve con musica el Coro, y con bonissimos ornamentos de plata, bordados, y telas. El Vicario tiene instancia (segun dizen) solo en los testamentos, y no en lo demas. La antigua Parrochia fue Santa Maria de la Mota, que està dentro en el Castillo; alli solos los señores tienen vezindad con algunos criados: ay fuera de la Parrochia principal otras capillas, donde assisten Curas, para la sacramentacion. Tiene Marchena quatro Conventos de Frayles, dos de Monjas, y un hospital, donde se curan pobres.

De los muros de Marchena dize las palabras siguientes Salazar de Mendoça en el lugar citado.

Los muros de Marchena son tan excelente fabrica, tan fuerte, y torreada, q̃ no es justo dexallos en silencio, mayormente por la prerrogativa, que tienen de averse labrado por autoridad Apostolica. Concedio el Papa Martino V. muchas indulgencias, y gracias a todos los fieles Christianos, que contribuyessen para su edificio. Assi lo certi-

tifican muchos escudos de armas, que se muestrã en ellos con las armas de Colona, familia del Papa, y la inscripcion, que cae sobre la calle de las torres con tres testimonios de escrivanos publicos, que lo dan por fee, y averse acabado el año de mil y quatrocientos y treinta, en veinte dias del mes de Abril.

Hasta aqui son palabras de aquel Autor.

Vrso Gemina Vrbanorum. Capitulo LII.

LA insigne, y muy famosa villa de Osuna, no perteneciò en lo muy antiguo a nuestro Cõvento Iuridico Hispalense, sino al de la ciudad de Ecija; mas por dos titulos toca a nuestro discurso. El primero, ser oy de la Diocesi de Sevilla en lo espiritual, y aver sido tambien de la jurisdicion de la misma ciudad en lo temporal luego que se ganò de los Moros, como en su lugar veremos, y assi no fuera justo excluirla desta Chorographia.

Algunos hã discurrido sobre sus fundadores, y antiguedad, aunque hasta aora no he visto cosa de momento, sino es lo que escrive Ludovico Nonio en su España en el cap. 15, en su nombre tambien varian: Estrabon, y Plinio la llamã Vrso; Aulo Hircio Vrsao, y en este Autor pienso, que anda su nombre en muchas partes viciado; porque en una parte les llama Vrsaonenses, en otra Saonenses, y Versabolenses, siendo assi, que siempre habla de una misma ciudad, a lo que de su cõtexto se colige. Appiano Alexandrino le llama Orsaona, Ptolemeo, Oleastro, segun Iosepho Moletio. Determinar la causa de su antiguedad, y fundacion, cosa llena de dificultad, y tinieblas. Si vale algo mi voto, yo juzgo, que juntamente con ser uno de los mas antiguos pueblos de la Betica, la fundaron Españoles Iberos, antes que otra generacion de Phenices, Griegos, ni Romanos acà aportaran, la qual colijo de su nombre; que aunque parece tener analogia con vozes Latinas, no lo es, sino, como digo, de la antiquissima lengua Ibera, o Turdetana. La historia general, digo, sus Autores, sintieron esta grande antiguedad de la villa de Osuna, porque esforçandose en la investigacion de su fundacion halucinan insignemente, siguiendo por ventura las vagas pisadas de antiguos historiadores Españoles, poco leydos en la verdadera, y admitida historia Romana, y Griega. Dize pues assi la nuestra en el lib. 1. cap. 11.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cadiz, assi como oystes, fue hi coronado por Rey Pyrros su yerno, de que vos diximos, con Iberia su fija: e despues estuvieron gran tiempo endereçando la Provincia de Cadiz, e pobrando la tierra. E Pyrros, como era mancebo, ovo sabor de andar, e non de estar quedo en un logar, e fuesse por la ribera de la mar contra parte de Oriente, e el era muy caçador, e fallò en una montaña muchos Osos, y matò hi muchos dellos, y fizo gran caça: e puso

puso nombre a aquel logar campo Vrsino: de si pobrò hi una ciudad al pie de la sierra, e pusol nombre Vrsina, por la caça de los Osos, e esta es la que aora llaman Osuna.

Quando admitiessemos, que Hispalo, o Hispan fueron hijos de Hercules el Egypcio, que Reynaron en España, y le dieron su nombre; porque en esto convienē algunos historiadores graves: pero deste Rey Pirros, ni de Iberia hija de Hispan, no ay noticia por ninguna historia de autoridad, ni la nomenclatura de Vrsina, de que se llamò despues Osuna, tiene alguna verisimilitud, porque en el tiempo, que alli se insinua, aun no era la lengua Latina en el mundo; a lo menos no es creible, se avia estendido fuera de los cortos terminos del Latio, donde tuvo principio, quanto mas estar admitida en España, para que de Vrsus, que en la lengua Latina se llama el Oso, se derivasse la voz Vrsina, y de aì Osuna: y no es maravilla, que nuestra antigua lengua Ibera, o Turdetana formasse algunas vozes semejantes à las de la lengua Latina, que despues fue corrompiēdose de la Griega venerable madre suya, y a quien reconociò siempre, aun en la formacion de su Alphabeto: y pudo ser, que la voz Vrso, Ibera, ò Turdetana, no significasse Oso, sino otra cosa muy distinta.

Tenemos desto innumerables exemplos, pues vemos, que esta voz Allà en Romance, es adverbio de lugar, y quiere dezir en esse lugar, dònde tu, ò el ostro està. La misma es voz Griega, y es adverbio, *sed*, o *autem*, en Latin, y en Castellano, empero: la misma en Arabe significa Dios, el Dios hazedor de todas las cosas; y teniendo las mismas letras en todas las lenguas la misma sonorosidad, y acento, no significa lo mismo, ni depende la una de la otra lengua. Lo mismo vemos en Pas, passa, pan, que es voz Griega, y significa *omnis, & omne*, todo, y cada palabra de por si, es Castellana, y no significa lo que en Griego, ni depende de aquella lengua, assi ni mas, ni menos Vrso puede significar otra cosa, y ser de otra lengua, sin embargo, de que en ella ay las mismas letras,

Como quiera que sea, ella es antiquissima poblacion, y siempre famosa por las historias, respetada por su gēte, pues en tiempo de los Romanos fue una de las ocho Colonias que Plinio cuenta en la Betica, y no solo tuvo esta dignidad, sino que fue Colonia immune, como si dixessemos libre, hidalga, y no pechera. Las palabras de Plinio son el cap. I. del lib. 3. hablando de la Colonia Astigitana, y de su Convento juridico. *Huius Conventu sunt reliquæ Coloniæ immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella; Ituci, quæ Virtus Iulia, Vrso, quæ Genua Vrbanorum*: assi se lee en los Codices de Plinio, mas sin duda se ha de corregir, como ya muchos advirtieron: *Gemina Vrbanorum*, que fue renombre de una Legion de las que tenia el pueblo Romano. Quien primero hizo esta emienda, fue Antonio Augustin Arçobispo de Zaragoça, y Principe de los antiquarios, como le llama con justo titulo Andres Escoto. Y para que se acredite su acierto, basta saber el Autor, que la hizo. Abrahan Bzobio, que prosiguiò la historia Eclesiastica, y Annales de Cesar Baronio, y tambien la abreviò, dize en el año diez y seis de Christo nuestro Señor, y setenta y cinco de Augusto Cesar, que los Vrsos, o Vrsinos Romanos ilustres la hizieron, ò deduxeron Colonia. Sus palabras son. *Gentis porro Vrsorum, sive Vrsinorum, sive propagatio, sive claritudo tanta fuit, ut ab ipsis, vel solis Colonia immunis Vrso, sive Gemina*

Gemina Vrbanorum in Hispania deducta si erit, Vrsentinorumque populum in Hetruria.

No alega este Autor, ni yo he visto otro, que lo diga, de donde sacò esta deduccion de Colonia, si ya no es pareciendole, que tomò el nombre de aquella familia, llamandose Viso de los Visos: lo qual es totalmente vano, porque mucho antes tenia Osuna este nombre, y como dicho avemos, no deduzido de la lengua Latina; porque quando acà vinieron los Romanos, ya ella tenia de muy antiguo este nombre; por lo qual queda el credito de aquel Autor por sola su cuenta.

Memoria de las cosas de Osuna, en tiempo de los Romanos. Cap. LIII.

AOra yremos trayendo a la memoria, la que de los sucessos, que aqui passaron, hazen los Autores: esto con la brevedad sola, que professamos para el credito de su antiguedad, y estimacion, la primera memoria, que viene a esta cuenta, es la que haze Apiano Alexandrino en las guerras de Viriato, famoso, y conocido Español, que osò alçar cabeça contra la potencia del pueblo Romano, ya apoderado de mucha parte de España, y parece que Osuna desde muy antiguo tiempo favorecia la parte de los Romanos, pues cuenta Apiano, que el Consul Q. Fabio Maximo Emiliano, hermano de Scipion, vino acà con un exercito de quinze mil hombres de a pie, y dos mil de cavallo, y se vino derecho a Osuna, como ciudad amiga; y no fiando de los soldados que traîa, ni queriendolos ofrecer a enemigo tan valiente, y exercitado, sin intentar batalla, antes escusandola, por ser sus soldados visoños, y sin exercicio de las armas, con pretexto de devocion, passò el estrecho, y se fue a la isla de Cadiz, como que queria hazer sacrificios a Hercules, que era entonces el mayor santuario del mundo, o de los mayores. Las palabras de Appiano bueltas de la lengua Griega, en que escrivió, son las que se siguen.

Fabius Maximus Æmilianus, impetratis à socijs alijs copijs exercitũ habens peditum quindecim millium, equitũ circiter duorum millium, Osonem Hispaniæ urbem venit. Inde, quod militem inexercitatum nollet hostibus objicere, nullo tentato prælio, Gades Herculi sacrificaturus, freto traiecto, petijt. Esto passò en el año ciento y cinquenta, antes de la natividad de nuestro Señor Iesu Christo; y quien quisiere ver lo demas del sucesso desta guerra, vea al Coronista Ambrosio de Morales, lib. 7. cap. 48. de la historia general.

El mismo historiador congetura, que el uno de los Scipiones fue vencido, y muerto en los campos de Osuna por Asdrubal Capitan Cartagines: mas como los Autores, que son Polibio, y Tito Livio, no la nombran, passarèmos asi livianamente por esta memoria, dexando a otros, que con mas espacio inquieran la verdad. Lo cierto es, que en las guerras civiles de Iulio Cesar con los Pompeyos, està tan mencionada en Aulo Hircio, o Cayo Oppio, que casi no se trata de otro lugar, si bien pienso, que como dicho avemos todas las vezes, que en aquel Autor se encontraren Saonenses, Versabolenses, o Visabolenses, parece error de la escritura, por dezir Vrsaonenses. En el libro de Bello Hispaniensi de modo se descrive la forma, y sitio de Vrsaone, que parece no se puede dudar, sea la misma Osuna, de quien vamos hablando; porque dize, que se llamò Vrsaon, que frissa con el nombre de de Osuna, corrompidas algunas letras. Que no avia agua junto al lugar en mas de ocho millas, sino era dentro del, que

era fuerte por naturaleza, por su altura, y por arte, por sus muros, valuartes, y torres, que no avia materia de arboles para las maquinas, y pertrechos, que eran necessarios para la expugnacion: todo lo qual vemos oy dia en Osuna, sin faltar un punto, pues no ay agua, sino dentro de la misma villa, en una antiquissima mina, que nace, a lo que se puede creer, dentro, o muy cerca del Palacio de los Duques, y va encaminada por un antiquissimo aqueducto a la plaça, que està junto a Santo Domingo, y en dos leguas no se halla fuente, ni rio, sino es Corbones, que dista dos leguas, y a este llamaron el rio Silicense, oy de las Algamitas, que nace allà cerca de Pruna, en las sierras de Ronda. Los pocos arboles, que ay en mas de otra tanta distancia, tambien lo vemos, pues la natural fortaleza del sitio, ella se està manifestando: de modo, que, como cosa muy assentada en esta materia, no se puede poner en disputa, que sea Osuna la antigua Vrsao, de que habla Hircio, cuyas palabras pondre en la parte, que a esto toca. *Ad oppidum recuperandum occasionem non prætermittunt, & reliquos vivos capiunt: deinde Vrsaonem proficiscuntur, quod oppidum magna munitione continebatur, sic, ut ipse locus non solum opere, sed etiam natura editus ad oppugnandũ, hostem appeteret. Præter hoc acciderat, quod aqua præter, quam in ipso oppido, non erat: nam circumcirca rivus non reperiebatur propius M.P. VIII. quæ res magno erat adiumẽto oppidanis. Tum præterea accedebat, ut agger, materiesque, unde solitæ sunt turres agi, propius M.P. VI. non reperiebatur.*

Esto cuenta Hircio, tratando de como Q. Fabio Capitan de Cesar, despues de acabada la batalla de Munda, puso cerco a Osuna: y tẽgo por sin duda, que lo que cuenta del caso memorable de los Bursabolenses, toca, y pertenece a los Vrsaonenses, y assi se ha de emendar Hircio; y es argumento bastante la aficion, y lealtad, que Osuna mostrò siempre a las partes de Pompeyo, pues fue la postrera, que defendiò su nombre, aunque sin fruto, porque la ventura de Cesar todo lo hallanava. Tambien se le mostrò grato Pompeyo el moço, pues les escrivio la carta siguiente.

GNeius Pompeius. S.V.B. E.E.V. Etsi, prout nostra fœlicitas ex sententia adversarios adhuc propulsos habemus, tamen, si æquo loco sui potestatem facerent celerius, quam vestra opinio est, bellum confecissem. Sed exercitum tironum non audent in campum deducere, nostrisque adhuc fræti præsidijs bellum ducunt, nam singulas civitates circunsident, inde sibi commeatus capiunt. Quare, & civitates nostrarum partium conservabo, & bellum primo quoque tempore conficiam. Cohortes animo habeo ad vos mittere. Profecto nostro commeatu privati necessariò ad dimicandum discedent.

GNeyo Põpeyo: Si teneis salud bien està; yo la tengo. Aunque por mi buena dicha, y como yo lo avia pensado, y desseado, hasta aora tenemos a nuestros enemigos ahuyẽtados, pero es cosa cierta, que si en lugar sin ventaja nos presentaran la batalla, huviera ya acabadose la guerra, aun antes, que lo imaginaseis. Pero como el contrario trae todo su exercito cõpuesto de gente

viso.

visoña, no lo osa sacar al campo: y confiando en nuestros presidios, van alargando la guerra: porque lo cierto es, que andan poniẽdo cercos de ciudad en ciudad, para valerse de bastimentos. Por lo qual os asseguro, que conservarè las ciudades, q̃ siguen nuestras partes, y acabarè la guerra lo mas presto q̃ pueda. Tengo determinado de embiaros algunas Cohortes. En partiendo nuestro bagage, y privados del que han menester, les serà forçoso pelear.

Esta carta tan llena de confiança, y arrogancia no llegò a las manos de los de Osuna, sino a las de Iulio Cesar, porque los suyos con vigilancia sabian todos los designios del enemigo, y assi le sucediò al desdichado mancebo todo muy al rebes de como lo pensava. Veasse a Hircio en el libro de Bello Hispaniensi, y en el de Bello Alexandrino, y a Morales, lib. 8. cap. 46.

Prosigue la misma materia. Cap. LIIII.

Diximos, que Osuna se llamò por sobrenõbre Gemina Vrbanorum, como lo notò Plinio arriba citado; y este renombre tomò de una Legion Romana, que assi se nõbrava. Huvo quatro Legiones, que tuvieron este cognomento de Gemina: estas fueron la VII. X. XIII. la XIIII. llamaronse assi, porque aviendose menoscabado las Legiones, faltando el numero, que avian de tener, de dos, que estavan las mas diminutas, se hazia una, lo qual avino a esta Legion, que dio renombre a Osuna, que fue hecha de dos, y assi se llamò Gemina. El otro renombre de Vrbanorum, pudo ser lo tomassen, por ser alguna destas Legiones de soldados todos Romanos; porque Roma por antonomasia se llamava Vrbs, ciudad: y assi en diziendo ciudad, se entendia Roma, como acà el Apostol, san Pablo; el Poeta, Homero; el Principe de la eloquencia, Ciceron. Pudo ser tambien, que alguna destas dos Legiones fuesse de los soldados, que guardavan a Roma, o ya, porque se preciavan de Cortesanos. Lo cierto es, que esta Legion Gemina dio renombre a Osuna, y que no se llamò Genua, como se halla en los Codices mal trasladados de Plinio. Pero tiene otra honra mayor esta villa, y es aver sido natural della la Legion, que por ser natural de Osuna se llamò Visariense, y fue una de las treinta y dos Legiones comitatenses la veinte y una. Veasse el libro de la noticia, folio 127. part. 2.

De los Vrsarienses dize assi Pancirolo en el libro de la Noticia, capit. 23. 2. part. *Vrsarienses fere Præsichantium insigne tenent: sed horum luteus Orbis duobus circulis rubro, & luteo includitur: marginem alius luteus ambit. Hi, & sequentes cum magistro equitum in Gallijs merebant. Ab Vrso civitate Hispaniæ Vrsarienses sunt dicti.*

Esta Legion dividida en Cohortes, y vexilaciones residia en los presidios, cerca del gran rio Rin, con el General de la Cavalleria en Alemania, y otras partes. Llamaronse los soldados della nuevos, y viejos; y esto deviò de ser, por aquella junta de dos Legiones diminutas, que los añadidos se llamavan assi, *Iuniores*. Traían estos soldados Vrsarienses la misma señal en su escudo, que traìan otros soldados llamados *Præsichantes*, cuyo blason era un Orbe de color amarillo con dos circulos por de fuera, el mayor colorado, y el de dentro menor amarillo; por el margen del escudo otro circulo amarillo, con onze puntas, o rayos azules, que amenazavan la parte de afuera, significando con el circulo interior el Imperio Romano, o el Orbe Romano, que de ambas maneras se

llama-

llamava, el color colorado significava con el de las puntas azules, que amenazavan fuera, que harian guerra a todo el mundo a fuego, y sangre; la sangre significavan por el color rojo, y el fuego por el color azul; por el orbe amarillo significavan, que el Imperio Romano era solido, firme, y excelente, como lo es el oro sobre todos los metales: y el amenazar aquellos rayos, o puntas al circulo de a fuera, naciendo desde el centro, era dezir, que su centro, y su coraçon era el Imperio Romano, y que por el heririan con aquellas puntas de fuego, y sangre a todos sus enemigos. Es de saber, que todas las Legiones, Cohortes, y vexilaciones traian vn escudo cō sus armas, o empressa, como aora lo hazen los Reyes, señores, y Cavalleros, y las ciudades, y las tales armas, escudos, o empressas eran, no solo seña, para distinguirse de las otras, sino tambien una enigma, señal, o tessera de lo que los soldados devian hazer, y asi se honravan con ellas en sus escudos, y vanderas, y no las podian mudar. Vegecio llama a estos blasones Digmata, y se halla memoria dellas en su libro 12. cap. 18. y en la ley Iudices, C. de Decurion, l. 9. C. de Suar. El blason de nuestros Vrsariēses era desta forma.



Hemos dicho las insignias de los valientes soldados de Osuna, que usavan en la guerra, y no eran menos curiosas, y advertidas las de los ciudadanos en la paz. Estas insignias de la paz hallamos en las monedas que batiò Osuna, de que yo he visto muchas, unas grandes, como un real de a quatro, otras de la mitad de peso, y otras menores, pero todas ellas de bronze; por la una parte tienen todas una Sphinge mostro Thebano; la qual tenia el rostro de donzella, el cuerpo de Leon, y tenia alas como ave: por lo qual dixo della Ausonio Galo. *Sphynx volucris pennis, pedibus leo, & ore puella.*





La causa, porque usavan de la Sphinge en sus medallas los de Osuna, no la sè; pudo ser, que Augusto Cesar les hiziesse merced, de que ellos truxessen en sus medallas la misma señal con q̄ el sellava sus cartas, como lo dize Suetonio in Augusto, cap. 50. *In epistolis signandis initio Sphinge usus est, mox imagine Magni Alexandri, novissimè sua.* Aora vemos, que los Reyes hazen la misma merced a algunos Cavalleros, dando, el Castillo, o Leon los de Castilla, o la flor de Lis los de Francia. A esta Sphinge hallo añadida en algunas medallas destas de Osuna una mano diestra estendida: mas antes, que digamos la significacion desta enigma, es de saber, q̄ la Sphinge (segun dizē los Poetas, y escritores antiguos) fue un mostro, que cerca de la ciudad de Tebas en Grecia salia a los caminātes de un mōte dōde estava, y les proponia esta enigma: Qual es el animal, q̄

por la mañana anda en quatro pies, y a medio dia en dos, y a la tarde en tres: sino la acertavan, matava luego a los caminantes, precipitandoles de un monte abaxo: y porque Edipo hijo del Rey de Thebas la acertò, diziendo, que era el hombre, que quando infante anda en quatro pies a gatas, esto es la mañana: a medio dia, que es la edad de la juventud, y virilidad, en dos: a la tarde, que es la vejez, anda con bordon, que es en tres pies; por lo qual la Sphinge, viendo, que le avia declarado su enigma, se precipitò ella del mismo monte, que precipitava a los otros. Esta es la historia de la Sphinge, lo que por esto querian dar a entender los Teologos mithicos de la Gentilidad, era la prudencia, y el silencio, de que deven vsar los que goviernan: porque el que no sabe dissimular, no sabe regir, y assi dezian: *Qui nescit tegere, nescit regere*: era pues Geroglifica de silencio la Sphinge, porque teniendo rostro de donzella, tenia cuerpo, y coraçon de Leon, y esse mismo, que es animal terrestre, tenia alas con que remontarse como ave; de modo, que assi como la Sphinge no podia ser conocida por sus mismas fayciones, y señales, assi ni mas, ni menos, las acciones, y palabras de los que goviernan, especialmente grãdes Republicas, o Reynos, hã de ser de tal manera escondidas, y misteriosas, que no se conozca el animo del Señor, ni venga a la noticia del vulgo. Esto dio a entender Homero, quando, introduziendo a Vlysses peregrinando, jamas dixo dos vezes, quien era, fingiendose unas vezes mercader, otras Piloto, otras pobre mendigo, y assi le llama el Poeta prudentissimo, y pacientissimo Vlysses. Por la mano estendida significavan el poder, y la fortaleza, la fee, y lealtad, y la liberalidad, porque la mano es, la que executa las acciones del cuerpo humano, y en ella se conoce la fuerça, y vigor del hombre, y assi justamente significava el poder, por lo qual tambien por la mano, significava el exercito, o compañia de soldados, y aun oy dezimos: Fulano tiene mano en esto, que es lo mismo, que en tal negocio puede hazer lo que quisiere. Significava la lealtad, porque, para confirmar los pactos se dava la mano diestra: el mostrarla estendida en esta medalla, demas de significar los Vrsanenses todo lo dicho, por ventura quisieron significar su liberalidad, porque esso significa la mano abierta, y estendida. Lo cierto es, que señal de que tanto vsaron, tuvo recondita Philosophia, y misteriosa significacion, pues los sapientissimos Turdetanos, en cuyo distrito estava Osuna, fueron grandes Philosophos, legisladores, y Poetas; y assi es justo, que sus reliquias, de que oy nos quedan estas pocas memorias, se miren con mucha atencion.

Reparo tambien, en q̃ los moradores de la isla de Chio, oy Xio en el Arcipielago, ponian la misma señal de Sphinge en sus medallas, como refiere Antonio Augustin en el 8. Dialogo de las suyas; y pudo ser, que algunos de aquella isla viniessen aqui a poblar, y tomassen la misma divissa de su tierra, como lo hizieron los moradores del monte Parnaso, que poblaron a Castulo, oy Caslona, los quales pusieron en sus medallas la testa de Apolo con su arco, y al pueblo, que fundaron, llamarõ Castulo del nombre de la fuente Castalia, por lo qual le llamò Silio Italico *Parnasia Castulo*.

Fulget præcipuis Parnasia Castulo signis.

Lo cierto es, que los Griegos poblaron muchos pueblos en esta comarca.

Esto en quãto a la una haz desta medalla. Por la otra parte tenia una testa huma-

humana; en algunas la veo con un capacete, o zelada, en otras con corona; la que tiene capacete, por ventura serà figura del Dios Marte, de que los desta villa se preciaron siempre; la que tiene corona me parece la testa de Augusto en tener corona, o venda ceñida, si ya no es de algun Sacerdote, que junto con serlo, tambien fue el Duumviro, o Magistrado de Osuna, y assi en muchas he leydo estas letras.

L. Æ. DEC. Q.

Que pueden interpretarse. Lucio Elio, Decio Quinquennal. Los Duumviros, que eran los Magistrados superiores en las Colonias, o Municipios, durauan cinco años, y assi se dezian Duumviri Quinquennales: y abreviando las letras escrivian assi.

IIVIR. Q.Q.

Los mismos tambien se llamavan Ediles: en otra parte hemos tratado dellos mas largo. Andres Escoto en las adiciones al libro de las medallas de Antonio Augustin, dize, que tuvo una medalla antigua destas de Osuna, que tenia, demas de las dichas señales, estas letras.

A. CICO.

Mas en quanto a su interpretacion, dize assi: *Ad quas explicandas, Ædipo, si ab inferis queat revocari, sit opus.* Y si este Autor no halla a mano a Edipo, yo de mi digo, que soy Davo, y assi passo a lo que resta destas medallas, que solo es el nombre desta Colonia, el qual se halla en unas, y en otras no. Las que lo tienen todas muestran estas letras bien claras.

VRSONE.

La qual leccion nos assegura, que el que mas sinceramente escriviò el nombre de Osuna en los Autores antiguos, fue Plinio, que le llama Vrso, de que es ablativo Vrsone: podiase dudar, si en estas medallas es caso recto, y se avia de declinar Vrsone, Vrsones, por la terminacion Griega: mas juzgo, que no es assi, sino q (como dicho es) es ablativo del nominativo Vrso, el qual en estas medallas està puesto indeclinable, uso de los Autores, que escivierõ en la media edad, y algunos de la muy antigua: assi se halla en los libros de Iulio Solino Vopisco, Itinerario de Antonino, y otros, y lo nota doctissimamente con muchos exemplos Claudio Salmacio en las exercitaciones Plinianas al Polihistora de Solino, 1. part. pagin. 276. por estas palabras: *In Solini libris antiquis, ibi Oppidum Olisipone: more sui ævi loquitur Solinus, quo nomina urbium casu sexto proferebant, & indeclinabilia volebant esse: Vopiscus in Aureliano Copto, & Tholomaide urbes cæpit; sic Itinerariũ Antonini Augusti urbium nomina concipiebat, quod mutari non oportuit à viris doctis.*

OTRAS ANTIGVEDADES. de Osuna.

FVe Sacerdote desta Colonia, y de las demas, que eran Immunes en la Betica, Lucio Lucrecio Fulviano, como consta por una inscripcion, que se hallò en Ezija, y la trae Iano Grutero, y es del tenor siguiente.

PIETATI. AVG.
L. LVCRET. FVLVIANVS. FLAMEN. COL.
IMMVNIVM. PROVINC. BÆTIC. PONTIF.
PERPETVVS. DOMVS. AVG. T. P. I. EX.
ARG. P. C. OB. HONOREM. PONTIFICATVS.
Q. LVCRET. L. F. CAMPANÆ. FLAM. PERPET.
DOM. AVG. EDITIS. AD. DEDICATIONEM.
SCENICIS. LVDIS. PER. QVATRIDVVM.
ET. CIRCENSIBVS. ET. EPVLO.
DIVISO. POSVIT.

HVIC. DONO. LVCR. CAMPANA. AMPLIVS.
NOMIN. SVO. QQ. CORONAM.
AVREAM. ADIVNXIT.
D. D. D.

Consagrada a la piedad Augusta. Lucio Lucrecio Fulviano Flamen, o Sacerdote de las Colonias Immunes de la Provincia Betica, Capellan perpetuo de la casa de los Augustos, mandò poner esta estatua por su testamento, de cien libras de plata, por honrra del Pontificado de Lucrecia hija de Lucio, que por sobrenombre se llamava Campana, y era Flaminica perpetua de la casa de los Emperadores, y para celebrar la solenidad de la dedicacion, mandò hazer muchas representaciones, y comedias, por espacio de quatro dias, juntamente con los juegos Circenses, dando a todo el pueblo mesa franca. Y la misma Lucrecia Campana, a la manda de Lucio Lucrecio añadiò en nombre suyo una Corona de oro, y la puso con acuerdo de los Regidores.

Del mucho gasto, que estos dedicadores hizieron en esta estatua, y su dedicaciõ, y las fiestas, y espectaculos, y combite, se echa de ver la estimacion del oficio, que era ser tal Flamen desta, y las demas Colonias, pues tanto gasto, y ostentacion no se podia hazer, sino por una gran dignidad.

Iano Grutero pone la siguiente inscripcion, hallada en Osuna.

CL. LICINIVS.
H. S. E. PHILOMVS.
CIPPVM. D.

Claudio Licinio eſtà aqui enterrado. Dio eſte cipo Philomuſo. Eſte Philomuſo devia de ſer ſu eſclavo, o Liberto, porque no tiene nombre de ciudadano Romano, antes parece Griego, y quiere dezir amador de las Muſas.

Tambien pone otra el miſmo Grutero, no mas larga, que la dicha, dize aſsi.

L. VERATIVS. L. F. SER.
CENTVRIO. LEG. XX. IIVIR.

Parece dedicacion de alguna eſtatua, que tuvo aqui eſte Cavallero, el qual ſe llamò Lucio Veracio hijo de Lucio Veracio, de la Tribu Sergia, q̃ fue Capitan de la Legion veinte, y Duumviro deſta Colonia. Digo, que mas parece elogio de eſtatua, que ſepultura, porque no tiene las ſeñales, que ſe ſuelen poner a los difuntos.

Huvo aqui labor de vaſos de barro en la antiguedad, que devieron de ſer eſtimados, como lo ſon aora los de ſu vezina Marchena, de la Rambla, o de Eſtremoz en Portugal, y hallanſe algunos fragmentos con el nombre de los Alfahareros, que ſe llamavan los Patricios, o porque eſte era nombre de ſu familia, o porque eran naturales de Cordova, que ſe llamó Colonia Patricia: pero con ſerlo, no quiſieron callar el nombre de Oſuna. Las letras que parecen en los tales verſos ſon.

OFF. PATR. VRS.

Officina Patriciorum Vrſonenſium.

Venſe cerca de Oſuna muchos veſtigios de lugar antiguo, eſpecialmente a la parte del Oriente, en el camino, que và a Granada, y allli cabados en la viva peña muchos ſepulcros antiguos: uno dellos me parecio, una de las coſas en eſte genero, mas notable, que ſe puede hallar en toda Eſpaña, y otras Provincias. Alli no tienen eſtas coſas de antiguedad en el aprecio, que es razon, y por eſſo hazen poco caſo dellas, y eſte es vicio muy comun caſi en toda parte: pero donde ſe profeſſan letras, mas culpable. No tiene eſte ſepulcro mas eſtimacion, que otros muchos, que alli ay, que ſon alvergue de animales inmundos, pero eſtà tan entero, caſi como lo fabricaron los poſſeedores. Eſtà eſte un tiro de arcabuz de la poblacion de Oſuna, en una haza, donde ſiembran trigo, y cevada: entraſe en el decindiendo de la ſuperficie de la tierra, que es llana, un eſtado poco mas, o menos, y no dudo tuvo alli cabados eſcalones: ay uno como zaguan, o recebimiento, como de quatro varas en circuito por cada hazera, en forma quadrada. En eſte recebimiento, en las paredes del, ſe ven unas taquillas a manera de los vaſares, que ay en las aldeas, cabadas en la pared, y ſin duda eran, para enterrar los niños en ellos, o poniendo alli ſus cuerpecitos enteros, o en algunas urnas, deſpues de quemados, a la uſança de entonces: y parece los ponian alli con atenta conſideracion; porque los que morian al principio de la vida, tambien les correſpondieſſe la entrada del ſepulcro, y por eſſa miſma cauſa los enterravan al amanecer del dia, que llamarõ *atra dies*: y al entierro, *acerbo*: ambas coſas dixo Virgilio en un ſolo verſo, hablando de la muerte de un muchacho.

Abstulit atra dies, & funere mersit acerbo. Llamavanse estas taquillas, *subgrundaria*; assi les llama Fulgencio Placiades. *Subgrundaria antiqui dicebant sepulcra infantium, qui nec dum quadraginta dies implessent.* Vsa deste vocablo Rutilio Gemino en Astianacte: *Melius subgrundarium quæreres, quam sepulchrum.*

Luego està una puerta muy bien hecha, de un estado de alto, y ancha en proporcion, y tuvo sus puertas, con que se cerrava, porque toda via se ven los quiciales altos, y consta de lo que dize Petronio Arbitro, refiriendo el cuento de una señora Ephesia, que se encerrò en el sepulcro con su marido muerto, cerrando las puertas del, y ay otros muchos exemplos, y manifiestamente se prueva de la inspeccion deste sepulcro, el qual luego sucessivamente, passada esta puerta, descubre una camara, que tendrà otras tres varas de ancho, y quatro de largo, y estado y medio de alto. Està sustentada esta bobeda en pilares nativos de abaxo arriba, porque, aunque es firme la peña, y muy durable, es facil de labrar. Esta camara està por lo alto negra de humo; puede ser, que sea de ganaderos, que alli se recogen de noche; o porque antiguamente alli hizieron sacrificios por los difuntos; y esto es muy verisimil, pues fue costumbre de los Gentiles, quando sacrificavan a los dioses Manes, o del infierno, cabar las aras en lo profundo de la tierra; y assi Virgilio, grande observador de las ceremonias Pontificales:

Minor Ara profunda
Erigitur Cereri.

Era la diosa Ceres la misma, que Proserpina muger de Pluton, reyna del infierno, y assi sus aras caminavan hàzia allà, como los que la dedicavan, y tal me parecio a mi esta.

A cada lado desta camara sepulcral, estan otras muchas mas anchas, y grandes, aunque no tan altas, porque assi ellas, como la entrada, no se pueden andar, sino inclinando el cuerpo. Estan assi mismo sustentadas en pilares nativos, porque en este edificio nada ay sobrepuesto, sino todo es cabado en la peña viva. En cada una destas camaras ay, assi mismo cabadas en la peña sepulturas en forma de ataudes, anchos por lo alto, y angostos por lo baxo, y me parecio a mi, que en cada una ay mas de treinta destos luzillos, o ataudes, y son las camaras, donde estan, quatro, o mas, a cada lado dos muy grandes: y sino estoy olvidado, se passa de unas en otras por unos agujeros estrechos, que para entrar por ellos, es necessario inclinar mucho el cuerpo. Esta manera de entierros llamaron los antiguos sepulcros familiares, porque en ellos se enterrava toda la familia: assi lo dize Cayo Iurisconsulto: *Familiaria sepulchra sunt, quæ quis sibi familiæque suæ constituit.* Ay memoria dellos en la ley 8. & l. 13. C. de Relig. & sumpt. fun. Dizen en Osuna, que este sepulcro se descubriò avrà sesenta años, y que dentro se hallaron inscripciones Latinas en las cubiertas de los luzillos, las quales con las cenizas, y ollas, o urnas, que avia, sacaron los que entravan buscando tesoros; y como quedavan defraudados de su sueño, hallando carbon, las quebravan, y echavan por aì; y assi no se halla aora mas, que lo que està firme en la viva peña, que no lo han podido llevar, ni derribar: y con todo esso es cosa notable en este genero. Algunos sepulcros semejantes a este, trae Iuan Kircmano en el libro 3. cap. 1. de fun. Rom. y en Iacobo Guterio, en un doctissimo tratado, q̃ hizo de Ritu Manium.

Tengo por cosa verisimil, que en Osuna huvo antiguamente algun templo famoso de Hercules, porque viniendo el camino del Arrecife discurriendo

por

por toda España, hasta llegar a Cadiz, donde estava el gran templo, y sepulcro desta vana deidad, llegando a Ezija, y continuandose de alli a Carmona, y de alli a Sevilla,&c. Es assi, que desde Ecija parte un ramo del, distinto del otro, y este para en Osuna: lo qual parece no se pudo hazer, sino porque los peregrinos de todo el mundo, devotos, discurrian por los passos de aquel dios, que buscavan, visitando los templos en que le hallavan celebrado, y venerado de todos.

Santos de Osuna. Cap. LV.

HEmos discurrido por los pocos, aunque no triviales, ni vulgares vestigios de la antiguedad de Osuna, en quanto a lo profano, diziendo de su antiguedad, valor de sus antiguas gentes, y como fue digna emulacion de los Scipiones, Cesares, y Pompeyos, y sus hijos, que bastaran a hazerla famosa en los siglos: mas mucho mas lo deve ser, por aver sido glorioso campo de batalla de muchos martyres, que derramando su sangre por Christo, ganaron inmortal corona para si, y su amada patria: y aunque la injuria de los tiẽpos ha escurecido muchos triunfos, que estan escritos en los libros de la vida, algunos han quedado para consuelo, y imitacion de la posteridad. El primero que viene a esta cuenta, es el glorioso martir S. Arcadio ilustre en sangre, y milagros, el qual padeciò muy a los principios de la Iglesia Catolica en el año ciẽto y onze de la Natividad de Christo nuestro Señor, siendo nuestro Español Trajano Emperador de Roma, que aun que fue bonissimo, y justissimo Principe, tuvo esta falta de no conocer la verdad del Evangelio, antes la persiguiò, pensando, que por este camino solicitava la piedad de los dioses, y eternidad del Romano Imperio: haze breve memoria de su martirio, y patria el Chronico de Dextro, unica luz de la antiguedad Eclesiastica de España en el año arriba dicho, por estas palabras. *S. Arcadius Vrsaone in Bætica patitur* 12. *Ianuarii*. El Martyrologio Romano en el mismo dia. *Eodem die S. Arcadij martyris genere, & miraculis clari.* Hazen del memoria Beda, Vsuardo, Maurolico, y Pedro Equilino, lib. 2. cap. 67. que brevemente pone sus proezas: *Arcadius martyr, ut scribit Zeno Veronensis Episcopus, gloriosa passione coronatus est, cuius tam illustre martyrium fuit, ut in uno corpore tot fuerint supplicia, quot viderentur, & membra. Nam, cum propter persecutionis rabiem, ex urbe aufugiens latitaret, comprehensus à Paganis adducitur ad iudicem, & dum Christum confiteretur, ex cogitato novo supplicii genere ab articulis, manibus, & cruribus abcisis, vivus dimittitur, sicque in suo sanguine volutatus diudum cruciatus emisit spiritum, pridie Idus Ianuarij.* Ay un sermon de san Zenon Obispo Veronẽse, que trata a la larga su martirio; del lo tomò Surio, pag. 259. Es diferente este Arcadio del martir, que padeciò en Africa; el qual fue mas moderno, aunque tambien Español: porque nuestro san Arcadio se puede contar entre los varones Apostolicos; pues segun la antiguedad de su martirio, fue dicipulo de los Apostoles.

No se contentò con esta sola cosecha la tierra de Osuna, que fertil al cielo, como al mundo, multiplicò la mies de los granos, que en ella sembrò el duro hierro de la persecucion, pues dẽtro en quatro años, con el reciente exemplo del illustre martir Arcadio, le dio, no menos q̃ otros treze compañeros: estos fuerõ los gloriosos martires Leon, Donato, Niceforo, y Abundãcio, con otros nueve soldados, que fueron laureados por Christo con la purpurea corona del martirio. Dellos habla Dextro Anno 115. *Vrsaone in Bætica sanctus Leo martyr, & socij eius.*

El Martyrologio Romano 1. Martij, añade los nombres de los tres compañeros, y el numero de los nueve. A todos los celebra con oficio, y fiesta doble la Santa Iglesia de Sevilla, como naturales hijos, suyos; y en la villa de Osuna, con oficio de segunda classe.

Algunos han pensado, que passò aqui en Osuna el martirio de los dos gloriosos hermanos Astenses, Servando, y Germano hijos del Santo Centurion Marcelo, por aquellas palabras de las leciones de su historia, que retienen los Martyrologios de España: *Perventum tandem est ad vicum Gaditani Conventus nomine Vrsonianum: in quo, cum allata esset Viatoris Vicarij sententia, securi percussi in cælum migrarunt.* Pero sin duda se engañan los que esto piensan, por la similitud del nõbre Vrso, con Vrsonianum; porque no es nuevo en España aver muchos lugares de un mismo nombre, como ya lo hemos advertido muchas vezes, y pudo ser, que aquel lugar fuesse fundado de gente de Osuna, que memoriosa de su patria multiplicassen alli su nombre, como lo hizieron en la Betica los Celtas, y otras naciones, y oy lo hazen los Españoles en las Indias: pero no puede ser Osuna, donde aquellos martyres padecieron, si hemos de creer la antiguedad, y lo que oy constantemente hallamos escrito; porque supuesto que fuera Osuna el lugar del martirio de san Servando, y Germano, no le llamaran los actos destos Santos Vico, que es Pago, Arrabal, Aldea, o Alcaria: y Osuna, siendo Colonia antigua, no le avia de llamar Vico, quitandole su noble, y antigua dignidad: y lo que quita toda la duda, es dezir, que era aquel lugar Vrsoniano, del Convento Iuridico, o Chancilleria de Cadiz, siendo distintissima Osuna, que era de la Chancilleria Astigitana, como lo dizen Plinio, y los demas Autores citados arriba: assi, que como no queremos negarle lo que verdaderamente es suyo, assi ni mas, ni menos, no le queremos atribuyr lo que no le toca, y es de otro lugar.

Escriviò de los martires desta villa un tratado el Padre Antonio de Quintanadueñas de la Compañia de Iesus, que anda en manos de muchos, y esperamos, que honrarà con sus escritos los demas deste Arçobispado, dando luz a lo que nos han imbidiado tantos siglos el oluido, y la ignorancia.

En casi todas las acciones gloriosas, de que una ciudad illustre puede alabarse, hallo a Osuna celebrada, pues ya hemos visto su antiguedad en el tiempo, su valor en la guerra, su sabiduria en la paz, los triunfos de sus martires, y aora veremos el zelo, y cuydado de la pureza de la Fè Catolica, pues, aunque no fue Obispado, embiò al antiquissimo Concilio Iliberitano a Natal su Presbitero, que era, como si aora dixessemos el beneficiado Concura de almas, el qual firmó en segundo lugar de los Presbyteros. Las palabras de la subscripciõ de aquel Cõcilio, son tales. *Natalis Presbyter de Orsuna.* Del qual dize el Padre Vivar en los Comentarios de Dextro, que de a poco tiempo, que subscriviò en este Concilio, lo hizieron Arçobispo de Toledo, y succediò a Melanthio: *Sed vero Natalis assumptus est ad Toletanam Sedem post Melanthium.* Iuzgalo assi, por lo que dize Dextro en el año de 310. *Natalis Episcopus Toletanus succedit sanctissimo confessori Melanthio, qui, ut illa ferebant tempora, multa passus est pro Ecclesiæ Catholicæ contra hæreticos, & Gentiles defensione.* El mismo assistiò en el Concilio Niceno, y despues Congregò Concilio en Toledo; embiò al Emperador Constantino un Martyrologio, en que escriviò los martires desta Provincia: murio santissimamente el año de 352. Vease Dextro, y el Comẽto del Padre Vivar, Anno 324. & 352.

Hasta

Hasta aqui hemos hallado memorias de Osuna, y sus cosas con no pequeña dificultad, y estudio; pero al fin hallamos algunas del tiẽpo de los Romanos gente sabia, discreta, y culta, que dõde quiera, que estuvo su Imperio, dexò señales, de que por alli avian passado hombres racionales. No serà assi en otras dos Republicas, que ocuparon con guerra, y tirania la miserable España, estas fueron la Republica de los Godos, con todas las demas gentes q̃ consigo truxeron de hàzia el Norte, Ostrogos, Vbisegodos, Silingos, Suevos, y Alanos: todas las quales, si bien diversos pueblos, reputamos por una gente: y despues dellos, la q̃ acabò del todo con la gloria de España, sepultandola en eterno olvido; esto es los Arabes Mahometanos, que fueron un fuego vehemente, y abrasador, que en breve consumiò toda esta gran Provincia, pereciendo muchas, y muy ilustres ciudades, edificios, y memorias: entre ellas, no es mucho pereciesse la de Osuna, porque della no hallamos memoria alguna, ni ellos escrivieron historia, que fuesse de algun momento, y assi llegamos de un salto a su restauracion, por el santo Rey don Fernando, cuya historia referida en la general, que hizo el Señor Rey don Alonso el Sabio, es tan breve, q̃ solo dize, como entre otros pueblos la ganò en el mismo año, q̃ se le dieron Ecija, Marchena, Moron, Sietefilla, Almodobar, y otros lugares, y castillos. Esto passó en el año de nuestra Redencion de 1240. ocho años antes que se ganasse Sevilla.

Despues año de 1253. dio a Osuna por termino, y jurisdicion de Sevilla el señor Rey don Alonso el Sabio, como, parece por su privilegio, sellado con el sello de oro, que la ciudad conserva en su archivo, y comiença: *Conocida cosa sea, &c,* y despues de aver puesto algunas palabras, dize assi.

Por fazer bien, y merced a todos los hijosdalgo, y a todos los ciudadanos, y a todo el pueblo del Concejo de Sevilla: y por fazerles en sus bienes, y en sus franquezas, por el servicio, que hizieron al muy noble, y muy alto, y mucho honrado el Rey don Fernando mio padre, y por honra del, que yaze ahi soterrado en la ciudad de Sevilla, y por su alma, y por el servicio que a mi fizieron, y me faràn; y por remission de mios pecados, e por mi, que soy Rey, y recebi ahi Cavalleria, y por otros muchos bienes, que me fizo ahi Dios, y por honra de la ciudad de Sevilla, que es una de las nobles, y de las mayores ciudades del mundo. Doles, e otorgoles por terminos de Sevilla, a Moron, Cote, Caçalla, e Osuna, e Lebrixa, y las dos islas de Captiel, y Captor, y todos sus terminos, &c.

De presente es Osuna Titulo de los Excelentissimos Duques, cuya es, de la antiquissima, y nobilissima casa de los Girones Condes de Vreña, y Marqueses de Peñafiel: tendrà tres mil vezinos pocos mas. Ay en ella Iglesia Colegial, Vniversidad, y Colegio, donde se leen todas las artes, y ciencias: las quales fundò el Excelentissimo don Iuan Tellez Giron, señor desta casa, avrà ochẽta años,

años. Ay muchos Conventos de todas ordenes, y finalmente tiene todos los ornamentos, y comodidades, que puede tener una gran ciudad; y es uno de los mayores, y mejores pueblos del Andaluzia.

PVEBLOS CELTICOS. Cap. LVI.

AVnque conforme al discurrir de Plinio, en el lugar sobre que fundamos toda esta obra, deviéramos poner los pueblos, que se siguen, los ultimos de todos: però, porque aviendo començado por la mano yzquierda de la vanda del rio Guadalquivir, y en ella hemos puesto los lugares antiguos, que ha sido possible investigar, desembolviendo ruynas, y autores, no pareciò cosa conveniente cortar el discurso començado, y tratar de los lugares de la otra vanda, dexando estos rezagos, y despues bolver a ellos, sino llevarlos todos de camino, pues menos inconveniente es cortar el lugar de Plinio, que es muy breve, que no todo el assunto, que aqui se ha llevado. Dize pues Plinio en el cap. 1. del libro 3. *Præter hæc, in Celtica Acimbro, Arunda, Arunci, Turobrica, Lastigi, Alpesa, Sæpona, Serippo.* Demas destos, dize aquel Autor, en la Celtica: *Acimbro, Arunda, Arunci, Turobrica, Lastigi, Alpesa, Sæpona, Serippo.* Es de saber, que, segun todos nuestros antiguos historiadores, despues de la gran seca, que dizen aver avido en España, los Españoles, que se avian ydo huyendo della a las regiones vezinas de Francia, para socorrer su necessidad, cessando la causa, y fertilizada esta Provincia con abundancia de aguas, se bolvieron los Españoles a sus tierras, muchos dellos, mezclados, y casados con Francesas, llamados entonces Celtas, porque estos sucessos (segun lo que congeturan nuestros Autores) passaron setecientos años antes del advenimiento de Christo poco mas, o menos; y assi mismo los Españoles comunmente se llamavan Iberos, de donde se dedùxo llamarse Celtiberos estos assi mezclados de ambas gentes Celtas, y Iberos: assi lo dize Plinio, y Lucano lib. 4.

Profugique à gente vetusta.
Gallorum Celtæ miscentes nomen Iberis.

Estas gentes dieron nombre a una estendidissima region, que de su nombre se llamò Celtiberia, en que se comprehenden oy Navarra, Vizcaya, Aragó, y el Reyno de Valencia. Destos Celtas aun sobrò gente, para yr poblando mas lugares de España, y assi passaron a Portugal con nombre, no como algunos piensan, de Celtiberos, sino de Celticos; y estendiendose por aquel Reyno, poblaron en la Betica muchos lugares, digo en la parte, que desta Provincia se llamava entonces Beturia, que segun Plinio, Estrabon, y otros, era toda la Region, que està entre el rio Guadalquivir, y Guadiana: y no contentos con esto passaron el rio Guadalquivir, y poblaron en su vanda yzquierda una region no muy estendida, que del nombre destos Celticos se llamò Celtica, que es de la que vamos aora tratando, y cuyos pueblos dexamos en general mēcionados, para yr discurriendo en cada uno, lo que pudieremos alcançar, advirtiendo al Letor, que estos Celticos fueron tan tenaces de su antiguo origen, que aunandose unos con otros conservaron su lengua antigua, su religion, modo de vestir, y vocablos de los pueblos, que fundavan, que todo era distinto de los demas pueblos circunvezinos, ora fuessen de los Lusitanos, Turdetanos, o Turdulos, hasta, que despues de largos tiempos se vinieron a hazer todos unos: pero es

cierto conservaron aquel modo de distincion casi mil años, pues, aun en tiempo de Plinio, toda via conservavan sus ritos vestidos, y lengua diferentes. Yo tengo para mi, que los Cantabros, oy Vizcaynos, deciendem destos Caltas, y que la lengua que oy hablan es Celtica por la mayor parte; y deste argumento, y sentir, he visto doctamente tratado, mas aora no haze a nuestro proposito.

He dicho, que estos Celticos, de que vamos hablando, passaron de la Beturia a la vanda yzquierda de Guadalquivir, que oy se llama la vanda Morisca en el comun lenguaje de Sevilla; porque antes, que se ganara Ronda, y el Reyno de Granada, la vezindad de los Moros le dio este nombre, y le dura despues, que ellos se acabaron; y tambien le llaman comunmente la Campiña, porque en esta parte estan los mejores, y mas fertiles lugares del Reyno de Sevilla: en los quales, aunque se hallan mucho Axarafe de olivares, viñas, y pinares, lo que mas campea es la labor de pan, y ganados. Desta parte hablò con mucho aprecio Estrabon en el libro tercero, llamandole a esta Campiña planicie excelsa, fertil, hermosa, y amena. En esta pues poblaron tambien los pueblos Celticos ocho ciudades, que son las ya dichas. Assi lo sienten Florian de Ocampo, el Doctor Aldrete, lib. 1. cap. 6. de la lengua Castellana, y otros hombres doctos.

Destos pueblos Celticos habla Herodoto, diziendo, que estavan passadas las colunas de Hercules, cercanos a los pueblos Cynesios. *Celtæ autem sunt extra cippos Herculis Cynesiis finitimi omnium in Europa habitantium, ultimi ad Occasum*: de que tambien se acuerda Festo Rufo Avieno, y Estefano en la voz *Glece*. Estrabon dixo dellos, trayendo por Autora Polybio; que aunque eran rusticos, y agrestes, pudo tanto la vezindad de los discretos Turdetanos, que los amansò un poco, y cultivò aquella su dureza. *Cæterum Turdetanis ad fælicitatem regionis vitæ etiam civilitas, & mansuetudo accedit, quod & Celticis ob vicinitatem, & Regionem contingere Polybius scribit, minus tamen his, cum fere vicatim habitent.*

Fue pues esta Region Celtica demarcada en el Convento juridico de Sevilla, que a este intento menciona Plinio sus ciudades, por el nombre de cada una de las quales yremos discurriendo: y porque en esta vanda no quede pueblo ninguno, que no investiguemos, yràn de camino los que hemos observado ser antiguos, y pertenecer a nuestra Corographia.

ACINIPO. Cap. LVII.

Esta Region Celtica, que estava de la vãda yzquierda de Guadalquivir, assi como no era muy grande, juzgo tambien, que todos los pueblos della estavan juntos: porque aunque en esta parte de la Betica, o Turdetania avia muchas poblaciones de naturales Españoles Turdetanos; y demas dellos, de Griegos, Phenices, y Cartagineses, que todas la cudiciavã por su fertilidad, y templança: empero estos Celticos procuravan siempre aunarse, y jũtarse todo lo que les era possible, porque con esto se hazian temer, y respetar, y conservavan mejor su lengua, ritos, y ceremonias: y esta consideracion importa, para rastrear donde fueron las ciudades, que Plinio nombra, de las quales pone en primero lugar a Acinipo: y este es su verdadero nombre, y no Acimbro, como se halla en los Plinios, que emendò Sigismundo Gelenio: porque en los de Dalecampio, que escriviò despues, se halla esta leccion, y para mi no fuera este bastante argumento, sino el hallarlo assi en el Concilio Iliberitano,

donde

donde se halla escrito, que Leon Presbitero desta ciudad, se halló en aquel Concilio, y subscribe. *Leo ab Acinipo*. Y lo que del todo quita la duda, es una medalla de las que antiguamēte batio, en la qual se vè por una parte esculpida una hoja de higuera, y por el reverso un rostro: la letra ACINIPO.





Destas tengo yo una, y otra me mostrò el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, con los mismos caracteres, y señales, y aun mejor, y mas clara, que la mia. Este lugar Acinipo, no podrè dezir con certidumbre donde fue, aunque, por el texto de Plinio, podemos congeturar, que estuvo no lexos de Ronda, en un despoblado, que oy se vè, donde llaman Ronda la vieja, en el qual se ven muchos cimientos de muros, parte de un Amphiteatro, y otros edificios tales, que muchos han juzgado aver sido aqui la famosa Munda.

Mas aunque no sigo esta opinion, y hallamos oy este despoblado de Ronda la vieja dentro de los limites de nuestro Convento juridico, o no lexos del, serà bien averiguemos, quien fue Munda, y en que sitio estuvo. Muchos han hablado en esta materia, y podria ser la adelante yo algo, inquiriendo su antiguedad, y sitio, pues suele suceder lo que dize aquel antiguo adagio.

Sæpe est olitor oportunà loquutus.

Fue pues Munda lugar muy antiguo entre los pueblos Andaluces, pues le hallamos nōbrada en aquella celebre recapitulacion, y lista de ciudades, que embiaron sus vanderas, y soldados a militar debaxo de la disciplina del gran Anibal, de que hablò Silio Italico en su segunda guerra Punica, libro 3.

Et Munda Emathios Italis paritura labores.

Y Munda, que trabajos de Pharsalia
Les parirà otra vez a los de Italia.

Estrabon en el lib. 3. de su Geographia habla honorificamente de Munda; porque, aviendo nombrado muchos lugares, a quien dio fama la guerra de los hijos de Pompeyo contra Iulio Cesar, dize: *Sunt, & in quibus Gnei Pompeij filij debellati sunt, Munda, Apetua, Vrso, Tuccis, Iulia, Egua: omnes hæ non procul a Corduba distant. Munda quodammodo harum Metropolis est, distans à Carteia stadia circiter M.CCCC.* Ay tambien en esta parte de la Betica muchos pueblos, en que fueron conquistados los hijos de Pompeyo, Munda, Apetua, Vrso, Tuccis, Iulia, Egua: las quales no estan lexos de Cordova; y en cierta manera es Munda su Metropolis distante de Carteya casi mil y quatrocientos estadios. Reparo mucho en esto, que dize Estrabon, que Munda distava de Carteya la del Estrecho mil y quatrocientos estadios, que hazen, a razon de ocho estadios por milla, como contavan los Romanos, cinquenta leguas, poco mas, o menos: lo

qual totalmente no puede ser; porque Cordova, que cae mas Septentrional, que Munda, y distava della mas de quinze, o diez y seis leguas, aun no distava tanto del Estrecho: y dado, que pudiera estar aun mas Septentrional, que Cordova, tampoco esto es verdad, porque Plinio la pone en el Convento Iuridico de Ecija, entre las demas Colonias inmunes: *Huius Conventus sunt reliquæ Coloniæ immunes: Tucci, quæ cognominatur Augusta Gemella, Itucci, quæ virtus Iulia, Atubi, quæ claritas Iulia, Vrso, quæ Gemina Vrbanorum, inter quæ fuit Munda cum Pompeij filijs capta.* Estando pues Munda en el Convento Iuridico de Ecija; porque Ecija, y su jurisdicion estàn mas al medio dia, q̃ Cordova, y mas cercanas todas al Estrecho: luego aquella cuenta de Estrabon no es cierta, y està errada. Añadase a esto lo que dize Hircio en el libro de Bello Hispaniensi, que Cesar truxo de la batalla de Munda los pertrechos de guerra, con que alli avia vencido sus contrarios, para combatir a Osuna: y Osuna aun no dista del Estrecho veinte leguas; y està claro, que Munda no caía lexos de Osuna, pues los impedimentos, o pertrechos de guerra, que avian servido en Munda, se pudieron facilmente mudar a Osuna. Ambrosio de Morales sintio esta dificultad, pero passa dissimulandola, aviendo considerado cosas muy menudas de la gran batalla Mundense.

Tambien afirmo por cierto, que huvo otra Munda en la Celtiberia, de que habla Titolivio en el libro 40. tratando de Lucio Posthumio, y Tiberio Sempronio Propretores de la Citerior; y Dextro en el año de trecientos y diez poco mas, o menos, escriviendo de san Feliciano Obispo. Tambien huvo en la Lusitania un rio llamado Munda, que oy se dize Mondego, que ocasionò al Obispo Gerundense en su Paralypomenon de España, a pensar, que la batalla de Munda avia passado cerca de Coimbra, por donde passa Mondego; mas este es error intolerable, y que no tiene necessidad de respuesta, pues ni la Munda de la Celtiberia entrò jamas en esta competencia, ni puede ser Coimbra, repugnando todo lo que dizen los escritores. Mas supuesto, que fue Munda en la Provincia Betica, y en el Convento juridico de Ecija no muy lexos de la villa de Osuna, la opinion mas provable, y verdadera a mi parecer, es, q̃ no fue Ronda la vieja, ni la nueva, ni el lugar, que llaman oy Mondexar, sino la villa de Monda, que casi retiene su antiguo nombre, y està en la hoya de Malaga, doze, o catorze leguas del Estrecho de Gibraltar, cerca del qual estuvo Carteya: porque demas de concordar el sitio, y la gran planicie, que refiere Hircio, que se hallò con Cesar en esta batalla misma, y la cercania del rio, que oy llaman rio Grande, tambien se vè oy dia una muy hermosa, y clara inscripcion, que està sobre la puerta de la Iglesia Parroquial, que contiene estas palabras.

IVLIVS. NEMESIANVS. NOMENTANVS.
VICE. M. AVRELII. IMP. SACRA. BÆTICAM:
GVBERNANS. PRÆTORIVM. IN. VRBE:
MVNDA. QVO. PATRES. ET. POPVLVS.
OB. REMP. RITE. ADMINISTRANDAM.
CONVENIANT. F. MAND.

Aviendo pues, como dize Hircio, en el sitio de Munda la grā planicie, que se vè oy, y el rio, concurriendo el antiguo nombre, sitio, y antigua inscripciō, no se quien puede dudar, ni buscar mas cōveniēcias en tā entricadas materias, como las de la antiguedad, y no puede quadrar a Rōda la vieja ninguna de aquellas señas, porq̄ ella està entre asperisimos mōtes, y faltan tambien las demas señas, si bien el sitio viene a ser poco mas, o menos, en quanto à la distancia del Estrecho, ygual. Por lo qual, y por caerle cerca a Ronda la vieja Ronda la nueva, que juzgamos ser Arunda; tenemos por cosa mas llegada a razō, que Ronda la vieja sea Acinipo, y no Munda. Hazen mēmoria della Ciceron, Aulo Hircio, Valerio Maximo, Estrabon, Plinio, Silio Italico, Suetonio Tranquilo, Plutarcho, Lucano, que dixo en el 4. de la Pharsalia.

Vltima funesta concurrant prælia Munda.

Y la opinion, que sea Monda, la tienē Ambrosio de Morales, el Padre Iuan Mariana, y otros. Plinio dize, que cerca de Munda se hallavan piedras, en que se vian figuradas palmas: y aūque las quebrassen muchas vezes, salian las mismas palmas: *Palmati lapides circa Mundam in Hispania, ubi Cæsar Dictator Pompeium vicit, reperiuntur, idque quoties fregeris.* Si esto fuesse verdad, quitada estava toda la duda, donde tales piedras se hallassen.

ARVNDA. Tratase tambien de Iulia Traducta. Capitulo LVIII.

Dificultad grande se nos ofrece en la aveliguacion desta ciudad, sintiendo, como es ordinario, unos de una manera, y otros de otra. Carolo Clusio, y otros sienten, que es la ciudad de Ronda famosa en el Reyno de Granada, por ser cabeça de una gran serrania, que habitaron Moros, y oy Corregimiento, y ciudad de las principales de la Andaluzia. Oponese algo a esta opinion la graduaciō de Ptolemeo: por la qual parece caìa Arunda mas Setentrional en la Betica. Abrahā Ortelio, conforme al discurrir de Plinio, quiere, que esta Arunda sea Ronda, y que era diferente la Arunda de Ptolemeo, constituyendo esta segunda Arunda alla cerca de Portugal: pero no se, que tan acertado sea este parecer de Abrahā Ortelio. Diego de Mesa insigne Astrologo, y Matematico, natural desta ciudad, en las adiciones al libro de las grandezas de España, que compuso Pedro de Medina en el cap. 39. libro 2. descrive esta ciudad, su sitio, fortaleza, muros, y torres, fertilidad, ingenios, y otras cosas tan particularmente, que me escusa a mi el trabajo, si como en esto anduvo curioso, lo huviera sido en

assẽtar su antiguedad: pero en esta parte insignemente halucina; porq̃ ya quiere, que sea Menralia, o Transducta, y no le descontenta, q̃ aqui fuesse la famosa ciudad de Mũda. Mas acertado es en la cõtemplacion de los Astros, y movimiento del cielo, q̃ no en la antiguedad de las ciudades de la tierra, porque en quãto a esto, oye cantar, y no sabe donde. Tiene por mas provable, que la ciudad de Ronda es edificio de Moros, los quales por ser edificio fuerte, dize, que la passarõ de Ronda la vieja; no dà Autor, ni instrumẽto, y ansi su parecer no es fundado. No importa, que al sitio, que oy llaman Ronda la vieja, le llamen assi; pues si este fuera buen argumento, Sevilla huviera sido primero donde oy es Sevilla la vieja, y ninguna cosa mas falsa. Tãpoco es creible, que los Moros le mudassen, fundandola de nuevo; porq̃ estos Barbaros, antes destruyeron muchas ciudades, para sustentarse en las mas fuertes, no siendo ellos al principio en tanto numero, que pudiessen poblar todas las que hallaron en España: mas quando diessemos, que quisiessen mudar esta ciudad de su antiguo sitio, edificandola en el que oy està, no erã tan amadores de la antiguedad, que en reverencia della quisiessen conservarle su nombre, siendo tan diferente de los de su lengua: antes vemos, que a muchas ciudades, rios, y montes les mudaron el nombre antiguo, como a Zamora, Medina del Campo, Alcala, Guadalquivir, &c. Ni para mi es de consideracion dezir, que en Ronda no se hallan edificios Romanos, ni de los Godos; pues en muy pocas ciudades de España, aun de las mas conocidas, e ilustres, se hallan: por manera, que tengo por mas provable opinion, que Ronda sea la antigua Arunda, que menciona Plinio en la Celtica tras de Acinipo, y q̃ de Arunda se corrompio el nõbre de Ronda con poca mudança. Esto me persuade la analogia deste nõbre, y la vezindad de los demas lugares sobre q̃ yremos dicurriẽdo.

A la par afirmo, que Estephano Bizancio en el tratado de las ciudades, en la diccion Gondrai, dize, que huvo una ciudad en Tracia llamada Ronda; y como en España huvo tãtas poblaciones de Griegos, pudo ser, que poblassen esta; pues con las mismas letras, que la otra de Tracia la vemos mencionada. Esto tambien confiesso: pero como hallamos tan vezina al sitio la antigua ciudad Celtica Arunda, y es tan facil la corrupcion de Arunda en Rõda, tengo por mas provable, que sea Arunda fundacion de los Celtas, que fundacion de los Griegos Thracios, que aqui en memoria de su ciudad fundassen otra Ronda.

Resta aora no dexar en pie las dudas de Diego de Mesa, y averiguaremos, que Ronda no es Menralia, ni Traducta. Y començando por Menralia digo, que Ptolemeo le llama Menralia, llamandole todos los demas Geographos Mellaria. Estos son Plinio, Pomponio Mela, y Antonino en su Itinerario. Por confession de todos estuvo esta ciudad en la costa del Estrecho, muy maritima, y muy cercana a el, siendo muy verisimil, que sea Veger de la miel: por estar un poco desviada del mar, dudan algunos desto. Estãdo pues Rõda doze leguas del mar, y tan mediterranea, no es cosa verisimil, ni puede ser que sea Mellaria.

Verdad es, que tambien huvo en la Betica otra Mellaria mucho mas mediterranea, la qual estuvo en el Convento juridico de Cordova, y se entiende, que es oy un lugar llamado Fuente ovejuna, o como otros bien considerados le llaman Fuente avejuna, porque es lugar donde se cria mucha miel, que fue la causa de llamarle los Romanos Mellaria, como parece de una inscipcion antigua, que alli se halla, y la traen Morales, y otros. Yo confiesso, que en mis

Notas a Flavio Dextro me equivoquè en dezir, que era Porcuna, engañandome la terminacion de ambas vozes, Porcuna, y Ovejuna, y no porque ignorava, que Porcuna se llamò antiguamente Obulco, o Municipio Pontificense: pero de qualquiera manera, que sea, no puede ser Ronda ninguna destas Mellarias, pues la una estuvo a la misma orilla del mar mediterraneo en el estrecho, y la otra mas de quarenta leguas la tierra a dentro, y ninguna se ajusta con el sitio de Ronda.

Entra aora la otra dificultad, si la ciudad de Ronda puede ser Iulia Traducta, o Transducta: y es de saber, que en tiempo del Emperador Claudio, los moradores Penos de la Colonia Tingitana en Africa deduxeron otra Colonia, passando gran parte dellos el Estrecho, y poblando en la Betica, con la qual toda la gente de aquellas costas Africanas tenian amistad, y parentesco, y aun como queda dicho, esta parte de Africa estuvo sugeta a la Andaluzia. Estos pues vezinos de la antigua Tingi, viniendo a fundar, como con efeto fundaron otra Colonia en esta Provincia, y en la costa de la mar, a imitacion de la ciudad de donde vinieron, le llamaron a estotra Tingi; y por averla fundado, passando la mar, le llamaron Traducta; y como la antigua Tingi se llamava Cesarea, a esta le llamaron Iulia. Plinio (aunque con alguna escuridad, y aun yerro) dize esto, hablando de la Tingitania en el lib. 5. cap. 1. *Oppida fuere Lissa, Cotes ultra colūnas Herculis, nunc est Tingi, quondam ab Antæo conditum: postea à Claudio Cæsare, cum Coloniam faceret, appellatum Traducta Iulia.* Aqui da a entender Plinio, que la Tingi de Mauritania, que fue fundacion de Anteo, se llamò despues, haziendola Colonia Claudio Cesar, Traducta Iulia. Pero es cierto, que si assi lo entendiò Plinio, como lo dize, se engañò; porq̃ la Tingi, que se llamò Iulia Traducta, estuvo, como dicho queda, en la costa de la Betica, como lo dize claramente, contando las distancias de los pueblos entre quiẽ estava Marciano Heracleota, por estas palabras. *A Carteia autem ad Berbesulam stadia XVII. sed à Berbesula ad Trāsductam stadia non plura, à Transducta vero ad Mellariam stadia totidem.* De Carteya a Berbesula ay diez y siete estadios, de Berbesula a Trāsducta poco mas, o menos; de Transducta a Mellaria lo mismo. Esto dize Marciano: mas, si se mira bien, Pomponio Mela dize lo mismo, aunque su texto anda muy viciado, dize assi en el lib. 2. cap. 6. *Sinus ultra est, in eoq; Carteia, ut quidam putāt, aliquando Tartesso: & quam transvecti ex Africa Phenices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea. Tum Mellaria, & Bello, & Besippo, usque ad Iunonis promontorium, oram freti occupant, &c.* Assi lo lee el Pinciano, aviendo hallado en otros textos: *Atque unde nos sumus Cingente ratum*: otros emendaron: *Cingente fretum.* Finalmente este lugar ha exercitado los ingenios de todos los criticos, y deslũbrado a muchos para errar. Quiẽ a mi parecer felizmente lo emendò, y restituyò, es Claudio Salmacio en las Exercitaciones Plinianas al Polihistora de Iulio Solino en la pagina 288. y 289. donde doctissimamente discurre, y assienta la leccion de Pomponio Mela, que es como se sigue.

Et quam transvecti ex Africa Phenices habitant, atque unde nos sumus, Tingi altera, tum Mellaria, & Bello. Dōde Pomponio Mella dio a entender dos cosas: la primera, que la Colonia, que los Phenices, o Penos traduxeron de Africa al Andaluzia, se llamò la segunda Tingi, porque los naturales della la avian passado de Tingi, en la parte de Africa a la Betica, y assi Claudio Salmacio, despues de un largo discurso cōcluye cō estas palabras: *Iuliam Transductā his verbis aperte signavit.* Desta Colonia he visto muchas medallas,

llas, y las tengo; por la una parte tienen la cabeça, que parece de Augusto, con esta letra.

PERMIS. AVGVSTI.

Y por el reverso una corona, y enmedio della.

IVLIA. TRAD.

La segunda cosa, que quiso dexar advertida Pomponio Mella a la posteridad, fue, que el avia nacido en esta ciudad de Tingi de la Andalucia, y parece tambien insinua el nombre de Transducta con el termino semejante, *Transvecti*, que es lo mismo, que *Traducti*, ò *Transducti*. Vease este Autor en el lugar citado, que no poco se gloria de aver restituido la leccion verdadera a Pomponio Mella, y jũtamente la patria, donde naciò. Siendo pues assi, que esta segunda Tingi, o Transducta estuvo a la orilla del estrecho, como lo estàn Carteya, y Melaria, que la cogian enmedio, siguese, que no puede ser ninguna dellas la que oy llamamos Ronda, o sea la vieja, o la nueva, que distan mucho del estrecho de Gibraltar.

ARVNCI. Cap. LIX.

PONE Plinio en tercero lugar la poblacion de los Celticos, llamada Arunci: en los Codices de Plinio manuscriptos, e impressos se lee con alguna variedad este nõbre; porq en algunos se halla Auruci, en otros Arũci, en otros Arucci, poco distantes unos de otros; a mi parecer, la mejor lecciõ es Arunci, para diferenciarlo algo del Arucci de junto a la Lusitania, que oy se llama Aroche: y como aquel lugar tiene tan semejante su nombre al deste, muchos Autores doctos han pensado, que aquel lugar se llama oy Moron, en el qual yerro cayò Gerardo Mercator en su Atlante mayor. Que Aroche el de junto a la Lusitania se llamasse Arucci lo tenemos bastantemente averiguado en esta Chorographia, quando tratamos del en su lugar, y las inscripciones, que alli ay, la vista, e inspeccion de los edificios de Aroche, la vezindad del nombre antiguo con el moderno, no dã lugar a que se dude, pues Arucci, y Aroche se parecen tanto. Tambien tiene la villa de Moron por si muchos Autores, en que sea este segundo Arucci, o Arunci; y demas de Florian de Ocampo, lo tienẽ Carolo Clusio, Abrahamo Ortelio, Paulo Merula, y otros; si bien Morales lo pone entre Caçalla, y Alanis, mas sin duda se errò, y hizo tambien errar a Ortelio; porque el lugar, donde se hallan las inscripciones con el nombre de Aruci, es Aroche, junto a la Lusitania, no entre Alanis, y Caçalla, que alli no huvo tal lugar: y en la villa de Moron, que es Arunci, y cae en la Region Celtica, y no como el otro entre los pueblos Turdetanos, no se halla inscripcion alguna cõ su nombre; y aunque yo hize mucha diligencia estando alli, no vi tal inscripcion, ni memoria de que alguno la avia visto, y el llamarle todos los Autores a Moron Arunci, es por la conformidad de sitio con los lugares desta Region Celtica, que pone Plinio en esta parte, que vamos descriviendo. No ha faltado quien piense, que Moron es lugar poblado de Phenices: lo qual deduze cortando esta diccion, y dandole origen de la lengua Hebrea vezina, y parienta de los Tyrios, y Sydonios, que como pobladores de muchos lugares en la Betica, poblaron tambien esta villa, no se que tanto acierto tenga esto. Lo cierto es, que esta voz Moron, es puramente Griega Moròn, que en la lengua Latina suena *Stultum*: pero no porque las vozes de una lengua suenen lo

mismo, que las de otra, por esso son de aquella lengua, porque ninguna dexa de tener algunas vozes, que son conformes a las de otras lenguas: si bien en cosas tan antiguas se puede assentar algo sin gran peligro de errar, pues se procede con solas congeturas, palpando espesissimas tinieblas, pues no tenemos en este lugar Autor antiguo, ni inscripcion, que nos guie: una vi en la torre mayor del Castillo tan mal tratada, que aunque tenia algunas letras, no la pude leer. Otra està en el muro de la Iglesia, y tiene estas letras muy claras, y legibles.

DIS. MANIBVS.
L. FABIVS. RVFINVS. PIVS. IN.
SVOS. ANNORVM. LXX.
H. S. E. T. R. P. D. S. T. T. L.

Memoria cõsagrada a los dioses Manes. Lucio Fabio Rufino, piadoso con los suyos, de edad de setenta años, està aqui enterrado: pusose el titulo de su descanso con mucho dolor. Seate la tierra liviana. Aquella junta de dicciones singulares, digo de letras, que cada una dellas forma diccion, las mas son vulgares, pero aquellas T. R. P. D. no lo son tanto; quieren dezir bueltas en Latin: *Titulus requietorij positus dolenter*. Hallase assi en muy pocas inscripciones, y sola una trae Kirmano en el libro de Funeribus Romanorum. Yo he visto quatro, o cinco, y en mi casa en Vtrera tengo una. Del tiempo de los Romanos no hallo otra cosa en esta villa, ni la fundacion del lugar; en la mayor parte del da a enentender serlo, aunque en lo alto muestra ser poblacion antigua. Es cierto fue pueblo en tiempo de los Arabes, ganolo el Santo Rey don Fernando, y haze del memoria la historia general del señor Rey dõ Alonso el Sabio en la 4. parte, por estas palabras.

El Rey don Ferrando prendio en essa sazon de su yda un honrado Moro, que passàra de allen mar por mandar el Andaluzia: mas non sel guisò al Moro, como quisiera. Otrosi, ganò desta vez estos logares, que aqui seran nombrados: de los que sel dieron por preitesia, son estos. Ecija, Estepa, Almodovar, Sietefilla: e los otros, que conquirieron, son Santaella, Moratiella, Fornachuelos, Mirabel, Fuẽteçumel, Zafra, Pardal, Mogru, Rute, Ballar, Monteaguilar, Tenexir, Cabra, Osuna, Vaena, Castellar, Marchena, Coeros, Luque, Porcuna, Cote, Moron. Queremos vos dezir la razon, porque se dio Moron en tan poco tiẽpo, seyendo tan fuerte Castiello, e tan bien pobrado; es esta. Vn infançon, que era sobrino de don Lorenço Xuarez, que era Melen Rodriguez Gallinato

nato, buen Cavallero provado en fecho de armas, gano una torre en un logar, que llaman Morgaſmara, a un quarto de legua de Moron entre las viñas: de alli corria a Moron fasta las puertas, que les non dexava coſa fuera de la villa, de que ſe ayudar pudieſſen: e tomaron del tan grande miedo los Moros, que non oſavan ſalir, nin entrar: e quando algun niño llorava, dezianle: Cata Melendo, e non oſavã mas llorar. e tanto los apremio eſte Gallinato con ſus correduras, que ſe dieron por preiteſia al Rey don Ferrando.

Deſpues que ſe gano Sevilla, dio el Rey don Alonſo a Moron por lugar de ſu juriſdicion, como parece por un privilegio, que Sevilla tiene.

Pero antes que paſſemos adelante, ſerà bien no olvidar un deſpoblado, que eſtà entre la villa del Coronil, y Moron, en el camino, que và a San Pablo de la Breña, a dos leguas de Moron, y en ſu termino. Yo eſtuve alli, y permanecen toda via grandes pedaços de edificios arruynados, y aunque ſe perdiò el lugar, no ſe perdiò ſu nombre, que toda via ſe llama Moguer, y no dudo es el miſmo, que el Moro Raſis llama Movier, poco mudado ſu antiguo nombre. Dize pues el curioſo Barbaro aſsi:



CAPITVLO, QVE FABLA de como parte el termino de Movier con el de Carmona, e como yaze Movier, e que tierra tiene.

Parte el termino de Movier con el de Cordova (ha de dezir Carmona) *entre el Oriẽte, e el Poniente. E Movier à termino en que à muchos bienes, que à muchos olivares, e muchas frutas, e ay muy grandes llanos, e muy buenos de ſementeras, e buenos montes, e fuentes: e Movier yaze ſobre muy buen llano; e en ſu termino à muchos caſtiellos, e muy fuertes, de los quales es el uno el caſtiello del Carpio, e el Carpio es tã fuerte, que un ome detenia a mil; e de Movier a Cordova à ſeſenta migeros.*

Digo, que el Moro habla aqui deſte deſpoblado, que aora es, y en ſu tiempo devia de ſer muy buena villa; porque inmediatamente luego, hablando de Xerez, dize aſsi:

Parte el termino de Xerez Saduña con el de Movier, e Xerez yaze al travieſſo de Poniente.

El Padre Martin de Roa en ſu Xerez de la Frontera, trayendo eſte lugar del Moro Raſis, hallandoſe apretado, y no ſabiendo, ni teniendo obligacion de

saber, que estava aqui lugar, que se llamasse Moguer, o Movier, lee en el Moro por Movier, Moron, pues es impossible, que hable del otro Moguer, que està junto al rio Tinto, y tiene vezina la villa de Huelva, y de Palos, sino deste despoblado, que tenia el mismo nombre, o muy semejante. Tampoco puede dezir, que partia terminos Movier con Cordova, sino con Carmona, por la misma demarcacion, que el Moro dize, y las señas, que dà en este capitulo; y porque hablando de Carmona, e sus terminos, dize, que comprehendia en ellos la villa de Marchena, e interponiendose Marchena, y Ecija entre Movier, y Cordova, no pudieron tocarse por ninguna parte los terminos de Movier, y Cordova, pero muy bien los de Carmona, segun las descripciones, que el Barbaro và haziendo, y mucho menos podia tocar con el de Xerez Saduña; y assi, el poner alli Cordova, fue manifiesto error de los trasladadores, no del Moro, mas despues donde dize, que de Movier a Cordova ha sesenta migeros, que son sesenta millas, dize bien, porque la misma distancia, poco mas, o menos, se halla desde este despoblado a Cordova, que en tiempo de los Moros era ciudad famosa en el Reyno Betico. El Castillo del Carpio, que dize Rasis, que estava en el termino de Movier, y era tan fuerte, que un hombre se podia defender en el de mil hombres, puede ser fuesse el Castillo de Moron, o el de Cote, que entonces pudieron tener este nombre, porque ambos eran fortissimos, e inexpugnables por su naturaleza de altura, y de fortaleza alli fabricada, pues aun oy la muestran despues de tantas ruynas.

A poco tiempo despues, que se ganò Moron de la frontera, como en ella tenia fuertes contrarios, como los Moros de Ronda, y Sevilla, tenia a su cuenta otros muchos lugares, en que ponia Alcaydes, y presidio, y no podia acudir a este, supuesto, que tambien era de su jurisdicion, y que corria mucho riesgo en bolverlo a recobrar los Moros, pareciò conveniente darlo a la Orden de Alcantara, para que lo tuviesse, y guardasse a su cuenta, o ya fuesse por otros respetos. Finalmente esta orden entrò en la tenencia, y possession de la villa, y Castillo de Moron en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, aunque algunos piensan, que esto passò un poco mas adelante. Dello habla Rades de Andrade en el libro desta Orden, cap. 10. por estas palabras.

Dizese, que la Reyna doña Maria, madre, y tutriz del Rey don Fernãdo, dio a esta orden en recompensa de aquellos pueblos, y heredamientos, que le fueron tomados, para dar al Rey de Portogal: pero no he visto escritura dello, salvo unos simples memoriales, que dizen averle dado por ellos la villa de Moron en Andaluzia: y esto sin duda es falso, porque esta villa fue dada por el Rey don Alonso el Sabio al Maestre don Garcifernandez, para que hiziesse trasladar a ella el Convento de Alcantara, y en el residiessen los Freyles Cavalleros, y Clerigos: por esta via la antigua Iglesia de san Iuan que avia sido cabeça desta Orden, se perdio, y aun se halla escrito,

crito, que en tiempo de las dichas guerras fue destruyda, y assolada una fortaleza, que alli avia.

Permaneciò en esta villa la Orden de Alcantara, y su govierno por casi dozientos años, en que no dudo, que con las ordinarias ocasiones, que los Moros de Ronda sus vezinos, y los de Granada, crueles enemigos del nombre Christiano, les dieron a los Cavalleros de la Orden, y vezinos de Moron, passarian hazañas dignas de la memoria de los escritores: pero yo no hallo cosa memorable escrita, que pueda referir, hasta, que el año de 1454. poco mas, o menos, el Rey don Enrique Quarto, por assegurarse del Maestre de Calatrava don Pedro Giron, que era su contrario, le dio esta villa por juro de heredad, y assi entrò en la possession la casa de Osuna, en que persevera hasta oy.

En tiempo de los Reyes Catolicos, no sirviron menos, que en los siglos passados los vezinos de Moron, assi en la conquista de Ronda, como en la de Malaga, y Granada; y en especial se mostraron valerosos en la batalla de Lopera arriba referida, en la qual los primeros, que acudieron, despues de la gente de Vtrera, a quien se hazia la guerra principalmente, y los mayores daños, y robos fueron los de la villa de Moron con su Alcayde Figueredo; y concurrieron luego los de Arcos, el Marques de Cadiz, Puertocarrero Conde de Palma, y la gente de Ecija; y tal carga dieron a los Moros, que no solo les quitaron la gran pressa, que llevavan de ganados, y cautivos, pero los vencieron, y desvarataron, ganando los nuestros muchos despojos, y diez y siete vanderas.

En el mismo tiempo huvo en Africa un gran soldado llamado Iuan de Moron, natural de la misma villa, el qual hizo alli grandes hazañas, que sucintamente refiere el Cura de los Palacios en la historia manuscrita de los Reyes Catolicos, cap.

Francisco Gutierrez de Bonilla Cura de Moron, con curiosidad, y trabajo digno de alabança, y agradecimiento de la posteridad, recogiò en dos, o tres tomos de a folio, quantos instrumentos hallò en el archivo del Cabildo desta villa, y conserva muchas memorias antiguas, y provechosas a sus vezinos. Y ultimamẽte ha escrito un tratado el Doctor don Francisco de Bohorques Villalon Colegial del insigne Colegio del Maestro Rodrigo de Santaella, y natural de Moron, lo que yo aqui dexo por dezir, alli se hallarà doctamente tratado.

Tiene oy la villa de Moron dos mil vezinos, y mas; una Iglesia Parroquial muy buena, tres Conventos de Religiosos, de san Francisco, y Minimos, y uno de la Compañia de Iesus, en que se lee Gramatica. El trigo desta villa compite con el mejor de España, y ninguno lleva ventaja al que llaman blanquillo, y tiene buena cantidad de olivares, y muy buenos.

TVROBRIGA. Cap. LX.



TOdos nuestros historiadores cõcuerdan, en que esta voz Briga antiquissima, y puesta a muchos lugares de España, significa en aquella lengua de los Iberos primeros pobladores desta Provincia, villa, o ciudad, no por el Rey Brigo, que fingiò Iuan Annio Biterbiense, sino porque era palabra comun a todas las poblaciones, y assi se hallan Abobriga, Arcobriga, Segobriga, Augustobriga, Lacobriga, Monobriga, y otras muchas semejantes de la manera, que aora dezimos Villafranca, Villalta, Villacastin, Villarubias,

rubias, Villatoro, Villaluenga, y otra infinita multitud de pueblos de tal nombradia. No dudo, que la palabra Briga, aunque no sea Celtica, alomenos se les pudo pegar de la comunicacion frequẽte de los Españoles, añadiendo ellos algo de su lengua: pruevase esto en la voz deste lugar, que cuenta Plinio entre los demas de los Celticos, y le llama Turobriga, en el qual hallamos vestigios de ambas lenguas, pues la primera parte muestra algo de los Celtas, o Franceses, hallandose entre ellos antigua poblacion en la misma Provincia, de donde ellos vinieron, ciudad llamada Turo, de que fue Obispo el glorioso san Martin, y oy se llama Turs; y desta voz propia dellos, y de la nuestra Briga, compusieron Turobriga, fundando en esta Region Celtica de la Turdetania, que vamos descriviendo: hallamos oy esta voz con la correspondencia, no solo de la Region, sino de casi el mismo sonido en el Castillo de Turon, que es del Estado de Osuna, no lexos de la villa de Cañete, y Teba, y en el Arçobispado de Sevilla, y se ven alli vestigios de antigua poblacion, y muchos en su nombre. Para que entendamos, que es la antigua Turobriga. Tenemos exemplos de la truncacion desta voz en otras; pues la antigua Lacobriga en Lusitania, es oy Lagos; Arcobriga en la Celtiberia Arcos, y assi tambien en la Betica Turobriga es oy Turon.

LASTIGI. Cap. LXI.

LAstigi es el quinto pueblo Celtico deste distrito, en el qual no se ofrece menos dificultad para assentar, qual pueblo sea: pero aquella maxima, que llevamos, de que estos lugares estuvieran unos cerca de otros, y algunas otras razonables congeturas me dan a entender, que Lastigi es oy la villa de Zahara, que dista de Ronda quatro leguas, poco mas, o menos, y de Sevilla catorze leguas al medio dia, inclinado un poco al Levante. Està situada esta villa sobre una gran peña tajada; de modo, que solo tiene entrada por una parte al Poniente, donde tiene una puerta fortissima con torres, valuartes, murallas, y otras fortificaciones. Por todas las demas partes es altissima la peña; de modo, que a los que miran desde las casas, da miedo mirar hàzia el suelo, y las aves, y aun a vezes las nuves parecen abaxo. Las calles estàn picadas, y hechas a fuerça de picos, y escodas, y muchas de las casas labradas en la viva peña, y por la mayor parte della se và subiendo por escalones cabados en la misma viva peña. Finalmente, assi como es esta villa el lugar mas fuerte de España por su naturaleza, assi es tan aspero, que a las mugeres que son desta condicion, llamamos Zahareñas.

En lo muy alto tiene un Castillo, y alli cerca està la Iglesia mayor. Y no es sola esta la fortaleza desta villa, sino que tambien para llegar a la poblacion se sube casi una milla desde el rio Guadalete, por un cerro muy alto, y aspero de subir. Tiene assi mismo junto a si este gran peñasco, en que està fundada Zahara, la alta sierra, que llaman del Pinar, primeras señas de España, a los que viniendo de las Indias de Occidente navegan el mar Atlantico; porque esta sierra es lo primero, que se descubre de la amada patria, y a quien todos dan las primeras saludes.

Entre las demas medallas, que jũta el Licenciado Sãcho Hurtado de la Puẽte, se vè una muy antigua de bronze, como un real de a dos, en la qual parece una cabeça humana, y cerca della una linea tortuosa. De la otra parte tiene dos espigas, y enmedio el nombre deste lugar, que es en esta forma.

Pare-





Parece, que aquella linea tortuosa denota el rio Guadalete, que por la parte de Setentrion vaña, y va rodeando con varias bueltas el gran cerro, sobre que se levanta el peñasco, donde està Zahara. Las espigas denotan la fertilidad de su campiña, que oy es mucha, y siempre lo avrà sido, como lugar de la Andaluzia.

El nombre de Zahara totalmente es Arabe, y lo fue de una hija del maldito Mahoma, y de una Provincia de Africa, que della lo tomò. Pudo ser, que esta villa estuviesse en mejores tiempos, y mas pacificos edificada a la falda de la sierra de Lixar, donde oy llaman los Algodonales; alli vi hartos vestigios de antigua poblacion, que aun estan oy en pie. En este sitio, al Oriente de la sierra, ay un llano apacible, y hermoso, en el qual ay varias, y abundantes fuentes de excelente agua, que riegã muchas huertas, y arboledas, que alli ay; y demas de las fuentes, passa tan cerca el rio Guadalete, que tambien les puede ser de mucha conmodidad, sino les sobrara mucha agua de las fuentes, que alli en el mismo sitio nacen, por cuya conmodidad, poco a poco se hã baxado de Zahara muchos vezinos, y oy tienen alli poblacion de mas de dozientos vezinos, si bien los señores Duques de Arcos han repugnado el poblar este sitio, porque no se despueble el otro, que està de alli media legua poco mas.

Ganose primero de los Moros Zahara, y despues se bolviò a perder, hasta que don Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz la bolvio a ganar con osadia, y orgullo de aquel su grã coraçon. Estando en Zahara cerca del Castillo, me mostraron la parte, por donde el Marques, y los Christianos (segun alli es recebida tradicion) avian subido trepando, y hincando clavos por las peñas, y da miedo en solo considerarlo. Tambien oi contar en la misma sazon a un hidalgo anciano de aquella villa, un coloquio, que avia passado entre una muger de cien años, y uno de los señores Duques de Arcos, que siendo moço avia ydo a holgarse, y entretenerse al sitio de los Algodonales; y diziendole, que en el mismo sitio, aun vivia una vieja, que avia conocido, y visto al Marques de Cadiz, aun antes que se ganara Ronda, donde toda via estavan los Moros: el Duque con la curiosidad de ver muger tan anciana, y que le podia dar nuevas de conocimiento de tan valeroso Cavallero, y su ascendiente, fue a las casas, donde estava, porque ella estava ya ciega, y apenas podia andar: y aviendo llegado a la parte donde estava, le dixeron, que alli estava el señor Duque de Arcos su señor, y el Duque la saludò: a lo qual respondio la buena vieja: Seais bien venido señor Duque, y reprehendiendola los circunstantes, que no hablasse de aquella manera, el Duque los reprehendiò a ellos, diziendo, que mas estimava aquel vos de aquella vieja, que la excelencia, que todos le llamavan. Preguntele, si avia conocido al Mar-

Marques de Cadiz don Rodrigo Ponce de Leon, y dixo, que si, y le avia visto muchas vezes: y diziendole, que dixesse lo que del se le acordava, dixo; que aviendo Moros en la ciudad de Ronda, y siendo ella çagaleja, vino a aquel sitio con cinquenta Cavalleros, todos con sus lanças, y adargas, como si vinieran a pelear; y que el dia que alli llegaron era Domingo: y despues de averles dicho Missa su Capellan, que consigo traìa, preguntò, que si avia algo, que comer; alo qual, los que alli se hallavan, que moravan en el sitio, dixeron, que no avia cosa ninguna para su Señoria: repreguntoles el Marques, si avia por alli cerca algun ganado del termino de Rõda, y diziendole, que alli cerca andava ganado de los Moros, el Marques, y los suyos subieron a cavallo, y de a poco bolvieron con un toro, que avian muerto; el qual despues de desollado, y hecho pieças, lo mandò asar, y del comieron todos: y aviendo sesteado todos sobre sus adargas debaxo de los arboles, que alli avia, a la tarde se avian buelto a yr. Fuele de mucho gusto al Duque la relacion, y el modo con que la buena vieja la hizo; porque diziendo, que el Marques, y los suyos avian comido aquella carne de toro assada, añadia ella: No como vos aora señor Duque, que comeis buenas gallinas; y diziendo, que avian sesteado sobre las adargas, dezia: No como aora señor Duque, que vos dormis entre sabanas de Olanda. Lo qual no solo no llevava mal el Duque, mas antes admirava la excelente virtud de su bisabuelo, y de aquellos Cavalleros, que le acompañavan: y yo juntamente en esta accion reconozco la viva imitacion de los Heroes, que introduze Homero en su Iliada, donde jamas representa combite demas, que carne asada, pan, y vino: y en la Odyssea, significando los muchos regalos, que la Nimfa Calypso hazia a Vlysses, dize, que le dava pan blanco, y vino tinto. Con esta parsimonia vivieron aquellos restauradores de España, imitadores verdaderos de aquellos antiguos Heroes. Aora podemos todos exclamar lo que Ciceron. *O tempora! o mores!* Bueltos a nuestra Zahara, digo, que serà oy villa de quinientos vezinos, Titulo del Marquesado de la Casa de Arcos, por averla ganado don Rodrigo Ponce, a quien diximos se la dieron los Reyes Catolicos. Escrive muy a la larga las amenidades, fertilidad, y abundancia desta villa Diego de Mesa en las grandezas de España, cap. 30. y Salazar de Mendoça en el Chronico de los Ponces de Leon, alli remito al Lector lo mucho, que aqui dexo, por no repetir lo mismo, que otros han dicho, que no es esse mi intento.

ALPESA. Cap. LXII.

EN la investigacion, y descubrimiento deste lugar, caminaremos con mas luz, assi para lo que se ha dicho de los demas, como para lo que del se dixere; porque tenemos instrumento fidedigno, a cuya luz caminamos seguros, el qual no solo apoya la certeza deste lugar, sino tambien es bastante fiador de lo que hemos considerado que esta Region Celtica estava en la vanda yzquierda de Guadalquir.

Està legua y media de la villa de Vtrera entre la villa del Coronil, y aquella villa, un despoblado, que, aunque ha muchos años, que se cultiva, y ara, toda via restan vestigios de la poblacion, que alli huvo, y perseveran ruynas, y entre ellas unos, que llaman los bañuelos, obra firme de argamasa, que el tiempo no ha podido gastar: demas desto a la falda de un cerro està una cueva, cerca de la qual huvo un Templo, e Iglesia baptismal, en que avia Beneficios, Prestamos, y

Pontifical, de que oy en la misma cueva se toma possession, quando muere alguno de los beneficiados, y sucede otro. A este despoblado llaman Facialcaçar, del qual ay mucha memoria en el repartimiento de Sevilla; porque a los que en el Axarafe repartian heredamientos de Olivar, les davan aqui tierras de pan sembrar; y muchos se han engañado, pensando, que las tierras, que alli se reparten, eran en Fasnalcaçar, lugar muy conocido en el dicho Axarafe; siendo assi, que aquesta villa no tiene campos a proposito para la labor, como lo son los de Facialcaçar; y demas deste argumento, ay otro, que convence mas, y es, que el mismo repartimiento nombra junto a Facialcaçar, un cortijo, q̃ llaman Boscoçar, y este tal cortijo està oy a la linde de Facial caçar, y le llaman vulgarmente Pescoçar. Fue pues este lugar de Facialcaçar, lugar de los que tenian los Moros, quando se ganò Sevilla, y su tierra, y tal, que expelidos ellos, lo habitaron Christianos, y tuvo su Iglesia, pila de Baptismo, y todo lo demas, que suelen tener los lugares de Christianos; mas la vezindad de los Moros de Ronda, y las ordinarias correrias, que hazian cada dia, les obligò a desampararlo, y avezindarse en Vtrera, lugar mayor, y mas habitado: esto, no solo avino a este despoblado, sino al lugar de Alaquas, Alcantarilla, Sarro, &c. y otros, que todos quedaron yermos, por la dicha causa, recogiendose los vezinos a Vtrera: de modo, que el gran termino, que oy possee, y tiene esta villa, de mas de trecientos años a esta parte, se compuso de todos los dichos lugares, quedandose los Beneficios, y dezmerias toda via con sus antiguos terminos, y nombres. Deste pues lugar assi destruydo, llamado Facialcaçar, se truxo a Vtrera una inscripcion, que se puso por material en el Altar mayor de la Iglesia Parrochial, y mayor de la villa de Vtrera, en la qual, renovandose la Capilla mayor, se hallò la piedra, aunque quebrada, pero tal, que la mayor parte, o casi toda se lee, y en ella se conserva el nombre antiguo de Alpesa, o por mejor dezir, Salpesa, pues assi le hallamos en la piedra escrito, que contiene las letras siguientes.

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON.
C. ABN. QVIRIN. SATVRNINVS.
ANN. XIIX. MENSIVM. V. H. S. E.

HVIC. ORDO. MVNICIPI FLAVI.
SALPESANI. LAVDATIONEM.
LOCVM. SEPVLTVRÆ. STATVAM.
PEDESTREM. ET. ORNAMENTA.
DECVRIONATVS DECREVIT.

IDEMQ3. OMNES. HONORES.
A. POPVLO. ET. INCOLIS. HABITI.
SVNT.

.... RIN. PROCVLVS. PATER.
..............M. REMISIT.

En lo que està falto de la piedra, suplo de facil congetura.

L. MARCIVS. L. F.
QVIRIN. PROCVLVS.
PATER. IMPENSAM.
REMISIT.

y todo ello junto, en Romance dize assi. Lucio Marcio hijo de Lucio, nieto de Lucio, bisnieto de Lucio, rebisnieto de Cayo, de la Tribu Quirina, que por sobrenombre se llamò Saturnino, de diez y ocho años, y cinco meses, està aqui enterrado. A este, el Cabildo del Municipio Flavio Salpesano le decretò oracion Funebre, lugar de sepultura, estatua, pedestre, y ornamentos del oficio de Regidor, y los mismos honores ratificò el pueblo, y los moradores del. Lucio Marcio, hijo de Lucio, de la Tribu Quirina, llamado por sobre nombre Proculo su padre, admitiendo las honras, remitiò la costa del entierro.

Alli mismo se hallaron otros fragmētos de antiguedad, y entre ellos quatro tablas de marmol blanco, cada una de poco mas de media vara, que parecian aver sido del encostrado de algun templo, o ara, y en ellas se ven las letras siguientes muy bien hechas, y del tamaño cada una del altura de un dedo, llamavanlas Vnciales, porque tenian la dozava parte de una vara.

... AESARIS. Ñ.
TIB. AVG. GERM.
.:. II. P. P. ....
PESANÆ.

Parece ser dedicacion hecha a Tiberio Cesar, en cuyo tiempo Christo nuestro Señor padeciò, y en aquellas letras PESANAE,

suplien-

supliēdo algo, juzgo estuvo escrito; Reip. Salpesanæ; de modo, que ya hallamos aqui otros dos instrumentos del nombre deste lugar Alpesa; y no turbe a nadie hallarse en Plinio sin la letra sibilante S, porque muchos no la tuvieron por letra, y assi dixo Marciano Capela, lib. 3. de Semivocalibus. *S. nonnulli literam non putarunt, quam Messala quendam sibilū dixit.*

Ay muchos exemplos desto, pues a la que unos llaman Salmantica, otros le llaman Elmantica, o Almantica, a Hexitania Sexitania, Andracoptos, Sandracoptos, de Helli, Selli, de Ophir, Sophira; y assi Alpesa, Salpesa, pues es mas cierta escritura la de la piedra, que la de los Codices de Plinio, que tantas adversidades ha padecido. Ptolemeo pone en este mismo sitio un lugar, a quē llama Pesula, que parece es Salpesa diminuto; y no es mucho diferencie algo de Plinio, pues vemos, quanto diferencia tambien en otros nombres de lugares.

En el antiguo termino deste lugar Salpesa, y oy Facialcaçar, ay unas salinas muy abundantes de sal, que no solo la dan a Vtrera, sino a muchos lugares de la comarca, y tiene aqui el Rey nuestro señor no poco interesse: por lo qual he venido a pensar, si el antiguo nombre de Salpesa lo tomò este lugar de la sal, que alli dio naturaleza, como vemos se entiende assi de la antigua Salduba, que despues se llamó Cesaraugusta, oy Zaragoça; Salacia, oy Alcaçar do Sal; Salduba junto a Malaga: en todos los quales pueblos, o cerca dellos, se hallan salinas; y assi parece, que esta voz Latina monosylaba Sal, era tambien voz Española, pues estos lugares se llamaron assi, antes que los Romanos acà viniessen: mas ya esto es exceder nuestro intento, averiguenlo los que escudriñan la lengua Castellana, queriendo que sea de por si, y no corrompida de la Latina.

SERIPO, SEPONA. Cap. LXIII.

EN quāto a este lugar Seripo, no tengo mas que dezir, q̄ lo què hallo escrito en Plinio, y q̄ lo pone en la Region Celtica junto a Salpesa en el distrito, y vezindad de los demas: por lo qual, si adivinando podemos acertar, guiados por confusas señas de antiguedad, digo, que las hallò en la villa de los Molares, que dista deste Municipio Flavio Salpesano una legua poco mas, o menos; y en esta villa he visto algunos marmoles, y otros rastros de antiguedad, como es una estatua de Cupido muy mal tratada: y en la puerta de la Iglesia Parrochial, pedaços de marmol con letras, que no pude juntar, y otra gran dedicacion de marmol blanco, en que solo se puede leer.

MINERVAE. SACRVM.

Ay en esta villa una fuente, que llaman de la Higuera, de la mejor agua, que ay en todo este distrito, de que se aprovechan, no solos los vezinos de Molares, sino toda la gente regalada de la villa de Vtrera, y se lleva a Sevilla, y el Excelentissimo Duque de Alcalá su dueño, la haze llevar, donde quiera que siempre assiste, y assi se la llevaron à Cataluña, siendo Virrey de aquella Provincia, y oy se la llevan hasta Napoles, y della haze algunos presentes a Principes de Italia: y digo esto, porque no se si se lee otro exemplo en esta materia. De la vezindad, y bondad desta fuente juzgo cerca antigua poblacion; porque como ya es cosa notoria a los lugares edificados cerca destas fuentes llamavan Pagos, de la voz *Pegè* Griega, que quiere dezir fuente; y de Pagos

vino la voz Paganos, por los que no eran ciudadanos Romanos, ni estavan escritos en los libros de aquella ciudad, y de aí tomò la Iglesia Catolica el uso de llamar a los Gentiles Paganos, como no ciudadanos de la ciudad de Dios ni escritos en los libros de la vida, o de la santa Madre Iglesia, o porque, assi como los que eran de Pagos, no se escrivian en la milicia, ni ponian sus nombres en el Laterculo, o lista militar; assi los que no militavan debaxo de las vanderas de Christo, como soldados, que no avian dadole su nombre, eran reputados por Paganos, agenos de la milicia de Christo, cuyas vanderas no seguian. No està muy lejos de la villa de Molares, la que llaman del Coronil, pero en ella no hallo vestigios de antiguedad. Hazese en esta villa de Molares una feria de paños, y sedas, que dura dos meses, que en este genero pienso, es la mejor, que ay en España, respeto de la cercania de Sevilla, y el trato, y cargazon a las Indias, si bien la poblacion del lugar no llegarà a dozientos vezinos.

SAEPONA.

ESte lugar se lee en Plinio variamente. Algunos Codices tienen, *Sisapona*: los que escrivio, y corrigio Dalecampio leen *Sæpona*, y esta leccion sigo; porque aunque huvo dos lugares Sisapones, y Region Sisaponense, fueron allà en Sierra morena, donde oy es el Almaden, y dōde huvo minas de plata muy grandes, de quien dixo el mismo Plinio, lib. 33. cap. 7. *Plurimum argenti est in locis circa Ilipam, & Sisaponem tam veterem, quam novum.*

Morales considera muy bien los sitios de los lugares, como quien lo anduvo tanteando todo con los ojos; y errò mucho Carolo Clusio, que dixo, (aunque dudando) que era Xerez de la Frontera. Antonio Beuter no anduvo tampoco muy aceitado en creer, que Sisapona en la Betica era Estepa; porque Estepa, la que oy permanece con Titulo de Marquesado, es lugar moderno, o edificado de las ruynas de la antigua, y memorable ciudad de Astapa, de que ay tan celebre memoria en Hircio: tengo por mas cierto no estuvo lexos este, de que vamos diziēdo, llamado Sepona de los lugares, que vamos describiendo en este contorno, y no faltan sitios, a que se pueda acomodar, como lo es una antigua ciudad destruida, que està entre la villa del Coronil, y Moron, à la qual le llaman Moguer, o Movier; y della haze memoria el Moro Rasis por estas palabras.

Parte el termino de Xerez Saduña con el de Movier: e Xerez yaze al traviesso del Poniente de Movier, e al Poniente de Cordova un poco contra el Meridion.

El Padre Martin de Roa en su Xerez, cap. 5. pone este mismo testimonio, y lee con una copia, que dize vio, en lugar de Movier, Moron; mas es cierto, q̃ quien la escrivio, adjudicò el lugar mas vezino al despoblado de Movier, que es la villa de Moron: mas la verdad es, que el Moro habla deste antiguo despoblado, el qual pudo ser Sepona, o Sisapona Celtica, y cae en la Regiō Celtica, q̃ hemos demarcado en este discurso, desseādo acertar en cosa tā apartada de nuestro siglo, y en que tantas tinieblas han tenido, los que leen a Plinio, y con justa razon, por la incertidumbre, con que en estas cosas se camina siempre. Pues dificultosamente, y raras vezes se puede convencer con evidencia: assi que no harà poco, quien acercare su discurso à lo verisimil, ni el Lector busque otra cosa, pena de que los entendidos lo tendran por inculto, y fuera de razon.

(: ? :)

Cur-

Curgia, Vama, y otros lugares. *Cap. LXIIII.*

PLinio acabò aquella Region Celtica, como hemos visto en Sepona: pero en los libros de Ptolemeo hallo otros dos, y por ventura no estuvieron en esta Celtica, sino en la mas Septentrional, como parece de su graduacion, aunque della se puede hazer poca confiança, por la facilidad de pervertirse los numeros: estos lugares son Curgia, y Vama, yo no puedo adivinar donde fuessen, y assi con poner sus nombres, quedaràn al discurso de quien mejor entienda estas materias, o al tiempo, que suele descubrir muchas cosas.

Quidquid sub terra est in apricũ proferet ætas.

Descubrense cada dia sepulcros, inscripciones, y medallas, en las quales hallamos los nombres de muchos lugares, de que en ningun Autor ay memoria. Yo descubri visitando el Condado de Teba un marmol, en que hallè solo escrito *Respublica Cabensium*; y frontero deste auia descubierto Ambrosio de Morales a Nescania, y antes avian hallado en Cañete una lamina de bronze con el nombre de los Saborenses, o Saborá, de que luego hablarèmos; porque todos estos lugares caian en el Convento juridico de Sevilla, y oy son del mismo Arçobispado. Y quien quita, que en las librerias de Alemania no parezcan algunos de los libros, que desterrados de España, por la persecucion de los Moros, hallaron acogida en los Monasterios de Frayles Benitos, pues no ha mucho se descubriò el Codice de Flavio Dextro en Fulda, y en la Bibliotheca Floriacense tanta multitud de Autores, y poco antes se avian descubierto las epistolas de Plinio el menor en Italia; y assi cada dia vemos libros, que no conocieron nuestros abuelos, ni bisabuelos, porque esse es privilegio del tiempo; y assi es cautela cuerda, y de hombres prudentes, no condenar temerariamente, lo que no entienden, sino dexarlo a este antiguo, y sabio maestro el tiempo, que el tiene cuydado de descubrir, lo que no se sabe, y lo que oy es muy notorio, y publico, desparecerlo, que por esso llamaron al tiempo tragador de las cosas, y a la antiguedad imbidiosa.

Tempus edax rerum, tuque invidiosa vetustas.
Omnia consumitis.

CABA.

DEste genero que vamos diziendo, y como ya començamos a dezir, es el lugar llamado Caba de los Romanos, o de nuestros antiguos Españoles, nombre infausto para toda España, por averse llamado assi la hija del Conde don Iulian, Helena deste Reyno, y miserable incendio de todas sus ciudades. Este lugar fue en el sitio, que oy llaman Peñas Rubias en el Condado de Teba, entre Campillos, y Hardales: llamase assi por estar situado al pie de un alto peñasco de color bermejo: alli ay hartos vestigios de antigua poblacion, y en el fragmento de una basa de marmol blãco pude leer claramente estas letras.

RESP. CABENSIVM.

La Republica de los Cabẽses. No se que correspondencia tuviesse con este lugar un monasterio, que antiguamente huvo en Toledo dedicado a san Felix, llamado de aquellos antiguos Toledanos, el Monasterio Cabense: assi se halla en las historias antiguas, y mo-

dernas de aquella ciudad;y del haze memoria Salazar de Mendoça en la vida de san Ilefonso, pag. 178. que oy parece viene a ser san Pedro de Sahelizes.

En el comedio de la falda deste gran peñasco; que de medio arriba es casi tajado, e inaccessible por aquella parte, se hallò un antiguo sepulcro, y en el un cuerpo humano, casi comido, con algunas medallas, que echaron por aî los que lo hallaron, y solo guardaron un frasco de vidro, como de medio azumbre, en la misma forma, que oy se traen de Alemania, o Francia, salvo que tenia un asa imitada de cabellos, y en el asiento esculpido un cavallo suelto corriendo, y a los pies estas letras.

R E N V S.

Pudo ser se truxesse aqueste vaso de las orillas del rio Rin; o por ventura, porque el cavallo corriendo, y suelto significa este rio, porque el cavallo era consagrado a los rios por su loçania, y velocidad: si ya no es, que nos significa aquel cavallo de Domiciano, de quien escrive Papinio Stacio.

Cui rigidis stant colla iubis, vividusq; per armos Impetus
Aenea captivi crinem tegit ungula RENI.

Algunos visos haze la figura deste cavallo a la descripcion de Stacio, y la adulacion andava tan suelta en el tiempo deste mal Emperador, que aun hasta en las menudencias, como esta, le querian adular.

Tendrà este lugar de Peñasrubias oy cinquenta casas de labradores, y es de los Cõdes de Teba, Marqueses de Hardales, y Algava, casa Guzman.

NESCANIA.

NO una legua del dicho lugar, a la parte del Oriente, està una gran sierra, llamada de Abdalaziz, nombre del hijo del Capitan Muça, que en la miserable perdicion de España ganò a Sevilla, despues dos años de perdida toda ella. En la cumbre desta sierra, que corre de medio dia a Septentrion, estan las ruynas de un pueblo no pequeño, llamado Nescania, del qual en ninguna manera hallamos memoria en los Autores; danla las piedras escritas, que alli se han hallado, de las quales algunas se han llevado a Antequera, que està deste sitio poco mas de dos leguas, y otras se ven alli mismo. Pondrè aqui algunas a nuestro proposito.

IMP. CÆSARI. DIVI. NERVÆ. F.
INVIC. TRAIANO. AVG. GERM.
DACICO. ARMENICO. PONT. MAX.
TRIB. POT. XIII. IMP. VI. COS. VI. P. P.
OPTVMO. MAXVMO. Q. PRINCIPI.
NESCANIENSES.

Al Emperador Cesar Trajano, Augusto, Germanico, invencible, hijo del divino Nerva, vencedor de Dacia, y Armenia, Pontifice Maximo; aviendo tenido la potestad Tribunicia treze vezes; aclamadole Emperador seis vezes, y si-

y sido Consul otras seis, Padre de la Patria, grande, y buen Principe, dedicaron los de la ciudad de Nescania esta estatua. Alli tambien la inscripcion siguiente.

LVCIO. CALPVRNIO. QVIRINO.
ORDO. NES. STATVAM. PVBLIC.
DECREVIT.

L. CALPVRNIVS. MACER. PATER.
HONORE. ACCEPTO. IMPENSAM.
REMISIT.

El Cabildo de la ciudad de Nescania decretó estatua en lugar publico a Lucio Calpurnio Quirino, y Lucio Calpurnio Macro su padre, acetando el honor, remitiò la costa. Alli mismo otra dedicacion particular a otro, por ventura pariente del precedente, que seria gente rica, y principal; porque tales nombres se encuentran muchas vezes en lugares de nuestro Cōvento juridico de Sevilla.

L. CALPVRNIANO. NESCANIENSI.
TERENTIA. L. LIB. F. ET. CORNELIA.
TESTAMENTO. PONI. IVSSIT.

FABIA. L. F. FABVLLA. SOROR.
ET. HÆRES. DEDICAVIT.

A Lucio Calpurnio natural de la ciudad de Nescania, mandò poner esta estatua Terencia liberta de Lucio, y su hija Cornelia por su testamento, y Fabia Fabùla hija de Lucio su hermana, y heredera, hizo la dedicacion.

Descabeça esta sierra en un rio, que se precipita alli cerca de un alto peñasco, y caminando por entre dos altas sierras, con sus torceduras, y quiebras entre espesos arboles, haze un retiro de notable soledad, y assi en este sitio se ven rastros de antiguas Ermitas, y en los fundamētos de una està edificada una muy devota Ermita, donde de ordinario ay uno, y dos Ermitaños: y aunque los vezinos de la villa de Coin, que cae alli cerca, y es del Obispado de Malaga, pretendiā estar esta Ermita en su termino; la verdad es, que pertenece al Arçobispado de Sevilla, y està dentro de su termino, y como tal la han visitado siempre.

TEBA. *Cap. LXV.*



Vcho argumento es de la antiguedad de los lugares el nombre, que tienen, y la vista de ojos de su sitio, y edificios, para que por este camino, quando faltan Autores, è inscripciones, vēgamos en conocimien-

to de lo que pretẽdemos, sino en todo, en aquella parte, que haze verisimil el discurso. El nombre de la villa de Teba, bien se vè, que no es voz Castellana, Arabe, ni Gothica: por lo qual nos obliga a juzgarla por Latina, o Griega, como lo parece de su formacion, y consta por la Analogia de otros nombres de ambas lenguas. Huvo Thebas en Egypto, en Beocia, en Grecia, cerca del rio Ismeno, en Macedonia, en el seno Corinthiaco, junto al monte Helicon: y finalmente se cuentan en varias partes nueve Tebas, y las mas dellas fundadas de los Griegos. Tenemos por cosa averiguada, y que no recibe duda alguna, que en nuestra Betica fundaron muchas poblaciones los Griegos antes, y despues de la guerra de Troya. Hallamos en lo muy fertil, y bien poblado desta provincia un lugar llamado Teba; por la inspeccion, y vista de ojos del, parecen sus edificios muy antiguos. Hallanse vestigios de edificios dentro, y fuera de la villa, que parecen de muchos siglos: quien quita, que no pensemos, que esta poblacion sea de los Griegos, pues hallamos su nombre permanente por tantos siglos sin corrupcion, ni mudança? mas quando no queramos valernos de tan remota fundacion, tambien no duda nadie, que los Romanos poblaron muchas ciudades en esta tierra, como dueños della, y que con la ambicion de su Imperio añadieron cognombres Latinos a las ciudades, y a otras les quitaron el nombre antiguo, poniendolo a su usança, y a las que fundavan, el de su lengua natural, que pretendian en toda parte introduzir, y autoriçar: segun lo qual podemos congeturar, que si Teba no es lugar Griego, y de fundacion de Griegos, a lo menos es de Romanos; porque dize Marco Varron en el lib. 3. de Re rustica, capit. 1. que en la antigua lengua de Italia, y en Beocia, y Eolia llaman a los lugares altos Tebas, sin espiritu, y lo mismo en los pueblos Sabinos, que vinieron de Grecia: por lo qual juzga la mucha antiguedad de un lugar llamado Teba, no de su fundador, sino por la naturaleza, y postura del sitio, en que estava fundado: sus palabras Latinas. *Nec minus oppidi quoque nomen Thebæ indicant, antiquiorem esse agrum, quod ab agri genere, non à conditore nomen ei est impositum. Nam lingua prisca, & in Græcia, Æoliis, Bæotii sine afflatu vocant colles Tebas, & in Sabinis, qui ex Græcia.*

El sitio, postura, y naturaleza de la villa de Teba se ajusta tanto a nuestro discurso, y con el de Marco Varron, que no parece, sino que lo que dixo por aquella Teba de Italia, lo dixo por esta, y que la estava mirando; porque nuestra Teba està edificada en un collado altissimo, abrigada de tres peñascos casi tajados, y la campiña de arrededor es fertilissima, muy amena, y hermosa, y tal, que daria mucha cudicia a qualquier gẽte, para hazer alli habitaciõ. Acreditan, sino con noticia de su nombre, con testimonio de su antiguedad las inscripciõnes, que yo alli vide, y leì, q̃ son las siguiẽtes. En la puerta de un labrador se vè resta de marmol vario con tales letras.

AVRELIAE. FESENIAE.
ANTVLLVS. GERMANVS.
EVHEMERVS. CVPITVS.
LIBERT.

CALPVRNIVS. HARTVS.
CALPVRNIVS. HILARIS.

Fue dedicacion de estatua, que le pusieron de su dinero, a Aurelia Fesenia su señora Antulo Germano, Euhemero Cupito sus libertos, y Calpurnio Harto cõ Calpurnio Hilare. Tras de Harto bien a proposito es poner a Alegre, que esso significan estos nombres.

Fuera de la villa ay rastro de edificios antiguos en un cortijo, que llaman Nina, y està un tiro de arcabuz, o poco mas de Teba: alli vi, y leî con alguna dificultad, pero fielmente, esta inscripcion.

VICTORIAE. AVG.
Q. FAVIVS. L. F. PAL.
M. FABVLLVS. L. F.
TESTAMENTO. FIERI.
PONIQ. IVSSIT. EX. HS. IIII.
HVIC. DONO. L. FABIVS. L. F.
GAL. FABIANVS. LIBERT.
XX. NON. DEDVXIT.
ET. ALMO. TASSIVS.
D. D.

Esta estatua mandaron hazer, y poner a la Victoria Augusta Quinto Fabio hijo de Lucio, de la Tribu Palmeria, y Marco Fabùlo hijo de Lucio, por clausula de su testamento, gastando en ella quarenta mil maravedis; y no quiso, que se deduxesse deste Legado la veintena parte Lucio Fabio hijo de Lucio, de la Tribu Galeria, que se llamava por sobrenombre Fabiano. Dedicòla Almon Tasio.

En la puerta de un Cortijo vi otras inscripciones tan mal tratadas, que no pude leer cosa de consideracion.

Cercò

Cercò el Rey don Alonso el Onzeno la villa de Teba año de mil trecientos y veinte y ocho, con grande exercito, y ayuda del Rey de Portugal: lo qual sabido por Ozmin caudillo, y Capitan de la Cavalleria del Rey de Granada, la socorrio con seis mil de cavallo, y mucha gente de a pie, y para infestar la gẽte del Rey hizo plaça de armas el Castillo de Turon, que està tres leguas de la villa de Teba, viniendo todos los dias a escaramuçar con los Christianos cerca del rio Guadateba, media legua de la villa: y aviendo passado muchos lances, dignos del valor de aquel Rey, y de su valeroso exercito, la tomò por el mes de Agosto, dexando por Alcayde a Sancho Rodriguez de Mendoça Cavallero de Ecija. Tuvieron los Moros de Teba mucha fama de Guerreros; y la villa es tan fuerte, que parece inexpugnable aun oy, que ya lo mas de su fortaleza està caida, y aportillada. Tiene el Marques su casa en el Castillo, que haze hermosas vistas a todos aquellos estendidos campos; y alli junto està la Iglesia mayor Parroquial, que tiene gruessos beneficios, rica fabrica, y muchos ornamentos, y plata del servicio ordinario. Ay en Teba un antiguo Convento, que fue primero de la Orden de Santo Domingo, y por la muerte violenta de un Religioso grave, lo desampararon, y oy es de la orden de san Francisco.

Tendrà esta villa quatrocientos vezinos; el trato es de labor, y ganado porque como dicho es, sus tierras son fertiles tanto, como las mejores de Andaluzia: criase aqui gran copia de esparto.

SABORA. Cap. LXVI.



A La parte del medio dia de Teba, poco mas de una legua della, està la villa de Cañete la Real, en una grande altura, y assi es lugar muy frio. En lo mas alto del lugar està un Castillo fuerte, que fue possession de los Moros, y sobre si tiene otro cerro, donde parecen vestigios, y señales de edificios antiguos, que los vezinos oy llaman Sabora: aora sea, porque el nombre antiguo aùn no del todo se olvidò, o porque, despues que se hallò una lamina de bronze, se introduxo, y restituyò la antigua, y perdida memoria. La verdad es, que siendo Emperador, y Rey de España Carlos Quinto, un labrador arando en aquel sitio, y levantando ruynas de edificios antiguos en ellas descubrio una lamina de bronze con la inscripcion siguiente.

IMP. CÆ. VESPASIANVS. AVG.
PONTIFEX. MAXIMVS. TRIBVNICIÆ.
POTESTATIS. VIII. IMP. XIIX.
CONSVL. VIII. P. P. SALVTEM.
DICIT. IIIIVIR. ET. DECVRIONIBVS.
SABORENSIVM.

CVM

CVM. MVLTIS. DIFICVLTATIBVS. INFIRMITATEM.
VESTRAM. PREMI. INDICETIS. PERMITTO.
VOBIS. OPPIDVM. SVB. NOMINE. MEO. VT. VOLTIS.
IN. PLANVM. EXTRVERE. VECTIGALIA. QVAE.
AB. DIVO. AVG. ACCEPISSE. DICITIS. CVSTODIO.
SI QVA. NOVA. ADIICERE VOLTIS. DE. HIS.
PROCONSVLEM. ADIRE. DEBETIS. EGO. ENIM.
NVLLO. RESPONDENTE. CONSTITVERE.
NIL POSSVM.

DECRETVM. VESTRVM. ACCEPI. VIII. KAL.
AVGVS. LEGATOS. DIMISI. IIII. KAL. EASDEM.
VALETE.

IIVIRI. C. CORNELIVS. SEVERVS. ET. M.
SEPTIMIVS. SEVERVS. PVBLICA. PECVNIA.
IN. AERE. INCIDERVNT.

Que buelta en Castellano, quiere dezir.

El Emperador Cesar Vespasiano Augusto Pontifice Maximo, auiendo tenido la Potestad Tribunicia ocho vezes, aclamado por Emperador diez y ocho vezes, tenido el Consulado ocho vezes, Padre de la Patria, embia salud a los quatro del govierno, y Decuriones de los Saborenses.

Aviendome significado las muchas dificultades, cõ q̃ vuestra flaqueza es oprimida, os permito, que podais baxar la habitaciõ de vuestro lugar a lo llano, y alli edificarlo, como vosotros quereis, debaxo de la proteccion de mi nombre. Las alcavalas, de que dezis, os hizo merced el divo Augusto, os conservo: si algunas quereis de nuevo imponer, deveis hazerle relacion dellas al Proconsul, porque yo sin ser informado, no puedo determinar cosa alguna.

Recebi el acuerdo de vuestro Cabildo a veinte y cinco de de Iulio, y despachè vuestros Legados a veinte y ocho del mismo mes. Dios os dè salud.

Cayo Cornelio Severo, y

Mar

Marco Septimio Severo, Duũviros, mandaron, que todo esto se escriviesse en esta tabla de bronze.

Notese, que en el Muncipio Saboren se avia Quatuorviros, y Duumviros, de mas de los Decuriones, que todos estos cuydavan del govierno.

Esta tabla de bronze se llevò al Coronista Pedro Mexia nuestro Sevillano, que entonces àvia sacado la historia de los Cesares tan celebrada, y por ser cosa tan notable la embiò al Emperador, y dizen, permanece oy en el Escurial: traenla Ambrosio de Morales, Iano Grutero, Vvolfango, y otros muchos. Por ella cõsta, que el mismo sitio, en que oy està edificada la villa de Cañete, estuvo antiguamente el municipio Saborense edificado, y toda via lo testifican las ruynas, que en aquel alto cerro permanecen. Tambien se ven desde el mismo lugar, como un quarto de legua las ruynas del lugar, que de nuevo edificaron los Saborenses, en virtud de la merced, que Vespasiano les hizo: estuvo en un lugar muy llano, y no dudo le pondrian el nombre de Flavio Vespasiano, pues assi lo ofrecieron, y en aquel siglo muchos lugares de España se cognominarò Flavios, y despues, no solos los lugares, sino las familias principalissimas, hombres eminentes en dignidad, y aun los mismos Reyes, y Emperadores Romanos se prenominaron Flavios, de que no solo en las historias, pero en las piedras, y medallas tenemos infinitos exemplos. Esto digo, por la duda, que cierto curioso puso a un Autor, que se prenomina Flavio, y por esto le parecio sospechoso, olvidandose, de que no huvo en la edad de los Godos cosa mas comun, ni trivial. Mas bolviendo a nuestro lugar de nuevo edificado en lo llano, digo, que tambien se arruynò, porque a mi ver no le dieron buen sitio, respeto de ser la tierra pantanosa. Finalmente los vezinos se bolvieron a su antigua habitacion, donde oy persevera un poco mas baxo en lo abrigado de aquel alto cerro, que tiene a la parte de Poniente, donde por la parte del Norte tiene facil entrada, siendo todas las demas despeñadas, y dificultosas: quedan toda via memorias de sus antiguos habitadores. En una fuente que està en la plaça, de marmol vario, estàn escritas las inscripciones siguientes.

SEPTIMIA. M. F. SEVERA.
ANN. LXX. P. I. S. H. S. E.
S. T. T. L. T. P. I.
IN. F. P. XXXX.
IN. A. P. XXXX.

Septimia hija de Marco, por sobrenombre Severa, de edad de setenta años, piadosa con los suyos, està aqui enterrada: seate la tierra liviana. Mandò por su testamento, que se le pusiesse este cipo. Ocupa el sepulcro en la frente quarenta pies, en el campo otros quarenta.

Està Septimia Severa, era sin duda hija de Marco Septimio Severo, uno de los Duumviros, que hizieron abrir la lamina de la merced de Vespasiano,

como

como parece por su nombre, y filiacion.

En la misma fuente otra piedra sepulcral.

C. MEMMIVS. EPAPRODITVS.
A. LV. H. S. E. S. T. T. L.

NICE. SOROR. CVM. EPAPRODITO.
ET. NATIS. CIPVM. MARMOREVM.
D.

Cayo Memmio Epaprodito de cinquenta y cinco años, està aqui enterrado. Seate la tierra liviana.

Su hermana Nice, con Epaprodito, y sus hijos, dio este cipo de marmol.

En la Ermita de la Cofradia de los esclavos.

CALPVRNIA. RHODOPE.
ANNORVM. XX. PIA. IN. SVIS.
H. S. E. S. T. T. L.

Calpurnia Rhodope, piadosa con los suyos, de xx. años, està aqui sepultada. Seate la tierra liviana.

Ganò la villa de Cañete el Rey don Alonso el Onzeno año 1328. y despues fue del Estado de Alcala, en cuyo dominio oy persevera. Tiene setecientos vezinos, pocos mas, o menos; tiene buenos beneficios en una Iglesia Parroquial: y de poco tiempo a esta parte se ha edificado un Convento de san Francisco de descalços: es tambien lugar fertil de trigo, y cebada.

PRVNA. Cap. LXVII.



POr lo dicho, y considerado en el nombre de la villa de Teba, queda hecha regla, no poco conveniente, para pensar, que tambien es antiguo lugar la villa de Pruna, pues esta voz es puramente Latina, y quiere dezir brasa de fuego, o si le tomamos en el numero plural, querra dezir ciruelas; porque esta fruta, especialmente la que tira a colorada, imita las brasas encendidas; y aun oy dia llaman a este genero de ciruelas Bruños, reteniendo la voz Latina toda via, assi las oì nombrar, visitando la sierra de Aroche en aquellos lugares, donde tambien oí llamar a la arena menuda Sabio; y estrañando yo la voz, considerè, que era tambien corrupcion de la lengua Latina, en la qual llaman a la arena Sabulo, y como en estos lugares entran mas tarde las vozes peregrinas, y retienen con tenacidad las antiguas, se conservan mejor los vestigios de la lengua Latina. Finalmente Pruna es voz Latina, y no Castellana, pero puede ser Griega, porque Prumna, en aquella lengua, significa navio,

y considerando el sitio, que tuvo la villa, y castillo de Pruna, le conviene mas esta significacion; porque este lugar fue primero edificado sobre un gran peñasco, que corre de Oriente a Poniente, a manera de navio, y el sitio es llanissimo por todas partes; por manera, que parece esta peña, mirada de lexos, un navio, o galeon, que va navegando por la mar: por lo qual juzgo, que le llamaron Pruna los Griegos, que tantas poblaciones hizieron en España, y tantos vocablos nos dexaron de su lengua. Ganò esta peña, y su fuerte castillo, de los Moros el Rey don Alonso el Onzeno, con ardid militar, dando arma por la parte de Poniente, que sola ella da dificil entrada a este gran peñasco, que por lo demas es tajado, e inaccessible: pero los fuertes, y valerosos soldados, que el Rey escogio para esta empressa, mientras los Moros resistian la entrada en el peñasco a los Christianos, y andavan embueltos en sangre, y obscuridad los unos, y los otros, los escogidos para este intento, hincando estacas de hierro en lo mas dificil de la peña, que està a la parte Oriental, por donde no pudieron temer peligro, subieron arriba, y matando los que le resistieron al principio, tomaron los enemigos enmedio, y los mataron, ganando la peña, y el castillo. Esto passò año de mil y trecientos y veinte y ocho; el lugar oy no està en este sitio, sino alli cerca en lo llano, y es de los señores Duques de Arcos: tendrà dozientos y cinquenta vezinos.



De la Region llamada Beturia. Cap. LXVIII.

De la multitud de pueblos, que Strabon en general dize avia en la Betica, hallamos tan pocos nombrados en los Autores, que es cosa de maravillar. Plinio (cuyos passos hemos seguido en este discurso) es el que mas nombra; y siendo la Region de Beturia, que en esta segunda parte procuramos descrivir, tan estendida, pone tan pocos, que es impossible dexar de aver avido otros muchos, demas de los que el nombra; pero agradezcamosle lo que escrivio, pues el es, a quien mas devemos en esta parte, de la qual dize, que toda aquella region, que està desde el rio Guadalquivir, hasta el rio Guadiana, fuera de los pueblos, que ya tiene mencionados, se llamavá Beturia dividida en dos partes, y otras tantas gentes: los Celticos, que tocavan en los terminos de la Lusitania, q̃ eran del Convento de Sevilla: los Turdulos, q̃ estavā dentro en Portugal, y se demarcavā parte dellos en la Provincia Tarraconense, pertenecian al Convento Iuridico de Cordova, y alli acudian a pedir su justicia. *Quæ autem Regio à Bæti ad fluvium Anā tendit, extra prædicta, Bæturia appellatur, in duas divisa partes totidemque gente: Celticos, qui Lusitaniam attingunt, Hispalensis Conventus: Turdulos, qui Lusitaniam, & Tarraconensem accolunt, iura Cordubam petunt.* Segun los pueblos, que Plinio nombra, pertenecientes a nuestro Convento Iuridico, y el sitio, en que oy dia hallamos algunos dellos, parece, que esta division de la Region Beturia entre Cordova, y Sevilla, la hizieron los Romanos, fingiendo una linea imaginaria, desde el termino de Ilipa, o Peñaflor, hàzia el Poniente, caminando derechamente hasta tocar en el rio Guadiana, q̃ por aquella parte dividia la Betica, y la Lusitania: de modo, q̃ dexando a mano

izquierda la Sierra de Aracena, y Aroche, en la jurisdició de Sevilla, cóprehendia en si algunos pueblos, q̃ oy pertenecé a la Provincia de Estremadura en lo llano; como son Feria, Zafra, Frexenal, Fuentes de Leon, y otros, q̃ buelven a tocar en Sierra Morena, caminando desde el rio Guadiana otra vez en cótra del Oriente, hasta parar en Ilipa, de donde comiença Plinio la Iurisdicion de Sevilla, aunque nombra otros pueblos primero. Estas dos partes de la Region Beturia, cada una dellas tuvo tres nombres, la que pertenecia al Convento Iuridico de Cordova, se llamò Beturia, por ventura tomando este nombre del rio Betis: llamose asi mismo Vèttonia, y con nombre mas general Lusitania, aunque oy toda la Region Beturia de aquella parte se llama Estremadura, de la qual no hallamos, porque no toca a nuestro discurso. En ella fue ilustrisima la ciudad de Merida, que fue Convento Iuridico, y tuvo estendida jurisdicion, y finalmente fue cabeça de la Lusitania; asi le llama Aurelio Prudencio.

Lusitanorum caput oppidorum.

Y en otra parte le llama Ilustre Colonia de la Vettonia.

Nunc locus Emerita est tumulo,
Clara Colonia Vettoniæ.

Nuestra parte de Beturia, que es todo el resto, q̃ ay entre el mar Atlantico, Guadiana, y Guadalquivir, tuvo otros tres nombres, que fue por ventura el primero Beturia, llamose tambien Betica del mismo rio: de las gentes de cierto pueblo llamado Turdeto (de que ya hemos hablado) se llamò Turdetania. De la Beturia en comun dize Strabon en el tercero de su Geographia, que eran sus cãpos secos, y asperos, aquellos en q̃ avia metales, y se estendiã a la ribera de Guadiana. *Loca, in quibus metalla sunt, necesse est aspera esse*: y luego. *Talis ergo est etiam Beturia siccos habens cãpos, iuxta Anã porrectos.*

Gerardo Mercator en su Atlante pone a la Beturia a la mano yzquierda del rio Guadalquivir, y erro, que no pudo cometer, sino olvidãdose de lo que Plinio dize, si ya no es, que cósidera el rio Guadalquivir, tomandolo contrario rio arriba, como tal vez lo hizo Strabon; pero lo natural es, cósiderarlo, como el va corriendo al mar; y asi la mano derecha de Guadalquivir es la Beturia, de q̃ vamos tratando, en que oy se comprehenden, mas de ciento, y cincuenta pueblos, que permanecen asi en la sierra, que llaman de Aracena, y Aroche, y antiguamente montes Marianos, como en lo llano, en que vemos el Marquesado de Ayamonte, cãpo de Andevalo, Condado de Niebla, Señorio de Huelva, Marquesado de Gibraleon, Axarafe de Sevilla, y otros muchos pueblos realengos, y de señores: y aunque en la antiguedad no parece aver avido tantas poblaciones, pero sin duda ninguna fueron muchas, si bié en los Autores, inscripciones, y medallas, q̃ con particular estudio hemos visto, y juntado, hallamos pocos. En general parece, que la Colonia Hispalense tuvo seis comarcas, y en todas ellas ciento y veinte y siete pueblos, de que ya en su lugar hablamos.

En esta Provincia de la Beturia, que tocava a Sevilla, se cóprehenden oy algunos pueblos, q̃ son del Reyno de Portugal, y pertenecen a la misma corona, por estar de aquella vanda del rio Chança, que nace en Cortegana, y caminando al Occidéte entra en el rio Guadiana, y en este distrito està las antiguas villas de Serpa, Moura, y otros lugares, q̃ antiguamente fueron de la Betica: y aunq̃ es asi, que segun la opinió de Gines de Sepulveda, la ciudad de Badajoz, pueblo Celtico jũto a Guadiana, desta vanda de la Beturia, llamado *Pax Augusta*, parece aver pertenecido a la juridicion de Sevilla, segũ la regla de Plinio; con todo esso

lo dudo mucho: porque si Plinio sintiera, que esta ciudad pertenecia al Convento Iuridico de Sevilla, no lo dexara de mencionar, pues se acordò de lugares mucho menores: y es mas creyble perteneciò a la Colonia Emeritense, y su Convento Iuridico, y assi yo no la cuento en esta Chorographia. Si otro hallare mas razones, facilmente me sugetarè a su parecer. En esta Region Beturia, que nos toca, habitaron muchas gentes: y puesto, q̃ todos erã Andaluzes, estavã divididos por generaciones, y numero de pueblos, de los quales yremos haziendo memoria, como fueremos discurriendo por los sitios, donde tuvieron su morada antiguamente.

Huvo tambien una ciudad en este distrito, que se llamò Beturia, de que ay memoria en Hircio, y Titolivio. Gines de Sepulveda en las epistolas de claros varones, que escriviò a Fernan Nuñez Pinciano, dize, que esta ciudad fue en el sitio, donde aora està el lugar llamado los Pedroches, tomando el nombre moderno de la multitud de piedras, que alli se hallan; pero esto correrà por cuenta de aquel Autor, que yo no he averiguado la verdad, o verisimilitud, que esto tenga. Aora discurriremos por cada uno de los lugares que Plinio nombra.

Seria, Vertobriga, y otros pueblos. Cap. LXVI.

EL primer lugar, que pone en esta cuenta, dize, que se llamava Seria, y tambien Fama Iulia: *Seria, quæ dicitur Fama Iulia.* Parece averse mudado poco este nombre, pues oy dia se llama Feria, lugar de Estremadura: su sitio es en lugar aspero, y levantado, tiene un Castillo antiguo, la poblacion serà de trecientos vezinos, es cabeça, y Titulo del Ducado de Feria, de la muy ilustre, y antigua casa de Figueroa; dista de Sevilla veinte y quatro leguas: ponela Ptolemeo en 37. grados de longitud, y 40. minutos, y 4. grados de latitud.

Despues del lugar llamado Seria, pone a Vertobriga, que se llamò Concordia Iulia. Aqui tiene alguna corrupcion este nombre, y en los Codices de Plinio se ha de restituir Nertobriga, lugar destruido, que oy llaman a sus ruynas Valera la vieja, no lexos de la villa de Frexenal, a quien pertenece la herencia de aquel antiguo nõbre, por hallarse las ruynas del en sus campos. Fue natural desta villa el Doctor Benito Arias Montano, honra de las buenas letras de España, el qual, como aficionado a la antiguedad, descubriò alli una inscripcion mal tratada, en la qual se lee claramente *Nertodriga*, errada, porque se devio escrivir *Nertobriga;* y ser manifiesto error, se convence de la misma piedra, donde tambien està escrito *Respudlica*, aviendo, sin duda ninguna, de escrivirse *Respublica*. Tengo vehemente sospecha, q̃ este lugar de Nertobriga es el mismo, que el Itinerario de Antonino llama corruptamẽte *Nemotobriga*, y lo pone en el camino de Braga a Asturica, despues del lugar llamado *Presidio*, a tres leguas y media: y aunque asi los nõbres de pueblos, como los numeros, estan conocidamẽte corrompidos, queda alguna luz, para discurrir, que en el camino de la boca de Guadiana pone a *Presidio* seis leguas apartado della; y ya diximos, que nos parecia el lugar llamado la Alcaria, o Puebla de Guzman; y poniendo aqui este mismo lugar, y luego a *Nemotobriga*, que corresponde bien con el discurso del camino, y el sitio; dezimos, que se ha de emendar el Itinerario, y poner *Nertobriga*, que es el mismo de q̃ vamos tratando: a lo qual nos ayuda Ptolemeo, q̃ le pone en los Turdetanos, y claramente le llama *Nertobriga*, sin

error ninguno, y el mismo pueblo se halla en Apiano Alexandrino. Marco Maximo año de 575. dize, que en Nertobriga, o Concordia florecia Exuperancio Abad de S. Benito, y discipulo suyo. *Per hos dies Nertobrigæ, vel Concordiæ floret Exuperantius Abbas Benedictinus, discipulusq; Sancti Patris Benedicti, de quo tale legi elogium: Nertobrigæ, quæ Concordia dicitur, in Bætica floret Exuperantius vir Dei, & ibidem, ut Sanctus habetur.* La verdad de Marco Maximo, y la certeza de sus Codices hazen indubitable las inscripciones de aquellos tiempos, en los quales cessa toda sospecha de impostura. La piedra deste Santo varon Exuperancio se halla en el mismo lugar, descubierta despues que se supo de los Codices de Dextro, y Maximo en España, de modo, que quando no tuvieran otras provanças mayores, bastava la destas inscripciones: esta es del tenor siguinte.

EXVPERANTIVS. FAMVLVS.
DEI. VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
LXXXVIII. REQVIEVIT. IN. PACE.
SVB. D. VI. KAL. IVNIAS. ERA.
DC. XVI.

Huvo sin duda ninguna alli en tiempo de los Godos algun gran Monasterio, pues en el mismo lugar se ve otra inscripcion de un Santo Abad llamado Honorio, cuyas letras son las siguientes.

IN. NOMINE. DOMINI. HIC. TVMVLVS.
HONORII. ABBATIS.

RESPICIS. ANGVSTVM. PRÆCISA. RVPE.
SEPVLCRVM.

HOSPICIVM. BEATISSIMI. HONORII.
ABBATIS.

CELESTIA. REGNA. TENENTIS. IN.
SECVLA. SECVLORVM. AMEN.

Hallanse en la villa de Frexenal otras inscripciones del tiempo de los Romanos, y en un cipo de sepultura està escrito.

L. IVLIVS. ET. T. LIB.
VALENS. ANNORVM.
XXV. H. S. E.
S. T. T. L.
COPIRVS. FRATRI.

Y en un fragmento.

PETREIA. M. F. C.
M. ASINIVS. TRIA.
VXORI.

Huvo en la España Citerior otra Nertobriga, que oy se llama Almuña; Barreros la descrive en su Corographia. Huvo tambien otra Concordia en Portugal, y los pueblos Concordienses; mencionalos Plinio, lib.5. cap.22. mas estos pueblos se llamaron Bocoros. Dextro tambien haze mencion de Nertobriga, de la Citerior, pero aquella no tuvo el cognombre de Concordia.

La villa de Frexenal es oy de la jurisdicion temporal de Sevilla, como lo era en tiempo de Romanos Nertobriga, y Concordia. Es lugar rico, y principal de poblaciõ de tres mil vezinos poco mas, o menos. La jurisdicion espiritual es del Obispado de Badajoz.

SEGEDE.

Prosigue Plinio, y despues de Nertobriga pone a Segeda, que por sobrenombre se llamò Restituta Iulia. Floriã de Ocampo, lib.2. cap.10. quiere, que esta Segeda estè hàzia Caceres; yo pienso, que se engañò mucho, porque aqui Plinio trata de los lugares Celticos de la Betica, y Caceres està allà en lo ultimo de la Beturia, y aun muy dentro de los antiguos terminos de Lusitania: mayormente poniẽdola entre Nertobriga, y Cõtributa Iulia, que ambos son lugares de la Beturia Betica, o Turdetana. Yo mas me inclino a pensar, que es la villa de Zafra lugar principal, y rico no lexos de Frexenal, de que acabamos de dezir, aunque el nombre moderno no se de que lengua es: hallolo en algunas medallas de plata, que tengo, y he visto otras algunas, que tienen por la una parte una cabeça con su celada, y la nota X. de los denarios; y por la otra parte un carro tirado de dos cavallos, a los quales và agitãdo cõ un açote el auriga, y cerca de los pies de los cavallos estàs letras.

SAFRA,

bien claras, y legibles: y mas abaxo,

ROMA.

No quiero dezir yo, que allì Safra sea el nombre deste lugar, porque supuesto, que la medalla es conocidamẽte de Roma, como lo dize aquella cabeça de muger con su celada, y la letra Roma, claro està, que no avian de poner allì a ningun lugar: y caso, que esta medalla fuera Municipal, tuviera otras señales, puede ser, que aquellas letras Safra, sea el nombre del Triunviro monetal, o que diga: *Sextus Afranius*, mas la S. està sin espacio, ni punto, por donde se distinga de las demas: assi que no es mi intento mas, que dar motivo, de que algun curioso investigue mejor que yo, lo tocante a esta medalla, y al nombre, y antiguedad desta villa, Zafra, o Safra.

Huvo otra Segeda en la Provincia Betica junto a Baça, y esta se llamò Augurina. Huvo otra Segeda Belgida, estuvo en la Tarraconense; della hazẽ memoria Apiano, Ptolemeo, y Paulo Orosio.

Es oy Zafra del Estado de Feria, poblacion de tres mil vezinos, poco mas, o menos; tiene Iglesia Colegial sugeta al Obispado de Badajoz.

Contri-

Contributa, y otros pueblos. Cap. LXX.

SIguese Contributa Iulia,y este lugar no le hallamos en otro Autor fuera de Plinio, mas que en el Itinerario de Antonino, que le pone en el camino, q̃ ay desde la boca de Guadiana hasta Merida, en el qual, aunque las mansiones van por grandes rodeos,finalmente pone a Curica, y luego a Contributa,y Perceiana, y luego a Merida en esta forma.

Curica. *M.P. XLIX.*
Contributa. *M.P. XXIIII.*
Perceiana. *M.P. XX.*
Emerita. *M.P. XXIIII.*

De manera, que viene a estar Contributa distante de Merida quarenta y quatro millas,que hazen las onze leguas vulgares, que ay desde Fuente de Cantos a Merida; y assi parece, que Fuente de Cantos sea la antigua Contributa,o por lo menos un despoblado, que se vè a una milla de Fuente de Cantos, que llaman oy S. Bartolome del Villar, porque alli ay muchos vestigios de antiguedad Romana, y comiença una calçada, que va a Merida derecha; y este despoblado està en termino de Fuẽte de Cantos,y se puede entender, que los vezinos de Contributa, por mejor conmodidad lo mudassen a donde oy està, y parte del a otro lugar no lexos de alli, llamado Calçadilla, y viene bien, por estar en el termino de la Beturia Betica. Este lugar ha tenido varias fortunas, mudando muchos dueños, en poco tiempo;oy es del Conde de Cantillana,y tiene novecientos y cinquenta vezinos.

(:?:)

VCVLTVNIACVM.

DIze Plinio, que luego se seguia Vcultuniaco,que en su tiempo se llamavà Turiga: *Vcultuniacum,quæ & Turiga nunc est.* En la investigacion deste lugar hallo muchas tinieblas, si ya no es, que es la misma, que el Itinerario de Antonino llama Curica, y la pone quarenta millas de Contributa, entre ella, y el lugar llamado Montem Ariorum. Iuzgo, que este lugar està en la Sierra Morena, donde oy vemos la Calera, o por alli cerca; y parece, que el Itinerario se ha de emendar,y dezir Turiga,donde dize Curica;porque los Codices de Plinio constantemente escriven Turiga, y el Itinerario tiene grandes yerros,como se echa de ver en este mismo camino de la boca de Guadiana a Merida,donde pone por titulo: *Item ab osto fluminis Ani.* Aviendo de escrivir: *Ab ostio fluminis Anæ.* Y tiene otros errores tan crasos, como este: assi que no es mucho,que por Turiga, escriviesse Curica.

LACONIMVRGI.

ENtre los demas pueblos que tuvieron nombres, y cognombres en la Betica, semejantes à los lugares Celticos, que esta nacion avia fundado en la Lusitania, pone Plinio a Lacunimurgi, que tuvo por sobrenombre Constancia Iulia. Donde aya estado esta poblacion, es dificultoso de investigar, pero segun el discurrir de Plinio,parece se va llegando mas cerca de Sevilla, por aquella parte, que la Beturia se dividia entre los dos Conventos Iuridicos de Cordova, y Sevilla. Hallo pues en esta comarca la Villa de Constantina, que parece retiene el cognombre de Constancia, y el lugar oy se vè edificado en la Sierra Morena, que oy llaman de Caçalla. Alli se

vè un cerro muy alto, y en el un castillo, y al rededor del'en triágulo, tres Iglesias Parroquiales, que antiguamente tuvo; una dellas se llama Santa Constancia, y por esto dizen los naturales, que fundò este lugar el Emperador Constantino; pero este es dicho vulgar; porque el Emperador Constantino no estuvo en España; y si alguna vez antes, o despues, que fuesse Emperador vino a ella, no fue tan de espacio, que fundasse lugares de su nombre. Despues se baxò el lugar al sitio, que oy tiene, que es un valle muy ameno; su poblacion oy serà de mas de mil vezinos. Demas de las Iglesias Parroquiales, ay un Convento de Frayles, y en su termino otro de Basilios descalços, un Convento de Monjas de San Francisco, tres Hospitales, y quatro Ermitas: tiene assi mismo muchas, y muy buenas viñas, que es el trato principal desta villa.

Otro pueblo llamado Laconimurgi huvo en la Lusitania, que estuvo junto a Caparra, cuyo nombre, y memoria conservan oy las ventas, y ruinas, que alli se hallan. Ponelo Ptolemeo en la Vetonia, y fue natural del Cayo Apuleyo Diocles, Agitador de la faccion rosada en Roma, donde llevò innumerables victorias en los cercos de aquella gran ciudad: haze memoria del Dextro en el año de ciento y veynte de Christo, por estas palabras. *Diocles Agitator Lusitanus ex oppido Laconimurgi prope Capparam, mirabilium agitationum opinione floret.* Fueron mas de mil vezes las que vẽciò a los demas, y llevò premios, murio de quarenta y dos años, siete meses, y medio, haze memoria del, demas del Chronico de Dextro, unico conservador de las antiguas glorias de España, una inscripcion, que se hallò en Roma en el campo Marcio, traela Grutero en las inscripciones, pagin. 76. Y Onufrio Panvino de Ludis circensibus, cap. 10. Es muy notable, y por ser muy grande, no la pongo toda aqui, q̃ pudiera, por ser tan indubitable, y sin sospecha de la verdad de Dextro, pero põdre el principio.

C. APVLEIVS. DIOCLES. AGITATOR.
FACTIONIS. RVSATÆ. HISPANVS.
LVSITANVS. ANN. XXXXII. M. VII.
D. XVI. AGITAVIT. IN. FACTIONE.
ALB. ALCIBIO. AVIOLA. ET. CORELIO.
PANSA. COS.

TERESIBVS. FORTVNALES.

En este lugar de Plinio parece, que no es mas de un pueblo, que se llamava Tereses, y tomò por sobrenombre Fortunales: mas en el Chronico de Marco Maximo hallo, que son dos lugares de aquellos a quien los Vandalos en la Betica mudaron su antiguo nombre, dize assi año de 430. *Alani, Vvãdalique mutant nomina in Bætica: nam Ancanicum vocant Alanis: Fortunales oppidum: Sãcti Nicolai: Tereses Canani.* Averse hecho estas mudanças de nombres de pueblos en la

Betica, teſtifican ſeñor San Iſidro en la hiſtoria Vandalica, don Rodrigo Ximenez, cap.10. Mariana, lib.5. cap.2. De manera, que al pueblo llamado *Tereſes* le llamaron *Canani*, que pienſan algunos es Guadalcanal, y eſtà en la ſierra dentro de los terminos de la Beturia. Al pueblo llamado *Fortunales*, le puſieron S. Nicolas, el qual nombre tiene oy un lugar en el miſmo ſitio, y es del Arçobiſpado de Sevilla, patria del bienaventurado ſan Diego de Alcalà, de la Orden de San Franciſco. Guadalcanal es lugar en la miſma ſierra, de la Encomienda de Santiago.

CALENSIBVS EMANICI.

A Los Calenſes dize, que les llamaron por ſobrenombre Emanicos.

en la ſierra, donde eſtan aquellos lugares, no lexos dellos eſtà otro, que oy ſe llama Cala, y parece ſer muy antiguo, y no va fuera de camino (reſpeto del orden, que lleva Plinio) penſar, que fueſſen aqui los Calenſes: aunque en el miſmo lugar de Marco Maximo arriba dicho, ſe dize aſsi: *Callen Calcani*: y en otra copia, que yo vi, *Callem Cacalla*: ambos ſon del Arçobiſpado, no muy lexos uno de otro. Yo tengo una medalla de cobre, de peſo de un real de a quatro, que tiene a una parte (me parece) el roſtro de Marte, y a otra dos eſpigas, y la letra,

CALLET.

Dos pone Plinio, el uno en el Convento Iuridico de Cadiz, y otro en la Chancilleria de Ecija: pondrè aqui la forma deſta medalla.





La villa de Cala tendrà poco mas de cien vezinos, y es del Arçobiſpado de Sevilla: mas por ſi aquella variedad de leccion del Chronico de Marco Maximo inclinare alguno à penſar, que los Calẽſes, o Emanicos es la villa de Caçalla, ſupueſto, q̃ es dentro del termino de nueſtra Beturia, y en la parte de los mõtes Marianos, que oy ſe llama Sierra de Caçalla, tomando el nombre deſte lugar, ſerà bien dezir en la forma, que oy permanece. Es la villa de Caçalla de la ſierra lugar de mil vezinos, diſtante de Sevilla catorze leguas al Septentrion: tiene una Igleſia Parroquial, cuyo titulo es nueſtra Señora de Conſolacion, que es la cabeça de la Vicaria: ay, demas deſta Igleſia, dos Conventos de Frayles dentro de la villa, el uno es de Franciſcos, y el otro de Auguſtinos; y fuera de la villa ay un Convento grandioſo de Cartuxos: ay aſsi miſmo dos Conventos de Monjas, tres Hoſpitales, y ocho Ermitas. El trato mas grueſſo de los vezinos es en viñas, que las ay muchas, y muy fertiles, con bodegas, y caſerias, que han labrado vezinos de Sevilla, de mucha grandioſidad: el vino es de los mas generoſos, que ſe hazen en Eſpaña, y aſsi en Sevilla, como en las Indias tiene el primer lugar. Dize el vulgo, que el Rey don Pedro fundò eſta

villa: porq̃ andãdo a caça por los mõtes, donde oy està fundada, le dixeron: Señor alli està una fiera, y el Rey respõdio, pues caçalla; y que por esso la poblacion que alli fundò, le llamarõ Caçalla: cuento totalmente vulgar, y sin mas fundamento, que el antojo del que assi lo inventò, pues el lugar es mucho mas antiguo, y se llamò assi, antes que el Rey don Pedro lo fuesse.

Ay en esta villa, y su termino las inscripciones siguiẽtes de tiẽpo de los Godos.

SERVANDVS. XP... FAMVLVS.
VIXIT. ANOS. IIII. MENSES.
SEPTEM. RECEPTVS. IN. PACE.
D. SEPTIMO. KAL. IVNIAS.
ERA. D.XXVII.

LICINIA. DVLCESANI.....
XPI. FAMVLA. VIXIT. A..
NOS. XI. ET. MENSES. SI....
RECEPTA. IN. PACE. DIE.
IIII. IDVS. IANVARIAS. ERA.
D. XX.III.

Ancanicum, Iporci, Regina, y otros pueblos. Cap. LXXI.



Ntes que nos apartemos deste pedaço de Sierra Morena, adonde el discurrir de Plinio nos ha traido, serà bien no dexar ningun lugar, de que hallemos memorias antiguas, sin que lo pongamos en esta Chorographia, pues Plinio no nos da noticia de mas lugares, que de los dichos, y hallamos memoria del lugar llamado Ancanico, a quien los Vandalos mudaron el nombre antiguo, llamandole del suyo Alanis: assi lo dize Marco Maximo en el Chronico, año de 430. *Alani, Vvandalique mutant nomina in Bætica: nam Ancanicum vocant Alanis: Calem Cacalni.*

Bien conocida fue la gente de los Alanos pueblos, que vinieron de lo que oy llamamos Lituania, que a bueltas de los Vandalos, Godos, y Ostrogodos, vinieron a destruir el Imperio Romano, y de camino a España: en la qual hizieron tantos estragos, como por las historias sabemos. Estos Alanos, y los Vandalos tuvieron algun tiempo la Provincia Betica, que por ellos se llamò Vandalia, y luego Vandalicia, y de aî Andaluzia, como oy se llama. Mudaron tambien el nombre de algunos pueblos; entre ellos el lugar llamado Ancanico, a quien pusieron su nombre los Alanos, llamandole Alanis. Desta mudança

hazen

zen memoria, de mas de Marco Maximo, San Isidoro en la historia Vandalica, don Rodrigo Ximenez en el cap. 20. y 11. Mariana, lib. 5. cap. 2. Està la villa de Alanis, situada en Sierra Morena catorze leguas de Sevilla al Septentrion. Tendrà de presente trecientos vezinos.

IPORCI.

Estuvo no lexos desta villa, entre ella y la de Constantina, un lugar, de quien no hallamos memoria en ningun Autor, pero conservala una inscripcion, que alli se vè, y la trae Morales en las antiguedades, folio 99. por ella parece averse llamado I P O R C I. o el Municipio I P O R C E N S E. Tiene la piedra las letras siguientes.

CORNELIÆ. CLEMENTIS. F.
TVSCÆ. SACERDOTISSÆ. PERPETVÆ.
ORDO. IPORCENSIVM. OB.
MVNICENTIAM. STATVAM. EI.
CENIS. PVBLICIS. POSVIT. ITEM. SEVIRI.
CENAS. REMISERVNT.

Es basa de estatua, y dize en ella, que el Cabildo de los Iporcenses puso estatua a Cornelia Tusca hija de Clemente, Sacerdotisa perpetua, por su liberalidad, dando cenas publicas el dia de la dedicacion; si bien Seviros, Iurados, o Sesmeros remitieron la parte, que en ellas les cavia.

REGINA.

Olvidavasenos la villa de Reyna, que estuvo, y permanece algo cerca della oy, no lexos de Ellerena, muy en los confines de nuestra Beturia; haziendo frontera a la Vettonia: della haze memoria Ptolemeo, y la pone no lexos de Contributa en 7. grados de latitud, y 37. y 50. minutos de longitud. Ay memoria deste lugar en una piedra de la dicha ciudad de Ellerena, que tiene escrito lo siguiente.

D. M. S.
L. RVFINVS. PRIMVS. ITALICVS.
D. REGINENSIS. AN. XXXX.
FABIA. CAMPANA. VXOR. M. M.
F. H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los dioses Manes.

Lucio Rufino Primo, natural de Italica, o llamado por cognombre Italico, que fue Regidor en la villa de Reyna, y murio de quarenta años, està aqui enterrado: Fabia Campana su muger, le puso esta memoria a su marido, que bien lo tenia merecido. Seate la tierra liviana.

En termino de la villa de Caçalla en la Ermita de nuestra Señora del Monte, està

està oy otra inscripcion, que haze memoria desta villa: y pudo ser, que antiguamente estuviesse no lexos de Caçalla; porque la inscripcion no parece creible averse puesto tan lexos de donde fue el lugar, si bien el nombre de Reyna se cōserva acullà junto a Ellerena, y la piedra que alli se halla, no dize mas, sino que aquel Lucio Rufino fue Decurion de Reyna: mas en estotra inscripcion, no lexos de Caçalla, dize, que la Republica de los Regidores, devota a la magestad del Emperador Marco Aurelio Antonino Severo, le dedicò estatua, y claro està, que seria dentro del mismo lugar, y no seria facil cosa mudar por aquellos montes la piedra de una parte a otra, y mas gente rustica, que nunca haze caso destas antiguallas. La nuestra tiene estas letras siguientes.

M. AVRELIO. ANTONINO. SEVERO. PIO.
AVG. FELICI. IMP. CÆSARIS. L. SEPTIMI.
SEVERI. PII. PERTINACIS. AVG. FILIO.
ARABICO. ADIABENICO. PARTHICO.
MAXIMO. BRITANNICO.
MAXIMO. P. P.

RESP. REGINENSIVM. DEVOTA. NVMINI.
EIVS. POSVIT.

En la Santa Iglesia de Sevilla ay dignidad con titulo de Arcediano de Reyna, y della se haze memoria en los libros de la Santa Iglesia muchas vezes, especialmente en el de los estatutos: es señal evidente, que esta villa de Reyna permanecia en mucho lustre, mas que los otros pueblos de su contorno; pues aviendo de situar la dignidad de Arcediano, cōforme al Ritual, avia de ser en el mas noble lugar. Esta ceremonia de poner Arcedianos, se hazia formando una Cruz imaginaria de Oriente a Poniente, y de Setentrion a medio dia, poniendo por centro la Iglesia Catedral: de manera, q̃ todos quatro lugares formassen Cruz, en memoria de la de Christo nuestro Señor, cuya persona representava la Iglesia Catedral, que està enmedio, y assi en este Arçobispado pusieron Arcedianato en Ecija al Oriente, Niebla al Ponięte, Reyna al Septentrion, Xerez al medio dia, aunque tambien ay Arcediano en Carmona, por ser lugar insigne, y estar al Oriente: assi que Reyna parece aver sido lugar de mucha cuenta, pues se equiparò a Xerez de la Frontera, y Ecija.

Huvo otra Reyna en el Convento Iuridico de Cadiz, que tuvo por sobrenombre de los ciudadanos Romanos. Plinio en este mismo capitulo. *Gaditani Conventus civium Romanorum Regina.*

AVGVSTOBRIGA.

EN la misma Sierra morena a diez leguas de Sevilla, està la villa del Pedroso,

droso, lugar muy antiguo de su inspeccion; llamose Augustobriga, que quiere dezir poblacion de Augusto; o ya porque entonces se poblasse, o porque siendo lugar antiguo de Españoles, como lo dà a entender el nôbre briga; entonces por adulacion de Augusto, a quien el mundo adorava, y reverenciava con humanos, y divinos honores por su paz, y excelente govierno, le honraron con añadirle el nombre suyo. Padecieron en el año de trecientos y uno en la persecucion de Diocleciano en Augustobriga los santos martires, Absalonio, Heraclio, y Largo, segun Dextro, que dize assi: *Augustobrigæ in Hispania eodem tempore Sancti martyres pro Christo necati Absalonius, Heraclius, & Largus martyres.*

Huvo otra Augustobriga en España Tarraconése en los Pelendones, que segun Ambrosio de Morales, oy se llama Aldeaelmuro: no declara Dextro qual destos dos lugares sea la patria destos martyres, y assi yo lo dexo con la misma duda.

Tiene esta villa del Pedroso oy mas de trecientos vezinos: y aunque Ptolemeo la pone en la Vettonia, por pertenecer al Arçobispado, y jurisdicion temporal de Sevilla de presente, se le dà este lugar.

SERPA.

POr no interrumpir el orden de Plinio, nos fue forçoso caminar de Poniente hàzia Oriente, por los confines de la Betica, dexando siempre a la mano izquierda la Vettonia. Aora bolvemos otra vez al Poniente, y començando desde el rio Guadiana, que dividio antiguamente la Lusitania, y la Betica, yremos discurriendo por todo lo restãte de la Beturia, no siguiendo continuados vestigios de algun Autor, porque no le hallamos tan cierto, como Plinio, si biẽ es de tanta autoridad el Itinerario de Antonino Pio; pero por llevar, como dizen, a hecho todos los lugares, que hallaremos desde Guadiana, hasta el rio Guadalquivir, assi en la sierra, como en lo llano del Marquesado de Ayamõte, y Condado de Niebla, proseguiremos hasta acabar esta parte, valiendonos ya de memorias, e inscripciones antiguas, ya medallas, Autores, y otras congeturas. El primer lugar, que viene a esta cuenta, es la villa de Serpa, lugar reputado oy por de la Corona de Portugal, porque està entre el rio Chança, y Guadiana: pero fue antiguamente de la Betica, y Convento Iuridico antiguo de Sevilla, del haze memoria Antonino, y lo pone junto a Fines entre el, y Ebora, desta manera.

De Esuri pacem Iuliam.

Y llegando por pueblos de Portugal, hasta Ebora, dize assi.

Ebora. M.P.XLVIII.
Serpa. M.P.XIII.
Fines. M.P.XX.
Arucci.M.P.XXV.
Pace Iulia.M.P.XXX.

Hallase en la misma villa una inscripcion antigua con su nombre, del tenor siguiente.

D. M. S.
FABIA. PRISCA. SERPENSIS.
C. R. AN. XX. H. S. E. S. T. T. L.

C. GEMINIVS. PRISCVS. PATER.
ET. FABIA. CADILA. MATER.
POSVERVNT.

Memoria consagrada a los dioses Manes.

Fabia Prisca natural de Serpa ciudadana Romana, de veinte años, està aqui enterrada. Seate la tierra liviana. Cayo Geminio Prisco su padre, y Fabia Cadila su madre le pusieron esta memoria.

Padecieron en esta villa, en la persecució de Trajano glorioso martirio Proculo, y Hilarion. A Proculo le atormentaron pegandole hachas encendidas en los ombros, y el vientre, y luego hiriendolo con dardos, y saetas: a Hilarion, despues de varios tormentos, consumò su martirio cortandole la cabeça: assi lo dize Dextro en el Chronico. *Serpæ in Bætica florent SS. Martyres Proculus, & Hilarion, quos etiam Græci celebrant ob sanctitatis gloriã, qui sub Trajano Imperatore. M. Aurelio Maximo Præside, passi sunt. Proculus primo facibus in humeris, & ventre à duritur, deinde telis frequentibus vulneratus obiit. Hilarion verò, post varios cruciatus, tandem capitis abcissione martyrium consummavit.* Haze memoria destos martires el Martyrologio Romano a 12. de Iulio, y por la gloria de su martirio tambiẽ el Menologio de los Griegos, en el mismo dia.

Estavilla de Serpa conserva oy su nõbre sin corrupciõ alguna, es del Arçobispado de Ebora; tiene mil y quinientos vezinos; està cercada de muros muy altos, y antiguos, enmedio un Castillo inexpugnable: ay en ella dos Parroquias, Santa Maria, que es la Matriz, y los beneficios son a provision del Prior de Avis: la otra es San Salvador, con dos beneficios de la misma Provision: ay un Convento de San Antonio de la Orden de San Francisco, y un Hospital muy rico, donde curan pobres. Su campiña es muy fertil de trigo, vino, y azeyte, y ganados de todo genero: y finalmente es de los lugares ricos, y pingues de Portugal. Parte terminos con la villa de Paymogo, que es deste Arçobispado, perteneciente al Cõdado de Niebla, parte los terminos el rio Chança.

Nova civitas Aruccitana, y Fines, y Campo de Andevalo. Cap. LXXII.



DExamos en la primera parte desta Chorographia dicho la antiguedad de la villa de Aroche, porq̃ Plinio la pone entre las primeras del Convento Iuridico de Sevilla, y alli apuntamos, como de Aroche avia salido una Colonia, o nueva poblacion llamada *Nueva ciudad de Aroche*: pero supuesto, que nos hallamos oy en este mismo sitio, no se escusa dezir desta nueva poblacion, la qual los antiguos vezinos de la villa de Aroche (o porq̃ ya no cabiã en su tierra, o por la fertilidad de los cãpos, q̃ de nuevo buscarõ) fundaron en el sitio q̃ oy se vè la villa de Moura, quatro leguas, poco mas, o menos de Serpa, y siete de la villa de Aroche su madre. Esto consta por un inscripcion, que en el mismo lugar se halla, que dize assi.

IV.

IVLIAE. AGRIPINAE.
CAESARIS. AVG. GERMANICI.
MATRI. AVG. NOVA.
CIVITAS. ARVCCITANA.

Es dedicacion de estatua, que los de la nueva ciudad Aruccitana pusieron a Iulia Agripina madre de Cesar Augusto Germanico: esto es lo que la piedra contiene. Diremos aora, quien fue esta Señora, y quien fue este Cesar Augusto su hijo; porque como estos nombres fueron comunes a muchas señoras deste linage, y el de Cesar Augusto a todos los Emperadores, puede causar duda, y amphibologia. Digo pues, que esta señora Iulia Agripina, fue hija de Marco Agripa, y nieta de Augusto Cesar el segũdo Emperador de Roma, hija de Iulia, y por esso se llamò Iulia Agripina, tomãdo el nõbre de su padre, y de su madre. Casò con Germanico Cesar hijo de Druso, y tuvo por hijo a Cayo Caligula, que sucediò en el Imperio a Tiverio: de manera, que Germanico Cesar fue el mejor hombre del mundo, y el mas amado, y reverenciado en muerte, y en vida, y el hijo un monstro del infierno, y el mas aborrecido de todos: esto consta de Suetonio en el libro 4. cap. 7. que no refiero, por evitar prolixidad: pero aunque en esta dedicacion es llamada esta villa *Nueva ciudad Aruccitana,* no por esto juzgo, que su fundacion fue deste tiempo, y puede ser de mucho antes; porque Neapolis quiere dezir ciudad nueva, y es la ciudad de Napoles en Italia; pero no por esto diremos, que es ciudad moderna, pues es antiquissima, como otras que ay en el mundo del mismo nombre, y en España ay muchos lugares oy, que se llaman Villanueva, y son lugares antiquissimos: assi tambien pudo ser, que en el tiempo que pusieron esta dedicacion, le llamassen a Moura *Nova civitas Aruccitana*, por ser su nombre vulgar: pero no, porque entonces se fundasse del nombre, que oy tiene llamandose Moura, refieren los naturales una conseja, que tal le parece a Andres Resende en sus antiguedades Lusitanas. Refieren pues, que un Rey Moro, o señor de aquella comarca traia guerra con otro su vezino, sobre los terminos de ambas jurisdiciones; y que viniendo a batalla fue vencido el uno dellos, y cogiendo cautiva a su muger, que era hermosissima, la requiriò de amores, amenaçandola, que la mataria, sino consintiesse con el, mas la casta viuda, huyendo con los que pudo, vino al sitio, donde oy es Moura, y alli fundò el lugar, que por ser ella Mora le pusieron. Bien se echa de ver, que esta relacion es tan vulgar, como sin fundamento, porque la villa de Moura es muy antigua, como parece de la inscripcion dicha, y de otras, que por alli cerca se hallan. En una se ven las letras siguientes.

DIS. MANIBVS.
AVRIILIAII.
M. F. GALLAII.
ANNO. XII.
H. S. E. S. T. T. L.

Consagrada a los dioses Manes. Aurelia Galla, hija de Marco, que muriò de doze años, està aqui enterrada, seate là tierra liviana.

En otra inscripcion se lee.

M. PONTIVS. HIIDISTVS. DAIINI. COIVGI. BIINII. MIIRIINTI. FIICI. VIXIT. MIICVM. ANNIS. TRIBVS.

Marcos Ponce Hedisto hize esta memoria a Denis mi muger, que lo merecio muy bien. Vivio conmigo tres años. En esta piedra se ven dos II. por E. y por Coniux. Coiux, y no muy lexos leí, y vi yo otras piedras, que usan de la misma escritura.

Està esta villa edificada, poco mas de un quarto de legua del rio Guadiana, en sitio bien acomodado, que goza de alto, y baxo, tiene Castillo fuerte, y dentro en el un Convento de Monjas dominicas: de presente tendria dos mil vezinos con dos Parroquias a provision del Prior de Avis; la campiña muy fertil de trigo, cevada, y vino, y ganados, y por excelencia tiene olivares fertilissimos, y de muy claro, y limpio azeyte, de que se provee gran parte de Portugal. Ay un Convento de la Orden de nuestra Señora del Carmen, y otro de Monjas de Santa Clara, sujetas a los Frailes de San Francisco: tiene tambien un Hospital muy rico, donde curan pobres: ambos lugares Serpa, y Moura son de la Corona Real.

FINES.

ESte lugar hallo en el Itinerario de Antonino en el camino de Xerez de los Cavalleros a Beja: despues de aver discurrido por algunos lugares, dize.

Serpa. *M.P.XIII.*
Fines. *M.P.XX.*
Arucci. *M.P.XXV.*
Pace Iulia. *M.P.XXX.*

Estando pues entre Aroche, y Serpa el lugar llamado Fines, parece ser Paymogo, lugar primero de Castilla en el Campo de Andevalo, de ciento y treinta vezinos, del Estado de Medina Sidonia, y Condado de Niebla: pero ya que llegamos a este sitio, es justo, que digamos, que cosa sea esta Region.

CAMPO DE ANDEVALO.

A Lo ultimo de Sierra Morena, por la parte q̃ descabeça en el rio Guadiana, està un distrito de lugares pertenecietes al Arçobispado de Sevilla, que los mas principales dellos son, Calañas, el Cerro, Almonaster, Cortegana, la Puebla de Guzman, Paymogo, que linda cõ las tierras de Portugal, y otros. A todo este distrito llamã Campo de Andevalo. Reparè llegando alli, como llamavan Campo à sierras tan asperas, siendo assi, que campo no se llama sino la tierra llana: y adverti, que cerca de un lugar, que llaman Cabeças Rubias està un cerro mas eminente, que todos los otros, al qual dizen la Cabeça de Andevalo, y es tan alto, que tiene mas de media legua de dificultosa subida, y en la cima del parecen vestigios de algun antiguo edificio. Los vezinos de por alli cerca conservan una tradicion, diziendo, que alli fue el templo del dios Endovelo, o Andevalo, y que era la cabeça de toda aquella Region: por lo qual vine en otro pensamiento, que el llamarse Cãpo

de

de Andebalo era voz antigua de los Españoles, y Romanos, que le llamavan Caput Endobeli, y que de aî se corrompiò Campo de Andebalo; y esto no le parecerà descaminado al que supiere, que en Roma llaman Campidolio a lo que los antiguos llamaron Capitolio; y pudo suceder la misma corrupcion acà de dicciones tan parientas, y vezinas, como Caput, y Capitolium.

En quanto al dios Endebelo, hallo que fue Deidad de aquella vana Gentilidad, ora fuesse Bel, o Belo, o Baal demonio bien conocido en la sagrada Escritura, que junto con la particula endo, bien conocida en la lengua Latina, formasse el nombre de Endobalo, haze verisimil este discurso, el hallar, no lexos deste distrito, en el Reyno de Portugal, esta misma Deidad, celebrada de aquella antiguedad en inscripciones, que trae Andres Resende en sus antiguedades de Lusitania, y Iano Grutero: en una se vè escrito.

DEO. ENDOVELICO. PRÆSTANTISSIMI.
ET. PRÆSENTISSIMI. NVMINIS.
SEXTVS. COCCEIVS. CRATERVS.
HONORINVS. EQVES. ROMANVS.
EX. VOTO.

Y en otra;

DEO. ENDOVELICO. SAC.
IVNIA. ELIANA. VOTO.
SVSCEPTO. ELVIA. IBAS.
MATER.

FILIÆ. SVÆ. VOTVM. SVSCEPTVM.
ANIMO. LIBENS.
POSVIT.

Esto pudo ser diesse la nombradia a aquella Region, y pudo ser tambien, que lo tomasse de un antiguo Regulo de los Españoles. De lo qual haze memoria Polibio, y dize, que Cipion el Africano lo cautivò, juntamente con Ianon Capitan Cartagines. *Vivos autem cepit Ianonē Cartaginensium Ducem, & Andobalem Hiberorum.* Del qual tambien haze memoria Plutarco en Cipion.

Mas cercano a nuestros tiempos, aun que bien antiguo, es otro Andobalo, a quien prendio Hermenerico Rey de los Suevos, de quien dize la historia general del señor Rey don Alonso en el capitulo 150. las palabras siguientes.

A los treinta años del Reynado de Hermenerico Rey de los Suevos en Galicia, que se complieron en la era de quatro cientos e sesenta e siete años, embiaron los Romanos a la Provincia de Sevilla, que era llamada Betica, un su Adelantado, que avia nombre Andolovo, con un gran poder, porque ganasse la tierra: e el Rey Hermenerico, que lo sopo, porque se vio tan mal trecho de la enfermedad, e que non era para andar en guerras, puso sus pazes con aquella partida de Gallegos, que le non obedecieron, e de si establecio por heredero del Reyno, despues de sus dias, a su hijo Requila, que era mancebo muy atrevido, e muy guerrero, e que non quedava de andar en guerras a todas partes, desi guisol muy bien, e embiol a tierra de Sevilla a lidiar con Andolovo, asmando, que si venciesse aquel, que viene con el poder de los Romanos, que toda la tierra se le darie luego, e el Infante Requila fue allà: e fallose contra Andolovo, e lidio con el ribera de Guadalquivir, e venciol, e matol a Andolovo, e destroyò el poder de los Romanos.

Por ser este Capitan Andolovo, o Andevalo tan vezino a estas partes, pudo ser fuesse dueño de aquel distrito, y que tomasse su nombre; pero a mi mal me agrada la tradicion de aquel dios Endobelo, que tuvo templo en aques alto cerro: y esto es muy conforme al uso de la Gentilidad, cuya ceremonia fue dedicar, y consagrar a Iupiter, que se llamò Belo, las cimas de los mas altos montes, como lo es este entre todos los de aquella parte de Sierra Morena. Esto ha investigado el discurso, pero yo lo dexo enmedio, para que otros inquieran mejor.

Ayamonte, y otros pueblos. Cap. LXXIII.

Està edificada la villa de Ayamonte en la boca, y entrada del rio Guadiana, en el mar Atlãtico: tiene en lo alto un antiguo Castillo, es lugar de mil y trecientos vezinos, titulo del Marquesado de Ayamonte, casa de Guzman: tiene dos Parroquias, S. Salvador en lo alto, y antiguo del lugar, y en la playa nuestra Señora de las Angustias. Discurre la poblacion sobre la orilla del rio Guadiana a lo largo, de manera, que muchas casas estan fundadas dentro del rio, que ya allì tiene mas de una legua de ancho, y el agua es salada, como el mismo mar. Ay en esta villa un Convento de S. Francisco muy bueno. El campo que tiene es aspero, y mõtuoso, y asi el trato de los vezinos principal, es en la mar: tiene frontero, a la parte de Poniente, la villa de Castromariño, que es del Reyno de Portugal. Segun el sitio, y disposicion desta villa, no puedo creer, sino que es lugar muy anti-

antiguo, asi por tener puerto acomodado, como porque los antiguos forçosamente tendrian aqui fortaleza, y poblacion, por no dar lugar a que enemigos tomassen aqui tierra, y hiziessen pie contra los naturales. No hallo Autor antiguo, que me diga como se llamò este pueblo, si bien no me persuadirè, que dexe de ser muy antiguo. El Itinerario de Antonino Pio comiẽça de aqui un camino para Merida, y solo pone la boca de Guadiana, sin nombrar pueblo, diziendo asi:

Item ab Ostio fluminis Anæ.
Emeritam usque M.P.CCC.XIII.Sic
Præsidio.M.P.XXIII.
Ad Rubras.M.P.XVII.
Onoba.M.P.XXVIII.
Ilipa.M.P.XXX.

No juzgo, que ostium aqui sea nombre de algun lugar, sino como dicho es, la entrada del rio en la mar. Florian de Ocãpo, lib.2.cap.23.dize, que los Celtas tuvieron aqui un lugar, que se llamò Fanum Iulium, o Fama Iulia: no sè de q̃ Autor lo pudo tomar, porque si es Fama Iulia la de Plinio, no estuvo en este paraje, ni sitio, sino bien lexos de aqui, como emos dicho, y es mas cierto, que los Cynetas poblaron esta parte de riberas de Guadiana, asi lo dize Festo Rufo Avieno, *In ora maritima*, el qual, como Español, y que vio, y anduvo estos lugares, es de mucho credito, si bien los nombres que les dà los saçò de los libros Punicos, que se diferencian de los Griegos, Latinos, y Españoles, dize:

Populi Cynetum, Cyneticum iugum,
Qua sideralis lucis inclinatio est,
Alte tumescens ditis Europæ extimum.
In belluosi vergit Occeani salum.
Ana amnis illic per Cynas efluit,
Sulcatque glebam.

Los moradores de Ayamonte me certificaron, que en una isleta, que haze la entrada del rio en el Occeano, se hallavan muchos rastros de antigua poblacion, a la qual los antiguos llamavan Tyro, y que desto se vian alli piedras escritas. No hallo en España tal ciudad; porque aunque huvo pueblos en España llamados Tyrios, y Ptolemeo los nombra, estos se llamaron por otro nombre Berones, y los situan muy dentro de la Citerior, y asi no puede ser este lugar de aquellos. Bien es verdad, que como los Phenices, y Cartaginenses poblaron tanta parte de las riberas de España, pondrian el nombre de Tyro su tierra a alguna poblacion. Marciano Capela en el libro 6. capitulo de divisione terræ, dize, que los Penos fundaron a Cartagena, y que era su costumbre poner a las ciudades nombres de su naciõ. *Pœni fundavêre Carthaginem in Hispania, cõditas ubicumque urbes amico sibi nomine præsignantes.* Y Marco Agripa en Plinio libro 3. c.1. *Oram eam universam originis Pœnorum existimavit.M.Agrippa.* Y Estrabon al mismo intento. *In potestatem Phœnicum venêre pleræque Turdetaniæ urbes.* Pero quiẽ mas eco haze a nuestro intento, es Festo Rufo Avieno, que en su ora maritima dize:

Porro in isto littore
Stetêre crebræ civitates antea,
Phenixque multus habuit hos pridem locos,
In hospitales nunc arenas porrigit.
Deserta tellus, orba cultorum solo.

Antiguamente, en esta gran ribera
Huvo muchas ciudades populosas,
Que el Fenix posseyò su antiguo dueño;
Mas ya desiertas, solo muestra arenas,
Suelo sin labrador, yermo, y vazio.

Y avia dicho antes lo que los demas Autores.

Vltra has columnas propter Europæ latus,
Vicos, & urbes incolæ Cartaginis,
Tenuere quondam. Mos at ollis hic erat:
Vt planiore texerent fundatores,
Quò Cymba tergo fusior brevius mare
Prælaberetur.

Pudo muy bien ser, lo que dize la antigua tradicion, que en aquella ribera, que aora es casi isleo, antiguamente huviesse ciuda llamada Tyro; porque (como dize Estrabon en el lib. 3. y despues del nuestros Autores) los Tyrios, o Phenices amonestados por el Oraculo, vinieron a poblar lo Occidental de España, y fue cierto, que unas vezes por no llegar, donde era el sitio, a que la voluntad de Dios les guiava, otras vezes, por passar adelante, eran forçados a bolverlo a buscar, hasta que ultimamente llegaron a la isla de Cadiz, donde avia de ser el cumplimiento de la voluntad de Dios, fundando alli la insigne ciudad de Cadiz, y el famosissimo templo de Hercules; y es creyble, que fundaron pueblos en aquellos sitios, donde primero, que a Cadiz llegaron, y como naturales de Tyro a los tales lugares pusieron el nombre de su patria. En este isleo, y sitio antiguo de Ayamonte se ajusta lo que dize Estrabon, que la segunda vez que los Tyrios vinieron a poblar, llegaron a una isla consagrada a Hercules, frontero de la ciudad de Onoba de España, que distava mil y quinientos estadios della: sus palabran son. *Aliquanto post tempore Misses (Phænices) extra fretum progressos ad 1500. stadia, ad insulam venisse Herculi sacram, e Regione Onobæ Hispaniæ urbis, sitam, ratosque, ibi esse columnas, Deo sacrificasse: rursumque victimis non addicentibus, domum se recepisse.*

Como quiera que sea la villa de Ayamonte es lugar antiquissimo: y demas de las consideraciones dichas, es prueva bastante un antiquissimo aqueducto, que estos dias se ha descubierto en una huerta junto al lugar, el qual parece se encaminava a la poblacion, que llamavan Tyro en el isleo, y alli se han hallado, inscripciones Romanas, que yo no pongo por no averlas visto, aunque muchos lo certifican.

PRÆSIDIO.

A Cinco leguas y media de la boca de Guadiana pone el Itinerario de Antonino en el camino de Merida al lugar llamado Presidio, en cuyo sitio hallamos oy la Puebla de Guzman, en el Campo de Andevalo, que por otro nombre llaman el Alcaria, lugar que oy es de seiscientos vezinos: tiene una Iglesia Parroquial titulo de Santa Cruz, con muy buenos beneficios, y rica fabrica, pertenece al Condado de Niebla.

AD RVBRAS.

A Quatro leguas del lugar passado, pone el Itinerario en el dicho camino de Merida, la mansion, o lugar, q̃ llama Rubras, el qual parece ser la villa de Cabeças rubias, que aun retiene algo del nombre antiguo, y pudo ser, que entonces, como aora le llamassen assi del color de la tierra, donde el lugar està edificado, y la de su contorno, que es tierra muy bermeja, y rubia. Està edificada esta villa al pie del gran cerro, o cabeço de Andevalo, que dio nombradia a todo el distrito por levantarse aquel alto cerro, y señorear todos los demas. En la cima del se ven los cimientos del antiguo templo del dios Endovelo, o Andevalo, cuya memoria, despues de tantos siglos, permanece, no solo en este lugar, sino en toda la comarca por tradicion inmemorial, que en estas serranias, y aldeas, se conserva mejor, que en las populosas ciudades, porque en ellas, aunq̃ se

se mudan los Reynos, y los dominios, no se mudan los habitadores, que, como gente pobre, no hazen caso dellos, y assi retienen sin corrupcion sus memorias. No lexos desta villa està otra, que llaman el Alosno, en la qual vi una inscripcion muy mal tratada, pero se podian leer en ella las letras siguientes.

N.... ON..
COIVGI..I......
TVRA.....: P...
OLISIPONENSI.

Este modo de escrivir el nombre Gẽtil de Olisipo, es al modo de los Griegos; y en otras inscripciones se lee tambien *Coiux pro Coniux*.

No lexos de la villa de Paymogo, yendo yo caminãdo por el mõte, vi una piedra tosca, como de una vara de largo, y media de ancho, y en ella las letras siguientes.

GLAVCVS. ALVQVII. F.
H. S. E.

Pareceme en su senzillez, y brevedad, de las mas antiguas escrituras de España, y juzgo, que passando por alli algun exercito de los Romanos, debaxo de cuyas vanderas militavan Griegos, alguno llamado Glauco murio, y lo enterraron alli, y sus conmilitones (o por ser persona de cuenta, o su muy amigo) le pusieron tal titulo en su sepultura, aprovechandose para ello de las guijas toscas, que por alli ay muchas, y assi las letras, aunque estan bien hondas en la piedra, no estàn curiosamente labradas, ni con cinzel, sino con el primer instrumento, que a mano hallaron, o quizà con las dagas. Esta piedra se llevò luego, que yo por alli passè, a la villa de Paymogo.

LEPE, Y CARTAYA. Cap. LXXIIII.

BOlviendo desde Ayamõte por la tierra llana, que es costa de la mar, hàzia la ciudad de Sevilla, que està al Oriente, se encuẽtran muchos lugares, sin duda ninguna muy antiguos; porque la fertilidad de la tierra de Andaluzia en todos los siglos, la comodidad de tener tan vezino el Occeano, camino para tantas naciones, como a España vinieron, facil, y desembaraçado entonces, nos asseguran, que los pueblos, q̃ aora vemos, o los mas dellos, permanecen desde aquellos antiquissimos tiẽpos. La ignorancia, y el descuido ha hecho olvidar, o mudar sus nombres de tal manera, que aun encõtrandolos por los Autores, apenas los conocemos; y como suele acontecer al que salio de su tierra muchacho, que aviendo peregrinado estrañas provincias, buelve a ella cano, y viejo, y tal, que apenas por algunas señas es conocido, assi ni mas, ni menos acontece, y con mayor fuerça en los nombres antiguos, y sitios de los lugares, que si no es rastreandolos por algunas conveniencias, y señas, no los podemos averiguar. Tal es el nombre de Lepe, que pareciendo antiguo, y semejante a otros, que encontràmos en los Autores, apenas los podemos conocer; como quien divisa de lexos una cosa, que vè moverse, y no determina, si es hombre, o irracional. Ptolemeo pone en los pueblos Turdetanos un pueblo, que llama Lepe la grande: y es cierto, que no solos los pueblos, que estan desta vanda izquierda de Guadalquivir, cerca de Sevilla, se llamaron Turdetanos, sino tambien estos pueblos de la Beturia, que

vamos

vamos contando; de manera, que puede ser el que ya diximos, *Ilipa cognomine magna*, y puede ser Lepe, de que aora tratamos, y con este consuena mas el nombre antiguo, y no desdize el sitio.

Dize Ptolemeo, hablando de los pueblos Turdetanos, *Laipe megale*, y Geronimo de Zurita es de parecer, que el lugar de los Comentarios de Cesar de Bello Alexandrino, dõde se lee. *Interim Lucius Titurius, qui eo tempore tribunus militum Legionis Vernaculæ fuerat, nuntiat fama Legionem trigesimam, quam. Q. Casius Legatus simul ducebat, cum ad oppidum Leptim castra haberet*, se aya de leer *Læpem*, y reprehende a los que de su cabeça substituyeron *Ilurgim*, no fuera tanto crimen *Leptis*, porque assi se halla escrito en algunos originales antiguos de Hircio; y especialmente en el antiquissimo Lugdunense, que tuvo Griphio. Y porque, como muchas vezes hemos dicho, los Tyrios o Phenices, que tantos pueblos fundaron en estas costas, fundaron tambien en Africa una ciudad llamada Leptis, que oy llaman en la Berberia Neapoli, como escrive Sanuto, y como despues los Cartaginenses, de la misma nacion, tambien fundaron en España, los unos, y los otros siempre ponian a las poblaciones nuevas los nombres de las ciudades de su tierra, y assi pudieron edificar en este sitio otra Leptis, que sea corrompido Læpe, como oy se llama. Que Leptis sea lugar Phenicio en Africa, o en España, es cierto, que por esso le llamò Silio Italico *Sarrana* a Leptis, de la palabra *Sar*, que assi se llamò Tyro, o Sarra, y assi dize en el libro 3. de la segunda guerra Punica.

Sabratha, tum Tyrium vulgus, Sarranaq; Leptis.

Adviertase, que el lugar llamado Leptis en el libro de Hircio de Bello Alexandrino, no puede ser esta Lepe de la Beturia; porque aquel estuvo en la otra vanda de la campiña, quatro, o cinco leguas de Sevilla, como parece del contexto de Hircio, y se advierte en otra parte desta Chorographia: mayormente (que como queda dicho en su lugar) tenemos por cierto, que se ha de emendar *Bæris*.

En el lugar de Ptolemeo Geronimo Ruseeli lee. *Leppa grande Leppe*, q̃ es nuestra villa de Lepe. Plinio pone un lugar llamado Lepia cerca de la mar: mas a mi parecer, no puede ser este lugar, porque aquel caia en el Convento Iuridico de Cadiz, cuyo distrito començava de mas allà de Medina Sidonia, y discurria hàzia Malaga, por la costa de la mar, y parte de la tierra a dentro, hasta encontrarse con los terminos del Convento Iuridico de Ecija. Y assi juzgo, que aquella Lepia no conviene a este pueblo Lepe, aunque tanto se le parece en la pronunciacion, si ya no es, que tuvo aquel el mismo nombre, como el mismo origen, pues tantos exemplos vemos en España, que assi nos lo persuadan.

Tiene la villa de Lepe oy setecientos vezinos, un Castillo fuerte, y antiguo, que es casa de los señores Marqueses de Ayamonte: tiene assi mismo una Iglesia Parroquial muy buena, un Convento de Frayles, y otro de Monjas de Santo Domingo: llegan esteros del mar a esta villa, porq̃ no dista della mas que media legua corta: cogese en sus campos vino bueno: pero lo que mas famosa la haze, son los higos, que llaman de Lepe, que se cogen de espesos higuerales, que alli ay, como en otra parte olivares. Antiguamente estuvo la Vicaria deste lugar disgregada del Arçobispado de Sevilla, y sus Vicarios tenian jurisdicion civil, y criminal Eclesiastica; pero aora no la tiene, aunque el Marques los presenta ante el Ordinario de

Sevilla,que confirma,y da titulo. Lleva el Marques todos los diezmos de su Estado, y dello da cierta porcion a las fabricas para sus ornamentos, y edificio: esto fue, porque aviendo sido Encomiẽda, se transfiriò a Titulo de Marquesado, y quedose con la misma naturaleza, en quanto a los diezmos.

CARTAYA.

LA villa de Cartaya està distante de Lepe, una legua hàzia Sevilla, y cerca corre un grande estero del mar, que se passa con barca: la poblacion serà de setecientos vezinos, y va creciendo de buenas casas: ay una Iglesia Parroquial muy bien fabricada, y a media legua, a la orilla del mar, un Convento de Frayles de San Francisco descalços, que llaman la Bella, donde ay una imagen de nuestra Señora muy devota, y que por su mucha hermosura le llaman la Bella, que dio nombre al Convento. Es esta villa del Marquesado de Gibraleon, y estado del Duque de Bejar. Por la mucha similitud, que el nombre de Cartaya tiene con el de la antigua Carteya, han pensado algunos, que estuvo donde aora este pueblo: y Iuan Olivario Medico en las notas a Pomponio Mela, fue desta opinion, diziendo: *Carteia nunc Cartaia*: mas, que este Autor, y los que le siguen, se engañassen, constarà de la averiguacion del sitio de la antigua Carteya. Ptolemeo la pone entre los pueblos Bastulos, que tambien se llamaron Penos, por aver poblado toda aquella costa, como frontera a Africa: y en especial Carteya fue poblacion suya. Pomponio Mela, que como testigo de vista, y tan gran persona vale por muchos testigos, despues de aver dicho de las dos colunas de Hercules, Calpe, y Avila, viniendo hàzia Cadiz con el discurso del mar Mediterraneo, dize, lib. 2. cap. 6. *Sinus ultra est, in eoque Carteia (ut quidam putant) aliquando Tartessos, & quam transvecti, ex Africa Phœnices habitant, atque unde nos sumus, ex gente ea.* Hircio dize, que, siendo vencido Gneyo Pompeyo en la batalla de Mũda, se acogiò a Carteya, que distava de Cordova ciento y sesenta millas, que hazen quarenta y dos leguas y media, que es la distancia, que ay al Estrecho de Gibraltar: y aunque la misma distancia, poco mas, o menos ay a Cartaya, es cierto, que Gneyo Pompeyo no avia de yr huyendo a las partes donde Cesar estava valido, y tenia exercito, como era gran parte de la tierra de Sevilla, y lo mas principal; porque en Carteya la del Estrecho tenia sus navios, en los quales pensava salvarse, huyendo por el mar: ademas, que es cosa muy cierta, que Varo Capitan, que seguia las partes de Pompeyo fue vencido en el Estrecho por Didio Capitan General de la armada de Cesar, como lo refiere Diõ Casio en el libro 43. aunque en sus libros impressos anda viciado el nombre de Carteya, en cuyo lugar està Crantia. En nuestra Cartaya, no ay puerto, porque el mar, que tiene vezino, es playa, y no tiene comodidad, para averse dado batalla naval cerca della.

Estrabon dize, que muchos pensaron, que Carteya era Tartesso; y bien se sabe, que Tartesso estuvo entre las dos bocas de Guadalquivir, y no junto a Guadiana, como Cartaya. *Sunt autem, qui Tartessum esse dicant, quæ nunc est Cartaia.* Lo dixeron dudando; Pomponio Mela, y Estrabon lo afirmã, lib. 3. cap. 1. *Carteia Tartessos à Græcis dicta; Mons Calpe, &c.* Desta Carteya fue Rey Argantonio, y su gente se hallò en la guerra Punica. Silio lib. 3.

Arganthoniacos armat Carteia nepotes.

Y haze diferente a Tartesso.

Armat

Armat Tarteſſus ſtabulanti conſcia Phæbo,
Et Munda Emathios Italis paritura labores.

Qual ſea oy el ſitio deſta antigua Carteya, que fue la mas famoſa, y tuvo dignidad de Colonia de Latinos, ay mucha variedad entre nueſtros eſcritores, y algunos eſtrangeros. Iuan Goropio Becano, y Franciſco Tarafa dizen, que es Tarifa, y parece ſeguirlos el Padre Iuan Mariana. Carolo Cluſio, y Ioſepho Moletio, dizen, que Cartagena: don Iorge de Ariſtria quiere, que ſea Conil: Ambroſio de Morales, y Ludovico Nonio eſtan, en que es Algezira. El Doctor Bernardo Alderete quiere, que aya eſtado en el ſitio, donde aora llaman las aguas de Meca. Los que mas ajuſtan, por las ſeñales, y medidas, eſta averiguacion, hallan, que el verdadero ſitio de la antigua Carteya, es una legua de Gibraltar, donde aora ſe ven muchas ruynas, y en ellas una torre, que llaman de Cartagena, y parece retiene algo del nombre Carteya antiguo. Eſta cuenta favorecen las medidas, con que diſcurre por eſta coſta Marciano Heracleota, el qual, acabando de poner el monte Calpe, pone a Carteya, y luego a Berbeſula, deſta manera.

A Carteia autem ad Barbeſulã ſtadia 22. à Barbeſula ad Tranſductam ſtadia non plura, à Tranſducta verò ad Mellariam ſtadia totidem. De manera, que es evidente averſe engañado Iuan Olivario en las notas a Pomponio Mela penſando, por ſola la aluſion del nombre, que Carteya la antigua ſea la nueſtra q̃ oy llamamos Cartaya, no en el Eſtrecho de Gibraltar, ſino muy lexos del, en el Occeano. Ay Autor, y Autores, que dizen, que huvo dos Carteyas, pero ninguna deſtas puede ſer la nueſtra, porque todos las ponẽ en el mar Mediterraneo. El primero que dize aver avido dos Carteyas, es Dextro en el año 52. de Chriſto, y dize, que San Iſcio predicò la Fè de Chriſto en ambas, y ſeñala el ſitio deſta ſegunda Carteya, no lexos de Cartagena Spartaria. *Sanctus Iſcius Carteiæ prope fretum prædicat, totamque oram maris interni percurrit, & Alone, & Carteiæ alteri in Mediterraneo mari, non procul Cartagine Spartaria, prædicat.* Aqui bien claro ſe vè, que pone dos Carteyas, de la una dize, que eſtava cerca del Eſtrecho, y aſsi confirma la opinion comun de la famoſa Carteya: de la otra dize, que eſtava en el mar mas adentro, cerca de Cartagena; y ſino puſiera tantas ſeñas, alguien penſara, que era Cartaya, mas no quiſo dexar q̃ dudar a la poſteridad, y aſsi ſeñalò el ſitio de la ſegũda Carteya, no ſolo en el mar interior ſino tãbien, q̃ eſtuvo cerca de Cartagena; mas por el miſmo caſo, que eſte Autor lo reſervò nueſtro Señor, para quitar muchas dudas, halla muchos que duden en el, y aſsi ſerà bien deſempeñarlo aqui, ſi pudieremos. Digo pues con Flavio Dextro, que huvo en el mar Mediterraneo dos Carteyas, la que hemos ya dicho, que eſtuvo no lexos del monte Calpe hàzia Cadiz: la otra es la que dize Dextro, que eſtuvo cerca de Cartagena de Levante: eſto parece ſer aſsi de Titolivio en el libro 21. donde, poniendo las cauſas, que buſcò Anibal, para mover guerra a los Saguntinos, dize, que començò por Carteya, ciudad opulenta, y cabeça de muchos pueblos, y que la combatiò, y ſaqueò: *Carteiam urbem opulentam caput gentis eius expugnat, diripitque: quo metu perculſæ minores civitates, ſtipendio impoſito, imperium accepêre.* Va hablando aqui Livio de los pueblos Olcades lexanos del Andaluzia: y quien leyere todo lo que en eſta parte dize Titolivio, no dudarà, que aquella Carteya no es la del Eſtrecho, y no ſe pone aqui todo el lugar, por no canſar al Lector, que ſi dudare, podrà verlo en Livio. Y aunque Stephano Bizancio le llama Carpeya, no dudo es la miſma que Car-

teya:

teya: lo que se puede dudar es, si es la del Estrecho de Gibraltar, o la de los Olcades de la que habla este Autor, y a mi ver habla de la de los Olcades, porque dize, que el nombre gentil desta Carpeya es Carpetanus: y bien se vè, que los Olcades fueron finitimos, o los mismos, que los Carpetanos, que es oy Castilla la Nueva. Vease a Stephano.

Conocio tambien esta Carteya Iuliano Luca, alegado de Florian de Ocampo, y de Ortelio. Lo mismo tuvo por sin duda Ludovico Nonio en su España, capite 11. donde dize: *Alterius etiam Carthæiæ Titus Livius libro 21. meminit, quam Olcadum caput, & ab Annibale expunatam dicit*. A mi parecer no la olvidò Estrabon, si bien le llama Cartalias, puede ser mendosamente añadida la letra L. ponela donde dezimos, despues de aver hablado de Sagunto, para cuya guerra se apercebia Anibal. *Impropinquo vrbes sunt Cheronessus, Oleastrum, Carthalias*. De manera, que huvo dos Carteyas, y en el mismo sitio cada vna dellas, que Dextro las situa.

Tengo por muy diferente ciudad la que Polybio, y Stephano llaman Altheya, y por sospechosa la correccion de Carolo Sigonio, que subtituye en el texto de Polybio, por Carteya, Altheya, aunque tambien Iulian Perez en el Adversario docientos y quarenta, quiere, que Carteya sea la misma, que Althea, cabeça de los pueblos Olcades, y Carpesios: pero por lo menos confiessa, que huvo otra Carteya diferente de la del Estrecho. *Carthæia civitas, quæ & Althea caput populorum Olcadum Carpesiorum, & finitimorum.*

Ya tenemos dos Carteyas, pero en diferente sitio, que el de nuestra Cartaya: mas como el nombre es tan vno, o tan parecido al de Carteya, y no es Castellano, Arabe, ni Godo, antes parece Griego, o Phenicio, obliga a pensar, que es tan antigua su poblacion, como su nombre; y ayuda a este pensamiento lo que dize Tito-livio en el libro 43. poniendo otra Carteya no en el Estrecho, sino en el Oceano, al qual lugar el Senado Romano mando deduzir vna Colonia, cuyo Capitan fue Lucio Canuleio. *Senatur decrevit, ut nomina sua apud Lucium Canuleium profiterentur, eorumque si quos manumisisset, eos Carthæiam ad Oceanum deduci placere*. Florian de Ocampo haze la misma conjetura libro 2. capite 24. viendo tan ajustada la similitud destos nombres: y nadie se maraville de hallar tres Carteyas, pues huvo quatro Eboras, tres Astigis, tres Tuccis, cinco Ilipas.

Ay otros muchos exemplos, de que en ocasion hemos tratado, porque fue muy cierto, que los Phenices a porfia fundaron ciudades en esta misma costa del Occeano: assi lo afirma Festo Rufo Avieno in ora maritima.

Porro in isto littore.
Stetère crebræ civitates antea;
Phænixque multus habuit hos pridem locos.

Y assi pudieron fundar esta Carteya, o Cartaya, pues su nombre es de aquella nacion, y los Españoles modernos, o antiguos no fundaran pueblo, poniendole nombre de agena lengua.

Estando escriviendo esto, dio a la costa desta villa de Cartaya vna bestia marina, de estreña grandeza, y forma, publicose vna relacion deste successo, y fue muy publico, y admirable, y la figura deste animal marino la vi estãpada: tenia noventa pies de largo, y treinta de

 alto,

alto: en la boca abierta cabia vn hombre en pie, y se le median tres varas de vn ojo a otro: tenia descubierta naturaleza viril, cosa extraordinaria en los pescados: dexòla el mar en tierra denoche, y dio tales, tan desaguisados, y estraños bramidos, que las personas, que los oyeron, juzgavan, que era cosa del infierno, y los Religiosos de la Bella, y de la Rabida se espantaron de manera, que acudieron a sus Coros a pedir misericordia a nuestro Señor: atemoriçados, pareciendoles, que aquellos bramidos era vna cosa jamas vista.

ONOBA. Cap. LXXV.

DEspues de aver puesto el Itinerario de Antonino, en el camino de la boca de Guadiana a Merida, las dos mansiones, Presidio, y Rubias, que juzgamos ser la Puebla de Guzman, y Cabeças Rubias, en lo fragoso de la Sierra Morena, dexa el camino derecho, que pudiera hazer, y se buelve a lo llano, no lexos del mar Atlantico, y a siete leguas de Cabeças Rubias, pone al lugar llamado Onoba, que de todos comunmente es tenido por la villa de Gibraleon, que dista de Cartaya quatro leguas al Oriente. Huvo dos lugares deste mismo nombre Onoba: vnos los escriven con B, y otros con V. Plinio le llama al vno Onoba Martialium, y lo pone junto a Cordova, diziendo asi, libro 3. cap. 1. *Ripepora fœderatorum,* (Hase de leer Epora) *Sacili, Martialium Onoba, & dextra Corduba Colonia Patricia cognominata.*

Nuestra Onoba situa Ptolemeo entre Cadiz, y el promontorio sacro, y le llama Onoba Lusturia: Estrabon la pone sobre rio, o estero, y el que passa por esta villa, que es el rio, que oy llaman Odiel, participa de ambas naturalezas, porque el agua salada del mar, llega muy cerca desta villa: y quando el rio llega a ella, ya viene bien grande, y ancho: nace este rio en Sierra Morena, y passa por entre la villa de Calañas, y Veas, aunque bien apartado de ambas: llamose antiguamente Luxia, como lo dize Plinio: y aun de Luxia pienso que le viene el epiteto de Luxturia; porque cercandola, y cogiendola en medio Luxia por una parte, y algo apartado por otra el rio Vrio, de ambos se compone esta voz: y por evitar la Cacophonia de Luxuria, con vna letra additicia, le llamaron Luxturia, o Lusturia.

Iuzgamos ser Gibraleon Onoba, porque en el concurren todas las señas, que dan los Autores; y Pomponio Mela lo pone despues de Cadiz, saliendo al Occeano por la costa de tierra, libro 3. capitulo 1. *Tum sinus alter vsque ad finem Provinciæ inflectitur, eumque parva oppida Olitingi, & Onoba contigunt.*

En Plinio solo hallo vna contrariedad, que le llama Ossonoba, dize asi: *A flumine Ana littore Occeani, oppidum Ossonoba Luxturia cognominatum, interfluentes Luxia, & Vrium.* Y aunque es verdad, que huvo lugar principal, llamado Ossonoba, y fue Obispado: este estuvo en el Reyno de Portugal, en lo que oy llamamos Algarve, y antiguamente Cuneo; asi lo dize Pomponio Mela: *In Cuneo sunt Mirtylis, Balsa, Ossonoba: in Sacro Lacobriga, & portus Hannibalis.* Alli tambien lo pone Plinio, libro 4. cap. 22. *Oppida Ossonoba, Balsa, Myrtilis.* Antonio Augustin (no se si diga con demasiado recato) no se quiso determinar, en que lugar fuesse este, quando en el Dialogo de las medallas 7. dize: *Sed Ossonoba ubi gentium fuit? Nescio profecto: nisi quod in Bætica, quæ nunc Andaluzia à nostris vocatur. A Plinio collocatur ad Occeanum, & dictam nomine Lusturiam,* por ventura lo hizo, por

por no aver registrado con los ojos estas partes, como para acertar, es necessario: mas los que las avemos visto, y andado, con mas certeza nos determinamos, y assi digo, que el Ossonoba de Plinio entre los rios Luxia, y Urio (como vemos a Gibraleon) no puede quadrar al Ossonoba de Portugal; antes piẽso, que el escrivio Onoba, y no Ossonoba; pero quãdo le llame assi, bien se echa de ver, quãdo hablò de la de Portugal, y quãdo de la del Andaluzia, pues las pone en diferẽtes Provincias, y jũta cada una dellas, a diferentes ciudades, como se vè en los lugares citados: es, sin duda, que de la nuestra del Andaluzia, tambiẽ hablò Estrabon en el libro 3. poniendola junto a rio. *Ergo homines, locorum natura cognita, cum viderent effusiones istas ministerium fluviorum implere posse, urbes in iis locis condiderunt, & domicilia, sicut ad fluvios, quarum sunt Asta, Nebrissa, Onoba, Sonoba, Menoba.* Llamandole, pues todos a esta ciudad de la Betica Onoba, es muy creyble, que el texto de Plinio està en esta parte viciado, o que el se equivocò, llamandole Ossonoba a la que verdaderamente es Onoba, que tuvo por sobrenombre Lusturia. La Ossonoba de Portugal se llama oy Estombar, y alli se hallan inscripciones antiguas, que trae Resende en el libro 4. de su Lusitania. Fue el Obispado Ossonobense, y su Obispo Vincencio se hallò en el Concilio Iliberitano: ay memoria de otro llamado Itacio, o Idacio, a quien el Chronico de Sulpicio Severo llama erradamente Obispo Sossubense, por Ossonobense. Ayuda mucho, y confirma el sitio de Gibraleon, el ajustamiento de las leguas, en el camino de Ayamonte a Merida, pues alli la pone a siete leguas del lugar llamado Rubras, que pensamos es Cabeças rubias en la Sierra Campo de Andebalo; su discurso hasta Onova, es tal.

Item ab Ostio fluminis Anæ.	
Emeritam usque. M. P. CCC. XIII. Sic.	
Præsidio.	*M. P. XXIII.*
Ad Rubras.	*M. P. XVII.*
Onoba.	*M. P. XXVIII.*
Ilipa.	*M. P. XXX.*

Parece el nombre moderno de Gibraleõ, que tiene algo de Arabe: estando yo alli un curioso me dixo, que Gibra en Arabe, es mõte, y Leon, querrà dezir el monte del Leon: no tengo biẽ por encaminada esta ethimologia; porque en España no se crian Leones; si fuesse assi, que por andar algun Leon en el monte cercano, lo dezian, estava bien: mas yo antes pienso, que es assi, que el nombre Gibraleon en su primera parte es Arabe; porque en su lengua llaman al monte Gebel, y de Gebel, y Onoba corrompieron Gibraleon, como Gibralbin, Gibralfaro, Gibraltar, y otros.

Està situada esta villa, como dicho es, a la orilla del rio Odiel, por el qual pueden navegar hasta cerca della, baxeles pequeños, y barcos masteleros: el sitio es llano, y de mucha amenidad, porque de la otra vanda del rio ay muchas huertas, que se riegan con fuentes nativas, que alli ay, y por esta otra vanda goza de campiña estendida, y buen termino: los edificios del lugar dan bien a entender su antiguedad: ay dos Iglesias Parroquiales muy buenas, y un Convento de Monjas Dominicas, fundaciõ de los señores Duques de Bejar, Marqueses de Gibraleon, que tambien tienen aqui su palacio, y suelen vivir en esta villa, por su amenidad, y comodidad de mar, y tierra. Tiene en ella la Orden del Carmen el primero, y mas antiguo Convento, que desta Orden ay en España; porque viniendo de Francia uno de los Infantes de la Cerda casado con una señora Francesa llamada doña Mafalda, truxo consigo Religiosos desta Orden,

y les fundò, y dotò amplamente un Convento, donde ambos señores se enterraron.

Tiene Gibraleon de presente quiniētos vezinos, poco mas, o menos, y solia tener mas, quando se cargavan de aqui para Francia, è Inglaterra vinos bastardos, pero aora ha cessado este trato; y assi el lugar tiene alguna diminucion, como casi todos los de España, por la diversion de su gente a tantas Provincias del Orbe, que han ganado, o sustentan con sus belicosas armas.

HVELVA, Y PALOS. Cap. LXXVI.

Està situada la villa de Guelva al Poniente de Sevilla, distante della diez y ocho leguas; cercanla por la parte de Poniente el rio Odiel, que por aqui entra en la mar, y como diximos, se llamò Luxia, y tiene dos leguas de ancho en esta parte, por la parte del Medio dia. Cerca a Huelva el Rio Tinto, o del Azige, que nace en Sierra Morena, junto al Aldea de Rio Tinto. Llamase assi, porque desde su fuente nace el agua amarilla, o de color de un Topazio, y por donde quiera, que camina, quaja las arenas, y las buelve en piedra, abrasa las yervas de la orilla, y las rayzes de los arboles, y las tiñe de su color: no se cria en el ningun pece, ni sustenta cosa viva, antes, quando los Bueyes tienen lombrizes, les dan à bever esta agua, y se las mata: pienso, que por esta causa le llamaron los Romanos Vrio, del verbo Vro, Vris, que significa quemar, o abrasar. Criase en sus orillas mucho azige: esta naturaleza le dura hasta que mezclandose con el otras riberas, y arroyos, le hazē perder su primitiva propiedad, y naturaleza: de modo, que quādo llega a Niebla, ya sus aguas corren como las de los demas rios; y quando llega a Huelva, tiene mas de dos leguas de anchura, siendo capaz de todo genero de navios, que pueden llegar hasta san Iuan del Puerto, que està tres leguas de Huelva, rio arriba. Llamòse antiguamente, como dicho es, Vrio de los Romanos, y mucho antes Hibero: de tal manera, que el, y no el otro Hibero, que passa por los inquietos Vascones, dio nombre a nuestra España, que della se llamò Hiberia, la qual opinion fue de muchos en aquel tiempo: assi lo dize Festo Rufo Avieno en su ora maritima.

Hiberus inde manat amnis, & locos
Foecundat unda: plurimi ex ipso ferunt,
Dictos Hiberos: non ab illo flumine,
Quod inquietos Vascones praelabitur.

Dexo aora de averiguar lo que este Autor dize, de averse llamado toda España Hiberia, deste Hibero Occidental, y no del Hibero Oriental, que oy llamamos Ebro, porque en esta edad està mas admitida la opinion contraria, fundada en muchos Geographos doctos, y antiguos: mas como Festo Rufo Avieno siguio los Autores Punicos, y estos no han llegado a nuestra edad, no se pueden ver los fundamentos de ambas opiniones. Pero bolviendo a la villa de Huelva, de donde nos diuirtio su rio, digo, que a mi parecer es lugar muy antiguo, y alli vi muchos vestigios de antiguedad. Los Moros le llamaron Huelma, y este nombre le durò muchos siglos, hasta el tiempo del Emperador Carlos Quinto, en cuyo tiempo escrivio Florian de Ocāpo, q̄ le llama Huelma: y con aver corrido tan pocos años, despues acà se ha mudado el nombre en el de Huelva, que oy le llaman comū mēte. Por lo qual es bien, que cada vno advierta, que si en tan poco tiempo

se

se ha mudado este nombre, que mucho, que en el de mil años hallemos diferentes los nombres de las ciudades, pues en el han passado tantas gentes, reynos, y lenguas? Que nombre aya tenido en la antiguedad esta villa, nadie lo ha dicho con certeza: mas por algunas conjeturas piensa Florian de Ocampo, que se llamò Hibera, y que en sus campos se dieron la batalla mas cruel, que en aquellos siglos huvo, los Lusitanos, y Turdetanos, sobre contienda de sus ganados, y terminos, por lo qual la ciudad fue destruyda, y solo le quedò el nombre en los desnudos cespedes, con la fama de aver sido alli. No alega Autor, aunque la menciona en el capitulo 8. y 12. del libro 3. pero sin duda ninguna va siguiendo las pisadas de Rufo Avieno, que en el lugar citado, dize ansi:

Quin & Herbi civitas
Stetisse fertur his locis prisca die,
Quæ præliorum absumpta tempestatibus
Famam, atque nomen sola liquit cespisti.

En aqueste lugar antiguamente,
Es fama, florecia
De Ibero la ciudad mas excelente:
Mas consumieron ya su loçania
La tempestad de mil batallas fieras,
Y la fama, y su nombre solamente
A cespedes dexò destas riberas.

Llamale *Herbi civitas pro Hiberi*, por la figura Aphæresis, abreviando el nombre de Hibero, por acomodar la medida del verso Trimetro iambico. No aviendo pues en este sitio lugar, que quadre tanto con las señas antiguas, como la villa de Huelva, digo, que justamente se le acomoda el nombre de Hibera. Ayudan a estas congeturas medallas antiguas, en las quales se ve a cada lado un navio, o esquife con el nombre de Hibera.

Por tener esta medalla de ambas partes navio, o esquife, me parece da a entender la comunicacion del rio, y la mar, que cercan a Huelva. Tito Livio lib. 23. nombra tambien una ciudad riquissima en aquellos tiempos, llamada Ibera, la qual acometieron los Cartagineses, dize assi Livio: *His anxii curis (Cartaginenses) ad Iberum contrahunt copias, &c. Urbem à propinquo flumine Iberam appellatam opulentissimam ea tempestate Regionis totius oppugnare parant.* Aqui nombra Livio rio Ibero, y ciudad Ibera, que del tomò su nombre, y no dize en que Provincia estava. Antonio Agustino Arçobispo de Tarragona, doctissimo, y de gran juyzio en todas materias, y en las de antiguedad, sin superior, sospecha, que esta ciudad se llama oy Flix, y que esto passò en la Citerior: no lo afirma.

Serà de presente la villa de Huelva de mil vezinos poco mas, o menos; tiene dos Parroquias, S. Pedro, y la Concepcion, ambos Tẽplos capaces, y grandes; tres Conventos, de frayles Frãciscos, de la Vitoria, y descalços de la Merced, y todos tienẽ muy autoriçados Templos: y no lo es menos el de nuestra Señora de Gracia, que es de Monjas Augustinas, sujetas al Ordinario. Ay una Ermita un quarto de legua del lugar, que llaman nuestra Señora de la Cinta, donde està una imagen muy devota, y de muchos milagros; y cerca della ay un antiguo aqueducto, q̃ por debaxo de tierra dà muy buena agua, y bastante a la villa. En lo alto della ay un antiguo Castillo, y fortaleza, donde suelen vivir los señores Condes de Niebla; porque esta villa es del Estado de Medina Sidonia. Solia aver aqui gente muy rica, quãdo durava el trato de hazer armaçones para Cabo de Aguer, la Mina, y otros lugares de la costa de Africa: pero aviendose acabado estas contrataciones, por la poca seguridad del mar, se acabò aquella

riqueza, y solo tratan los vezinos de cultivar la tierra, que es a proposito para viñas, y olivares; y tambien ay algunos pescadores, que aunque pobremente, se sustentan deste trato; y toda esta gente, y especialmente la que trata en el mar, son muy valientes, y arriscados, y se refieren dellos muchas hazañas dignas de memoria.

Fue natural desta villa don Bernardo Diaz de Lugo Obispo de Calahorra, que se hallò en el Concilio Tridentino, insigne jurista, que escrivio reglas de derecho, y una pratica Canonica, y otras obras de grã fama. Fue assimismo natural de Huelva el primer hõbre, que descubriò las Indias de Poniente, llamado Iuan Sanchez de Huelva, el qual llevando con un barco grande mercaderias a Canaria, llegando cerca de aquella isla, fue arrebatado con un viento tan deshecho, que en diez y siete dias le puso en las Indias; y aviendo tomado tierra, y considerado aquel no conocido mundo, ni visto hasta entonces, bolviò a embarcarse, y otro viento deshecho lo bolvio a Canaria en otros diez y siete dias, pero tã mal tratado de los trabajos q̃ avia padecido, que luego enfermò mortalmente: mas siendo tratado, y regalado benignamente de Christoval Colon, que a la sazon se hallava en aquella isla, le pagò el hospedaje, con relacion cierta de todo lo que avia visto, y de aqui se originò el total descubrimiẽto de aquel mundo nuevo.

PALOS.

EN una punta de tierra, que se haze entre el mar Occeano, y el rio Tinto; està situada la villa de Palos: y segun las señas, que Festo Rufo Avieno da, parece, que aun toda via retiene este lugar el nombre antiguo: porque discurriendo desde la boca del rio Guadalquivir, por la costa de España, hàzia el Poniente, dize, que alli se levanta un cerro medianamente alto, y alli estaua el rico templo consagrado a la diosa Proserpina, y muchos esteros, o lagunas, a quien comunmente llamavan *Etrephæa palus*, y que avia una concavidad ciega, y escondida: sus versos son.

Iugum inde rursus, & sacrum infernæ Deæ,
Divesque fanum penetrat abstrusi cavi,
Aditumque cæcum. Multa propter est palus
Etrephæa dicta.

Levantase de alli un alto Collado
Del infierno a la diosa consagrado:
Y es rico templo una escondida cueva,
Cuyo ciego lũbrar no ay quiẽ se atreva
A penetrar, que en torno la rodea,
La laguna dificil Etrephea.

Vemos oy, que en toda esta costa no ay otro cerro, q̃ se levante considerablemente, sino es aquel, donde està edificado el Convento de la Rabida de Fraylles descalços de san Francisco, que se llamò assi, porque Rabida, o Rabta en la lengua Arabe, quiere dezir Ermita, porque la avia alli, quando esta tierra se ganò de los Moros, y en ella purgando la superticion Mahometana, se edificò Convento de solitarios de San Francisco: y es fama, que se edificò viviendo el Santo; por lo qual es tenido por el mas antiguo de España. De modo, que en tiempo de Gentiles, Moros, y Christianos, siempre ha sido aquel lugar venerable. En quanto a las lagunas, y esteros, ay tantas por alli, que justamente lo pudo encarecer Avieno, diziendo: *Multa propter est Palus Etrephæa dicta*: si ya no es, que lo dixo por el mismo lugar de Palos, que oy retiene su antiguo nombre de *Palus*, que es laguna, y aunque pequeño, y casi destruido (pues no han quedado en el cien vezinos) con todo

esso

esso serà su nombre famoso en los siglos, por aver salido de aqui aquellos verdaderos Argonautas, que por inmensos, y no sulcados mares, venciendo, no fabulosos, ni encarecidos peligros, sino increibles por grandes, descubrieron, y costearon el nuevo mundo, llamado indebidamente America por Americo Vespucio, a quien no le costò nada. De aqui digo salieron los Typhis, y Authomedones; esto es los Pinsones, y los Serranos, que desatando las fuertes ataduras, y vinculos del mar, dieron a entender al mundo, que avia otros orbes, y otras tierras, y que la nombrada Thule no era la ultima, y se cumpliò el vaticinio de nuestro Español Seneca, que con excesso de lo que puede prevenir la prudencia humana, o quizà con algun Enthusiasmo, dexò escrito en su Medea.

Venient annis
Sæcula seris, quibus Occeanus
Vincula rerum laxet, & ingens
Pateat tellus, Tiphysque novos
Detegat orbes, nec sit terris
Vltima Thule.

Vendran en siglos tardios
Años, en que el ancho mar
Dè rienda a las ataduras,
Con que aora preso està.

Tierras jamas conocidas,
Entonces pareceràn;
Y el diestro Tiphys entonces
nuevo orbe descubrirà.

Aunque la escondida Thule
Oy es ultimo lugar,
en aquel tiempo futuro,
Plus ultra se hallarà.



MOGVER, Y VEAS. Cap. LXXVII.

LA villa de Moguer està situada mas mediterranea, que la villa de Palos, aunque tambien la baña el rio Tinto. No es facil cosa averiguar, que lugar aya sido en la antiguedad: su nombre parece Arabe, si bien no pienso, que es fundacion de Moros; porque ellos, pocos, o ningunos lugares fundauan de nuevo, harto hazian en ocupar los que hallaron con las miserables reliquias de los Christianos. He sospechado, que puede ser el lugar, que llama Pomponio Mela en este paraje Olitingi, y lo situò, no lexos de Onoba, diziendo, que ambos pueblos eran pequeños. *Tum sinus alter vsque ad finem Provinciæ inflectitur, eumque parva oppida Olitingi, & Onoba contingunt.* Y no se encamina tan mal esta congetura, que no la favorezca Abrahan Ortelio en el Tesoro, diziendo, que este lugar està entre las bocas de Guadalquivir, aunque yerra en pensar, que esta Region es Lusitania: sus palabras son. *Olitingi Hispaniæ oppidum, Pomponio; In Lusitania intra Bætis ostia, & Anæ fluminum videtur:* y segun esto, no ay por este contorno lugar, a quien mejor quadre el nombre de Olitingi, que a Moguer.

El Moro Rasis nombra vn lugar, llamado Movier, y en otras copias suyas se halla Moguer; y dize, que el tal lugar tiene al Poniente la ciudad de Xerez: por lo qual no puede hablar deste Moguer nuestro, sino de otra villa, que estuvo entre Carmona, y Moron, no lexos de la villa del Coronil; y su despoblado, donde yo he estado, y llaman oy Moguerejo.

Es oy la villa de Moguer, lugar de setecientos vezinos, del Marques de Bar-

carro

ta; tiene una Iglesia parroquial con mucha Clerecia, y dos Conventos de Frayles, y Monjas de San Francisco. La gente desta villa en comun, es muy cortesana, y ay algunos, que tienen gruessas rentas, y mayorazgos: ay muchos almendrales, y viñas, en buena cantidad: lo qual todo haze al lugar rico, y luzido.

VEAS.

MAs llegado a la falda, y salida de la Sierramorena, està un lugar pequeño llamado Veas, pareciome antiguo; adverti, entrando por alli en la Sierra, que a este lugar vienen a parar muchos carriles abiertos en las peñas, y mõtes a mano; y aun los naturales de alli dizen, que por ellos traian los Romanos la plata, y oro, que sacavan de las minas de aquella parte de Sierra Morena, por ser este lugar el mas cercano al embarcadero de Huelva, o Palos: de lo qual entrè en un pensamiento, si el nõbre Veas deciende de la misma accion, que alli passava de acarrear, como dize Marco Varron, que los rusticos llamavan a los caminos Vehas: *A quo etiam, nunc rustici viam Veham appellant, propter vecturas, & Vellam non Villam, quò vehunt, & unde vehũt.* y no va lexos desta alusion Festo Pompeyo, que dize les llamavan tambien, *Veias à vehendo*: mas en Amiano Marcelino hallo esta voz Vehas, por las carretas. lib. 17. *Nec solum, inquit, ad victum necessaria subministrabat, sed & nongẽtas Vehas calcis, ad formas aquæductuum reparandas, in urbem mittebat.* De donde pudo ser, llamarle a este lugar aquellos rusticos carreteros, el nombre de Veas, o Vehas, que todo es uno, y le dura oy, permaneciendo los mismos caminos abiertos en las vivas peñas, y montes, que van alli a parar. Es la villa de Veas del Condado de Niebla, tendrà ciento y cinquẽta vezinos.

ARACENA. Capitulo LXXVIII.



ANtes que acabemos de descrivir los lugares del Condado de Niebla, ya que nos hallamos tan cerca de la Sierra Morena, parece ser forçoso bolver a ella; y asi como no se puede caminar por sus fraguras, y asperezas, sin mucha dificultad, y las mas vezes con peligro de errar el camino; assi ni mas, ni menos caminarè con mucha dificultad, y con mayor riesgo, en descubrir la antiguedad de sus lugares, por falta de guias, que suelen serlo las mas ciertas, inscripciones antiguas, Autores, y otras señas semejãtes, como hasta aqui hemos tenido. El primer lugar, que se nos ofrece en esta cuenta, es la villa de Aracena, que es el mayor, y como Metropolis de la sierra, que della tomò este nombre. Algunos juzgan ser Arabe esta dicciõ Aracena, y que se llamò Dar Hazen, el Palacio de Hazen, y de aî se corrompiò la voz Aracena, como el otro lugar, que oy llamamos Araçutan, se dixo Darsultan, casa del Rey, o del señor. No podiè afirmar esto, mas que referirlo, como ni tampoco lo que otros piensan, que sea Arcilacis, la que pone Ptolemeo en la Betica; y les parece, que la peña donde Arias Montano, no lexos desta villa, tuvo su retiro, sea la antigua habitacion del bienaventurado S. Victor, que fue formidable a los demonios, y de quien ay memoria en los sermones del señor San Bernardo; mas a esta opinion se opone, que el lugar de la Betica, que Ptolemeo llama *Arcilacis*, estuvo en los pueblos Turdulos, lexos deste sitio, al qual llama Molecio Alcalahorra: y aũ que este Comentador de Ptolemeo no tiene en las cosas de España para conmigo autoridad alguna; porque habla a

tiento,

tiento, y estoy muy cierto, que el sitio de Aracena pertenecio a los Turdetanos, y no a los Turdulos. En Elio Lampridio hallo una ciudad llamada Arcena, patria del Magno Alexandro, y como viniero a poblar en España tantos Griegos, no seria maravilla, que acà fundassen ciudad del nombre de alguna de su tierra; antes esto es muy ordinario, y comun en todas las naciones. Con todo esso tengo por mas verisimil, que la villa de Aracena sea la antigua Laelia, segun la graduacion de Ptolemeo, en el qual hallo esta poblacion en seis grados y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y quarenta minutos de latitud en la Betica Turdetana: y he visto una medalla antigua de bronze, que el Licenciado Sancho Hurtado de la Puēte tiene en su gran tesoro de medallas antiguas, q por la una parte muestra dos espigas, y la letra L AE L I A, y por el reverso un Cavallero cō lança en ristre, como que va corriendo a rienda suelta.





Haze memoria deste lugar Abrahan Ortelio en su Thesoro Geografico, y lo pone entre los pueblos Turdetanos: pero no le dà el nombre moderno.

Tiene esta villa en lo mas alto della un antiguo Castillo muy fuerte, por arte, y por naturaleza, y alli una Iglesia Parroquial, que fue la primera, despues que se restaurò, y despues, q los tiempos estuvieron mas pacificos, se fue baxando la poblaciō a lo menos aspero, y alli està de nuevo edificada una Iglesia muy grāde, y capaz de, de tres naves de bobeda, toda de marmol blanco, es Priorato.

Ay demas desta Iglesia un Convento de Santo Domingo, y otro del Carmen, y un Monasterio de monjas.

Ay en su distrito diez y siete aldeas, que todas se reputan por vezinos de Aracena, assi en lo temporal, como en lo espiritual, aunque muchas dellas tienen Iglesias con Sacramento: tendrà mil vezinos, cuyo trato es en ganado de cerda, por las muchas, y buenas dehesas, que esta villa tiene, y porque la cecina, y jamones de Aracena tienen fama en toda España: tambien ay muchos colmenares, y la miel es muy buena; ay muchas huertas, y frutales, que dan fruta de todo genero a Sevilla, y otros lugares: las viñas son muchas, y el vino excelente. Cerca de la villa, en un alto cerro, que casi tiene una legua de subida, en la cumbre del, està edificada una Ermita de San Gines, y tiene una imagen deste Santo muy devota: la qual truxo el Doctor Arias Mōtano de Alemania: ay en esta Ermita fundada una Cofradia muy grāde, y de la gente mas principal del lugar, y muchos de fuera del se assientā en ella por hermanos, porque este Santo se invoca contra la plaga del pulgon, y quando nuestro Señor es servido de embiarla, sacan su imagen en procession, y tienen por cosa muy experimentada, que luego el pulgon se muere, y se ha visto muchas vezes yr el pulgon bolando cerca de la imagen del Sāto, y entrarse en la Ermita, y alli morirse: assi lo oi referir comunmente a muchas

chas personas de credito, visitando aquella villa el año de 1621.

A tres leguas desta villa, al Poniente, està la insigne peña de Arias Montano, donde tuvo su habitacion, y escriviò muchas de sus insignes obras, y mientras el viuiò, estuvo adornado aquel sitio con toda la decencia, y curiosidades, que a tan gran huesped pertenecia; aora fuera de lo natural (que de por si es admirable) lo demas està muy destruydo, y acabado: pero la nombradia de su antiguo huesped la haià famosa en todos los siglos.

HINOJALES.

CErca de Aracena està un pequeño lugar, pero con rastros de antiguedad, llamado Hinojales: alli ay una antiquissima Ermita, que (a lo que parece) ha permanecido desde el tiempo de los Godos; en ella ay una imagen de nuestra Señora con un Niño Iesus en el un braço, y en la otra mano tiene una tortolica; es imagen de mucha devocion. Al lado del Evangelio del altar està una losa, y en ella escritas estas letras.

BASILIA. FAMVLA CRISTI
VIXIT ANNOS PLVS MINVS
TRIGINTA ET QVINQVE
RECESSIT IN PACE DIAE
PRIDIAE NONAS OCTOB. AERA
D. LX. VIII.

Basilia sierva de Iesu Christo vivio treinta y cinco años poco mas, o menos, y muriò en paz un dia antes de las nonas de Otubre, era de 568.

Tiene esta losa por principio el Labaro con las letras Alpha, y Omega, que eran nota de los Catolicos contra los Arrianos, y a cada lado dos tortolicas, de modo, que la imagen de nuestra Señora, y las señales de la losa se cōforman: por donde parece, que se acredita la mucha antiguedad desta Ermita; y si bien parte de la obra es moderna, parece averse reedificado en el mismo sitio lo que oy se vè labrado. Algunos han pensado, que el hallarse en estas sepulturas pintadas tortolas, o palomas, denota matrimonio, por el amor que estas aves conservan entresi: pero es sin duda, que significavan con ellas no matrimonio, sino senzillez Christiana, y candor de buenas costumbres, y santidad, assi parece de San Paulino en estos versos.

Ardua florifera Crux cingitur orbe corona,
Et Domini fuso tincta cruore rubet:
Quaeque super signum resident caeleste columbae
Simplicibus produnt regna patere Dei.

Tales devieron de ser las costumbres desta señora Basilia, y la opinion de santa aun passò a los vezinos deste lugar, que tenian sus huessos, que alli estan todavia en mucha veneracion, hasta que un visitador les mandò no la venerassen con el culto de los Santos, que la Iglesia tiene recebidos, porque esto no se puede hazer sin calificacion de los Obispos.

ZALA-

ZALAMEA, Y LAS Minas antiguas, Capitulo LXXIX.

LA villa de Zalamea, del Arçobispo està seis leguas de Aracena, en lo muy fragoso de Sierra Morenea, pareciome lugar antiguo, y vi en el vna inscripcion Romana; pero no tocante a este intento. Los moradores de alli tienen tradicion (assi lo dizen) que las gentes que el Rey Salomon embiava por oro, y plata a aquella tierra, la edificaron, y le llamaron del nombre de Salomon, Salamea. En prueva desto alegan, que un castillo muy antiguo, que cerca de alli està, desde aquel tiempo, hasta el presente, le llaman el castillo viejo de Salomon: y una de las aldeas, que este lugar tiene, se llama Abiud, y un rio no lexos de aqui, Odiel, y que todos estos son nõbres Hebreos, impuestos de aquellas gentes; esto es lo que oì dezir alli a los Clerigos, y hombres ancianos: no es cosa tan facil de averiguar, que esto es assi, y que yo assiénta a los dichos destas gẽtes sin mas, que su tradicion: y si fuesse cierto lo que dizẽ Iuan Goropio Becano, que el Tharsis de la escritura fue Tartesso, bien provable era, que desta Sierra Morena, se sacaron aquellos grandes tesoros, pues las minas, que oy vemos robadas de sus venas lo testificã. Mas por si a alguno agradare esta persuasion, pondrè las palabras de Iuan Goropio Becano lib. 7. Hispanicorum. *Retineamus Tharsis, non aliam gentem fuisse, quam Thartessum, cuius beatam rerum omnium copiam, tum veterum scriptorum testificatio, tum præsens rerum status satis declarant*. Tratò esta aueriguacion el padre Iuan de Pineda doctissimamẽte en el lib. 4. de *Rebus Salomonis*, al qual remito al lector, que juntamente venerarà su erudicion, y verà quan solidos fundamentos tiene esta narracion.

Mas boluiendo a nuestras minas, digo, que Strabõ, que de los Autores antiguos es, el que con mas cuydado, y verdad hablò de España, dize, que esta parte de montes de Sierra Morena, que estan a la mano siniestra del rio Betis, nauegando por el rio arriba, se llamava Cotinas, y que en ellos ay mucho oro, plata, y metal. *Plurimum argenti est in locis circa Ilipam, & Sisaponem, tam veterem, quàm novum apud Cotinas, quas vocant, æs, aurumque nascitur; ij montes sunt sursum navigantibus ad sinistram.* Y como admirado de la gran copia de preciosos metales, de que estavan preñados estos montes, dize, que ninguna alabança alcançarà a la excelencia desta tierra, porque en todo lo descubierto del mũdo no se sabia de tierra, que juntamente fuesse fertil de oro, plata, y otros metales, y assimismo tuviesse copia de frutos, y mieses. *At Turdetani, eisque contigua regio, ita utraque re abundat, ut nulla facis digna laudatio præstantiæ earum institui possit, nondum enim alibi terrarum compertum est, aurum, argentum, æs, aut ferrum tanta cum copia, tum bonitate inveniri.* Y no solo alaba la copia, sino tambien la excelencia de los mismos frutos; es muy largo el lugar, y no se puede poner todo.

Vi por estos montes con quanta verdad dize Diodoro Siculo en el lib. 6. de su Biblioteca, que estas minas duravan por debaxo de tierra muchos estadios, ya muy hondas, ya mas superficiales, por las quales, escudriñando el metal, gastavan gran copia de esclavos comprados para este fin. *Emptam enim servorum copiam ad effodienda metalla deputant, qui varijs locis metallorum venas scrutati, ac alte, lateque terra effosa, plurimum auri, argentiq; eruunt, varijs multorum stadiorum cuniculis sub terram actis.*

Y encareciendolo Plinio dize, que ven

vencen estas minas los sobervios atrevimientos de los Gigantes, porque cavan los montes por grandes espacios, y en muchos meses no ven vn solo dia, siendo la medida de sus vigilias la lumbre de sus candiles. *Tertia ratio opera vicerit Gigantum, cuniculi per magna espatia actis, cavantur montes ad lucernarum lumina eadem mensura vigiliarum est, multisque mensibus non cernitur dies.* Y aunque en toda esta parte de Sierra Morena, que es del Arçobispado de Sevilla, se encuentran las antiguas minas, que los Phenices, Cartagineses, y Romanos sacaron de España, enriqueciendo sus Provincias con nuestros tesoros; Entre esta villa de Zalamea, la de Calañas, y aldea de Rio Tinto, son tan frequentes, que apenas se puede caminar vna legua de tierra, que no sea pisando escorias, y carbones: y viendo a una, y otra parte minadas por muchas partes las sierras, quebradas, y abrasadas las peñas, sacadas de su asiento, y precipitadas en los valles, partidos grandes cerros, y los demas amenaçando ruyna. No puedo negar el mouimiento, q̃ tan horrendo espectaculo causò en mi animo cō notable admiracion, como aquello hizo lastima, y nouedad a los ojos. Porque a quien no admirarà ver, que el atrevimiento humano osasse tanto, y que fuesse mas dura la hambre del oro, que la dureza de quellas peñas: pareciome, que no cumplia con la obligaciō de curioso, sino entrava en las cuevas de aquellos cerros de donde robarō el oro, y plata, escudriñando sus entrañas: y me atrevi a discurrir algo por aquellos intricados, y obscuros laberintos por donde aquellos antiguos cudiciosos avian andado buscādo sus preciosos peligros, admirado de que huyendo de la luz del Sol, apeteciessen asi ciegamēte la amarillez del oro; y que inquietassen aun en el profundo abismo aquel Dios Pluton, que juntamente perseguian, y adoravan.

No ossava passar con los pies mas adelante, ni ya el oficio de los ojos me servia; mas con la consideracion penetraua aquellas sombras, que me leian presentes escarmientos, y boluiendo al principio de aquellas cuevas, no sabia apartarme dellas medroso, y admirado. Considerava desde aquella altura, que en el mismo lugar donde yo estava, estarian aquellos inhumanos mortales, y se podrian admirar, como la mitad de un monte, arrancado con violencia de su asiento, se precipitava en el valle con espantoso ruydo, holgandose ellos (con desenfado (de ver la ruyna de naturaleza: y admirandome yo, de que tan grande estrago no fuesse premio de hallar el oro, sino de esperarlo.

Cercanos a estas antiguas minas se ven montes de carbones, y escorias, que hazen competēcia en altura a los otros naturales, mas no permitio naturaleza, que estas ceniças, en que la atrevida codicia dexò escrita la memoria de sus triunfos, tuviessen comercio con ella; y asi las infamò con negro horror, y eterna esterilidad, no dando lugar a que alli naciesse arbol, ni yerva, que con su hermosura adornassen aquellas infames reliquias, y quiso, que siempre las cubriesse eterno luto, por aver sido el precio, porque vendio la inocente España su liberrad, y con su oro, y plata fabricò las preciosas cadenas de su servidumbre.

Mas para que me canso en referir la admiracion, que me causò la codicia de aquellos antiguos, y ciegos Gentiles, si el vivo exemplo de lo que oy hazen nuestros Españoles en las Indias de Ocidente, dexa muy atras la avaricia de aquellos? Y no fuera tan digno de lastima, que los nuestros codiciosos se enriquecieran a si mismos, a costa de tan tos riesgos; si con mas cautela conservaran

varan el oro, y la plata, precio de tantas vidas, y no armaran con los mismos metales la insolécia de nuestros enemigos; trocandolos por vil bellon, que assi ha obscurecido la gloria de España, y empobrecido su riqueza.

CORTICATA, Y OTROS pueblos. Cap. LXXX.

ESte lugar Corticata pone Ptolemeo en seis grados, y treinta minutos de lõgitud, y treinta y ocho, y quarenta de latitud, junto con lo qual vemos oy, que en Sierra Morena està la villa de Cortegana, cuyo nõbre parece decendir con alguna corrupcion del antiguo apellido Corticata, argumentos, que en este genero de probãça de lugares antiguos, suelẽ ser tenidos por suficiẽtes, aun de los mas atentos, y escrupulosos; pues concurriendo en la villa de Cortegana, la graduacion de su sitio, y algo del nombre antiguo; con justa razon diremos, q̃ es la Corticata de Ptolemeo, que pone en los pueblos Turdetanos, en las tablas de la Betica.

Refieren los vezinos desta villa, q̃ la fundò un Cavallero llamado don Pedro Domingo, q̃ aviẽdole sucedido una desgracia en la Corte del Rey, en la qual agraviò a un Cavallero, se retirò a este sitio, y en el fundò el Castillo, q̃ oy tiene, y fue su primer Alcayde defendiẽdolo cõtra los Portugueses, en aquel tiẽpo enemigos de Castellanos; y porq̃ de aquella desgracia q̃ le sucedio en la Corte, ganò en su retiro hõra, y opinion; de Corte, y la palabra Gana dio la nõbradia al Castillo, q̃ fundò. Esta narracion es tan sospechosa de ser fabula, como otras, que el vulgo suele fingir en las fundaciones, y nombres de las ciudades: porque, aũque pudo ser assi, que el tal Cavallero dõ Pedro Domingo fundasse este Castillo, el apellido de Cortegana es mas antiguo, que aquella fabula lo finge. Huvo un Cavallero llamado don Pedro Domingo, a quien se repartio casas en la collacion de S. Gil, y ay memoria del en el repartimiento, quãdo el Santo Rey ganò a Sevilla, y pudo ser Alcayde deste Castillo: pero entõces no eran enemigos los Portugueses de los Castellanos, ni aun teniã Rey con tal titulo, y assi no se encamina bien el origen, q̃ a la villa de Cortegana le dan sus vezinos, y tengo por mas cierto, q̃ es Corticata la de Ptolemeo. De presente es esta villa de quatrociẽtos vezinos: tiene una Iglesia Parroquial, que se va fabricando de marmol, de que, cerca de la villa tiene muchos mineros, aunque por ser muy duro, y dificil de labrar, no son muy usados.

Estuvo primero la Iglesia Parroquial junto al Castillo, donde oy permanece el mismo Templo, y una Imagen muy antigua, y devota: tiene demas desto en su districto muchas Ermitas, y una junto a la villa, donde meditan los passos del camino, que nuestro Redemptor Iesu Christo llevò la Cruz a cuestas hasta el Calvario. El trato de los vezinos desta villa, es el comun de los demas de la Sierra, y en ella se coge vino, y miel excelente. Nace en el mismo lugar el rio Chança, que discurriendo por estas sierras, hasta llegar a Guadiana (donde dexa sus aguas, y nombre) viene a ser termino del Reyno de Castilla, y Portugal, como yà hemos dicho tratando de Moura. Fue natural desta villa dõ Diego de Cortegana Inquisidor Apostolico, de los primeros que huvo en tiempo de los Reyes Catolicos, y fue Arcediano de la Santa Iglesia de Sevilla: del ay hecha memoria en una inscripcion, que se vè sobre la puerta principal del Castillo de Triana, donde tuvo principio, y se exercitò por mas de cien años el Santo Oficio de la Inquisicion, hasta que, por la grande avenida, e inunda-

dacion del rio de Sevilla el año de mil y seisscientos y veinte y seis, se mudò del dicho Castillo a casas particulares dentro de la ciudad, no sin sentimiento comun; porque tenian por veneable, y espantoso aquel lugar a los sospechosos en la Fè Catolica.

PONCIANO.

EN esta Sierra Morena, dentro de la jurisdiciõ antigua, y moderna de Sevilla, estuvo el lugar, o Alcaria llamado Ponciano, que fue possession, y heredad de la insigne Virgen, y martir Santa Eulalia, que padeciò, y tuvo sepulcro en la ciudad de Merida. En los actos de su martirio se lee vivia en este retiro, quando el Presidente Daciano perseguia la Christiãdad de España, la Santa y su cõpañera Iulia, y Felix confessor del nõbre de Iesus, y de aqui partieron a padecer a aquella. Tienese por cierto, que fue natural de Sevilla, en quanto al nacimiento temporal, y asi lo dizen algunos Autores; y aunque naciesse en esta aldea, se entiende ser natural de la ciudad, a que està sugeta, conforme el derecho antiguo de los Romanos, assi lo dize el Iurisconsulto en la ley, *Qui ex vico est, ff. ad municipalem, & de incolis.* Haze argumento no pequeño desta provança la tradicion, que se tiene inmemorial en la villa de Santa Olalla, que mudò el antiguo nombre de Ponciano en el de la Santa: porque como fue tan ilustre su martirio en toda la Iglesia de España, no solo el lugar del quedò famoso, y venerado, sino tambien el del nacimiento temporal, pues pudo hazer olvidar el nombre antiguo, y llamarse Santa Olalla, como sucediò en Portugal en la ciudad llamada Scalabis, que por aver sido de alli S. Irene virgen, y martir, se le mudò el nombre, y se llamò S. Irene, y oy retiene el nombre de Santaren. Es esta villa de S. Olalla de presente de la jurisdicion espiritual, y temporal de Sevilla, y està en el camino, que va desta ciudad a Merida, tendrà dozientos vezinos; y cerca del lugar ay una Ermita dedicada a Sãta Olalla, y dizen, que es el mismo lugar, donde la Santa vivia.

NIEBLA. Discurrese sobre su nombre antiguo largamente. Cap. LXXXI.

LA muy antigua villa de Niebla, que en su asiento, fortaleza de muros, y torres, mirada de lexos, parece una ilustre ciudad, y que de la vanda del rio Guadalquivir al Poniẽte, no se vè otro edificiò, como ella, nos obliga, a que con mas curiosidad, y espacio investiguemos sus cosas, y antiguedad. Està Niebla edificada sobre el rio Tinto, o del Azige, llamado de Festo Avieno, Ibero, y de Plinio, Vrio: tiene a Sevilla al Oriẽte, doze leguas, y seis a Huelva al Occidẽte. Està toda cercada de altos muros, y espessas torres cõcavas, fossos, revellines, barbacana, y otros pertrechos, para tiẽpo de guerra. Tiene cinco Iglesias Parroquiales, q̃ permanecen en pie; si bien la de S. Laurencio, fuera de los muros, destruida del todo, y sola la Iglesia yerma, biẽ lexana de la villa, que hasta alli ocupava su arrabal, y se ven los fundamẽtos de las casas, y calles. La Iglesia mayor del titulo de S. Maria, es muy buena, y autorizada de tres naves de bobeda, con su corral de Naranjos, torre, y campanario muy grande. En todas las Iglesias ay veinte y un beneficios simples servideros, muchas Capellanias, antiguas memorias, &c. El Cabildo tiene quatro mil ducados de propios; los señores Condes de Niebla, sus primeros dueños, fabricaron aqui un Palacio tan grande, y magnifico, como una casa Real; y despues el Duque don Enrique de Guzman,

man, en tiempo de los Reyes Catholicos, segundo en el titulo de Duque, en su ilustrissima casa fabricò una torre tan alta, y tan grandiosa, que a mi parecer, despues de la torre de la Santa Iglesia de Sevilla (que no tiene igual en el Orbe Christiano) no serà facil hallarse obra tan ilustre, y magnifica como esta. Yo la vi con mucha atencion toda, y me parecio, que no se hiziera aora con gasto de medio millon. Puedense aposentar en ella bastantemente muchas familias, con todo su servicio muy cumplido, y para todos ay habitacion, y aposento, divididos sus quartos, y servicio, y toda ella de tan gran fortaleza, y tales muros, que pone admiracion verla, y mas considerando, que aquel señor no la hizo por necessidad ninguna, sino por sola magnificencia, y ostentacion de grandeza. Y para que en nuestra miserable edad culpe, y acuse las presentes menguas, pues aviendo mas plata, y oro, que jamas ha avido en España (pues quando escrivo esto, han venido a ella en un año, o poco mas, mas de treinta millones de las Indias) segun las comunes necessidades, y empeño en que se vè el Reyno, parece fuera impossible hazer ningun señor un edificio como este, sin mucho daño de sus obligaciones, y lo hizo entonces un señor solo, sin violencia alguna, ni daño de su patrimonio: mas que mucho, si el mismo señor Duque juntò en ocho dias en la tierra de Sevilla un exercito de quarenta mil hombres, con que socorriò a su primo el Marques de Cadiz, cercado de los Moros en Alhama, y ahuyentò con solo el espanto de su poder al Rey de Granada, y toda su potencia. Tales son las mudanças de las cosas, que si esto no lo supieramos por tantos caminos, parecieran fabulas, o encarecimientos poeticos. Cierto es, que no es culpa de los tiempos, sino infelicidad, o culpa comun de todos.

Bolviendo pues a nuestra Niebla, con todo su aparato de Iglesias, muros, alcaçares, y torres, la hallamos de presente habitada de solos trecientos vezinos, no ricos, ni la poblacion es de buenas casas. La historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, en la primera parte, dize, que la villa de Niebla es el primer lugar, que en España se poblò, despues de aquella gran seca, que durò 26. años, dizelo por estas palabras.

E las gentes de España, que eran derramadas por diversas partes del mundo, luego que sopieron, que mejorava, tornaron a ella, y en toda España non fallaron arbol verde, salvo algunos pocos granados, e olivos en la ribera de Ebro, y de Guadalquivir, e assi cada uno de los nuevamente venidos en España, començò a poblar donde mas le plazia, como no avia quien ge lo embargasse, e la primera villa, que fue poblada despues deste tan maravilloso caso, fue Niebla, e assi poco a poco se fue poblando la tierra, &c.

La misma historia refiere Alvaro Gutierrez de Torres en el libro que se intitula Sumario de cosas maravillosas.

Quando el señor Rey don Fernando ganò a Sevilla, era Niebla cabeça de Reyno, y su Rey Haben Mafon hizo harta resistencia al intento de los Christianos. Haze del mucha memoria la historia general del señor Rey don Alonso, y la particular del santo Rey don Fernando, y en su termino dura una dehesa cõ el nõbre de Haben Mafon su Rey Moro, al qual la ganò el señor Rey don Alonso. Y sucedio en la recuperacion de Niebla una cosa muy notable, y fue, que teniendola el señor Rey don Alonso el Sabio apretada con un cerco, que durò seis meses, sobrevino tal plaga de moscas sobre el exercito, q̃ se les entravã en la boca comiẽdo, y en la comida, y moriã muchos, como si fuera de peste,

pidieron los Grandes al Rey alçasse el cerco, y queriendolo hazer, vinieron dos frayles de Santo Domingo, y dixeron, que no lo alçasse, que ellos darian remedio para consumir aquella plaga, y que cessasse; y aconsejaron al Rey, que mandasse pregonar, que al que truxesse un celemin de moscas, le darian dos reales; y como todos estavan ociosos, dieron en coger moscas, con la codicia de los dos reales: y fue de manera, que hinchecheron unos silos antiguos, que alli avia, y consumieron las moscas, por lo qual los Moros se dieron luego al Rey, y desta manera se tomò Niebla.

Mas antes, que passemos adelante en la historia de Niebla, serà justo averiguar el nombre, que tuvo en la antiguedad, pues este es el principal intento de nuestro discurrir, y la causa de aver intentado este trabajo. El Doctor Bernardo Aldrete, en el tratado de la lengua Castellana, sospecha, que el nombre de Niebla le vino, por estar situada en region nebulosa en comun, y por las nieblas que el rio Tinto, que la baña, al nacer del Sol, le arroja acomodandole aquellos versos de Festo Rufo Avieno.

Regio inde maxime herboso solo est:
Nebulosa iuge his incolis convexa sunt,
Coactus aer, atque crasior dies,
Noctisque more ros frequens.

Iulian Perez en el adverf. 166. quiere, que se aya llamado Hienipa, y que de aqui se corrompiesse el nombre de Elepla, y aora Niebla, dize asi: *Hienipa dicta est corruptius Elepla, nunc autem Niebla.* Pero es cierto, que se engañò, porque Hienipa es la villa de Alcala de Guadayra, como lo dexamos averiguado en su lugar. Paulo Merula en su Cosmographia lib. 2. cap. 24. es de opinion, (siguiẽdo la de otros Autores) que aqui fue la antigua ciudad de Conistorgis, y los pueblos Cuncos: y tambien refiere, que otros Autores dizen fue la tal ciudad, donde aora se ven los pueblos de Alcala, y Chucena. Lo mas cierto es, que los pueblos Cuneos, y la ciudad de Conistorgis estuvo de aquella vanda de Guadiana, en el Reyno de Portugal. Vease a Andres Resende en su Lusitania lib. 4. tratando de los pueblos Cuneos.

Lo que tengo por mas cierto, por las razones, que luego diremos, es, que esta villa de Niebla, se llamò antiguamente en sus principios Ilipla, y despues Elepla: y como estos dos nombres tienen tanta analogia, varias gentes la pronunciaron con variedad, como vemos en el nombre de Sevilla, que se llamò Ispalis, Hispalis, Ispelon, Hispula, Spalis, ni mas ni menos pẽsamos succedio en este nombre, que varios Autores la nombran Ilipa, Ilipla, Ilipula, Elepla, y Elipla.

Despues los Arabes, que no tienen P. en su A. B. C. y en su lugar usan de la B. le llamaron Elebla, y luego Lebla. Los Christianos acomodando la adiccion Castellana conocida, le llamaron Niebla. Y pudo ayudar a esta ultima denominacion lo que conjetura el Doctor Alderete de las nieblas desta region: como quiera, que sea su nombre fue Ilipla, y Elepla, y estos fueron mas usados, que los demas, que tambien se encuentran, aunque mas raros. Lugar sin duda antiquissimo, tanto como otro qualquiera desta Provincia Beturia, porque los muchos campos de pan sembrar, la vezindad de los montes de Sierra Morena, la mar, y rio para las comodidades de la vida humana, todo assegura lo que vamos diziendo.

El nombre de Ilipla (que juzgo por el mas antiguo) se conserva en vna antigua medalla, que alli me dieron: es de cobre del tamaño de un real de a quatro: tiene estas letras, y señales.

Am-





Ambrosio de Morales afirma aver visto medallas con notas de municipio. MVN.ELEPLA, aunque las cōfunde cō las de Ilipa: veremos luego como no tuvo razon. Fuera de las medallas se halla el nōbre de Elepla en los Cōcilios de España, y en el antiquissimo Iliberitano. *Restitutus ab Elepl.* Y despues subscriven sus Obispos en muchos Concilios. Hallase tambien en el lib. 2. c. 4. del memorial del señor san Eulogio, hablando de S. Vvalabonso, y Maria su hermana, naturales desta villa. *Sanctus Vvalabonsus Diaconus ab Eleplensi civitate exortus.*

Despues que se ganò Sevilla, huvo memoria del mismo antiguo nombre, y assi se nombrò Arcediano Eleplense al Occidente, contrapuesto al de Carmona, o Ecija, y en las memorias de la Santa Iglesia se llama Niebla, Elepla, y en los epitafios Latinos, q̃ algunos de sus Arcedianos tienen en la santa Iglesia, se nombran *Archidiaconus Eleplensis:* de manera, que en todos los tiempos ha estado esta villa reputada por la antigua Elepla, y ha sido llamada con diccion Latina, o de lengua anterior a ella, que le impusieron sus fundadores. Ptolemeo pone a Ilipula la grande en los Turdulos, y otra Ilipula grande en los Turdetanos. La q̃ llama Ptolemeo Ilipula grande en los Turdulos sospecho, que es la q̃ llama Plinio *Ilipula, quæ laus*, por estar en unos mismos pueblos Turdulos. Desta me remitio el señor dō Iustino Antolinez Deā de Granada entōces, y aora dignissimo Obispo de Tortosa, una inscripciō, q̃ dizē averse hallado en la azuda de un molino en una de las aldeas, q̃ llamā Pulianas, jūto aquella ciudad: comēçaua assi.

C. ANTISTIO. C. F. ANTIS. VET. PART. RR.
Ñ. TVRPIONI. ILIPVLENSI. &c.

Y con esta inscripcion otra, que contenia las letras, que aqui van trasladadas.

MVTATIONE. OPPIDI. PELIGNOR. COMPIT. LVD.
ET. EPVLVM. VICINEIS. MVNICIPES. ET. INCOLÆ.
PAGI. LVNDENI. CALLICRATI. ET. TEIVTHERI. ET.
PAGI. SVBVRBANI. SPLENDIDISS. ORDINIS.
ILIPENSIVM. F. INCOL. V. ET. MVLIER. INTRA.
MVROS. HABITAN. PRÆSTAN. SING. H. I.

Yo preguntè, si alguna destas piedras parecian, y me respondio, que no se hallarian, aunque se avian hecho muchas diligencias, por lo qual sin largos discursos di mi parecer, que ambas me parecian supuestas, y fingidas afectadamente, tomando formulas de otras inscripciones, para hazer una del todo increyble: por tanto, que su Señoria hablasse della en la historia de aquella ciudad, cō el recato, y credito, que merecia.

Lo que es muy creyble, y me parece, es, q̄ la Ilipula, que pone Ptolemeo junto a Illiberi, sean las aldeas llamadas Pulianas, o por el lugar llamado *Ilipula, quæ laus*, o por el monte *Ilipula*, alli vezino, que es la sierra, a cuya falda està Granada, cuyo nombre se halla tambien en las laminas, que parecieron en el Monte Santo de Granada en tiempo, que era Arçobispo della don Pedro de Castro mi señor, en una lamina estan unas letras Arabes, que significan *Ilibula*.

La que Ptolemeo situa en los Turdetanos, y le llama Grande, puede ser Niebla; mas tengo por mas cierto, que es Peñaflor; porque Plinio le dà a aquella este cognombre, Magna, que assentamos por mas verdadero de todos los q̄ en varios originales se hallan, quando diximos lo que acerca de Ilipa là de Plinio se nos ofrecio.

El mismo Plinio pone en el Convento de Ecija una Ilipula, y le llama menor, y aver sido estipendiaria, *Stipendiaria Ilipula minor, Merucra, Sucrona, Obucula, &c.*

Morales quiere, que sea esta la villa de la Serena; y asi lo dize en aquel gran monumento, que en aquella villa permanece de Trajano, cuya inscripcion es esta.

IMPERATORI. CÆSARI. DIVI.
NERVÆ. FILIO. NERVAE.
TRAIANO. AVG. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT. IIII. CON. IIII.
MVNICIPIVM. ILIPENSE.
D. D.

Aqui se averigua, que aquel era el Municipio Ilipense, o Ilipa, pero no, que era la Ilipula menor, de quien Plinio dize estava en el Convento de Ecija: antes ay razones de pensar lo contrario, porque esta se llamava Ilipa, y no Ilipula. Y si bien esta no es razon muy firme, eslo el estar en la Vetonia, donde oy es comprehendida la villa de la Serena segun los antiguos limites de aquella Provincia, y Plinio habla aqui de los pueblos de la Betica, adjudicados al Convento de Ecija, y no habla de los que tenian jurisdiciones distintas; y asi tengo esta Ilipa por otro lugar diferente de Ilipula menor, y juzgo, que en esta Ilipa sucedio lo que dize Tito Livio en el libro 35. a Gneio Scipion con los Lusitanos. *Tandem gradum acrius intulere Romani, cessitque Lusitanus: deinde prorsus terga dedit, & cum institissent fugientibus victores ad duodecim millia hostium sunt cæsa: captique quingenti quadraginta omnes ferme equites; & signa militaria capta centum triginta qua-*

quatuor: de exercitu Romanorum septuaginta, & tres amissi: pugnatum inde haud procul Ilipa urbe est. Tiene tambien otra dificultad, y no pequeña, el discurrir de Ambrosio de Morales, porque los que con mucha atencion han visto la inscripcion de Zalamea de la Serena, afirman por cosa cierta, que no està escrito en ella ILIPENSE, sino IVLIPENSE. Assi lo afirma el padre Martin de Roa en un tratado, que hizo deste lugar Ilipa.

Assimismo escriviò otro tratado de Ilipa el Licenciado Francisco Lopez, natural de aquella villa, y lo dio a la estampa, aunque dize aver leydo en la dicha inscripcion Iulipense. Mas como quiera, que sea esta Ilipa, o Iulipa, sino es (como sospecho) Niebla, no toca a nuestro Convento Iuridico, ni puede ser tampoco de la jurisdicion de Ecija, pues con toda certeza afirmamos estar en la antigua Vetonia, o con nombre mas general, Lusitania.

Resta aora otra Ilipa, que pone el itinerario en el camino de la boca de Guadiana a Merida, discurriendo assi por sus acostumbrados rodeos.

Item ab ostio flumsnis Anæ Emeritam usque,	*M.P.CCC.XIIII. sic.*
Præsidio.	*M.P.XXIIII.*
Ad Rubras.	*M.P.XVII.*
Onoba.	*M.P.XXVIII.*
Ilipa.	*M.P.XXX.*
Tucci.	*M.P.XXI.*
Italica.	*M.P.XVIII.*

De manera, que aqui tenemos una Ilipa junto a Onoba, siete leguas y media della: y hemos puesto a *Ilipa*, llamada por sobrenombre *Magna*, que es Peñaflor, en el rio Guadalquivir, doze leguas de Sevilla, camino de Cordova, *Ilipula, quæ laus*, en los Turdulos, junto a *Iliberi*, donde tambien huvo monte del mismo nombre, cerca de la que oy es Granada. Y antes que passe de aqui, advierto, que he reparado mucho en este cognombre de *Laus*, pues todos estos atributos, que los pueblos se tomavan para si, siempre era para hazer adulació a los Emperadores, començando esta manera de cognominarse desde Iulio Cesar, y Augusto su sucessor; y assi se llamavan, o cognominavan, como se ha visto en muchos lugares, Iulia Constancia, Augusta Firma, *Iulij Genius*, *Fœlicitas Augusta, &c.* Y aqui llamarse *Ilipula Laus*, sin dezir Augusta, o Iulia, o otro de los nombres de los Cesares, o Romanos, haze alguna novedad. Sospecho, que este lugar tuvo dos nombres, y que *Laus* no es cognombre, antes se ha de emendar LAS, esto me haze sospechar una medalla muy antigua, que tengo con las mismas letras tan claras, y tan grandes, que no tienen duda alguna.

Pero bolviendo a nuestro discurso digo, que otra Ilipa està dentro de los terminos de la Vetonia, donde està la memoria de Trajano, y donde parece aver vencido Scipion los Lusitanos, segun Morales, q̃ oy es la villa de la Serena en Estremadura. Ay otra *Ilipula minor*, lugar estipendiario en el Convento de Ecija, que oy no se sabe, que lugar sea, y parece aver estado no lexos de la Monclova. Veamos aora, si esta Ilipa del itinerario puede ser alguna de las, que hemos referido: y digo, que no puede ser Peñaflor, que dista de Onoba mas de cien millas, y no pone el itinerario, mas que treinta de un lugar a otro: menos puede ser *Ilipula, quæ laus*, que dista mas de docientas millas, y estuvo en los Turdulos, y lo mismo la de Lusitania: tampoco puede ser *Ilipula minor*, la del Convento de Ecija, porque todos los lugares, por donde va este camino, hasta Italica, que es el postrero, que pusimos, conocidamente estuvieron en el Convento Iuridico de Se-

Sevilla, luego no es *Ilipula minor*, que estuvo en distinta jurisdicion, como lo era la de Ecija. Hallamos siete leguas, poco mas, o menos de Onoba, que es Gibralcon, un lugar llamado en la antiguedad *Ilipla*, y *Elepla*, luego diremos, que este es el mismo, que el Itinerario llama, poco diferente, *Ilipa*. Y no tuvbe a nadie faltarle aquella letra L. intermedia, porque pudo aver perdidola en el lenguage comun, usado en el tiẽpo en q̃ se escriuio el Itinerario, o faltar en los Codices, por culpa de los escritores; y asi tengo por cosa muy ajustada a razon, que la Ilipa del itinerario, es Ilipla, o Elepla, y la misma, que oy Niebla.

Esta villa de Niebla fue Obispado, y no la de Peñaflor. Cap. LXXVIII.

AMbrosio de Morales adjudica las cosas tocantes a Niebla a la villa de Peñaflor, y quiere que las medallas, en que se halla escrito MVN. ELEPLA, y los Obispos, que en los Concilios de España firman Elepleņsis, o Eliplensis, toquen al lugar llamado (como dicho es) Peñaflor, confundiendo las cosas de Niebla, con las de aquella villa: mas que se aya dexado persuadir, sin bastante razon, y que por sola su autoridad se ayan engañado los que le siguen, lo mostrarè por los fundamentos, que aqui pusiere, para que el letor juzgue libremente.

Lo primero, las medallas antiguas de Peñaflor, o Ilipa, tienen por señal un pece por la una parte, y escrito debaxo del ILIPENSES, y de la otra parte una espiga, con que notoriamente dan a entender estar aquel lugar jũto al rio Guadalquivir, porque aquel pece grande, significa su famoso Sabalo; y asi lo entienden Morales, y otros.

Las medallas de Elepla, lo primero difieren en el nombre, alguna cosa considerable: Y lo segundo, que por la una parte se vè un Cavallero armado, corriẽdo a toda furia, con lança enristrada, y por la otra parte dos espigas, y enmedio ILIPLA, o como dize Morales, otros tienen MVN. ELEPLA, todo lo qual denota ser los pueblos diferentes. Las monedas de Ilipa se hallan alli en Peñaflor; Las de Elepla, o Ilipla, cerca de Niebla, y en ella.

Consta asimismo no ser Elepla, y oy Niebla, la que se llamò Ilipa, y oy Peñaflor; porque cuenta el Arçobispo don Rodrigo, q̃ aviendo los Arabes tomado a Sevilla, y passado con su exercito a cercar a Merida, en el entretanto los Christianos de Elepla, y los de Veja, y otras partes tomaron armas, y dieron sobre el presidio, que los Moros avian dexado en Sevilla, haziendo gran mortandad en ellos. Escaparonse, huyendo algunos a Merida, a dar aviso a su Capitan Muza. *Et dum fierent hæc, Christiani de Elepla, & Veya, & alijs partibus insurgentes, Hispalim adierunt, & urbis præsidium occupantes, plures ex Arabibus, quos Muza reliquerat, occiderunt; cæteri, qui evadere potuerunt, ad Emeritam, quam Muza cœperat, aufugerunt.* Luego dize, que sabiendo esto Muza, embiò a su hijo Abdalazis, con grande exercito, el qual bolvio a tomar a Sevilla, y matò los Christianos, que avian hecho matança en sus Moros, y fue luego sobre Elepla, como autora de tan gran hazaña, y la tomò matando quantos en ella avia. *Tunc Muza filium suum Abdalazis misit Hispalim cum exercitu copioso, qui veniens urbem illico occupavit, & Christianos, qui cædem egerant, interfecit; Eleplam etiam, occisis incolis, occupavit.*

El Moro Rasis cuenta, que en Sevilla avia tres mil hombres de guerra, y los mil dellos a cavallo, y q̃ estando cercada Sevilla, salierõ un dia al amanecer

de tropel, matando, y hiriendo en los Moros, antes que pudiessen tomar las armas, y estos tres mil Christianos se fueron huyendo a Veja, en Portugal. Vease Ambrosio de Morales lib. 12. cap. 73. el qual quiere, que Elepla sea Peñaflor, y que sus Christianos acometiessen esta hazaña.

Mas de la relacion del Arçobispo, y de lo que cuenta Rasis, se echa de ver, que Elepla sea Niebla, y no Peñaflor. Lo primero, no es creyble, que estando Peñaflor tan cercana a Cordova, y Ecija, ciudades, que ya tenian los Moros ganadas, y fortalecidas con presidio, se atreviessen a dexar desmamparado su lugar, y viniessen a socorrer el ageno con peligro de perderse los unos, y los otros.

Iten, en caso, que esto hizieran, mas facil cosa era acometer los presidios de Ecija, o Cordova, que les cayan en parte, donde su vezindad forçosamente les avia de hazer daño. Y si saliessen con su intento, cumplian con la obligacion de su valor, y juntamente asseguravan su tierra, mas socorriendo a Sevilla, pudieran salir con su intento, pero enflaquecian su propio lugar, dexandolo expuesto a los barbaros vezinos, vencedores, e insolentes con las presas, que avian hecho.

Iten, para juntarse, y aunarse cantidad de gente de Veja, con otros lugares, no le estava a cuento Peñaflor tan lexana, y cercada de la Morisma, y le estava a cuento Niebla, cercana a aquella Provincia, y adonde no avian aun llegado los Moros.

Iten, los Christianos, que acometieron a los Barbaros de tropel, haziendo camino por ellos a su pesar, y saliendo de Sevilla para Veja, cierto es, que no rodearian por Peñaflor, pues ivan huyendo, sino que tomarian su camino derecho, por Niebla, a Veja, ni dexarian el camino derecho, seguro, y sin enemigos por el de Peñaflor ocupado, y posseydo de los mismos. De lo qual concluyo por cosa mas cierta, y verisimil, que assi el Arçobispo don Rodrigo, como el Moro Rasis, por Elepla, entienden la villa de Niebla, y no hablan, ni sienten de Ilipa, que es Peñaflor. Esto se confirma por cosa muy llana, y recibida assi en todo tiempo, pues la historia del señor Rey don Alonso el Sabio, hablando de los dichos sucessos a la letra, dize assi:

Andados tres años del señorio del Infante Pelayo de Cantabria, que fue en la Era de 754. años, quando andaua el año de la Encarnacion del Señor en 716. años, è el Imperio de Leon en 4. Muza estando en Merida, ayuntaranse los Christianos de Niebla, e de Vejer (es Veja) e de otras partes, e fueronse a Sevilla, e tomaronle el Alcaçar en uno, e mataron muchos de aquellos Moros, que Muza hi dexara, e los Moros, que ende escaparon, fueronse para Muza: e Muza, quando lo sopo, embiò a un su fijo, que avie nombre Balagis, con muy gran Cavalleria: e Balagis luego que llegò, tomòla muy ayna, e matò a todos los Christianos, que hi fallò, de aquellos, que hi fizieran la mortandad en los Moros: e de si fuesse luego para Niebla,

e to-

e tomòla luego sin otra tardança, e matò todos los Christianos, que hi fallò.

Del primero yerro, se siguio otro, que tambien haze contra la estimacion de la villa de Niebla, queriendo Ambrosio de Morales, que el Obispado Eleplense, silla famosa, y de muchos Obispos, que se hallaron en los Concilios de España, fuesse en Peñaflor: siẽdo assi (como bastantemente està averiguado) que Elepla, o Ilipla, o Elipla, sea Niebla, y no Peñaflor.

En el antiquissimo Concilio Eliberitano, que se celebrò año de trecientos, se hallò Restituto Presbytero de Elepla, y firma entre los Presbyteros. *Restitutus Presbyter ab Elepl.* quiere el Padre Vivar, que este Restituto sea de Ilipula la de Granada en su Comentario a Dextro año de trecientos, quando habla del Concilio Eliberitano. Yo me holgara saber los fundamentos, que su Paternidad tuvo, para seguir su opinion, mas en el interin suspenderè mi parecer en este caso, juzgando lo que todos han pensado, que aquel Restituto Presbytero sea de Elepla Obispado, y no de Ilipula, que se llamò Laus, que es la de Granada, y no fue Obispado.

En el Concilio tercero Toledano firma Basilio Iliplense: assi lo tienen todos los manuscritos antiguos, aunque los impressos tienen Ilipense.

En el primero Concilio Hispalense subscrive el mismo Basilio Eliplense.

En el Concilio quarto Toledano Ioãnes Eleplensis.

En el sexto Concilio Toledano, Ioannes Eleplensis.

En el septimo Concilio Toledano subscrive, Clemente vice Ioannis Episcopi Eleplensis.

En el otavo firma Servãdus Eliplẽsis.

En el duodecimo firma, Geta Eliplensis Ecclesiæ.

El mismo Geta firma en el Concilio 13. y 15. *Geta Episcopus Eliplensis.*

En el Concilio 16. subscrive *Papulus Episcopus Eliplensis.* Este Papulo parece fue el ultimo de los Obispos, que hasta la entrada de los Moros vivieron. Del dize Iuliano en el Adversario 339. que con Faustino de Sevilla, y otros, se fue huyendo a Portugal a un lugar llamado Xarandilla. Vease a Iuliano en el dicho lugar, que dize, que buena parte dellos murieron martires.

Despues desto, los Christianos de Niebla, aunque oprimidos cõ el yugo, y servidumbre de los barbaros, cuydando de su bien espiritual eligieron, y tuvieron sus Obispos, hasta el tiempo de los Almohades, crueles perseguidores del nombre Christiano en España, donde reynaron. En este tiempo fue huyendo su ultimo Obispo a Toledo, con el Obispo de Medina Sidonia, y el de Marchena, a los quales viò, y conociò don Rodrigo, Arçobispo de Toledo, como el lo afirma en la historia lib. 4. capit. 3. por estas palabras.

Venerunt etiam tres Episcopi, Assidonensis, Eleplensis, & tertius de Marchena, & quidam Archidiaconus sanctissimus, qui Archiquez Arabicè dicebatur, & usque ad mortem in urbe regia permanserunt.

La Historia General part. 3. cap. 2.

E otrosi vinieron tres Obispos a Toledo, el uno de Asidoña, e el otro de Niebla, e el otro de Marchena.

Bastavan estos fundamẽtos, para que del todo quedara convencida la opiniõ de Ambrosio de Morales, y los que le siguen, dandole la Sede Episcopal a Peñaflor, y quitandosela a Niebla, cuya es. Mas porque ay otros fundamentos, y razones, que convencen, no serà razon dexarlos de proponer, y sea la primera, porque en el lugar en que oy vemos a

Pe-

Peñaflor, no avia necessidad, ni lugar de aver Obispado, por estar alli juntas las Diocesis de Sevilla, de Italica, de Cordova, de Ezija, todas en poco mas distancia de veinte leguas: y aũque, por ser las ciudades deste distrito grandes, y situadas en lo mas fertil de España se pudiera sufrir, obsta claramente, lo que refiere San Eulogio, hablando de San Luis martir, diziendo, que su cuerpo yazia en Palma, lugar de la jurisdicion del Obispado de Italica. *Ludovicus in vico Italicensis Provinciæ, nomine Palma; quæ Singilio flumini præsidet, digniter requiescit.* Por manera, que segun esto, Peñaflor caìa dentro del Obispado de Italica; porque Palma està de aquel cabo de Peñaflor, y queda Peñaflor entre ella, y Italica, con que se entiende, que antes Peñaflor era sugeta al Obispado de Italica, y que ella no tenia Obispo. Por otra parte las Diocesis de Ecija y Cordova llegavan hasta cerca de Llerena, y Reyna, y tambien cogian a este lugar enmedio.

La segunda razon; porque, sino huvo Obispo en Niebla, que està casi enmedio de toda la Provincia, que Plinio llama Beturia; daremos, que en mas de treinta leguas de distrito, por lo ancho, y lo largo no huvo Obispado ninguno en tierra de la Betica fertil, rica, y poblada, y que alli avia cinco Obispados en distrito de veinte leguas, o poco mas, lo qual no parece cosa puesta en razon, ni virisimil.

El fundamento de Ambrosio de Morales, para querer, que Peñaflor sea el Obispado Eleplense, es, porque en los terminos, que se le dieron a los Obispados, en tiempo del Rey Bamba (los quales pone en el libro 12. cap. 50. de su historia general) se le dã por linderos a Medina Sidonia, de Bulca hasta Sena, y de la Tesa hasta el camino ancho a Ilipula, desde Sena hasta Data, y desde Abisa hasta Cortesa: a Malaga desde Data hasta Malcoca, y desde Tena, o Sena hasta Silla del Campo. Segun esto parece, que Ilipula, què juzgò por Elepla, tenia terminos comunes con Medina Sidonia, y Malaga, y assi le parece ser mas a proposito el lugar de Peñaflor, para ser Ilipula, que Niebla, que està muy disparada al Occidente. A lo qual respõdo, que ay tan poco, què fiar de los nombres de aquellos terminos, por la mucha variedad, y corrupcion de los Codices antiguos, que el que solo estrivare en ellos, para fundar su opinion, no hallarà cosa firme, ni estable: assi lo siente el mismo Ambrosio de Morales: y quãdo demos mucha certeza en los tales terminos, es mas verisimil, que el Obispado de Niebla lindasse con Medina Sidonia, y Malaga, que no Peñaflor, porque desde Niebla a Medina Sidonia, no se interponia Obispado ninguno, por la parte de la costa, adonde la una y la otra estan, ni entre Malaga, y Medina Sidonia tampoco lo huvo, y pudieron, por la parte de la tierra adentro, cõcurrir estos tres Obispados en unos limites, sin estorvo alguno; y si diessemos el Obispado en Peñaflor, hallamos hasta Palma la Diocesis de Italica, y luego la de Ecija, y la de Sevilla, y la de Cordova, que cogenen medio aquel lugar, y su distrito, de tal manera, que no le queda por donde tener terminos comunes con Malaga.

Este discurso parece, que lo hazẽ indubitable las palabras del Moro Rasis, hablando de los Obispados, en que se dividiò España con sus sufraganeos.

E al sexto dio a Sevilla, e a Italia (quiere dezir Italica) *e Xerez, Saduña, e Niebla, e Malaga, e a Elibera, e a Ecija, e a Cabra, e assi partio Ce-*

sar

ſar Conſtantino a Eſpaña por ſeis Obiſpados.

De manera, que Raſis, en lugar del nombre Elepla, bolviò Niebla; ora fueſſe el, o Pedro Gil ſu traductor, que fue mas antiguo que el Arçobiſpo don Rodrigo; y todos conocieron, que alli fue el Obiſpado, y no en Peñaflor. Y aunque el Padre Iuan Mariana eſcrivio deſpues de Ambroſio de Morales ſu hiſtoria general de Eſpaña, no le apartò de la comun, y recebida opinion lo que eſcrive Morales, y aſsi en el libro 6. cap. 5. por Elepla, buelve Niebla, y es tan admitida tradicion de los vezinos de Niebla, que alli huvo Igleſia Catedral, que oy dia mueſtran una ſilla de piedra, donde dizen ſe ſentavan ſus Obiſpos. Aſsi lo entendiò, y juzgò aquel ſanto, docto, y grave Arçobiſpo de Sevilla don Pedro de Caſtro, declarando por Santos naturales de Niebla a los martires Vbalabonſo, y Maria Eleplenſes, que padecieron en Cordova, como lo refiere S. Eulogio en el memorial de los Santos, lib. 2. y 8. y mandó ſe rezaſſe de S. Vbalabonſo en Niebla con oficio de ſegũda claſſe, y en todo el Arçobiſpado, con oficio doble comun a 7. de Iunio: con lo qual parece queda Niebla en ſu quieta, y pacifica poſſeſsion, lo qual ha ſido neceſſario advertir aſsi por la defenſa de la verdad, y claridad de la hiſtoria, como porque ſe ſepa el lugar cierto del nacimiento de los martires eſpiritual, o temporal, y no ſe dè lugar a errar, quando ſe ventilan, y tratan eſtas queſtiones.

Huvo en eſta villa muchas inſcripciones antiguas; mas todas han perecido, por el poco precio en que el vulgo las tiene: una ſe vè muy mal tratada en la puerta de Palacio, de lo que reſta ſe colige, que un Regidor llamado Marco Curio dedicò a la dioſa Minerva un templo, o eſtatua, y hizo grandes demonſtraciones de fieſtas, celebrando los juegos Circenſes por eſpacio de dos dias.

Conforme a eſto Circo avia en eſta ciudad, ſi ya no fue alguno ſubitario, como aora ſe ſuelen hazer para las fieſtas de toros. Las letras deſta inſcripcion trasladè fielmente.

MINERVAE.
SACRVM.
M. CVR... VIR. LONGINVS.
AL...... IIENSIS. DECVRIO.
ILLPV..... BON...........
EDITIS.....BIDVS. CIRCIENSIBVS.
.........CVR...M.
D. S. P. D. D.

En la muralla de la Igleſia Parroquial de San Martin eſtà un marmol blanco, y en el eſtàn eſcritos los verſos ſiguientes,

TERRENVM. CORPVS. COELESTIS. SPIRITVS. IN. ME.

QVO. REPETENTE. SVAM. SEDEM NVNC VIVIMVS ILLIC.

ET. FRVITVR. SVPERIS. AETERNA. LVCE. FABATVS.

Este mismo epigrama hallo en el libro intitulado Epigrammata vetera, en la pag. 105. y alli tiene por titulo el siguiente.

IVLIA MARCELLA. CLODIO. FABATO. MARITO.

Mas en el marmol, que yo vi, no està; creo le falta buena parte de la frente superior.

Queda dicho en el capitulo precedente, que fueron naturales desta villa los bienaventurados martires San Vvalabonso, y Maria su hermana, y fuera justo hazer aqui memoria de sus santas vidas, y martirio; y esto mismo me pide la particular devocion, que a ambos tengo, pero dexolo de hazer, lo primero, porque parece tendràn justa quexa los demas lugares, porque no escrivo lo mismo de sus Santos. Lo segundo, y mas principal, por aver anticipadose en este intento el Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, con cuya pluma, y eloquencia yo estoy bastantemente disculpado. Haze dellos mencion en su Santoral de los martires de Cordova, de San Vvalabonso en 3. de Iunio, pero no me conformo con su Paternidad, en hazerlos naturales de Peñaflor, pues con tanta evidencia aqui se prueva lo contrario. De Maria hermana de San Vvalabonso, escrive el mismo Padre Roa en el dicho Santoral 24. de Noviembre. Lo demas, que queda por escrivir de los Santos deste Arçobispado, espere el Lector ver cumplido su desseo en el tratado, que el Padre Antonio de Quintanadueñas està escriviendo deste assunto, y lo darà presto a la luz, para mucha gloria de nuestro Señor, y honra de los Santos de Sevilla.

Estuvo Niebla (despues, que el Rey don Alonso el Sabio la ganó a los Moros) en la Corona de Castilla, por mas de ciento y quinze años, ennoblecida, y habitada de los Cavalleros, y soldados, que se avian hallado en su conquista, a los quales el Rey Sabio repartiò casas, tierras, y heredamientos, hasta que en el año de mil y trecientos y sesenta y nueve, estando el Rey don Enrique Segũdo en Sevilla, casò a doña Beatriz de Castilla su hija con don Iuan Alonso Perez de Guzman, Señor de Sanlucar, y hijo de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, por ser deudo muy cercano del Rey, y le dio, en Titulo de Condado, a la villa de Niebla, Trigueros, Bonares, y Rociana, y todo el Campo de Andevalo, por dote con su hija. Desde este tiẽpo esta villa quedò en la Excelentissima, y Real Casa, y Estado destos señores: pero los Cavalleros de Niebla, no sufriendo ser vassallos de ningun señor, q̃ no fuesse el Rey de Castilla, desampararon la tierra, vendiendo, y cambiando sus

ſus heredades, y caſas, y ſe fueron a vivir, parte dellos a Sevilla, y parte dellos a Xerez de la Frontera, y otros lugares Realengos, y eſta fue la primera diminucion deſta noble, y antiquiſsima villa; la ſegunda fue el año de mil y quinientos y ocho, que ſuccedio, por no aver querido don Enrique de Guzman ſexto Conde de Niebla, y quarto Duque de Medina (que heredò muy muchacho el Eſtado, y quedò en tutela de don Pedro Giron ſu cuñado) caſarſe a guſto del Rey don Fernando el Catolico, ſino por parecer de ſu tutor, contra la voluntad del Rey, y ambos ſe fueron huyendo à Portugal: por lo qual el Rey mandò, que todos los Alcaydes le entregaſſen ſus villas, y Caſtillo, y aſſi lo hizieron, ſalvo el Alcayde de Niebla, que ſe puſo en arma contra el Rey, el qual eſtando en Sevilla, y teniendo en la villa de Vtrera mil lanças de ſu guarda aloxadas, mandò al Alcalde de Corte Mercado, que con ellas fueſſe a combatir la villa de Niebla, el qual lo hizo anſi; y teniendo cercada la villa, tuvo tratos ſecretos con el Alcayde, y la entrò con toda la gente, que llevava, los quales, uſando mal de la licencia militar, dieron ſaco mano en los miſerables vezinos, matando quantos ſe puſieron en defenſa, robando, y maltratando cruelmente a los demas, forçando las mugeres caſadas, y donzellas, de la miſma manera, que ſi fueran enemigos del nombre Chriſtiano. Fue tan grande eſte ſaco, que quedò en proverbio comun, que para encarecer una gran de deſdicha, o robo, aun oy dia ſe dize, el robo de Niebla, la qual quedò tan arruynada deſde eſte dia, que nunca mas pudo alçar cabeça; antes muchos de los vezinos, que en ella vivian, ſe fueron a vivir a otros lugares, que ſe engrandecieron con ſu daño, como fue Valverde del camino, que ſe llamava Facanias, Trigueros, San Iuan del Puerto, y otros. Aſsi vemos oy la villa de Niebla muy deſſemejante a la grandeza, que antiguamente tuvo, que tales ſon las mudanças de las coſas del mundo, y ſu poca eſtabilidad, y firmeza.

ZEPHYRI ARX, Y otros muchos pueblos Turdetanos. Cap. LXXXIII.



Si las coſas, que cōbate el tiempo, y la mudança de los hombres, padecen tanta inſtabilidad, no nos maravillaremos, ſi aquellas, que tambiē combate el mar perecen a manos de otro mayor enemigo, que es el tiempo. Deſte genero es un Caſtillo, o edificio, a manera de templo, que eſtuvo no muy lexos de Niebla, a la orilla del mar, edificado en la cima, y altura de un levantado cerro, tanto, que parecia exceder la juriſdicion del ayre, pues ſu cabeça coronavan las nuves, y perpetuamente alli ſe via eſpeſſa niebla, de modo, que eſcondia la alta cabeça en perpetua obſcuridad: lo qual cauſava temor, y reverencia a los que de lexos la miravan, aſsi lo dize Feſto Rufo Avieno en ſus Hendecaſilabos, en tales verſos.

Inde tenditur iugum
Zephyro ſacratum: denique arcis ſummitas
Zephyris vocata: celſa ſed faſtigia
Iugo eriguntur: vertici multus timor,
Conſcendit auras, & ſuper ſyderis quaſi
Caligo ſemper nubilum condit caput.

Algo tendrà eſta narracion de ornamento poetico, pero la verdad hiſtorica no puede faltar en eſte Autor, que demas de ſer Eſpañol, anduvo por eſtas riberas reconociendolas, por las hiſtorias de los libros Punicos, a quien ſigue; y aunque

oy

oy no vemos este alto cerro, ni el Alcaçar, o Templo, que sobre el estava edificado; es cierto, que el mar vezino se lo tragò, como tambien hizo a aquel monte Argentario, que estava frõtero de S. Lucar sobre el lago llamado Ligustico, y como desparecio assi mismo la rica, y celebrada isla de Tartesso. Esto se haze mas creible, porque fue persuasion de los antiguos, que el viento Zephiro reynava en toda España, y que su tierra le era sugeta: assi lo dize Seneca el Tragico en su Hercules Etheo.

Neque Zephyro
Subdita tellus stupet aurato
Flumine clarum radiare Tagum.

Y pienso, que lo tomò de Homero, que dà el nacimiento del blando Zephyro en las partes Occidentales de España; y dize, que es causa, de que los cuerpos sean floridos, y hermosos.

Sed Zephyri semper spirantes leniter auras
Occeanus mittens, florentia corpora reddit.

Llamole Castillo del Zephiro Festo Rufo Avieno, en otra parte.

Zephyridos arcem, siquis excedat rate,
Et inferatur gurgiti nostri maris,
Flabris vehetur protinus Favonii.

Saliendo de la villa de Niebla para Sevilla, en las doze leguas, que ay de distancia, assi por el camino derecho, como a una mano, y a otra, ay muchos pueblos, distantes unos de otros una legua y algunos media; y entre ellos ay villas de a 600. y 700. vezinos, como son Villarasa, la Palma, Villalva, Rociana, Almonte, la antigua villa de Texada en lo llano, pero mas cercana a la Sierra Morena, oy despoblada, y con sola la Iglesia Parroquial, murallas, y torres en pie; y las villas de Maçanilla, Paterna, y Escazena, que parece averse poblado, o aumentado con los vezinos de Texada, q̃ la desampararon por mal sana, aora cien años. En todas estas poblaciones (aũque muchas dellas juzgo por antiguas) no hallo inscripcion, ni Autor antiguo, ni moderno, q̃ me pueda guiar con alguna provable congetura, para juzgar, q̃ nombre tuviessen en la antiguedad: solo en Villalva vi, y leì la inscripcion siguiente.

IVNONI. REGINÆ. M. CALPVRNIVS.
M. F. GAL. SENECA. FABIVS. TVRPIO.
SENTINATIANVS. PRIMVS. PILVS.
LEGIONIS. PRIMÆ. ADIVTRICIS.
PROCVRATOR. PROVINCIÆ. LVSITANIÆ.
ET. VETTONIÆ. PRÆFECTVS. CLASSIS.
PRÆTORIÆ. RAVENNATIS. EX.
ARGENTEI. LIBRIS. CENTVM. D.D.

SVCCONIA. C. FILIA. RVSTICA. VXOR:
EPVLO. DATO. VTRIVSQ. SEXVS.
DEDICAT.

Es una dedicacion, que a la Reyna o Diosa Iuno hizo Marco Calpurnio Seneca, que tambien se llamò Fabio Turpion Sentinaciano, y fue Primipilo de la Legion primera ayudadora, Procurador de la Provincia Lusitania, y Vettonia, Prefecto del armada Pretoria de Ravena, de una estatua de cien libras de plata, de que le hizo donacion; y Succonia hija de Cayo, por sobrenombre Rustica su muger la dedicò, dando un gran combite a hombres, y mugeres. Esto contiene la inscripcion, que està fixa en el muro de la Iglesia Parroquial a la parte del medio dia.

Del mismo Marco Calpurnio Seneca ay hecha memoria en otra piedra, que està en la Iglesia Colegial de San Salvador de Sevilla.

Esta Iglesia de Villalva es de estraña arquitectura, yo no la he visto semejante, ni aũque la quisiesse descrivir, lo acertaria a dar a entender; porque estando en ella mirandola, jamas comprehendi el fin del Arquitecto; pero ella es muy fuerte, toda de arcos de ladrillo, y de muchas naves, y solas dos sirven, estando el Altar mayor en un angulo, de manera, que se vè de entrambas naves; y si esto no se hizo, para que en la una nave estuviessen los hombres solos, y en la otra las mugeres de por si, no sè para que otro fin se pudo encaminar aquella fabrica en la forma que tiene. Los pueblos Turdetanos, que Ptolemeo pone (a lo que juzgo) en el Convento Iuridico de Sevilla, y cerca della, y yo no acierto a acomodarlos a lugares, que oy vemos, y juzgamos por antiguos, son los siguiẽtes. Canaca, Osca, Ocuriana, Vrium, Setida, Sala, Vcia, Calduba, Pæsula, Cursus, Mirobriga, Calicula, Vrbona, todos estos no estuvieron muy lexos de Sevilla; pero por ningun caso yo puedo acomodar sus sitios; porque las graduaciones de Ptolemeo, por defecto, y variedad de los numeros, estan tan inciertas, que no se puede assegurar la verdad de lo que el escriviò, solo en el lugar Maxilua, que pone en 6. grados de longitud, y 37. de latitud, parece se puede acomodar al sitio de la villa de Mançanilla, que dista ocho leguas de Sevilla, y en su nombre conserva algunas letras, y sonido del nombre antiguo: y aunque el pueblo, que oy vemos, parece de edificio moderno, no lexos del se vè una Iglesia antigua, y alli cerca vestigios de lugar antiguo. Tambien el lugar, que Ptolemeo llama Spoletino, y lo pone no lexos de Sevilla, parece puede ser la villa de Espartinas, que como he dicho, retiene algo del nombre antiguo; los demas dexo a la investigacion, y curiosa atencion de los mas desocupados, para que a mi me saquen desta ignorancia, en que me hallo, favoreciendo la patria comun, y dando luz a la historia, fines ambos gloriosos, y dignos de grande erudicion, y estudios. No desestimen los curiosos estas investigaciones, pues del trabajo, que en ello se pone se siguẽ muchos fines muy utiles, no solo a las letras sino a la luz que se dà a las patrias de los Santos, como estos dias hemos visto en la maravillosa invencion de los santos martires de Arjona, teniendo principio la merced, que nuestro Señor hizo a aquella villa, de aver leido un hõbre docto natural della, mis notas a Flavio Dextro, y por ellas aver entendido, que en su patria estavan ocultos tales tesoros, como las reliquias de gloriosos martires sus naturales: y dando noticia dello aquella villa, hizo tales demonstraciones de piedad, que no solo hallaron las reliquias, que buscavã, sino otras muchas, y tan innumerables: en todo lo qual mostrò nuestro Señor, y cada dia muestra, y haze tantas señales, y maravillas, que es una cosa (a mi juyzio) de las mas portentosas, que han passado en

la

la Iglesia de Dios, despues de aquella antigua, y primitiva conversion de la Gentilidad.

Aloſtigos, y Alontigicelos. *Cap. LXXXIIII.*

AViendo concluydo con todos los lugares, que se han podido investigar de la antiguedad, no nos quedan en esta parte de la Beturia, mas, que tan solamente los lugares, que estan mas cerca de Sevilla, que comunmente se llaman el Axarafe, voz Arabe, que significa heredamientos de olivares. En distrito de ocho, o nueve leguas de la misma ciudad, tienen los ciudadanos, y vezinos della, por la mayor parte, sus heredades de olivares, y viñas, huertas, y higuerales, porque la tierra es propia para arboles, de tal manera, que aunque sean frutales, alamos, o chopos, no tienen necessidad de riego para criarse, y llevan excelente fruta: especialmente los olivares son muchos, aunque antiguamente fueron muchos mas, y de treinta años a esta parte han arrancado, y hecho carbon una cantidad inmensa a titulo de necessidad, o por estar tan antiguos los olivos, que ya casi no llevavan fruto: y la verdad es, que algunos dellos (segun su aspecto) parecia a quien los mirava, tenian mil años, o mas, y esto no parece encarecimiento, porque Plinio refiere de algunos olivos edades larguissimas, si bien la vida comun de un olivo es docientos años. Vease en el libro 16. capit. 44. y en el libro 17. capit. 12. donde dize, que en la Betica este es el mayor arbol. *Non alia maior in Bætica arbor.*

En tiempo de los Moros fue muy cultivada esta parte, pues en el repartimiento de Sevilla, que hizo el santo Rey don Fernando, y su hijo don Alonso el Sabio, se hallaron cien mil molinos de azeyte, y infinitos higuerales. Lo mismo devio de ser antes, que los Moros la ganassen, porque siempre, por la mucha fertilidad de la tierra del Axarafe, le llamaron la huerta de Hercules. En este tiempo son muchas mas las viñas, que los olivares, y tambien son fertilissimas, y se coge dellas muy buen vino.

El aver sido cultivada esta tierra en todas las edades, despues que se fundò Sevilla, nos assegura, que al passo de las muchas heredades, alcarias, y repartimientos, fueron tambien los pueblos, y aldeas, y crecieron en tanto numero, que se dize por cosa muy cierta: y assi lo refiere la Historia General, y Iuan Botero, eran veinte mil. Esta multitud crecio assi en tiempo de los Moros, que como gente dada a la sensualidad, sin medida ninguna, crece mucho donde quiera que està: mas en tiempo de los Romanos, y Godos, no me persuado fue tanto el numero de aldeas, y pueblos, como ni aora lo es, y con todo esso no dudo, que fueron muchos pueblos, y que cada uno dellos tendria su nombre particular.

Mas Plinio, que remata la jurisdicion del Convento Iuridico de Sevilla, y con quien tambien le daremos fin, en comun les llama a todas estas poblaciones Alostigos, y Alontigicelos, diziendo, que estavan no lexos del rio Menova, que oy con nombre Arabe se dize Guadiamar, y que se ofrecian a la vista a qualquiera, que viniesse de la orilla de la mar. Sus palabras son tales. *Ab ora venienti prope Menobam amnem, & ipsum navigabilem, haud procul accolunt Alontigiceli, Alostigi.* Los pueblos mas memorables, fuera de los ya mencionados, y a quien (sin duda ninguna) pertenecen uno de aquellos dos nombres

Alon-

Alontigicelos, o Aloftigos, es la villa de Fafnalcaçar, que eftà fundada fobre el mifmo rio. Efte pueblo (fin duda) pertenecio a los Alontigicelos, porque es lugar muy antiguo. Tiene feifcientos vezinos, o mas, y viven en el Cavalleros de Sevilla, que alli tienen heredamientos.

Eftà afsimifmo, no lexos, la villa de Almonte, mas hàzia la cofta del mar, y tambien es lugar antiguo, y a mi juyzio, el que Plinio llama Aloftigos: es de fetecientos vezinos, tiene eftendida campiña, y tierras para pafto hàzia la mar, y fe coge en efta parte muy buena miel, y mucha. Fuera defta villa (que es principal, y de gente rica) eftan en efte contorno las villas de Villamanrique, Hinojos, Pilas, Rociana, Bollullos, y marca del rio Benacaçon, Vmbrete, Salteras, Caftilleja, Palomares, Coria, la Puebla, Gelves, Valencina, Riançuela, Mayrena: y en general, de los pueblos, que eftavan a una, y otra vanda del rio Guadalquivir, hàzia la mar, dize Lycophron en fu Alexandra, que a los muchachos criavan fus madres con notable aufteridad, trayendolos defcalços, y defnudos, y prevenidos cada uno con una honda de tres ramales, y que no les davan bocado de pan, fino era, poniendolo en la punta de un palo, de donde, el que tirando, le acertava, lo llevava para comer, y no de otra manera, fus palabras fon notables en eftos verfos.

LYCOPHRON EN SV COMEDIA Alexandra.

NVdam trahunt difcalciatam vitam,
Tribus bifunibus inftructi fundis:
Quorum matres iaculandi artem
Docebant infantes ante cœnam filios.
Nullus enim illorum maxillis panẽ mãdet,
Antequam cum certo affequatur lapide
Super ligno fcopi fignum pofitum.
Atq; illi quidem ripas confcendunt afperas.
Iberi feras, iuxta Tarteßi portam.

Los quales, por cõfervar la propiedad del verfo fe pueden bolver afsi.

DEfnudos, y defcalços
Los fuertes Andaluzes
Paffan la vida pobremẽte armados;
Quando mas pertrechados,
Honda de tres ramales retorcida
Su defenfa es temida.
Tira tambiẽ el dardo el tierno infante
De la madre enfeñado belicofa,
Que en la paleftra enfaya polvorofa
A los hijuelos antes de la cena,
Y en dura diciplina les ordena,
Que no fe atreva alguno
A tomar alimento,
Antes que el blanco clave cõ el dardo
Porque folo del dieftro es el fuftẽto.
Eftos pues, las riberas
Afperas trepan del Tartefio rio,
Y eftablecen en el fu feñorio.

TYLE. Cap. LXXXV.

POr aver fido lo ultimo de la tierra antiguamente conodida la isla llamada Thyle, celebrada por efto de Geographos, y Poetas, me parecio, que tambien nueftra Tyle fea el ultimo lugar defta Chorographia; porque, aunque fabemos, y todos tienẽ por fin duda, que eftuvo no lexos de la ciudad de Sevilla, no fabemos, fi fue a la mano yzquierda, o a la derecha del rio. Danos noticia defte lugar (o ya fueffe algun Caftillo en fu campiña, o alguna Alcaria en fu Axarafe) el rezado antiguo, y moderno de la Iglefia de Sevilla a 26. de Otubre, en el qual dia fe celebra el martirio del gloriofo S. Florencio, por eftas palabras. *Sed cum omnia fruftra tentaffet, & invicta martyris virtus flagra, plumbatas, equleos, & alia fupliciorum genera fuperaffet, fententia mortis lata, ad Tyle caftrum agri Hifpalenfis capite plexus, immortalem martyrij coronã confecutus eft, feptimo Calen.*

No-

Novembris. Deste martirio, y del lugar de Tyle hazen memoria el Martyrologio Romano, Beda, Vsuardo, y Adon, pero no señalan, que fuesse cerca de Sevilla; por lo qual alguno podria pensar, si esta Tyle es la famosa Thyle, que estuvo debaxo del Norte, y dizen ser Islanda, o la Noruega, de la qual hablan Strabon, Plinio, Ptolemeo, y Sinecio, en la epistola 148. de quien dixo el Poeta en las Georgicas.

Tibi serviat ultima Thyle.

Y Seneca en su Medea.

Ingens pateat tellus, Typhisque novos
Detegat orbes, & non sit terris
Vltima Tyle.

Pomponio Mela lib.3.cap.6. *Tile Belgarum littori apposita est, Graïs, & nostris celebrata carminibus*: mas el mismo la escriviò sin h, y sin ypsilon; mudolo Hermolao Barbaro. *Tile legebatur apud Pomponium Melam, sine spiritu, & sine ypsilon: primus mutavit Hermolaus Barbarus. Vide in notis Pomponii, fol.17.* Pero es cierto, que huvo otra Thyle Occidental, pues Estacio, que la menciona, la llama Hesperia.

Vel super Hesperiæ vada caligantia Thyles.

Aqui llama Hesperia Tyle, a la Tyle de España, q̃ se llama Hesperia, y assi Marcial al ganado de la ribera de Guadalquivir, que imitava en sus lanas al oro.

Et linit Hesperium bractea viva pecus.

Y en otra parte Claudiano.

Horrescit Libye, ratibusque inpervia Thyle.

Lo que se puede poner en duda es, siendo esta Tyle Hesperia, no obscura, como la del Norte, respeto del recesso del Sol, sino clara, por el accesso a la Zona torrida; porque Estacio en el 3. de las Sylvas, le llama, *Vada caligantia Thyles*? a lo qual se puede respōder, q̃ aquella voz *Caligantia*, no es epiteto de Tyle, sino de la voz *Vada*: porque, estando escondidos a los ojos los baxios, respeto del mar, que los cubre, justamente se pueden llamar obscuros, porque no se ven; y assi Virgilio les llamò ciegos en el 1. de la Eneida.

In vada cæca tulit, penitusq; furentibus austris.

Si ya no es, que siendo esta Tyle Hesperia en España, y cerca de Sevilla, se entiende della, lo que dixo Festo Rufo Avieno, hablando desta costa, entre Guadalquivir, y Guadiana, que en ella avia espessas nieblas, con que se cubrian las cabeças de los cerros, y el suelo se humedecia.

Et super syderis quasi
Caligo semper nubilum condit caput.

Y en otra parte.

Pigra incubat.
Caligo terras, & solum latè madet.

Y estas señales admirablemente quadran a la Thyle Hesperia, concurriendo los vados, que en la tal costa se hallan, y por aqui pudieramos rastrear, que la Tyle del campo de Sevilla estuvo en aquella parte, de que diximos, no lexos de Niebla; a lo qual ayuda, lo que dize Fortunato en un Epigrama de Santiago, unico Patron de España.

Hic decus est terræ, quā terminat ultima Thyle.

Este es honor de la dichosa tierra,
A quien termino dà la ultima Tyle.

Y parece sintiò lo mismo Papinio en el 4. de las Silvas.

Fluctibus

Fluctibus occiduis, fessoq; Hyperione, Thulem.

Con todas estas congeturas no me satisfago, de que la Tyle, donde padecio San Florencio, sea el lugar famoso, por los ya mencionados Poetas, sino algun Castillo, o Alcaria, que porventura era heredad propia de San Florencio, que era hombre muy principal, y hijo de Rustico Bolano, varon Consular, y Español, discipulo de los Santos Apostoles: assi lo dize Flavio Dextro en el año 116. de Christo, y concuerda admirablemente con el Martyrologio, y lecciones Sevillanas: las palabras de Dextro son. *S. M. Bolanus Florentius, filius Rustici Bolani, Consularis Hispani, discipulus Sanctorum Apostolorum conversus in Tyle, nunc Chilac, apud Hispalim passus. 27. Octob.* Aquel lugar Tyle, dize Dextro, que en su tiempo se llamava Chilac; y es cierto, que en el Axarafe de Sevilla huvo un pueblo pequeño, o Alcaria, que se llamò Chillas, y no ha treinta años, que se destruyò: y si la similitud de los nombres, concurriendo tambien las otras señales, no nos engañan, podiamos dezir, huviesse sido alli el Alcaria, o Castillo de Tyle; pero en cosas tan dudosas, mejor es abstenernos de afirmar por cierto, lo que los escrupulosos pueden dudar: mayormente, que (como alguno apuntò) aquella palabra, *Nũc Chilac*, parece glossema metido del margen, y enxerto en el Texto: y no se contentò con esto, sino que dudò de la verdad del rezado, y de aqui passò a culpar a Flavio dextro; si ya todas sus dudas no se assestarō a este fin desde su principio: finalmente, quien quiera, que les puso confessò su verguença, en no declarar quien era, y le estuvo muy bien, porque se respondio a sus dificultades con tanta satisfacion, verdad, y claridad, que qualquiera que fue el bachiller tira la piedra, y esconde la mano, quedò confundido, y avergonçado, y se puso silencio a los impugnadores del rezado Sevillano.

Yo estarè muy contento, si en esta pequeña parte, que mis pocas fuerças alcançan, e satisfecho a los amadores de la antiguedad, y dado principio, a que, los que aman sus patrias, sobrepongan muchas, y curiosas investigaciones; los que esto no quisieren hazer, hallen aqui algo, que les dè luz de lo que todos dessean. Doy gracias a nuestro Señor, que peregrinando por tan desconocidos lugares, he llegado a esta ultima Tyle, dōde tiene fin esta Corographia: y denlas por mi dignamente los espiritus bienaventurados, que le assisten en el cielo, en aquella ciudad, que no teme obscuridad, ni ruyna; porque en ella preside eternamente el Rey de los siglos, inmortal, e invisible, a quien se deve el Imperio, el honor, y la gloria, por infinitos siglos de siglos.

Amen.

F I N.



INDICE
DE LAS COSAS QVE
SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO.

La F.ſignifica folio, la C.ſignifica coluna.

A.

¶ Axe

Ciu-

D.

E.

F.

In-

Pro-

nos

Tocci-

TABLA

TABLA DE LOS LVGARES DE QVE SE TRATA EN esta obra, pertenecientes al Conuento Iuridico de Seuilla.

Huel-

Tuc-

De otros lugares se trata, aunque de passo: vnos que por muy modernos no hazen dellos mencion los Escritores, y Historiadores antiguos en nuestro Conuento Iuridico: otros de quienes aunque la hazen, no hallamos con el tiempo, y sus ruynas, ni aun vestigios de donde fueron.